

NÚMERO
ESPECIAL

ISSN: 2218-3620

Universidad & Sociedad

Revista multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos

<http://rus.ucf.edu.cu>

Volumen 10 | Número 1 | Enero - Abril 2018

MARKETING, Liderazgo y desarrollo social en América Latina



**Universidad y Sociedad:
10 años socializando resultados de investigación**



CONSEJO EDITORIAL

Director (a)

Dr. C. Eduardo López Bastida

Editor (a)

MSc. Maria de los Angeles Alvarez Beovides

Jefe de Edición

Dr. C. Jorge Luis León González

Junta editorial

Dra. C. Yailén Monzón Bruguera

Dra. C. Nereyda Moya Padilla

Dra. C. Raquel Zamora Fonseca

Dr. C. Raúl Rodríguez Muñóz

Dra. C. Marianela Morales Calatayud

Dr. C. Raúl Alpízar Fernández

Dr. C. Fernando Agüero Contreras

Editores asociados

Dra.C. María Lourdes Bravo Estévez

Dr. C. Raúl López Fernández

Dr. C. Ismael Santos Abreus

Dr. C. Adrian Abreus González

Dr. C. Jesús Guancho Pérezcu

Dr. C. Alexis Juan Stuart Rivero

Dr. C. Raidell Avello Martínez

Dr. C. Jorge Núñez Jover

Dr. C. Domingo Curbeira Hernández

Dra. C. Alina Rodríguez Morales

Dra. C. Victoria Sueiro Rodríguez

Dr. C. Jesús R Pino Alonso

Dr. C. José Antonio López Cerezo

Dra. C. Clara Miranda Vera

Dra. C. Kseniya Kovalenko

Dr. C. Enrique Espinoza Freire

Dr. C. Mario Álvarez Plasencia,

Dr. C. Juan Esteban Miño Valdés

Producción editorial

Correctores (as) de estilos:

MSc. Alicia Martínez León

MSc. Dolores Pérez Dueñas

Traducción y redacción en Inglés

MSc. Miladys Álvarez Migueles

Diseñadora

DI. Yunisley Bruno Díaz

Soporte Informático

Ing. Greter Torres Vázquez

Tec. Jesús Gioser Medina Varens

Editorial	7
01 Exigencias y limitaciones de los sistemas de información para el control de gestión organizacional	8
MSc. Lázaro Tundidor Montes de Oca, Dra. C. Dianelys Nogueira Rivera, Dr. C. Alberto Medina León	
02 Principales enfoques empleados en la enseñanza-aprendizaje del vocabulario en inglés con fines específicos	15
MSc. Pedro Fabricio Molina García, Dr. C. Oscar Arnaldo Atiénzar Rodríguez, Dra. C. Rosalva Beatriz Aguilera Gómez	
03 Ajuste estratégico en la cadena de suministros para la creación de valor de la marca Jean Up	25
MSc. Diana Verónica Ruiz Dalgo, MSc. Diego Mauricio Bonilla Jurado, MSc. Carlos Santiago Masaquiza Caiza	
04 La defensa penal eficaz como garantía del debido proceso en Ecuador.....	33
MSc. María Rodríguez Camacho	
05 Práctica de aplicación de seguridad y distribución de LAN corporativa.....	41
MSc. Jorge Humberto Tapia Celi, MSc. Alfonso A. Guijarro- Rodríguez, MSc. Xavier Oswaldo Viteri Guevara	
06 Ampliando la frontera agrícola de la papa (Solanum Tuberosum L.) Para disminuir los efectos del cambio climático.....	46
MSc. Gabriel Julio, MSc. Ismael Ruiz, MSc. Xavier Cuesta	
07 La tutoría como instrumento esencial para desarrollo personal, comunitario, social y el aprendizaje intelectual de los/as estudiantes de nivel superior, de manera integrada e integradora a la vida.....	52
Dr. C. Luis Humberto Bejar	
08 Análisis comparativo de ejes equivalentes obtenidos mediante método AASHTO 93 y los proporcionados por pesaje en balanza fija de vehículos	59
Shirley Liseth Barreto Cedeño, Jonathan Banguera Garces, Ing. Javier Córdova Rizo	
09 Influencia de la confiscación de bienes en la variación de los comerciantes informales. Guayaquil-Ecuador.....	69
MSc. Oscar Javier Arias Peláez, E-mail: oscar.ariaspe@ug.edu.ec, Lic. Narcisa de Jesús Verdesoto Bernal	
10 La gestión pública del desarrollo local desde el enfoque metodológico de marketing.....	76
MSc. Maylin Arias Gilart, MSc. Rubiel Reyes Falcón, Dr. C. Carlos César Torres Páez	
11 El Branding como herramienta para el posicionamiento en la industria cosmética.....	82
MSc. Marcelo Mancheno Saá, MSc. Jenny Margoth Gamboa Salinas	
12 Temores empresariales en tiempos de responsabilidad penal de las personas jurídicas.....	89
Dr. C. Gabriel Yovany Suqui Romero, MSc. Mónica Eloísa Merchán Ramón, MSc. Juan de Dios Cando Pacheco	
13 Liderazgo transformacional en mujeres productoras Agropecuarias. Un estudio de caso en la provincia de Cienfuegos.....	96
MSc. Caridad Luisa Casanova Rodríguez, MSc. Milena Ferriol Morales	
14 Residuos del cultivo de arroz como mulching para el cultivo de calabaza (Cucurbita Moschata L).....	105
MSc. Fabián Gordillo Manssur, Valeria Cos Farías, Fernanda Romero Blacio	
15 Los discursos tecno-pedagógicos sobre los usos de las TIC en educación.....	111
Dr. C. Osbaldo Turpo Gebera	
16 Red de frecuencia única para un canal de televisión UHF.....	117
Diego Aguirre González, Jaime Benítez Enríquez, Carlos Nazareth Motta Marin	

17	Incidencia de femicidio en el Ecuador y en la provincia del Guayas.....	125
	MSc. Jorge Enrique Carrillo Kennedy	
18	El desarrollo de nuevos productos y su impacto en la producción: caso de estudio BH Consultores	134
	MSc. Marco Antonio Rojo Gutiérrez, MSc. Diego Mauricio Bonilla Jurado, MSc. Carlos Santiago Masaquiza Caiza	
19	Turismo comunitario vs. Emprendimientos comunitarios.....	143
	Ing. Marcela Ledesma Gruezo, Ing. Alexis Peñaloza Zambrano, MSc. Paola Gálvez Izquieta	
20	Buenas prácticas en el ecoturismo. Caso de estudio: provincia del Guayas, Ecuador.....	150
	Ing. Gabriela Larriva Ampuero, Ing. Juan Pablo Hinojosa Moncayo, MSc. Aline Gutiérrez Northía	
21	Supremacía constitucional: enfoque teórico del conflicto de jerarquía, jurisdicción y competencia.....	156
	MSc. Gerardo Vásquez Morales, MSc. Angel Barrios Miranda	
22	Determinación de E. Coli, hongos y levaduras en la harina proveniente de las cascarillas de dos variedades de cacao en Ecuador	164
	MSc. Ahmed El Salous, Dra. C. Alina Pascual	
23	Tutela judicial efectiva y la relación con el principio de inmediación	168
	MSc. Gissela Cevallos Sánchez, MSc. Zoila Alvarado Moncada	
24	El rol del abogado litigante en la oralidad	174
	MSc. Rene Astudillo Orellana	
25	Incidencia del clima organizacional en el desempeño laboral, el servicio al cliente: corporación de telecomunicaciones del cantón La Libertad.....	180
	MSc. Nury Vera Campuzano, MSc. Alexandra Marjorie Suárez Caiche	
26	El impacto de la comunicación asertiva docente en el aprendizaje autodirigido de los estudiantes.....	187
	MSc. Rita Solórzano Soto	
27	Empresas no tradicionales de productos alimenticios orgánicos y su gestión estratégica.....	195
	Dra. C. Mara Cabanilla Guerra	
28	La competencia comunicativa oral en la formación de abogados: resultados de un diagnóstico y acciones para su desarrollo	199
	Dra. C. Maritza Cuenca Díaz, MSc. Alexandra Andino Herrera, MSc. Tania Padrón Zardúa	
29	Desempeño de municipios basados en modelos de competitividad.....	210
	Dr. C. Galo Cabanilla Guerra	
30	Prevalencia de patologías estomatológicas encontradas en la campaña de prevención contra enfermedades bucales. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.....	214
	Dra. Karla Cruz Moreira, MSc. Gabriela Mena Ribadeneira, Dra. Geoconda Luzardo Jurado	
31	Una mirada en el sector público del Ecuador al reconocimiento no monetario alineado al desempeño: un estudio generacional.....	223
	Lic. Michelle Sandoval Vargas, Lic. Freddy Carranza Vera, MSc. Sofía Carrillo Saldarreaga	
32	El derecho laboral como herramienta política, una mirada histórica.....	229
	MSc. Hugo Gabriel Chiriboga Izquieta, MSc. Elizabeth Jiménez Franco, MSc. Paola María Toscanini Sequeira	

33	La consejería de enfermería un sistema de apoyo invaluable en los pacientes oncológicos.....	235
	MSc. Ricardo Alexis Sáenz Ramírez, MSc. Ángel Oswaldo Vargas España, MSc. Rosa Elizabeth Calderón Molina	
34	El meme de internet en la enseñanza del diseño como herramienta de síntesis y análisis crítico.....	242
	MSc. Nuria Rey Somoza, MSc. Melba Cristina Marmolejo Cueva, MSc. Marc Grob, Dr. C. Daniel Bartolomé Llorente	
35	Análisis físico-mecánico de morteros asfálticos compuestos a partir de materiales reciclados	248
	Aquiles Ullauri, Nella Friend, MSc. Julio Barzola	
36	Influencia del método B-Learning en la enseñanza-aprendizaje del inglés en la comunidad educativa de la Universidad Laica Eoy Alfaro de Manabí, extensión Chone.....	258
	MSc. Genny Elizabeth Zambrano Gallardo, MSc. Rider Eloy Mendoza Saltos	
37	Gestión del conocimiento como herramienta para generar valor agregado a los procesos administrativos en la Universidad Laica Eoy Alfaro de Manabí, extensión Chone.....	266
	MSc. Henry Fabricio Mendoza Cedeño, MSc. Kenia Marilú Mendoza Vega	
38	El riesgo empresarial.....	272
	MSc. Dania Brito Gómez	
39	Impacto de procesos de bienestar estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa de la Universidad Laica Eoy Alfaro de Manabí, extensión Chone.....	281
	Dr. C. Fredy Colon Zambrano Velásquez, MSc. Carmen Dolores Andrade Zambrano	
40	Sistematización del trabajo de titulación en la formación de la carrera de mercadotecnia y publicidad.....	289
	Belén Cristina Coello Sosa, Adriana Gómez Naranjo, MSc. Ericka Figueroa Martínez	
41	La comunicación visual desde al aula para el mundo.....	293
	MSc. John Alfredo Arias Villamar, MSc. Claudia Liliana Pezo Cunalata	
42	Redactor digital usando la startup Wit.Ai enfocado a la educación parvularia.....	299
	Alan Druet, Melvin Gorozabel, Alexander Arroyo	
43	Equipos de alto desempeño para pequeñas y medianas empresas.....	303
	MSc. Cristhyan Medardo Herrera Huiracocha, MSc. Elizabeth Salinas	
44	La importancia de la ética en la investigación.....	308
	MSc. María Belén Salazar Raymond, MSc. María de Fátima Icaza Guevara, Dr. C. Oscar José Alejo Machado	
45	Importancia del capital de trabajo en los emprendimientos de bienes tangibles.....	315
	MSc. Leyla Flores Carvajal, MSc. Carlos Triviño Ibarra, MSc. Stephanie Delgado Estrada	
46	Endeudamiento y comportamiento de los consumidores ¿cómo influye la afiliación religiosa?.....	323
	MSc. María Mercedes Baño Hifóng, MSc. Blanca Silva Guerrero, MSc. Manuel Antonio Larrochelli Muñiz	
47	Influencia de la inteligencia de negocio en el marketing turístico.....	329
	MSc. Raúl Ruperto Silva Idrovo, MSc. Fanny Nefertiti Pino Morán, Dr. C. Oscar José Alejo Machado	

48 Influencia de la personalidad en los estilos de liderazgo.....334
MSc. Diana Carolina Neira Vaque, Lic. Hugo Alberto Cárdenas Echeverría, MSc. Nick Israel Balseca Villavicencio

49 El pensamiento crítico aplicado a la investigación.....339
MSc. Rubén Mackay Castro, MSc. Diana Elizabeth Franco Cortazar, MSc. Pamela Wendy Villacis Pérez

50 El impacto del menaje de casa en los migrantes ecuatorianos.....346
MSc. Roberto Acosta Povea, MSc. Ángel Orlando Bravo Bravo, MSc. Vladimir Alexander Guerrero Cortez

51 Una reflexión sobre el divorcio metodológico existente en la enseñanza del derecho. El caso ecuatoriano.....354
MSc. Marco Alexander Chinín Macanchí, MSc. Ángel Silverio Barrios Miranda

52 Diagnóstico turístico de la parroquia Palacio Real, provincia de Chimborazo, Ecuador.....361
Ing. Dayana Espín Rada, Ing. Katherine Flores Pareja, MSc. Mariela Pinos Guerra

53 La innovación tecnológica y la investigación de mercado en el sistema empresarial cubano.....370
Lic. Susana Pérez Padrón, Lic. Freddy R. Moreno Méndez

Normas377

EDITORIAL

Dr. C. Eduardo Julio López Bastida¹

E-mail: kuten@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Los principales objetivos para el año 2018 de la editorial “Universo Sur” donde se haya anexada nuestra Revista “Universidad y Sociedad” están encaminados a:

- Contribuir al fortalecimiento de una cultura editorial entre profesores y alumnos de nuestra universidad y otras con quien tenemos convenio de colaboración.
- Incrementar la cantidad de nuestras publicaciones científicas aumentando su calidad buscando su anexión a bases de datos de prestigio y directorios internacional
- Hacer de nuestras publicaciones espacios de articulación del saber con la vida, a nivel individual y social, local, regional y universal.
- Fomentar el vínculo con editoriales universitarias de otras instituciones de Educación Superior, nacionales y/o extranjeras

Dentro de este contexto la revista Universidad y Sociedad, líder de nuestras publicaciones, va a comenzar a publicar números que traten distintos enfoques de temas que influyen en nuestras relaciones sociales y son objeto de investigación con mucha frecuencia nuestras universidades latinoamericanas proporcionando una lectura crítica y analítica de los mismos, su tratamiento, procesamiento, discusión, interpretación y evaluación.

Esto a la vez nos permitirá fomentar una colaboración de intercambio entre editoriales de varias universidades de América Latina con vista a intercambiar docencia de postgrado, investigación y extensión universitaria, tanto sobre temas relacionados con la gestión de nuestras editoriales, como de los distintos temas tratados en estas publicaciones.

Este primer número del 2018 lo vamos a dedicar fundamentalmente a dos aspectos administrativos que inciden notablemente en la sociedad que son el marketing y el liderazgo y de los cuales existen varias aristas y enfoques merecedores de un debate. Ambos temas los unimos en una sola publicación porque pensamos que tiene en común conceptos relacionados con muy vinculados al desarrollo social como son gerencia, valor y satisfacción.

El marketing o mercadotecnia, mercadeo o mercática se puede definir como el proceso social y administrativo por el que los grupos e individuos satisfacen sus necesidades al crear e intercambiar bienes y servicios. Presentamos aquí artículos sobre principios, metodologías y técnicas a través de las cuales se busca conquistar un mercado, colaborar en la obtención de los objetivos de la organización, y satisfacer las necesidades y deseos de los consumidores o clientes.

En tanto el liderazgo lo podemos definir como como los estudios de la dirección, jefatura o conducción de un grupo social o de otra colectividad. Se puede también decir que estudia el conjunto de capacidades que una persona tiene para influir en la mente de las personas, en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, aunque la realidad sea diferente, en el logro de metas y objetivos.

Publicamos sobre estos temas artículos de Universidades de Ecuador y Cuba con las que mantenemos vínculos de colaboración e intercambio académico y creemos que creemos y queremos que con la misma se potencie la colaboración entre nuestras editoriales a fin de fortalecer las más débiles a partir del intercambio de profesionales dedicados a estos temas en específico y la actividad editorial

Con este editorial estamos exhortando a otras universidades, con quien mantenemos intercambio académico o no, a contactar con nosotros, y nos propongan ideas de temas comunes que las universidades deben preferencias en quehacer sistemático y que merecen una publicación como esta y de esta forma ampliar los nexos entre nuestras editoriales y que las misma sirvan para debate para alcanzar un desarrollo social próspero y sostenible.

Atentamente,

Director de la Revista

01

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EXIGENCIAS Y LIMITACIONES

DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

DEMANDS AND LIMITATIONS OF THE SYSTEMS OF INFORMATION FOR THE CONTROL OF ORGANIZATIONAL MANAGEMENT

MSc. Lázaro Tundidor Montes de Oca¹

E-mail: lazaro-tundidor.empai.co.cu

Dra. C. Dianelys Nogueira Rivera²

E-mail: dianelys-nogueira.umcc.cu

Dr. C. Alberto Medina León²

E-mail: alberto.medina.umcc.cu

¹ Empresa de Proyectos Matanzas. Cuba.

² Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Montes de Oca, L. T., Nogueira Rivera, D., & Medina León, D. (2018). Exigencias y limitaciones de los sistemas de información para el control de gestión organizacional. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 8-14. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo de este artículo es proponer un conjunto de preceptos asociados a las regulaciones cubanas que las garantizan (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información –SGSI-, Sistema de Dirección y Gestión Estatal –SDGE-, Sistema de Control Interno -SCI-, y la Calidad de Uso y del Producto Software –CUPS-) para el diagnóstico y diseño de los Sistemas Informativos en Cuba. A partir del método de análisis y síntesis, se analizan los requerimientos del Control de Gestión moderno, las limitaciones asociadas al control tradicional, las exigencias que presentan las legislaciones y normativas cubanas relacionadas con los Sistemas Informativos y se realiza una propuesta como base a un procedimiento, para contribuir a la mejora continua y favorecer la toma de decisiones en el logro de los objetivos y estrategias de las organizaciones cubanas. La propuesta sirve de base para el diseño de los Sistemas Informativos y potenciar el Control de Gestión apoyado en indicadores integrales, que evalúen de forma proactiva el sistema creado.

Palabras clave: Sistema informativo, control de gestión, normativas cubanas y legislación vigente.

ABSTRACT

The objective of this article is to propose a set of precepts associated to the Cuban regulations that guarantee them (System of Management of Information Security -SGSI-, System of Direction and State Management -SDGE-, System of Internal Control -SCI-, And the Quality of Use and Software Product -CUPS-) for the diagnosis and design of Information Systems in Cuba. Based on the method of analysis and synthesis, the requirements of the modern Management Control, the limitations associated with the traditional control, the requirements presented by the Cuban legislation and regulations related to the Information Systems are analyzed, and a proposal is made as a basis for a procedure, To contribute to the continuous improvement and to favor the decision making in the achievement of the objectives and strategies of the Cuban organizations. The proposal serves as a basis for the design of Information Systems, and strengthens Management Control supported by comprehensive indicators that proactively evaluate the system created.

Keywords: Informative system, management control, normative Cuban and effective legislation.

INTRODUCCIÓN

En Cuba la legislación y normativa vigente demuestran la pertinencia de evaluar y diseñar los sistemas informativos, mediante herramientas de Control de Gestión, que contribuyan a la toma de decisiones y a la mejora continua del desempeño de las organizaciones, por la necesidad y exigencias de obtener producciones y servicios más eficientes para la sociedad. En efecto a finales del milenio pasado se puso en vigor el Decreto Ley 199/1999; que establece y regula el sistema para la seguridad y protección de la información oficial de las organizaciones. En el año 2007 se ratifican las bases del perfeccionamiento empresarial, convirtiéndose en el Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal, mediante el Decreto 281/2007.

Esta Ley en el Artículo 631 plantea: *“los sistemas informativos de las organizaciones deben tener presente lo siguiente: que resulte verdaderamente útil, que se puedan tomar decisiones y que puedan brindarle información a los niveles superiores y otras entidades”*. Aspecto que se considera aún no está superado en las organizaciones cubanas. En el año 2011 se aprueba la Resolución No. 60/2011, que constituye un modelo estándar del Sistema de Control Interno, en la Sección Cuarta, Artículo 13, se describen las normas referidas a la información y la comunicación. Posteriormente, se pone en funcionamiento la Norma Cubana NC - ISO/IEC 25010 (República de Cuba. Oficina Nacional de Normalización, 2016a), que describe un modelo para la calidad del producto software. Otra norma cubana que se crea es la NC - ISO/IEC 27001 (República de Cuba. Oficina Nacional de Normalización, 2016b) que especifica los requisitos para establecer un sistema de gestión de seguridad de la información documentado, dentro de los riesgos globales del negocio de la organización.

El objetivo de este artículo es proponer un conjunto de preceptos asociados a las exigencias y limitaciones de las legislaciones y normativas cubanas, que garantizan las bases de un procedimiento de diagnóstico y diseño de los sistemas informativos en Cuba, para contribuir a la mejora continua del Control de Gestión y favorecer la toma de decisiones en el logro de los objetivos estratégicos de las entidades para el desarrollo de la sociedad.

DESARROLLO

En estudio elaborado por Espino Valdés (2014), se define como **Control de Gestión “conjunto de métodos, procedimientos, procesos o subsistemas que permiten el cumplimiento de los objetivos y estrategias previstas”**.

Las investigaciones realizadas sobre Control de Gestión en Cuba abordan dos tendencias evolutivas: la tradicional y la moderna. El Control de Gestión tradicional presenta un perfil puramente financiero, reactivo y netamente interno; y el Control de Gestión moderno se fundamenta en la eficacia, eficiencia, efectividad y proactividad del proceso de decisión. La información y los Sistemas Informativos son elementos que están unidos al Control de Gestión y constituye su soporte para la toma de decisiones acertadas y oportunas en la organización.

En estudio realizado en Sacasas López (2014), reflejan las desventajas de los enfoques del Control de Gestión de la manera siguiente:

- El enfoque funcional al centrarse en las especialidades le resta importancia a los resultados finales de la organización.
- El enfoque jerárquico no muestra los vínculos causa-efecto entre las actividades, genera altos costos de coordinación, centrándose en las tareas departamentales y no en los resultados de la organización.
- El enfoque por proceso es mucho más complejo además de que no garantiza la integración por especialidad y esto hace menos explícita la autoridad.

Las organizaciones dependen de información de alta calidad para desarrollar planes estratégicos, identificar problemas e interactuar con otras organizaciones. Para que una información sea útil debe presentar algunas de las características siguientes: exacta, económica, flexible, pertinente, simple, verificable, accesible, transparente, segura, dinámica, comprensible, confiable, relevante, integral, concisa, oportuna, cuantitativa, cualitativa, selectiva y de calidad para el usuario. El resultado del estudio realizado sobre las deficiencias de los Sistemas Informativos actuales se observa desde diferentes perspectivas en la Tabla 1, donde aparecen las principales limitaciones que se pueden presentar en sus aplicaciones.

Tabla 1. Limitaciones de la información tradicional en su aplicación en el uso del control de gestión.

En relación con	Nuevos planteamientos
Control de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> • Ignorancia de las variables del entorno. • Carencia de enlace con la estrategia de la organización. • Sistemas orientados a gestionar síntomas de problemas, no las causas de estos. • Control de Gestión muy asimilado a control de presupuestos. • Ignorancia de la cultura y el comportamiento de la organización. • La generación de informes erróneos dada la escasa calidad de la información base. • Parálisis por el análisis. 	Sistemas de información y control más estratégicos, capaces de ayudar a la toma de decisiones de los factores clave del entorno y de la organización.
Planificación: <ul style="list-style-type: none"> • Excesiva orientación al corto plazo y la consecución del presupuesto. • Planificación muy basada en los incrementos. • Presupuestos muy cuantitativos desligados de la estrategia. • Poca visión de la organización como conjunto en la planificación del consumo de recursos. 	<i>Activity Based Budgeting (A.B.B.)</i> Presupuestos y <i>Balanced Scorecard</i> .
Toma de decisiones: <ul style="list-style-type: none"> • Predominio de la información interna y financiera frente a la externa y no financiera. • Baja aportación de la información de costos como información estratégica. • Análisis de las desviaciones como elemento fundamental de información de Control de Gestión. • Mucha información <i>ex-post</i> sin posibilidades de anticipación. 	Sistemas de información basados en herramientas con capacidad de generar información cuantitativa, cualitativa, interna y externa que asegure los objetivos estratégicos.
Estructura de la organización: <ul style="list-style-type: none"> • Organización de la empresa por departamentos. • Encaje de los departamentos con los centros de responsabilidad. • Ignorancia de las actividades y procesos como estructuras propias. 	Análisis de la cadena de valor y de los centros de actividad a través del análisis de los procesos, se adecuan las responsabilidades y los procesos.
Cultura de la organización: <ul style="list-style-type: none"> • Excesivo énfasis en aspectos técnicos y mecánicos. • Falta de contexto que promueva la identificación con la organización. • Olvido del contexto organizativo y social. 	Sistemas de información y control que impacten y orienten el comportamiento de la organización y promuevan el auto-control y la identificación con ella.
Información de gestión inadecuada: <ul style="list-style-type: none"> • Orientada solo a criterios financieros-contables. No integrada con el conjunto. Retrasada en el tiempo, inadecuada en sus niveles de análisis, síntesis y contenido, incapaz de analizar y explicar las causas. Concentradas en ventas y/o producción. Centrada en la medición y no en la reducción o eliminación de costos. 	
Asignación de costos incoherentes con la estructura real del negocio: <ul style="list-style-type: none"> • Márgenes equívocos y/o fluctuantes. Criterios de fijación de precios inadecuados. 	
Deficiente asunción por la organización: <ul style="list-style-type: none"> • Baja o nula involucración de los gestores, tanto en la fijación como en la asunción de objetivos. Escasa comprensión y mal uso de la información. 	

Fuente: Adaptado de: Nogueira Rivera; Medina León & Nogueira Rivera (2004); Serra Salvador; Vercher Bellver & Zamorano Benlloch, (2005); y Comisión de contabilidad de gestión de ACCID (2010).

2. Análisis de las necesidades y exigencias de la legislación y normativa cubana acerca de los sistemas de información, como herramientas para potenciar el control de gestión

En el cumplimiento de las necesidades y exigencias de la legislación y normativa vigente en Cuba es factible y pertinente el desempeño integral de los Sistemas de Información. Las legislaciones y normas cubanas que respaldan la necesidad del diagnóstico, evaluación, diseño, mejora continua, implementación, seguimiento y control de los Sistemas Informativos, para la toma de decisiones y el Control de Gestión, y que necesitan y exigen el desarrollo del SGSI, del SDGE, del SCI y de la CUPS se relacionan a continuación:

- Decreto-Ley No. 199 sobre la seguridad y protección de la información oficial (1999): El sistema para la seguridad y protección de la información oficial comprende la clasificación y desclasificación de las informaciones, las medidas de seguridad con los documentos clasificados, la seguridad informática, la protección electromagnética, la protección criptográfica, el servicio cifrado y el conjunto de regulaciones, medidas, medios y fuerzas que eviten el conocimiento o divulgación no autorizados de esta información.
- Reglamento para la Implantación y Consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal, Decreto. Ley 281 del Consejo de Estado de la República de Cuba en los Capitulo XIII y XVII del SCI y el Sistema Informativo (2007): Describen de manera específica las características que deben poseer los sistemas automatizados de la información, para contribuir al aumento de la eficiencia de los procesos de dirección; los requerimientos que deben tener los reglamentos de la información interna y externa, así como los principales principios e indicadores que deben disponer los cuadros de mando de la información para la toma de decisiones a cada nivel.
- Resolución No. 60/11, Contraloría General de la República, "Normas del Sistema de Control Interno" (2011): El SCI es el proceso integrado a las operaciones con un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a todas las actividades inherentes a la gestión, efectuado por la dirección y el resto del personal; se implementa mediante un sistema integrado de normas y procedimientos, que contribuyen a prever y limitar los riesgos internos y externos, proporciona una seguridad razonable al logro de los objetivos institucionales y una adecuada rendición de cuentas. Exige la necesidad de que el flujo informativo que está diseñado en la entidad contribuya a ofrecer información oportuna, clara y veraz para la toma de decisiones.
- Norma Cubana NC - ISO/IEC 25010: 2016. Ingeniería de software y sistemas. Requisitos de la calidad y evaluación de software. Modelo de la calidad de software y sistemas: Esta norma define un modelo de calidad de uso y un modelo de calidad del producto compuesto por características relevantes para todo software y sistemas informáticos. Proporcionan terminologías consistentes para especificar, medir y evaluar el sistema y la calidad del software. Brinda un conjunto de características de calidad, contra las que los requisitos de calidad pueden compararse para determinar su complejidad.
- Norma Cubana NC - ISO/IEC 25020: 2016. Ingeniería de software. Requisitos de la calidad y evaluación del producto de software. Modelo de referencia y guía para las mediciones. El alcance de esta norma internacional es la selección y construcción de medidas de la calidad de software con respecto a su uso.
- Norma Cubana NC - ISO/IEC 25040: 2016. Ingeniería de software y sistemas. Requisitos de la calidad y evaluación de software y sistemas. Proceso de evaluación. Esta norma internacional contiene requisitos y recomendaciones para la evaluación de la calidad del software y clarifica los conceptos generales. Proporciona una descripción del proceso de evaluación de la calidad del software y establece los requisitos para la aplicación de este proceso.
- Norma cubana ISO/IEC 20000-1: 2016, IDT. Tecnología de la información – gestión del servicio- Parte 1. Requisitos del sistema de gestión del servicio: esta parte de la norma exige la aplicación de la metodología conocida como PDCA por sus siglas en inglés: Planificar -Hacer - Verificar – Actuar. Los aspectos más importantes de un enfoque de procesos integrados y la metodología PDCA son los siguientes: entender y cumplir los requisitos de servicio para lograr la satisfacción del cliente; establecer la política y objetivos de la gestión del servicio; diseñar y proveer mediante el SGSI, servicios que aportan valor al cliente; monitorizar, medir y revisar el comportamiento del SGSI y de los servicios; mejorar de forma continua el SGSI y los servicios utilizando mediciones objetivas.
- Norma cubana ISO/IEC 20000-3: 2016, IDT. Tecnología de la información. Gestión del servicio. Parte 3. Directrices para la definición del alcance y la aplicabilidad de la Norma ISO/IEC 20000-1: Esta parte de la serie ISO/IEC 20000 incluye las directrices para la definición del alcance, aplicabilidad y demostración de conformidad con los requisitos especificados en la Norma ISO/IEC 20000-1. Es útil para los consultores y evaluadores.
- Norma cubana ISO/IEC 27000: 2016, IDT: Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Visión de conjunto y vocabulario. Esta norma internacional proporciona una visión general de los sistemas de gestión

de la seguridad de la información, así como los términos y definiciones de uso común en la familia de normas de SGSI. Es aplicable a organizaciones de todo tipo y tamaño.

- Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistema de gestión de seguridad de la información. Requisitos. ISO/IEC 27001: 2016. Se ha preparado para proporcionar los requisitos para el establecimiento, Implementación mantenimiento y mejora continua de un SGSI. La adopción de un SGSI es una decisión estratégica para una organización. El establecimiento e interpretación de un SGSI por una organización está condicionado por sus necesidades y objetivos, sus requerimientos de seguridad, los procesos organizativos utilizados y su tamaño y estructura. Lo previsible es que todos estos factores condicionantes cambien con el tiempo.

Los vínculos más comunes que con énfasis se observan en las leyes y normativas cubanas relacionadas con los Sistemas Informativo, para potenciar el Control de Gestión se muestran en la Tabla 2. Las exigencias se corresponden con las variables de los Sistemas Informativos que necesitan una mejora continua para potenciar el control de Gestión. La primera limitación es que estas leyes y normativas se derogan con el tiempo, pero surgen otras actualizadas que sustituye a las anteriores. La segunda es que son particulares para Cuba, aunque a nivel internacional existen legislaciones y normativas similares a las exigencias y necesidades de cada país.

Tabla 2. Vínculos más comunes de las exigencias y limitaciones de la legislación y normativa cubana de los Sistemas Informativos para potenciar el control de Gestión.

Leyes y normas vigentes de los Sistemas Informativos para potenciar el Control de Gestión y la toma de decisiones	Exigencias							Limitaciones	
	1	2	3	4	5	6	7	1	2
Decreto Ley No. 281/2007: SDGE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resolución No. 60/11: SCI.	X	X				X	X	X	X
NC - ISO/IEC 25010: 2016: CEPS.				X		X	X	X	X
NC - ISO/IEC 27001: 2016: SGSI.	X			X		X	X	X	X

Leyenda:

Exigencias de las Leyes y Normas vigentes:

1. Reglamento de la información interna y externa.
2. Flujo de Información.
3. Estructura de la información.
4. Automatización de la información.
5. Cuadro de mando integral de la información.
6. Control Interno de la Información.
7. Sistema de gestión de seguridad de la información.

Limitaciones más comunes:

1. Las leyes y normativas se derogan con el tiempo.
2. Las leyes y normativas son de nacionalidad cubanas.

Fuente: elaborada por los autores.

Los Decretos Leyes y Normas cubanas vigentes, reflejan la necesidad y exigencia de que los Sistemas Informativos sean útiles para la toma de decisiones y favorezcan el control de las gestiones, que se efectúan en las organizaciones. En las entidades cubanas existen acciones de mejora de los Sistemas Informativos, aunque coexisten escasas de instrumentos metodológicos validados científicamente, que integren los modelos de gestión planteados en las necesidades y exigencias legales y normativas vigentes, para potenciar el Control de Gestión y favorecer la toma de decisiones gerenciales.

3. Indicadores del Sistema de información como herramienta para el control de gestión

El diseño, implementación, seguimiento, control y monitoreo de los indicadores integrales de gestión bien articulados e independientes entre sí, que se originan de las funciones de las entidades, validado por un grupo de expertos, a las exigencias de la calidad y pertinencia requerida, permiten a los diferentes actores tener claro su espacio de acción y que se espera de ellos. Brinda la posibilidad de accionarse cuando los indicadores estén fuera de los valores esperados; todo esto contribuye a la medición de los planes estratégicos de las organizaciones.

Cuétara Sánchez (2002), formaliza las características de los indicadores de la manera siguiente:

- Validez científica: Estar bien fundamentados sobre la base del conocimiento científico consistente del sistema o elementos del objeto investigado y sus atributos.
- Representatividad: Brindar información de la condición del todo.
- Sensibilidad a cambios: Señalar los cambios de tendencia en el medio o en las actividades humanas relacionadas con éste, preferiblemente en el corto plazo.
- Fiabilidad de los datos: Ser lo más fiables posible y de buena calidad.
- Relevancia: Proveer información para los usuarios y para determinar objetivos y metas.

- Comprensible: Ser simple y claro, su significado debe ser de fácil comprensión.
- Metas: Proponer metas a alcanzar, con las cuales poder comparar la situación actual.
- Comparable: Ser presentado de tal forma que permita comparaciones.

En coherencia con Soler González (2009), *“los indicadores deben ser medidos por intangibles que sean, para que después sirvan de base para la evaluación de objetivos aislados o cadenas. La anterior declaración provocará la utilización de herramientas matemáticas que quizás sean o parezcan engorrosas, pero no imposibles de manejar”*. Sobre todo con la ayuda de un Sistema de Soporte de Decisiones automatizado, para la selección de alternativas, que contribuya a la toma de decisiones.

En Cuba se han realizado investigaciones que contribuyen al Control de Gestión como una novedosa herramienta de gestión, que centra su atención en el manejo correcto de indicadores cuantitativos y cualitativos bien determinados, no obstante, en concordancia con Espino Valdés (2014), *“todavía es incipiente está aplicación entre otros en el sector empresarial cubano”*. Meritorios son los aportes que brindan esas investigaciones, no obstante se evidencian carencias en el Control de Gestión subyacente en su implementación determinada por las dificultades siguientes: insuficientes indicadores de los Sistemas Informativos que integre el diagnóstico y la evaluación, además favorezcan el desarrollo de procedimientos que permitan el diseño, mejora continua, implementación, seguimiento y monitoreo, para potenciar el Control de Gestión del SGSI, del SDGE, del SCI y la CUPS, que soporta la toma de decisiones en las organizaciones cubanas.

El diagnóstico se realiza a través de la aplicación de encuestas, que miden el cumplimiento de los requerimientos en las entidades y la evaluación se efectúa mediante la obtención de indicadores intangibles, que estiman el desempeño de SGSI, SCI, CUPS y SDGE relacionados con los Sistemas de Información, para su mejora continua. Se presenta resumidas las ideas preliminares del procedimiento de la contribución de los Sistemas Informativos, para potenciar el Control de Gestión, basado en el marco regulatorio cubano de la manera siguiente:

- Diagnóstico de los Sistemas Informativos (encuestas).
 - Sistema de Dirección y Gestión Estatal.
 - Sistema de Control Interno.
 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
 - Calidad de Uso y del Producto Software.

- Evaluación de los Sistemas Informativos (indicadores).
 - Sistema de Dirección y Gestión Estatal (Tundidor Montes, et al., 2017b).
 - Sistema de Control Interno.
 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Tundidor Montes, et al., 2017c).
 - Calidad de Uso y del Producto Software (Tundidor Montes, et al., 2017a).
- Diseño de los Sistemas Informativos (mejora continua).
 - Diseño del flujo informativo útil para la toma de decisiones y el Control de Gestión.
 - Diseño del Sistema de Soporte de Decisiones.
 - Diseño de la propuesta de mejora de los Sistemas Informativos, para potenciar el Control de Gestión.
- Implementación, seguimiento y control (validación y monitoreo).
 - Implementación de acciones de mejoras.
 - Seguimiento y control.

Después de implementado en el primer periodo el procedimiento de mejora continua de los Sistemas Informativos para potenciar el Control de Gestión, se llenan los cuestionarios nuevamente con las personas implicadas en un segundo periodo y se realiza el cálculo de las brechas de la puntuación.

CONCLUSIONES

El Control de Gestión es una herramienta para evaluar, diagnosticar, mejorar y controlar los sistemas de información, procesos, subproceso, subsistemas y actividades de toda la organización de forma proactiva, garantiza el cumplimiento de los objetivos y estrategias de la organización. Tiene dos tendencias evolutivas, la tradicional y la moderna. La tradicional presenta un perfil financiero y netamente interno, y la moderna se fundamenta en la eficacia, eficiencia, efectividad y proactividad del proceso de decisión.

Las limitaciones de los sistemas informativos actuales ocurren desde las perspectivas siguientes: el Control de Gestión; la planificación; la toma de decisiones; la estructura y la cultura de la organización; la información de gestión inadecuada; la asignación de costos incoherentes con la estructura real del negocio y la deficiente asunción de objetivos por la organización.

A partir del análisis de las investigaciones realizadas sobre el tema, los requerimientos y las exigencias de la

legislación y normativas vigentes, queda manifiesta la necesidad de concebir procedimientos de mejora continua de los Sistemas Informativos, para potenciar el Control de Gestión. Apoyado en indicadores que mida de forma proactiva el SGI, el SDGE, el SCI y la CUPS, para mejorar su desempeño a través de un Sistema de Soporte de Decisiones, que permita la obtención y análisis de informaciones de todos los subsistemas de la entidad, y la selección de alternativas, para la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cuétara Sánchez, L. (2002). Propuesta de un sistema de indicadores sostenible. *Revista Papers de Turismo*, 30, 125-137.
- España. Comisión de contabilidad de gestión de ACCID. (2010). Manual de control de gestión: Incluye casos prácticos. Barcelona: Profit Editorial.
- Espino Valdés, A. (2014). Contribución al control de gestión para empresas de campismo popular soportado en una plataforma de cambio. (Tesis de Doctor en Ciencias Técnicas). Santa Clara: Universidad Central Marta Abreu de las Villas.
- Nogueira Rivera, D., & Medina León, A. (2017b). Índice integral de desempeño de los sistemas informativos para potenciar el control de gestión del sistema de dirección y gestión estatal. *VIII Convención Científica Internacional Universidad Integrada e Innovadora*. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos.
- Nogueira Rivera, D.; Medina León, A. & Nogueira Rivera, C. (2004). Fundamentos para el Control de la Gestión Empresarial. La Habana: Pueblo y Educación.
- República de Cuba. Consejo de Ministros. (2007). Decreto Ley No. 281. Reglamento para la Implantación y Consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal. La Habana: Consejo de Ministros.
- República de Cuba. Contraloría General. (2011). Resolución No. 60. Normas del Sistema de Control Interno. La Habana: Contraloría General.
- República de Cuba. Oficina Nacional de Normalización. (2016a). Norma Cubana NC - ISO/IEC 25010. (2016). Ingeniería de software y sistemas. Requisitos de la calidad y evaluación de software. Modelo de la calidad de software y sistemas. La Habana: Oficina Nacional de Normalización.
- República de Cuba. Oficina Nacional de Normalización. (2016b). Norma Cubana NC-ISO/IEC 27001. IDT-Tecnología de la Información -Técnicas de Seguridad- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información- Requisitos. La Habana: Oficina Nacional de Normalización.
- Sacasas López, M. (2014). Estudio de modelos de control de gestión para la internacionalización universitaria en Cuba. *Revista Ingeniería Industrial*, 35(3), 312-321. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3604/360433598007.pdf>
- Serra Salvador, V., Vercher Bellver, S., & Zamorano Benlloch, V. (2005). Sistemas de control de gestión: Metodología para su diseño e implantación. Barcelona: Gestión 2000.
- Soler González, R.H. (2009). Procedimiento para la Implementación del Balanced Scorecard como Modelo de Gestión en las Empresas Cubanas. (Tesis de Doctor en Ciencias Técnicas). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Tundidor Montes de Oca, L., Nogueira Rivera, D., & Medina León, A. (2017a). Índice integral de desempeño de los sistemas informativos para potenciar el control de gestión en la calidad del producto software. *VIII Convención Científica Internacional Universidad Integrada e Innovadora*. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Matanzas.
- Tundidor Montes de Oca, L., Nogueira Rivera, D., & Medina León, A. (2017c). Índice integral de desempeño de los sistemas informativos para potenciar el control de gestión en el sistema de seguridad de la información. *VIII Convención Científica Internacional Universidad Integrada e Innovadora*. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos.

02

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

PRINCIPALES ENFOQUES EMPLEADOS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL VOCABULARIO EN INGLÉS CON FINES ESPECÍFICOS

MAIN APPROACHES USED IN THE TEACHING-LEARNING PROCESS OF VO- CABULARY IN ENGLISH FOR SPECIFIC PURPOSES

MSc. Pedro Fabricio Molina García¹

E-mail: pedrofmolinag@gmail.com

Dr. C. Oscar Arnaldo Atiénzar Rodríguez²

E-mail: oscar.atienzar@reduc.edu.cu

Dra. C. Rosalva Beatríz Aguilera Gómez²

E-mail: rosalva.aguilera@reduc.edu.cu

¹ Universidad Técnica de Manabí. República del Ecuador.

² Universidad "Ignacio Agramonte Loynaz" Camagüey. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Molina García, P. F., Atiénzar Rodríguez, O. A., & Aguilera Gómez, R. B. (2018). Principales enfoques empleados en la enseñanza-aprendizaje del vocabulario en inglés con fines específicos. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 15-24. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El artículo aborda la problemática de la enseñanza-aprendizaje del vocabulario en inglés con fines específicos y tiene como objetivo ofrecer un análisis epistemológico de las principales concepciones didácticas, lingüísticas y pragmáticas que sobre esta temática se exponen en la bibliografía a disposición de los autores; desde esta perspectiva se propone un análisis epistemológico que sintetiza diferentes puntos de vista y concepciones que han sido adoptadas en la enseñanza-aprendizaje del vocabulario en inglés en los distintos enfoques para la enseñanza de lenguas extranjeras.

Palabras clave: Enseñanza-aprendizaje del vocabulario, bases epistemológicas, métodos, enfoques.

ABSTRACT

The paper deals with the teaching-learning process of vocabulary in English for Specific Purposes and it is aimed at offering an epistemological study of the main didactic, linguistic and pragmatic conceptions that about this subject matter are found in the bibliography available by its authors; from this perspective, it is offered an epistemological analysis that gathers different stand points and conceptions that have been assumed in the teaching-learning process of English vocabulary in the different methods and approaches prevailing in the teaching of foreign languages.

Keywords: Teaching-learning process of vocabulary, epistemological bases, methods, approaches.

INTRODUCCIÓN

La posesión de un amplio vocabulario es esencial para la comprensión y producción de una lengua extranjera. El conocimiento de una palabra incluye distintos aspectos debido a que cada unidad léxica abarca varios componentes: el conocimiento semántico (referido al significado propiamente dicho de la palabra, incluidas las connotaciones y asociaciones que esta conlleva); el conocimiento sobre la forma, que a su vez incluye los aspectos fonético y gráfico, así como la composición de la unidad léxica de unidades más pequeñas) y, por último, el conocimiento sobre la unidad léxica, relacionado con su uso (comprende las funciones gramaticales, sus posibilidades de combinación con otras unidades léxicas) así como las limitaciones de su uso (Nation, 2005).

Para la didáctica del vocabulario resultan importantes los criterios de Vigotsky (1992), en cuanto a la relación entre pensamiento y palabra al considerar que:

La relación entre pensamiento y palabra no es un hecho sino un proceso, un continuo ir y venir del pensamiento a la palabra y de la palabra al pensamiento, y en él, la relación entre pensamiento y palabra sufre cambios que pueden ser considerados como desarrollo en el sentido funcional: el pensamiento no se explica simplemente en palabras, sino que existe a través de ellas. Todo pensamiento tiende a conectar una cosa con otra, a establecer relaciones, se mueve, crece y se desarrolla, realiza una función, resuelve un problema. (p.123)

Esta aseveración del psicólogo soviético, no solo resume sino que es también la simiente de otros análisis psicopedagógicos que revelan la significación del vocabulario en el desarrollo de la personalidad, especialmente, en el desarrollo de la metacognición y en el desarrollo de habilidades lingüísticas en los marcos del aprendizaje, en general, y de la lengua materna y extranjera, en particular. Se coincide con Machado (2005), al plantear que *“desde el punto de vista estrictamente didáctico, no es posible aprehender la lengua y, en especial su vocabulario – con el cual accedemos a los niveles más altos de abstracción – así como la formación de un sujeto competente, si no se abraza por parte de los docentes y estudiantes la comprensión de que la palabra constituye una férrea unidad con el concepto y la formación de la cultura”*. (p. 7)

El vocabulario adquiere una singular significación en el desarrollo de la metacognición y de habilidades comunicativas en los marcos del aprendizaje, en general, y de la lengua materna y extranjera, en particular; por tanto, resultan válidos los criterios de Krashen (1993), en cuanto a que *“la esencia de una lengua es el vocabulario y que la gramática sólo determina cómo este producirá mensajes”*,

y agrega que “la pieza principal en el aprendizaje de una lengua extranjera es su vocabulario, regido por la necesidad de significado del individuo. (p.35)

Estas ideas acerca de la pertinencia de la posesión de un adecuado repertorio léxico por los estudiantes es también retomada por Wilkins (2000), citado por Thornbury (2002), cuando afirma que *“sin gramática poco puede ser transmitido, pero sin vocabulario no se puede comunicar nada”*(p.54); así como por Richards (2010), quien fundamenta que el vocabulario es primero en la adquisición de una lengua y que para iniciar la comunicación no es necesario saber gramática, sino que el manejo de un vocabulario apropiado a la situación puede generarla, aunque sea usado de manera aislada.

En el análisis de los antecedentes del tratamiento al vocabulario en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés destacan los estudios de Jiménez (1994); Caspi & Lowie, (2013), quienes coincidieron en identificar seis métodos para la enseñanza-aprendizaje del vocabulario de inglés que han sido utilizados hasta el momento. El primero de ellos es el método Gramática – traducción, en el que se daba más importancia a la lengua escrita que a la lengua hablada y el aprendizaje de vocabulario era adquirido con listas de palabras con su correspondiente traducción; el método analítico o interlineal tuvo su basamento en el uso de un texto literario escrito en inglés y a partir de él se hacían traducciones y se aprendían de memoria las palabras y estructuras gramaticales que en él aparecían.

El método directo introdujo una nueva orientación a la enseñanza de los idiomas, en el que se presentaba directamente la nueva palabra en la lengua meta y los alumnos la relacionaban con objetos, acciones, gestos y contextos para facilitar la comunicación.

De esta nueva forma de entender la enseñanza de una lengua extranjera, que surgió a finales del siglo XIX, derivaron otras nuevas en el siglo XX como son el método audiolingual, en el que la expresión oral era la base del aprendizaje basándose, fundamentalmente, en la audición de frases construidas y la repetición de estas, a la vez que se creaban nuevas palabras en un contexto determinado; el método global-estructural tuvo su base principal en el uso de los medios audiovisuales, centrándose fundamentalmente en el lenguaje hablado, en detrimento con el trabajo con el léxico desconocido y el desarrollo de las habilidades de lectura y escritura.

Por su parte, el método cognitivo, derivado de la gramática generativa pretendía que los alumnos pudieran crear nuevas palabras y distintas manifestaciones gramaticales una vez hubieran adquirido un conocimiento cognitivo del

sistema lingüístico. Por último, durante la década de los ochenta del siglo XX cobró auge el Método Comunicativo, el cual tampoco ofreció mejoría en la adquisición de nuevo vocabulario, ya que se concedía mayor importancia a las funciones comunicativas que a las estructuras y al léxico, dando por hecho que los alumnos aprendían las nuevas palabras de forma inconsciente y automática mientras participaran en una comunicación real.

La corriente comunicativa, si bien considera el vocabulario un elemento importante, se centra en el desarrollo de las destrezas comunicativas a través de la práctica y de la simulación de situaciones reales (Sánchez, 2009), por lo que tiene en cuenta su aprendizaje a través de la mera comunicación y exposición a la lengua.

Derivadas de estas teorías, existe una amplia cantidad de investigaciones y publicaciones científicas acerca de esta temática en la segunda mitad del siglo XX y en los primeros diecisiete años del XXI en el terreno de la lingüística y de la metodología de la enseñanza de la lengua, desde las centradas en su aprendizaje en contexto, su aprendizaje incidental mediante la lectura y la escucha extensiva, la instrucción explícita, el desarrollo de estrategias de deducción y memorización, la interacción de los alumnos mediante el uso de actividades comunicativas y la organización cognitiva o teoría de los esquemas aplicada al aprendizaje léxico, por mencionar algunos (Yum, 2014), hasta las relacionadas con la comprensión lógico-sistémica del vocabulario y el desarrollo de estrategias coherentes de aprendizaje del léxico como vía para poder establecer el andamiaje comunicativo suficiente que permita la realización de una comprensión adecuada en términos de desarrollo de habilidades como la inferencia, la contextualización, la aplicación y la deducción de sentidos, a tono con las exigencias del enfoque comunicativo que prevalece en la actualidad.

Debido a que la mayoría de estos aspectos sobre el aprendizaje léxico se han trabajado de forma aislada en diferentes contextos y se encuentran dispersos en la literatura, es **objetivo** del artículo ofrecer una sistematización epistémico-argumentativa acerca de las principales concepciones didácticas, lingüísticas y pragmáticas que sobre esta temática han prevalecido en la didáctica de lenguas extranjeras con fines específicos.

DESARROLLO

Este artículo forma parte de un estudio de doctorado relacionado con el aprendizaje del vocabulario en lenguas extranjeras. El análisis y crítica de fuentes bibliográficas realizado y la sistematización que asumen los autores como método científico, han permitido establecer una

crítica científica a las potencialidades e inconsistencias teóricas que existen en la literatura precedente para explicar la esencia del aprendizaje del vocabulario en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, lo que deviene en la construcción de criterios teórico-metodológicos que sirven de fundamentación epistemológica y praxiológica del proceso investigado.

El aprendizaje del vocabulario en lenguas extranjeras constituye un proceso que trasciende a todos los niveles educativos, el cual es más efectivo si se parte de concepciones científicas; por ello se precisan a continuación algunos criterios que pueden servir de soporte teórico-metodológico en este estudio.

Existen numerosas investigaciones acerca de cómo enseñar el vocabulario y cuántas y qué tipo de actividades plantear para que puedan lograr su dominio. En este sentido, se han propuesto diversos enfoques y/o métodos de enseñanza del vocabulario, entre los que destacan la enseñanza del vocabulario a través de la memorización de definiciones (Allen, 1994; McCarthy & Carter, 1988; Stahl, 2005), el énfasis en la deducción del significado como una herramienta valiosa para el desarrollo personal e intelectual del alumnado (Nagy, Anderson & Herman, 1987) y la validez de las tramas asociativas para la organización mental del vocabulario, categorizándolas en campos axiológicos, en sinónimos y antónimos (Stevick, 1989).

Otros autores consideran el vocabulario como un elemento fundamental en el aprendizaje de diferentes tipos de unidades lingüísticas, en su relación con el sistema total de la lengua, lo cual supone su análisis como un medio y no como un fin en sí mismo, pues sin su dominio, todo aprendizaje lingüístico se transformaría en algo carente de sentido y funcionalidad (Luceño, 1994). Tanto es así que la posesión de un vocabulario limitado o escaso condicionará gravemente la capacidad de comprensión, de memorización, de estudio y, sin duda, dificultará la capacidad para comunicarse con los demás. En este orden cobran valor las palabras siguientes: *“la ignorancia de las palabras corresponde a la ignorancia de las cosas, toda distinción entre las ideas y sentimientos se apoya en el vocabulario y se fija en palabras”* (Encabo & López, 2012, p.78).

En la didáctica de lenguas extranjeras, resulta importante la enseñanza del léxico centrada en la formación de palabras y en la identificación de determinados signos, con arreglo a ciertos conocimientos previos de los alumnos sobre el sistema de afijos de la lengua, tal y como se expresa Gómez (1997), de que *“tan importante como aumentar el vocabulario del alumno, es conseguir que comprenda los valores que encierran los diferentes componentes en los llamados campos derivativos o etimológicos. A partir*

de las palabras propuestas por los alumnos, el profesor posibilitará un mejor conocimiento del mecanismo lingüístico e invitará a los aprendices a generar nuevas unidades léxicas”. (p.79)

La importancia de la formación de palabras dentro del aprendizaje del vocabulario cobra valor en la siguiente afirmación de Nation (2002), de que *“los investigadores que se dedican al aumento de vocabulario normalmente distinguen tres formas en las que el vocabulario de un alumno se amplía: a través de una enseñanza o un aprendizaje deliberado de palabras nuevas, a través de aprendizaje de palabras del contexto y a través del reconocimiento y formación de palabras nuevas utilizando prefijos, sufijos y otros mecanismos de formación patrimonial”.* (p.263)

Dentro de la amplia gama de enfoques para el aprendizaje del léxico, destacan el modelo creativo, el lexical y el holístico en el aprendizaje del vocabulario. Según el modelo creativo, propuesto por Lüning (1996), para memorizar una palabra es necesario reactivarla mediante actividades nuevas y creativas, bajo la guía del profesor, para despertar la creatividad de los alumnos.

Entre las sugerencias para despertar la creatividad en el aprendizaje del vocabulario destaca la utilización de los asociogramas, la narración creativa, los llamados *“word icons”* y el juego (Mohd, 2009), mientras que los defensores del modelo lexical (Barcroft y Sommers, 2005), consideran que el vocabulario es el elemento esencial del lenguaje y que este se logra mediante el aprendizaje de pequeños grupos de palabras, conocidos como *“chunks”*, los que se aprenden como parte de estructuras, siguiéndose un orden sintagmático y luego puedan ser recuperadas en una situación de comunicación real con la presencia de diferentes hablantes, estilos de habla y velocidades de habla.

En el enfoque holístico para el aprendizaje de palabras con significado completo (*full-content*), no para otro tipo de palabras como pueden ser los artículos o los pronombres, prevalece la idea de que se estas se conocerán mejor a partir de cuanto más información se tenga sobre ellas (Rodríguez, 2010).

Desde esta perspectiva, se toma la palabra como base para la clasificación de un vocabulario básico que los alumnos han de aprender de forma autónoma, mediante el desarrollo de diversas estrategias de aprendizaje que permitan deducir los significados con la ayuda de las pistas morfológicas o por el contexto, con la utilización de técnicas de asociación de imágenes o de personalización que ayuden a recordar el léxico, a recordar expresiones que integren el vocabulario nuevo para aprender su

uso y a relacionar palabras del mismo campo semántico, entre otras.

Muchos de estos enfoques pueden resultar útiles en el aprendizaje del vocabulario aunque insuficientes, pues en la didáctica del vocabulario este aspecto ha de aparecer integrado con las demás habilidades lingüísticas y comunicativas (Moreno, 2002), por lo que hay que partir de la palabra para ir progresando en el desarrollo de las habilidades cognitivas de los alumnos. Para alcanzar dicho objetivo el profesor debe propiciar una práctica sistemática y reflexiva (Alcaraz-Mármol, 2012), mediante la utilización de una metodología variada e integradora que se centre en la participación activa del estudiante en la adquisición de su aprendizaje.

En la didáctica del vocabulario, el método o enfoque más apropiado es aquel que cuente con una serie de principios didácticos que connoten su aprendizaje significativo para el estudiante, entre los que resultan pertinentes los siguientes: el vocabulario debe estar basado en contenidos relevantes para los alumnos y adaptados a sus intereses; debe adaptarse a su nivel de aprendizaje y presentarse en contexto y no aislado; se debe fomentar el empleo creativo del léxico, basándose en la formación y creación de palabras, con hincapié en las compuestas y desde distintos campos semánticos; se puede hacer uso del diccionario como elemento auxiliar para la adquisición del vocabulario; las actividades deben presentarse dentro de un ambiente activo y lúdico (Pérez, 2010).

En la didáctica interactiva destacan las concepciones relacionadas con el dominio del vocabulario, en la que se distinguen la comprensión (receptiva) y la construcción (productiva) de la lengua; o sea, la distinción entre la habilidad para comprender una palabra y la habilidad para activar la palabra automáticamente con objetivos constructivos (Acosta & Alfonso, 2011). Para estos autores, el dominio de una palabra significa reconocerla en la lengua oral y escrita; relacionarla con el objeto o concepto que expresa; usarla en las formas gramaticales apropiadas; pronunciarla correctamente; combinarla con otras palabras sintagmática y paradigmáticamente; conocer sus connotaciones y asociaciones y utilizarla en el nivel de formalidad y en las situaciones adecuadas.

Desde esta mirada interactiva, los intercambios verbales entre los alumnos no sólo contribuyen a modificar y hacer más comprensible el *input*, lo cual influye en el proceso de atención y retención del léxico desconocido, sino también contribuyen a modificar el *output*, facilitándose la adquisición del vocabulario gracias al entrenamiento en su uso productivo durante la actividad, en un clima de

colaboración con los compañeros de aula (Long, 1996; Nation & Newton, 2000).

Las actividades interactivas que se realicen en el aula deben crear en los alumnos la necesidad de expresarse en inglés sobre los contenidos aprendidos de manera precisa y coherente, para lo cual es pertinente que adquieran conciencia de sus carencias léxicas y que presten atención a la forma y al contenido simultáneamente; de modo que aumente la probabilidad de adquirir el léxico necesario para suplir esas carencias, se favorezca el desarrollo de un conocimiento metalingüístico sobre el funcionamiento de la lengua extranjera y una constante reestructuración del repertorio léxico que conduzcan a la utilización de nuevos términos con mayor precisión.

La colaboración entre los alumnos-trabajo en parejas y en grupos- en el desarrollo de tareas interactivas, les permite negociar y descubrir el significado, solicitar las aclaraciones necesarias en cuanto a un vocabulario específico o comprobar su comprensión del léxico para poder recibir un *input* enriquecido que facilite la comprensión de la información textual, con lo cual se desarrolla su competencia léxica.

En este sentido, se considera que si los alumnos trabajan sobre un tema que despierta progresivamente su interés, realizan tareas que ponen a prueba su competencia léxica y discuten de forma continuada sobre temas específicos, se encuentran compulsados no sólo a adquirir nuevos términos en el input oral y escrito que reciben y al escuchar el input adicional procedente de las explicaciones del profesor, sino también a usar de forma significativa grandes cantidades lexicales en su interacción con los compañeros de aula mientras resuelven problemas o realizan las actividades de clase (González, 2015, p. 22).

Desde una arista diferente, numerosos investigadores (Nation 2001; Alyousef, 2006; Webb, 2007a; López, 2010) recomiendan la enseñanza de estrategias específicas que faciliten la adquisición del vocabulario a partir de diversos contextos para que los alumnos reciban un input rico y adecuado en situaciones comunicativas comprensibles y significativas, donde se proporcionen pistas suficientes para inferir el significado de las palabras desconocidas que ayuden a recordar mejor el vocabulario aprendido y a establecer conexiones entre los conocimientos previos y el vocabulario nuevo.

Tomando como base que *“toda palabra tiene un significado de base, es decir, una estructura semántica que puede realizarse de una manera u otra, según el contexto oriente dicho significado en una dirección determinada”* (Montejo, 2006, p. 37) y que *“toda palabra está ligada a su contexto, del que extrae su sentido”* (Guiraud, 1960, p. 29)

Varios autores (Waring, 2002; Brinton, Snow y Wesche, 2004) plantean que es necesario encontrar el vocabulario repetidamente en diferentes contextos significativos, debido a que la contextualización del aprendizaje del léxico ofrece a los alumnos una perspectiva multidimensional y una riqueza de matices sobre el uso apropiado de la palabra, sus diferentes significados y las palabras con las que suele asociarse, entre otras posibilidades.

Por tanto, mediante el aprendizaje del léxico en contexto, no sólo se aprende el significado referencial, sino también relaciones paradigmáticas y sintagmáticas; por tanto, los repetidos encuentros con el mismo contenido permiten, al propio tiempo, tener en cuenta experiencias previas, en el aula y fuera de ellas, que permitan construir el significado de forma más integrada y duradera, lo que hace que el aprendizaje del vocabulario se convierta en una experiencia de “internalización” que supone que su conocimiento vaya más allá de la aceptación pasiva del significado o de una mera memorización (Guest, 2009).

En cuanto a las teorías referentes al aprendizaje incidental del léxico desde la lectura y el discurso oral extensivo, se reconoce que durante la lectura suele aprenderse gran cantidad de vocabulario de manera incidental (Elley & Mangubhai, 1983; Coady & Huckin, 2000); es por ello que algunos investigadores (Krashen, 1989; Grabe & Stoller, 2000; Goikoetxea Iraola & Martínez Pereña, 2015) sugieren el empleo de la lectura extensiva para desarrollar la competencia léxica, así como que otros autores (Gass, 1999; Webb, 2007b & Puchmüller, Noriega, Fattori, 2010) consideran la validez de la adquisición incidental del léxico a partir del contacto repetido con las mismas palabras en diferentes contextos y posiciones paradigmáticas antes de que se pueda comprender y recordar el significado de un vocablo nuevo.

En otras investigaciones (García, Roque & Mantilla, 2015; Bravo, 2015) se sugiere que el aprendizaje incidental del léxico se alcanza mediante la realización de una lectura comprensiva para que los alumnos lean durante un tiempo sobre el mismo contenido para familiarizarse con el tema y, por consiguiente, se facilite el aprendizaje del léxico y la capacidad de analizar, razonar y sintetizar, gracias a los encuentros frecuentes con ese componente de la lengua.

En lo referido a las teorías de la instrucción explícita del léxico, algunos investigadores (Paribakht & Wesche, 2000), Paribakht & Wilkins, 2004) consideran que la enseñanza previa del vocabulario desconocido resulta esencial para la comprensión del discurso, pues permite advertir la prominencia que adquiere el léxico y los lazos semánticos que lo unen al tema o a otras palabras

del texto para poder entender el discurso, mientras que Thornbury (2002), recomienda una instrucción léxica sistemática y distribuida a lo largo de un período de tiempo, mediante actividades interactivas que permitan reconocer los rasgos distintivos de un concepto, parafrasear ideas, hechos, etc., captar elementos explícitos del texto, identificar palabras clave, agrupar o sustituir palabras por sus sinónimos o antónimos, entre otras, de modo que se consolide el vocabulario aprendido.

La instrucción explícita del vocabulario también permite el aprendizaje de familias léxicas y no de palabras aisladas y, al propio tiempo, al docente parafrasear, reestructurar y resumir la información para hacerla más comprensible a los alumnos, se favorece la modificación de algunos atributos de las palabras, lo que conlleva al establecimiento de relaciones de sinonimia y antonimia en contexto (Donley & Reppen, 2001). Estos propios investigadores también resaltan la importancia de la adquisición del vocabulario académico (que es más difícil de explicar, es polisémico y no es fácilmente deducible por el contexto) con la ayuda de corpus lingüísticos para determinar la frecuencia de empleo del léxico académico y poder centrarse en su instrucción con más frecuencia.

Otros estudios se han centrado en resaltar la influencia de la madurez cognitiva y de la posesión de competencia lingüística en el uso de estrategias de adquisición léxica (Schmitt & McCarthy, 1997; Redston & Cunningham (2012), considerándose que éstas deberían introducirse progresivamente en las diferentes etapas del aprendizaje, debido a que contribuyen a que el alumno utilice una serie de estrategias de deducción y recuerdo del vocabulario que permiten un procesamiento mental más profundo y la integración del vocabulario aprendido en el sistema cognitivo.

En este sentido, también se recomienda combinar el uso de determinadas estrategias con el uso de otras fuentes de información procedentes del texto o de fuera de él (Nassaji, 2003), mediante la utilización de actividades que obliguen al alumno a tener en cuenta la frase o el párrafo en el que se encuentra la palabra desconocida, a fijarse en la información extra-lingüística y a activar los conocimientos previos cuando intenta deducir el significado de una palabra.

Por su parte, en estudios relacionados con el desarrollo del procesamiento léxico (Dognonadze & Gorgiladze, 2008; Hernández, 2012; Suárez, Rodríguez, O'Shanahan & Jiménez, 2014; Bravo, 2015) se sugiere el empleo de estrategias de deducción y predicción de significados, como operaciones lógicas esenciales para desentrañar la información implícita en el texto en el proceso de

comprensión. Estas estrategias estimulan a los alumnos a encontrar significados implícitos en la solución de problemas, a formular inferencias, generalizaciones y analogías léxicas y a identificar premisas textuales para relacionarlas de forma lógica, a fin de extraer conclusiones que, con posterioridad, favorecerán la interiorización y posterior exteriorización léxica por el estudiante.

Desde esta perspectiva del procesamiento léxico, cobran valor las inferencias de significados, al constituirse en operaciones lógicas esenciales para la comprensión de textos, para lo cual resulta necesario poseer un amplio repertorio léxico que permita desentrañar la información implícita en el texto (Hernández, 2012; Castro, González, Casar, 2015), mediante la inferencia de significados de palabras clave y de significados globales (ideas, palabras o frases) o locales (orientados a detalles) presentes en los textos. Estos autores coinciden en plantear que para lograr la inferencia de significados es preciso identificar convenientemente las premisas textuales y relacionarlas, de forma lógica, para extraer conclusiones.

Asimismo, el empleo de relaciones de analogía y de oposición para presentar el vocabulario resultan de valor didáctico (Hernández, 2012); las primeras permiten establecer una comparación, sobre la base de una relación de semejanza de apariencias o esencias, entre partes de dos realidades distintas y resultan valiosas para inferir, comparar, caracterizar, solucionar problemas, valorar y contextualizar el contenido textual; mientras que las segundas permiten la comprensión del contenido textual mediante el empleo de opuestos: afirmación-negación, amor-odio, tristeza-alegría, belleza-fealdad; el bien-el mal; todo lo cual constituye la base de la capacidad infinita de transformación de los sujetos y objetos. Estas relaciones son importantes para inferir, comparar, caracterizar, valorar y contextualizar el significado.

En su integralidad estas relaciones permiten el descubrimiento de nuevas relaciones de significación, que otorguen colorido y valor léxico-semántico a las palabras desconocidas y facilitan su comprensión contextual.

CONCLUSIONES

Varios han sido los estudios a nivel mundial dedicados a la búsqueda a nivel teórico de métodos y procedimientos para el tratamiento del vocabulario, aunque se observa que la didáctica de lenguas extranjeras aún tiene mucho camino por recorrer, dada la inexistencia de teorías consolidadas que la fundamenten en este sentido, pues esos contenidos se encuentran dispersos en la literatura y en los resultados de investigaciones personales, por lo que se necesita una sistematización

epistémico-argumentativa que sirva de referente a los docentes de lenguas extranjeras para perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje del vocabulario en inglés.

Este artículo constituye una herramienta útil para los docentes de lenguas extranjeras en función de alcanzar tal objetivo, en tanto ha permitido la revisión de algunas de las aportaciones didácticas, lingüísticas y pragmáticas más relevantes constatadas en los diversos métodos y enfoques para la enseñanza-aprendizaje del vocabulario en inglés.

En estas investigaciones, desde diversos campos, se aprecia un denominador común que consiste en la importancia concedida a la interrelación entre las unidades léxicas y la gran relevancia que estas relaciones tienen para el significado. De un modo u otro, todos favorecen el procesamiento de gran variedad de vocabulario dentro de diferentes contextos, proporcionan información variada sobre el vocabulario gracias a los repetidos encuentros, tienen en cuenta el empleo de tareas comunicativas que contribuyen a adquirir cierta autonomía en el aprendizaje y favorecen la creación de asociaciones sintagmáticas y paradigmáticas que incrementan el repertorio léxico del alumno.

Los métodos y enfoques para la enseñanza-aprendizaje del vocabulario en inglés analizados privilegian, de un modo u otro, el aprendizaje de estrategias de memorización y de deducción del significado en contextos significativos y variados, permitiendo la utilización repetida del léxico de manera productiva y significativa y, como consecuencia, los alumnos progresivamente profundizan en el conocimiento del vocabulario y aprenden a utilizarlo de forma más precisa, lo cual supone una superación de la mera repetición y memorización pasiva del léxico, consiguiendo que su aprendizaje se convierta en un proceso activo donde el alumno construya el significado y lo use en contextos significativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta R., & Alfonso J. (2011). Didáctica interactiva de lenguas. La Habana: Pueblo y Educación.
- Alcaraz-Mármol, G. (2012). Systematic introduction of vocabulary and its effect on acquisition. Primary Education students of English as a foreign language. *Porta Linguarum* 18(3), 149-159. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/269094919_Systematic_Introduction_of_Vocabulary_and_its_Effect_on_Acquisition_Primary_Education_Students_of_English_as_a_Foreign_Language
- Alyousef, H. S. (2006). Teaching reading comprehension to ESL/EFL learners. *Journal of Language and Learning*, 5(1), 63-73. Recuperado de www.readingmatrix.com/articles/alyousef/article.pdf
- Allen, V. (1994). *Techniques in Teaching Vocabulary*. Oxford: Oxford University Press.
- Barcroft, J. (2004). Effects of sentence writing in second language lexical acquisition. *Second Language Research*, 20 (4), 303-334. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/43103669>
- Barcroft, J., & Sommers, M. (2005). Effects of Acoustic Variability on Second Language Vocabulary Learning. *Studies in Second Language Acquisition*, 27 (3), 387-414. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/231845312_Effects_of_acoustic_variability_on_second_language_vocabulary_learning
- Bravo, R. (2015). Un acercamiento a la lectura en inglés con propósitos específicos (ESP). *Contextos*, 4(13), 39-47. Recuperado de <http://revistas.usc.edu.co/index.php/Contextos/article/view/535>
- Brinton, D. M., Snow, M. A., & Wesche, M. B. (2004). *Content-Based Second Language Instruction*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Castro Álvarez, P., González Pérez, G., & Casar Espino, L. A. (2015). Metodología para la organización de los cursos de inglés con fines específicos basada en el problema. *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, 4, 31-52. Recuperado de <https://revistes.urv.cat/index.php/rile/article/download/696/669>
- Caspi, T., & Lowie, W. (2013). The dynamics of L2 vocabulary development: A case study of receptive and productive knowledge. *Rev. bras. linguist*, 13 (2), 437-462. Recuperado de www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1984
- McCarthy, M., & Carter, R. (1988). *Teaching and Learning Vocabulary*. Londres: Longman.
- Coady, J., & Huckin, T. (2000). *Second Language Vocabulary Acquisition*. Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado de <http://catdir.loc.gov/catdir/samples/cam034/96003115.pdf>
- Dognonadze, N., & Gorgiladze, G. (2008). Problem Solving in Teaching Foreign Languages to Students. *IBSU Scientific Journal*, 2(1). Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/6454163.pdf>

- Donley, K. M., & Reppen, R. (2001). Using corpus tools to highlight academic vocabulary in SCLT. *TESOL Journal* 10, 2/3, 7-12. Recuperado de http://www.academia.edu/27112918/Donley_K._M._and_Reppen_R._2001_Using_CorpusTools_To_Highlight_Academic_Vocabulary_in_SCLT_TESOL_Journal_10_2-3_7-12
- Elley, W., & Mangubhai, F. (1983). The impact of reading on second language learning. *Reading Research Quarterly*, 19(1), 53-67. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/record/1984-07989-001>
- Encabo, E., & López, A. (2012). *Didáctica de la lengua*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Gass, S. (1999). Discussion: "Incidental vocabulary learning". *Studies in Second Language Acquisition*, 21(2), 319-333. Recuperado de <https://www.cambridge.org/core/journals/studies-in-second-language-acquisition/article/div-classtitlediscussiondiv/EC8DD4C748601D-98FC026E9532C2F9FF>
- García Cormenzana, A. J., Roque Marrero, Y., & Mantilla Nieves, Y. (2015). La prensa escrita para el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas en clases de Inglés. *Revista Humanidades Médicas*, 15(3). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202015000300010&script=sci_arttext&tlng=pt
- Gómez Molina, J. R. (1997). El léxico y su didáctica: una propuesta metodológica. *REALE Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española*, 7, 69-93. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/antologia_didactica/.../gomez.htm
- González Romero, R. (2015). Análisis holístico, diacrónico y multimodal de libros de texto de inglés como lengua extranjera: una nueva forma de mejorar la comprensión. *Foro de Educación*, 13(19), 343-356. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2015.013.019.015>
- Grabe, W., & Stoller, F. (2000). Reading and vocabulary development in a second language". *Second Language Vocabulary Acquisition*. Eds. J. Coady y T. Huckin. (98-121). Cambridge: Cambridge University Press
- Guiraud, P. (1960). *La semántica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guest, M. (2009). Needs analysis nonsense [blog]. Recuperado de http://www.eltnews.com/columns/uni_files/2009/10/needs_analyses_nonsense.html
- Hernández Sánchez, J. E. (2012). Criterios para la evaluación de la comprensión de textos como sistema de relaciones cognitivo-afectivas. *Revista Transformación*, 8 (2), 24-36. Recuperado de <http://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/download/1514/1493>
- Hu, M., & Nation, P. (2000). Vocabulary density and reading comprehension. *Reading in a Foreign Language*, 8(2), 689-96.
- Huckin, T., & Haynes, M. (1995). Summary and future directions. *Second Language Reading and Vocabulary Learning*. Eds. Eds. J. Coady & T. Huckin. (153-178). Norwood: Ablex Publishing.
- Goikoetxea Iraola, E., & Martínez Pereña, M. (2015). The benefits of shared book reading: a brief review. *Educación XX1*, 18(1), 303-324. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/706/70632585013/>
- López Pérez, M. (2010). Estrategias y enfoques metodológicos del uso comunicativo en las lenguas extranjeras: aplicación teórico-práctica del paradigma pragmático. *Universidad de Extremadura*. Tejuelo, 7, 57-76. Recuperado de <http://relatec.unex.es/revistas/index.php/tejuelo/article/view/26601748>
- Krashen, S. D. (1989). *Language Acquisition and Language Education*. Englewood Cliffs: Prentice Hall International.
- Long, M. (1996). The role of linguistic environment in second language acquisition". *Handbook of Language Acquisition*. Eds. W. C. Ritchie & T. Bhatia. (413-668). New York: Academic Press.
- Luceño Campos, J. L. (1994). *Didáctica de la lengua española*. Alcoy: Marfil.
- Lüning, M. (1996). Aprendizaje creativo del vocabulario en la enseñanza del léxico español como lengua extranjera: *Homenaje a Anton en Inge Bemmerlein, C. Segoviano* (Ed.). (130-139). Madrid. Iberoamericana.
- Machado Durán, M. T. (2005). Sistema léxico: reconceptualización de su estructura, unidades y funciones. Camagüey: Acana.
- Martínez Agudo, J. D. (2008). *Oral communication in the EFL classroom*. Sevilla: Alfar.

- Mohd Hayas, K. (2009). Algunas propuestas didácticas actuales sobre la enseñanza del léxico para un mejor tratamiento del aprendizaje del vocabulario. En: *Actas del I Congreso de español como lengua extranjera en Asia-Pacífico*, 353-367. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/...2009/23_aplicaciones_10.pdf
- Montejo Lorenzo, M. (2006). Modelo bidireccional interactivo para la reconstrucción y autorregulación de estrategias de lectura en inglés como lengua extranjera. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Camagüey: Instituto Superior Pedagógico.
- Moreno, J. (2002). Propuestas para la enseñanza del vocabulario en el aula. *Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 31, 75-85. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=256009>
- Nagy, W. E., Anderson, R. C., & Herman, P. A. (1987). Learning words meaning from contexts during normal reading. *American Educational Research Journal*, 24(2), 237-270. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.3102/00028312024002237>
- Nassaji, H. (2003). L2 vocabulary learning from context: Strategies, knowledge sources and their relationship with success in L2 lexical inferencing", *TESOL Quarterly*, 37(4), 645-670. Recuperado de [http://www.scirp.org/\(S\(i43dyn45teexjx455qlt3d2q\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1501906](http://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1501906)
- Nation, I. S. P., & Newton, J. (2000). Teaching vocabulary. *Second Language Vocabulary Acquisition*. Eds. J. Coady & T. Huckin. (238- 254). Cambridge: Cambridge University Press.
- Nation, I. S. P. (2001). Learning Vocabulary in Another Language. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nation, P. (2002) Learning Vocabulary in Another Language. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nation, I. S. P. (2005). Teaching Vocabulary. *Asian EFL Journal*, 7 (3), 47-54.
- Paribakht, S., & Wesche, M. (2000). Vocabulary enhancement activities and reading for meaning in second language vocabulary acquisition. *Second Language Vocabulary Acquisition*. Eds. J. Coady & T. Huckin. (174-202). Cambridge: Cambridge University Press.
- Pérez, M. Á. (2010). *La enseñanza del vocabulario en el aula. Revista Innovación y Experiencias Educativas*, 34, 1-9.
- Puchmüller, A. B., Noriega, J., & Fattori Domínguez, M. V. (2010). Libros de texto y lectura en inglés: un análisis de la década del '60. *Diálogos pedagógicos*, 8(15), 69-84. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3963216>
- Redston, C., & Cunningham, G. (2012). *Face2Face student's book pre-intermediate 2° edition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Richards, J. C., & Rodgers, T. (2001). *Approaches and methods in language teaching* (2nd ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Rodríguez Díaz, S. (2010). Tendencias actuales en el aprendizaje-adquisición de las lenguas extranjeras: la didáctica del francés lengua extranjera (FLE). *Foro de Educación*, 8(12), 233-253. Recuperado de <http://foro-deeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/112/68>
- Sánchez, A. (2009). *La enseñanza de idiomas en los últimos cien años. Métodos y enfoques*. Madrid: SGEL.
- Schmitt, N., & McCarthy, M. (1997). *Vocabulary: Description, Acquisition, and Pedagogy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stah, L, S. (2005). Four problems with teaching word meanings (and what to do to make vocabulary an integral part of instruction). En: *Teaching and learning vocabulary: Bringing research to practice*, E.H. Hiebert y M.L. Kamil (Eds.). (95-114). Mahwah: Erlbaum.
- Stevick, E. (1989). *Success with Foreign Languages*. Englewood Cliffs: Prentice Hall International.
- Stoller, F., & Grabe, W. (2000). Implications for L2 vocabulary acquisition and instruction from L1 vocabulary research. *Second Language Reading and Vocabulary Learning*. Eds. T. Huckin, M. Haynes & J. Coady. (24-45). Norwood: Ablex Publishing.
- Suárez, N., Rodríguez, C., O'Shanahan, I., Jiménez, J. E. (2014). ¿Qué teorías sobre el aprendizaje de la lectura se atribuyen los profesores que enseñan a leer con diferente metodología? *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 4(1), 55-65. Recuperado de <http://www.ejihpe.es/doi: 10.1989/ejihpe.v4i1.40>
- Thornbury, S. (2002). *How to Teach Vocabulary*. Harlow: Longman.
- Waring, R. (2002). Basic principles and practice in vocabulary instruction. *The Language Teacher*, 26(7). Recuperado de <http://www.jalt-publications.org/tlt/articles/2002/07/waring>

- Vigotsky, L. S. (1992). Pensamiento y lenguaje. La Habana: Pueblo y Educación.
- Webb, S. (2007a). Learning word pairs and glossed sentences: The effects of a single context on vocabulary knowledge. *Language Teaching Research*, 1(1), 63-81. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1362168806072463>
- Webb, S. (2007b). The effects of repetition on vocabulary knowledge. *Applied Linguistics*, 28(1), 46-65. Recuperado de [http://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/References-Papers.aspx?ReferenceID=1095606](http://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/References-Papers.aspx?ReferenceID=1095606)
- Wode, H. (1999). Incidental vocabulary acquisition in the foreign language classroom. *Studies in Second Language Acquisition*, 21, 243-258. Recuperado de <http://www.celea.org.cn/teic/73/73-64.pdf>
- Yum, Y. N., Midgley, K. J., Holcomb, P. J., & Grainger, J. (2014). An ERP Study on Initial Second Language Vocabulary Learning. *Psychophysiology*, 51(4), 364-373. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4011998/>

03

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

AJUSTE ESTRATÉGICO

EN LA CADENA DE SUMINISTROS PARA LA CREACIÓN DE VALOR DE LA MARCA JEAN UP

STRATEGIC ADJUSTMENT IN THE SUPPLY CHAIN FOR CREATING THE VALUE OF THE JEAN UP MARK

MSc. Diana Verónica Ruiz Dalgo¹

E-mail: elandino2011@yahoo.es

MSc. Diego Mauricio Bonilla Jurado¹

E-mail: administracion@bhconsultores.com

MSc. Carlos Santiago Masaquiza Caiza¹

E-mail: ventas@bhconsultores.com

¹ BH Consultores. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Ruiz Dalgo, D. V., Bonilla Jurado, D. M., & Masaquiza Caiza, C. S. (2018). Ajuste estratégico en la cadena de suministros para la creación de valor de la marca Jean Up. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 25-32. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El ajuste estratégico incide en la creación de valor de Jean Up en el Ecuador, pues en la actualidad la marca registra un limitado crecimiento económico financiero a causa de diversos motivos. La población objeto de estudio estuvo conformada por los clientes de la marca Jean Up que según registro interno de la empresa cuenta con un total de 15.000 personas a nivel nacional, a quienes se les aplicó una encuesta estructurada para conocer la realidad del estudio. Bajo estos antecedentes se puede decir que Studio F es la marca preferida de las personas debido a las bondades que brinda el producto llámense calidad, diseño y precio, sin embargo, la marca Jean Up, es la segunda en la lista de preferencia por encima de otras marcas como Kancan y Stage. Para finalizar se diseñó un ajuste estratégico a la cadena de suministros como método para la creación de valor de la marca Jean Up, dentro del cual se realizó un modelo operativo con un diagnóstico de la situación actual de la cadena de suministros para analizar las actividades de valor que está realizando actualmente.

Palabras clave: Ajuste estratégico, posicionamiento de marca, creación de valor, limitado crecimiento, calidad, cliente, propuesta de valor, mercado, marca.

ABSTRACT

The strategic adjustment affects the creation of value of Jean Up in Ecuador, as the brand currently has limited economic and financial growth due to various reasons. The population under study was made up of customers of the Jean Up brand, which according to the company's internal register has a total of 15,000 people nationwide, who were given a structured survey to know the reality of the study. Under this background it can be said that Studio F is the preferred brand of the people due to the benefits offered by the product be quality, design and price, however, the brand Jean Up, is the second in the preference list above other brands like Kancan and Stage. Finally, a strategic adjustment to the supply chain was designed as a method for the creation of value of the Jean Up brand, within which an operational model was developed with a diagnosis of the current supply chain situation to analyze the activities of value you are currently performing.

Keywords: Strategic adjustment, brand positioning, value creation, limited growth, quality, customer, value proposition, market, brand.

INTRODUCCIÓN

La competitividad en la industria del Wholesaler de la marca JEAN UP se ha presentado desde sus inicios un enigma muy desconcertante (Nava, Nava & Nava, 2007), la gestión de la cadena de suministros es un arma fundamental para la mejora de la competitividad en las que se hallan inmersas la mayoría de empresas en este sector planea la producción desde un enfoque cualitativo pero ordenado con una serie de alternativas que busquen satisfacer los pedidos de una forma óptima en el menor tiempo posible (Díaz & Pérez, 2012), en la presente investigación se busca la manera de mejorar el flujo de material, la información y acciones que ayuden a la empresa a reducir costos, que se establecen a través de la cadena de suministros iniciando con los proveedores y terminando con el consumidor final (Zuluaga, Gómez & Fernández, 2014) la gestión logística desde su enfoque integral representa además de una obligación, una alternativa empresarial de soporte a la organización y sus actores de modo que se genere sinergias para la competitividad, se analiza también los eslabones de la cadena de suministros desde el diseño del producto, colocarlo en la sección del cliente apropiado, en el momento adecuado además de un precio cómodo y conveniente. De esta manera se mejorará la capacidad de respuesta para cumplir todos los pedidos.

DESARROLLO

De acuerdo con Ballina (2000), la administración puede ser definido como un proceso mediante el cual se administran tanto recursos humanos, materiales y financieros para la consecución de ciertos objetivos pero, sin embargo muy especialmente, para mantener satisfecho al cliente que es la razón de ser de cualquier organización. Determinar el método de trabajo más eficiente con un alto grado a la motivación del factor humano genera una administración productiva y técnica (Nava, et al., 2007).

La cadena de suministro es definida como un conjunto de actividades funcionales que se repiten a lo largo del canal del flujo del producto a través de la cual la materia prima se convierte en producto terminado y de añade valor al cliente (Zuluaga et al., 2014) por otro lado se define como el conjunto de empresas integradas por proveedores, fabricantes, distribuidores y vendedores (mayoristas o detallistas) coordinados eficientemente por medio de relaciones de colaboración, para colocar los requerimientos de insumos o productos en cada eslabón de la cadena de tiempo preciso al menor costo, buscando el mayor impacto en las cadenas de valor de los integrantes con el propósito de satisfacer a los consumidores. Para Sánchez (2013) determina la CS como el conjunto de

funciones, procesos y actividades que permiten que la materia prima, productos o servicios sean transformados, entregados y consumidos por el cliente final.

La importancia de alinear el diseño de la CS establece el marco de diferenciación e identidad competitiva, saber quiénes somos, en que creemos y hacia dónde vamos es de valiosa información porque la cultura organizacional que se genera en cada etapa de la CS dependerá de la capacidad de dirección que tengan los directivos o jefes de áreas para optimizar y alcanzar de una manera eficiente cada una de estas etapas, por otro lado el análisis de las necesidades de la empresa conlleva en diagnosticar los proveedores, capacidad de instalada, minoristas, mayoristas, distribución de tiendas o boutiques, entregas al consumidor (Figura 1).



Figura 1. Diseño de la cadena de suministro.

Luego de realizar una revisión de los procesos que conforman la cadena de abastecimiento, el siguiente paso es comprender entre las estrategias de CS y las necesidades del cliente para lograr el éxito de JEAN UP (Chopra & Meindl, 2008) de esta manera la estrategia competitiva de una compañía: Es el conjunto de necesidades de los clientes que la empresa busca satisfacer, con respecto a sus competidores, a través de sus productos o servicios, por otro lado la estrategia de funcional de la cadena de suministro determina como se adquirirá la materia prima, el transporte, la fabricación del producto y la distribución al cliente. Para que una empresa tenga éxito, es crucial una alineación entre las estrategias competitivas y las de la CS (Ramírez & Peña, 2011). Igualmente lo que se prevé es ser compatibles con la necesidad del cliente como se refleja en la Figura 2.

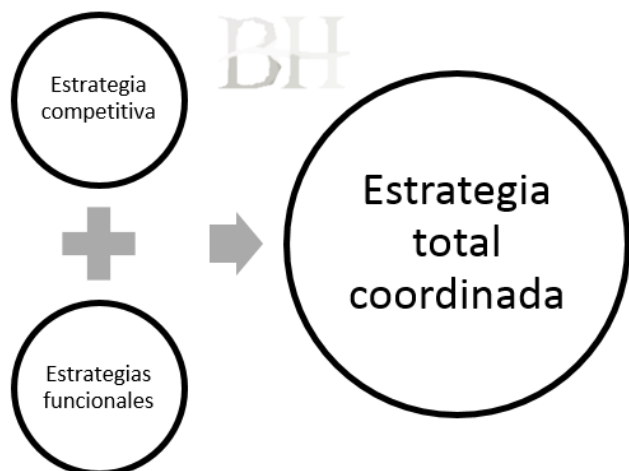


Figura 2. Elaboración de la estrategia total coordinada.

Durante este proceso, la organización decide la forma de estructurar su CS, su configuración, es decir la forma en que serán distribuidos los recursos y los procesos consecuentes que se realizará en la organización, asegurando que la configuración de la CS apoye los objetivos estratégicos de la organización así que se generará el incremento del estado del superávit (Hernández & Jiménez, 2002).

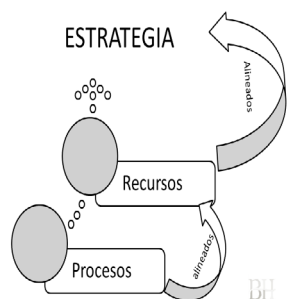


Figura 3. Estrategia de la cadena de suministros.

Para desarrollar y ejecutar la estrategia competitiva de la organización, las actividades determinadas en la Figura 3 el precio será el que realice la promoción del producto y su posterior relación en la distribución de la CS (Jurburg, 2012).

El objetivo del ajuste estratégico de la CS para cualquier organización en relación a su éxito con su estrategia competitiva debe existir el alineamiento de ambas, tomando en cuenta a los requerimientos prioritarios de los clientes (Arango Palacio & Zuluaga Mazo, 2014) que a través de la estrategia competitiva la organización buscara satisfacer y a su vez la capacidad de la CS en construir la estrategia (Figura 3).

Esto a su vez (Paris & Viltard, 2017), contribuye que la cadena de valor de una organización contribuye de manera significativa en el éxito o fracaso de la organización, con este punto se puede decir que nadie puede atribuir que la cadena obtendrá un éxito rotundo, todo dependerá de la visión empresarial ya que si el capital humano no se encuentra direccionada hacia la misma visión generará un problema significativo a la organización, sin embargo el error de cualquier elemento incluido en la cadena de valor conllevará al fracaso de la organización.

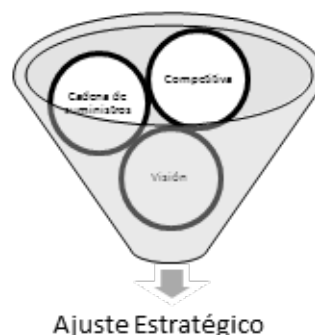


Figura 4. Elementos inmersos en el ajuste estratégico.

El valor para el consumidor (Correa Malagón & Duque Oliva, 2012), es determinado como un factor estratégico en la administración, muchas veces está relacionado con la creación y entrega de un valor superior a la competencia, siendo sinónimo de términos como calidad y satisfacción. Es decir, la creación de valor constituye una importante herramienta para el análisis del comportamiento del consumidor ya que es parte fundamental en el desarrollo de las relaciones a largo plazo con los clientes.

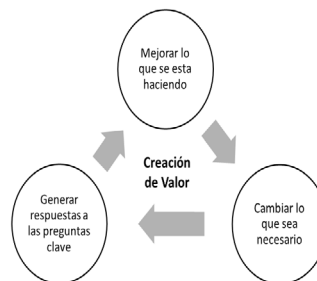


Figura 5. Creación de valor en la CS.

Tal cual se muestra en la Figura 5, las estrategias de generación de valor basan su funcionamiento en el conjunto de estrategias y acciones que tienen como objetivo superar las expectativas de los clientes, teniendo como origen el propio cliente según lo da conocer (Martínez Crespo, 2002).

Para corroborar la hipótesis planteada se aplicó un enfoque cualitativo con una modalidad bibliográfica y de campo, el alcance es descriptivo y correlacional, en mínimo porcentaje fue exploratorio ya que no hubo mucha información y esta es una de las primeras investigaciones en el sector de la empresa moda azul.

Se elaboró un cuestionario previamente estructurado, el cual está compuesto estrictamente de preguntas cerradas, con el fin de obtener respuestas que faciliten su tabulación y análisis. Se tomó como muestra de estudio 375 clientes, de esta forma la encuesta fue elaborada para los clientes directos de la empresa, conservando el nivel de confiabilidad del 95% y un margen de error del $\pm 5\%$, a razón que la población de estudio son personas y dirigida a las ciencias sociales.

Tabla 1. Lugar de procedencia.

Nº de locales	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
2	Guayaquil	68	18%
2	Quito	68	18%
2	Ambato	69	18%
1	Riobamba	34	9%
1	Latacunga	34	9%
1	Cuenca	34	9%
1	Loja	34	9%
1	Ibarra	34	9%
11	Total	375	100%

Fuente: elaborada por los autores.

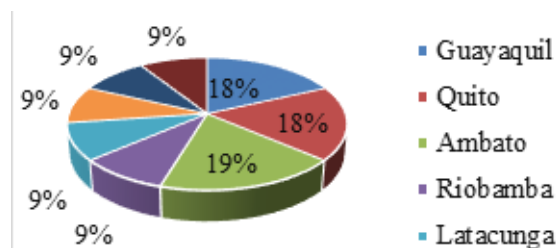


Figura 6. Lugar de procedencia.

Bajo esta perspectiva se puede indicar que Guayaquil, Ambato y Quito constituyen las ciudades con mayor número de locales (2), es por ello que en estas tres ciudades se aplicó la mayor cantidad de encuestas.

De la misma manera se determinó las variables de estudio que en este caso se muestran como el ajuste estratégico de la cadena de suministros y la generación de la cadena de valor que a su vez fueron plasmadas en una encuesta, esta a su vez contó con 16 ítems que fueron conformados por Ballesteros & Ballesteros (2004); y Hernández & Jiménez (2002), para su posterior medición.

Por otro lado, 2 fueron las preguntas que midieron los resultados, del instrumento de optimización logrado en la aplicación de campo que al mismo tiempo fueron tabulados en el software estadístico SPSS 2.0 (Pucheta-martínez, 2015). Posteriormente después de la comprobación de hipótesis se procedió a generar la relación de las preguntas que fueron elaboradas en la encuesta, las cuales son detalladas a continuación: Pregunta N° 9: ¿Qué factor considera usted que necesita la empresa en el servicio al cliente?, Pregunta N° 16: ¿Cómo calificaría a los factores que influye en el servicio de la empresa?

Tabla 2. Factor de valor.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mejorar en la calidad	46	12%
Mejorar en el precio	97	26%
Mejorar en la distribución	232	62%
Total	375	100%

Fuente: elaborada por los autores.

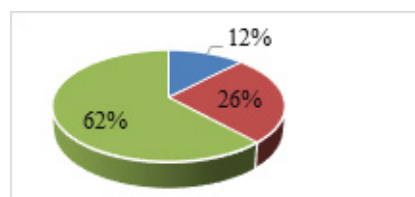
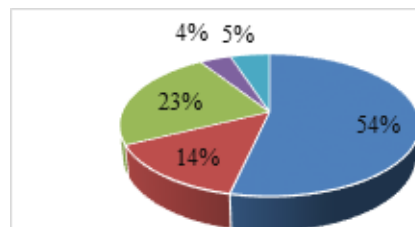


Figura 7. Factor de valor.

Tabla 3. Atención al cliente.

Alternativas	Atención al cliente	
	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	200	53%
Muy bueno	54	14%
Neutral	87	23%
Bueno	15	4%
Deficiente	19	5%
Total	375	100%



Fuente: elaborada por los autores.

Figura 8. Atención al cliente.

Tabla 4. Frecuencias observadas.

Mejorar la calidad		¿Cómo calificaría a los factores que influye en el servicio de la empresa?			Total
		Mejorar el precio	Mejorar la distribución		
¿Qué factor considera usted que necesita la empresa en el servicio al cliente?	Excelente	26	68	106	200
	Muy bueno	7	4	43	54
	Neutral	9	17	61	87
	Bueno	2	4	9	15
	Deficiente	2	4	13	19
Total		46	97	232	375

Tabla 5. Frecuencias esperadas.

Mejorar la calidad		¿Cómo calificaría a los factores que influye en el servicio de la empresa?			Total
		Mejorar el precio	Mejorar la distribución		
¿Qué factor considera usted que necesita la empresa en el servicio al cliente?	Excelente	24,5	51,7	123,7	200
	Muy bueno	6,6	14,0	33,4	54
	Neutral	10,7	22,5	53,8	87
	Bueno	1,8	3,9	9,3	15
	Deficiente	2,3	4,9	11,8	19
Total		46	97	232	375

Posteriormente se realizó la comprobación de hipótesis a través del estadígrafo Chi cuadrado, que su relacionan que nos permiten reconocer la asociación entre el ajuste estratégico en la CS y la creación de valor.

Se encontró el grado de libertad correspondiente: $gl = 8$; por lo tanto, el valor tabulado del X^2_t con 8 grados de libertad y un nivel de significancia de 0,05 es de 15,5073.

Tabla 6. Tabla de contingencia.

	O	E	(O-E)	(O-E) ²	(O-E) ² /E
Studio F/Si	26	24,5	1,5	2,2	0,09
Studio F/Solo algunos	68	51,7	16,3	264,6	5,11
Studio F/No	106	123,7	-17,7	314,5	2,54
Kancan/Si	7	6,6	0,4	0,1	0,02
Kancan/Solo algunos	4	14,0	-10,0	99,4	7,11
Kancan/No	43	33,4	9,6	92,0	2,75
Jean Up/Si	9	10,7	-1,7	2,8	0,26
Jean Up/Solo algunos	17	22,5	-5,5	30,3	1,35
Jean Up/No	61	53,8	7,2	51,5	0,96
Zara/Si	1,8	1,8	0,0	0,0	0,00
Zara/Solo algunos	4	3,9	0,1	0,0	0,00
Zara/No	9	9,3	-0,3	0,1	0,01
Stage/Si	2	2,3	-0,3	0,1	0,05
Stage/Solo algunos	4	4,9	-0,9	0,8	0,17
Stage/No	13	11,8	1,2	1,6	0,13
					20,56

A través del cálculo matemático del chi cuadrado se obtendrá la comprobación de la hipótesis planteada. De acuerdo con los cálculos realizados en las tablas de frecuencias observadas y esperadas, se obtuvo un valor de X^2_c de 20,56.

Decisión final

El valor de $X^2_t = 15,5073$

El valor de $X^2_c = 20,56$

$X^2_c 20,56 > X^2_t 15,5073$

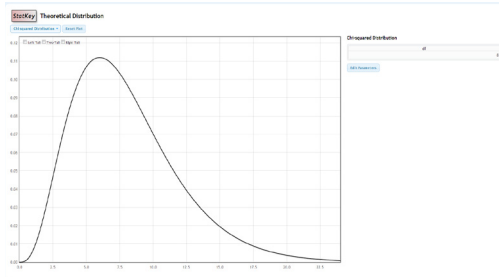


Figura 9. Representación gráfica X^2 .

Dado que el valor de X^2_c calculado (20,56) es mayor que el valor de X^2_t (15,5073). Por consiguiente se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa o del investigador, es decir que “El ajuste estratégico de la cadena de suministros SI incide en la cadena de valor de la empresa Mundo Azul”.

Después del análisis del modelo teórico, se utilizó el software SPSS 2.0 (Sánchez, Swinnen, & Iniesta, 2013). Se generó un sistema de ecuaciones que accedieron a comparar las hipótesis que inicialmente se plantearon. Posteriormente el modelo teórico fue validado nomológicamente y examinado por medio del estadígrafo de Chi Cuadrado. En el valor de X^2_c calculado (20,56) es mayor que el valor de X^2_t (15,5073). Por consiguiente se rechaza la hipótesis nula de (15,5073) y se procede aceptar la hipótesis alternativa que fue planteada por el equipo investigador (20,56) (Arango, Zapata, & Gómez, 2010; Díaz & Pérez, 2012; Hernández & Jiménez, 2002).

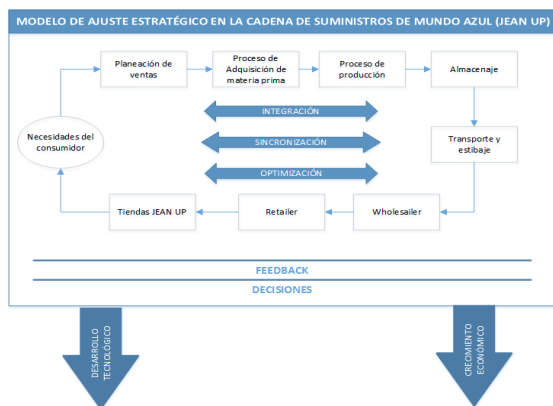


Figura 10. Modelo propuesto como resultado de la investigación.

Proceso actual de producción de la Empresa

Se analiza el primer proceso de la cadena de suministros, actividad que realiza el departamento de ventas con los datos históricos de ventas años anteriores, emitido por el sistema “Microplus”.

El departamento de diseño estudia los datos cualitativos y cuantitativos de ventas del período anterior y elige el producto más vendido para producirlo nuevamente, complementando con diseños de nuevas tendencias, adicionalmente realiza la Ficha Técnica que contiene las especificaciones para fabricar los jeans.

Además, se realiza control de inventarios para verificar la existencia de referencia que se va a repetir en la producción, para no fabricar un stock excesivo.

Con toda la información recolectada se calcula el pronóstico y se emite el Reporte de Pedido para fabricación.

Una vez recibida la orden de pedido, se procede a verificar el stock de materiales existentes.

Se eligen solamente proveedores nacionales, considerando: Precios, Disponibilidad de Stock, Plazos de Pago

Designado el proveedor se emite la orden de compra respectiva.

Producción

El jefe de producción recibe:

La Orden de producción aprobada por gerencia, la ficha técnica aprobada por el Departamento de diseño, la materia prima para la fabricación del pedido, conjuntamente con la nota de entrega de materiales.

En la línea de producción se efectúan las siguientes Actividades como corte, cosido, lavado, estampado, bordado, terminadas.

El control de calidad se lo realiza en cada punto de la línea de producción. Se procede al empaquetado del producto, y es enviado a la Bodega de Productos terminados.

Distribución a tiendas

En la Bodega de productos terminados se procede preparar el pedido para cada tienda.

La entrega a cada tienda se la realiza por medio de una Compañía de transporte externa.

Entrega al consumidor

En cada almacén se verifica el stock recibido y se coloca el producto para exhibición y venta de acuerdo al manual de procedimiento de la empresa.

Uno de los parámetros de la estrategia de elección de proveedores es que éstos deben tener una logística de distribución y stock que asegure la disponibilidad inmediata de materias primas e insumos necesarios para la producción, por lo que no se necesita de una bodega de almacenaje de materia prima en otro lugar del país, sino solamente en la planta de Modas Mundo Azul.

De la misma manera ya que Modas Mundo Azul tiene un convenio con una empresa especializada de transporte que garantiza la entrega de las prendas en máximo 12 horas en cualquiera de sus locales a nivel nacional, no es necesario contar con otro centro de distribución que no sea la bodega de productos terminados que está instalada en la planta central.

CONCLUSIONES

La mejor manera de penetrar en la mente del consumidor es siendo el primero en llegar, hacerlo con un buen nombre que lo identifique y entregando un producto novedoso de calidad, -Jean Up- es el primer fabricante de jeans que ofrece la particularidad de ser "Levanta colas".

La empresa posicionará su producto explotando los atributos que tiene la prenda, y por los cuales las mujeres lo preferirán sobre el resto:

La empresa posicionará su producto explotando los atributos que tiene la prenda, y por los cuales las mujeres lo preferirán sobre el resto:

Adicionalmente la marca Jean Up se posicionará en el mercado porque su diseño, corte y estilo va a satisfacer la necesidad de elegancia distinción y confort (Cedillo-Campos, Martínez-Hernández, Villa-Araujo & Cantu-Sifuentes, 2015), en un ambiente social en el cual se busca exaltar la belleza física femenina, por lo que el valor percibido por los clientes al usar el producto.

Finalmente, los clientes de Jean Up determinan los siguientes valores percibidos como son: Alta autoestima, elegancia, sensualidad, confort, exclusividad, feminidad, reconocimiento, seguridad, confianza en sí misma y la distinción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arango Palacio, I., & Zuluaga Mazo, A. (2014). Modelo de gestión para el suministro de materiales e insumos basado en la demanda. *Ing. USBMed*, 5(2), 62–79. Recuperado de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/IngUSBmed/article/download/312/223>

Arango, M., Zapata, J., & Gómez, R. (2010). Minero de amagá supply chain strategies for the amagá ' s mining district. Recuperado de <https://id.scribd.com/document/350843650/4-0210b>

Ballesteros, D. P., & Ballesteros, P. P. (2004). La logística competitiva y la administración de la cadena de suministros, 10 (24), 201–206. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/849/84912053030.pdf>

Ballina, F. (2000). *Teoría de la Administración. Un enfoque alternativo*. México D.F.: McGrawHill.

Correa Malagón, C. M., & Duque Oliva, E. J.(2012). Evaluación del concepto de valor para el consumidor en el marketing y el diseño. Una revisión conceptual. *Criterio Libre* , 10(17), 193-216. Recuperado de <http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/17/art09.pdf>.

Cedillo-Campos, M. G., Martínez-Hernández, A., Villa-Araujo, J. C., & Cantu-Sifuentes, M. (2015). Método para la Mejora del desempeño de Cadenas de suministro del Servicio: El caso de la Selección de Proveedores en el Sector Metalúrgico Service Supply Chains Performance Improvement Method : The Case of Supplier Selection in the Metallurgical Sector. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 17(4). Recuperado de <http://novascientia.delasalle.edu.mx/ojs/index.php/Nova/article/view/288>

Chopra, S., & Meindl, P. (2008). *Administración de la cadena de suministro*. (L. M. C. Castillo, Ed.) (Tercera). México: Pearson Educación.

Díaz, J. A., & Pérez, D. (2012). Optimización de los niveles de inventario en una cadena de suministro Inventory levels optimization in a supply chain, 33(2), 126–132. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362012000200004

Hernández, S., & Jiménez, J. (2002). Marco conceptual de la cadena de suministro: Un nuevo enfoque logístico, (215). Recuperado de <https://www.azc.uam.mx/alumnos/tradeoff/docu/marco.pdf>

Jurburg, D. (2012). Diagnosis of the supply chains of Uruguayan companies. Memoria de Trabajos de Difusión Científica y Técnica, 10, 97–107. Recuperado de <http://www.um.edu.uy/docs/8 diagnostico de las cadenas de suministros de empresas uruguayas.pdf>

Martínez Crespo, J. (2002). Administración y Organizaciones. Semestre Económico, 8(16), 67-97. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1650/165013663004.pdf>

- Nava, A., Nava, M., & Nava, R. (2007). La Gestión de la Cadena de Suministro en el Proceso de Creación de Valor. *Formación Gerencial*, 6(7). Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/Formaciongerencial/2007/vol6/no7/1.pdf>
- Paris, J., & Viltard, L. (2017). Innovación y Creación de Valor Compartido (CVC), 25–44. Recuperado de http://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr15/PBR_15_02_Paris-Viltard.pdf
- Santamaría Peraza, R. (2012). La cadena de suministro en el perfil del Ingeniero Industrial : una aproximación al estado del arte. Actualidad y Nuevas Tendencias, 3(8), 39-50. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2150/215025114004.pdf>
- Pucheta-Martínez, M. C. (2015). El papel del Consejo de Administración en la creación de valor en la empresa. *Revista de Contabilidad* 18 (2), 148-161. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/129788/65066.pdf?sequence=1>
- Pucheta, S., & Peña, G. (2011). Análisis de comportamiento caótico en variables de la cadena de suministro. *J. Econ. Finance Adm. Sci.*, 16(31). Recuperado de https://www.esan.edu.pe/publicaciones/2011/11/11/journal_31_ramirez.pdf
- Sánchez, R., Swinnen, G., & Iniesta, M. Á. (2013). La creación de valor en servicios : una aproximación a las dimensiones utilitarista y hedonista en el ámbito de la restauración. *Cuadernos de Economía Y Dirección de La Empresa*, 16(2), 83–94. Recuperado de <http://www.elsevier.es/en-revista-cuadernos-economia-direccion-empresa-cede-324-articulo-la-creacion-valor-servicios-una-S1138575812000552>
- Sánchez Gómez, G. (2013). *Cuantificación de valor en la cadena de suministro extendida*. León: Del Blanco.
- Zuluaga, A., Gómez, R., & Fernández, S. (2014). Indicadores logísticos en la cadena de suministro como apoyo al modelo scor. *Revista Clío América*, 8(15), 90–110. Recuperado de <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/832>

04

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

LA DEFENSA PENAL EFICAZ COMO GARANTÍA DEL DEBIDO PROCESO EN ECUADOR

EFFECTIVE CRIMINAL DEFENSE AS A GUARANTEE OF DUE PROCESS IN ECUADOR

MSc. María Rodríguez Camacho¹

E-mail: maria_jungbluth@hotmail.com

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Rodríguez Camacho, M. (2018). La defensa penal eficaz como garantía del debido proceso en Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 33-40. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Los derechos fundamentales se encuentran protegidos y garantizados tanto en la Constitución de la República de Ecuador, como en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, planteándose el objetivo de describir bajo enfoque teórico, la defensa penal eficaz como garantía del debido proceso, utilizando como metodología la revisión bibliográfica. Dentro de estos derechos fundamentales garantizados se encuentra el debido proceso relacionado principalmente con la libertad individual de las personas, su dignidad, indubio pro reo, presunción de inocencia, principio de legalidad, proporcionalidad entre infracciones y sanciones, el derecho a la defensa, en este último componente se contemplan una serie de garantías, que señalan los derechos de los ciudadanos, no a una defensa cualquiera sino eficaz, técnica, oportuna. Considerando que toda persona tiene derecho a la defensa y a ser asistida por un profesional del derecho, sea particular o público, la comunicación entre abogado y cliente debe de ser libre y privada, sin cortapisas.

Palabras clave: Defensa penal, debido proceso, derecho a la defensa eficaz.

ABSTRACT

Fundamental rights are protected and guaranteed both in the Constitution of the Republic of Ecuador and in the International Treaties on Human Rights, with the objective of describing, under a theoretical approach, effective criminal defense as a guarantee of due process, using as methodology the bibliographic review. Within these guaranteed fundamental rights is due process related mainly to the individual freedom of the people, their dignity, indubio pro reo, presumption of innocence, principle of legality, proportionality between infractions and sanctions, the right to defense, in this The last component provides a series of guarantees, which point out the rights of citizens, not to any defense, but rather effective, technical, timely. Considering that every person has the right to defense and to be assisted by a legal professional, whether private or public, communication between lawyer and client must be free and private, without any restrictions.

Keywords: Criminal defense, due process, right to effective defense.

INTRODUCCIÓN

Como antecedente se cita al numeral 5 del Art. 24 de la Constitución Política del Ecuador de 1998, donde se señalaba que los ciudadanos ecuatorianos tenían el derecho de contar, en cualquier diligencia judicial, preprocesal o administrativa, con la asistencia de un abogado defensor particular o nombrado por el Estado, so pena de carecer de eficacia probatoria, en aquella época, la defensoría pública como tal no tenía connotación constitucional.

La derogada Ley Orgánica de la Función Judicial nacional, en el Art. 144 señalaba que en cada capital de provincia existiría el número de defensores públicos suficientes nombrados por la Corte Superior de Justicia de cada distrito, disponiendo además, que estos deberían cumplir con las directrices de la Corte Suprema para el desempeño de sus cargos (República del Ecuador. Congreso Nacional, 1974).

Es a partir de la Constitución del 2008 que la Defensoría Pública, como uno de los organismos pertenecientes a la administración de justicia, adquiere mayor relevancia al ser concebida como un órgano autónomo de la Función Judicial, cuyo fin primordial consiste en garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas, debiendo prestar un servicio legal, técnico, oportuno, eficiente, eficaz y gratuito, en el patrocinio y asesoría jurídica de los usuarios para garantizar la defensa efectiva de sus derechos, en todas las materias e instancias.

Con esta nueva concepción constitucional, y con disposiciones similares consignadas en el Código Orgánico de la Función Judicial y en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) se van sentando las bases de lo que tiene y debe ser el comportamiento del Estado, a través de la Defensoría Pública, en lo pertinente a la observancia a ultranza de las garantías del debido proceso, específicamente en lo atinente a proporcionar a las personas acusadas del cometimiento de alguna infracción, una defensa penal eficaz dentro del respectivo proceso de juzgamiento, representando la principal problemática que se analizará bajo el método cualitativo y bibliográfico en el presente artículo (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2014, 2015).

A pesar que el objetivo principal del presente artículo consiste en describir bajo un enfoque teórico, la defensa penal eficaz como garantía del debido proceso, utilizando la revisión bibliográfica, sin embargo, se considera dentro del análisis, el criterio inductivo para que en el futuro próximo pueda mejorar la situación actual de este componente del Estado de Derecho, además de considerar diversos casos donde no se respetó estas garantías constitucionales, a lo que se añade el estado del arte.

DESARROLLO

De una revisión exhaustiva de las constituciones que ha tenido el Ecuador desde 1830, se puso de manifiesto que la expresión debido proceso recién figura en el texto de la Constitución Codificada, aprobada el 5 de junio de 1998 en la ciudad de Riobamba, y publicada en el Registro Oficial No. 1 del 11 de agosto del mismo periodo anual. En efecto, en este texto constitucional, en su título III correspondiente a los derechos, garantías y deberes, capítulo II de los derechos civiles, Art. 23, se garantiza a la ciudadanía, entre otros, el derecho al debido proceso y a una justicia sin dilaciones. Seguidamente y en el Art. 24 se establecen diecisiete garantías básicas que son de obligatoria observación a fin de garantizar el debido proceso, sin menoscabo a lo dispuesto en los instrumentos internacionales, las leyes o la jurisprudencia (República del Ecuador. Congreso Nacional, 1998).

Estas garantías básicas tienen que ver, principalmente, con el derecho a la defensa de las personas dentro de un proceso penal, por ello en el numeral 1 de la norma citada se trata del principio de legalidad, conocido como el principio *nullum crimen, nullum poena, sine proevia lege* (no hay crimen, no hay pena, sin ley previa), es decir, que nadie puede ser sancionado si con anterioridad esa conducta no ha sido descrita como infracción en la ley, junto con la sanción que dicha conducta debe de recibir.

Igualmente se establece el indubio pro reo, el principio de proporcionalidad entre infracciones y sanciones, el derecho de las personas a ser informadas por los motivos de su detención, la caducidad de la prisión preventiva, la presunción de inocencia, el derecho a la defensa en cualquier estado o grado de la causa, debiendo el Estado proporcionar defensores públicos para el patrocinio de las comunidades indígenas, de los trabajadores, de las mujeres y de los menores de edad abandonados o víctimas de violencia intrafamiliar o sexual, y de toda persona que no disponga de medios económicos para la contratación de profesionales del derecho para su respectiva defensa (García, 2013).

Estas garantías básicas no son únicas ni tampoco excluyentes, pues las mismas se consignan sin menoscabo de otras en la misma Constitución, en los instrumentos internacionales, las leyes y la jurisprudencia. Recién en la Constitución Política de la República de 1998, se encuentra establecido el término “debido proceso”, no definido pero si desarrollado (artículos 23 y 24), porque en los anteriores textos constitucionales, no se reconoció este derecho a la ciudadanía, a pesar de garantizar otros derechos a la vida, a la propiedad privada, a gozar de un juicio justo, entre otros.

Uno de los antecedentes del debido proceso en el país, fue la Convención Americana de Derechos Humanos también denominada Pacto de San José¹ por haber sido suscrita en la capital costarricense el 22 de noviembre de 1969, así como en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, desarrollada del 7 al 22 del mismo mes y año, Ecuador ratificó la primera el 8 de diciembre de 1977, entrando en vigencia el 18 de julio de 1978, observándose en el Art. 8 el tratamiento de las Garantías Judiciales, en el numeral 2 letras d) y e), donde se establece el derecho de toda persona inculpada de delitos para defenderse a través de la asistencia por un defensor de su elección y de comunicarse libre y de forma privada con él, o ser asistido por un defensor proporcionado por el Estado, remunerado o no según la legislación interna, en el caso el inculcado no pueda ser defendido, ni nombrare defensor dentro del plazo establecido por la ley. (Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, 1969).

Al haber reunido todas las garantías que en anteriores constituciones tutelaban la vida, la propiedad y el juicio justo, como contenido del debido proceso, y habiendo ubicado a éste como uno de los llamados Derechos Civiles, la Constitución de 1998 le otorgó el rango de derecho humano, pues lo ubicó en el Título III –de los derechos, garantías y deberes- y de conformidad con el artículo 17 el Estado se obligó a garantizar su libre y eficaz ejercicio, así como su goce.

[El debido proceso en la Constitución de la República del Ecuador del 2008.](#)

La Constitución de la República fue publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008, en el Art. 1 manifiesta que el Ecuador es un estado social de derecho, ya en el título II (derechos), capítulo octavo (derechos de protección), Art. 76, donde se expresa el debido proceso a través de siete garantías básicas que se citan a continuación:

- Garantía el cumplimiento de las normas y derechos de las partes.
- Presunción de inocencia.
- Principio de legalidad “nullum crimen, nullum poena, sine proevia lege” (no hay crimen, no hay pena, sin ley previa).
- Ineficacia de pruebas obtenidas violando la Constitución o la ley.

1 Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José, suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, desarrollada del 7 al 22 del mismo mes y año.

- Indubio pro reo.
- Proporcionalidad entre las infracciones y las penas.
- Derecho a la defensa (República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En lo inherente al derecho a la defensa expresada en el artículo 77 de la Ley Suprema, este se refiere a 13 garantías básicas, donde se indica que nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa del procedimiento; contar con tiempo y recursos adecuados para la preparación de su defensa; contar con la asistencia de un abogado en los procedimientos judiciales; no podrá restringirse el acceso a la comunicación libre y privada con su abogado defensor; en el momento de la detención los agentes informarán a la persona detenida de su derecho a permanecer en silencio y a comunicarse con un familiar o con cualquier persona que indique.

Las garantías del debido proceso deben asegurar el acatamiento de los derechos y obligaciones de cualquier ámbito para beneficio de los ciudadanos, siendo la libertad uno de los derechos fundamentales más apreciados, es totalmente justificable la preocupación de los constituyentes por suministrar a los ciudadanos las garantías para su protección integral, lo que coincide con el manifiesto de que las normas procesales harán efectivas las garantías del debido proceso, en el Art. 169 de la Constitución del 2008.

La Corte Constitucional ha señalado lo siguiente:

Al debido proceso se lo debe comprender como un derecho primordial que les asiste a las partes que se encuentran sometidas a un proceso judicial o administrativo; por lo tanto, existen garantías que deben ser observadas y aplicadas, con el objeto de que el proceso constituya un medio para la realización de la justicia. Con el debido proceso no se trata de cumplir un trámite cualquiera o dar la apariencia ordenada y simplista de procedimientos reglados (donde importa más la forma que el contenido), sino de garantizar que no se prive a ningún individuo de la oportuna tutela de sus derechos constitucionales y que la sentencia que se dicte se base en un proceso, sea fundada y argumentada en el fiel cumplimiento de los principios supremos consagrados para el Estado. (Ruiz, Aguirre, & Ávila, 2015)

[El derecho de las personas a la defensa como una de las garantías del derecho al debido proceso.](#)

El artículo 76, numeral 7 de la Constitución del 2008 establece las garantías básicas del derecho a gozar de la defensa, es decir, el derecho a una defensa en toda las etapas del procedimiento, contando con los medios adecuados, en igualdad de condiciones, con acceso a todos

los documentos y actuaciones, además de ser asistido por un abogado de su elección o por un defensor público, garantizándose la comunicación entre acusado y defensor.

Para la Corte Constitucional del Ecuador, el derecho a la defensa que está inserto dentro del debido proceso, constituye su real sustento, pues a través suyo se articulan las demás garantías:

En consecuencia, se puede sintetizar que el derecho a la defensa actúa dentro del proceso, de forma conjunta con las demás garantías, y adicionalmente se trata de la garantía que torna operativas a todas las demás; por ello este derecho no puede ser puesto en el mismo plano que las otras garantías procesales, sino que su inviolabilidad es la garantía crucial con la que cuenta el ciudadano, porque es la única que permite que las demás garantías tengan vigencia concreta dentro de cualquier tipo de proceso; es así que, si el derecho a defensa no es cumplido debidamente, puede acarrear nulidades procesales. (Ruiz, Aguirre, & Ávila, 2015)

El derecho a la defensa está contemplado y desarrollado no sólo en la Constitución del 2008, sino también en los instrumentos internacionales de derechos humanos. En el artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que trata sobre las Garantías Judiciales, en el numeral 2 letras d) y e) se establece el derecho de toda persona inculpada de delitos para defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor de su elección y tener una comunicación libre y privada con su profesional del derecho que lo defienda; así como de ser asistido por un defensor proporcionado por el Estado, remunerado o

no según la legislación interna, si el inculpado no se defendiere por sí mismo ni nombrare defensor dentro del plazo establecido por la ley.

En el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 16 de diciembre de 1966, en el artículo 14 numeral 3 se establece que:

Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas: ... d) A hallarse presente en el proceso y a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor de su elección; a ser informada, si no tuviera defensor, del derecho que le asiste a tenerlo, y, siempre que el interés de la justicia lo exija, a que se le nombre defensor de oficio, gratuitamente, si careciere de medios suficientes para pagarlo. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966)

Entre las garantías que conforman el derecho a la defensa que gozan los ciudadanos, el enfoque principalmente es la prerrogativa de contar con un abogado de libre elección para la defensa de los intereses y derechos, en el caso de que la persona acusada tenga los recursos para pagarlo y de un defensor público cuando carezca de dicha posibilidad, pero recalando siempre que cualquiera que sea la defensa –particular o pública- ésta debe de ser eficaz.

En la siguiente tabla se presenta el enfoque teórico (legal y doctrinario) de la defensa penal eficaz y de la garantía del debido proceso (Tabla 1):

Tabla 1. Fuentes escogidas bajo el método de la revisión bibliografía.

Autores	Tipo de documento o material	Título del documento o texto	País	Resumen
Asamblea General de las Naciones Unidas (1966)	Legal	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Suiza	Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas: ... d) A hallarse presente en el proceso y a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor de su elección; a ser informada, si no tuviera defensor, del derecho que le asiste a tenerlo, y, siempre que el interés de la justicia lo exija, a que se le nombre defensor de oficio, gratuitamente, si careciere de medios suficientes para pagarlo
Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos (1969)	Legal	Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José	C o s t a Rica	Art. 8 el tratamiento de las Garantías Judiciales, en el numeral 2 letras d) y e), donde se establece el derecho de toda persona inculpada de delitos para defenderse a través de la asistencia por un defensor de su elección y de comunicarse libre y de forma privada con él, o ser asistido por un defensor proporcionado por el Estado, remunerado o no según la legislación interna.

República del Ecuador. Congreso Nacional (1974)	Legal	Ley Orgánica de la Función Judicial	Ecuador	En cada capital de provincia existiría el número de defensores públicos suficientes nombrados por la Corte Superior de Justicia de cada distrito.
República del Ecuador. Congreso Nacional (1998)	Legal	Constitución Política de la República	Ecuador	Art. 23, se garantiza a la ciudadanía, entre otros, el derecho al debido proceso y a una justicia sin dilaciones. Seguidamente y en el Art. 24 se establecen diecisiete garantías básicas que son de obligatoria observación a fin de garantizar el debido proceso, sin menoscabo a lo dispuesto en los instrumentos internacionales, las leyes o la jurisprudencia.
República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente (2008)	Legal	Constitución de la República del Ecuador	Ecuador	En lo inherente al derecho a la defensa, este se refiere a 13 garantías básicas; en el Art. 77 se destaca que en el momento de la detención, los agentes informarán a la persona detenida de su derecho a permanecer en silencio, a solicitar la asistencia de un abogado, o de un defensor público en caso de que no pudiera designarlo por sí mismo, y a comunicarse con un familiar o con cualquier persona que indique.
República del Ecuador. Asamblea Nacional (2014)	Legal	Código Orgánico Integral Penal	Ecuador	El Art. 451 dice que la Defensoría Pública garantizará el pleno e igual acceso a la justicia de las personas, quienes por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no pueden contratar los servicios de una defensa legal privada, para la protección de sus derechos. Además asegurará la asistencia legal de la persona desde la fase de investigación previa hasta la finalización del proceso.
República del Ecuador. Asamblea Nacional (2015)	Legal	Código Orgánico de la Función Judicial	Ecuador	Pretende sentar las bases de lo que tiene y debe ser el comportamiento del Estado, a través de la Defensoría Pública, en lo pertinente a la observancia de las garantías del debido proceso
García (2013)	Artículo científico	El derecho a la tutela judicial y al debido proceso en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Chileno	Chile	El debido proceso establece el indubio pro reo, el principio de proporcionalidad entre infracciones y sanciones, el derecho de las personas a ser informadas por los motivos de su detención, la caducidad de la prisión preventiva, la presunción de inocencia, el derecho a la defensa en cualquier estado o grado de la causa, debiendo el Estado proporcionar defensores públicos.
Larsen (2015)	Texto	El sistema penal en la Jurisprudencia de la Corte IDH. Herramientas Prácticas para la argumentación de los actores jurídicos locales	Argentina	No se puede dar una respuesta simple, amparándonos en señalar el contenido de una u otra norma; el tema va más allá y radica en la necesidad y obligación que tiene el Estado de respetar las garantías y derechos de los ciudadanos
Ruiz, Aguirre & Ávila (2015)	Legal	Corte Constitucional del Ecuador, Desarrollo Jurisprudencial de la Primera Corte Constitucional del Ecuador	Ecuador	Al debido proceso se lo debe comprender como un derecho primordial que les asiste a las partes que se encuentran sometidas a un proceso judicial o administrativo; por lo tanto, existen garantías que deben ser observadas y aplicadas, con el objeto de que el proceso constituya un medio para la realización de la justicia.
Larsen (2016)	Artículo científico	El derecho a una defensa penal eficaz y sus implicancias	Argentina	Garantizarle a la persona que es señalada como autora de un delito una defensa penal eficaz, por ser el medio a través del cual se tornan operativas el resto de las garantías, y por ser el "contrapeso" que atenúa el desequilibrio que existe entre el aparato estatal y el sujeto particular, reviste una importancia crucial

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de casos

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015), en sentencia dictada el 5 de octubre de 2015 (Fondo, Reparaciones y Costas), dentro del Caso Ruano Torres y otros vs. El Salvador, señala que en casos resueltos en varios países se identificaron supuestos que son los indicativos evidentes de la vulneración al derecho a la defensa, lo que ha tenido como consecuencia la anulación de esos procesos:

- No desplegar una mínima actividad probatoria.
- Inactividad argumentativa a favor de los intereses del imputado.
- Carencia de conocimiento técnico jurídico del proceso penal.
- Falta de interposición de recursos en detrimento de los derechos del imputado; Indebida fundamentación de los recursos interpuestos.
- Abandono de la defensa.

Dentro de este mismo análisis, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015), en el referido fallo considera que:

Nombrar a un defensor de oficio con el sólo objeto de cumplir con una formalidad procesal equivaldría a no contar con defensa técnica, por lo que es imperante que dicho defensor actúe de manera diligente con el fin de proteger las garantías procesales del acusado y evite así que sus derechos se vean lesionados y se quebrante la relación de confianza.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015), deja constancia de que el derecho de defensa comprende “un carácter de defensa eficaz, oportuna, realizada por gente capacitada, que permita fortalecer la defensa del interés concreto del imputado y no como un simple medio para cumplir formalmente con la legitimidad del proceso”. Para la Corte cualquier aparente o simulada defensa constituye una violación a la Convención Americana, resaltando la necesidad de que el imputado cuente con mecanismos ágiles para que pueda pedir que se evalúe el nivel de su defensa.

Un caso que tuvo repercusiones en todos los medios de comunicación social daba cuenta de una grosera violación al debido proceso, justamente al derecho a una defensa eficaz y oportuna.

Se trata del caso 09286-2015-01090G, el Juez de la causa tuvo que declarar la nulidad de lo actuado a partir de la audiencia preparatoria de juicio celebrada el 18 de septiembre de 2015, tomando en consideración que la nulidad de la audiencia preparatoria de juicio

se había producido por la indefensión de las personas procesadas ..., debido a que se realizó dicha audiencia con un Abogado de la Defensoría Pública, quien no tenía herramientas necesarias para garantizar la defensa técnica de los procesados, debido a la complejidad que conlleva el presente caso como lo ha señalado la propia Defensora Pública, contenido en el cd de audio de la audiencia realizada el 18 de septiembre del 2015. (República del Ecuador. Corte Constitucional del Ecuador, 2015)

Si bien es plausible la actitud del Juez al declarar la nulidad por la violación detectada, lo que no es entendible ni justificable, es que fue el mismo juez que instaló la audiencia preparatoria y fue prácticamente el quien conminó a la abogada de la Defensoría Pública para que asuma la defensa técnica de los procesados, pese a la renuencia de esta funcionaria, ya que para empezar ella nunca había tenido contacto con los acusados y no había tenido el tiempo suficiente para revisar el proceso, el mismo que contenía varios cientos de cueros.

Mientras no exista la conciencia plena de las partes involucradas dentro de un procedimiento, esto es, Fiscalía, Defensoría Pública, Víctimas, Acusados, de que sólo respetando el debido proceso se podrá lograr que todo enjuiciamiento sea justo, las cosas no cambiarán, no podemos conformarnos con simulaciones al debido proceso, ni pensar o aceptar que por el mero hecho de una persona que comparezca a juicio acompañada de un defensor público, es síntoma de que está gozando de una defensa penal eficaz (República del Ecuador. Asamblea Constituyente, 2010).

Como afirma Larsen (2016), *“garantizarle a la persona que es señalada como autora de un delito una defensa penal eficaz, por ser el medio a través del cual se tornan operativas el resto de las garantías, y por ser el “contrapeso” que atenúa el desequilibrio que existe entre el aparato estatal y el sujeto particular, reviste una importancia crucial.”*

En el texto constitucional que trata sobre el derecho a la defensa (Art. 76 numeral 7), no se advierte expresamente que en el juicio de una persona acusada por alguna infracción, la defensa penal deba de ser eficaz, ni tampoco en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Se señala el derecho de una persona acusada de ser asistida por un abogado de su elección o por un defensor público, sin calificar el trabajo a desarrollar por dicho profesional.

En el Pacto de San José se faculta incluso al acusado a defenderse personalmente y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos a ser asistido por un defensor proporcionado por el Estado, remunerado o no según la legislación interna, si el inculpado no se defendiere por sí

mismo ni nombrare defensor dentro del plazo establecido por la ley.

Sin embargo de lo señalado, en el artículo 191 de la Constitución del 2008 que trata de la Defensoría Pública, describiéndola como un órgano autónomo de la Función Judicial, que debe de “*garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos*” (República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), pero estableciendo claramente que el servicio legal que debe prestar esta institución a los ciudadanos debe de ser técnico, oportuno, eficaz y gratuito.

Encontramos entonces en la Constitución del 2008 la descripción y las características de los servicios de la Defensoría Pública, resaltando el carácter de eficaz de los mismos. En el artículo 296 del Código Orgánico de la Función Judicial se detallan las funciones de la Defensoría Pública, destacándose la obligación que tiene de garantizar una defensa de calidad, integral, ininterrumpida, técnica y competente, prestando un servicio oportuno, gratuito de orientación, asistencia, asesoría y representación judicial.

Pero, enfocado así el tema, ¿por qué debe de ser eficaz la defensa penal de un acusado dentro de un proceso? Según Larsen (2015), “*no se puede dar una respuesta simple, amparándonos en señalar el contenido de una u otra norma*”. El tema va más allá y radica en la necesidad y obligación que tiene el Estado de respetar las garantías y derechos de los ciudadanos, actitud que sería la única que lo faculte o justifique a aplicar una pena, luego de que se haya dictado una sentencia condenatoria dentro de un proceso en el que se ha observado el debido proceso. El Estado se justifica al tener que recluir a un ciudadano, siempre y cuando la sentencia que lo ordene, haya sido producto o consecuencia de un proceso en el que se ha respetado el debido proceso, ya que hay que evitar a toda costa que una persona inocente sea condenada injustamente. El error judicial debe de ser desterrado, aplicando a como dé lugar el debido proceso y sus garantías.

Para Larsen (2016), “*la necesidad de que toda persona imputada en un proceso penal cuente con una defensa eficaz cobra una relevancia de primer orden. Por un lado, es necesario que todo imputado cuente con una figura que represente exclusivamente sus intereses y que, por la especial preparación con la que debería contar, asegure que el proceso penal que se lleve adelante no vulnere ninguna de sus garantías, contribuyendo a disminuir*

los efectos que genera el desequilibrio que existe entre la fuerza del Estado que lo acusa y la capacidad de la persona de defenderse. Por el otro, porque la figura del abogado defensor es la única que puede cumplir con lo anterior y, además, asegurar que la voz del imputado se encuentre representada en el proceso penal, contribuyendo de esa forma a que la reconstrucción de los hechos que se imputan no sea errónea”.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP) al tratar de la Defensoría Pública dispone en el artículo 451 que esta institución garantizará el pleno e igual acceso a la justicia de las personas, quienes por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no pueden contratar los servicios de una defensa legal privada, para la protección de sus derechos. Además asegurará la asistencia legal desde la fase de investigación previa hasta la finalización del proceso, siempre que no cuente con una o un defensor privado. El acusado podrá siempre elegir entre un defensor público o privado, pero podrá relevar de la defensa al público, previa petición al juez, cuando sea manifiestamente deficiente (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2014).

En esta última parte se faculta al ciudadano para despedir o prescindir de los servicios de su defensor público o privado, para procurarse una defensa eficaz, cuando se trata de una defensa defectuosa, anormal e incompleta, en cualquier materia, aunque en este párrafo se trata el caso del ámbito penal que se fundamenta en los principios de oralidad, contradicción, donde las partes deben presentar sus razones y argumentos de manera verbal, replicando y contradiciendo todo lo que les afecte.

La no impugnación de una prueba adversa, la no interposición oportuna de un recurso, la no presentación de pruebas elementales como serían los antecedentes del inculpado, el no solicitar testimonios o no refutar los adversos, inclusive el defectuoso discurso alegatorio, son algunas de las manifestaciones evidentes y constatables de una defensa penal ineficaz, poco técnica e inoportuna.

CONCLUSIONES

Una defensa eficaz sería aquella que obtiene los resultados que el acusado espera, como por ejemplo su libertad, en el caso de estar recluido por efectos del auto de prisión preventiva. Pero los resultados de un proceso distan mucho del deseo de las partes y tiene su base en la realidad procesal, con los hechos que se han logrado probar fehacientemente y que han motivado la decisión por parte del juez o del tribunal.

Con apoyo de los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se conoce actualmente lo que

podría considerarse una defensa penal manifiestamente deficiente, ineficaz, poco técnica e inoportuna, indicativos evidentes de la vulneración al derecho a la defensa, donde se citan algunos elementos como: no desplegar una mínima actividad probatoria; inactividad argumentativa a favor de los intereses del imputado; carencia de conocimiento técnico jurídico del proceso penal; falta de interposición de recursos en detrimento de los derechos del imputado; Indebida fundamentación de los recursos interpuestos; abandono de la defensa.

Pues bien, a contrario sensu, una defensa penal eficaz, técnica, oportuna, eficiente, respetuosa del derecho a la defensa, sería aquella en la que se despliegue la mayor actividad probatoria y argumentativa en favor de los intereses del acusado, demostrando el mayor conocimiento técnico jurídico del proceso penal; interponiendo en legal y debida forma, todos los recursos que beneficien la postura del acusado y jamás dejándolo en estado de indefensión abandonando su defensa.

A pesar de la evolución del sistema de justicia ecuatoriano, igualmente existen falencias graves. Los llamados operadores de justicia llamados a respetar el debido proceso, como en el caso de los Jueces de Garantía Penales, incurrir soezmente en violaciones al derecho a la defensa, lo que debe ser controlado de manera eficiente para garantizar el derecho a una defensa penal eficaz.

Por consiguiente, es necesario que la Defensoría Pública como órgano adscrito a la administración de justicia y que representa fielmente al Estado, haga respetar las garantías y derechos de los ciudadanos que se encuentran indefensos, no solo para cumplir con el objetivo de su creación, sino para garantizar el respeto al Estado de Derecho y generar confianza en los usuarios en la justicia ecuatoriana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Ginebra: Organización de Naciones Unidas.
- Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. (1969). *Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José*. San José, Costa Rica: Organización de Naciones Unidas.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Caso Ruano Torres y otros vs. El Salvador, sentencia dictada el 5 de octubre de 2015*. El Salvador: Fondo, Reparaciones y Costas). Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/busqueda_casos_contenciosos.cfm?lang=es.
- García, G. &. (2013). El derecho a la tutela judicial y al debido proceso en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Chileno. *Estudios constitucionales*, 11(2). Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002013000200007
- Larsen, P. (2015). *El sistema penal en la Jurisprudencia de la Corte IDH. Herramientas Prácticas para la argumentación de los actores jurídicos locales*. Buenos Aires: Corte Interamericana Penal.
- Larsen, P. (2016). El derecho a una defensa penal eficaz y sus implicancias. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 6(6). Recuperado de http://www.alfonsozambano.com/doctrina_penal/11122016/dp-derecho_defensa_eficaz.pdf República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial Suplemento 180. Quito: Asamblea Nacional.
- Murillo, J. (2014). *Metodología de Investigación Avanzada. La entrevista*. Recuperado de [https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(trabajo\).pdf](https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)
- República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. Quito: Asamblea Nacional.
- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2015). *Código Orgánico de la Función Judicial*. Registro Oficial Suplemento 544. Quito: Asamblea Nacional.
- República del Ecuador. Congreso Nacional. (1974). *Ley Orgánica de la Función Judicial*. Registro Oficial 636. Quito: Congreso Nacional.
- República del Ecuador. Corte Constitucional del Ecuador. (2015). *caso 09286-2015-01090G*. Quito: Corte Constitucional del Ecuador.
- Ruiz, A., Aguirre, P., & Ávila, D. (2015). *Corte Constitucional del Ecuador, Desarrollo Jurisprudencial de la Primera Corte Constitucional del Ecuador*. Quito: Secretaría Técnica Institucional.

05

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

PRÁCTICA

DE APLICACIÓN DE SEGURIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAN CORPORATIVA

PRACTICE OF APPLICATION OF SECURITY AND DISTRIBUTION OF CORPORATE LAN

MSc. Jorge Humberto Tapia Celi¹

E-mail: jorge.tapiac@ug.edu.ec

MSc. Alfonso A. Guijarro- Rodríguez¹

E-mail: alfonso.guijarro@ug.edu.ec

MSc. Xavier Oswaldo Viteri Guevara¹

E-mail: xavier.viterig@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Tapia Celi, J. H., Guijarro- Rodríguez, A. A., & Viteri Guevara, X. O. (2018). Práctica de aplicación de seguridad y distribución de LAN corporativa. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 41-45. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La alta demanda de en una red empresarial al área de TI nos incita a la incesante búsqueda de nuevas técnicas para precautelar y proteger la información generada por una empresa. Por esta razón, en este documento se diseñó una red LAN, en la cual aplicamos varias metodologías que permitió asegurar todos los componentes contra cualquier ataque, implementando VLANs, encriptación de contraseñas de acceso a switches, asignación de modos de accesos en los puertos del switch, cerrar interfaces no utilizadas y otros mecanismos determinantes que garantizan que los datos, objetos y recursos de una empresa no sean alterados; de tal modo, que permanezcan completos y que sean fiables. Aplicando estos métodos y técnicas convertimos a nuestra infraestructura de red en robusta, contra la detección y bloqueo de cualquier acceso no autorizado. Este diseño puede ser implementado en una PYME, garantizando el nivel de seguridad de la información y así mismo el cumplimiento de los estándares de seguridad requeridos hoy en el mercado.

Palabras clave: LAN, VLAN, switch, PYME, seguridad de la información, estándar de seguridad.

ABSTRACT

The high demand of security in the business network to the IT area incites us to the incessant search of new techniques to protect and protect the data of the company. The techniques learned in the subject of Computer Security are embodied in this article, which seeks to be a kind of manual to implement basic security in SMEs, addressing issues such as implementation of VLAN (VIRTUAL LOCAL AREA NETWORK), encryption of access passwords To switches, assigning access modes to switch ports, closing unused interfaces to improve our security level, and a number of techniques and methods to meet the security standards required today in the market.

Keywords: LAN, VLAN, switch, PYME, IT, informatic security, security standard.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día todas las empresas consideran un factor importante implementar seguridad en sus comunicaciones, mediante este factor se intercambia información valiosa entre usuarios de la misma empresa, clientes y proveedores que mantienen el equilibrio del crecimiento del negocio.

Es por esto que las empresas, instituciones educativas, instituciones gubernamentales y demás entidades; a medida que se van creando y creciendo, parte de su activo principal es disponer de una adecuada infraestructura de red y una correcta distribución de sus intranets para asociar perfiles de usuarios a cada uno de ellas definiendo quienes tienen acceso a un determinado host; todo esto conlleva a que los hackers creen nuevas estrategias de ataque que hacen volver vulnerables nuestras redes, aprovechándose de aquellos negocios que no tienen un correcto diseño de redes, tampoco una implementación adecuada.

El objetivo de esta investigación es diseñar una distribución de una red LAN (Stallings, 2000). implementando seguridad de modo de acceso y administrativa para los componentes; logrando niveles de seguridad más altos para salvaguardar la integridad de información, creando perímetros de seguridad (Pérez Rivera, Britto Montoya & Isaza Echeverry, 2005), y así detectar y bloquear posibles ataques. Para esto se diseñó una red con capa core, capa de distribución y capa acceso. En esta última están creadas las VLANS (Stallings, 2000) (Redes Locales Virtuales) específicas que permitirán reducir el envío de tráfico de difusión y multicast a destinos no implicados. Además, usar mecanismos de seguridad como encriptación de claves de acceso, con el uso de algoritmos criptográficos (Forounzan, 2001), fiables en todos sus componentes entre ellos los switches, routers y otros que intervienen con el paso de los paquetes de datos.

Este documento está dividido en tres partes, la primera indica la introducción donde hacemos una revisión general sobre los parámetros importantes de la seguridad en las redes locales, en la segunda parte indicamos los métodos y materiales que utilizamos para implementar seguridad a la red; los cuales son experimentados en un simulador, en la tercera parte mostramos un análisis de los resultados, conclusiones y trabajos futuros sobre la investigación.

Debido al gran avance diario de la tecnología, y su naturaleza de las comunicaciones, cada vez es más difícil asegurar la información, de tal manera que su integridad esté garantizada; donde la responsabilidad de mantener

a buen recaudo dicha data es el área de TI (Belloch, 2002).

Por tanto para armar nuestra red utilizaremos el software Cisco Packet Tracer el cual es un programa de simulación que permite experimentar con diseños de red y comprobar el comportamiento de las mismas (Cisco Systems, 2017). A continuación, indicaremos los componentes y la metodología con su respectiva configuración.

DESARROLLO

Los componentes a utilizar en Cisco Packet Tracer en su versión 7.0, se detallan en la tabla 1.

Tabla 1. Componentes utilizados.

Nº	Componentes
4	Switch Cisco 2960
7	PC's
1	Router CISCO 1841
2	Servidores

En la figura 1, visualizamos de manera completa la infraestructura de la red LAN.

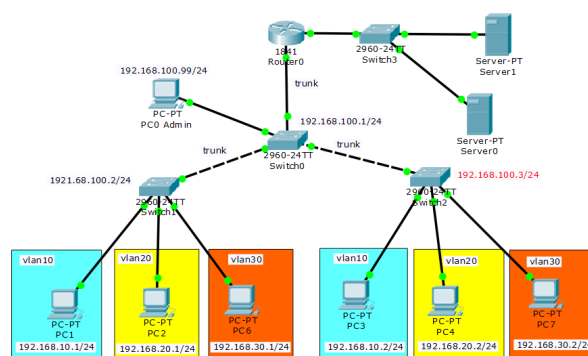


Figura 1. Diagrama de red.

En la tabla 2, se detallan las IP asignadas a cada componente y a que área pertenece cada una de ellas.

Tabla 2. Detalle de IP asignadas a componentes.

Componente	IP	Área
VLAN 10	192.168.10.0/24	Administración ■
VLAN 20	192.168.20.0/24	Sistemas ■
VLAN 30	192.168.30.0/24	Ventas ■
PC0	192.168.100.99/24	Admin - switch
VLAN 99	172.16.10.0/16	
Router	192.168.50.0/24	

A. Implementación de la configuración

Las configuraciones empleadas las detallaremos a continuación.

Direccionamiento lógico

Procedemos a asignar IP's y su respectiva mascara de subred (Stallings, 2000) a los terminales dependiendo de la VLAN a la que vayan a ser asignados, donde la dirección IP va a ser la fuente de la información de los registros (Álvarez & Pérez, 2004); así mismo asignamos la dirección IP al router.

Seguridad en switches

Procedemos a incorporar seguridad en los switches por medio del CLI (Command Line Interface) con los siguientes comandos:

```
Switch(config)#line console 0
Switch(config-line)#password cisco
Switch(config-line)#login
Switch(config)#line vty 0 15
Switch(config-line)#password cisco
Switch(config)#service password-encryption
Switch(config)#enable secret cisco2
```

Hay que tomar en cuenta que las contraseñas usadas como cisco o cisco2, son de uso didáctico, de tal modo que se debe usar contraseñas más robustas y complejas, todo esto para que en caso de ser objeto de ataques, al atacante le tome mucho tiempo descifrar las contraseñas. Adicionalmente podemos incorporar otras medidas de seguridad como la incorporación de un banner para que pueda ser visualizado por todo aquel que desee ingresar a cualquiera de los switches.

```
Switch(config)#banner motd #ACCESO SOLO A
PERSONAL AUTORIZADO#
```

```
ACCESO SOLO A PERSONAL AUTORIZADO
User Access Verification
Password: _____
```

Figura 2. Visualización de banner en el CLI

B. Creación de VLAN's

Ya es hora de empezar a distribuir nuestra red corporativa en sus diferentes departamentos para eso haremos uso de las VLAN's las cuales permiten la creación de subredes diferentes dentro de los equipos de comunicaciones como si de distintos elementos físicos se tratara, el tráfico no viaja cifrado, si no que es marcado con un identificador de la VLAN correspondiente, ocupándose el equipo de impedir la comunicación entre distintas redes según su configuración (Álvarez & Pérez, 2004).

Dependiendo de la interfaz que esté conectada cada PC, se asignó a cada interfaz de manera ordenada a cada VLAN y así mismo el modo de acceso de cada puerto.

- Empezaremos por crear la VLAN 99 la cual es para que acceda únicamente el administrador de los switches.

```
Switch(config)#VLAN 99
Switch(config-vlan)#name administracionsw
Switch(config-vlan)#exit
Switch(config)#interface vlan 99
Switch(config-if)#ip address 192.168.100.1 255.255.255.0
Switch(config-if)#no shutdown
Switch(config-if)#exit
```

La dirección ip cambiara dependiendo del switch en el que estemos.

- Creación de VLAN para cada área de la empresa

```
Switch(config)#VLAN 10
Switch(config-vlan)#name administracion
Switch(config-vlan)#exit
Switch(config)#interface fastEthernet 0/0.10
Switch(config-if)#encapsulation dat1Q 10
Switch(config-if)#ip address 192.168.10.10 255.255.255.0
Switch(config-if)#no shutdown
Switch(config-if)#exit
```

Y así seguimos asignando las VLAN de los siguientes departamentos en los switches.

Dependiendo de la interfaz asignamos el modo de acceso al puerto del switch.

```
Switch(config-if)#switchport mode access
Switch(config-if)#switch access vlan 10
```

Y en caso de que su uso sea de manera troncal asignamos el modo trunk; este enlace troncal es el que lleva la información de VLAN entre dispositivos de capa 2 preparados para la VLAN (IBM Knowledge Center, 2017).

```
Switch(config-if)#switchport mode trunk
```

- Cerrar interfaces no utilizadas en los switches

Para hacer más difícil el acceso a nuestra red y prevenir ataques procederemos a apagar interfaces que no estén en uso por el momento en la empresa, esta configuración la podemos realizar interfaz por interfaz o por rangos para reducir el tiempo de configuración.

```
Switch(config)#interface fastEthernet 0/1
Switch(config-if)#shutdown
```

La siguiente forma es por rangos, para hacerlo de forma rápida, previo a cada cierre de interfaces, se debe consultar las interfaces no utilizadas, de lo contrario perjudicamos el desarrollo de las actividades de la empresa.

```
Switch(config)#interface range fastEthernet 0/5-16
```

```
Switch(config-if-range)#sh
```

```
Switch(config-if-range)#shutdown
```

- Configuración de servidores

Se procedió a configurar dos servidores; solo en uno se configuro el servidor de correo, pero en ambos servidores se configuró el DNS (Domain Name System), que es un conjunto de protocolos y servicios que va a permitir a los usuarios utilizar los nombres en vez de tener que recordar la direcciones IP.



Figura 3. Configuración usada en el servidor DNS

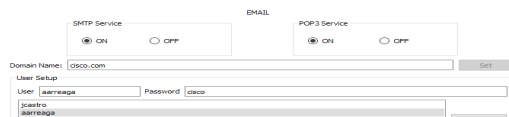


Figura 4. Configuración usada en el servidor EMAIL

C. Seguridad Triple AAA con Base de Datos Radius

Este tipo de seguridad es quién permite controlar el acceso a una red (autenticación) y qué puede hacer el usuario mientras este allí (autorización), así como auditar que acciones realizan al acceder a la red (registro de auditoría) (Andreu Mediero, 2014). A continuación mostramos de qué manera se configura ese tipo de seguridad.

```
Router>enable
```

```
Router#configure terminal
```

```
Router(config)#aaa new-model
```

```
Router (config)#username andres secret Jimenez1995
```

```
Router(config)#aaa authentication login default local
```

```
Router(config)#radius-server host 192.168.50.1
```

```
Router(config)#radius-server key Jimenez1995
```

```
Router(config)#aaa authentication enable default group radius enable
```

```
Router(config)#^Z
```

D. Hardening

Las operaciones seguras en la red es un tema sustancial, donde se debe crear avisos y respuestas de seguridad, para ello se han determinado las siguientes vulnerabilidades que pueden constituir una amenaza contra nuestra red, para luego convertirlas en bloqueo de posibles ataques.

- Desactivar servicios a las interfaces.
- Router(config-if)#no ip proxy-arp
- Deshabilitar puertos no utilizados.

```
line console 0
```

```
no exec
```

```
line aux 0
```

```
no exec
```

- Bloqueo de ataques de fuerza bruta: Este ataque se caracteriza en el cual se controla el número de intentos exitosos y fallidos en el router. Cada vez que se incrementa el abecedario y/o la longitud de la cadena, la cantidad de combinaciones que puede llegar a surgir crece estrepitosamente (López, 2013).

```
Router#configure terminal
```

```
Router(config)#login block-for 60 attempts 3 within 50
```

Aquí le indicamos que bloquee un número de segundos el acceso por ssh, telnet y http cuando se realizaron n intentos fallidos en un intervalo de segundos determinado.

Registro de los intentos fallidos a partir de un número.

```
Router(config)#login on-failure log
```

Registro de accesos exitosos

```
Router(config)#login on-success log
```

- Asegurar los archivos (IOS y archivo de configuración)

La **resilient configuration** permite proteger la IOS y el archivo de configuración de borrados accidentales o modificaciones fraudulentas de por ejemplo un hacker habilidoso.

```
Router#configure terminal
```

```
Router(config)#secure boot-image
```

```
Router(config)#secure boot-config
```

CONCLUSIONES

El diseño de redes locales e implementación, es una tarea bastante amplia; por tanto, hemos logrado configurar una red local aplicando niveles de seguridad aceptados en el entorno local que permitió que nuestra red sea robusta y fiable. Es importante reconocer la asignación de

las respectivas terminales a sus respectivas áreas como se puede observar en la Figura 1 no se encuentran físicamente en el mismo switch, de tal manera, hemos conseguido que a pesar de estar distantes pueden seguir laborando en su área específica, todo esto creando VLANs y poniendo en modo de acceso distintos en las respectivas interfaces de switches.

Como punto adicional, es recomendable que el lector considere que la seguridad de todo dispositivo depende de quien lo administre, para esto se recomienda el uso adecuado de contraseñas y la encriptación de las mismas con algoritmos complejos, como en este caso utilizamos el cifrado tipo 7 de cisco y md5.

Este prototipo que hemos desarrollado en este artículo está diseñado de manera escalable, para que así en un trabajo futuro se pueda implementar en una empresa y a esto agregar un gestor unificado de amenazas para un mejor control de acceso y otros componentes que sirvan de complemento para garantizar la integridad de la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, G., & Pérez, P. P. (2004). *Seguridad informática pra empresas y particulares*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Andreu Mediero, E. (2014). *Seguridad Informática y Alta disponibilidad*. San Francisco: Scribd Inc. Recuperado de <https://www.scribd.com/document/324602057/Seguridad-Informatica-y-Alta-Disponibili-pdf>
- Belloch, C., Mide, D., & De Valencia, U. (2002). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje*. Valencia: Universidad de Valencia. Recuperado de <http://www.uv.es/bellohc/pedagogia/EVA1.pdf>
- Cisco Systems. (2017). Cisco Packet Tracer. San José: Cisco Systems.
- Forounzan, B. A. (2001). *Transmisión de Datos y redes de comunicaciones*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Molina Ruiz, J. E. (2012). Propuesta de segmentación con redes virtuales y priorización del ancho de banda con QoS para la mejora del rendimiento y seguridad de la red LAN en Empresa Editora el Comercio Planta Norte. Tesis de pregrado. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de *Mogrovejo*. Recuperado de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/522?locale=es>
- IBM Knowledge Center. (2017). *Enlace troncales*. Las Vegas: IBM Knowledge Center. Recuperado de https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SS-2GNX_7.1.1/com.ibm.tivoli.tpm.scenario.doc/network/cnet_trunking.html
- López, V. (2013). Papel de la explosión combinacional en ataques de fuerza bruta. *Investig.innov.ing.*, *1(1)*, 28-32. Recuperado de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/innovacioning/article/view/2069/2907>
- Pérez Rivera, C. A., Britto Montoya, J. A., & Isaza Echeverry, G. A. (2005). Aplicación de redes neuronales para la detección de intrusos en redes y sistemas de información. *Scientia et Technica*, *11(27)*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/849/84911698042/index.html>
- Stallings, S. (2000). *Comunicaciones y redes de computadores*. México: Prentice Hall.

06

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

AMPLIANDO LA FRONTERA AGRÍCOLA DE LA PAPA (*SOLANUM TUBROSUM* L.) PARA DISMINUIR LOS EFEC- TOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

EXPANDING THE AGRICULTURAL FRONTIER OF THE POTATO (*SOLANUM TUBROSUM* L.) TO REDUCE THE EFFECTS OF CLIMATE CHANGE

MSc. Gabriel Julio¹

E-mail: julio.gabriel@unesum.edu.ec

MSc. Ismael Ruiz¹

E-mail: jiruiz@neiket.eus

MSc. Xavier Cuesta¹

E-mail: x_cuesta@hotmail.com

¹ Universidad del Sur de Manabí. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Julio, G., Ruiz, I., & Cuesta, X. (2018). Ampliando la frontera agrícola de la papa (*Solanum tuberosum* L.) para disminuir los efectos del cambio climático. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 46-51. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La mayoría de los cultivares tradicionales de papa no están adaptadas a las condiciones del cultivo provocadas por el cambio climático, que hacen disminuir drásticamente los rendimientos e incluso perder completamente la cosecha en muchos lugares desfavorecidos. En países en vías de desarrollo, como en Latinoamérica, esta situación afecta a la base alimentaria de las comunidades, y al sostenimiento económico y social; los agricultores optan por migrar en búsqueda de otros medios de subsistencia. Ante esta problemática, se estableció un consorcio de ocho instituciones reconocidas de siete países para identificar y desarrollar cultivares de papa adaptados al cambio climático y desarrollar metodologías y herramientas moleculares eficientes que aceleren este proceso. El proyecto logró cultivares con mejor adaptación a condiciones ambientales adversas en zonas productoras y zonas desfavorecidas. Se mejoró la competitividad del cultivo de la papa, que aumentó la superficie de su cultivo, y se diversificó la producción agraria, asegurando el suministro de alimentos en zonas deprimidas. Los agricultores cuentan con cultivares, con buena adaptación a los cambios en temperatura, precipitación, y mayor resistencia al tizón tardío (*Phytophthora infestans*). Los investigadores disponen de metodologías adecuadas para la evaluación de resistencias a estreses bióticos y abióticos y disponen de marcadores moleculares útiles para predecir el comportamiento agronómico y la adaptación.

Palabras clave: Germoplasma, marcadores moleculares, competitividad, resistencia, agricultores.

ABSTRACT

Most traditional potato cultivars are not adapted to crop conditions caused by climate change, which drastically reduce yields and even completely lose the crop in many disadvantaged places. In developing countries, as in Latin America, this situation affects the food base of communities, and economic and social support; farmers choose to migrate in search of other means of subsistence. Faced with this problem, a consortium of eight recognized institutions from seven countries was established to identify and develop potato cultivars adapted to climate change and to develop efficient molecular tools and methodologies to accelerate this process. The project managed cultivars with better adaptation to adverse environmental conditions in producing areas and disadvantaged areas. The competitiveness of potato cultivation was improved, the area of cultivation increased, and agricultural production diversified, ensuring the supply of food in depressed areas. Farmers have cultivars, with good adaptation to changes in temperature, precipitation, and greater resistance to late blight (*Phytophthora infestans*). The researchers have adequate methodologies for the evaluation of resistance to biotic and abiotic stresses and have useful molecular markers to predict agronomic behavior and adaptation.

Keywords: Germplasm, molecular markers, competitiveness, resistance, farmers.

INTRODUCCIÓN

La papa (*Solanum tuberosum* L.) tiene un papel clave en la cadena alimenticia global. Después de los cereales es el alimento más importante en el mundo, debido a su alta productividad y su elevado valor nutricional. Su producción alcanzó un record de 320 millones de toneladas en el año 2007. La papa se cultiva en casi todos los países, y su producción – así como su consumo – está incrementándose en los países en desarrollo. La papa es una valiosa herramienta en la lucha contra el hambre y la pobreza, que es una de las razones por lo que la ONU declaró el 2008 como Año Internacional de la Papa (AIP). Este evento atrajo la atención hacia el papel crucial que la “humilde papa” tiene en la agricultura, la economía y la seguridad alimentaria del mundo (Devaux, Ordinola, Hibon & Flores, 2010).

La mayor parte de los cultivos están afectados por el “cambio climático” que además del calentamiento global conlleva un aumento de eventos climáticos extremos (incluyendo periodos de calor o frío, sequía e inundaciones) y cambios en la distribución geográfica de las precipitaciones. Los estreses abióticos relacionados con dicho cambio representan una limitación crítica y una amenaza mayor para la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. Por lo tanto un desafío importante para las próximas décadas será el de mantener e incluso aumentar la producción de alimentos en estas condiciones. Ante estos escenarios, es imprescindible tomar medidas preventivas y de adaptación para mitigar los efectos adversos del cambio climático sobre los sistemas de producción basados en papa.

La base genética para la búsqueda de características deseables que determinen resistencia y/o tolerancia a estreses abióticos y bióticos se encuentra en la gran diversidad de papa presente en los países. Estos materiales constituyen uno de los más valiosos recursos fitogenéticos de la zona Andina para la seguridad alimentaria y para afrontar el cambio climático. Sin embargo, para su mejor aprovechamiento se requieren realizar evaluaciones sistemáticas de estos materiales y combinar esfuerzos para acelerar la obtención de nuevas alternativas tecnológicas.

Aunque existen técnicas agronómicas para paliar los efectos de los estreses, finalmente es necesario desarrollar nuevos cultivares adaptados a las condiciones adversas, aprovechando la biodiversidad natural existente en las especies. Particularmente, los marcadores moleculares son herramientas valiosas para acelerar programas de mejora genética y para evaluar la biodiversidad funcional (Ritter, et al., 2005). Se han identificado genes

candidatos y marcadores para resistencia a estreses abióticos (Shinozaki, Yamaguchi-Shinozaki & Seki, 2003; Shrinivasrao, et al., 2008). La papa es muy sensible a estreses abióticos causando importantes reducciones en el rendimiento (Porter, et al., 1999), ya que su sistema radicular no es muy denso y superficial (Jefferies, 1993; Fabiero, Martín de Santa Olalla & De Juan, 2001) y las heladas son capaces de destruir el cultivo.

La mayoría de los cultivares tradicionales de papa no están adaptadas a las condiciones del cultivo provocados por el cambio climático, que hacen disminuir drásticamente los rendimientos e incluso perder completamente la cosecha en muchos lugares desfavorecidos. Dicho cambio climático provoca también distorsiones en la distribución geográfica de plagas y enfermedades. El tizón tardío (*Phytophthora infestans*) representa la enfermedad más peligrosa para la papa con efectos devastadores que causa. Esta enfermedad causa daños en regiones que nunca habían conocido esta enfermedad (Haas, et al., 2009).

En países en vías de desarrollo, y particularmente en Latinoamérica, esta situación afecta no solo la base alimentaria de las comunidades, sino también a su sostén económico y social, ya que los agricultores optan por migrar en búsqueda de otros medios de subsistencia. Perú es el tercer país más vulnerable ante los riesgos climáticos del mundo –es solo superado por Honduras y Bangladesh–, por lo que las consecuencias del cambio climático como heladas, sequías serán más intensos y frecuentes y sus efectos perturbarán la disponibilidad de alimentos como la papa, alimento principal en la zona andina, si no estamos preparados para el caso. Ante esta problemática se ha establecido un consorcio de instituciones reconocidas para identificar y desarrollar germoplasma de papa adaptado al cambio climático y desarrollar metodologías y herramientas moleculares eficientes que aceleren este proceso. Los socios del consorcio se conocen desde muchos años y ya han colaborando en el pasado en diferentes proyectos I+D. Todos los socios son miembros de la “Red Iberoamericana de Innovación en Mejoramiento y Diseminación de la Papa “ - RED LATINPAPA.

DESARROLLO

El proyecto se estructuró en diferentes componentes que conllevaron varias actividades en cada caso.

Evaluaciones fenotípicas

Se realizó evaluaciones fenotípicas de resistencias/tolerancias a los estreses: sequía, calor y frío y resistencias al tizón tardío en cultivares comerciales, papas nativas,

clones de mejora y germoplasma silvestre con el fin de identificar cultivares potenciales adaptados a condiciones climáticas adversas y progenitores útiles para los programas de mejora genética (Cicore, Andreu & Huarte, 2012). Las evaluaciones se realizaron midiendo parámetros indirectos mediante bioensayos y analizando el desarrollo y la producción en ensayos en invernadero o campo bajo condiciones estresadas y sin estresar, y se desarrolló metodología adecuada de evaluación eficiente de adaptación a estreses abióticos. Los socios realizaron más de 60 ensayos en campo o invernadero para evaluar las resistencias al frío, calor, sequía y *Phytophthora infestans* a través del comportamiento agronómico en condiciones de estrés y/o midiendo diferentes parámetros indirectos en germoplasma variado.

Evaluación de marcadores moleculares

Se evaluaron marcadores específicos de genes candidatos para estreses bióticos y abióticos que ya están disponibles y se caracterizó la composición alélica de los cultivares y germoplasma. Cruzando los datos fenotípicos y los datos moleculares, se detectaron mediante técnicas de "Mapeo por Asociación" marcadores moleculares específicos que sirven para la selección asistida de material genético adaptado al cambio climático (Ritter, Ruiz de Galarreta, Van Eck & Sánchez, 2008; Hernández, Ruiz de Galarreta & Ritter, 2009; Lopez-Pardo, Ruiz de Galarreta & Ritter, 2013; Lopez-Pardo, Barandalla, Ritter & Ruiz de Galarreta, 2013). De esta forma se agiliza el proceso de selección y la obtención de nuevos cultivares con características superiores.

Pre-mejoramiento

Se realizó actividades de mejoramiento genético integrando los resultados de los componentes anteriores para combinar características favorables y generar de esta forma cultivares adaptados. Estas actividades incluían la realización de numerosos cruzamientos y evaluación de progenies, evaluación de resistencias en genotipos selectos aplicando la selección asistida por marcadores (Gabriel, Ancasi, Angulo, Magne, La Torre & Mamani, 2012; Porras Martínez & Brenes Angulo, 2014).

Difusión tecnológica

Se realizaron numerosas actividades de difusión, transferencia y demostración para lograr la implantación efectiva de los resultados obtenidos tanto en el mundo científico como a nivel de agricultores y sus asociaciones. Para ello se estableció una página WEB del proyecto con una Base del Conocimiento integrada y se han realizado numerosas publicaciones, contribuciones a congresos, cursos de formación, talleres, ferias y días de campo así como campos demostrativos.

Los socios del proyecto realizaron más de 60 ensayos en invernadero bajo condiciones controladas o en campo en diferentes entornos ambientales adversos y en ambientes sin estresar. Se evaluaron las resistencias al frío, calor, sequía y *Phytophthora infestans* a través del comportamiento agronómico en condiciones de estrés y/o midiendo diferentes parámetros indirectos en germoplasma variado. Acorde con los Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) y los entregables, los socios identificaron genotipos prometedores para cada factor de estrés. Estos genotipos (cultivares comerciales y clones de mejora) sirven tanto para el cultivo en las correspondientes condiciones adversas, como para genitores en los programas de mejora genética. También se ha compilado una colección de protocolos y métodos para evaluar la resistencia a estos estreses. Los socios han evaluado su idoneidad en cada caso, y han realizado algunas modificaciones para optimizar la metodología. Muchas veces no hubo correlaciones significativas entre los parámetros indirectos y el comportamiento agronómico en condiciones de estrés, lo cual se debe a la diversidad del material genético. Por lo tanto se concluye que la evaluación agronómica es el método más seguro para evaluar resistencias/tolerancias a estreses abióticos.

Se identificaron 58 genes candidatos y se secuenció sus amplicones en una colección de 150 genotipos utilizando dos plataformas diferentes, Roche 454 y Ion Torrent. Se inició el Mapeo por Asociación, que tiene cuatro pasos: 1) Análisis de la estructura de la población, 2) Preparación de los Amplicones, 3) Detección de SNPs y patrones, y 4) Análisis estadístico del Mapeo Asociativo. Para los dos últimos pasos se desarrollo un Software apropiado. Se dispone de toda la información sobre los alelos de los 18 genes candidato de resistencia/tolerancia que existen en la población y de las secuencias de los alelos y sus frecuencias en las entradas de las colecciones de papas evaluadas, así como del grado de heterocigosidad de las entradas. Se realizaron diferentes tipos de análisis: análisis de los efectos de los alelos, análisis de efectos de combinaciones de alelos y análisis homo - *versus* heterocigoto. Se han encontrado numerosas asociaciones de uno u otro tipo. Por otra parte los socios han extraído el ADN de algunas de sus accesiones y enviaron estos ADNs a NEIKER. Algunos socios aplicaron con éxito algunos marcadores conocidos de resistencia a *Phytophthora* y otros estreses bióticos.

Se realizaron miles de cruzamientos por los diferentes socios para combinar características favorables de los parentales. Los socios también evaluaron numerosas progenies para seleccionar genotipos prometedores. Se identificó 280 progenitores útiles y 350 progenies

prometedoras, para los programas de mejoramiento genético como base para generar cultivares con características superiores de adaptación en el próximo futuro. Se identificó en las progenies ensayadas genotipos con tolerancias/resistencias combinadas que muestran un comportamiento agronómico superior.

Se utilizó los marcadores moleculares para clasificar a los parentales y algunos genotipos prometedores de las progenies. Para implementar la selección asistida en los programas de mejora genética, los socios enviaron ADN de diferentes entradas y datos agronómicos a NEIKER. Los ADNs se procesaron por secuenciación de ampliaciones con los genes candidatos detectados. Se validaron resultados previos y se detectaron tanto nuevos alelos de genes candidatos en el material de los socios, como la presencia de alelos superiores en germoplasma con mejor comportamiento agronómico.

Se estableció la página WEB del proyecto, la cual contiene todos los resultados obtenidos por los socios. La página se ha actualizado anualmente. Incluye una compilación de protocolos y métodos para la evaluación de los diferentes estreses abióticos y para resistencia a *P. infestans* (tizón tardío; rancha).

Los socios presentaron los resultados del proyecto en varias ponencias y póster en diferentes congresos nacionales e internacionales, 41 en total. Se realizó 26 publicaciones, inclusive una nota de prensa. Se impartió dos cursos de Bioinformática y un curso internacional sobre manejo del cultivo. Setenta y cuatro actividades de transferencia al sector se realizaron por los diferentes socios a través de visitas de campo, ferias y charlas a agricultores, semilleros y medios de comunicación, incluyendo el establecimiento de numerosos campos demostrativos. También se realizó el IV Congreso Iberoamericano sobre I+D en la papa en 2013 en Riobamba (Ecuador) con el fin de difundir los resultados del proyecto.

Las actividades de I+D+T se coordinaron a través de una Reunión inicial en Cochabamba (Bolivia) y reuniones anuales en San José (Costa Rica), Lima (Perú) y Riobamba (Ecuador). En estas reuniones se presentaron las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Se explicaron los procedimientos administrativos y se dieron instrucciones para realizar la justificación de los gastos y aportaciones de contrapartida, la preparación del ISTA y del POA. Durante el avance del proyecto se tuvieron comunicaciones vía correo electrónico sobre el desarrollo de las actividades y para la preparación y elaboración de informes de avances y de los informes anuales de ejecución del proyecto.

La papa es uno de los cultivos alimenticios más importantes en el mundo, por su alto valor nutritivo, adaptabilidad a diversos climas y sistemas de cultivo. El cultivo de papa es afectado por un sin número de limitantes de origen biótico y abiótico, entre los que están, sequías y heladas, las cuales se han hecho más evidentes por efectos del cambio climático. La helada influye en el desarrollo normal de la planta y puede llegar a reducir el rendimiento un 30 % y hasta 100%, dependiendo de la intensidad y del tiempo de exposición. Reconociendo la importancia de las heladas y de no conocer genotipos resistentes a este factor se planteó el objetivo de identificar genotipos con resistencia al estrés causado por bajas temperaturas para utilizarlos directamente o como progenitores en el programa de mejora genética para el desarrollo de nuevos cultivares con resistencia a las heladas.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2008), la producción de alimentos de los países en desarrollo se lleva a cabo en un 60 % en tierras que dependen de lluvia, teniendo solo un 40 % restante regadío, constituyéndose el agua en requisito indispensable para alcanzar y preservar el desarrollo sostenible.

Se prevé que estos países aumentarán sus tierras de regadío pasando de los 248 millones de hectáreas actuales a 311 millones para el 2030, afirmando que el riego aumenta la producción entre un 100 y el 400 % (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2008).

Hargreaves & Merkle (2000), precisan que el requerimiento hídrico de un cultivo está determinado por el potencial de evaporación climático, de las características de las plantas y de los factores que influyen en el crecimiento de la planta.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (2008), señala que algunos cultivares modernos de papa son sensibles a la falta de agua y necesitan una irrigación frecuente y superficial. El cultivo de papa de 120 a 150 días consume de 500 a 700 mm de agua, y la producción disminuye si no se aporta con más del 50 % del total de agua disponible en el suelo durante el crecimiento.

Scott, Clarke, Wood & Mur (2004), mencionan que tanto los productores como los investigadores dan cuenta de un aumento del estrés hídrico, de cambios en la distribución e intensidad de las lluvias, de granizadas y heladas, fenómenos; extremos producto del cambio climático.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2007), menciona que el cambio climático es un

cambio en el estado promedio del clima, a lo largo del tiempo, generalmente cifrado en decenios o en períodos más largos debido a la variabilidad natural o consecuencia de la actividad humana.

Los principales efectos directos del cambio climático sobre los cultivos, serían principalmente la duración de los ciclos, alteraciones fisiológicas por exposición a temperaturas fuera del umbral permitido, deficiencias hídricas y respuestas a nuevas concentraciones de CO₂ atmosférico.

En el proyecto se han identificado en cada país participante cultivares y germoplasma con elevadas resistencias o tolerancias a los estreses mencionados. La disponibilidad de cultivares apropiados para condiciones ambientales adversas mejora la competitividad del cultivo de la papa, aumenta la superficie de su cultivo, y diversifica la producción agraria, asegurando el suministro de alimentos en zonas deprimidas. El cultivo de cultivares adecuados aumenta los ingresos de los agricultores, contribuyendo de esta forma al desarrollo sostenible, a la seguridad y soberanía alimentaria, al incremento de la calidad de vida, y a la paz en esta región.

En nuestro proyecto nos centramos en la detección y el análisis de los efectos de los diferentes alelos de genes candidatos individuales e incluso se aplicó para detectar parentales o genotipos prometedores en progenies de cruces controlados. Sin embargo, sería interesante aplicar estos marcadores masivamente en programas completos de mejora genética y extendiendo los análisis al conjunto de marcadores para desarrollar modelos multi-marcadores apropiados de selección, y comparar los resultados obtenidos con aquellos de la mejora clásica. Genes candidatos a estreses abióticos y bióticos se publicaron en varios cultivos incluido la papa. Nosotros hemos explotado algunos de estos genes para nuestros fines. Sin embargo también hemos detectado nuevos genes candidatos aplicando técnicas como cDNA-AFLP diferencial.

Aparte de este enfoque que está basado en genes candidatos concretos cabe la posibilidad de utilizar masivamente marcadores al azar ("Candidate gene driven versus Random approach, GWAS, Genomic selection"), el cual recientemente está ganando importancia. Este enfoque alternativo se facilita por las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes de secuenciación de nueva generación (NGS) y nuevas plataformas tecnológicas que se vienen desarrollando para ello.

CONCLUSIONES

En el germoplasma de la papa existen aún fuentes de resistencia a estreses abióticos y bióticos desconocidos que se pueden explotar para aliviar las amenazas del cambio climático, ya que en todos los países de los socios del consorcio se encontraron genotipos con ciertos niveles de resistencia y/o tolerancia a estos estreses.

Los genes candidato detectados muestran diferencias significativas en los efectos de sus diferentes alelos para mantener el comportamiento agronómico en condiciones de estrés. Por lo tanto sirven para la selección asistida por marcadores y permiten acelerar los programas de mejora significativamente. Se recomienda su uso en los programas de mejora clásicos.

La metodología desarrollada o optimizada es apropiada para la detección de nuevas fuentes de resistencias/tolerancias a estreses abióticos o bióticos.

Las numerosas acciones de disseminación y transferencia de los resultados del proyecto fueron muy eficaces y tuvieron un impacto elevado como muestra las utilización de cultivares recomendados y el aumento de la superficie de su cultivo.

La estrategia y la metodología que se ha aplicado en este proyecto al cultivo de la papa es transferible de forma análoga a otros cultivos de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Devaux, A., Ordinola, M., Hibon, A., & Flores, R. (2010). El sector papa en la región andina: Diagnóstico y elementos para una visión estratégica (Bolivia, Ecuador y Perú). Lima: Centro Internacional de la Papa.
- Fabiero, C., Martín de Santa Olalla, F., & De Juan, J. A. (2001). Yield and size of deficit irrigated potatoes. *Agric. Water Manage*, 48(3), 255–266. Recuperado de [http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0378-3774\(00\)00129-3](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0378-3774(00)00129-3)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (2008). El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma: FAO.
- Gabriel, J., Ancasi, G., Angulo, A., Magne, J., La Torre, J., & Mamani, P. (2012). Genetically-induced drought resistance in potato hybrids (*Solanum tuberosum* L.). *Revista Latinoamericana de la Papa*, 17 (1), 97-124.

- Haas, B. J., et al. (2009). Genome sequence and analysis of the Irish potato famine pathogen *Phytophthora infestans*, *Nature*, 461, 393–398. Recuperado de <https://www.nature.com/articles/nature08358>
- Hargreaves, G.H., & Merkley, G.P. (2000). Fundamentos del riego: un texto de tecnología aplicada para la enseñanza del riego a nivel intermedio. Littleton: Water Resources Publications,
- Hernández, M., Ruiz de Galarreta, J. I., & Ritter, E. (2009). Detección de genes candidato de resistencia a *Phytophthora infestans*, mediante técnicas de expresión diferencial: cDNA-AFLP y microarrays. En E. Ritter & J. I. Ruiz, Avances en Ciencia y Desarrollo de la Patata para una Agricultura Sostenible. (109-113). Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Cicore, P. L., Andreu, A.B., & Huarte, M. A. (2012). Reaction to late blight in response to nitrogen management in Argentine potato cultivars. *Crop Protection*, 42, 69-73. Recuperado de <http://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/13262>
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2007). Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Ginebra: IPCC.
- Jefferies, R. A. (1993). Responses of potato genotypes to drought. 1. Expansion of individual leaves and osmotic adjustment. *Ann. Appl. Biol.*, 122, 93–104.
- Lopez-Pardo, R., Ruiz de Galarreta, J.I., & Ritter, E. (2013). Housekeeping genes selection for QRT-PCR analysis in potato tubers under cold stress. *Molecular Breeding*, 31, 39-45.
- Lopez-Pardo, R., Barandalla, L., Ritter, E., & Ruiz de Galarreta, J. I. (2013). Validation of molecular markers for pathogen resistance in potato. *Plant Breeding*, 132, 246-251.
- Porrás-Martínez, C., & Brenes-Angulo, A. (2014). Calidad de los tubérculos y componentes de rendimiento de híbridos F1 de papa (*Solanum tuberosum*). *Agonomía Costarricense* 39 (3), 37-46. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/agrocost/article/view/21788>
- Ritter, E., et al. (2005). Genomic resources in potato and possibilities for exploitation. In *Potato in progress, science meets practice*. En A.J. Haverkort & P.C. Struik, *Potato in progress, science meets practice* (55–65). Netherlands: Wageningen Acad Pub.
- Ritter, E., Ruiz de Galarreta, J.I., Van Eck, H.J., & Sánchez, I. (2008). Construction of a potato transcriptome map based on the cDNA-AFLP technique. *Theor Appl. Genet.* 116, 1003-1013. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s00122-008-0731-5>
- Scott, I. M., Clarke, S. M., Wood, J. E., & Mur, L. A. (2004). Salicylate accumulation inhibits growth at chilling temperature in *Arabidopsis*. *Plant Physiol.*, 135(2), 1040–1049. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC514138/>
- Shinozaki, K., Yamaguchi-Shinozaki, K., & Seki, M. (2003). Regulatory network of gene expression in the drought and cold stress responses. *Curr Opin Plant Biol.*, 6(5), 410-417. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12972040>
- Shrinivasrao, P., et al. (2008). Molecular and physiological adaptation to prolonged drought stress in the leaves of two Andean potato genotypes. *Functional Plant Biology*, 35, 669-688. Recuperado de <http://www.publish.csiro.au/fp/fp07293>
- Watson, R., Zinyowera, M., Moss, R., & Dokken, D. (1997). The regional impacts of climate change: an assessment of vulnerability. Summary for policymakers. Ginebra: IPCC.

07

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

LA TUTORÍA COMO INSTRUMENTO ESENCIAL PARA DESARROLLO PERSONAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y EL APRENDIZAJE INTELLECTUAL DE LOS/AS ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR, DE MANERA INTEGRADA E INTEGRADORA A LA VIDA

TUTORIAL AS AN ESSENTIAL TOOL FOR PERSONAL DEVELOPMENT, COMMUNITY, SOCIAL AND INTELLECTUAL LEARNING OF SENIOR STUDENTS, AS A WAY OF INTEGRAL AND INTEGRATED WAY OF LIFE

Dr. C. Luis Humberto Bejar¹

E-mail: luisbejsr@hotmail.com

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Bejar, L. H. (2018). La Tutoría como instrumento esencial para desarrollo personal, comunitario, social y el aprendizaje intelectual de los/as estudiantes de nivel superior, de manera integrada e integradora a la vida. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 52-58. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La tutoría encarada desde diferentes dimensiones: personal, comunitaria, intelectual y social, pretende que el proceso de formación profesional sea íntegro. La tutoría continúa enfocándose cosificadamente desde una óptica curricular, siendo en la actualidad un sistema anacrónico. Se realiza el acompañamiento a un grupo de 32 estudiantes, para analizar los efectos que éste suscita en su desarrollo integral. El objetivo de la investigación es revalorar la importancia de la tutoría, con implicancias prácticas que permitan la creación e implementación de la Unidad de Tutoría Universitaria. Se constató: mayor asunción de su personalidad, mejor integración y empoderamiento universitario, equilibrio en su proceso cognoscitivo, fortalecimiento de su vocación profesional y participación en actividades solidarias, logrando un mayor compromiso transformador. El trabajo permite resaltar la importancia de la implementación de la tutoría como metodología de incidencia en el desarrollo significativo, fortaleciendo sus vidas, para encarar nuevos retos. La innovación y creatividad en la misión tutorial, desde el contexto actual, nos anima a enfrentar los retos del acompañamiento desde perspectivas constructivistas.

Palabras clave: Tutoría, aprendizaje, autoestima, personalidad, dimensiones, vocación profesional.

ABSTRACT

Tutoring undertaken from different dimensions: personal, community, intellectual and social, aims that the process of professional training is complete. Tutoring continues to focus reified from a curricular perspective, being currently an anachronistic system. Accompaniment is done to a group of 32 students, to analyze the effects that this arouses in their integral development. The objective of the research is to reassess the importance of tutoring, with practical implications that allow the creation and implementation of the University Tutoring Unit. It was found: greater assumption of his personality, better integration and university empowerment, balance in his cognitive process, strengthening of his professional vocation and participation in solidarity activities, achieving a greater transforming commitment. The work makes it possible to highlight the importance of the implementation of mentoring as a methodology for influencing significant development, strengthening their lives, to face new challenges. Innovation and creativity in the tutorial mission, from the current context, encourages us to face the challenges of accompaniment from constructivist perspectives.

Keywords: Tutoring, learning, self-esteem, personality, dimensions, professional vocation.

INTRODUCCIÓN

La tutoría dejó de ser una parte del currículo, de manera cosificada, para constituirse en una metodología existencial de acompañamiento a los/as estudiantes. Es un instrumento de gestión universitaria para que los/as estudiantes logren una educación integral e integradora abarcando las diversas dimensiones de la formación: personal, comunitaria, intelectual y social, siendo conscientes que en estas dimensiones se entrecruzan aspectos de la vida en la que se juegan su ser personas en el mundo, su hacer académico como futuros/as profesionales y el discernimiento vocacional que lo lleva y lo llevará a la inserción en la realidad del trabajo como servicio irrenunciable al bien común.

Diversos autores abordaron, desde diferentes puntos de vista, sobre la importancia de la tutoría; siendo estas visiones, en algunos casos, no interesadas en la integridad de lo que significa el desarrollo humano.

Díaz, et al. (2012), realizan una revisión bibliográfica donde se presentan los antecedentes históricos en la labor de tutoría en la educación superior y sistematizan las diferentes definiciones con que ha sido concebida. En esta investigación se destaca la figura del profesor-tutor y se presenta además la contribución de la tutoría como vía para la formación y desarrollo de las habilidades investigativas. La tutoría juega un papel decisivo para el logro del principal paradigma de la nueva universidad el cual se sustenta en brindar un acceso masivo y garantizar permanencia y un egreso de calidad, frente a modelos que buscan la calidad en la selección. Sin embargo, se está lejos de lograrlo ya que todavía se centra la tutoría en el rol del tutor desplazando al sujeto, el tutorando, el cual debe desarrollarse de manera integral.

Sánchez & Amigo (2014), desde el punto de vista metodológico, desarrollan bajo un enfoque de carácter cuantitativo, un conjunto de procesos secuenciales y probatorios. Se inscribe dentro de los estudios descriptivos, puesto que se busca evidenciar el desarrollo de los espacios de tutoría en práctica profesional. Da cuenta del funcionamiento de la tutoría en práctica profesional, según el reporte de los actores que viven el proceso. Se reconoce la tutoría como el espacio de apoyo al desempeño del practicante en el aula en lo referido a la planificación, la didáctica, la evaluación y la reflexión. La tutoría continua enfocándose desde el rol del tutor, limitando el acompañamiento al enfoque cognitivo y desde aspectos técnicos. Denota la contradicción entre la teoría y la práctica.

La tutoría posee como eje transversal: la formación ética y moral integral. Permite una mayor calidad educativa y el mejoramiento de la formación, proveyendo sentido crítico

de la realidad, capacidad de análisis y produciendo incidencia, en la misma institución y en el contexto social.

Para comprender mejor de lo que estamos hablando nos acercaremos a la definición de la palabra tutoría: procede del latín y está conformada por la suma de tres núcleos claramente delimitados: *tueri* que significa “proteger” o “cuidar”, *tor* que puede definirse como “agente”, y finalmente el sufijo *-ia* que es equivalente a “cualidad” (Corominas, 1996).

La definición nos sitúa en el campo del acompañamiento individual y grupal, no solo dentro del ámbito escolarizado sino también fuera de él, ya que el acompañamiento se da en la vida. Por ello, es importante contar con un diagnóstico preliminar para tener un mejor panorama de con qué jóvenes nos encontramos.

La implementación de la tutoría como método de acompañamiento, permitirá que el mismo, pueda evidenciar indicadores en lo referente a las dimensiones de la formación. De esta manera, se puede encarar las dificultades que se presentan y potenciar lo que es significativo. La tutoría, como mediación, colabora a que los/as estudiantes mantengan un equilibrio personal, intelectual, comunitario y social, lo cual también favorece a su permanencia en la universidad o institutos superiores.

Los/as sujetos de la tutoría son los/as estudiantes como eje central de la formación y, los docentes, personal administrativo y directivos/as, entre otros/as, así como el contexto, constituyen mediaciones de la metodología tutorial. Por lo tanto, el acompañamiento no es direccional de manera lineal; sino que se presenta de manera global, en la que todos/as interactúan para que el acompañamiento sea más efectivo sorteando concepciones iluministas.

La intención de la investigación es tomar conciencia de la tarea prioritaria que conlleva el acompañamiento a los/as estudiantes, ya que se presenta como un soporte para su proceso de desarrollo y formación para la vida, fortaleciendo su persona y capacidades, confrontándose con la realidad a la que debe transformar y en la que se transforma. Por ello, el estudio está dirigido a la Implementación de la Unidad de Tutoría, que atraviese a todas las carreras/programas de manera trasversal y no cosificada como una asignatura, con instrumentos de evaluación que permitan establecer indicadores de las dimensiones de la formación en diferentes tiempos según los procesos. La evaluación permite una retroalimentación que implica la mejoría la metodología tutorial.

DESARROLLO

La evaluación fue de tipo mixto, método prominentemente cualitativo y para reforzar la reflexión se usaron

instrumentos cuantitativos que permitió cuantificar a modo de indicadores las tendencias del pensar estudiantil en lo referente a su desarrollo personal, a la valoración de la tutoría y a la apreciación de su evolución. Los indicadores se justificaron desde teoría analíticas- explicativas.

Se trabajó sobre 32 estudiantes, 16 señoritas y 16 varones, estudiantes de universidad e institutos superiores que cursan hasta dos años sus carreras. Los/as jóvenes provienen de diversas provincias del departamento de Puno y vinieron a Juliaca para estudiar. Todos/as están en dos residencias estudiantiles pertenecientes a la Asociación Civil Musuq Illary y participan, desde que ingresaron, de la metodología tutorial, de manera libre y voluntaria.

Se usaron dos herramientas en diferentes momentos: **a.** La observación, que se realiza cuando los/as estudiantes ingresan a las residencias estudiantiles, en la que se describe lo que se observa de los/as jóvenes: personalidad, autoestima, capacidad de relación, hábitos de estudio, socialización etc. Luego, después de un recorrido, con la intervención del acompañamiento cotidiano, se pasó al segundo momento **b.** Encuesta, que nos arrojan indicadores de la asunción o proceso de apropiación de la metodología de acompañamiento.

La encuesta estaba dirigida a obtener indicios sobre el proceso de acompañamiento. Se elaboraron un primer

grupo de preguntas para saber sobre el grado de satisfacción personal. Las respuestas nos permiten saber en dónde se encuentra parado el /la estudiante, cuál es su percepción y como debemos profundizar el acompañamiento personal y grupal. El segundo grupo de preguntas nos permiten saber, a modo de indicadores, también, como se está llevando la tutoría, la que debe garantizar un mayor grado de eficiencia, renovación y creatividad. Para saber el grado de coherencia de las respuestas dadas se realiza una última pregunta que va direccionada para saber si el/la estudiante vivencia un proceso de desarrollo a nivel integral.

Los/as jóvenes que participan del acompañamiento desde hace aproximadamente dos años, fueron manifestando cambios a niveles personales, desarrollando mayor madurez y equilibrio personal. Fueron asumiendo sus responsabilidades, especialmente en los estudios, con mayor claridad y apropiándose de su espacio en sus universidades e institutos. Fueron tomando mayor protagonismo en relación a sus compañeros/as, ganándose un lugar con personalidad propia y se insertaron en la ciudad obteniendo mayor sentido crítico ante la realidad.

En la tabla 1, presentamos diversas valoraciones como resultado del diálogo y observación con la consiguiente aplicación del método tutorial.

Tabla 1. Análisis cualitativo de la tutoría, como metodología.

Análisis cualitativo de contenidos: Metodología Tutorial	
Diseño y contenido de la Metodología Tutorial	Se evidencia una valoración positiva de la tutoría, por los/as estudiantes, por su organización, modalidad, eficiencia y creatividad.
Desarrollo de competencias en la Metodología Tutorial	El acompañamiento realizado a través de la Metodología Tutorial, ha permitido que los/las estudiantes entablen avances en las dimensiones personal, cognoscitiva o intelectual, comunitaria y social. Teniendo herramientas para afrontar con madurez los sucesos que van a enfrentar en su proceso de formación profesional.
Valoración personal	La tutoría ha generado cambios en los/las estudiantes, fortaleciendo principalmente su autoestima. Manifestando un sentido crítico de su propia realidad y de la asunción de su formación profesional.
Valoración comunitaria	Los /as estudiantes han encontrado espacios para la sociabilización en las residencias estudiantiles, que les permiten adaptarse e integrarse con mayor facilidad al instituto o a la universidad.
Valoración cuantitativa	Apreciamos que hay una tendencia positiva en la participación y aceptación de la metodología de acompañamiento. A nivel personal, el 44.79% de los/las estudiantes, considera que ha tenido niveles de logros muy satisfactorios. Además la valoración del método y de los tutores/as, sobrepasa el 62%. Finalmente, encontramos que un 65.63% de estudiantes perciben su acompañamiento muy favorable.

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 2 se presentan los niveles de satisfacción personal e importancia del acompañamiento en su proceso de formación profesional. Se evidencia que hay un 44.79% de estudiantes que tienen un alto grado de satisfacción personal. Además se aprecia que los/las estudiantes en un 44.58% se encuentran en proceso de asimilación de la tutoría. Mientras que hay un 10.63% de estudiantes que aún falta empoderarse de la metodología.

Tabla 2. Análisis cuantitativo del grado de satisfacción a nivel personal.

Item	Casi Siempre	Porcentaje	A veces	Porcentaje	Casi nunca	Porcentaje
1	8	25.00%	17	53.13%	7	21.88%
2	12	37.50%	18	56.25%	2	6.25%
3	17	53.13%	13	40.63%	2	6.25%
4	11	34.38%	20	62.50%	1	3.13%
5	11	34.38%	15	46.88%	6	18.75%
6	30	93.75%	2	6.25%	0	0.00%
7	18	56.25%	12	37.50%	2	6.25%
8	8	25.00%	21	65.63%	3	9.38%
9	32	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
10	10	31.25%	17	53.13%	5	15.63%
11	9	28.13%	16	50.00%	7	21.88%
12	2	6.25%	20	62.50%	10	31.25%
13	14	43.75%	16	50.00%	2	6.25%
14	23	71.88%	9	28.13%	0	0.00%
15	10	31.25%	18	56.25%	4	12.50%
PRO-MEDIO		44.79		44.59		10.63

Fuente: elaboración propia.

La tabla 3, muestra la valoración de los estudiantes hacia el desempeño de los/las tutores, como una de las mediaciones, en los diversos aspectos de su acompañamiento. Se observa que hay una aceptación y una valoración muy positiva, en un 62.89%. Mientras que hay una percepción de que la metodología tutorial se encuentra en un proceso de implementación en un 35.35%. Los/las estudiantes también perciben u opinan que hay un 1.76 % de la metodología que requiere cambios o una mejoría en su aplicación.

Tabla 3. Análisis cuantitativo de valoración del desempeño de la tutoría.

Item	Totalmente de acuerdo	Porcentaje	Más o menos de acuerdo	Porcentaje	Totalmente en desacuerdo	Porcentaje
1	23	71.88%	9	28.13%	0	0.00%
2	19	59.38%	13	40.63%	0	0.00%
3	24	75.00%	8	25.00%	0	0.00%
4	18	56.25%	12	37.50%	2	6.25%
5	27	84.38%	4	12.50%	1	3.13%
6	19	59.38%	13	40.63%	0	0.00%
7	17	53.13%	15	46.88%	0	0.00%
8	22	68.75%	10	31.25%	0	0.00%
9	20	62.50%	12	37.5%	0	0.00%
10	21	65.63%	9	28.13%	2	6.25%
11	19	59.38%	13	40.63%	0	0.00%
12	17	53.13%	15	46.88%	0	0.00%
13	13	40.63%	19	59.38%	0	0.00%
14	21	65.63%	10	31.25%	1	3.13%
15	17	53.13%	13	40.63%	2	6.25%
16	25	78.13%	6	18.75%	1	3.13%
PROMEDIO		62.89%		35.35%		1.76%

Fuente: elaboración propia.

Se notó la aceptación de los/as tutores/as manifestado en la disposición al diálogo y acompañamiento. Los procesos de madurez no son fijos o estáticos y se pueden ver los signos de empoderamiento en todos los niveles.

En la tabla 4, se acentúa la constatación de los/las mismos/as estudiantes, de que luego de un tiempo de acompañamiento individual y grupal, han mejorado de manera integral en las diferentes dimensiones: personal, intelectual, comunitaria y social.

Tabla 4. Análisis cuantitativo del grado de percepción de los/las estudiantes en el proceso de acompañamiento.

Item	SI	Porcentaje	Más o menos	Porcentaje	NO	Porcentaje
1	21	65.63%	10	31.25%	1	3.13%
PRO-MEDIO		65.63%		31.25%		3.13%

Fuente: elaboración propia.

En la figura 1, correspondiente a la tabla 2, se realiza un análisis comparativo de los diversos ítems, donde se expresa que hay mayores logros en los ítems 9 y 6, que hacen referencia a la asistencia a clases y la importancia de mejorar constantemente en sus estudios. Es decir, que el ausentismo a clases no forma parte de su imaginario. Además, hay un proceso de toma de conciencia de una mejoría constante en el proceso de su formación integral.

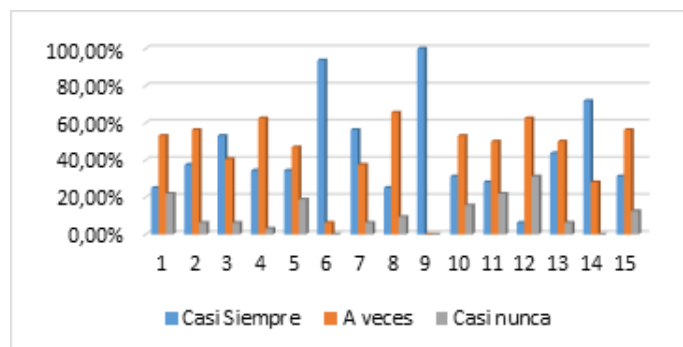


Figura 1. Preguntas de Nivel Personal.

La figura 2 correspondiente a la tabla 3, es una observación de cada uno de los ítems concernientes a la implementación la tutoría, como metodología, y una valoración de los/las tutores/as. Destacan los ítems 3,5 y 16 con altos índices de aprobación. Están referidos al respeto y atención que reciben los/las estudiantes, la capacidad de escucha de sus problemas y al grado de satisfacción con el acompañamiento. Sin embargo, también destaca el ítem 13, donde los/las estudiantes valoran que la canalización de sus problemas hacia otras instancias podrían mejorar, buscando la participación y alianza con otras instituciones en este proceso de acompañamiento para casos particulares.

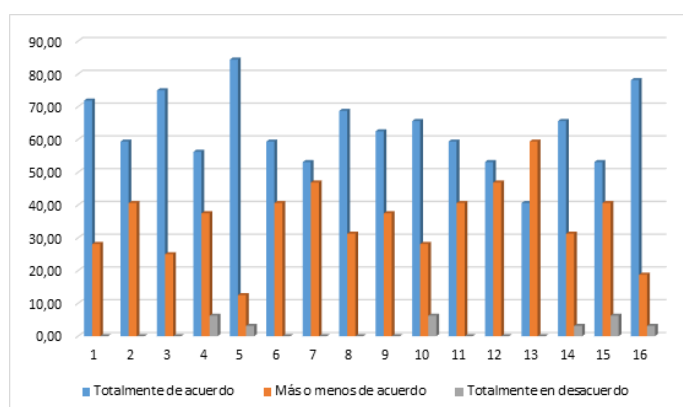


Figura 2. El Desempeño de la tutoría.

La figura 3, correspondiente a la tabla 4, muestra una elevada aceptación y apreciación del método, el cual incide preferentemente en su formación integral.

La importancia de la implementación de la tutoría, también se ve reflejada desde la propia percepción de los/las estudiantes como una necesidad.

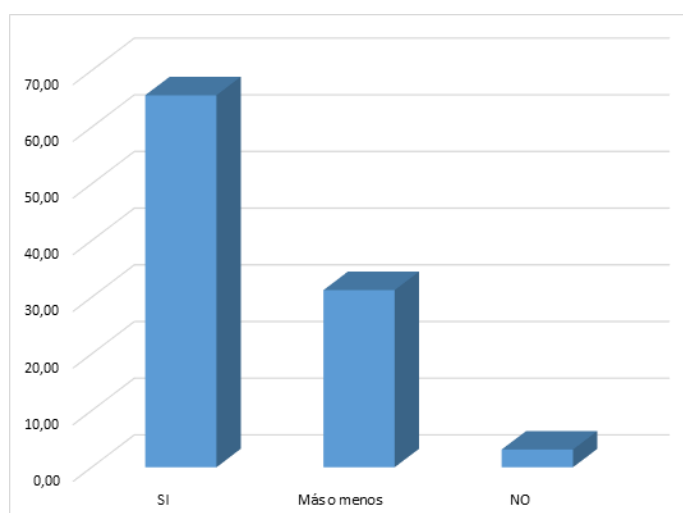


Figura 3. Evolución de avances o retrocesos en el proceso de acompañamiento.

Los resultados de la investigación denotan una mejoría de los/las estudiantes en las diversas esferas de su vida, como consecuencia de haber formado parte del Método Tutorial. Se infiere por ende, que la tutoría es parte fundamental en el proceso de acompañamiento de los/las estudiantes. *“Es un poderoso medio del que pueden disponer las instituciones, para mejorar sensiblemente tanto la calidad como la pertinencia y la equidad del proceso educativo.”* (Narro & Arredondo, 2013, p. 133)

La tutoría es llevada como una herramienta fundamental en el proceso de acompañamiento, no se encuentra

reducida solo a lo académico, sino que va entrecruzando las diferentes esferas de su vida, buscando armonizar las áreas personal, intelectual, comunitaria y social. Es por ello, que genera en los/las estudiantes niveles altos de satisfacción personal y grupal.

Otro aspecto que se va alcanzando con el método es el compromiso que van asumiendo los/las estudiantes consigo mismos, con su formación académica, sus relaciones interpersonales y la participación protagónica en la sociedad. Esto, desde luego, haciendo hincapié en la formación de hábitos de estudio adecuados, organización del tiempo y planificación de sus actividades, brindando espacios saludables para su socialización y la capacidad de enfrentar las situaciones adversas que van encontrando a lo largo de su formación profesional. *“La implementación de distintos sistemas o programas de tutorías se define también en respuesta a las problemáticas que se identifican en la educación superior”*. (Capelari, 2009, p. 1)

El eje central del Método Tutorial, son los/las estudiantes. Sin embargo, para que sea llevada a cabo de forma satisfactoria, requiere de una formación adecuada de los/las tutores/as, que comprendan *“la importancia de mirar a la estudiante como una persona dinámica de aprendizaje en una constante que apunta a la autorrealización del sujeto desde la tutoría”*. (República de Perú. Ministerio de Educación, 2012, p. 39)

Los/las tutores/as requieren de una capacidad de escucha activa, empatía y de herramientas que permitan brindar un adecuado soporte y madurez socio-emocional, pensamiento crítico y compromiso con la realidad de los/las jóvenes. Cuando la tutoría contempla lo mencionado anteriormente, los/las estudiantes perciben que los/as tratan con respeto y que sus inquietudes son atendidas. Denotan confianza, porque sienten que realmente escuchan sus problemas y tienen el apoyo necesario que les permite un empoderamiento adecuado para asumir su propia vida en plenitud.

El impacto que produce el acompañamiento en los/las estudiantes es significativo porque trastoca las diferentes dimensiones: personal, intelectual, comunitaria y social. La experiencia vivida, hace que el proceso de acompañamiento sea asumido como parte fundamental en su proceso de formación profesional.

CONCLUSIONES

La tutoría es una herramienta fundamental para el acompañamiento individual y grupal de los /las estudiantes que cursan los estudios en una universidad o instituto, especialmente en los primeros años. Los /las estudiantes

que mantienen un equilibrio, en las diferentes esferas de su vida, alcanzarán tener mayor permanencia y estabilidad en su formación profesional.

El proceso de acompañamiento, al llevarse de manera integral, tiene un significado especial para los/las estudiantes. Puesto que involucra su proceso de formación, a nivel individual y grupal, desde las dimensiones personal, cognoscitiva, comunitaria y social.

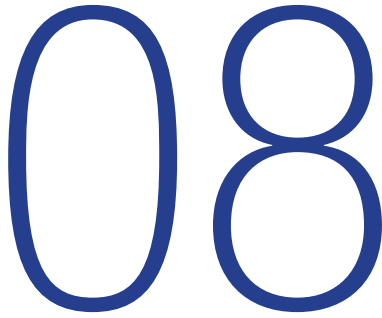
La implementación de la tutoría como metodología de formación integral, requiere de una organización y estructuración acorde a la realidad de los/las estudiantes. La aceptación, cualificación y formación adecuada de los/las tutores/as es fundamental para que los/las estudiantes puedan plantear su problemática con sinceridad y honestidad y, potenciar sus capacidades para una transformación tanto personal como comunitaria.

Finalmente, la tutoría permite que los /las estudiantes puedan romper las diferentes barreras que van encontrando en la sociedad. Logrando tener un sentido crítico de su proceso de formación y asumir un rol protagónico en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Capelari, M. I. (2009). Las configuraciones del rol del tutor en la universidad argentina: aportes para reflexionar acerca de los significados que se construyen sobre el fracaso educativo en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, (49/8), 1-10. Recuperado de <http://rieoei.org/deloslectores/3110Capelari.pdf>
- Corominas, J. (1996). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- Díaz, J. D., López, G. B., Puerto, Y. G., Pérez, E. H., Ortega, L. M., & Abreus, Y. B. (2012). El papel del tutor en la Educación Superior. *Medisur*, 10(2), 90-94. Recuperado de <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/1998/925>
- Narro Robles, J., & Arredondo Galván, M. (2013). La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. *Perfiles Educativos*, 35(141), 132-151. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000300009
- República de Perú. Ministerio de Educación. (2012). *Plan del Sistema de Tutoría del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo para Instituciones de Educación Superior*. Lima: PRONABEC.

Sánchez, G. I. & Amigo, X. E. (2014). Los espacios de tutoría en práctica profesional y sus necesidades de fortalecimiento. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14(2), 1-25. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032014000200012



Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

ANÁLISIS COMPARATIVO

DE EJES EQUIVALENTES OBTENIDOS MEDIANTE MÉTODO AASHTO 93 Y LOS PROPORCIONADOS POR PESAJE EN BALANZA FIJA DE VEHÍCULOS

COMPARATIVE ANALYSIS OF EQUIVALENT AXES OBTAINED BY THE AASHTO 93 METHOD AND THOSE PROVIDED BY WEIGHING IN FIXED VEHICLE BALANCE

Shirley Lisseth Barreto Cedeño¹

Jonathan Banguera Garces¹

Ing. Javier Córdova Rizo¹

E-mail: jacori1956@hotmail.com

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

E-mail: apollm@daad-alumni.de

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Barreto Cedeño, S. L., Banguera Garces, J., & Córdova Rizo, J. (2018). Análisis comparativo de ejes equivalentes obtenidos mediante método AASHTO 93 y los proporcionados por pesaje en balanza fija de vehículos. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 59-68. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En el siguiente artículo se reconoce la importancia de los caminos en la historia de la humanidad; además dar a conocer procedimientos aplicados en estudios de tráfico y suelos, en el análisis del factor de equivalencia de cargas del tráfico que circula por vías, para el diseño de un pavimento flexible eficiente y seguro. Para ello se aplica la metodología de la American Association of State Highway and Transportation Officials (AASHTO) de 1993. Luego de la metodología aplicada se procede a evaluar los resultados obtenidos en esta investigación para poder realizar las recomendaciones necesarias en los diferentes estudios de cargas.

Palabras clave: Método AASHTO 93, pesaje en balanza fija de vehículos.

ABSTRACT

The following article recognizes the importance of roads in the history of humanity; in addition to publicize procedures applied in traffic studies and soils, in the analysis of the factor of equivalence of loads of traffic that circulates through roads, for the design of an efficient and safe flexible pavement. To this end, the methodology of the American Association of State Highway and Transportation Officials (AASHTO) of 1993 is applied. After the methodology applied, the results obtained in this investigation are evaluated to be able to make the necessary recommendations in the different load studies.

Keywords: AASHTO 93 method, weighing in fixed vehicle balance.

INTRODUCCIÓN

La infraestructura vial es parte importante del desarrollo de pueblos, debido a la alta actividad comercial de los últimos tiempos, por esto los productos deben ser movili- zados de manera eficiente. Dentro de esta infraestructura vial están los pavimentos, elemento que para su diseño debe contar con información necesaria, como: tipo de suelo de subrasante, estudios de tráfico, materiales con- siderados para la construcción de su estructura y drena- je. Estos parámetros deben ser determinados correcta- mente, de ocurrir lo contrario se obtendrán espesores de capa inadecuadas, lo cual ocasionaría que el pavimento diseñado no alcance su periodo de vida útil estableci- da. La investigación aborda sobre varios métodos para determinar ejes equivalentes (cargas), generados por vehículos que circulan en calles de las industrias existen- tes en el cantón Coronel Marcelio Maridueña, como son método Ley de la cuarta potencia, AASHTO e Instituto del Asfalto. Los datos obtenidos serán aplicados al diseño de pavimento flexible de vías de acceso a Industria Papelera Nacional, lo cual nos permite obtener espesores de ca- pas necesarios para soportar el tráfico generado por esta industria.

De acuerdo con Norma AASHTO existen dos puntos de vista para definir un pavimento: la Ingeniería y el usuario:

- » **Según el ingeniero**, el pavimento es un elemento es- tructural que se apoya en toda su superficie sobre la subrasante. Esta capa debe estar preparada para soportar el sistema de capas de espesores diferen- tes, denominado paquete estructural, diseñado para soportar cargas externas durante un determinado tiempo.
- » **Para el usuario**, el pavimento es una superficie que debe brindar comodidad y seguridad cuando se tran- site sobre ella. Debe proporcionar un servicio de cali- dad, de manera que influya positivamente en el estilo de vida de las personas (Rodríguez Velásquez, 2009).

El paquete estructural de un pavimento esta conformado por diferentes tipos de capas y espesores, los cuales tie- nen que cumplir con una serie de parámetros determinados por la norma AASHTO en función del espectro de carga. Estas estructuras también son diseñadas para soportar diferentes agentes ambientales que también influyen en el deterioro de la misma tales como; materiales de canto rodado que se encuentran en la rasante, agentes climati- cos cambios de temperatura y las lluvias controladas con un buen drenaje, con estos parámetros bien determinado las vías van a cumplir con el período de diseño.

- » **Pavimento flexible:** también llamado pavimento as- fáltico, está conformado por capa asfáltica en la superficie de rodadura, la cual permite pequeñas

deformaciones en capas inferiores sin que la estruc- tura falle. Debajo de esta capa, se encuentra base granular y capa de sub-base, destinadas a distribuir y transmitir cargas originadas por el tránsito.

Finalmente está la subrasante que sirve de soporte a las capas antes mencionadas. Este pavimento resulta más económico en su construcción inicial y tiene un periodo de vida útil de entre 10 y 15 años, pero tiene la desventaja que requiere mantenimiento periódico para cumplir con su vida útil (Rodríguez Velásquez, 2009).

- » **Pavimento rígido:** se compone de losas de concre- to hidráulico que algunas veces presentan acero de refuerzo. Esta losa va sobre la base (o sub-base), la cual está cimentada sobre la subrasante. Este tipo de pavimentos no permiten deformaciones de capas infe- riores. El pavimento rígido tiene costo inicial elevado a comparación con el pavimento flexible, pero su perio- do de vida útil es entre 20 y 40 años. El mantenimiento que requiere es bajo y se orienta generalmente al tra- tamiento de juntas de las losas (Rodríguez Velásquez, 2009).
- » **Pavimento híbrido o mixto:** es una combinación en- tre flexible y rígido. Por ejemplo cuando se colocan bloques de concretos en lugar de carpeta asfáltica, se tiene un tipo de pavimento híbrido. El objetivo de este pavimento es disminuir la velocidad límite de los ve- hículos, debido a que los bloques generan una ligera vibración en los autos al circular sobre ellos, que obli- ga al conductor a mantener una velocidad máxima de 60 Km/h, la cual es ideal para zona urbanas, puesto que garantiza seguridad y comodidad para usuarios. Otro ejemplo de pavimento mixto, son aquellos pavi- mentos de superficies asfáltica construidos sobre pa- vimento rígido, ese pavimento trae consigo un tipo de falla, llamada fisura de reflexión de junta (Rodríguez Velásquez, 2009).

Tráfico

La movilidad urbana sustentable es tema que forma parte de una solución factible para problemas que se tiene con el congestionamiento vehicular en diferentes ciudades del mundo. Debido al incremento vehicular de los últimos tiempos en nuestro país, se crea una dificultad visible al momento de realizar el conteo de tráfico de modo ma- nual, por eso que existen diversos métodos para realizar el conteo de tráfico, entre los cuales tenemos:

- » **Método manual:** es el conteo vehicular realizado por personas ubicadas en sector (es) estratégicos en la vía de estudio.
- » **Método fotográfico:** está basado en tecnología visión artificial (cámaras) que permite obtener el registro real de las características de tráfico en una infraestructura vial de forma no intrusiva.

Lo que se busca con los métodos existentes es conocer el tipo y volumen de vehículos que circulan por esa vía variados días del año y por horas del día. Su unidad de medida es el T.P.D.A.

» **Tráfico promedio diario anual:** se abrevia con las letras TPDA y representa el tránsito total que circula por la carretera durante un año dividido por 365, o sea que es el volumen de tránsito promedio por día. Este valor es importante para determinar el uso anual como justificación de costos en el análisis económico y para dimensionar los elementos estructurales y funcionales de las carreteras (República del Ecuador. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2012).

Existen datos adicionales que se generan a partir del conteo vehicular:

» **Tráfico asignado:** cálculo previo al tráfico futuro en base al TPDA existente, adicionalmente le suman las tasas de incrementos como: tráfico generado y tráfico desarrollado.

» **Tráfico generado:** tráfico adicional formado por vehículos que anteriormente no circulaban por esa vía, y se constituye de la siguiente manera:

- Viajes que de ninguna manera se habrían hecho antes.
- Viajes que se habrían hecho antes por transporte público.
- Viajes que anteriormente se habrían hecho a otros sitios y que ahora se realizan por la comodidad de la nueva vía y no por cambio en los usos del terreno (República del Ecuador. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2012).

» **Tráfico desarrollado:** se debe a las mejoras en las zonas adyacentes, que no se habrían presentado si la carretera no se hubiera construido o mejorado. Este componente del tránsito futuro se continúa presentando por muchos años, después de que la mejora vial se haya realizado (República del Ecuador. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2012).

» **Tráfico futuro:** las carreteras nuevas o mejoramientos se deben diseñar en base al tránsito que va a usarlas, por eso los diseños se proyectan para el tiempo de vida útil, en pavimentos entre 10 y 30 años, esperando que el volumen de cada año sea menor al del año anterior (República del Ecuador. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2012).

La topografía del lugar y el tráfico futuro nos permiten clasificar la vía de acuerdo a parámetros establecidos por MTOP. En la elaboración del estudio de tráfico determinamos el tipo de vehículos que circulan por la vía, este proceso también nos permite obtener la cantidad de vehículo de acuerdo a su tipo, esto se lo denomina composición del tráfico vehicular.

» **Composición del tráfico:** consiste en el porcentaje de diferentes tipos de vehículos que circulan por esta calzada, está integrada por livianos, buses y pesados, considerando para el diseño de pavimento utilizamos los dos últimos, es decir buses y pesados en sus distintos tipos de vehículos.

Ejes equivalentes

Denominados Esal's por sus siglas en inglés "*Equivalent Single Axle Load*", la transformación de ejes equivalente es una tarea compleja, hay que tener claro el concepto del tipo de eje y su peso, ya que éste influye directamente al comportamiento del pavimento. Con los porcentajes de tipos de vehículos que obtenemos a través de la composición del tráfico, procedemos a convertirlos en ejes equivalentes (cargas).

El análisis de carga transforma los diferentes tipos de ejes que circulan por una vía en un sistema normalizado de ejes simples, para la variante carga podemos utilizar los pesos establecidos el MTOP o los proporcionadas por un sistema de pesaje vehicular.

Métodos de pesaje vehicular

Las rutas y autopistas son fundamentales para nuestra vida cotidiana, embotellamientos, camiones con sobre peso y otros vehículos aceleran el deterioro de las vías, una manera importante de cuidar la infraestructura vial es controlando las cargas de vehículos, por ello existen algunos métodos para su pesaje.

» **Pesaje en movimiento (WIM - Weigh in motion):** permite controlar de forma precisa y confiable el peso neto y peso por eje de vehículos, este sistema funciona con sensores que controlan el peso de los camiones a altas velocidades, los vehículos sin sobrecarga siguen su marcha, y los posibles infractores son desviados a una balanza de baja velocidad, los vehículos que no tienen sobrepeso continúan su ruta y los vehículos infractores con desviados para ser inspeccionados.

» **Pesaje en balanza fija:** proporciona de manera segura el peso del vehículo ya que permite al conductor mantenerlo inmóvil mientras la balanza toma su peso. Este dato es transmitido a un software mediante sistema electrónico, permitiéndonos conocer el peso total del vehículo que circula por la vía y verificar si existe sobrecarga según el peso máximo establecido en la ley.

Suelos

En pavimentos es necesario conocer la resistencia de diseño que tiene la subrasante, con el fin de determinar el dimensionamiento de la estructura y predecir su comportamiento estructural y funcional ante cargas impuestas

por el tráfico. Se deben considerar también las condiciones geológicas, geotécnicas, topográficas, de drenaje y medio ambientales de la subrasante. Los estudios de suelos son la base para definir las unidades de diseño que constituyen el tipo de material de la subrasante existente. Entre los cuales tenemos:

- » **Contenido de humedad:** es la relación entre peso del agua contenida en la muestra de suelo y el peso de la muestra después de ser secada al horno.
- » **Límites de Atterberg:** sirven para conocer el comportamiento de suelos finos y medir la cohesión del terreno y su humedad. El límite líquido se encuentra entre el estado líquido y plástico del suelo, cuando alcanza una resistencia de 25gr/cm². Mientras que el límite plástico es el menor contenido de agua con el cual el suelo permanece plástico. Y por último el límite de contracción sucede cuando un suelo húmedo se seca se contrae, pero llega un límite donde el suelo sigue perdiendo agua y su volumen sigue siendo constante, este límite es el contenido de humedad de esos momentos.
- » **Análisis granulométrico:** consiste en separar por tamaños el material del suelo, con el fin de clasificar los suelos gruesos y de observar si se cumplen especificaciones.
- » **Ensayo de Proctor Estándar:** procedimiento que ayuda al control en cuanto a la compresión del terreno, sirve para la determinación de la densidad seca máxima en relación a su grado de humedad.
- » **Ensayo de CBR (California Bearing Ratio):** determina el índice de resistencia al corte de un suelo bajo condiciones de humedad y densidad controladas, con el CBR podemos determinar el espesor del pavimento flexible utilizando las curvas obtenidas experimentalmente.

DESARROLLO

Parte importante de las capas del pavimento son sus materiales, los cuales se seleccionan tomando en cuenta factores como calidad, disponibilidad, economía y experiencia previo uso.

Además se tiene en cuenta las características de los materiales definidos en Especificaciones Generales para la Construcción de Caminos y Puentes - MTOP. Los

diferentes tipos de pavimentos constan de los siguientes materiales:

- » **Sub-rasante:** sirve de terreno de fundación para el pavimento después de haber sido mejorada si así fuese el caso, ésta debe contar con las condiciones transversales y de pendiente necesarias.
- » **Sub-base:** Capa de material seleccionado que se coloca encima de la subrasante.
- » **Base:** capa de material pétreo, mezcla de suelo cemento, mezcla bituminosa o piedra triturada, que se coloca encima de la sub-base.
- » **Carpeta de rodadura:** se coloca encima de la base y está formada por una mezcla bituminosa (asfalto para pavimento flexible) o de concreto (hormigón para pavimento rígido).

Drenaje

La presencia de agua en las estructuras de los pavimentos, influye en las propiedades de sus materiales y el comportamiento de los pavimentos en general. El método AASHTO (American Association of State Highway and Transportation Officials) de 1993, en su ecuación de diseño incorpora un coeficiente de drenaje que afecta la base y sub-base.

La infiltración a través de la superficie, niveles freáticos altos, ascenso capilar, aguas provenientes de infiltraciones, contribuyen al desarrollo de fallas en los pavimentos.

Algunos de estos daños también pueden ser la migración de finos la cual crea problemas de erosión, fallas por saturación causada por escurrimiento incontrolado y disminución de la calidad del material de sus capas. Éstas fallas en pavimentos flexibles están caracterizadas por excesiva de flexión bajo valor soporte de subrasante y desintegración.

Cuando el módulo resiliente aumenta, baja el contenido de humedad, es decir, un buen drenaje aumenta la capacidad portante de la subrasante, mejorando así la calidad de la vía y permitiendo el uso de capas delgadas (tabla 1)

Tabla 1. Coeficientes de drenaje para pavimentos flexibles.

Calidad del drenaje	% de tiempo en que el pavimento está expuesto a niveles de humedad próxima a la saturación			
	<1%	1 - 5%	5 - 25 %	>25%
Excelente	1.40 - 1.35	1.35 - 1.35	1.30 - 1.20	1.20
Bueno	1.35 - 1.25	1.25 - 1.15	1.15 - 1.00	1.00
Regular	1.25 - 1.15	1.15 - 1.05	1.00 - 0.80	0.80
Pobre	1.15 - 1.05	1.05 - 0.80	0.80 - 0.60	0.60
Muy pobre	1.05 - 0.95	0.95 - 0.75	0.75 - 0.40	0.40













Fuente: American Association of State Highway and Transportation Officials (1993).

» **Conteo vehicular:** para efectuar el aforo de tráfico de las calles del cantón Marcelino Maridueña utilizamos el siguiente formato, donde se encuentran los diversos tipos de vehículos que circulan por estas vías.

Esta actividad se la efectuó en la estación del paradero de la cooperativa de transporte CITIM durante 4 días (viernes, sábado, domingo y lunes).

La finalidad de este conteo es obtener el número de vehículos que circulan por las vías contiguas a las industrias Papelera y SODERAL, además permite conocer la composición de este tráfico, el cual ponemos a consideración en los siguientes cuadros (tabla 2).

Tabla 2. Resumen total del conteo vehicular.

FECHA	DÍA DE LA SEMANA	LIVIANOS		BUSES		CAMIONES							TOTAL	
		Automóvil	Camioneta	Buseta	Bus	Pesados			Extrapesados					
														
16/06/17	Viernes	163	195	141	114	146	141	110	29	40	53	80	141	1353
17/06/17	Sábado	86	157	41	18	43	156	51	16	0	27	44	56	695
18/06/17	Domingo	141	130	15	31	18	24	26	17	22	17	21	17	479
19/06/17	Lunes	146	220	18	30	59	133	42	4	0	3	74	28	757
TOTAL		536	702	215	193	266	454	229	66	62	100	219	242	3284
T.P.D.S.		143	189	65	58	82	124	65	17	17	26	64	71	921
% T.P.D.S.		15%	21%	7%	6%	9%	13%	7%	2%	2%	3%	7%	8%	100%
%		36,04%		13,37%		29,39%			21,20%				100,00%	

Fuente: elaborada por los autores.

Cálculo del TPDS: para el proceso del cálculo del tráfico promedio diario semanal tenemos la siguiente ecuación:

$$TPDS = \left(\frac{5}{7}\right) \sum \left(\frac{Dn}{m}\right) + \left(\frac{2}{7}\right) \sum \left(\frac{De}{m}\right)$$

Donde:

TPDS: tráfico promedio diario semanal

Dn: días normales

De: días especiales

m: número de días que se realizó el conteo

Para nuestro caso días normales serían viernes y lunes, esto quiere decir que el valor de **Dn** será 2110, lo cual representa a la sumatoria de estos dos días. De igual manera para **De** será sábado y domingo entonces 1174 es el valor a utilizar en la ecuación.

$$TPDS = \left(\frac{5}{7}\right) \Sigma \left(\frac{2110}{2}\right) + \left(\frac{2}{7}\right) \Sigma \left(\frac{1174}{2}\right)$$

$$TPDS = 921 \text{ vehiculos mixtos (ambos sentidos)}$$

Para obtener el TPDA (tráfico promedio diario anual), el TPDS calculado anteriormente será afectado por los siguientes factores:

- » **Factor de estimación mensual (Fm):** estos valores fueron obtenidos de la Dirección de estudios del MTOP para el año 2011 (tabla 3).

Tabla 3. Factor de estimación mensual.

MES	FACTOR
Enero	1.07
Febrero	1.132
Marzo	1.085
Abril	1.093
Mayo	1.012
Junio	1.034
Julio	1.982
Agosto	0.974
Septiembre	0.923
Octubre	0.931
Noviembre	0.953
Diciembre	0.878

Fuente: MTOP basada en el factor de estacionalidad mensual.

Fuente: elaborada por los autores.

Por lo que para nuestro caso hemos tomado el valor correspondiente al mes de Junio $Fm = 1,034$, fecha en el que se realizó el conteo vehicular (tabla 4).

- » **Factor de ajuste diario (Fd):** se define en base al promedio de la semana, para la cual utilizaremos la siguiente fórmula:

$$Fd = \frac{TPDS}{TD}$$

TPDS: tráfico promedio diario semanal

TD: tráfico diario

Tabla 4. Factor de ajuste diario.

Día de la semana	TD (veh./día)	Fd (TPDS/TD)
Viernes	1353	0.681
Sábado	695	1.325

Domingo	479	1.922
Lunes	757	1.217
Fd Final		1,286

Fuente: elaborada por los autores.

Obtenemos como resultado de $Fd = 1.286$ en ambos sentidos.

- » **Cálculo del TPDA:** el tráfico Promedio diario anual se calculará utilizando la siguiente ecuación:

$$TPDA = TPDS (Fm)(Fd)$$

Ahora reemplazamos los valores de los factores Fm y Fd .

$$TPDA = 921(1.034)(1.286)$$

$$TPDA = 1225 \text{ vehiculos.}$$

- » **Cálculo del tráfico asignado:** deberá ser calculado mediante la siguiente fórmula:

Tg: tráfico generado, es una tasa de incremento que va desde el 5% hasta el 25% del TPDA.

Td: tráfico desarrollado que genera el 5% de incremento del TPDA.

Para nuestro caso utilizaremos el 25% en el tráfico generado, entonces:

$$Tg = 25\% TPDA$$

$$Tg = 25\% (1225)$$

$$Tg = 306 \text{ vehiculos mixtos}$$

Y en el tráfico desarrollado:

$$Td = 5\% TPDA$$

$$Td = 5\%(1225)$$

$$Td = 62 \text{ vehiculos mixtos}$$

Después de haber obtenido las tasas de incrementos, procedemos a calcular el tráfico asignado:

$$T. \text{Asignado} = TPDA \text{ actual} + Tg + Td$$

$$T. \text{Asignado} = 1225 + 306 + 62$$

$$T. \text{Asignado} = 1593 \text{ vehiculos mixtos.}$$

Estudios de suelos

Luego de la respectiva inspección visual de la vía y de determinar la necesidad de estudios de suelos, realizamos 2 calicatas, con las cuales elaboraremos los ensayos necesarios para determinar las características predominantes del material de sub-rasante, lo cual detallamos en el siguiente informe (tabla 5 y 6):

Tabla 5. Resumen del material de la calicata 1.

Calicata 1	
Profundidad (m)	Material
0.00 - 0.50	Arcilla de baja a media plasticidad color café claro y con poca arena fina.
- 0.50 - 1.00	Arcilla de baja a media plasticidad color café claro y con poca arena fina.
- 1.00 - 1.50	Arcilla de baja a media plasticidad color café claro y con poca arena fina.

Fuente: elaborada por los autores.

Tabla 6. Resumen del material de la calicata 2.

Calicata 2	
Profundidad (m)	Material
0.00 - 0.50	Limo inorgánico color gris oscuro y con poca grava.
-0.50 - 1.00	Grava limosa mal graduada color café claro con arena media
-1.00 - 1.50	Limo inorgánico color gris oscuro y con poca grava.

Fuente: elaborada por los autores.

Tabla 8. Resultados de los ensayos realizados a las calicata 2.

Profundidad	W %	Límites de Atterberg			Granulometría			γ	D.S.M.		C.B.R. Muestra alterada
		LL %	LP %	I.P. %	# 4	# 40	# 200		T/m3	Kg/m3	
-0.00 - 0.50	19,89	8,00	6,20	1,38	359	1039	580	1,62	1617,0	10,03	3
-0.50 - 1.00	4,06	N.P.	N.P.	N.P.	363	1001	330				
-1.00 - 1.50	20,89	N.P.	N.P.	N.P.	82,9	79,08	66,76				

Fuente: elaborada por los autores.

Habiendo obtenido las muestras, éstas son llevadas al Laboratorio de Suelo Ing. Arnaldo Ruffilli, donde obtuvimos los siguientes resultados (tabla 7 y 8) (Figura 1):

Tabla 7. Resultados de los ensayos realizados a las calicata 1.

Profundidad	W %	Límites de Atterberg			Granulometría			γ	D.S.M.		C.B.R. Muestra alterada
		LL %	LP %	I.P. %	# 4	# 40	# 200		T/m3	Kg/m3	
0 . 0 0	6,67	34,80	15,21	19,59	70,3	58,5	51,5	1,50	1496,19	21,07	95%
-0.50 - 1.00	20,49	34,00	15,18	18,82	NO	NO	NO	1,54	1542,28	18,81	3,20
-1.00 - 1.50	28,10	28,90	17,98	10,92	NO	NO	NO	1,78	17,82,00	12,08	2,10

Fuente: elaborada por los autores.

CBR de diseño:

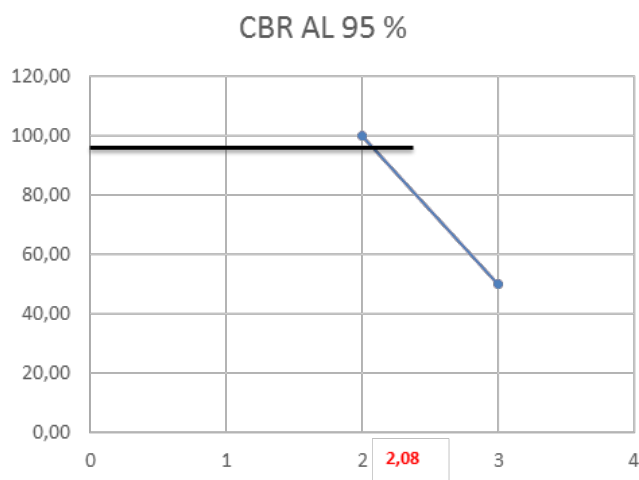


Figura 1. Cálculo de CBR de Diseño.

Fuente: elaborada por los autores.

Cálculo de Esal's con pesos establecidos en balanza fija.

Composición vehicular y parámetros de ecuación de Esal's serán exactamente los mismos, entonces (tabla 9, 10 y 11):

TPDA: 1593

Fc: 50%

Fd: 100%

GF Buses: 24,514

GF Camiones: 25,164

TKS Buses: 0,1337

TKS Camiones: 0,5059

» Ley de la cuarta potencia:

Tabla 9. Cálculo de FC - Ley de la cuarta potencia - B. Fija.

Tipos de Vehículos	Composición	Pesos B. Fija (Ton)	Factor de Equivalencia	% Vehículos	Factor Camión (FC)
Livianos	Simple 2R	1,00	-	-	-
	Simple 2R	3,00	-	-	-
Buseta	Simple 2R	3,87	0,1186	0,1099	0,1752
	Simple 4R	9,04	1,4752		
Bus	Simple 2R	6,58	0,9894	0,0992	0,3494
	Simple 4R	10,35	2,5341		
2DA	Simple 2R	4,73	0,2640	0,1390	0,4933
	Simple 4R	11,04	3,2845		
2DB	Simple 2R	7,13	1,3625	0,2097	1,0175
	Simple 4R	11,21	3,4897		
3-A	Simple 2R	7,61	1,7679	0,1108	0,6847
	Tándem	21,74	4,4120		
T3-S1	Simple 2R	6,48	0,9314	0,0280	0,1580
	Tándem	18,53	2,3267		
	Simple 4R	10,19	2,3851		
T2-S1	Simple 2R	12,52	12,9363	0,0296	0,5695
	Simple 4R	12,52	5,4291		
	Simple 4R	7,97	0,8907		
T2-S2	Simple 2R	7,28	1,4785	0,0446	0,3996
	Simple 4R	11,44	3,7859		
	Tándem	20,79	3,6931		

T3-S2	Simple 2R	7,73	1,8832	0,1091	1,2296
	Tándem	22,08	4,6943		
	Tándem	22,08	4,6943		
T3-S3	Simple 2R	7,30	1,4970	0,1201	0,7986
	Tándem	20,87	3,7466		
	Tridem	25,04	1,4050		
TOTAL FC				5,8754	

Fuente: elaborada por los autores.

$$\begin{aligned} \text{Esal's Buses} &= 5'598.630 \\ \text{Esal's Buses} &= 21'739.283 \\ \text{Total de Esal's} &= \text{Esal's Buses} + \text{Esal's Camiones} \\ \text{Total de Esal's} &= 27'337.913 \end{aligned}$$

» AASHTO-93:

Tabla 10. Cálculo de FC - AASHTO 93 - B. Fija.

Tipos de Vehículos	Composición	Pesos (Ton)	Pesos (Kip)	Factor de Equivalencia	% Vehículos	Factor Camión (FC)
Livianos	Simple 2R	1,00	2,20			
	Simple 2R	3,00	6,61			
Buseta	Simple 2R	3,87	8,54	0,0690	0,1099	0,1693
	Simple 2R	9,04	19,92	1,4711		
Bus	Simple 2R	6,58	14,51	0,4622	0,0992	0,2979
	Simple 4R	10,35	22,81	2,5419		
2DA	Simple 2R	4,73	10,43	0,1419	0,1390	0,4779
	Simple 4R	11,04	24,34	3,2952		
2DB	Simple 2R	7,13	15,72	0,6114	0,2097	0,1481
	Tridem	11,21	24,71	0,0946		
3-A	Simple 2R	7,61	16,78	0,7837	0,1108	0,5550
	Tándem	21,74	47,93	4,2254		
T3-S1	Simple 2R	6,48	14,29	0,4353	0,0280	0,1417
	Tándem	18,53	40,84	2,2409		
	Simple 4R	10,19	22,47	2,3842		
T2-S1	Simple 2R	12,52	27,59	5,5777	0,0296	0,3572
	Simple 4R	12,52	27,59	5,5777		
	Simple 4R	7,97	17,56	0,9225		
T2-S2	Simple 2R	7,28	16,04	0,6539	0,0446	0,3577
	Simple 4R	11,44	25,22	3,8320		
	Tándem	20,79	45,84	3,5335		
T3-S2	Simple 2R	7,73	17,04	0,8310	0,1091	1,0754
	Tándem	22,08	48,68	4,5134		
	Tándem	22,08	48,68	4,5134		

T3-S3	Simple 2R	7,30	16,09	0,6627	0,1201	0,7267
	Tándem	20,87	46,01	3,5825		
	Tridem	25,04	55,20	1,8045		
TOTAL FC					4,3068	

Fuente: elaborada por los autores.

$$\text{Esal's Buses} = 4'103.851$$

$$\text{Esal's Buses} = 15'935.111$$

$$\text{Total de Esal's} = \text{Esal's Buses} + \text{Esal's Camiones}$$

$$\text{Total de Esal's} = 20'038.962$$

Tabla 11. Comparación de resultados del cálculo de Esal's.

Cálculo de ESALs		
Método	Pesos MTOP	Pesos Balanza Fija
Ley de la cuarta potencia	20'059.719	27'337.913
AASHTO 93	17'543.656	20'038.962
Instituto del Asfalto	17'114.052	22'601.142

Fuente: elaborada por los autores.

En el diseño de pavimento utilizamos los resultados del número de Esal's por medio del método AASHTO-93.

CONCLUSIONES

La implementación del método AASHTO-93 en la conformación de pavimento flexible en las calles del cantón Marcelino Maridueña permite observar que los resultados obtenidos muestran la confiabilidad de que el pavimento diseñado se comporte satisfactoriamente durante el período de diseño, bajo las condiciones de tráfico que en ese cantón existen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

República del Ecuador. inisterio de Transporte y Obras Públicas. (2012). Norma para estudios y diseños viales. Quito: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Rodríguez Velásquez, D. (2009). Cálculo del índice de condición del pavimento flexible en la Av. Luis Montero, Distrito de Castilla. Tesis para optar el Título de Ingeniero Civil. Piura: Universidad de Piura. Recuperado de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1350/ICI_180.pdf

Ulloa, Á., Allen, J., Badilla, G., & Sibaja, D. (2007). Investigación en Infraestructura Vial Determinación de factores camión en pavimentos de Costa. Infraestructura Vial, 19, 30-39. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/vial/article/view/2048>

09

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

INFLUENCIA DE LA CONFISCACIÓN DE BIENES EN LA VARIACIÓN DE LOS COMERCIANTES INFORMA- LES. GUAYAQUIL-ECUADOR

INFLUENCE OF CONFISCATION OF GOODS ON THE VARIATION OF INFORMAL TRADERS. GUAYAQUIL, ECUADOR

MSc. Oscar Javier Arias Peláez¹

E-mail: oscar.ariaspe@ug.edu.ec

Lic. Narcisa de Jesús Verdesoto Bernal¹

E-mail: narcisa.verdesotob@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Arias Peláez, O. J., & Verdesoto Bernal, N. J. (2018). Influencia de la confiscación de bienes en la variación de los comerciantes informales. Guayaquil-Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 69-75. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El trabajo autónomo está protegido y la confiscación de bienes está prohibido en la Carta Suprema del Ecuador. El presente artículo planteó como objetivo general determinar la influencia de la confiscación de bienes en la variación de los comerciantes informales. Guayaquil-Ecuador; para lo cual se utilizó el método cuantitativo a través de la técnica de la encuesta realizando la muestra a 383 comerciantes informales que trabajan en la Bahía de Guayaquil. Se obtuvo como resultado que la confiscación de bienes por parte de la Policía Municipal afecta al comercio informal, porque no minimizó el número de trabajadores que laboraban en la informalidad, ni ordenaron el expendio en las vías públicas, sino que incrementaron los gastos de este grupo social. En conclusión, la acción de la Policía Municipal de confiscar los bienes de los comerciantes informales, no generó que ellos dejen esta actividad, menos aún que transiten por la vía pública, solo logró que ellos desmejoren su economía al endeudarse para comprar nuevamente sus herramientas de trabajo y mercadería, generando mayor pobreza y descontento de este grupo social y de sus familias.

Palabras clave: Comercio, informal, confiscación, bienes.

ABSTRACT

Autonomous work is protected and confiscation of property is prohibited in the Supreme Charter of Ecuador. The objective of this article was to determine the influence of the confiscation of goods on the variation of informal traders. Guayaquil, Ecuador; for which quantitative method was used through the technique of the sample survey of 383 informal traders working in the Bay of Guayaquil. The result was that the confiscation of goods by the Municipal Police affects informal commerce, because it did not minimize the number of workers who worked in the informal sector, nor did they order the sale on public roads, but increased the expenses of this group Social. In conclusion, the action of the Municipal Police to confiscate the goods of informal traders, did not cause them to leave this activity, even less that they transit the public road, only managed to demmejoren their economy by borrowing to buy again their tools work and merchandise, generating greater poverty and discontent of this social group and their families.

Keywords: Trade, informal, confiscation, goods.

INTRODUCCIÓN

El comercio informal se refiere a una actividad que constituye el sustento de miles de familias ecuatorianas, quienes trabajan bajo esta modalidad debido a que se trata de pequeños negocios donde solo interviene una sola persona que generalmente realiza la tarea de expender diversos tipos de bienes para la colectividad y recorren calles donde se reúnen gran cantidad de personas.

Una de las problemáticas que atraviesa el comercio informal se refiere a la confiscación de bienes, acción que la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil justifica porque las Ordenanzas que ha creado disponen el libre tránsito de personas en las calles céntricas y de alto nivel de tráfico en la ciudad de Guayaquil, pero este evento en cambio, afecta a los comerciantes tanto en lo económico como en lo social, debido a que impide que el sustento llegue a los hogares de estos trabajadores informales.

Por este motivo, se desarrolla el presente artículo, para determinar la relación existente entre la confiscación de bienes y las variaciones de comerciantes informales, debido a que la Municipalidad de Guayaquil espera que decrezca el número de trabajadores que expenden bienes en la vía pública, sin embargo, si esto ha ocurrido, generaría una grave problemática social en un país donde el subempleo ocupa niveles superiores el 40% de la PEA.

Para el efecto, después de abordar el problema de las confiscaciones de productos y su relación con el comercio informal en la ciudad de Guayaquil, se procedió a describir teóricamente las variables, aplicar una encuesta a estos trabajadores para conocer su situación actual y determinar la asociación entre las variables, para determinar cómo influyó la confiscación de bienes en la cantidad de comerciantes informales.

Al respecto del tema en estudio se han visualizado dos tipos de artículos, los cuales fueron realizadas en España y Colombia, la primera trata del comercio informal y empleo informal, para el desarrollo se aplicó la estrategia de scoping review, donde se recopiló bibliografías de autores como: Scopus, SSRN, Google Scholar, donde destacan que este fenómeno se ha incrementado en un mayor índice, motivo por el cual afecta a la integridad física del trabajador informal. (Ruiz, Tarafa Orpinell, Jódar Martínez, & Benach, 2014)

De esta manera, es de gran relevancia determinar si la confiscación de bienes tiene efectos positivos o negativos, tanto en la Municipalidad como en la comunidad de comerciantes informales, porque la hipótesis plantea que el acto de retención de la mercadería en vez de detener

o minimizar la cantidad de trabajadores informales, más bien lo está incrementando.

Esto significa que la Policía Municipal no está logrando su objetivo y más bien lo que puede estar sucediendo es una afectación para miles de hogares ecuatorianos, cuyo principal sustento es esta actividad informal, por lo que se debe saber si prefieren pagar la multa para disponer de sus principales herramientas de trabajo o simplemente volver a comprarlo adquiriendo una deuda más.

Por lo tanto, la comunidad beneficiaria y población del presente artículo científico son los comerciantes informales, debido a que no se requiere la opinión de los Policías Municipales, debido a que el objetivo del estudio es conocer las repercusiones de la confiscación en los trabajadores informales, especialmente en el incremento o decrecimiento que haya sido producto de tal confiscación. Se asume así como objetivo del trabajo determinar la influencia de la confiscación de bienes en la variación de los comerciantes informales. Guayaquil-Ecuador.

DESARROLLO

El comercio se considera una actividad natural realizada por el hombre desde sus orígenes, iniciando con el intercambio o trueque y con el paso de los años se ha ido modificando de manera que se establezca un orden jurídico que permita la regulación de las actividades que llevan a cabo la sociedad. (Alborboz, Oleas, & Ricaurte, 2010). De esta manera el Comercio se regula y pasa a conformarse el Comercio formal, lo que generó como consecuencia el comercio informal en la sociedad, basándose en una acción emprendedora natural para sustentar la vida sin el requisito legal correspondiente. (Carbonetto, 2013).

Robert Ingersoll manifiesta que *“todo lo que hay de bueno en nuestra civilización es resultado del comercio, el clima, el suelo, la situación geográfica, la industria, la inventiva, el descubrimiento, el arte y la ciencia”*. (Ingersoll, s.f.), y lo indicado por De Soto (2014), *“las diversas actividades del hombre entre ellas el comercio, surge como un fenómeno social de lo más informal, sustentado incluso en la biblia”*, por lo que se entiende que para ejercer las actividades del comercio la civilización cuenta con todo lo necesario el espacio, la disposición y la iniciativa del desarrollo, así como las necesidades de trabajo para llevar el sustento a su hogar.

De esta manera, en primer lugar cabe conocer la diferencia entre el sector formal y el sector informal, Según la OIT el sector informal es *“un conjunto de unidades económicas que funcionan a pequeña escala, sus activos fijos y otros valores no pertenecen a la empresa sino a sus propietarios, tienen organización rudimentaria y*

“*tienen muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción*” (Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2008). Además, en el reconocimiento del empleo informal, donde se hace referencia hacia aquellos que realizan los registros contables completos a través del RUC o RISE; para lo cual ahora en Ecuador, son trabajadores informales, todos aquellos que no posean RUC (Registro Único del Contribuyente), haciendo referencia a los problemas que se presentan por las altas tasas de desempleo y las escasas fuentes de trabajo formal generando el aumento en el trabajo informal del 40,6% al 44,5% lo que significa que de cada 100 trabajadores 45 son parte del sector informal. (El Comercio, 2016)

En el país se han presentado una serie de altercados a la integridad de las personas que ejecutan actividades de comercio considerado informal por no contar con permisos para llevar a cabo las actividades del expendio de mercaderías (vestimenta, accesorios, alimentos, entre otros) para el uso personal o del hogar, quienes buscan el sustento de sus familias por la falta de trabajo y las escasas oportunidades de empleo a las que pueden aspirar por diferentes problemas de tipo social (Neffa, 2014).

Tras el incremento en el desempleo, y el aumento del trabajo informal se refleja una realidad social que puede ser considerada como un problema social o una oportunidad de superación, por lo que comerciante informales sufren el trato de los agentes municipales basado en los métodos que usan al encontrar a estos “trabajadores informales” de manera injusta, ya que los agentes municipales no respetan la integridad de estas personas y aparte de no respetar la integridad física, en la mayoría de las ocasiones confiscan los bienes de dichos trabajadores, quitándoles el medio por el cual se sustentan autónomamente, cosa que está prohibida según nuestro mayor reglamento, la Constitución del Ecuador, en el artículo 329 explícitamente prohíbe el confiscamiento de productos, materiales o todo tipo de herramientas de trabajo. Después de aplicarse las encuestas a los comerciantes informales en el sector de la Bahía de la ciudad de Guayaquil, se obtuvieron los siguientes resultados (Figura 1):

1. ¿Qué tipo de mercadería comercializa?

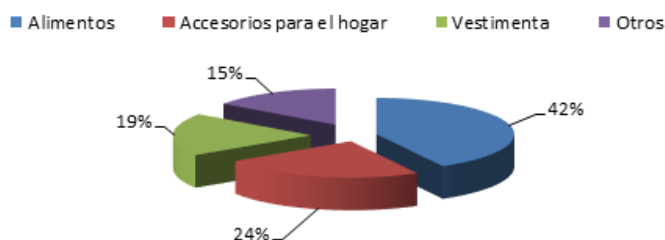


Figura 1. Tipo de mercadería.

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes informales en el sector de la Bahía ubicada en el casco comercial de Guayaquil.

Análisis: Se consultó a los comerciantes el tipo de mercadería que comercializa, obteniendo que el 42% vende alimentos, el 24% expende accesorios para el hogar, el 19% comercializa prendas de vestir y el 15% restante otros tipos de mercaderías, en el sector de la Bahía se comercializan varios artículos y alimentos necesarios para el hogar y de uso personal, siendo el sector de comercio formal e informal más representativo en la ciudad de Guayaquil (Figura 2).

2. ¿Con qué frecuencia le confiscaron los bienes los Policías Municipales?

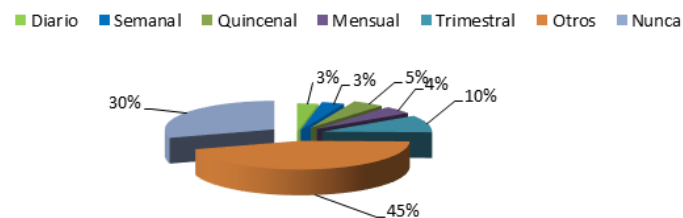


Figura 2. Frecuencia de confiscación de los bienes.

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes informales en el sector de la Bahía ubicada en el casco comercial de Guayaquil.

Análisis: Referente a la frecuencia con la que le confiscaron los bienes los Policías Municipales, se obtiene que al 30% nunca le han confiscado la mercadería para la venta, el 10% indica que trimestralmente, el 5% indica que quincenalmente ha atravesado este tipo de conflictos, el 3% diariamente, el 3% semanalmente y el 45% menciona otra frecuencia. Esta información permite establecer que los vendedores informales del sector de la Bahía han atravesado por esta situación con frecuencia, en algunos casos han logrado salvar su mercadería, pero en la mayoría de los casos han perdido la mercadería que es la fuente que permite el aporte económico para su hogar (Figura 3).

3. ¿Qué tipo de mercadería le confiscaron?



Figura 3. Tipo de mercadería confiscada.

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes informales en el sector de la Bahía ubicada en el casco comercial de Guayaquil.

Análisis: Con relación al tipo de mercadería confiscada, el 38% indica que la mercadería es de tipo no perecedero, el 32% menciona que la mercadería perecedera y el 30% señala que no le han confiscado la mercadería. Los resultados evidencian que la mercadería que le confiscaron fue perecedera como no perecedera, sin embargo, esto no ha sido un impedimento para ser víctimas de la Policía Municipal que le ha sustraído los bienes debido a la ordenanza de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil que contradice a la Constitución de la República (Figura 4).

4. ¿Qué consecuencia generó la confiscación de la mercadería?

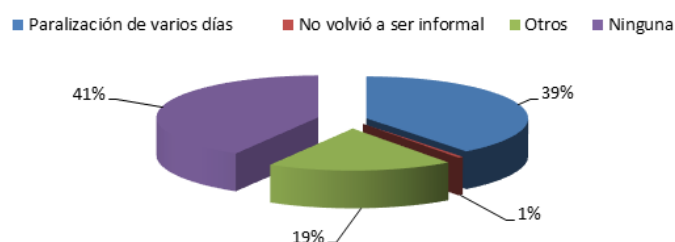


Figura 4. Consecuencia generada de la confiscación.

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes informales en el sector de la Bahía ubicada en el casco comercial de Guayaquil.

Análisis: Concerniente a la consecuencia que ocasionó la confiscación de la mercadería, se obtiene que para el 41% no representó una consecuencia relevante, el 39% indica que se paralizaron sus actividades por algunos días, el 19% menciona que presentó otra consecuencia y el 1% no volvió a ser informal. Los resultados obtenidos evidencian que se han generado algunas consecuencias por la confiscación de la mercadería, afectando en el aspecto económico y social impidiendo que puedan generar ingresos para el sustento de sus familias, sin embargo no se modifica el medio de desarrollo y sustento de estos ciudadanos que vuelven a adquirir mercadería y salen a las calles de la ciudad a trabajar mediante el comercio informal.

5. ¿Prefieren pagar la multa para disponer de sus bienes o prefieren comprar herramientas de trabajo nuevas, con endeudamiento?

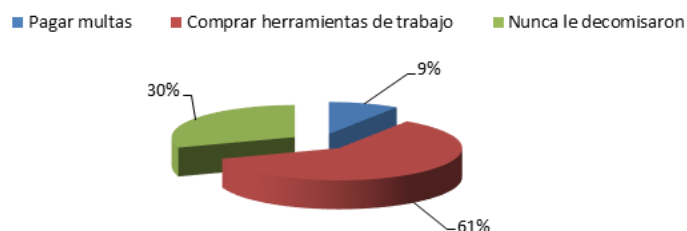


Figura 5. Decisión frente a confiscación.

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes informales en el sector de la Bahía ubicada en el casco comercial de Guayaquil.

Análisis: Se consultó a los comerciantes informales del sector de la Bahía su decisión cuando han sido víctimas de confiscación, donde el 61% compra herramientas de trabajo para continuar laborando, mientras que el 9% tomó como alternativa pagar la multa para que le devuelvan su mercadería. Estos resultados permiten conocer que los comerciantes prefieren volver a invertir en mercadería para continuar con sus actividades, debiendo en la mayoría de los casos endeudarse, lo que evidencia que la ordenanza municipal no es considerada disposición que evite o reduzca la cantidad de comerciantes informales en la ciudad de Guayaquil, además que se contradice con lo que la Carta Magna indica en el art. 33 y 34 que garantizan el pleno ejercicio del derecho a la seguridad social que incluye a los trabajadores autónomos y a quienes se encuentren desempleados.

Discusión

Los resultados obtenidos evidenciaron algunos hallazgos importantes, como es el caso de que el 70% de los comerciantes informales sufrió la confiscación de sus bienes por parte de la Policía Municipal, tanto de los alimentos perecederos y también de los artículos no perecederos que comercializaban en las vías públicas de una de las arterias de mayor aglomeración de individuos como es la Bahía, en pleno caso comercial de la ciudad de Guayaquil, es decir, que más de las dos terceras partes ha sido afectada por este acto arbitrario que infringe los derechos constitucionales de este sector importante de la sociedad ecuatoriana. Freijie (2012), destaca al respecto, que *“el empleo por cuenta propia está asociado al emprendimiento y es uno de los componentes esenciales de la informalidad”*.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 3 indica que el trabajo municipal se regirá para el control de la ordenanza, mientras que en el artículo 57 estipula que a través de la ordenanza los GAD Municipales pueden regular y controlar las actividades económicas, tal como lo refiere el artículo 83 del mismo cuerpo de leyes, que tiene el propósito de precautelar el desarrollo ordenado del comercio y demás ramos de la economía local. (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2015).

Se pudo conocer que muchos de los comerciantes informales afectados por la confiscación de sus bienes, no pagaron las multas correspondientes para recuperar sus herramientas de trabajo ni la mercadería incautada, sino que prefirieron endeudarse y volver a comprar los utensilios y accesorios que le fueron confiscados por la Policía Municipal, generándose un gasto adicional que repercute

en su economía, que de por sí es restringida, debido a que las personas que trabajan en la informalidad pertenecen a los estratos socioeconómicos bajos y con mucha dificultad pueden llevar el sustento a sus hogares. (Armijos Saénz, 2017).

Al respecto se destaca que “si los GAD Municipales promovieran una cultura de organización y ornato de la ciudad, la ciudadanía colaboraría y el comercio informal se regularía de manera ordenada, porque la confiscación no ha logrado el objetivo de organizar al sector informal” (Sempértegui Muñoz & Chamba Tandazo, 2015).

Además, la confiscación se opone al derecho de los comerciantes informales de trabajar, como lo establecen los Arts. 33 y 34 inciso 2 de la Carta Magna, que se refiere también a la libertad del trabajo autónomo. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), continuando en el Art. 329 inciso 2, advirtiendo que se protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia, prohibiendo la confiscación de mercaderías o herramientas de trabajo.” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Casi la mitad de la población de comerciantes informales se paralizó varios días, porque no contaban ni con la mercadería para la venta al público, ni con sus herramientas de trabajo que le fueron incautadas en su momento por la Policía Municipal, sin embargo, una mínima proporción de uno por cada cien trabajadores informales no volvió a laborar en esta actividad después de pasar por la incautación de sus utensilios y mercancías para la venta al público.

Los resultados obtenidos pueden plasmarse en un modelo matemático, para confirmar estadísticamente cuál fue la relación existente entre las variables de la confiscación de bienes y la variación de los comerciantes informales, para lo que se realizó el siguiente procedimiento:

1. En primer lugar se formularon dos hipótesis, la nula niega la asociación entre las variables confiscación de bienes y reducción de comerciantes informales, mientras que la alternativa en cambio afirma la relación entre las variables, como se puede apreciar seguido:
 - **Hipótesis Nula (H_0):** La confiscación de bienes por parte de la Policía Municipal no influyó en la reducción de los comerciantes informales en Guayaquil-Ecuador.
 - **Hipótesis Alternativa (H_1):** La confiscación de bienes por parte de la Policía Municipal sí influyó en la reducción de los comerciantes informales en Guayaquil-Ecuador.
2. Previo al cálculo del chi cuadrado se realizó la descripción de las frecuencias observadas, destacándose

los resultados obtenidos en la encuesta acerca de las dos variables del estudio (tabla 1).

Tabla 1. Frecuencia observada.

Variables	Opciones		Total	Porcentaje
	Si	No		
Le confiscaron su mercadería	269	114	383	50%
No volvió a ser informal después que le confiscaron su mercadería	2	381	383	50%
Total	271	495	766	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes informales.

3. Con los resultados de la frecuencia observada, se obtiene la frecuencia esperada, multiplicando los totales de las opciones sí y no, por los porcentajes obtenidos de cada variable, cuyos hallazgos se aprecian seguidos (tabla 2):

Tabla 2. Frecuencia esperada.

Variables	Opciones		Total
	Si	No	
Le confiscaron su mercadería	135,5	247,5	383
No volvió a ser informal después que le confiscaron su mercadería	135,5	247,5	383
Total	271	495	766

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes informales y tabla de frecuencia observada.

4. Antes de establecer la comparación entre la frecuencia observada y esperada, se debe establecer el valor del chi cuadrado en la tabla estadística mediante el siguiente procedimiento:
 - Grado de libertad (g.l.) = (# de filas - 1) (# de columnas - 1) = (2 - 1) (2 - 1)
 - Grado de libertad (g.l.) = 1
 - $X^2 = 32,9092$ (valor de tabla)
 - Zona de rechazo (H_0): $> 10,83$
 - Zona de aprobación: $H_1 < 10,83$
5. Esto significa que si el resultado es mayor de 10,83 se aprueba la hipótesis nula (se rechaza la asociación entre variables) y si es menor a 10,83 se aprueba la hipótesis alternativa (se aprueba la relación entre las variables), para el efecto, se aplicó la siguiente tabla en donde se comparan las frecuencias esperadas y observadas (tabla 3):

Tabla 3. Operación para determinación del χ^2 .

Frecuencia Observada F_o	Frecuencia esperada F_e	Diferencia $F_o - F_e$	Diferencia ² $(F_o - F_e)^2$	$(F_o - F_e)^2 / F_e$
269	135,5	133,5	17.822,25	131,53
2	135,5	-133,5	17.822,25	131,53
114	247,5	-133,5	17.822,25	72,01
381	247,5	133,5	17.822,25	72,01
			χ^2	407,08

Fuente: Cuadros de frecuencia observada y esperada.

El resultado al operar con el χ^2 evidenció un resultado de 407,08 que fue mayor a 10,83, por lo que cumplió la condición para encontrarse en la zona de rechazo, acciéndose la hipótesis nula, por consiguiente: la confiscación de bienes por parte de la Policía Municipal no influyó en la reducción de los comerciantes informales en Guayaquil-Ecuador.

CONCLUSIONES

Se concluyó que el comercio informal es un fenómeno que tiene repercusiones positivas en la economía de las familias de escasos recursos, que pueden sustentar y satisfacer varias de sus necesidades básicas y complementarias a través de los recursos que generan los comerciantes informales.

Sin embargo, la confiscación de bienes por parte de la Policía Municipal afecta al comercio informal, porque no minimiza el número de trabajadores que laboran en la informalidad, ni ordena el expendio en las vías públicas, sino que más bien incrementa los gastos de este grupo social que está adaptado y acostumbrado a trabajar de esa manera y a quienes no los va a desmotivar la incautación de su mercadería y herramientas de labores.

El modelo matemático arrojó como resultado, que la acción de la Policía Municipal de confiscar los bienes de los comerciantes informales, no generó que ellos dejen esta actividad, menos aún que transiten por la vía pública, solo logró que ellos desmejoren su economía al endeudarse para comprar nuevamente sus herramientas de trabajo y mercadería, generando mayor pobreza y descontento de este grupo social y de sus familias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alborboz, V., Oleas, S., & Ricaurte, M. (2010). *La Informalidad en el Ecuador*. Ecuador: CORDES. http://www.claritoesta.com/vicente/articulos/19_Informalidad.pdf
- Armijos Saénz, Y. E. (2017). Abuso de Autoridad de la Fuerza Pública Municipal en contra del Vendedor Ambulante. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador: Registro Oficial No. 449.
- Carbonetto, D. (2013). *El sector informal urbano en América Latina*. Guayaquil: Revista Difusión Económica .
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2008). *Sistema de Cuentas Nacionales*.
- Díaz Ramos, M., & López Cuervo, P. A. (2015). *Universidad Libre*. Recuperado el 25 de Julio de 2017, de <http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/Viewer/index.jsp?file=123456789/495/IMPLEMENTACION%20DEL%20PLAN%20INTEGRAL.pdf>
- Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2008). Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Guayaquil: INEC.
- El Comercio. (4 de Diciembre de 2016). *Diario El Comercio*. Recuperado el 26 de Julio de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/informal-opcion-falta-plazas-laborales.html>
- Freijie, S. (2012). El empleo informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política económica informal.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Métodos del proceso de investigación científica . En C. A. Bernal, *Metodología de la Investigación* (págs. 69-70). Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Neffa, J. (2014). *Sector Informal, precariedad, trabajo no registrado*. Ecuador.
- Ruiz, M., Tarafa Orpinell, G., Jódar Martínez, P., & Benach, J. (2014). *¿Es posible comparar el empleo informal en los países de América del Sur? Análisis de su definición, clasificación y medición*. Recuperado el 21 de Junio de 2017, de http://ac.els-cdn.com/S0213911114002155/1-s2.0-S0213911114002155-main.pdf?_tid=0f3e6c14-6205-11e7-9d70-00000aacb35e&acdnat=1499316133_d55ed26c82767c6332c95574a263b9f6

Sempértegui Muñoz, J. P., & Chamba Tandazo, J. J. (2015). Comercio Informal en la Ciudad de Loja, estudio situacional, propuestas de ordenamiento y regulación. *SUR ACADEMI*, 44-57.

10

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

LA GESTIÓN PÚBLICA

DEL DESARROLLO LOCAL DESDE EL ENFOQUE METODOLÓGICO DE MARKETING

THE PUBLIC MANAGEMENT OF LOCAL DEVELOPMENT FROM THE METHODOLOGICAL FOCUS OF MARKETING

MSc. Maylin Arias Gilart¹

E-mail: maylinag@cug.co.cu

MSc. Rubiel Reyes Falcón¹

E-mail: rubielf@cug.co.cu

Dr. C. Carlos César Torres Páez²

E-mail: carlosc@upr.edu.cu

¹ Universidad de Guantánamo. Cuba.

² Universidad de Pinar del Río. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Arias Gilart, M., Reyes Falcón, R., & Torres Páez, C. C. (2017). La gestión pública del desarrollo local desde el enfoque metodológico de marketing. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 76-81. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La gestión pública de los procesos de desarrollo local en Cuba se hace compleja teniendo en cuenta las interrelaciones entre los planes, política, programas y estrategias independientes que existen y se ejecutan en los territorios. Uno de los aspectos recogidos en los lineamientos de la Política económica y Social es la necesidad de redimensionar la extensión local del desarrollo en el país como soporte de la estrategia de desarrollo nacional. Sin embargo no todos los municipios poseen semejantes ventajas comparativas y competitivas, así como las políticas territoriales son diferentes según la realidad de cada uno de ellos. Además la competitividad nacional e internacional deja zonas fuera del entramado económico. Es por esto que en este ensayo se presenta el marketing como un enfoque metodológico que contribuye a promover las iniciativas de desarrollo municipal y su gestión pública, convirtiéndose su empleo en un mecanismo de posicionamiento para las localidades.

Palabras clave: Marketing de localidades, desarrollo local, imagen, identidad.

ABSTRACT

The public management of local development processes in Cuba, becomes complex keeping in mind the interrelations among the plans, politics, programs and independent strategies that exist and they are executed in the territories. One of the aspects picked up in the Economic and Social Politics's is to recover the necessity of the local extension of development in the country, like support of the strategy of national development. However not all the municipalities possess similar comparative and competitive advantages, as well as the territorial politicians are different according to the reality of each one of them. The national and international competitiveness also leaves areas outside of the economic lattice. It is for this reason that in this rehearsal it is presented the marketing like a methodological focus that it contributes to promoter the initiatives of municipal development and their public management, becoming their employment a positioning mechanism for the towns.

Keywords: Marketing of towns, local development, image, identity.

INTRODUCCIÓN

La gestión pública de los procesos de desarrollo local en Cuba se hace compleja teniendo en cuenta las interrelaciones entre los planes, política, programas y estrategias independientes que existen y se ejecutan en los territorios, lo que dificulta la activación y coordinación del potencial endógeno, así como la generación y asignación de recursos de acuerdo a las prioridades territoriales.

La dimensión local del desarrollo cobra mayor importancia con los Lineamientos de la Política Económica y Social que trazan las directrices para la actualización del modelo económico cubano, a partir de transformaciones en el modelo de gestión económica territorial, las nuevas formas de propiedad no estatal y las iniciativas de desarrollo municipal.

Uno de los aspectos recogidos en ellos es la necesidad de redimensionar la extensión local del desarrollo en el país como soporte de la estrategia de desarrollo nacional. Esta tiene un carácter multidimensional y solo puede ser sostenible si se soporta en un efectivo desarrollo local.

A decir de Lazo (2002), el desarrollo local es un proceso activador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento de los recursos existentes en un determinado territorio, se pone en capacidad de estimular y fomentar el desarrollo económico y social, garantizando la sostenibilidad de los procesos, creando empleo y riqueza y poniendo ésta en función de mejorar la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades siempre crecientes de las comunidades locales.

Las iniciativas municipales apuestan tanto por el desarrollo comunitario como por el económico, como elemento dinamizador de todas las dimensiones del desarrollo municipal, que intenta conseguir un crecimiento equilibrado y de la producción, el comercio y los servicios; que satisfaga las necesidades y eleve el nivel de vida de la población por medio de la dinamización de la economía local.

Sin embargo no todos los municipios poseen semejantes ventajas comparativas y competitivas así como las políticas territoriales son diferentes según la realidad de cada uno de ellos. Además la competitividad nacional e internacional deja zonas fuera del entramado económico.

Es en este punto donde comienzan a emerger interrogantes tales como: ¿Es posible satisfacer las necesidades de todos los públicos objetivos del desarrollo local si no se estudian y conocen las demandas y mercados?, ¿es factible desarrollar proyectos de desarrollo económico en zonas que no son atractivas a la inversión por estar en desventajas con las ventajas comparativas y competitivas de otras localidades?, ¿cuál es la visión que tienen

los ciudadanos de su localidad, es lo suficientemente consistente como para que se comprometan e involucren como actores en los procesos de gestión pública del desarrollo de su municipio?

Según Marrero (1998), en el contexto mundial actual las ciudades juegan, en su conjunto, un papel vital para sus países. En la medida que éstas estén preparadas o no para hacer frente a los numerosos cambios del mercado, que le permitan a su vez poder enfrentarse en ventaja a la competencia creciente entre ellas, se podrá hablar de un mayor o menor desarrollo.

Es por esto que se presenta como objetivo de este ensayo: presentar el marketing como un enfoque metodológico que contribuye a promover las iniciativas de desarrollo municipal y de gestión pública, convirtiéndose su empleo en un mecanismo de posicionamiento para las localidades.

Toda región necesita desarrollar un posicionamiento distintivo para su oferta buscando como resultado final la creación de una propuesta de valor enfocada en los beneficios que esta aporta a los consumidores.

DESARROLLO

En los debates y el trabajo cotidiano de los actores gubernamentales, académicos, institucionales y sociales los temas referidos al desarrollo local y su tratamiento en el actual contexto de globalización han pasado a ocupar un lugar importante.

De cierta manera esto se debe a la necesidad imperante de buscar nuevas alternativas para la solución de problemas territoriales ante el desgaste de los modelos neoliberales impuestos a los países subdesarrollados, que incrementan la pobreza y sus consecuencias se evidencian con más fuerzas en los países del lado sur del planeta.

El concepto de desarrollo local visto desde diferentes horizontes de tiempo ha ido evolucionando desde la concepción de verlo como un proceso de creación de riquezas y progreso que genera desarrollo económico y social, mejorando el nivel de vida de las personas en determinadas localidades; aprovechando los recursos endógenos hasta considerarlo un proceso de cambio estructural y descentralizado utilizando la gestión del conocimiento, la innovación tecnológica, la gestión de proyectos y el liderazgo entre otros elementos, como sustento a los procesos de gestión del desarrollo.

Según Boisier (2005), si se tratase de un concurso de popularidad, el concepto de desarrollo local ganaría el primer lugar en las preferencias, ahora se trata de un concepto sustantivo, que alude a una cierta modalidad de

desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, dada la intrínseca complejidad del proceso de desarrollo.

En un análisis realizado por Torres (2015), sobre disímiles definiciones comúnmente aceptadas, este plantea que la mayoría de los autores e instituciones que se refieren a la definición de desarrollo local parten del reconocimiento de que es un proceso con fines de desarrollo económico social, liderado por la comunidad local con la participación de actores del propio territorio. Sin embargo, en este proceso considera importante incorporar algunos análisis como los siguientes:

- Predomina en su conceptualización los matices que incorporan las condiciones de desarrollo de los países de economías de mercado, por lo que su enfoque clasista obedece a los intereses de la burguesía y de la reproducción del capital concediendo a las empresas privadas un papel fundamental en la financiación y ejecución de iniciativas de desarrollo económico local y al gobierno la de facilitador de esa iniciativa privada.
- Desarrollo local no es sólo desarrollo endógeno. Muchas iniciativas de desarrollo local se pueden basar también en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es saber endogenizar dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida localmente y que fomente encadenamientos productivos que incrementen el valor agregado de las producciones locales.
- Este es un enfoque territorial y de abajo-arriba, pero debe buscar también intervenciones de los restantes niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local. Se precisa, pues, de una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de arriba-abajo son también importantes para el enfoque del desarrollo local.
- No se limita exclusivamente al desarrollo económico. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos naturales, culturales, sociales, político – administrativos e institucionales del ámbito territorial respectivo. Las visiones que enfatizan al máximo el factor económico en los procesos de desarrollo local, obvian el hecho de que los actuales patrones de producción y de consumo son incompatibles con la vida de las generaciones futuras.

Las experiencias y primeras teorías de este enfoque provienen de países con economías capitalistas, con autonomía en la gestión institucional y basadas en la propiedad privada y en el principio de descentralización de la toma de decisiones económicas. Es por ello que en las condiciones específicas de Cuba, donde se presenta una sociedad socialista y con una economía mayormente centralizada se han venido ajustando los conocimientos antes aportados y generando nuevas propuestas y modelos de gestión del desarrollo local autóctonos.

Un elemento importante ha sido incorporar la visión de desarrollo local desde una perspectiva que particulariza la realidad cubana, y no como una copia de otros moldes llevados a cabo en realidades diferentes a la propia. De esta manera lo primero a tener en cuenta es la historicidad de lo local como espacio de desarrollo, la necesidad de entender desde una perspectiva histórica las manifestaciones territoriales del desarrollo socioeconómico en general desde un territorio en particular, en tanto, constituyen reflejo de determinados comportamientos y tendencias del pasado más reciente y del grado de desarrollo que ha ido alcanzando el sistema de relaciones sociales de producción en el momento actual (Arias Guevara, et al., 2008, citado en León, 2012).

La institucionalización, contextualización y entendimiento del desarrollo local resulta complejo, pero a su vez se constituye en un gran reto para el pensamiento económico cubano, unido a la necesidad de más autonomía para emprender estilos propios de desarrollo y aplicar políticas territoriales endógenas.

Este debe entenderse como un proceso que procura condiciones y oportunidades para elevar la competitividad de las economías locales, implementando estrategias orientadas al fortalecimiento y crecimiento del sector básico de las economías y la mejora de los niveles de acumulación local, incrementando las riquezas, optimizando el uso de los recursos existentes y creando condiciones para un desarrollo efectivo y equilibrado de las localidades o territorios. Su objetivo central es el bienestar generalizado y equitativo de las poblaciones (Arrollo, 2008).

En la actualidad su promoción está ligada a procesos de construcción de gobernabilidad y legitimidad, creación de espacios de democracia directa, autonomía social para enfrentar problemas del territorio local, autogestión política para la conducción del desarrollo.

Cuestiones que en definitiva están suscitando un cuerpo teórico conceptual de características propias para cada contexto y espacio -la gestión pública local- que evidencian la pertinencia de su intervención en la búsqueda de un desarrollo local, que, en el caso cubano tiene que

estar liderado por los máximos órganos territoriales y ejecutado por sus administraciones.

Constituye un rasgo distintivo el hecho de identificar al gobierno local como agente de desarrollo y, por lo tanto, como centro en el proceso de participación social a esta escala, ya que cuenta con líderes, estructuras y herramientas para articular y trazar las pautas de acciones atendiendo especificidades y diferencias.

Diversos son los factores que evidencian la pertinencia de esta posición, entre los que se encuentran:

- Mayor participación popular en los procesos de desarrollo, donde la inclusión se convierta en el eje que lo sostenga.
- Una relación más directa de los medios de la actividad política y de gobierno con el sistema de necesidades, motivaciones y aspiraciones de la población.
- Elevar el liderazgo y la legitimidad del sistema del Poder Popular cubano a nivel local.
- El fortalecimiento del vínculo de los líderes comunitarios con los reales destinatarios de su actividad.
- El perfeccionamiento de la relación ciencia-política-gestión local.
- Asunción de nuevas responsabilidades y funciones en el nivel local, producto de los procesos de descentralización y desconcentración.
- La asunción de las nuevas pautas y el redimensionamiento y revalorización de la localidad como factor de desarrollo.
- Presentación de la planificación territorial, desde un enfoque estratégico, flexible y sostenible, como instrumento necesario para la evaluación y prospección de diferentes complejidades -con eficiencia y eficacia- en escenarios de fuerte incertidumbre socio-económica.
- Requerimiento de estilos y métodos de trabajo que permitan a las localidades fijar sus propios objetivos, valorar y afirmar la cultura junto con el conocimiento tradicional propio y las formas autónomas de convivencia.
- Necesidad de profesionalismo y agilidad de las respuestas de la gestión administrativa a las necesidades locales básicas.
- Perfeccionamiento de la estructura y funcionalidad de los servicios públicos locales, como catalizador del

aumento de la calidad de vida sus ciudadanos.

Necesarios procesos de negociación sectorial y territorialmente considerando sus especificidades y la manera de implementar las propuestas e inclusive adecuarlas.

Entonces a decir de Tamayo Pineda (2016), se estaría en condiciones de afirmar que Cuba debe preservar su concepción inclusiva en torno a las políticas públicas que ha enarbolado y avanzar en materia de participación ciudadana y perfeccionamiento de la gestión pública local, aspirando a un municipio socialista, moderno, próspero, donde se concreten de manera cabal sus objetivos.

Según la Constitución de la República de Cuba el municipio es la sociedad local, con personalidad jurídica, en una extensión territorial determinada por necesarias relaciones económicas y sociales de su población, y con capacidad para satisfacer las necesidades locales. Sin embargo, no todos los municipios poseen semejantes niveles de desarrollo, ya que sus ventajas comparativas y competitivas, así como las políticas territoriales son diferentes según la realidad de cada uno de ellos y la competitividad nacional e internacional deja zonas fuera del entramado económico.

En el contexto mundial actual las ciudades juegan, en su conjunto, un papel vital para sus países. En la medida que éstas estén preparadas o no para hacer frente a los numerosos cambios del mercado, que le permitan a su vez poder enfrentarse en ventaja a la competencia creciente entre ellas, se podrá hablar de un mayor o menor desarrollo (Marrero, 1998).

Castells & Borja (2000, citado en Paz, 2005), la competitividad de un territorio depende básicamente de: funcionamiento integrado del sistema urbano-regional, inserción en los sistemas de información y comunicación globales, recursos humanos calificados, apoyo estatal a la creación de sinergias y a los procesos de innovación, solidez institucional y gobernabilidad con participación ciudadana, definición de un proyecto de ciudad. Un esquema teórico de desarrollo endógeno añadiría: la atracción residencial y el desarrollo de proveedores locales, un sector terciario avanzado, accesibilidad a los mercados externos, acceso al capital-riesgo, infraestructura física y científico- tecnológica, fuerte vinculación institucional en la producción y difusión tecnológica.

Cada localidad o municipio es el resultado de una historia en la que se ha ido configurando el entorno institucional, económico y organizativo. Este es el espacio donde las iniciativas de los diferentes sectores de la economía y sociedad se hacen realidad, sin embargo, las potencialidades endógenas de uno y otros hacen que existan

intereses diferenciados de acuerdo a los atractivos y ventajas que cada uno ofrece. En muchas ocasiones incluso el desconocimiento de la realidad socioeconómica de un territorio o su deteriorada imagen, no atrae a inversionistas extranjeros, ni a turistas en áreas con potencialidades naturales tal vez desconocidas o nunca gestionadas adecuadamente.

Es en este contexto donde el marketing cobra vida e importancia en el acompañamiento de los procesos de gestión pública del desarrollo de los municipios. Este puede contribuir a los procesos de comunicación y promoción de oportunidades de negocios existentes, a mejorar las ventajas competitivas de las instituciones y del municipio como localidad, utilizando estrategias de marketing orientadas a las necesidades, deseos y expectativas de los clientes nacionales y extranjeros, además facilitaría un mejor posicionamiento del territorio, así como construir un municipio con capacidad de acogida de capitales e inversiones, turistas y tecnologías.

Con la utilización de esta herramienta no se pretende aumentar los atractivos ya existentes sino de los beneficios de experimentar la localidad. Este se convierte en una excelente herramienta para dar solución a problemas actuales y enfrentar desafíos futuros, ante el entorno económico altamente competitivo y turbulento en el que se encuentran inmersos los territorios. Según Kotler, Haider & Rein, (1992), las localidades deben diseñarse a sí mismas como un sistema que puede absorber las dificultades y adaptarse rápidamente a nuevos desarrollos y oportunidades.

Las localidades ya no son solo lugares de actividad mercantil. En cambio, cada comunidad tiene que transformarse en un vendedor de productos y servicios, en un comercializador activo de sus productos y del valor de su propio sitio. Las localidades son en realidad productos cuyas identidades y valores deben ser diseñados y comercializados. Los sitios que no logren comercializarse a sí mismos con éxito, enfrentan el riesgo de estancamiento económico y declinación (Kotler, Haider & Rein, 1992).

La imagen es un elemento importante para los municipios que deseen tener un desempeño socioeconómico exitoso. Esta una vez insertada en la mente del público meta ya sean potenciales residentes, visitantes o inversores, perciban que los productos de la ciudad permite decir algo de su personalidad, permiten contar algo de su vida (Paz, 2005).

Poder delimitar la imagen de la ciudad que tienen sus residentes, constituiría el punto de partida para la planificación del futuro una vez que se le puedan incorporar estas necesidades y deseos a los objetivos a plantearse,

así como en su aplicación mediante nuevas políticas y proyectos que sumado a la mejora y perfección de los ya existentes conllevaría a una indiscutible mejora de la calidad de vida y satisfacción del residente de la ciudad (Marrero, 1998).

Las estrategias de desarrollo municipales deben crear un espacio para que las instituciones ganen en competitividad pues facilitarán un mejor posicionamiento de la localidad y sus recursos. La identidad cultural consolidada y la existencia de especificidades territoriales en las formas de producción agregan valor a los productos típicos abriendo un escenario de oportunidades y experiencias únicas que pueden ser utilizadas en las estrategias del municipio. Correspondería a los gestores y actores locales comprender la necesidad de gestionar adecuadamente sus recursos y valorizar los productos y servicios locales, con una afianzada identidad cultural vinculada a sus raíces.

Toda ciudad y región necesita desarrollar un posicionamiento distintivo para su oferta buscando como resultado final a la creación de una propuesta de valor enfocada en los beneficios que aporta a los consumidores. Esta es la máxima que regla las acciones de promoción de una ciudad o región para alcanzar el prestigio y la proyección internacional; y para ello, la marca se expresa como el principal activo que pueden construir y desarrollar estas acciones (Paz, 2005).

El marketing facilitaría con sus estudios conocer la habitabilidad e infraestructura con que cuanta la localidad, los mercados y demandas de todos los públicos objetivos, aumentar el grado de visibilidad y conocimiento de la misma, desarrollar y mantener una imagen que le posibilitaría al municipio presentarse como un centro de atracción socioeconómico y cultural que atraiga visitantes, inversionistas y satisfaga a los pobladores, mejorando su nivel de empleo y calidad de vida.

Los actores locales así como los gobiernos municipales son los responsables de desarrollar esta estrategia en articulación a los programas de desarrollo integral municipales, así como finalmente lograr la cohesión entre los actores digamos instituciones estatales y no estatales, gobiernos y ciudadanos que son los que en definitiva impulsarán el desarrollo y se servirán de los beneficios que este aportará.

CONCLUSIONES

En el caso cubano el reto principal de la gestión pública local del desarrollo local está en dar respuesta efectiva a las exigencias que le impone la sociedad, las cuales se

concretan en un sistema de aspiraciones económicas y sociopolíticas que se plasman en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

El marketing de localidades es un enfoque metodológico que puede contribuir al desarrollo de los municipios a partir de la incorporación de elementos claves como: el estudio del mercado y la demanda, el posicionamiento de las localidades y la proyección estratégica de estas para activar y coordinar sus potencialidades endógenas, dotando a los territorios de una mejor posición competitiva en el actual entorno económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo Moreno, J., & Lucca, C. (2008). *Gestión del desarrollo económico local*. Buenos Aires: OIT.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 86, 41-53. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/11068-hay-espacio-desarrollo-local-la-globalizacion>
- Kotler, P., Haider, D., & Rein, I. (1992). *Mercadotecnia de localidades*. México: Diana.
- Lazo, C. (2002). *Modelo de Dirección del Desarrollo Local con enfoque estratégico. Experiencia en Pinar del Río*. Tesis presentada en opción al título científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río.
- Ledo, A. P., Orosa Gonzáles, J. J., & Míguez Iglesia, A. (2010). De la planificación estratégica al marketing urbano: hacia la ciudad inmaterial. *Revista Eure*, 36(108), 1-28. Recuperado de <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1401>
- León Segura, C. M. (2012). El municipio y los procesos de desarrollo local en Cuba. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://caribeña.eumed.net/el-municipio-y-los-procesos-de-desarrollo-local-en-cuba>
- Marrero Marrero, M. (1998). *Identidad e Imagen aspectos esenciales a considerar en los Planes Estratégicos de Ciudad*. Matanzas: Universidad Camilo Cienfuegos.
- Paz, S. (2005). Gestión estratégica y posicionamiento de ciudades. La marca de ciudad como vector para la proyección internacional. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(3). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29003002>
- Tamayo Pineda, N. (2016). Inclusión para el desarrollo. Retos de la administración pública cubana actual. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4(2), 44-50. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-01322016000200004
- Torres Páez, C. C. (2015). *Modelo para la gestión de políticas territoriales de desarrollo local a escala municipal en Cuba* (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas). Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río.

11

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EL BRANDING

COMO HERRAMIENTA PARA EL POSICIONAMIENTO EN LA INDUSTRIA COSMETICA

BRANDING AS A TOOL FOR POSITIONING IN THE COSMETIC INDUSTRY

MSc. Marcelo Mancheno Saá¹

E-mail: mj.mancheno@uta.edu.ec

MSc. Jenny Margoth Gamboa Salinas¹

E-mail: jennymgamboa@uta.edu.ec

¹ Universidad Técnica de Ambato. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Mancheno Saá, M., & Gamboa Salinas, J. M. (2018). El Branding como herramienta para el posicionamiento en la industria cosmética. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 82-88. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La industria cosmética, es una industria que tiene una gran diversidad de factores dentro del estudio de marca y dentro de la competitividad comercial de las mismas. La industria está representada por un dinamismo bastante grande que con el tiempo que por la naturaleza de la región se ven enfrentadas de una manera mucho más drástica al momento de interactuar en el mercado. El análisis nace de grandes tipos de información diversificada, desde la información explícita de la investigación de campo, hasta la investigación implícita de los signos distintivos de cada una de las marcas, se establece una relación entre los signos distintivos y la gestión de marca y la competitividad en el mercado.

Palabras clave: Marketing, branding, cosméticos, marca, posicionamiento mental.

ABSTRACT

The cosmetic industry is an industry that has a great diversity of factors within the study of brand and within the commercial competitiveness of the same. The industry is represented by a rather large dynamism that over time, because of the nature of the region, they are confronted in a much more drastic way when interacting in the market. The analysis originates from large types of diversified information, from the explicit information of the field research to the implicit investigation of the distinctive signs of each one of the marks, establishing a relation between the distinctive signs and the brand management and the competitiveness in the market.

Keywords: Marketing, branding, cosmetics, mark, mental position.

INTRODUCCIÓN

Según Keller (2006), el Branding¹ es una estrategia que interrelaciona las marcas a los clientes. Es la primera herramienta de la nueva generación, a nivel de la potenciación de intangibles. Craig (2006), considera que el Branding es la única llave que complementa la cerradura del marketing en el mercado.

Weber & De Villebonne (2002), es del criterio que el mercado mundial vende 11 billones de cosméticos año, tiene una estructura que se encuentra mayormente definida: Francia con el 28,74%, seguido por Estados Unidos con el 14,86%, Alemania con el 12,40%, Reino Unido con el 10,24% e Italia con el 6,75%.

Para Maldonado (2014), el sector en la industria cosmética en los últimos años ha crecido de una manera muy grande, en el cual ya no solo se gestiona las ventas, sino que se gestiona el valor de marca, sino que esta representa el 1,6% del PIB.

En Ecuador, la industria en los últimos años es una de las que más crecimiento ha mostrado y ha aumentado la ideología creciente de la sociedad con respecto al culto al cuerpo.

Diaz Rojo (2001), plantea que en los últimos años la atención de la industria está puesta en el segmento juvenil (de 12 a 25 años), que es la edad a la que se posicionan las marcas en la mente del consumidor, otro segmento que es estratégico y aún no ha sido explotado es el segmento infantil.

Por su parte, Carrasco Castillo (2013), es de criterio que Yanbal, que es líder en el país en el segmento de la venta directa de cosméticos, tiene unas 80.000 vendedoras. Las estimaciones del sector, de la industria cosmética en Ecuador indican que dependen de ella más de 500.000 familias.

De acuerdo con Maldonado (2014), en perfumes y productos de cuidado personal, sostiene que un ecuatoriano de escasos ingresos gasta un promedio mensual de \$ 30 en productos de belleza y los de clase alta unos \$ 600, sin contar los tratamientos de belleza.

El crecimiento de este sector se debe a la agresividad de la competencia y a una inversión programada de Belcorp y Scalpi Cosmética, considerando que ahora hay más promoción y publicidad haciendo referencia a la introducción de 5000 millones de unidades anuales en introducción.

¹ Anglicismo empleado en mercadotecnia que hace referencia al proceso de hacer y construir una marca.

La diversificación del mercado tiene una tendencia a la producción con elementos naturales, donde se trata de maximizar la responsabilidad social y la ecológica en la empresa, para tomar una referencia la ayurveda, que es un componente natural de la India, ha sido tomado como la unidad estratégica de estudio para el desarrollo de productos a nivel nacional, por otro lado se ha tomado materias primas del entorno como la calabaza, el aguacate y el arándano.

Calderón (2014), considera que la innovación y personalización en la industria cosmética a nivel del Ecuador es considerable, en los últimos años se producen jabones a base de glicerina, leche, vitaminas y cualquier otro componente que pueda dar un valor agregado a la marca.

La idea de potencializar una industria en crecimiento es ideal para desarrollar una cadena de valor que tiene como primer eslabón materia prima orgánica que en el país, la manejan pequeños productos, en el caso de estudio se ejemplifica el cacao, que es empleado en la producción y a su vez es comprado a la asociación de productores de Quinindé.

El estudio realizado por Mendez, López & Pereda (1991), indica que la industria a nivel mundial pide varios productos que han sido gestionados por marcas reconocidas a nivel internacional, como el aceite de Karité, un aceite cuyas propiedades anti envejecimiento es tan explícito que se lo busca en África, cuya producción es tan reducida incluso hoy en el 2017 que su demanda se remite mayormente a las potencias cosméticas mundiales.

La industria nacional consigue este material en pequeñas cantidades y lo mezcla con pequeñas sustancias obtenidas de almendras u otros elementos naturales para la realización de aceites especializados y aceites esenciales.

En el Ecuador existen 30 empresas de naturaleza internacional y 17 que son de naturaleza nacional. La inferencia realizada por Wee & Brooks (2010), indica que la venta de la imagen personal en las últimas décadas ha hecho que se abran y cierren puertas de acuerdo a la percepción de cada una de las personas.

Las barreras sociales según Spoker (2008), están dadas por tabús de percepción que en el tiempo se han marcado a través de la sociedad, sin embargo en el país todos los segmentos se ven involucrados, tan es así que los niños de temprana edad tienen humectantes. King (2001), menciona que los niños entre 8 a 12 años tienen productos de uso propio, en el caso de estudio protectores solares, gel para el cabello. Austin & Rich (2001); además de Uslu, Sendur, Savk, Karaman & Eskin (2008), indican que en la adolescencia se producen cambios hormonales que

favorecen la demanda de cremas y productos anti acné, y posteriormente los productos suntuosos y de vanidad son aquellos que llegan en la década de los 20 a los 30 y han sido potencializados con la tendencia metrosexual y homosexual en el mundo (Clayton & Harris, 2009), a partir de esta edad aparecen los productos anti edad, que son maximizados por una ideología de población que no quiere perderse en las décadas sino más bien permanecer en el tiempo.

Existen algunas trabas que tiene que ver con una política gubernamental de naturaleza proteccionista, esta es que cada producto debe tener el registro NSO – (Notificación sanitaria obligatoria), cuya costo es de \$ 900 dólares. En general es difícil en el país y en América latina el ser competitivo (Saavedra García, 2012), se tiene materia prima de calidad pero el producto terminado tiene un costo muy alto, esto sucede en perfumes, y en otros productos relacionales.

La diversificación de precios según Weber & De Villebonne (2002); y Maldonado (2014), en el mundo es tan grande que se puede encontrar en la región labiales desde \$ 1 dólar hasta cremas en Europa que superan ampliamente los 1000 dólares.

El gasto e investigación que realizan las empresas en el país y el mundo (Kim & Kim, 2012), con el fin de diferenciar el producto en un mercado, cada vez es más grande. Las empresas han sobresaturado el mercado con publicidad por lo que esta no tiende a tener un impacto como en las décadas anteriores.

La percepción en la actualidad suele estar ligada a la cultura ideológica que tengan los grupos de interés en la investigación, por lo tanto se ha tratado de ser lo más objetivo posible. A parte de generar una encuesta que es aplicada al sector consciente de la mente humana, se aplica también un testeo gráfico el cual va dirigido al subconsciente de la persona, considerando que las compras se realizan mayormente en este estado (Mack, 2005).

DESARROLLO

Las marcas de la industria cosmética gozan de un importante reconocimiento por parte de consumidores que con el tiempo se fidelizan se transforman en clientes y posicionan estos signos distintivos en la mente. La guerra de precios en la industria ha marcado uno de los factores primordiales de competitividad, sin embargo en los

segmentos que se forman por el nivel de consumo, la competencia se la realiza por marca.

El branding proporciona una gran cantidad de información que cada vez debe ser procesada por el usuario a gran velocidad a nivel consciente y subconsciente.

El problema estudiado en esta investigación es el análisis del posicionamiento mental de las marcas más representativas de la industria cosmética en el mercado de la provincia de Tungurahua. Es decir, se analiza la relación que existe entre los signos distintivos de marca, y la competitividad de las empresas medida a través del posicionamiento mental. Con esto se podrá identificar claramente que factores deben ser gestionados de mejor forma en la construcción de marca y que factores debe dejarse de lado porque no son fuertemente perceptuales.

El estudio inicia con un consultorio dermatológico de referencia con una población de 200 clientes actuales. La segunda parte se realiza una encuesta dirigida a clientes potenciales, la que se realizó en Empresas de servicios financieros, salones de belleza, Centros Estéticos de la ciudad en general, constituyendo un trabajo de campo puro utilizando fuentes primarias de información, tomando como referencia el target de la PEA, en un rango de edad de los 20 – 59 años (decisores de compra).

Los puntos evaluados en las herramientas de investigación son:

Sexo, tipo de productos que utiliza por recomendación del médico, Marcas de productos en gente con problemas dermatológicos, monto mensual de consumo, Distribución y lugares compra, atributos, medios publicitarios, validez de marca y un test gráfico referente a que signos de marca son más llamativos para el cliente.

La investigación se ha centrado con la cuantificación de variables nominales y ordinales que son consideradas importantes en la evaluación del mercado, para lo cual se aplica una encuesta a 200 pacientes en el periodo comprendido entre el año 2011 – 2016, (figura 1) cada año se verifico la investigación, y una encuesta a 271 clientes potenciales distribuidos en puntos estratégicos de la ciudad de Ambato en el periodo de referencia.

Al hacer un análisis del período de investigación, la tendencia por el culto al cuerpo es creciente en la región sin embargo el interés por los cosméticos sigue siendo mayor en el segmento femenino; tal como se muestra en la siguiente imagen.

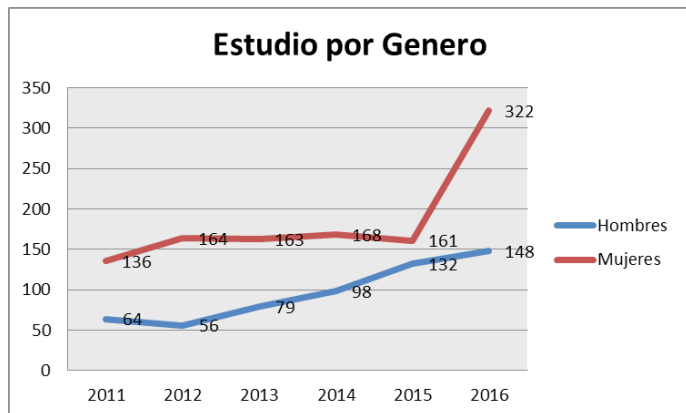


Figura 1. Resultados del estudio por género.

Al estudiarse sus puntos de distribución, se puede ver que las grandes cadenas comerciales como Megamaxi y Supermaxi tienen un 41% de la distribución en el mercado. Las cadenas de farmacias tienen un 34% y la distribución minorista en salones de belleza y otros puntos representan el 8% (figura 2).

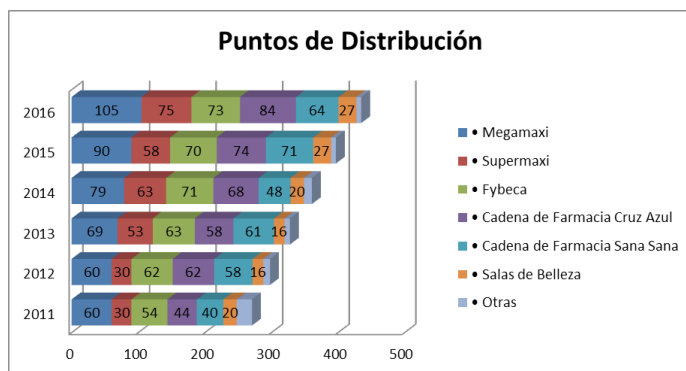


Figura 2. Principales puntos de distribución.

En la figura se puede observar que el 46% de la población estudiada tiene un rango de consumo entre 5–15 dólares, el 32% de la misma, tiene un rango de consumo entre 16–30 dólares. Mientras que solo el 22% de la población encuestada consume más de 30 dólares. El presente análisis indica la tendencia popular del target en la zona centro (Figura 3).

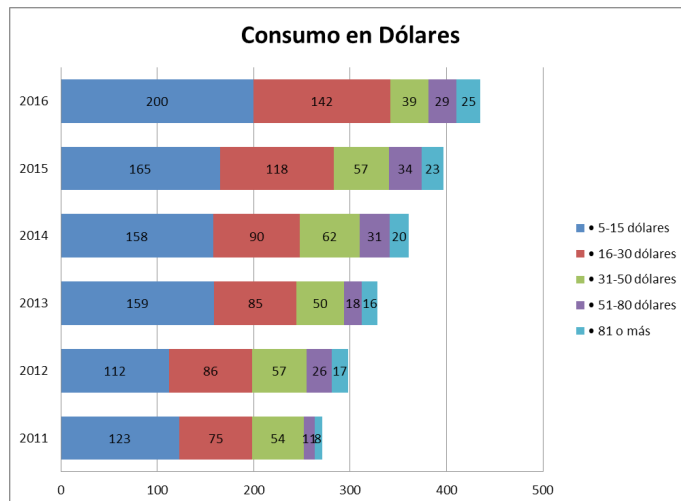


Figura 3. Consumo en dólares por parte de la población.

Los atributos de compra en el año 2016 se refieren en un 31% al precio, entre presentación del producto y garantía del mismo representan 30%, la calidad un 14%, el servicio a domicilio un 10%, entre otros, indicando que el factor con mayor peso en la compra es el precio (Figura 4).

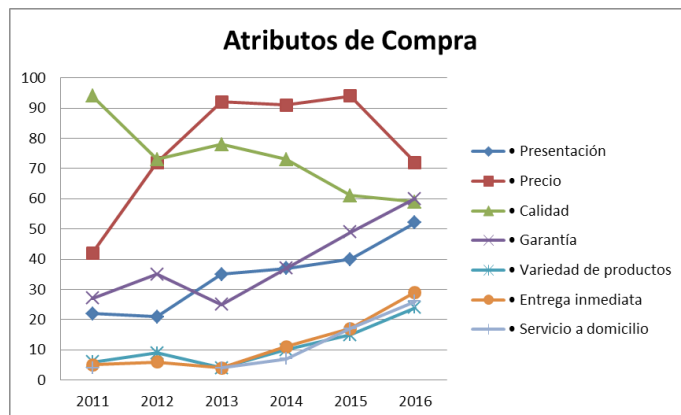


Figura 4. Atributos de compra.

Se puede observar una clara recuperación de medios digitales hasta el año 2016, la incidencia de las revistas es poca, mientras que la realización de catálogos también crece en el último periodo de referencia (Figura 5).

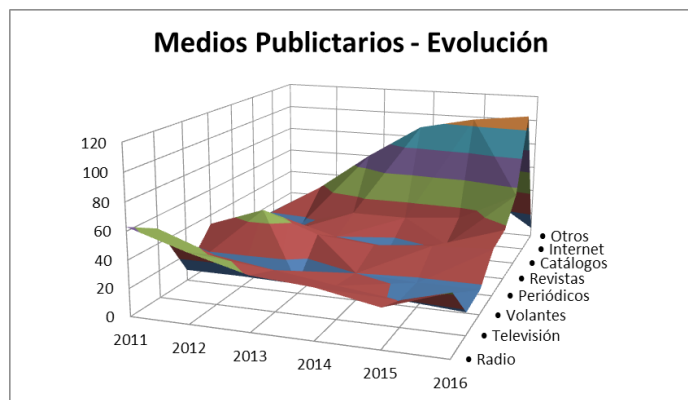


Figura 5. Principales medios publicitarios.

Al hacer un análisis de los medios publicitarios en el año 2016 en la industria o mercado cosmético, se puede ver que la influencia del internet es de 20% algo similar al medio especializado de catálogos en el periodo (Figura 6).

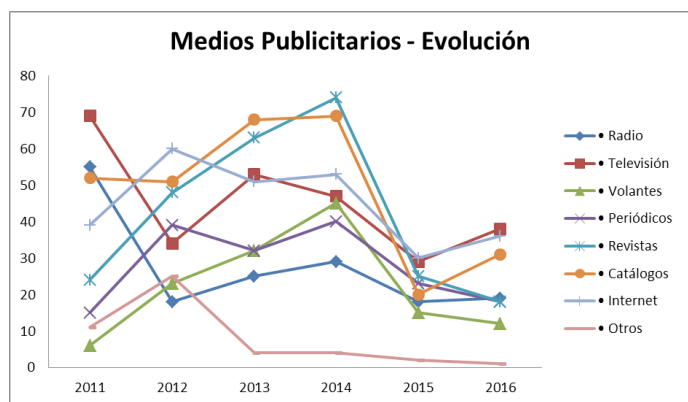


Figura 6. Punto en que Internet se ubica por encima de los medios publicitarios.

En el testeo visual de signos distintivos en el año 2016, se puede observar que en la actualidad el nombre de la marca abarca un 41% de la valoración de marca, el logo tiene el mismo porcentaje de referencia. Mostrándose como los dos signos distintivos de mayor peso en la marca (Figura 7).

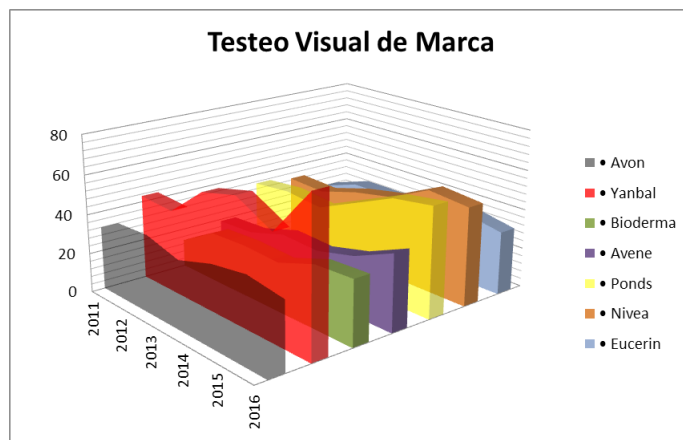


Figura 7. Testeo mental.

Al hacer el análisis del año 2016 se puede ver que las cremas humectantes representan la mayor opción de ventas en los clientes potenciales, es decir clientes que no necesitan tratamiento dermatológico, pero están ligados a la industria cosmética, en este año los cosméticos hablando de forma generalista también tiene un crecimiento considerable con respecto a los años anteriores, lo cual evidencia la tendencia en la cultura consumista y hedonista del consumidor. Para realizar la propuesta de marca (figura.8) para la empresa se procede hacer un análisis de los logotipos y principales slogans que maneja la competencia en el entorno. Los logotipos analizados son Avon, Yanbal, Bioderma, Avene, Ponds, Nivea y Eucerin. Como culminación del estudio se realiza la siguiente propuesta de Branding de productos cosméticos:



Humectantes e Hidratantes

Despigmiantes



Protector Solar Neutro (Adultos)
Protector Solar Niños

Equilibrantes

Crema para dermatitis

Polvo Desensibilizante

Figura 8. Propuesta de marca de productos cosméticos.



Regenerador celular

Mascarilla facial

CONCLUSIONES

El estudio del posicionamiento mental de las marcas más representativas de la industria cosmética en el mercado de la provincia de Tungurahua facilitó conocer el género que más consume estos productos, los principales puntos de distribución y las marcas más demandadas por la población de esta provincia.

El análisis de los logotipos y principales slogans que maneja la competencia en el entorno permitió realizar una propuesta de Branding de productos cosméticos..

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Austin, S. B., & Rich, M. (2001). Consumerism: its impact on the health of adolescents. *Adolescent medicine*, 12(3), 389-409. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/11602442>

Calderón, J. C. (2014). Oportunidades para productos farmacéuticos y cosméticos en Ecuador. *Recuperado de* <http://www.procomer.com/uploads/downloads/4391dcefb5bfd2b1ce94434dcafd6607c3a85ff1.pdf>

Carrasco Castillo, S. V. (2014). *Estrategias de marketing y posicionamiento de la red-1394 de la empresa YANBAL ECUADOR SA en la ciudad de Santo Domingo*. Tesis de grado previa la obtención del título de Ingeniero en Empresas y Administración de Negocios. Santo Domingo: Univerisdad Regional Autónoma de los Andes.



Gel de baño

Extracto para el cabello

- Castillo Escobar, C. L., & Moreno Villacrés, F. X. (2009). *Plan de negocios para la comercialización de productos cosméticos masculinos y promoción de la marca Rytier en Ecuador*. Quito: Universidad de las Américas.
- Clayton, B., & Harris, J. (2009). Sport and metrosexual identity: Sports media and emergent sexualities. *Sport and Social Identities*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Keller, K. L., Parameswaran, M. G., & Jacob, I. (2011). *Strategic brand management: Building, measuring, and managing brand equity*. Noida: Pearson Education India.
- Kim, H. E., Chung, S. J., & Kim, D. (2012). Cosmetics Purchasing Behavior by Female Consumers According to Type of Advertisement and Publicity in Women's Monthly Magazines. *Journal of the Korean Society of Clothing and Textiles*, 36(10), 1015-1027. Recuperado de http://www.koreascience.or.kr/article/ArticleFullRecord.jsp?cn=GORHB4_2012_v36n10_1015
- King, R. (2001). The kid from The Kid: Jackie Coogan and the consolidation of child consumerism. *Velvet Light Trap*, (48), 4-20.
- Mack, J. (2005). Limbic Market Research: Plumbing the Subconscious Motivators of Physicians. *Pharma Marketing News*, 4, 9-11.
- Saavedra García, M. L. (2012). Una propuesta para la determinación de la competitividad en la Pyme latinoamericana. *Pensamiento & Gestión*, (33), 93-124. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/cifh/sido-vih/uploads/archivos/Articulo/Una%20propuesta%20para%20la%20determinaci%C3%B3n%20de%20la%20competitividad%20en%20la%20pyme%20latinoamerica.2012.pdf>
- Uslu, G., Şendur, N., Uslu, M., Şavk, E., Karaman, G., & Eskin, M. (2008). Acne: prevalence, perceptions and effects on psychological health among adolescents in Aydin, Turkey. *Journal of the European Academy of Dermatology and Venereology*, 22(4), 462-469. Recuperado de http://www.academia.edu/16504735/Acne_prevalence_perceptions_and_effects_on_psychological_health_among_adolescents_in_Aydin_Turkey
- Weber, J. M., & Capitant de Villebonne, J. (2002). Differences in purchase behavior between France and the USA: the cosmetic industry. *Journal of Fashion Marketing and Management: An International Journal*, 6(4), 396-407.
- Wee, L., & Brooks, A. (2010). Personal branding and the commodification of reflexivity. *Cultural Sociology*, 4(1), 45-62.

12

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

TEMORES EMPRESARIALES

EN TIEMPOS DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

BUSINESS FEARS IN TIMES OF LEGAL RESPONSIBILITY OF LEGAL PERSONS

Dr. C. Gabriel Yovany Suqui Romero¹

E-mail: gsuqui@utmachala.edu.ec

MSc. Mónica Eloísa Merchán Ramón¹

E-mail: meramon@utmachala.edu.ec

MSc. Juan de Dios Cando Pacheco¹

E-mail: jcando@utmachala.edu.ec

¹ Universidad Técnica de Machala. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Suqui Romero, Y. A., Merchán Ramón, M. E., & Cando Pacheco, J. D. (2018). Temores empresariales en tiempos de responsabilidad penal de las personas jurídicas. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 89-95. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente trabajo es un avance del proyecto de investigación *Eficacia procesal en el enjuiciamiento criminal a las personas jurídicas en el Ecuador*. Aborda aspectos teóricos, legales y empíricos de la problemática que representa para las corporaciones privadas, la regulación penal de las personas jurídicas en Ecuador, concretamente las preocupaciones o temores de sus administradores. Para responder a los objetivos planteados, luego de la revisión bibliográfica y la recogida de información apoyadas en el método recolectivo auxiliado por otros métodos que dieron el sustento teórico a esta investigación, aplicamos también entrevistas que nos permitió determinar la parte empírica de este trabajo. Este trabajo es relevante dado a que permite conocer, a tres años de la implementación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Ecuador, los temores que representan para las empresas, un posible enjuiciamiento criminal, así como la tranquilidad que les puede otorgar la regulación de los criminal *compliance*.

Palabras clave: Corporaciones, personas jurídicas, responsabilidad penal, compliance.

ABSTRACT

The present work is an advance of the research project *Procedural efficiency in the criminal prosecution of legal persons in Ecuador*. It addresses theoretical, legal and empirical aspects of the problem that represents for private corporations, the criminal regulation of legal persons in Ecuador, specifically the concerns or fears of its administrators. In order to respond to the stated objectives, after the bibliographic review and the collection of information supported by the collection method assisted by other methods that gave theoretical support to this research, we also applied interviews that allowed us to determine the empirical part of this work. This work is relevant given that it allows to know, three years after the implementation of the criminal responsibility of legal persons in Ecuador, the fears that represent for the companies, a possible criminal prosecution, as well as the tranquility that can be granted to them regulation of criminal *compliance*.

Keywords: Corporations, legal persons, criminal liability, compliance.

INTRODUCCIÓN

El concepto persona jurídica que se desarrolla en la Roma del imperio según Ferrara (1929), durante mucho tiempo fue vedado en la atribución de responsabilidad penal al amparo del “*societas delinquere non potest*”. En los siglos XX y XXI casos como los de Enron, Parmalat, Tyco, WorldComp, Siemes (Santos Cid, 2016), entre otros, reabrieron el debate y la consolidación en algunas legislaciones del “*societas delinquere potest*”.

Los Estados que regulan la responsabilidad penal de las personas jurídicas, lo han hecho o por razones de política criminal, o por recomendaciones de organismos internacionales. Ecuador penaliza la responsabilidad de las personas jurídicas en el Código Orgánico Integral Penal (en adelante COIP), pero no refiere en su Exposición de Motivos las razones punitivas, por lo que como sostiene Zambrano: “*En el caso de Ecuador la criminología tiene un perfil bajo*”. (Zambrano Pasquel, 2009) lo que no permitiría la estructuración adecuada de estudios criminológicos dentro de las políticas públicas.

Las corporaciones ecuatorianas de derecho privado, a raíz de la introducción en el COIP de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, denotan preocupaciones respecto del futuro incierto y el panorama un poco oscuro ante la eventual responsabilidad penal. Acentúan las preocupaciones el desconocimiento de la existencia de los programas “*criminal compliance*”. Objetivo de este trabajo constituye precisamente, la determinación mediante entrevistas, de los principales temores empresariales de los entes ficticios, frente a la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Ecuador, en aras de esgrimir sugerencias que tranquilice en cierto modo al sector empresarial.

La Constitución del Ecuador en consonancia con Tratados Internacionales, garantiza a los ciudadanos el derecho a la libre asociación, que conjuntamente con el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, permiten la conformación de personas jurídicas o entes ficticios con derechos y obligaciones. Las personas jurídicas ecuatorianas son de derecho público y se clasifican en corporaciones y fundaciones. Entre las primeras, además de las del Estado, están las conformadas a nivel de los entes de derecho público provincial, como, las Prefecturas y los Municipios, entre otros, como sostiene (Fernández Ruiz, 1997); las personas jurídicas de derecho público están reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Empresa y buen gobierno corporativo.- El reconocimiento jurídico empresarial a su vez conlleva la obligación de actuar correctamente; de gobernarse con apego a la ley, es decir, de practicar el denominado “buen gobierno

corporativo”, al que se lo considera por una parte, como aquel “*sistema de gestión que considera optimizar las prácticas directivas en las organizaciones, esperando mejorar la confianza en los grupos de interés*” (Méndez-Beltrán & Rivera-Rodríguez, 2015, p. 438); así como aquel sistema que permite establecer responsabilidades sociales de las empresas (Puentes Poyatos, Velasco Gámez & Vilar Hernández, 2009).

El buen gobierno corporativo implica también que las corporaciones deben gobernarse facultativamente de forma ética, “*en el sector cooperativo y de la economía social, la adopción de estos principios de buen gobierno es decisión facultativa de las empresas que lo conforman*” (Serna Gómez & Rubio-Rodríguez, 2016, p. 242). Sin embargo, en la actualidad se sostiene que para un adecuado gobierno corporativo debe observarse la denominada *autorregulación regulada* como herramienta ética para que las corporaciones puedan controlar sus propios riesgos (García Caveró, 2016), con lo que las acciones de buen gobierno ya no solamente sería facultativas de las empresas.

Inobservar las normas éticas que regulan el funcionamiento de una corporación, equivale a no ejercer un buen gobierno corporativo por ende, en cuyo efecto, interviene el Derecho penal para ejecutar su rol coercitivo en representación del Estado que les garantizó el derecho de asociación, así como ciertas libertades civiles (Greenhouse, 2015). Pero además de la regulación penal, se requiere sistemas de prevención y regulación de normas de derecho privado (Tito-Añamuro, 2015), que permitan a las corporaciones autorregularse bajo normas civiles claras.

Responsabilidad penal de las personas jurídicas.- Por mucho tiempo se mantuvo incólume el viejo axioma *societas delinquere non potest*, pero ahora en legislaciones como la española y ecuatoriana, entre otras, las *societas delinquere potest*. Sin embargo, el debate respecto de este tema aún no unifica posturas y dista mucho de hacerlo. Mientras que Gómez Martín (2014), sostiene que se trata de una *falsa alarma* imputar responsabilidad penal a las personas jurídicas, ya que simplemente se trataría de un sistema de imposición de penas, por lo que bajo este último razonamiento el *societas delinquere non potest si-gue incólume*.

La Constitución del Ecuador garantiza a toda persona la libertad de asociación, pero establece también las bases legales coercitivas para que leyes orgánicas, como él (COIP), desarrollen un sistema punitivo con miras a reparar bienes jurídicos lesionados en el ejercicio de la libertad asociativa. En tal sentido punitivo, respecto de la responsabilidad penal de las personas jurídicas

ecuatorianas, se indica en Zavala Egas (2014), que *“la interpretación acorde con la Constitución es que el legislador creó un tipo penal en la Parte General del COIP en el que describe la conducta prohibida como organización empresarial defectuosa”*. (p. 97)

A nivel legal los arts. 49 y 50 del COIP, regulan la parte medular de la responsabilidad penal de los entes ficticios tanto nacionales como extranjeros. El art. 49 en una redacción similar al de la legislación penal española, lo cual refleja que en ambas legislaciones se adopta el sistema de *númerus clausus* según (De La Cuesta, 2011), o sistema cerrado de imputación de delitos, con lo que las corporaciones únicamente podrán ser procesadas por determinados delitos.

Los delitos que en el Ecuador pueden cometer las personas jurídicas se encuentran difuminados en toda la parte especial del Libro Primero del (COIP). Alfonso Zambrano (2017), afirma que debieron incluirse otros delitos, tales como, la defraudación aduanera, contrabando y el mal uso de exenciones o suspensiones tributarias aduaneras como lo acota. Y es que en la práctica empresarial, las áreas en las que más influyen las corporaciones, son las del *“Derecho Comercial, el Tributario y el del Trabajo”* (Rojas, 2016).

Tipos de corporaciones pueden ser penalmente responsables en Ecuador.- Tanto las personas jurídicas nacionales, cuanto las extranjeras (sus sucursales o filiales) que operen en el país serán penalmente responsables por la comisión de los delitos indicados *supra*. En esta determinación debe tomarse en cuenta, cuestiones de jurisdicción conforme a lo indicado en el art. 400 del COIP, que regula los ámbitos de potestad jurisdiccional penal. Por regla general, en ordenamientos jurídicos como el francés, por ejemplo *“la jurisdicción depende del lugar de comisión de la infracción y de la situación de la sede de la persona jurídica”* (Poelemans, 2014, p. 123). En Ecuador, habrá de tomar en consideración también los dos aspectos conforme a la antes citada norma del art. 400 y a las regulaciones estatutarias de las corporaciones nacionales y extranjeras.

En la distinción de personas jurídicas de derecho público y privado, la responsabilidad penal atañe únicamente a las segundas, dejando al margen de dicha responsabilidad a las personas jurídicas de derecho público conforme al art. 49 del COIP.

Personas naturales pertenecientes a las corporaciones de derecho privado que pueden ser procesadas.- El COIP, señala que los delitos cometidos por las personas jurídicas pueden ser para beneficio propio de éstas, o para beneficio de sus socios o asociados. En tal sentido, en el primer caso se estaría ante la posibilidad de delinquir

para aumentar el patrimonio de las corporaciones como tal; y, en el segundo, para aumentar el patrimonio personal o beneficiar a sus socios fuera de los patrimonios corporativos.

Las personas naturales sujetos a imputación por responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme al art. 49 del COIP, son los propietarios, o los que controlen las corporaciones; los directivos de los órganos de gobierno, o de administración, sus mandatarios, representantes legales, o convencionales refiriéndose en éstos casos a los gerentes, o, a cualquier otra persona que mediante convención (escritura pública) haya sido designado para ejercer alguna representación en nombre de la corporación. Complementan el círculo de potenciales responsables de delitos en las corporaciones los demás sujetos indicados en el art. 49 del COIP. Dentro del grupo de personas naturales, se destaca por lo general, la figura del gerente, cuyas responsabilidades en el ámbito *“corporativo se enfocan en actividades administrativas y empresariales”* (Rivas, 2015, p. 124), además de la representación legal de las corporaciones.

Penas aplicables a las personas Jurídicas.- El art. 71 del COIP, establece las penas aplicables para las personas jurídicas ante la eventual comisión de un delito y son: a) La multa, que serán determinadas conforme a la regla del art. 70, y para el caso de los delitos contra el medio ambiente y la naturaleza en las tres formas establecidas en el art. 258; b) el comiso penal, respetando el derecho de terceros de buena fe; c) la clausura de locales o establecimientos temporal o definitiva en estos casos la ley hace una advertencia de proporcionalidad cuando señala que dicha clausura se hará *según la gravedad de la infracción o del daño ocasionado*; d) las actividades comunitarias; e) en caso de delitos contra el medio ambiente, se contempla como pena la remediación de los daños causados; f) la disolución de la persona jurídica; y, g) la prohibición de contratar con el Estado.

Regulación procesal.- El COIP, regula de manera aislada ciertos aspectos a considerarse en el enjuiciamiento criminal contra las personas jurídicas.

Respecto a la competencia, son competentes los jueces garantistas y los tribunales de garantías penales ecuatorianos para procesar a las personas jurídicas que cometan uno o más delitos. No obstante, dado a que las personas jurídicas de derecho privado sujetas a la jurisdicción penal ecuatoriana pueden ser extranjeras, *“será preciso acudir a las normas de competencia internacional cuando exista un elemento de extranjería relevante en un proceso penal que pueda involucrar a una persona jurídica”*. (Gascón Inchausti, 2012, p. 45)

Respecto a los principios, derechos y garantías procesales, se colige que a las personas jurídicas les son aplicables todos los principios y garantías procesales aplicables a las procesadas naturales.

Por su parte las medidas cautelares aplicables a las personas jurídicas sujetas a un proceso penal, se encuentran señaladas en el art. 550 y son la clausura de locales o establecimientos, suspensión de actividades y la intervención, mismas que deberán aplicarse proporcionalmente, dentro de la prudencia exigida como lo indica Toro Peña (2012), con miras a no perjudicar otros derechos. La ley ecuatoriana establece preferencia a las medidas cautelares, impuesta en los procesos penales contra las personas jurídicas. En España, respecto de los presupuestos para la imposición de medidas cautelares a las corporaciones, la ley penal no contiene regulaciones, así lo indica Banacloche Palao (2011). Igual ausencia se denota en la legislación penal ecuatoriana.

Programas de cumplimiento.- Denominados también *compliance*, los programas de cumplimiento juegan un rol trascendental en el desempeño corporativo. Estos programas, según (Neira Pena (2016, p. 469), “*son sistemas organizativos que incluyen principios, reglas, procedimientos e instrumentos orientados a asegurar el cumplimiento de la legalidad en el desarrollo de las actividades de una organización*”, cuya implementación en las corporaciones permiten el ejercicio del buen gobierno y la prevención de riesgos empresariales. Los programas de cumplimiento, considerados también cuerpos normativos que contienen sistemas internos de gestión de riesgo empresarial (Coca Vila, 2013), permiten a las empresas el ejercicio de la *autoregulación regulada*.

Los *compliance*, comprenden una serie de actividades que deben ser observados al interior de las corporaciones. Entre esas actividades, las más destacados conforme se indica en Coca Vila (2013), son: la observación de una cultura de cumplimiento; el pre-establecimiento de objetivos empresariales; la adecuada evaluación de los riesgos y la adopción de medidas para contenerlos; la delimitación de los ámbitos de competencia de cada miembro persona física; la adopción de sistemas internos de comunicación para que fluya de manera clara y sencilla la información no reservada empresarial; y, la adopción de sistemas de supervisión o vigilancia y sanciones al interior de las empresas. En este último caso, como lo refiere Silva Sánchez (2016), se tendrá que poner mucho énfasis en los límites que debe tener esa vigilancia establecida como deber empresarial en ejercicio de los programas de cumplimiento.

Además de los programas de cumplimiento generales, existen los denominados *criminal compliance*, que son programas de cumplimiento más específicos destinados exclusivamente a la prevención delictiva empresarial. No obstante, ambos constituyen sistemas de prevención de la responsabilidad penal y administrativa de las personas jurídicas, así lo afirma Bacigalupo (2011). En España, los *compliance*, han sido incorporados como herramientas jurídicas que permiten atenuar y aún eximir la responsabilidad penal corporativa. En tal dirección, el *compliance*, a decir de Cigüela Sola (2015), son incentivos para las personas jurídicas.

DESARROLLO

El presente trabajo, producto de un avance del proyecto de investigación “Eficacia procesal en el enjuiciamiento criminal a las personas jurídicas en el Ecuador”, fue elaborado por docentes de la Universidad Técnica de Machala (Ecuador). La investigación realizada es de carácter exploratoria-descriptiva, de corte cuali-cualitativo, misma que se ejecuta a partir de revisión bibliográfica documental, cuya base se sustenta en el método recolectivo según Suárez López & Fuentes Contreras (2015), que permitió la cogida de la información, empleando como métodos auxiliares al de análisis y síntesis, al comparativo, e histórico lógico y el hermenéutico que permitieron la triangulación teórica, además de ser empleados en la identificación directa de la muestra tomada de la base de datos proporcionada por la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

La población objeto de estudio lo constituyen 821 compañías con personería jurídica de las cuales 600 se encuentran activas. Tomamos como muestra a 20 empresas de las más representativas dentro del área de competencia, como es la minera. La selección se la hizo de forma aleatoria simple, lo cual facilitó hacer el escogimiento por ser las empresas más significativas en su contexto de acción. Para la recogida de información nos ubicamos en un espacio de los últimos 7 años fiscal, es decir, desde el año 2010, lo que nos permitió trabajar con empresas que cuentan con una reconocida trayectoria.

El cuestionario empleado para la entrevista fue estándar, compuesto por 6 preguntas a saber: ¿Qué opinión le merece la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas ecuatorianas?; Considera Ud., que el enjuiciamiento penal de las personas jurídicas podría afectar algunas actividades empresariales. ¿Qué tipos de actividades?; ¿Conoce usted las penas que según el COIP son aplicables a las personas jurídicas, qué opinión le merece?; ¿Cree usted que la regulación penal de las personas jurídicas genera ciertos temores en las

empresas, Cuáles y Por qué?; ¿Conoce Ud., qué son los programas de cumplimiento, qué opinión le merecen?; ¿los programas de cumplimiento sirven para prevenir la comisión de delitos y controlar el correcto funcionamiento de la empresa, estaría de acuerdo que en Ecuador se los contemple como atenuantes y eximentes de responsabilidad penal?

Los instrumentos empleados para validar las indagaciones demostraron argumentos que describen la presencia de los supuestos teóricos analizados anteriormente, los que fueron sintetizados de la información obtenida mediante el cuestionario aplicado a los sujetos evaluados.

El análisis de los datos arrojados de la primera pregunta permite afirmar que en la opinión sobre la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas ecuatorianas el 50 % (10) de los encuestados declaró que “poco” se ha debatido, con un escaso involucramiento del sector empresarial, hecho que refleja una escasa difusión de dicha regulación, lo cual significa una pobre instalación de esas cuestiones en el ámbito estudiado. En este mismo apartado el 20 % (4) considera que es “incierto” el conocimiento, no se conoce más allá de lo que dice el COIP, una evidencia de que se ha pensado solo para actores avisados sobre la misma. El 30 % (6) se expresa erradamente con lo cual demuestran un imperfecto dominio acerca de este conocimiento. Existen fisuras en la etapa de preparación del trabajo socializador (de la responsabilidad penal a las empresas); no se aprovechan completamente el entorno de las actividades jurídicas para proyectar las acciones que pueden ejecutar de manera conjunta con la difusión de esas formulaciones.

Al preguntar a los entrevistados sobre si el enjuiciamiento penal de las personas jurídicas podría afectar algunas actividades empresariales y qué tipos, los sujetos respondieron ubicando dichas actividades y por los datos cuantitativos se infiere que la actividad minera ocupa el primer rango de afectaciones, muy distante de la agrícola que ocupa el segundo lugar, frente a un grupo más general.

Sobre el conocimiento de las penas aplicables a las corporaciones, la opinión merecida demuestra que conocen las multas y las clausuras en un 60 % (12); acerca de la cárcel y el cierre definitivo opinan 5, un 25%; mientras que no conocen o han escuchado algo solamente 3, un 15%. Estos indicadores revelan una estructura informacional superior aunque se concentren en multas y clausuras.

Acerca de la regulación penal de las personas jurídicas y su efecto generatriz de ciertos temores en las empresas, los entrevistados saben identificarlos y las causas de tales temores, responden que no necesariamente sean temores, sino más bien preocupaciones generadas ante

la poca difusión que hubo en la fase previa a la aprobación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Esa opinión la tienen de los 20 entrevistados 13 para un 65%, mientras entre las principales preocupaciones, que según ellos constan, refieren: a) Que se menoscaba la reputación empresarial por el hecho de estar vinculadas en un juicio penal; b) Que se verían afectadas en su economía y que ello generaría a su vez dudas en sus proveedores y deudores; c) Desinterés en los inversores en actividades empresariales conjuntas. Mientras que 5, un 25 % indicaron que si se respeta la ley no habrá temores; 2 entrevistados, un 10 % manifestaron que no saben si hay temores o no pero que la cosa esta incierta.

Otro factor evaluado fue el conocimiento sobre los programas de cumplimiento, ante lo cual se denotó desconocimiento acerca de ellos, punto de vista que tenían un 80%; representado por 16 entrevistados; un 10 % que significan 2, dieron definiciones erradas de tales programas; un 5% que se expresa en 1 dijo haber leído algo; y otro 5 %, 1 expresó su preocupación por que el COIP no los regula.

Finalmente, los entrevistados en su totalidad manifestaron estar de acuerdo con la implementación en el COIP de los programas de cumplimiento como formas de atenuar o eximir la responsabilidad penal empresarial.

Como se observa existen fisuras en el cumplimiento de la etapa de difusión de la eficacia procesal en el enjuiciamiento criminal a las personas jurídicas en el Ecuador, brecha que obliga a estudiar las causas y configurar estrategias sistemáticamente; las mismas deben tener en cuenta su función de retroalimentación que posibilita precisar las insuficiencias del trabajo desarrollado y en consecuencia establecer las medidas oportunas que permitan re direccionar el proceso.

CONCLUSIONES

Este estudio ha demostrado una serie de fisuras que se perciben en la socialización de la responsabilidad penal y sus efectos tanto a nivel individual como organizativo. Los entrevistados han sido críticos y de ese modo han contribuido a la configuración de programas y estrategias para instalar estos conocimientos a nivel social y con ello aportar factores para que las leyes y su sistema, ordenen los comportamientos individuales y empresariales. Es importante subrayar la transparencia de los sujetos al manifestar sus opiniones.

En el orden epistemológico, se destaca que no se aprovecha completamente el entorno de las actividades jurídicas para proyectar las acciones que pueden ejecutar conjuntamente la difusión de esas formulaciones;

emplear la motivación para instalar en la sociedad un clima de intercambio y socialización, que facilite el conocimiento del corpus de argumentos que sustenta los instrumentos legales; la función empresarial y uno de sus indicadores la educación global, tiene una urgencia en la actividad minera y en la agrícola para atender modos de atenuar los efectos negativos del enjuiciamiento penal de las personas jurídicas.

El hecho de que el total de los entrevistados respondieran afirmativamente su aceptación de los programas de cumplimiento, demuestra que el propósito preventivo de la comisión de delitos influye directamente en el control del correcto funcionamiento de la empresa en Ecuador, con miras a ser contemplados como atenuantes y eximentes de responsabilidad penal, cuyo tema queda propuesto para futuros trabajos investigativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bacigalupo, E. (2011). *Compliance y Derecho Penal*. Pamplona: Aranzadi S.A.
- Banacloche Palao, J. (2011). Las medidas cautelares aplicables a la persona jurídica imputada. En J. Banacloche Palao, J. Zorzalejos Nieto, & C. Gómez-Jara Díez, *La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Aspectos sustantivos y procesales*. (págs. 227-234). Madrid: La Ley.
- Cigüela Sola, J. (2015). *La culpabilidad colectiva en el Derecho penal. Crítica y propuesta de una responsabilidad estructural de la empresa*. Madrid: Marcial Pons.
- Neira Pena, A. (2016). La efectividad de los criminal compliance programs como objeto de prueba en el proceso penal. *Política criminal*, 11(22), 467-520. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/politcrim/v11n22/art05.pdf>
- Coca Vila, I. (2013). ¿Programas de cumplimiento como forma de autoregulación regulada? En J.-M. Silva Sánchez, & R. Montaner Fernández, *Criminalidad de la Empresa y Compliance. Prevención y reacciones corporativas* (págs. 43-76). Barcelona: Atelier.
- De La Cuesta, J. (2011). Responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho español. *Revista Electrónica de la AIDP*, 1-29. Recuperado de <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2010409/A+82+Responsabilidad+penal+de+las+personas+juridicas+en+el+derecho+espanol.pdf>
- Ferrara, F. (1929). *Teoría de las personas jurídicas*. Madrid: Reus.
- Fernández Ruiz, J. (1997). Personas jurídicas de Derecho Público en México. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 150, 465-469. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3484/4124>
- García Caveró, P. (2016). Las políticas anticorrupción en la empresa. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 57, 219-244. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1736/173650537007.pdf>
- Gascón Inchausti, F. (2012). *Proceso penal y persona jurídica*. Madrid: Marcial Pons.
- Toro Peña, J. (2012). *La persona jurídica en el proceso penal (Aspectos civiles, europeos, penales y procesales)*. Madrid: DYKINSON.
- Gómez Martín, V. (2014). Falsa alarma: sociedades delinquentes non potest. En M. Ontiveros Alonso, *La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Fortalezas, debilidades y perspectivas de cara al futuro*. (págs. 207-254). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Greenhouse, C. (2015). Cualidades corporativas en el derecho y la sociedad: un caso de los Estados Unidos. *Revista de Antropología Social*, 24, 149-175. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/download/50648/47044>
- Méndez-Beltrán, J. A., & Rivera-Rodríguez, H. A. (2015). Relación entre gobierno corporativo y posicionamiento organizacional: instituciones de educación superior en América Latina. *Educación y Educadores*, 18(3), 435-455. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-12942015000300004
- Poelmans, M. (2014). Responsabilidad penal de las personas. *EGUZKILORE*, 28, 113-224. Recuperado de <https://www.ehu.eus/documents/1736829/3498354/06-maitena+poelmans+p.pdf>
- Puentes Poyatos, R., Velasco Gámez, M., & Vilar Hernández, J. (2009). El buen gobierno corporativo en las sociedades cooperativas. *Rebesco*, 98, 118-140. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3023006.pdf>
- Serna Gómez, H., & Rubio-Rodríguez, G. (2016). La gobernabilidad en el sector cooperativo: una reflexión acerca de su verdadera. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 48, 239-256. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/download/771/1297>

- Rivas Montoya, L. (2015). El equipo del alta gerencia en una empresa multinacional. Caso Suramericana S. A. *Revista Ciencias Estratégicas*, 234(33), 123-135. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciasestrategicas/article/viewFile/6093/5585>
- Rojas Miño, I. (2016). La evolución de los grupos de empresas en el Derecho del trabajo en Chile: desde su irrelevancia hasta la Ley N° 20.760 de 2014. *Revista Chilena de Derecho*, 43(1), 137-164. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372016000100007
- Santos Cid, C. (2016). La contabilidad creativa, el directivo y la ética organizacional. *Retos de la Dirección*, 10(2), 46-67. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v10n2/rdir04216>.
- Silva Sánchez, J.-M. (2016). *Fundamentos del Derecho penal de la Empresa*. Madrid: EDISOFER S.L.
- Tito-Añamuro, J. (2015). Corrupción privada: Un estudio de la ausencia de reglas de Derecho Privado, desde el Caso Interbolsa. *Vniversitas*, 131, 433-466. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vni-juri/article/download/15035/12495>
- Zavala Egas, J. (2014). *Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en el sistema constitucional ecuatoriano*. Guayaquil: Universidad Espíritu Santo.
- Zambrano Pasquel, A. (2009). *Política Criminal*. Lima: Jurista Editores. Zambrano Pasquel, A. (2017). *Derecho Penal Parte General*. Quito: Murillo Editores.

13

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL

EN MUJERES PRODUCTORAS AGROPECUARIAS. UN ESTUDIO DE CASO EN LA PROVINCIA DE CIENFUEGOS

LEADERSHIP TRANSFORMACIONAL IN WOMEN CASE STUDY IN THE COUNTY OF CIENFUEGOS

MSc. Caridad Luisa Casanova Rodríguez¹

E-mail: casanova@ucf.edu.cu

MSc. Milena Ferriol Morales¹

E-mail: mferriol@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Casanova Rodríguez, C. L., & Ferriol Morales, M. (2018). Liderazgo transformacional en mujeres productoras agropecuarias. Un estudio de caso en la provincia de Cienfuegos. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 96-104. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El trabajo se dirigió al abordaje del liderazgo femenino en las cooperativas agropecuarias en el contexto rural cienfueguero teniendo en cuenta la caracterización sociodemográfica de la mujer rural y líder. Para ello se tuvo en cuenta la identificación de los referentes teóricos sobre los estudios con enfoque de género sobre la mujer rural y de liderazgo femenino en América Latina y El Caribe, donde también se contextualiza las formas de participación social de la mujer en las Cooperativas de Créditos y Servicios en el sector agropecuario cubano. Fueron utilizados como métodos para la recolección de la información la Entrevista semiestructurada y el análisis de los documentos. Los principales resultados de la investigación se enfocan en que se manifiesta un estilo de liderazgo femenino democrático y transformacional producto a las fuertes relaciones sociales, interpersonales y de distribución de roles para desarrollar el trabajo en equipo.

Palabras clave: Género, liderazgo transformacional, mujeres productoras.

ABSTRACT

The present work is an advance of the research project Procedural efficiency in the criminal prosecution of legal persons in Ecuador. It addresses theoretical, legal and empirical aspects of the problem that represents for private corporations, the criminal regulation of legal persons in Ecuador, specifically the concerns or fears of its administrators. In order to respond to the stated objectives, after the bibliographic review and the collection of information supported by the collection method assisted by other methods that gave theoretical support to this research, we also applied interviews that allowed us to determine the empirical part of this work. This work is relevant given that it allows to know, three years after the implementation of the criminal responsibility of legal persons in Ecuador, the fears that represent for the companies, a possible criminal prosecution, as well as the tranquility that can be granted to them regulation of criminal compliance.

Keywords: Corporations, legal persons, criminal liability, compliance.

INTRODUCCIÓN

El protagonismo de la mujer rural en el desarrollo agro productivo constituye una temática mundial para la gestión de políticas sociales, las cuales se asocian a la seguridad alimentaria y al desarrollo social en la región de América Latina y El Caribe (Pait, 2008). Los estudios económicos realizados en la región demuestran que entre el 8% y el 30% de las explotaciones se encuentran bajo la dirección de las mujeres, producto a la creciente autonomía económica de las féminas y a la proporción de mujeres productoras en las últimas décadas (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2011). De esta forma uno de los factores claves para avanzar en la igualdad de género es la autonomía económica, la cual comprende la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios mediante el acceso al trabajo remunerado, ya sea en los términos de igualdad para ambos sexos.

El panorama de América Latina y El Caribe se caracteriza por la influencia de un nuevo modelo de desarrollo humano y sostenible que integre un enfoque de equidad de género, lo cual insta a la búsqueda de oportunidades de los productores(as) en el sector agropecuario y de los territorios rurales (Pérez & Campillo, 1997). Se persigue la elaboración de políticas que promuevan la equidad de género para el desarrollo rural y se manifiesta la participación social, cada vez mayor, de la mujer en las actividades agrícolas. En la misma medida en la región latinoamericana se promueve su incorporación a las formas de organización cooperativa de créditos y ahorro, teniendo en cuenta la presencia de los roles femeninos en la reproducción de las familias y el desarrollo de las comunidades.

En este marco de acción regional se persigue el bienestar social y la equidad de género en el sector agrícola y en el escenario rural donde de manifiestan innumerables cambios producidos en la recién década que se reproducen como tendencias, como son: la desigualdad de ingresos de mujeres y los jóvenes; el aumento de las tasas de jefatura femenina en los hogares, en particular de las mujeres menores de 35 años; el aumento de la productividad relacionado con la práctica de la agricultura familiar; lograr una mayor inserción de la agricultura en los mercados internacionales (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2015).

Las relaciones desiguales de género se perciben desde múltiples perspectivas en el sistema agropecuario, entre ellas: el acceso a la tierra, el mercadeo y la agroindustria; los recursos naturales y la sostenibilidad; el financiamiento rural; el empleo agrícola; la visibilidad del trabajo y el

acceso a la tecnología; la extensión y la capacitación. Respecto a la invisibilidad de la mujer como fuerza de trabajo, desde el enfoque de género se incorpora al análisis estadístico, siendo necesarias este tipo de variables para el reconocimiento social y el seguimiento en la formulación de las políticas en materia de igualdad entre mujeres y hombres (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2011).

Una problemática crucial para el desarrollo de políticas públicas en función del bienestar de la mujer rural se encuentra en identificar la diversidad de relaciones de género que se reproducen en la sociedad, de forma específica, en el sector agrícola y en las nuevas reinterpretaciones que surgen acerca de "lo rural". Para ello es necesario conciliar los elementos centrales que intervienen en la concepción de género y los principales enfoques de estudio de la perspectiva, como son: la distinción biológica entre los sexos y el conjunto de relaciones sociales que producen hombres y mujeres marcados por un conjunto de patrones históricos, culturales, sociopolíticos, económicos y religiosos. De esta forma los estudios de género en la sociedad contemporánea están llamados a apostar por el posicionamiento de la mujer rural en el desarrollo social.

La igualdad de género, el empoderamiento femenino y los derechos de las mujeres son asuntos transversales en la Agenda 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los objetivos están intrínsecamente vinculados a la vida de mujeres y niñas en todo el mundo, incluyendo el acercamiento a las mujeres rurales, que son esenciales para su éxito. De igual forma se evidencia que en el panorama mundial de la agricultura y la alimentación según los Objetivos de desarrollo del Milenio (2015) se manifiesta la urgencia de abordar el tema de la participación de la mujer en el sector agrícola.

El empleo de un enfoque de género en la región está determinado por el aumento de la representación femenina en los hogares rurales, aunque esta tendencia no significa que se produzca una reducción de la pobreza rural sino que está marcado por un proceso de **"feminización de la agricultura, ligada a la feminización de la pobreza"** (Lahoz, 2005) De esta forma los estudios de género en la sociedad contemporánea están llamados a apostar por el posicionamiento de la mujer rural en el desarrollo social.

Desde la concepción del desarrollo rural también se hace presente la incorporación del enfoque de género y la participación de los distintos actores sociales para promover políticas sociales y públicas de mejoras socioeconómicas, ambientales y políticas en función de la calidad de vida de las poblaciones que viven tanto fuera como

dentro del contexto rural. De esta forma la concepción del desarrollo rural no está exenta de la participación de la mujer y el liderazgo femenino en las organizaciones sociales

La emergencia de los estudios de liderazgo y género radica a que en las últimas décadas se han impulsado varias investigaciones sobre la diferenciación de estilos de liderazgo entre hombres y mujeres, ello subyace de la escasa presencia femenina en puestos de liderazgo (Cuadrado, 2003; Scholtus & Domato, 2014).

El liderazgo femenino en las organizaciones campesinas constituye un tema actual que sitúa las demandas en función del género, a la participación social y política de la mujer rural para la toma de decisiones, a la seguridad alimentaria, a la incorporación de la fuerza laboral femenina en la estructura productiva y al trabajo digno, a la educación y al acceso a los recursos materiales y sociales. El contexto rural demanda la incorporación gradual de la mujer en las actividades agropecuarias y los cargos de dirección en las organizaciones de agricultores y productores rurales.

Los antecedentes teóricos anteriormente abordados corroboran la emergencia de los estudios de liderazgo femenino en las formas agrícolas de producción cooperativa en el sector agropecuario cubano puesto que se evidencian pocos estudios sobre el tema y los ya existentes se presentan de forma aleatoria en diferentes provincias del país. En este sentido no se evidencian estudios de liderazgo de la mujer rural en la provincia de Cienfuegos. Por lo que nos planteamos en esta investigación Caracterizar socio- demográficamente a la mujer líder en las Cooperativas de Créditos y Servicios en el contexto rural cienfueguero.

DESARROLLO

La existencia de desigualdades sociales hacia la mujer manifiesta la prevalencia de brechas de género en el contexto rural que limitan su incorporación a la estructura productiva como posible fuerza laboral y también influye en que las mujeres ocupen cargos de dirección y participen en el proceso de toma de decisiones en las organizaciones agropecuarias. De esta forma las brechas de género se relacionan con la *“disparidad que existe en cualquier área entre las mujeres y los hombres en cuanto a su nivel de participación, el acceso a los recursos, los derechos, su poder e influencia, la remuneración y las ganancias”*. (Organización de Naciones Unidas, 2011)

De acuerdo a estos referentes, la visión contemporánea de los estudios de género, dirige la mirada hacia la mujer y específicamente a la mujer rural teniendo en cuenta las

transformaciones socioeconómicas y políticas que inciden en el desarrollo rural en América Latina y El Caribe, por lo que desde la región latinoamericana se han potenciado políticas sociales y públicas para incrementar la participación de la mujer y el liderazgo femenino en el desarrollo rural, cuyo propósito se sustenta en la necesidad de lograr la seguridad alimentaria y la sostenibilidad social.

De ahí surge la necesidad de impulsar políticas de desarrollo dirigidas a fomentar el crecimiento personal, la autonomía económica, la participación social y el liderazgo de las mujeres como vías para la emancipación social. Al respecto se manifiesta que en muchos países existe la percepción de que no se reconoce el aporte social de las mujeres en la producción agrícola, así como tampoco se manifiesta que las féminas participen en la toma de decisiones sobre los cultivos y el destino de la producción.

A ello se suma la valoración de que las féminas sean capaces de entender los conocimientos sobre la extensión agrícola y por último prevalecen las percepciones sociales que hacen a la mujer como personas tímidas, difíciles de contactar y reacias a las innovaciones (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2012). Respecto el tema se ha involucrado el trabajo de las Naciones Unidas a partir de la proyección de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, documento en que se manifiesta el compromiso global para erradicar las desigualdades entre los géneros, para generar más empleo e incorporar a la mujer como fuerza laboral y potenciar un modelo de desarrollo centrado en la calidad de vida, el bienestar de las personas y en la equidad de género.

De acuerdo a Pérez Rojas, Romero & Dayanny (2010), entre las causas que limitan la participación ascendente de la mujer en el poder, se destaca la prevalencia de una cultura patriarcal que mantiene los valores que confieren a los hombres la hegemonía social y por ende, la supeditación femenina en el desempeño de los roles genéricos tradicionalmente asignados y el ejercicio del poder en todos los ámbitos.

Los cambios acaecidos no han impactado por igual a la cultura masculina y a la femenina, tanto en intensidad como en su contenido, es por ello que resulta esencial incorporar los estudios de género. En este sentido desde la perspectiva de género se valora cómo potenciar el acceso de la mujer a puestos de dirección y su incursión en los espacios de toma de decisiones y de liderazgo (Maceo & Sierra, 2014).

El liderazgo es un término que ha estado aparejado a los procesos sociales e históricos desde el surgimiento de la humanidad, el cual ha sido objeto de estudio de diversas

disciplinas perspectivas, ya sean las sociales y psicológicas, así como las empresariales y de dirección. Según este análisis sobre el liderazgo versan diversidad de criterios y múltiples significados (Cruz, 2012; Cuadrado, 2003), aunque se manifiesta la creciente incorporación de estudios sobre la relación entre el liderazgo y el género. Esta sugestiva relación se inserta en la investigación psicosocial que a partir de la década de los noventa se viene realizando, la cual considera que las mujeres tienen un estilo de liderazgo más democrático que los hombres en el proceso de dirección en las organizaciones (Cuadrado, 2003).

La emergencia de los estudios de liderazgo y género radica a que en las últimas décadas se han impulsado varias investigaciones sobre la diferenciación de estilos de liderazgo entre hombres y mujeres, ello subyace de la escasa presencia femenina en puestos de liderazgo (Cuadrado, 2003; Scholtus y Domato, 2014). Respecto a esta problemática surge el enfoque del "Techo de Cristal" a finales de los años 80 para designar los mecanismos invisibles que impiden que una profesional y mujer cualificada alcance un puesto de trabajo en sus organizaciones (Rodríguez, Jiménez & Rebollo, 2012; Scholtus & Domato, 2014).

Se evidencia entonces una forma diferente de ejercer el liderazgo en las mujeres, teniendo en cuenta factores emocionales, la capacidad de interacción, la comunicación y el consenso. Los autores Cuadrado & Morales (2008), denotaron que los hombres son más autocráticos para dirigir y no difieren de los estilos *tareas* y *relaciones* en organizaciones, mientras que las mujeres son más democráticas. De esta forma para la psicología social y organizacional se concibió que el liderazgo parte de la habilidad para influir en la conducta de las personas, así como también para ejercer una influencia en determinados grupos o sujetos sociales con la finalidad de obtener o cumplir una meta específica de la empresa u organización (Vásquez, 2010). Esta concepción del liderazgo basado en la influencia para conseguir un resultado y percibir el logro de determinadas metas de la organización trajo consigo que esta visión mercantilista se fuera transformando hacia un estilo de liderazgo centrado en los valores y la moral. Los autores Martínez, Olmedo & García (2016), manifiestan que diversos estudios realizados han demostrado que el estilo de liderazgo constituye un factor clave en el proceso de trabajo grupal, en el clima laboral y social y en los resultados obtenidos por las empresas. De forma específica, el estilo de liderazgo afecta al clima laboral, a la creatividad y la productividad individual y global en las organizaciones. En la actualidad, hay una clasificación muy amplia de tipos de liderazgo en las

organizaciones, aunque la presente investigación hará alusión sólo a la teoría que concebía el estilo de liderazgo transformacional.

Según Ruiz (2016), el liderazgo transformacional se enfoca en elevar el interés de los seguidores, el desarrollo de la autoconciencia y aceptación de la misión organizacional, y el ir más allá de sus autointereses, por el interés de bienestar del grupo. Asimismo coincide en que el líder transformacional inspira a los seguidores, involucra una fuerte identificación entre el personal con el líder y busca la integración de una visión compartida del futuro. Para Salazar (2006), el líder transformacional se orienta a la transformación de las creencias, actitudes y sentimientos de sus seguidores, ya que no sólo gestiona las estructuras organizacionales sino que también influye en la cultura de la organización. (Citado en Martínez, Olmedo & García, 2012).

Los autores Bass & Avolio (1990), identificaron cuatro componentes que intervienen en el liderazgo transformacional:

1. La influencia idealizada: permite al líder mantener una autoestima, respeto, confiabilidad y fortaleza con los seguidores. Los líderes transformacionales incentivan a crear cambios en sus metas, valores, necesidades, creencias y aspiraciones.
2. Motivación inspiracional: es el proceso de motivación del empleado, para estar comprometido con la visión de la organización.
3. Estimulación intelectual: permite al líder involucrar a los empleados en actividades que despierte su interés por la creatividad, la innovación y fomenten los retos.
4. Consideración individualizada: En este componente el líder provee un clima laboral en el cual que cada uno de los miembros del grupo o seguidores son escuchados en forma cuidadosa con la finalidad de identificar las expectativas personales y profesionales de los seguidores (Citado en Cruz, 2012).

Atendiendo a los criterios conceptuales que asume la investigación se denota el estilo de liderazgo transformacional y las cualidades del líder democrático para potenciar el trabajo en equipo en las organizaciones. Cabe resaltar que cuando se habla entonces del liderazgo de la mujer o "liderazgo femenino" se hace referencia al protagonismo que ha alcanzado la mujer en su inserción en el ámbito público y en la esfera política. El liderazgo femenino se considera como un fenómeno reciente que promueve un estilo de liderazgo más interactivo y estimula más la participación (Sánchez, 2014).

Los espacios de participación han estado mediados por los lugares, roles de género y por los intereses que históricamente se han producido en la sociedad (Villareal, 2004). Producto a los cambios culturales e institucionales se ha propuesto el aumento de la participación de la mujer en las organizaciones agrícolas, teniendo en cuenta su doble condición de trabajadora en las faenas agrícolas y los quehaceres del hogar (International Fund for the Development of Archives, 2010), y para llegar a una conceptualización de participación es necesario comprender los presupuestos cuando la conciben como producto de la actividad humana, la cual se manifiesta en todas las relaciones sociales y en prácticas sociales de carácter diverso.

Para Rebellato & Jiménez (1997), la participación constituye un proceso en el que se forma parte, se tiene parte y se toma parte: en un primer momento se hace alusión al sentimiento de pertenencia y al compromiso personal, luego se tiene en cuenta el desempeño de una función o rol en ese entramado de esas personas, teniendo en cuenta los elementos relacionados con la comunicación y procesos de cooperación y por último se expresa la capacidad de decisión de los involucrados para realizar un análisis de la situación, las necesidades, alternativas y los recursos que se disponen.

Algunas definiciones acerca de la participación hacen alusión a los procesos políticos y sociales, lo cual contribuya al empoderamiento de las personas en cuanto a sus derechos e intereses y en esa medida contribuya a la generación de impactos sociales en favor de la defensa de los derechos humanos (Patarroyo, Castellón, Álvarez & Pineda, 2014). Desde esta perspectiva de análisis se puede inferir que los términos empoderamiento y liderazgo por su carácter multidimensional se encuentran estrechamente ligados. De esta forma la contribución del empoderamiento radica en conferir a la mujer las acciones para la participación en los planos socioeconómicos y medioambientales, convirtiéndose así en un liderazgo **transformacional** a todos los niveles y estructuras sociales (Erazo, Jiménez & López, 2014). El empoderamiento femenino según Casique (2010), no es más que el proceso y el resultado por medio del cual las mujeres alcanzan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género. Según los autores Blanchard, Carlos y Randolph (1997) el término empoderamiento hace referencia a **“un proceso multidimensional de carácter social en donde el liderazgo, la comunicación, y los grupos auto dirigidos, reemplazan la estructura piramidal mecanicista por una estructura más horizontal en donde la participación de todos y cada uno de los individuos dentro de un**

sistema forman parte activa del control del mismo con el fin de fomentar la riqueza y el potencial del capital humano que posteriormente se verá reflejado no sólo en el individuo sino también en la propia organización”. (Citado en Herazo, 2005, p. 76)

En el contexto rural los autores Sánchez, Boren, Calivá & Chiriboga (2011), hacen referencia al desarrollo de organizaciones sociales como espacio donde incide también el liderazgo y la participación de la mujer rural. De este modo el liderazgo en el contexto rural se relaciona con la búsqueda de soluciones que demanda la agricultura. Este estilo de liderazgo que demanda el sector agropecuario se centra en los valores y promueve el intercambio entre los líderes, productores rurales y las organizaciones rurales basadas en la confianza, donde la participación femenina en las organizaciones está dada por la necesidad de relacionarse en los espacios públicos, con el objetivo de intercambiar con otras mujeres que atraviesan una situación similar a la de ellas.

Las organizaciones sociales en el contexto rural les permiten a las mujeres acceder a una serie de beneficios, tales como, ampliar su conocimiento, intercambiar experiencias, y conocer nuevas perspectivas sociales, territoriales y culturales. Así como también permite realizar cuestionamientos sobre los roles de género, las relaciones intrafamiliares y la resignificación de la identidad.

En este sentido el liderazgo de la mujer se ha trabajado desde la perspectiva de género para cambiar el posicionamiento histórico y social que han orientado sus prácticas y roles (Patarroyo, Castellón, Álvarez & Pineda, 2014), de esta forma la investigación se sustenta en estos criterios en la medida que pretende explicar las tendencias en que se manifiesta el liderazgo femenino en el contexto rural cienfueguero. Por tanto el género está estrechamente relacionado con el tema de la participación, esta última se asocia a la elaboración de las políticas como un instrumento de poder mediante un proceso de potenciación de las capacidades individuales, colectivas y también desde el ámbito de la acción cultural (Linares, 2004).

En el sector agrícola cubano se sustenta la aplicación del Proyecto **Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución**, el cual constituye el marco donde se establecen importantes transformaciones estructurales en el modelo de gestión económica en el país. En este sentido se han generado un grupo de medidas, que si bien constituyen oportunidades para las mujeres, el acceso de ellas es minoritario, debido a la subsistencia de la división sexual del trabajo en los sistemas productivos, así como la permanencia de prejuicios y estereotipos sexistas en el sector y en los espacios familiares,

que limitan su participación en labores específicas de la producción agropecuaria.

Cabe destacar entonces la voluntad política y el compromiso institucional del país por reforzar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, en contribuir a la eliminación de desigualdades de género y prejuicios, así como las conductas discriminatorias que limitan el ejercicio de los derechos de las personas, sobre todo de las mujeres. Se conoce que en cuanto a las prioridades de la producción agropecuaria, forestal y tabacalera el sistema de agrícola cubano propone potenciar la equidad de género. En este sentido se han dado pasos, para la sensibilización y capacitación a mujeres y hombres en diferentes responsabilidades, así como también para proponer iniciativas para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en sectores estratégicos para el desarrollo económico del país.

En cuanto a la presencia de estudios que vinculan la inserción de la mujer rural y el acceso a cargos directivos y liderazgo de la mujer rural su presencia es mucho más escasa en la empresa estatal y en el sector agropecuario, tal es el caso de las Cooperativas de Créditos y Servicios (Almaguer & Torres, 2012). La necesidad de la presente investigación en las Cooperativas de Créditos y Servicios en la provincia de Cienfuegos parte de que en esta forma organizativa de la producción agropecuaria se reproducen desigualdades de género entre los asociados de las cooperativas (Maceo & Sierra, 2014) y también está presente todo un entramado social y cultural que es necesario profundizar en él desde la academia y la visión de las Ciencias Sociales.

En este sentido se han realizado estudios sobre género, empoderamiento femenino y liderazgo desde el ámbito nacional y local versan sobre: los valores de dirección y de género en las cooperativas cubanas y las aproximaciones a la situación del empoderamiento femenino (Pérez & Díaz, 2010); el análisis la influencia de los estereotipos de género en el liderazgo femenino institucional y organizacional en los consejos populares, las recomendaciones del estudio del empoderamiento femenino en los órganos de administración del Estado en la provincia de Cienfuegos y el acceso a puestos decisorios en la esfera del poder y en la toma de decisiones (Lozano, 2012). La presente investigación se auxilió de una muestra de 62 mujeres líderes sobre las cuales se denotó la prevalencia de los rangos de edades que se encuentra entre los 41-50 años para un 29.3%, seguido por los rangos entre 51-60 años con un 26.8% y por último los rangos entre 31-40 años para un 22%. En menor medida se manifiesta la presencia de los rangos entre 20-30 años para un 12.2% y

los que se agrupan en un rango mayor a los 60 años en un 9.8%.

A continuación se establece un gráfico para evidenciar los grupos de edades de las féminas (Figura 1).



Figura 1. Distribución de la Edad de la mujer líder.

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido los niveles de escolaridad más recurrentes entre las féminas son el 12 grado con un 65.9% y en menor medida se encuentra el nivel superior con un 24%. Cabe destacar que se denota la presencia de estudios profesionales a nivel técnico y de enseñanza universitaria, los cuales se orientan a las carreras económicas y en las áreas del conocimiento de las Ciencias Sociales, como es el caso de Derecho (Figura 2).

Grado de escolaridad de la mujer líder

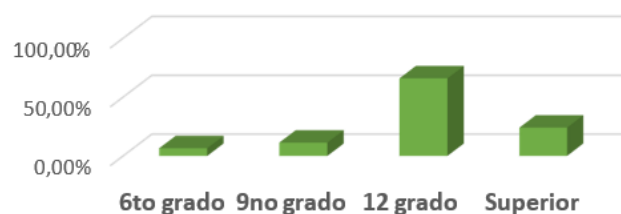


Figura 2. Grado de escolaridad de la mujer líder.

Fuente: Elaboración Propia.

Cabe destacar la coincidencia con la literatura respecto a cómo ha influido positivamente el acceso a la educación en el ejercicio del liderazgo femenino, según los autores Contreras, Pedraza & Mejía (2012), afirman que el progreso de las mujeres como líderes empresariales obedeció en gran medida al acceso a la educación, a su participación cada vez más amplia en el mercado laboral (no solo en cargos directivos sino en cargos inferiores o de gerencia media).

Todo ello supone que la edad es un factor determinante en este grupo social para el alcance de un determinado nivel escolar y de instrucción y para las líderes en el contexto cubano y local el acceso a la educación se explica a partir del desarrollo de los procesos de municipalización de la Educación Superior, así como a las nuevas transformaciones de la economía cubana en el sector agropecuario que le brindan las posibilidades a la mujer rural para emplearse como fuerza laboral en las formas agrícolas de producción cooperativa.

Respecto al estado civil de las féminas se manifiesta con mayor énfasis la prevalencia de mujeres que aceptan el matrimonio en un 46.3%, seguido por las mujeres que son solteras en un 41.5%. En menor medida se encuentran las divorciadas en un 4.9% y aquellas que establecen una unión consensual, mientras que por último se encuentran un 2.4% que son viudas. A continuación se muestra un gráfico que ilustra el estado civil de las féminas (Figura 3).

Estado civil de la mujer líder

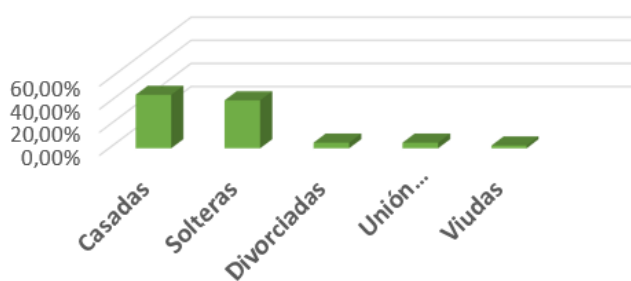


Figura 3. Estado civil de la mujer líder.

Fuente: Elaboración Propia.

Atendiendo al porcentaje significativo de mujeres casadas se aprecia que esta tendencia se evidencia más en los contextos rurales. Ello se considera como un reflejo de patrones y factores socioculturales que han trascendido en este medio rural donde la defensa de la unión familiar aún prevalece a pesar de las características de las distintas familias. Según el análisis de correlaciones entre la Edad y el Estado civil se comprobó la relación de dependencia entre ambas variables.

En menor medida también se manifiesta la presencia de madres solteras que deben asumir las responsabilidades económicas y sociales al frente de la unidad familiar y al cuidado de los hijos. Las mujeres solteras se agrupan en diversos rangos de edad, con mayor prevalencia entre las féminas de 20-31 años. Cabe destacar también la situación de las mujeres divorciadas y jubiladas, las cuales se enfrentan solas a las labores agrícolas en la finca y se encargan de la producción aunque no sean ellas las

propietarias legales de la tierra, al respecto se expresó que “a raíz del divorcio tuve que darle frente a la finca y a la vida”. Respecto a las jubiladas se evidencia que estas constituyen grupos vulnerables para lo cual es necesario prestarle atención a la satisfacción de sus necesidades materiales y de salud puesto que han presenciado la pérdida de familiares, ya sean cónyuges o hijos.

Constituye una fortaleza para la investigación el hecho de que la gran mayoría de las líderes sean casadas puesto que esto incide a que no se afecte los niveles de la fecundidad. En este sentido el valor más significativo corresponde a 2 hijos en un 45.2%, seguido por la concepción de un hijo con un 32.3%. Mientras la distribución de la fecundidad se comporta en un 11.3% para las mujeres que no tienen hijos, así como también para las que tienen 3 hijos o más en un 9.7%. Es importante destacar, a partir de estos resultados que no existen diferencias entre estos resultados y los encontrados en el contexto rural. Para mayor comprensión se presenta un gráfico sobre la cantidad de hijos de la mujer líder (Figura 4).

Número de Hijos de la mujer rural

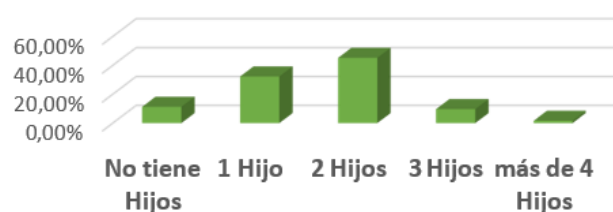


Figura 4. Número de hijos de la mujer líder.

Fuente: Elaboración propia.

Antes de señalar las distintas ocupaciones en que se desempeñan las mujeres que fueron objeto de la investigación, es necesario reseñar algunos fundamentos para ser un asociado a las organizaciones de base de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). En este sentido la ANAP es la organización de masas que dirige y responde a las necesidades e intereses del campesinado cubano, la cual involucra a los cooperativistas, agricultores pequeños, a los familiares de los campesinos y a otras personas vinculadas al proceso productivo.

Desde el punto de vista del funcionamiento de la ANAP se establecen las labores políticas ideológicas y las de trabajo comunitario en cada una de las organizaciones de base. En este sentido se establecen los fundamentos para asociarse a una organización de base según los siguientes criterios: las personas que posean jurídicamente la propiedad de la tierra; el cónyuge, hijos o demás familiares que por consanguinidad o grado de afinidad

laboren de forma estable la tierra, así como las personas jubiladas cercanas a la organización de base.

Atendiendo a las diversas ocupaciones y puestos laborales que ocupan las féminas en las Cooperativas de Créditos y Servicio (CCS), se puede corroborar según el análisis descriptivo de frecuencias que la labor más significativa incide en las Productoras asalariadas y familiares 27.4 %, seguido por las Económicas en un 21% y por las Presidentas de Organizaciones de Base en un 19.4%. En menor medida el 14.5% responde a las Presidentas de las CCS, mientras que el 11.3% representan a las

Presidentas Municipales de la ANAP y por último se aprecia que un 8.1% se desempeñan como Jefas de Finca. A continuación se presenta un gráfico sobre las distintas ocupaciones y cargos laborales en que se desempeña la mujer líder (Figura 5).

Ocupaciones y cargos laborales de la mujer líder

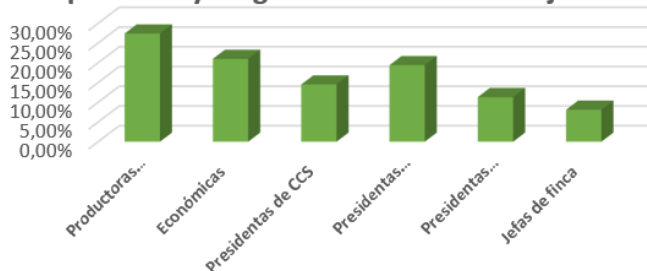


Figura 5. Ocupaciones y cargos laborales de la mujer líder.

Fuente: Elaboración propia.

Las CCS se encuentran integradas por un universo de mujeres que han llegado a su actual ocupación y puesto laboral mediante el desarrollo de sus habilidades y capacidades para desempeñar su función. De esta forma se ha reconocido el trabajo de la mujer en la cooperativa, contribuyendo así al reconocimiento social de la misma durante toda su trayectoria laboral, en este sentido nos comenta una Presidenta de la Organización de Base: *“La cooperativa ha sido destacada por muchos años consecutivos gracias al trabajo que llevamos de conjunto entre todos, así como también debido a nuestro esfuerzo y dedicación para con nuestro trabajo”*.

CONCLUSIONES

Se evidencian cambios significativos en el orden sociocultural y demográfico que han contribuido al protagonismo de la mujer líder en las CCS en el contexto rural cienfueguero, resultando notable el incremento de la mujer como fuerza laboral en el sector agropecuario y cooperativo, así como su presencia al frente del hogar. La mujer líder ha trazado una serie de estrategias para la conciliación de

la vida privada -familiar en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales en el ámbito laboral. El ejercicio del liderazgo femenino se sustenta en un mayor acceso a la educación y al equilibrio alcanzado en las tasas de fecundidad en contraposición con lo planteado en la literatura sobre las limitantes de la incorporación de la mujer a la gestión de las organizaciones empresariales.

Las mujeres rurales en las CCS del contexto cienfueguero se desempeñan en disímiles ocupaciones y puestos laborales desde donde ejercen su liderazgo y participan en la estructura productiva del sector agropecuario.

Las mujeres destacan la importancia que tienen en su vida los valores y las cualidades morales de la personalidad, ello evidencia las cualidades reales de una mujer líder en el desempeño de las tareas de dirección y administrativas sin el descuido del ámbito personal. A su vez las líderes han logrado alcanzar la adecuación del uso del tiempo en correspondencia con los roles sociales que desempeña.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Casique, I. (2010). Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo. Pap. Poblac., 20(82). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000400004
- Cruz Liborio, C. (2012). El liderazgo de mujeres directivas: un estudio de caso del aeropuerto de Huatulco S.A. de C.V. Oaxaca: Universidad Tecnológica de la Mixteca. Huajuapán de León.
- Cuadrado, I. (2003). ¿Emplean hombres y mujeres diferentes estilos de liderazgo? Análisis de la influencia de los estilos de liderazgo en el acceso a los puestos de dirección. Revista de Psicología Social, 18(3), 233-307. Recuperado de <http://www2.uned.es/dpto-psicologia-social-y-organizaciones/paginas/profesores/Weblsabel/Estilos%20de%20liderazgo.pdf>
- Erazo Caicedo, M. I., Jiménez Ruiz, M. C., & López Morales, Carmelina. (2014). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca. Avances en Psicología Latinoamericana., 32(1), 149-157. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n1/v32n1a11.pdf>
- Herazo, F. (2005). El empoderamiento como nuevo paradigma de gestión del talento humano. Recuperado de <http://biblioteca.unitecnologica.edu.co/notas/tesis/0032058.pdf>.

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2015). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: Una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016*. San José de Costa Rica: IICA.
- International Fund for the Development of Archives. (2010). Sesión especial del Foro Campesino celebrado coincidiendo con el 33° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. Promoción del liderazgo de la mujer en las organizaciones de agricultores y productores rurales. Roma: FIDA.
- Lahoz, C. (2005). El papel clave de las mujeres en la seguridad alimentaria. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4184102.pdf>
- Linares Fleites, C., & Moras Puig, P. E. (2006). Universos de la participación: su concreción en el ámbito de la acción cultural. La Habana: Centro de Investigaciones de la Cultura cubana Juan Marinello.
- Maceo Vargas, A., & Sierra Zambrano, T. (2014). La formación en género como alternativa de cambio en las relaciones sociales en el sector cooperativo. *Género* 14(2), 67-90. Recuperado de <http://www.revistagenero.uff.br/index.php/revistagenero/article/view/623>
- Martínez, I., Olmedo, I., & García, L. (2012). Diferencias de género en el estilo de liderazgo en las cooperativas de enseñanza. Cartagena de Indias: Universidad Politécnica de Cartagena.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2011). *The State Of Food And Agriculture 2010-2011. Women In Agriculture. Closing the gender gap for development*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/013/i2050e>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2012). *Las cooperativas agrícolas y la igualdad de género*. Roma: FAO. Recuperado de <http://social.un.org/coopsyear/>
- Organización de Naciones Unidas. (2011). *Resumen Informe sobre Desarrollo Humano*.
- Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos. New York: PNUD. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2011_es_summary.pdf.
- Patarroyo, A. V., Castellón, C., Álvarez, D. P., & Pineda, N. (2014). Características del liderazgo femenino en la Asociación Nacional de Mujeres campesinas, negras e indígenas de Colombia. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Pérez Rojas, N., & Romero Bartolo, D. (2010). *Mujeres y Ruralidad: inserción femenina en organizaciones agropecuarias (cooperativas-colectivas) cubanas. Jornadas de la mujer rural "Saberes y experiencias"*. La Habana.
- Pérez, L., & Campillo, F. (1997). ¿Adónde va la integración de género en el desarrollo rural? *Perspectivas Rurales*, 2 (1) Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/viewFile/3402/3262>
- Rodríguez Díaz, M. R., Jiménez Cortés, R., & Rebollo Catalán, M. A. (2012). Estrategias de emprendimiento y emociones de mujeres empresarias: propuestas innovadoras en el contexto económico andaluz. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Sánchez Romero, C. A., Boren, A., Calivá, J., & Chiriboga, H. (2011). Cualidades de los líderes en las zonas rurales de América Latina y el Caribe. *Escenarios Latinoamericanos*. Recuperado de <https://chapingo.mx/revistas/phpscript/download.php?file=completo&id=MjE4Ng==>
- Scholtus, S., & Domato, O. (2014). El rol protagónico de la mujer en el desarrollo sustentable de la comunidad. *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación*, 5(1), 9-34. Recuperado de <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/4676/467646130001/El+rol+protag+F3nico+de+la+mujer+en+el+desarrollo+sustentable+de+la+comunidad/6>
- Vásquez Vargas, S (2010). *Serie: Mujeres y Participación Política. Cuaderno de Trabajo 7 - Mujeres y Liderazgo*. Recuperado de <http://iknow-politics.org/sites/default/files/cuaderno207.pdf>

14

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

RESIDUOS

DEL CULTIVO DE ARROZ COMO MULCHING PARA EL CULTIVO DE CALABAZA (*Cucurbita moschata* L)

RESIDUES OF RICE CULTIVATION AS MULCHING FOR THE CULTIVATION OF PUMPKIN (*Cucurbita moschata* L)

MSc. Fabián Gordillo Manssur ¹

E-mail: fabian.gordillom@ug.edu.ec

Valeria Cos Farías¹

E-mail: cosf@ug.edu.ec

Fernanda Romero Blacio¹

E-mail: fernanda.romerob@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Gordillo Manssur, F., Cos Farías, V., & Romero Blacio, F. (2018). Residuos del cultivo de arroz como mulching para el cultivo de calabaza (*Cucurbita moschata* L). *Universidad y Sociedad*, 10(1), 105-110. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La producción agropecuaria tiene efectos negativos al medio ambiente especialmente al suelo. Por lo expuesto, se evaluó la incorporación de cobertura vegetal a partir de la panca de arroz en el desarrollo agronómico del cultivo de calabaza. Los tratamientos fueron: suelo sin mulching y con mulching; en todos los casos, la fertilización fue la misma. Las evaluaciones se las realizaron a los 35, 65 y 95 días después del trasplante. El rendimiento se determinó a partir de longitud de la planta (guía principal), número de flores, número de frutos, peso de fruto, tamaño de frutos. Los datos se analizaron mediante un análisis de varianza, utilizando el paquete estadístico Statgraphics Centurion XVII.11 con una comparación múltiple de medias (LSD Fisher, $\alpha = 0.05$). El mulching al suelo con panca de arroz es una alternativa viable de producción para el cultivo de calabaza; ya que, las plantas cultivadas en el suelo con mulching con baja fertilización, presentaron valores altos en las variables agronómicas analizadas, además contribuyen a conservar la fertilidad del suelo y a mejorar las condiciones físicas del mismo, así como control natural de malezas.

Palabras clave: Mulching, calabaza, suelo

ABSTRACT

Agricultural production has negative effects on the environment, especially on the soil. For the above, we evaluated the incorporation of vegetable cover from the panca of rice in the agronomic development of the crop of the shoe. The treatments were: soil without mulching and with mulching; in all cases, fertilization was the same. The evaluations were performed at 35, 65 and 95 days after transplantation. The yield was determined from plant length (main guide), number of flowers, number of fruits, weight of fruit, size of fruits. Data were analyzed by analysis of variance using Statgraphics Centurion XVII.11 statistical package with a multiple comparison of means (LSD Fisher, $\alpha = 0.05$). Mulching to the soil with rice paddy is a viable production alternative for the cultivation of calabaza; since the plants cultivated in the soil with mulching with low fertilization showed high values in the agronomic variables analyzed, in addition they contribute to preserve the fertility of the soil and to improve the physical conditions of the same, as well as natural control of weeds.

Keywords: Mulching, calabaza, soil.

INTRODUCCIÓN

La agricultura representa la mayor proporción de uso de la tierra por el hombre; sólo los pastos y los cultivos ocupaban el 37% de la superficie de tierras de labranza del mundo en 1999. Casi dos terceras partes del agua utilizada por el hombre se destina a la agricultura.

La producción agropecuaria tiene unos profundos efectos en el medio ambiente en conjunto; son la principal fuente de contaminación del agua por nitratos, fosfatos y plaguicidas. También son la mayor fuente antropogénica de gases responsables del efecto invernadero, metano y óxido nitroso, y contribuyen en gran medida a otros tipos de contaminación del aire y del agua. Los métodos agrícolas, forestales y pesqueros y su alcance son las principales causas de la pérdida de biodiversidad del mundo.

La agricultura afecta también a la base de su propio futuro a través de la degradación de la tierra, la salinización, el exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria. Sin embargo, las consecuencias a largo plazo de estos procesos son difíciles de cuantificar.

La contaminación por fertilizantes se produce cuando éstos se utilizan en mayor cantidad de la que pueden absorber los cultivos, o cuando se eliminan por acción del agua o del viento de la superficie del suelo antes de que puedan ser absorbidos. Los excesos de nitrógeno y fosfatos pueden infiltrarse en las aguas subterráneas o ser arrastrados a cursos de agua. Esta sobrecarga de nutrientes provoca la eutrofización de lagos, embalses y estanques y da lugar a una explosión de algas que suprimen otras plantas y animales acuáticos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2015).

Abelenda, González, López, Lungo, Núñez & Pérez (1996), denominan contaminación a toda causa que contribuya a que un determinado medio o recurso sea inapropiado para su uso, considerándose contaminadas las aguas cuando se altera su composición, de suerte tal que resulte menos apta para cualquiera o todas las funciones y propósitos para las que sería apropiada en estado natural (Hallberg, 1989; Merino & Arozarena, 1991; Sagardo, 1993; Domínguez & Domínguez, 1994; y Vargas, Herrera, Marin & Borges, 1999).

Este uso excesivo de fertilizantes químicos también puede provocar desbalances nutricionales en los cultivos hortícolas y bajo rendimiento y calidad de los frutos cosechados (Maynard, Barker, Minotti & Peck, 1976; Engels & Marschner, 1995). Se ha demostrado que el uso indiscriminado de agroquímicos produce degradación física,

química y biológica del suelo, debido a la disminución del contenido de materia orgánica, la acumulación residual de sales solubles y la reducción de su población microbiana (Volke-Haller, Reyes & Merino-Bazán, 1993; Crovetto, 1996).

Si se utilizan métodos de producción sostenible, se podrán atenuar los efectos de la agricultura sobre el medio ambiente. No cabe duda de que, en algunos casos, la agricultura puede desempeñar una función importante en la inversión de estos efectos, por ejemplo, almacenando carbono en los suelos, mejorando la filtración del agua y conservando los paisajes rurales y la biodiversidad (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2015).

Uno de los métodos actualmente estudiados es el mulching, el cual es el proceso de cubrir la capa arable o el suelo fértil con materiales secos como hojas, hierba, ramitas, residuos del cultivo, paja etc. Una cobertura de mulch realiza la actividad de los organismos del suelo como lombrices que ayudan a crear una estructura del suelo con bastantes poros grandes y pequeños, a través de los cuales el agua de lluvia fácilmente puede infiltrarse en el suelo, reduciendo así la escorrentía en la superficie; como el mulch se pudre, este aumenta el contenido de materia orgánica en el suelo. La materia orgánica en el suelo ayuda a crear un buen suelo con una estructura granular estable, así las partículas del suelo no serán fácilmente erosionadas; por consiguiente, el mulch juega un papel crucial en el control de la erosión; además, impide la competición de las plantas por la radiación solar, agua y otros factores, protege el suelo de las temperaturas excesivas, protege del calor la vida e impide todas las reacciones generadas por la elevación de la temperatura en él (Restrepo Sol, 1994). También facilita la aireación en los suelos pesados o arcillosos y mejoran el movimiento del agua. A su vez, mejora y estabiliza la estructura del suelo (arreglo de las partículas del suelo) reduciendo el impacto de la lluvia, del peso (tránsito sobre el suelo) y de los cultivos, especialmente cuando está húmedo.

El tipo de material usado para mulching influirá fuertemente en su efecto; el material que fácilmente se descompone protegerá el suelo solo por poco tiempo, pero proveerá nutrientes para los cultivos al descomponerse; los materiales duros se descompondrán más lentamente y por consiguiente cubrirán el suelo por un tiempo más larga (Villarreal-Romero, et al., 2006; González, 2012).

Por lo expuesto, el presente estudio evalúa la incorporación de cobertura vegetal como fertilizante del suelo a partir de la panca de arroz en el desarrollo agronómico del cultivo de calaza.

DESARROLLO

El experimento se realizó en Daule, Ecuador, en un suelo arcilloso, poco profundo, pH neutro, bajo contenido de materia orgánica y baja fertilidad. El clima Tropical Megatérmico húmedo, con temperatura entre 25 y 26°C y precipitación entre 900 y 1.000 mm anual de acuerdo al plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule (2015).

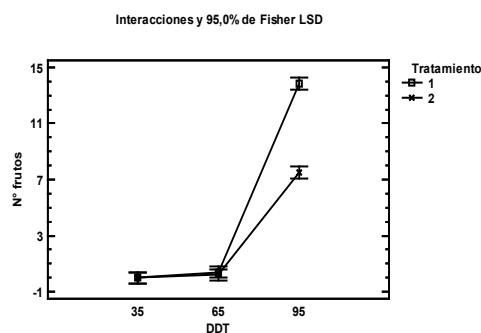
Se trasplantaron las plantas de *Cucurbita moschata* L luego de 20 días después de la siembra, con un distanciamiento de siembra de 2 m de anchura y 6 m de longitud, en hoyos de 20 cm de profundidad con un diámetro de 40 cm, obteniendo una densidad de población de 10 plantas por tratamiento. Previamente, se realizó el método de mulching con una capa de 5 cm de panca de arroz cortada a 25 cm del suelo inmediatamente recolectado después de la cosecha.

Se utilizó un diseño experimental de bloques al azar, con tres repeticiones. La unidad experimental fue de treinta plantas por tratamiento.

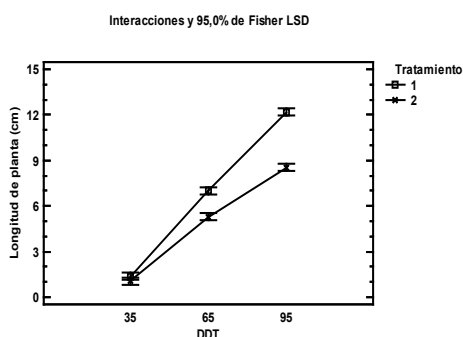
Los tratamientos fueron: (1) suelo sin mulching; (2) suelo con mulching; en todos los casos, la fertilización se la realizó con los siguientes productos orgánicos: Fecafungi (repelente de insectos y plagas), Fecabiol (su alto contenido nutricional mejora rápidamente la salud del cultivo, aumenta la floración producción) y Fecactivador (activa los procesos naturales de reciclaje, descomposición y captura de nutrientes, fortalece la microfauna foliar y la inmunidad natural contra enfermedades y plagas. Además, se aplicó, *Trichoderma spp.*; ya que, es un controlador biológico antagonista, contiene metabolitos que inhibe el crecimiento microbiano de fitopatógenos foliares: *Sclerotinia spp.*, *Collectotrichum spp.*, *Cylindrocadium*, *Alternaria spp.*, *Boritys spp.*, *Antracnosis*, *Royas*, *Monilia*, *Cladosporium*, *Lasioidiplodia*, entre otros, tiene una velocidad bastante alta de crecimiento, por lo que es capaz de establecerse en el suelo y controlar enfermedades que afectan a los cultivos (Chiriboga, Garcés, Chiriboga, Gómez & Garcés 2015); y, *Lecanillium lecanii*, el cual es un bioregulador controlador de insectos tales como: trips, mosca blanca, cochinillas.

Se colectaron muestras de hojas jóvenes, desarrolladas, de 20 plantas escogidas al azar; las muestras se tomaron a 35, 65 y 95 días después del trasplante (DDT). Las hojas se trasladaron al laboratorio y se procesaron para su análisis microbiológico respectivo, obteniendo un óptimo control biológico realizado por los fertilizantes utilizados, así como también un control efectivo de malezas por medio del mulching. El rendimiento se determinó a partir de longitud de la planta (guía principal), número de flores,

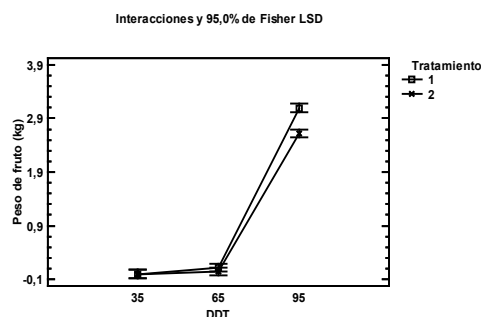
número de frutos, peso de fruto, tamaño de frutos: grande (40 a 50 cm de longitud), mediano (20 a 39 cm) y chico (menor a 20 cm). Los datos generados se analizaron mediante un análisis de varianza, utilizando el paquete estadístico Statgraphics Centurion XVII.II con una comparación múltiple de medias (LSD Fisher, $\alpha = 0.05$).



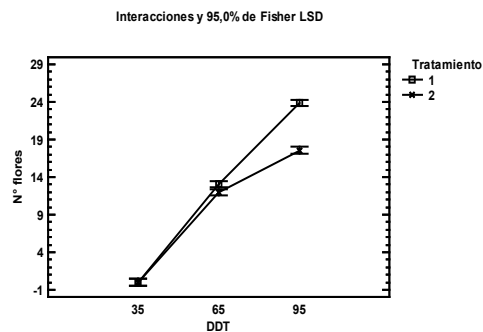
a)



b)



c)



d)

Figura 1. Evaluación de variables de agrónomicas por tratamiento.

Los valores son promedio de tres repeticiones (Figura 1). El método empleado (LSD) de Fisher con un riesgo del 5,0% y con un nivel del 95,0% de confianza. Relación entre Tratamientos: (T1) Suelo con mulching, (T2) Suelo sin mulching y días después del trasplante (DDT). A. Longitud de la planta a los 35, 65 y 95 días; B. Número de frutos a los 35, 65 y 95 días; C. Número de flores a los 35, 65 y 95 días; D. Peso del fruto a los 35, 65 y 95 días. En la figura 1a se indica que a medida que avanza el desarrollo de la planta aumenta la longitud de la planta; en especial a las plantas en el tratamiento de suelo con mulching, alcanzando una altura máxima de 12 m y superando al otro tratamiento que alcanzó una altura de hasta 8,9 m, concordando con Castagnino, Sastres Vázquez, Menet & Sasale (2005).

En la figura 1b se indica que al día 95 luego del trasplantes, el número de frutos obtenidos mediante el tratamiento de suelo con mulching fue de 14 frutos por planta mientras que el tratamiento sin mulching fue de 7 frutos por planta superando lo descrito por Castagnino, Sastre Vázquez, Díaz, Menet, Sasale Navarro & Dujmovich (2008), que indica que existe interacción entre la densidad y el número de frutos por plantas, además; similares resultados fueron encontrados por Caraza Hernández, Castagnino, Marrero Betancourt, Ramírez, Huerres Pérez & González Morales, (2003), en donde con la mayor densidad se lograron frutos de mayor diámetro y mayor producción por planta.

En la figura 1c se indica que al día 95 luego del trasplantes, el número de flores obtenidos mediante el tratamiento de suelo con mulching fue de 23 flores por planta mientras que el tratamiento sin mulching fue de 18 flores por planta; sin embargo, en el día de 65 luego del trasplante el número de flores por planta no tenía diferencia significativa entre los tratamientos, cuya importancia se encuentra

en lo establecido claramente Guzmán & Foraster (2011), indicando que el empleo de cubiertas vegetales tiene además unos beneficios medioambientales notables: se mejora la estructura del suelo, se incrementa la materia orgánica, fijando carbono atmosférico, se mejora la fertilidad y aumenta el contenido de agua en el suelo y un aumento de la biodiversidad presente en el suelo.

En la figura 1d se indica que al día 95 luego del trasplantes, el peso de fruto obtenidos mediante el tratamiento de suelo con mulching fue de 3 kg de fruto comercial por planta mientras que el tratamiento sin mulching fue de 2.5 kg de fruto comercial por planta, superando lo descrito por Villarreal, et al., (2006).

Además, se observó un desarrollo vegetal considerable en las plantas con mulching, alta humedad, control de malezas e insectos concordando con lo descrito por Castilla & Prados (2007), como se indica en la figura 2.



Figura 2. Desarrollo vegetativo de plantas de calaza. Comparación a los 80 días después del trasplante de los dos tratamientos evaluados: Suelo sin mulching y suelo con mulching.

Luego, en la tabla 1 se indica que en el tratamiento con mulching se obtuvieron a los 95 días después del trasplantes 8 frutos comerciales grandes (40 a 50 cm de longitud), 17 frutos comerciales medianos (20 a 39 cm de longitud) y 15 frutos comerciales pequeños (menor a 20 cm de longitud), lo cual fue superior a los frutos obtenidos con el tratamiento sin mulching, excepto en el número de frutos medianos que fueron 22 frutos comerciales.

Tabla 1. Evaluación del tamaño de frutos comerciales a los 95 días después del trasplante.

Tratamiento	Tamaño de frutos (cm)	Recuento de valores medios
Con mulching	grande	8
Con mulching	mediano	17
Con mulching	pequeño	15
Sin mulching	grande	0
Sin mulching	mediano	22
Sin mulching	pequeño	14

CONCLUSIONES

El mulching al suelo con panca de arroz es una alternativa viable de producción para el cultivo de calaza (*Cucurbita moschata L.*); ya que, las plantas cultivadas en el suelo con mulching con baja fertilización, presentaron valores altos en las variables agronómicas analizadas, además contribuyen a conservar la fertilidad del suelo y a mejorar las condiciones físicas del mismo, así como a reducir los problemas de contaminación ambiental control natural de malezas y los costos de producción, por la aplicación excesiva de fertilizantes en la agricultura moderna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abelenda, C., González, D., López, A., Lungo, J., Núñez, T., & Pérez, E. (1996). El agua subterránea es más que H₂O. *Revista Tierra Amiga. Población de redes amigos de la tierra*, 29-36.
- Caraza Hernández, R., Castagnino, A., Marrero Betancourt, Y., Ramírez, J. L., Huerres Pérez, C., & González Morales, M. (2003). Comportamiento de dos cultivares de zapallo (*Cucurbita pepo L.*), con diferentes distancias de siembra en condiciones de organopónico. Recuperado de http://www.cienciasagropecuarias.com/revista/abril_2004/articulo_01.php
- Castagnino, A. M., Sastre Vázquez, P., Díaz, K. E., Menet, A., Sasale, S., Navarro, Y., & Dujmovich, M. (2008). Adaptación de una nueva hortaliza (*Cucurbita pepo* var. vegetable spaghetti) a diferentes condiciones de cultivo. *Revista Chapingo. Serie horticultura*, 14(3), 281-287. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/609/60914307.pdf>
- Castagnino, A. M., Sastres Vázquez, P., Menet, A., & Sasale, S. (2005). Evaluación de técnicas de defensa y de la densidad en el cultivo de una nueva hortaliza: *Cucurbita pepo* var. vegetable spaghetti. *Revista Ciencias Agrarias UCA*, 23.
- Castilla, N., & Prados, N. C. (2007). *Invernaderos de plástico: tecnología y manejo*. Barcelona: Mundi-Prensa Libros.
- Chiriboga, H. G., Garcés, G., Chiriboga, K. H., Gómez, G., & Garcés, K. (2015). *Protocolos para formulación y aplicación del bio-insumotrichoderma spp. para el control biológico de enfermedades*. Asunción: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Crovetto, C. (1996). Stubble over the soil. The vital role of plant residue in soil management to improve soil quality. Madison: American Society of Agronomy.
- Domínguez, P., & Domínguez, A. (1994). Nitratos en hortalizas españolas. *Agrícola Vergel*, 12(147), 18-20.
- Engels, C., & Marschner, H. (1995). Plant uptake and utilization of nitrogen. En P. E. Bacon (ed.), *Nitrogen fertilization in the environment*. pp. 41-81. Sydney: Woodlots and Wetlands.
- González G. (2012). Mulch (acolchado, mantillo). Recuperado de <http://www.permacultura.mx/reporte/mulch-acolchado-mantillo/>
- Guzmán, G. I., & Foraster, L. (2011). El manejo del suelo y las cubiertas vegetales en el olivar ecológico. En A. Alonso, *El Olivar Ecológico*. (51-94). Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca y Mundi-Prensa.
- Hallberg, G. R. (1989). Nitrate in groundwater in the United States. En R. F. Follet Nitrogen management and groundwater protection. (69-73). Amsterdam: Elsevier.
- Maynard, D. N., Barker, A. V., Minotti, P. L., & Peck, N. H. (1976). Nitrate accumulation in vegetables. *Adv. Agron.*, 28, 71-118. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0065211308605532>
- Merino, D., & Arozarena, J. (1991). Nitratos en hortalizas. *Agrícola Vergel*, 10(120), 25-27. Valencia: Ediciones y promociones L.A.V.S.L.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). *Agricultura mundial: hacia los años 2015/2030*. Roma: FAO: recuperado de <http://www.fao.org/docrep/004/y3557s/y3557s11.htm>
- Vargas, O. Y., Herrera, O. F., Marin, C. P., & Borges, T. C. (1999). La contaminación ambiental por el uso excesivo de fertilizantes nitrogenados en el cultivo del tomate. *Scientia gerundensis*, 24, 5-12. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/%EE%80%80Scientia%EE%80%81/article/viewFile/45579/55143>

Villarreal-Romero, M., et al. (2006). Efecto de cobertura del suelo con leguminosas en rendimiento y calidad del tomate. *Terra Latinoamericana*, 24(4), 549-556. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/573/57324413.pdf>

Volke-Haller, V., Reyes J. F., & Merino-Bazán, C. (1993). La materia orgánica del suelo como función de factores físicos y el uso y manejo del suelo. *Terra*, 11, 85-92.

15

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

LOS DISCURSOS

TECNO-PEDAGÓGICOS SOBRE LOS USOS DE LAS TIC EN EDUCACIÓN

THE TECHNOLOGY-PEDAGOGICAL SPEECHES ON THE USES OF ICT IN EDUCATION

Dr. C. Osbaldo Turpo Gebera¹

E-mail: T.gabera@hotmail.com

¹ Pontificia Universidad Católica. República del Perú.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Turpo Gebera, O. (2018). Los discursos tecno-pedagógicos sobre los usos de las TIC en educación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 111-116. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Las presencias de las TIC están modificando los escenarios educativos en varios aspectos, en el currículo, lo metodológico, etc. y, sobre todo, en la forma de pensar sobre las potencialidades de su uso. Su injerencia resulta controversial desde las interpretaciones de los actores educativos, posibilitando la emergencia de representaciones discursivas sobre sus sentidos y prácticas, propiamente, de discursos que entrecruzan lo pedagógico con la tecnología, revelando relaciones y dimensiones configurantes. Siguiendo un enfoque cualitativo y un abordaje descriptivo, se ha recuperado mediante entrevistas semiestructuradas a docentes que usan intensivamente las TIC en sus actividades educativas, los discursos que resumen sus apreciaciones.

Palabras clave: Discurso tecno-pedagógico, uso de la TIC, Educación básica.

ABSTRACT

The presences of the ICT are modifying the educational scenarios in several aspects, in the curriculum, the methodological, etc. and, above all, in the way of thinking about the potentialities of its use. Their interference is controversial from the interpretations of educational actors, allowing the emergence of discursive representations about their senses and practices, properly, discourses that intersect the pedagogical with technology, revealing relationships and dimensions. Following a qualitative approach and a descriptive approach, it has been recovered through semi-structured interviews to teachers who intensively use ICT in their educational activities, the speeches that summarize their appreciations.

Keywords: Techno-pedagogical discourse, use of ICT, Basic education.

INTRODUCCIÓN

Formamos parte de una sociedad que evoluciona vertiginosamente. Una dinámica de cambios impulsada por los crecientes avances científico-técnicos, fundamentalmente por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Un contexto donde prima la información multi-mediática, manifiesta de manera accesible, volátil y difusa en casi todos los entornos de actuación.

Las TIC plantean nuevos desafíos para responder asertivamente a las nuevas demandas sociales de la ciencia y tecnología, etc., así como a la preparación profesional y la formación ciudadanía. En ese sentido, la educación encarna la posibilidad de generar juegos de consenso y de aporte innovativo a los saberes anteriores (Bernal, 2009), a fin de contribuir a creativamente a la sociedad.

En el campo educativo, se construyen diversos discursos configurados por un conjunto de procesos, participantes y circunstancias (Halliday, 1994), que expresan posicionamientos sobre una determinada forma social y un contenido específico (Bernstein, 2001).

En los procesos educativos las TIC están cada vez más presentes, su decurso conlleva a la adquisición de nuevas prácticas culturales. En las escuelas, el profesorado ha afrontado su injerencia desarrollando distintas consideraciones, revelando distintos modos de representación discursiva sobre las TIC en educación (Turpo, 2013), a partir de cómo comprenden su uso y qué significados asocia.

Las TIC han establecido un sistema de interconectividad donde la verdad simbólica se enuncia por *“la presencia de objetos que uno puede mirar, tocar, manipular, [como] parte de esta designación”* (Bergala, 2007, p. 109). Su presencia presupone una combinación de medios y modos de comunicación que generan expresiones muy novedosas y desafiantes (Kress, 2003), tanto como prácticas de conocimiento habilitadas por dichos medios.

Este proceso de relacionamiento implica para las personas contar con un conjunto de “permisibilidades”, es decir, de acciones y procedimientos para nuevas formas de interacción con la cultura, más participativa, más creativa y con apropiaciones originales (Jenkins, 2006; Tyner, 2008). En ese sentido, Internet representa un entorno propicio para propagar discursos sobre las distintas dinámicas sociales, un terreno privilegiado para la producción de conocimientos y democratizar la comunicación (Landau, 2012). Ello a partir de interactuar con quienes visitan y revisan sus contenidos. También son espacios propicios para su configuración los escenarios mediados por la tecnología, como las aulas de las escuelas donde los

dispositivos digitales están presentes, mostrando la vida social y una forma particular de significarla (Fairclough & Wodak, 1997).

La composición o ensamblaje de la tecnología y pedagogía, constituye un entorno donde se regula una diversidad de tipos discursivos, con ciertas prevalencias en su configuración. Estas estructuraciones presuponen una delimitación tipológica y expresan un control simbólico sobre lo que se dice o deja de decir. A decir de Bernstein (2001, p. 139), los discursos definen un *“medio a través del cual la conciencia adopta una forma especializada y distribuida mediante formas de comunicación que transmiten una determinada distribución de poder y las categorías culturalmente dominantes”*

Los escenarios de actuación docente están mediados por el uso de las TIC. En estas intervenciones se construyen una serie de discursos que posibilitan *“generar, comunicar y negociar contenidos significativos por medio de textos codificados”* (Lankshear & Knobel, 2008, p. 64). Para Gee (2005), el discurso configura formas de estar en el mundo, integrando palabras, actos, gestos, actitudes, creencias, fines, movimientos y posturas corporales, etc. Conforman trozos conectados de lenguaje con sentido, a través de conversaciones, relatos, argumentos, ensayos, explicaciones, ordenes, entrevistas, formas de obtener información, etc.

Los discursos patentizados por la presencia y mediación de las TIC en la realidad educativa reflejan unas impresiones sobre la socialización y la educabilidad instituidas. Los discursos construidos no son asépticos, dependen de realidades extradiscursivas, a las que se refiere y significa (Ariño, 1997). Expresan en “textos” las prácticas, y así, configuran identidades y posiciones sociales, produciendo conocimientos y creencias. Asimismo, revelan la oportunidad y relevancia sobre las posibilidades de su uso pedagógico y su valor en el progreso y desarrollo social (García, 2007).

La estructura de todo discurso contiene una matriz polisémica, con distintos significados. Para Rebollo (2001), la función del discurso implica una reflexión y un posicionamiento teórico sobre su configuración y análisis. La construcción del discurso pedagógico involucra un conjunto de decisiones sobre las consecuencias de la definición del discurso, la valoración de su función formativa y las unidades básicas configurantes (Bernstein, 2001).

El discurso pedagógico contempla un conjunto de reglas discursivas, como: i) reglas distributivas que regulan la relación entre poder, grupos sociales, formas de conciencia y práctica, así como sus reproducciones y producciones, fundamentalmente marcan y especializan “lo

pensable” y “lo impensable”, tanto como las practicas que llevan consigo para diferentes grupos por mediación de prácticas pedagógicas especializadas de diversas formas; ii) reglas de contextualización que regulan la constitución del discurso tecno-pedagógico, siguiendo procesos de apropiación, recolocación, reenfoque, relación selectiva con otros discursos, construyendo su propio orden y propios ordenamientos; y iii) reglas de evaluación que se construyen en la propia práctica pedagógica, creando las licencias para hablar dentro de sus propios hitos temporales, así, las prácticas dominantes posibilitan una evaluación diferencial respecto de otras prácticas, junto con los efectores de la misma y los grupos sociales que presuponen (Bernstein, 2001).

Los discursos que asocian la pedagogía con la tecnología constituyen significaciones que conforman una red intertextual de discursos que se acercan rechazan o contaminan (Scolari, 2008), así como revelan las transformaciones que experimenta la sociedad informacional en la educación sobre la concepción de la información, del conocimiento, etc. (Gros, 2000). En ese entender, se producen patrones diferenciales de discursos, así como establecen las reglas para entrelazar y relacionar quién puede transmitir algo a alguien y en qué condiciones. Se fijan también, los límites interiores y exteriores del discurso hegemonizado como legítimo, (re)contextualizándolo y posibilitando reconocer “¿qué discurso se inserta en el otro?” (Bernstein, 2001, p. 188).

Este estudio aborda las variadas construcciones discursivas de los docentes de algunas escuelas urbanas del Perú sobre los usos de las TIC en los procesos educativos. Unos discursos que hemos denominado Discursos Tecno-Pedagógicos, en tanto se estructuran desde los planos del entrecruce entre la pedagogía y la tecnología.

Para Mella (2003), las significaciones del uso de las TIC en las escuelas se instalan desde las relaciones de los docentes con el medio educativo. Propiamente, desde las prácticas escolares se construyen los diferentes discursos sobre sus usos, en ese sentido, los usos declarados constituyen recursos para la asignación de significado a sus narrativas.

Visto así, el problema se orienta a describir: ¿qué construcciones discursivas manifiestan los docentes de educación básica sobre los usos de las TIC en la educación?

DESARROLLO

Para el abordaje de los discursos de los docentes sobre los usos de las TIC en educación se ha recurrido a un enfoque cualitativo, de carácter descriptivo. La técnica utilizada corresponde a la entrevista semiestructurada, a

partir de un conjunto de preguntas en torno a sus consideraciones sobre: i) presencia de los dispositivos tecnológicos en la escuela, ii) conectividad digital en la sociedad, ii) intenciones pedagógicas de su uso, iv) prospectivas de su aprendizaje para el futuro.

Se ha entrevistado a 16 profesores de los distintos niveles educativos (2 de educación inicial, 6 de primaria y 8 de secundaria), de ellos, la mayoría son mujeres (10). Se seleccionó a estos docentes en razón al uso intensivo de las TIC en su actividad docente. Todos ellos, laboran en escuelas públicas de grandes ciudades (Lima metropolitana, Arequipa, Chiclayo, Tacna).

Para el tratamiento de datos se asumió la metodología de análisis de datos cualitativos de Tesch (1991). Un proceso que consistió en: i) una fase estructural, de reconocimiento de los discursos, a partir de unas reglas de construcción propuestas por Bernestein (2001) y ii) una fase interpretacional, de identificación y categorización de los elementos y sus conexiones, así como las regularidades manifiestas.

Las interacciones que los docentes manifiestan durante su práctica pedagógica configuran un conjunto de posicionamientos en torno a los usos de las TIC en los procesos educativos. Los discursos recuperados expresan una intencionalidad educativa conformada por elementos lingüísticos y extralingüísticos que se erigen hegemónicamente sobre los otros (tabla 1).

Tabla 1. Descriptores de las configuraciones de los discursos tecno-pedagógicos.

Discursos tecno-pedagógicos	Descriptores
Las TIC como pa-nacea	Alivia tareas docentes en clases superpobladas Facilita el trabajo de profesores sobrecargados Finalidad utilitaria
Las TIC como herramienta instrumental	Garantía funcional de resultados Posibilita diversas formas de uso Aporta a las intenciones educativas
Las TIC como dispositivo “neutral”	Influencia indirecta Uso independiente de las previsiones educativas Sustitución ante carencias manifiestas
Las TIC como artefacto cultural	Facilita la sociabilidad continua Democratiza el acceso Posibilita nuevas “construcciones” sociales Sirve de ecosistema comunicativo
Las TIC como recurso de poder	Visión de dominio “desde arriba” Visión de dominio “desde abajo”

Las aproximaciones conceptuales a cada tipo de discursos tecno-pedagógicos identificados resultan de los descriptores que los configuran. En tales estructuras estas inmersas las TIC en la trama sociocultural, no solo de modo artefactual ni instrumental, sino que van más allá de las cuestiones de los aparatos y sus usos (Huergo, 2000) en la educación. Los discursos revelados *“adquieren sentido en relación con las prácticas a las que transforman y desde las cuales son transformados”* (Da Porta, 2000, p. 113).

En la sociedad actual, los discursos están atravesados por un imaginario tecno-comunicacional (Cabrera, 2006). En su base se ubican las TIC, por su alta capacidad performativa. Estos discursos constituyen productos de la significativa imaginaria central, como impulsoras de prácticas y generadora de imágenes, creencias y deseos sociales revelados en el plano educativo.

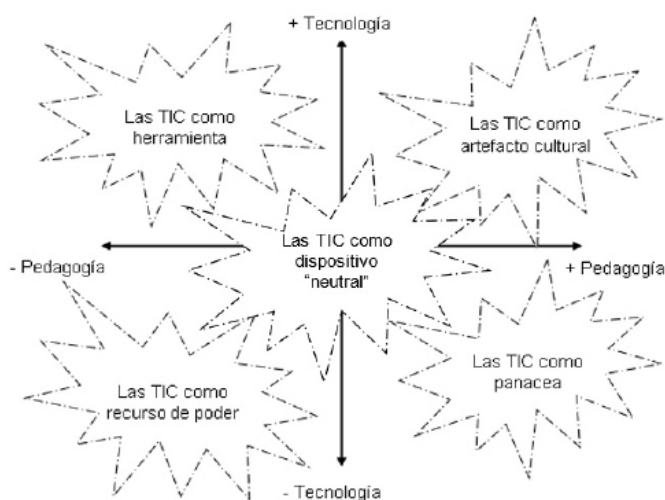


Figura 1. Configuraciones representacionales de los discursos tecno-pedagógicos.

El plano de disposiciones del entrecruce de la tecnología y la pedagogía permite visibilizar el rol que adquiere las configuraciones discursivas. De ese modo, facilitan el reconocimiento de la interactividad representada por las TIC en sus usos educativos. Las diversas coordenadas establecen un diálogo didáctico continuo entre los agentes del proceso educativo, al construir la mediación pedagógica (figura 1).

En esta perspectiva, la prioridad o énfasis asignado, sea pedagogía o tecnología, signa las prácticas socioeducativas. No solo forman entornos de transmisión de información y conocimientos, menos de un fin en sí mismo, sino que constituyen espacios de auténticos desafíos y alternativas para la construcción del conocimiento.

En cada configuración se maximiza o minimiza uno de los ejes de definición, propiciando la lectura profunda de las oportunidades artefactuales propiciadas. No solo se conjugan las tecnologías útiles y apropiadas con los procesos pedagógicos y la formación, sino que también, y sobre todo integran las cuestiones sociales, culturales y económicas. A decir de Bourdieu (2008), deciden entre la reproducción sistémica, convertido en una amenaza global, o de apoyo a quienes piensan y actúan para corregir errores convertidos en errores sistémicos.

Las TIC por la racionalidad tecno-social dominante impregna a los discursos tecno-pedagógicos distintas visiones en relación con sus peligros, beneficios y potencialidades. Para Mattelart (1997), sus usos en la educación conforman una tecnología redentora, mientras que para Huergo (2000), configuran un imaginario tecnoutópico emergente. Estos posicionamientos resitúan lo nuclear de las representaciones de las tecnologías. Al respecto, para Chartier (1992), configuran una historia social de usos e interpretaciones, ya sea como esperanzas y utopías del mundo actual, o como significaciones imaginarias de un futuro deseable y, a su vez, como un destino inevitable.

Los conglomerados lingüísticos que revelan las configuraciones discursivas constituyen *“unos peculiares conjuntos discursivos que responden a unos claros esquemas de marcada disposición frástica y ofrecen unas curiosas y logradas simetrías en su construcción textual”* (Lamiqiz, 1988, p. 459).

Cualquier análisis sobre los discursos de los sujetos sociales contempla las especificidades histórico-culturales. En este decurso, en los discursos tecno-pedagógicos se reconocen los eslabonamientos que las categorías configuran, no como invariantes ni universales, sino como construidas desde ciertas trayectorias históricas que le otorgan peculiaridad y significatividad.

La aproximación realizada en torno a su construcción sirve como referente de proximidad a lo que acontece en los discursos tecno-pedagógicos. Estos discursos, en tanto estructuran un “lugar” configurado, ponen a prueba las reglas, normas y valores propuestos desde la dinámica educativa, un uso susceptible de modificar o clausurar cualquier significación (Reguillo, 1999).

En el abordaje de los discursos tecno-pedagógicos discurre un carácter disímil que caracteriza los procesos de apropiación. Tales procesos no deben ser entendidas como una práctica sustraída de estos condicionamientos socioculturales, sino como una categoría que remite a ciertos conocimientos sociales, observables a escala de la vida cotidiana, pero no explicables por la acción individual y aislada de los sujetos. Siguiendo a Yeremian

(2011), los discursos no pueden ser entendidos como un "caso particular" a ser abordados en sí mismo, sino más bien como un modo de condensación de procesos trascendentales que lo condicionan, pero que son accesibles en profundidad a escala cotidiana.

CONCLUSIONES

La recuperación de los discursos tecno-pedagógicos de la subjetividad docente han puesto en juego al lenguaje pedagógico con la cultura tecnológica. En esa interacción, reflejan una pluralidad de voces, valores e intereses contradictorios y el intento por conciliarlas. Para Bajtin (1982), la construcción discursiva supone que un texto se sitúa en la línea de encuentro de múltiples textos, como relectura, condensación, desplazamiento y profundidad. Todo texto, siguiendo los términos de la tecno-cultura, es un intertexto o hipertextualidad.

Las configuraciones discursivas tecno-pedagógicas representan un fragmento de la memoria colectiva, construida en los espacios de sedimentación de los procesos educativos. Un entorno donde la comunidad docente habla y, al mismo tiempo, es hablada (Piccini, 1999). Consiguientemente, revelan un contexto mediatizado inserto dentro de una cultura mediática o tecno-cultura o ciber-cultura imbricada por distintas matrices culturales del discurso. Y así, difuminan a través de las tecnologías de la diseminación del sentido, unos patrones de acción desterritorializados y destemporalizados, como características propias de los espacios virtuales.

La aproximación a los discursos tecno-pedagógicos como construcciones discursivas posibilita formular referentes de interpretación sobre sus potencialidades, Signan así, la prevalencia de su uso pedagógico y tecnológico y, por consiguiente, la promoción y orientación de determinadas plataformas educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ariño, G. (1997). *Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la Sociedad*. Barcelona: Ariel.
- Bajtin, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Bergala, A. (2007). *La hipótesis del cine. Pequeño tratado sobre la transmisión del cine en la escuela y fuera de ella*. Barcelona: Laertes.
- Bernal, A. (2009). Cibermundo y educación. Bosquejo de un nuevo marco formativo en contextos post modernos. *Teoría de la Educación*, 21, 1, 71-102.
- Bernstein, B. (2001). *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid: Morata.
- Bourdieu, P. (2008). Sistemas de enseñanza y sistemas de pensamiento. En J. Gimeno y A. Pérez. (eds.). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. (20-36). Madrid: Akal.
- Cabrera, D. (2006). *Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Biblos.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- Da Porta, E. (2000). *El lugar imaginario de las TIC en el discurso educativo. Estrategias y Problemáticas*. X Congreso REDCOM "Conectados, Hipersegmentados y Desinformados en la Era de la Globalización".
- Fairclough, N, y R. Wodak (1997). Critical discourse analysis. In van Dijk, T. (ed.). *Discourse as Social Interaction*. (258-284). London: Sage
- García, E. (2007). Los discursos sobre las nuevas tecnologías en contextos educativos: ¿Qué hay de nuevo en las nuevas tecnologías? *Revista Iberoamericana de Educación*, 41(4). Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1637Teske.pdf>
- Gee, J. (2005). *La ideología en los discursos, lingüística social y alfabetizaciones* (2a. ed., P. Manzano, Trad.). Madrid: Fundación Paideia Galiza.
- Gros, B. (2000). *El ordenador invisible*. Barcelona: Gedisa
- Halliday, M. (1994). *An Introduction to Functional Grammar*. London: Arnold.
- Huergo, J. (2000). Tecnologías y educación. Interrogaciones desde la trama entre cultura y política. *Razón y Palabra*, 16. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n16/jhuergo16.html>
- Jenkins, H. (2006). *Confronting the challenges of participatory culture: Media education for the 21st century*. Chicago: MacArthur Foundation.
- Kress, G. (2005). *El alfabetismo en la era de los nuevos medios de comunicación*. Granada: Aljibe-Enseñanza Abierta de Andalucía.
- Lamiquiz V. (1988). Configuraciones discursivas en textos orales. *Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 7(7), 457-467. Recuperado de http://www.persee.fr/doc/cehm_0180-9997_1988_sup_7_1_2142

- Landau, M. (2012). Los docentes en los discursos sobre la alfabetización digital. *Razón y Palabra*, 63. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/n63/mlan-dau.html>
- Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). *Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Morata.
- Mattelart, A. (1997). Utopía y realidades del vínculo global. Para una crítica del tecnoglobalismo. *Diálogos de la Comunicación*, 50, 9-25. Recuperado de <http://www.periodismo.uchile.cl/talleres/teoriacomunicacion/archivos/mattelart.pdf>
- Mella, E. (2003). La educación en la sociedad del conocimiento y del riesgo. *Enfoques Educativos*, 5(1), 107-114. Recuperado de http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Mella_LaEducacionenlaSociedaddelConocymelCambio.pdf
- Piccini, M. (1999). Transversalidades: De las teorías de la recepción a una etnología de la cultura. En M. Piccini, G. Scmilchuk y A. Rosas (eds.). *Recepción artística y consumo cultural*. México D.F.: Consejo Nacional para las Culturas y las Artes.
- Rebollo, M. (2001). *Discurso y educación*. Sevilla: Mer-gabulum.
- Reguillo, R. (1999). Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo. *Revista de la Universidad de Guadalajara*, 17. Recuperado de <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/4anclajes.html>
- Scolari, C. (2008). *Hipermedia-ciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación*. Digital Interactiva. Barcelona: Gedisa.
- Tesch R. (1991). Software for qualitative researchers: analysis needs and program capabilities. In Fielding N., R. Lee (Eds.). *Using computers in qualitative search*. (16-37). London: Sage.
- Turpo, O. (2013). Construcción del discurso tecno-pedagógico en la red: algunas configuraciones discursivas, *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 10(2), 29-50. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/823/82328320003.pdf>
- Tyner, K. (2008). Breaking out and fitting in: Strategic uses of digital literacies by youth. In S. Livingstone (ed.). *Digital literacies: Tracing the implications for learners and learning*. (28-36). London: The University of Oxford & The London School of Economics and Political Science.
- Yeremian, A. (2011). Aproximaciones a la apropiación docente de TIC. Algunas dimensiones para su abordaje. *Question*, 1(31), 12-19. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1219>

16

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

RED

TECNO-PEDAGÓGICOS SOBRE LOS USOS DE LAS TIC EN EDUCACIÓN

SINGLE FREQUENCY NETWORK FOR A UHF TELEVISION CHANNEL

Diego Aguirre González¹

E-mail: diegofag76@gmail.com

Jaime Benítez Enríquez²

E-mail: benitezenriquezjaime@gmail.com

Carlos Nazareth Motta Marin³

E-mail: carlosn@inatel.br

¹ Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. República del Ecuador.

² Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL). República del Ecuador.

³ Instituto Nacional de Telecomunicações (INATEL). Santa Rita. Brasil.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Aguirre González, D., Benítez Enríquez, J., Motta Marin, C. (2018). Red de frecuencia única para un Canal de Televisión UHF. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 117-124. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La recepción de una señal de televisión abierta en varios sectores de la ciudad de Guayaquil, tiende a ser de muy mala calidad o simplemente no puede ser percibida por el usuario, dichos sectores técnicamente son denominados como "zonas de sombra". Gracias a la incursión de la Televisión Digital Terrestre, y la adopción en el 2010, por parte del gobierno ecuatoriano, del estándar Brasileño-Japones ISDB-Tb, se presenta en este proyecto una solución basada en mediciones de campo que permitirán desarrollar un esquema de Red de Frecuencia Única, que garantice una transmisión de alta calidad en toda la zona urbana de la ciudad de Guayaquil. Para poder desarrollar el respectivo diseño de red, se realizaron mediciones de campo en 24 puntos estratégicamente determinados en la ciudad de Guayaquil, utilizando para dicho cometido, un analizador de espectro y un Receptor cargado con el estándar. Dichas mediciones permitirán determinar, las zonas de sombras y los parámetros técnicos más adecuados para el funcionamiento de la red. En base a los resultados obtenidos de los diferentes escenarios de propagación de señal, se podrá generar un diseño único y un mapa virtual detallando el comportamiento de la señal de televisión, lo que a su vez permitirá determinar los parámetros óptimos necesarios para la operación de los transmisores de Televisión Digital Terrestre en la ciudad de Guayaquil.

Palabras clave: Red de Frecuencia única, Gap Fillers, Dinámica de Sistemas, Telecomunicaciones, Red Redistributiva, Televisión Digital Terrestre, ISDB-Tb.

ABSTRACT

Receiving a broadcast television signal in different zone of Guayaquil's city, tends to be of very poor quality or simply can not be perceived by the customers, these sectors are technically called as "shadow zones". Thanks to Digital Terrestrial Television's introduction, and the adoption in 2010 by the Ecuadorian government, of the Brazilian - Japanese ISDB-Tb standard, this Project presents a solution based on field measurements that will develop a scheme Single Frequency network, which ensures high quality transmission through the urban area of Guayaquil's city. In order to develop the respective network design, field measurements were performed on 24 points strategically determined in Guayaquil, using for that purpose, a spectrum analyzer and Receiver Loaded with the standard. These measurements will determine shadow areas and the most suitable technical parameters for the operation of the network. Based on the results of the different signal propagation's scenarios, it can be generate a unique design and a virtual map detailing the behavior of the television signal, which at the same time will determine the optimal parameters necessary for the transmitters Digital Terrestrial Television's operation in Guayaquil's city.

Keywords: Single Frequency Network, Gap Fillers, System Dynamics, Telecommunications, Redistributive Network, Digital Terrestrial Television, ISDB-Tb.

INTRODUCCIÓN

Debido a la alta densidad de población que se encuentra distribuida en las zonas de sombras y al constante crecimiento urbanístico de la ciudad, se vuelve imperioso tomar acciones correctivas para solucionar el inconveniente antes mencionado. Cabe indicar que dichas acciones deben de considerar que el espectro radioeléctrico es un recurso natural limitado y complejo de concesionar, por lo tanto se debe optimizar la utilización del mismo en los sistemas de radiocomunicación (Weinstein, 1971).

Como acciones principales para apalejar la mencionada situación y en consecuencia a la evolución constante de la tecnología y la propia necesidad que se crea en las personas por esta situación, el Ecuador decide unirse a este cambio relacionado a la revolución de la televisión, es decir la transformación de la Televisión abierta analógica a la Televisión Abierta Digital. Por tal motivo y posterior a una ardua deliberación de pruebas comparativas técnicas físicas y teóricas entre los distintos estándares de TDT (Televisión Digital Terrestre) a nivel mundial, mediante Resolución No. 084-05-CONATEL-2010 del 25 de marzo del 2010 se adopta el Estándar Brasileño-Japonés ISDB-Tb.

Debido al amplio crecimiento del número de usuarios que acceden al servicio de Televisión abierta en el país, según datos obtenidos por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo (2012), se conoce que el 61,7 % de la población guayaquileña ven televisión en un promedio de 3 horas diarias (República del Ecuador. Ministerio de Telecomunicaciones, 2015), considerando las bondades que nos ofrece este servicio con el constante desarrollo tecnológico y la convergencia de redes, demandan que la propagación de estas señales sea de alta calidad, movilidad, portabilidad e interactividad, por lo tanto es necesario que las empresas televisivas estén en la capacidad de realizar dicho trabajo implementando un adecuado despliegue tecnológico para tener la cobertura necesaria dentro de la ciudad, sin que la geografía de la misma cause inconvenientes en la propagación de la señal.

Por lo antes mencionado, es necesario desarrollar una solución fiable que permita tener un óptimo comportamiento de propagación de la señal de televisión abierta, que garantice la inclusión y comunicación de todos los sectores sociales de la ciudad de manera libre y gratuita, debido a se espera que este servicio pueda generar contenidos que fomenten el crecimiento cultural y educativo de la sociedad a cero costos. Hoy en día, en la ciudad de Guayaquil, las estaciones de televisión operan únicamente con un transmisor de señal lo que conlleva a que no se cumpla con la cobertura requerida para las funciones antes mencionadas, por lo tanto es necesario que existan soluciones

que optimicen la transmisión de la señal y cubrir las denominadas zonas de sombras (García, Rodríguez & Castillo, 2002).

Para mejorar la cobertura de la señal de televisión digital, se pueden plantear distintas soluciones, para ello, y considerando como principal contribución del trabajo, se presentará un diseño único para la ciudad de Guayaquil, que fundamente teórica y prácticamente los requerimientos necesarios para el despliegue una Red Única de frecuencia (SFN) de transmisión ISDB-Tb, de tal manera que optimice la concesión del espectro radioeléctrico mejorando la cobertura geográfica donde opere el sistema de transmisión. En base a los resultados obtenidos de los diferentes escenarios de propagación de señal, se podrá generar un mapa virtual detallando el comportamiento de la señal de televisión, lo que a su vez permitirá determinar los parámetros óptimos necesarios para la operación de los transmisores de Televisión Digital Terrestre en la ciudad de Guayaquil (Asociación Brasileña de Normas Técnicas, 2007).

En el presente artículo, tiene como objetivo, analizar el comportamiento de una señal de televisión Digital Terrestre en base a mediciones de campo, para determinar un esquema de Red de Frecuencia Única que garantice una transmisión de alta calidad en la ciudad de Guayaquil. Se encontrará las "zonas de sombras" determinadas mediante mediciones de cobertura de propagación de una señal de Televisión Digital en la ciudad de Guayaquil, considerando que los transmisores actuales se encuentran operando en el Cerro del Carmen; finalmente determinará los parámetros técnicos más adecuados para un transmisor de señal de Televisión Digital en la ciudad de Guayaquil, así como un diseño de Red Única de Frecuencia factible económica y técnicamente para operar en la ciudad de Guayaquil, sin que la reutilización de frecuencia ocasione interferencia entre los transmisores.

DESARROLLO

A continuación se presenta los parámetros técnicos con los que se encuentra configurado actualmente el transmisor (Tabla 1):

Tabla 1. Parámetros Operación del Transmisor.

Parámetros Técnicos	
Frecuencia Autorizada	536 – 542MHz
Ancho de Banda	6MHz
Sistema Radiante	Arreglo de 20 paneles UHF
Patrón de Radiación	Omnidireccional

Ganancia	11,3dBi
Polarización de antena	Horizontal
Perdidas	2dB (1,5 dB de pérdidas por cable y 0,5 db de perdida por el combinador)
Potencia de transmisor	4,43KW
Modulación	Capa A: QPSK Capa B: 64 QAM
Intervalo de Guarda	1/8
FEC	2/3
Formato de Operación	HDTV (1080i)
Modo de Operación	8K (Modo 3)

Una vez realizada las mediciones, se observaron distintos comportamiento de la señal, para demostrar dichos resultados a continuación se presentará los 3 escenarios distintos observados:

En el punto 1, la imagen del canal 25 se *“frezza”* de manera constante, se observa una gran cantidad de errores en la recepción según lo determina la figura 1, y se puede determinar que existen pequeñas señales que llegan fuera del intervalo de guarda que pueden afectar a la señal principal, según se aprecia en la figura 2. En la Figura 3 se puede observar que la señal se recibe con una intensidad de campo de 47,46 dBµV/m inferior a lo que indica la normativa técnica del Ecuador (51 dBµV/m).

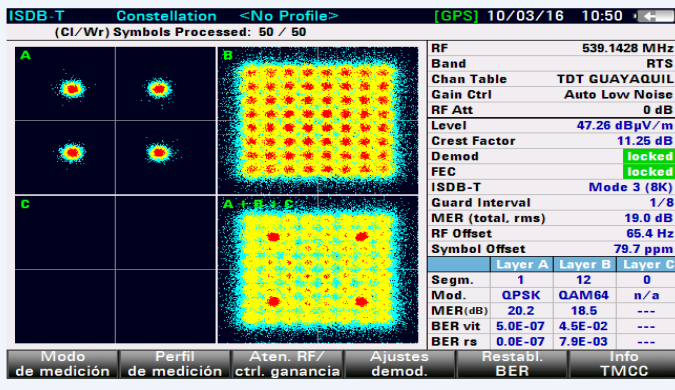


Figura 1. Diagrama de constelación del Punto 1.

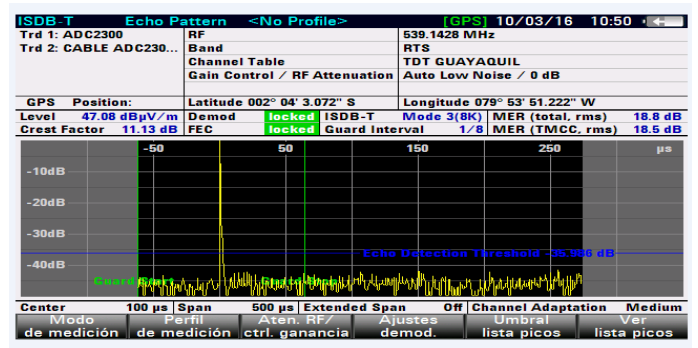


Figura 2. Intervalo de Guarda del Punto 1.

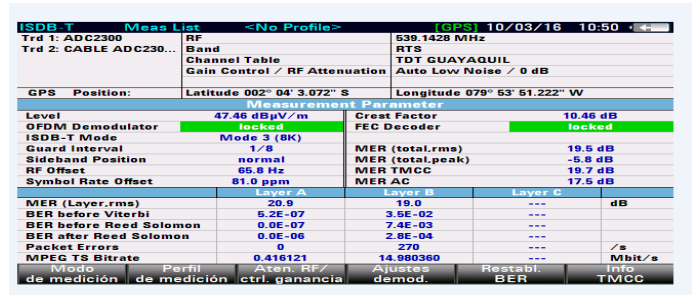


Figura 3. MER, BER y Potencia de Recepción.

Otro escenario encontrado es el del punto 3, en esta medición la imagen del canal 25 se demodula sin inconvenientes, por ello no se observa gran cantidad de errores en la recepción según lo determina la figura 4, y se puede observar que no se reciben señales fuera del intervalo de guarda establecido en el transmisor, según se aprecia en la figura 5. En la Figura 9 se puede observar que la señal se recibe con una intensidad de campo de 71,57 dBµV/m, valor que se encuentra por encima a lo que indica la normativa técnica del Ecuador (51 dBµV/m).

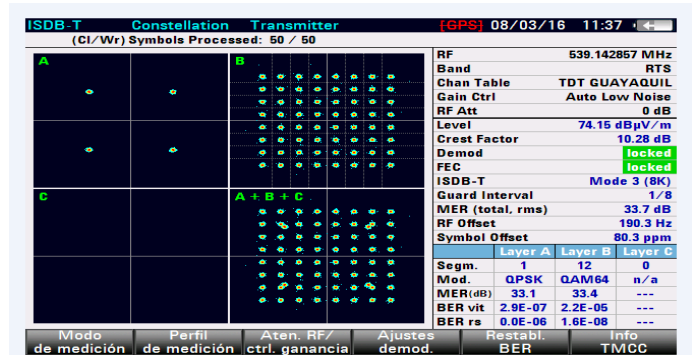


Figura 4. Diagrama de Constelación del Punto 3.

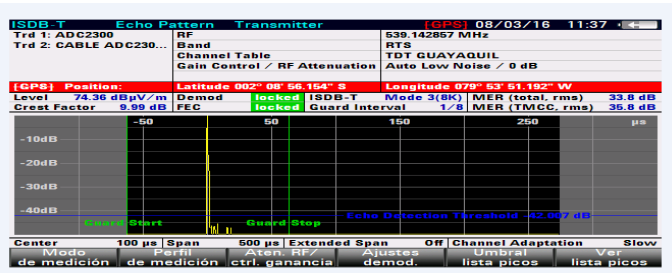


Figura 5. Diagrama de Constelación del Punto 3

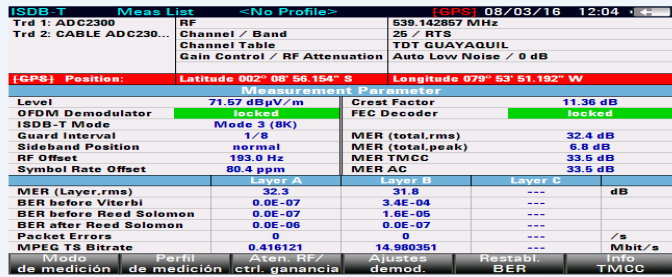


Figura 6. MER, BER y Potencia de Recepción.

Finalmente el tercer escenario, descrito por las mediciones del punto 5, se puede determinar que la señal se recepta con tan baja calidad que no se puede obtener resultados de las mediciones técnicas de dicho punto (figura 7 y 8).

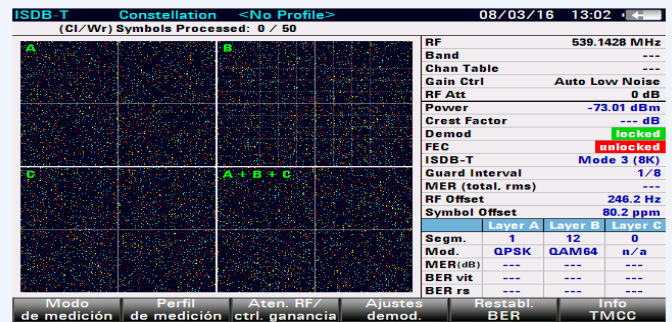


Figura 7. Diagrama de Constelación del Punto 5.

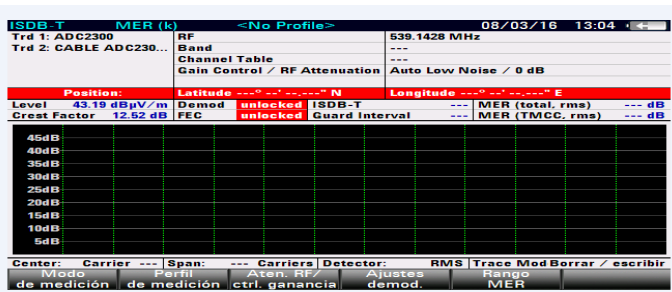


Figura 8. Intervalo de Guarda del Punto 5.

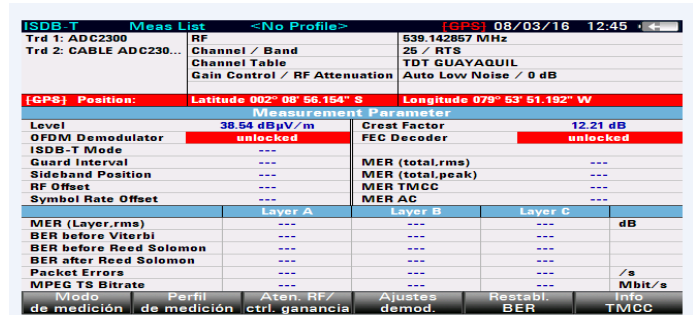


Figura 9. MER, BER y Potencia de Recepción.

Para verificar el comportamiento de la señal según lo estipulado en las mediciones de campo, se procedió a realizar la simulación de propagación del canal 25 utilizando los parámetros establecidos anteriormente, y haciendo uso del modelo de propagación de la Recomendación UIT-R P.1546-5 (Figura 9).

La simulación realizada en el software Radio Mobile, muestra el siguiente mapa digital (Figura 10):

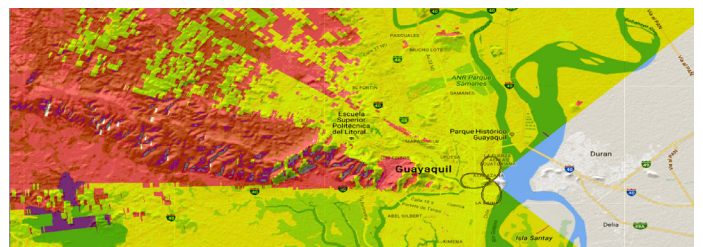


Figura 10. Propagación de la señal canal 25.

En la figura se puede apreciar la zona amarilla muestran la propagación de la señal con una intensidad de campo superior a los 51 dBµV/m, por otro lado, las zonas de color rojo, son aquella con intensidad de campo menores a las indicadas.

Luego de observar las posibles zonas de sombras que se observan en la figura 13, se procede a realizar una nueva simulación, pero esta vez incluyendo 4 Gap Fillers, que podrían ayudar a cubrir las zonas antes mencionadas (Figura 11).

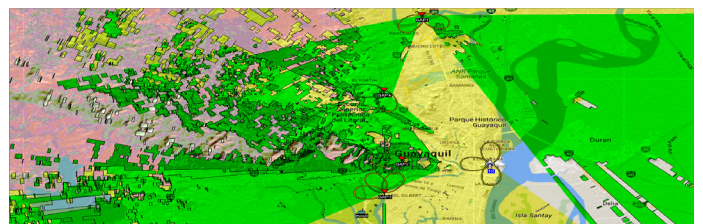


Figura 11. Propagación de la señal canal 25 con Gap Fillers.

En la figura se puede observar que al colocar los amplificadores de la señal en los lugares establecidos, se puede tener una cobertura total de la ciudad, incluyendo

las zonas de sombras. Por ello en la siguiente sección se explicara la ubicación y características de los mencionados Gap Fillers.

Luego del análisis realizado en el presente trabajo y con los distintos datos de cada uno de los puntos, se ha podido determinar técnicamente cuales son las zonas de sombras ubicadas en la ciudad de Guayaquil, correspondiente a las mediciones del canal 25. Es importante mencionar que además de la verificación de los parámetros técnicos, se consideró la demodulación de la señal en un televisor cargado con el estándar ISDB-Tb.

Se ha considerado determinar como zona de sombra, aquellos lugares en donde no se ha podido de modular la señal, y en donde los niveles de intensidad de campo y de MER son bastante bajos. Se observa que existen zonas en donde se aprecian señales que llegan fuera del intervalo de guarda, donde dichas señales tienen una amplitud que causan interferencia por multicamino en la señal receptada. Por lo antes mencionado, a continuación se determinan que las zonas de sombras son:

Punto 1 – Mucho Lote II:

- Intensidad de Campo: 47,46 dB μ V/m
- MER: 19,5 dB

Punto 5 – Ceibos:

- No se pudo obtener datos, debido a la mala calidad de señal.

Punto 6 – Puertas del Sol:

- No se pudo obtener datos, debido a la mala calidad de señal.

Punto 7 – Suburbio:

- Intensidad de campo: 50,29 dB μ V/m
- MER: 18,9 dB

Punto 9 – Bellavista:

- No se pudo obtener datos, debido a la mala calidad de señal.

Punto 10 – Casuarina:

- Intensidad de campo: 47,86 dB μ V/m
- MER: 17,6 dB

Punto 23 – Estadio Monumental:

- Intensidad de campo: 48,56 dB μ V/m
- MER: 19 dB

Punto 24 – Cerro Colorado:

- No se pudo obtener datos, debido a la mala calidad de señal.

Se puede indicar que de las 24 mediciones realizadas, 8 de ellas, han sido determinadas como zonas de sombras dentro de la ciudad de Guayaquil la mayoría de ellas en el límite urbano de la ciudad.

Una de las consideraciones más importantes en el diseño de una red de frecuencia única, es la sincronía que debe de existir en toda la red de transmisión, tanto en tiempo como en frecuencia. Cualquier falla en la sincronización antes mencionada, causara que la red opere incorrectamente. Razón por la cual, en el presente proyecto presentamos a continuación, la topología que creemos conveniente utilizar para el escenario de la ciudad de Guayaquil.

La red de difusión que se utilizara para cubrir la zonas de sombras, está formada por los Gap Fillers que recibirán la señal que proviene del transmisor, considerando que entre cada uno de los Gap Fillers y el Tx existe línea de vista, los cuales cubrirán una área limitada de la ciudad de Guayaquil. Es importante mencionar que para el diseño se considera el transmisor principal que actualmente se encuentra operando en canal 25, ubicado en Cerro del Carmen.

De acuerdo a lo indicado, y considerando las zonas de sombras en la ciudad, se ha determinado la necesidad de colocar 4 Gap Fillers, tal como lo describe la figura 12.

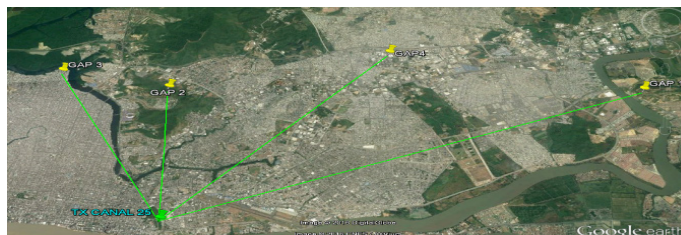


Figura 12. Topología entre Transmisor y Gap Fillers.

En la figura adjunta, se puede observar que se forma una red tipo Estrella, la cual estará formada por los Gap Fillers ubicados en los siguientes puntos:

Gap 1:

- Latitud: 2° 3'21.94"S
- Longitud: 79°55'23.05"O
- Altura: 100 mts (ASNМ)
- Sector: Noreste vía a la Aurora
- Distancia entre Tx y Gap Filler: 14,4 kmts.

Gap 2:

- Latitud: 2°10'34.02"S
- Longitud: 79°56'4.47"O
- Altura: 160 mts (ASNM)
- Sector: Cerro San Eduardo – Ceibos
- Distancia entre Tx y Gap Filler: 5,75 kmts.

Gap 3:

- Latitud: 2°12'12.94"S
- Longitud: 79°56'40.93"O
- Altura: 160 mts (ASNM)
- Sector: Suroeste – La perimetral
- Distancia entre Tx y Gap Filler: 7,41 kmts.

Gap 4:

- Latitud: 2° 7'7.74"S
- Longitud: 79°56'42.19"O
- Altura: 40 mts (ASNM)
- Sector: Noroeste – Casuarina
- Distancia entre Tx y Gap Filler: 9,62 kmts

Es importante mencionar que el estudio, lugar donde se genera la información y por ende el *Transport Stream* y el *Broadcast Transport stream*, se encuentra ubicado en el mismo lugar que el transmisor, por lo tanto no existirá la necesidad de comunicar estos sitios mediante un enlace microonda, lo cual es una gran ventaja frente a otros escenarios.

Considerando la normativa técnica, en donde se estipula que la duración del intervalo de guarda depende de la configuración de dicho intervalo y el Modo de operación, es necesario realizar el siguiente cálculo (Ecuación 1):

Ecuación 1. Velocidad con que viaja la onda.

$$v = \frac{e}{t}$$

Donde v corresponde a la velocidad con que viaja la onda, asumiendo que es la velocidad de la luz = 3×10^8 m/s; e es la distancia que existe entre el transmisor y cada uno de los Gap Fillers y t será el tiempo que demora el bit en llegar a cada gap filler desde el transmisor.

Por otro lado, es pertinente indicar que actualmente el transmisor se encuentra operando con un Intervalo de Guarda de 1/8 configurado en Modo 3, y según indica la normativa técnica, el tiempo estimado de duración de dicho intervalo de guarda será de 126 μ seg; por ende a continuación se presenta el cálculo aproximado en viajar un bit desde el transmisor hacia cada uno de los Gap Filler (Ecuación 2 a la 5):

Ecuación 2. Cálculo del tiempo en que toma llegar un bit desde el Transmisor hasta el Gap Filler 1:

$$t_{Tx-Gap1} = \frac{14400 \text{ mts}}{3 \times 10^8 \frac{\text{mts}}{\text{seg}}}$$

$$t_{Tx-Gap1} = 48 \mu\text{s}$$

Ecuación 3. Cálculo del tiempo en que toma llegar un bit desde el Transmisor hasta el Gap Filler 2:

$$t_{Tx-Gap2} = \frac{5750 \text{ mts}}{3 \times 10^8 \frac{\text{mts}}{\text{seg}}}$$

$$t_{Tx-Gap2} = 19,16 \mu\text{s}$$

Ecuación 4. Cálculo del tiempo en que toma llegar un bit desde el Transmisor hasta el Gap Filler 3:

$$t_{Tx-Gap3} = \frac{7410 \text{ mts}}{3 \times 10^8 \frac{\text{mts}}{\text{seg}}}$$

$$t_{Tx-Gap3} = 24,7 \mu\text{s}$$

Ecuación 5. Cálculo del tiempo en que toma llegar un bit desde el Transmisor hasta el Gap Filler 4:

$$t_{Tx-Gap4} = \frac{9620 \text{ mts}}{3 \times 10^8 \frac{\text{mts}}{\text{seg}}}$$

$$t_{Tx-Gap4} = 32,06 \mu\text{s}$$

De acuerdo a lo descrito, se puede indicar que dentro del análisis de nuestra red, considerando cada uno de los Gap Filler, el tiempo de arribo del bit es menor que el tiempo de duración del intervalo de guarda, es decir, si consideramos que Gap Filler lo ubicaremos a 14,4 Kmts de distancia (considerando el GAP4 como el más lejano) del transmisor, el bit llegara al mismo en un tiempo aproximado de 48 μ seg.

De igual manera y realizando un análisis similar entre los Gap Fillers, se puede apreciar en la figura 5.3.1.1.2 que el tiempo de arribo de bit entre dichos Gap Filler, se encuentra por debajo de la duración del intervalo de guarda. Se ha considerado como referencia el GAP3 debido a que es el más alejado de todos los demás.

A continuación se presentan los cálculos necesarios para demostrar los resultados de la figura (ecuación 6).

Ecuación 6. Cálculo para muestra de resultados.

$$t_{Gap3-Gap2} = \frac{3260 \text{ mts}}{3 \times 10^8 \frac{\text{mts}}{\text{seg}}}$$

$$t_{Gap3-Gap2} = 10,70 \mu\text{s}$$

$$t_{Gap3-Gap1} = \frac{16500 \text{ mts}}{3 \times 10^8 \frac{\text{mts}}{\text{seg}}}$$

$$t_{Gap3-Gap1} = 55,16 \mu\text{s}$$

$$t_{Gap3-Gap4} = \frac{9360 \text{ mts}}{3 \times 10^8 \frac{\text{mts}}{\text{seg}}}$$

$$t_{Gap3-Gap4} = 32,0 \mu\text{s}$$

En el presente proyecto, se propone desarrollar una red de tipo "Repetición", anteriormente, debido a que la información transmitida por el Transmisor a cada uno de los repetidores o Gap Fillers, se realiza utilizando la misma frecuencia RF del canal 25. Esta tipología de red tiene la gran ventaja de que permite llegar a las zonas de sombras, sin la necesidad de tener enlaces dedicados para llegar a los Gap Fillers, puesto que son alimentados por la misma señal del transmisor.

Debido a que la geografía de la ciudad de Guayaquil y considerando la ubicación apropiada de cada uno de los Gap Fillers, es posible aplicar este tipo de red.

Para evitar la posible interferencia que pueda causar la señal de los retransmisores o Gap Fillers, se configurara en cada uno de ellos el Cancelador de Eco, que a pesar que aumenta el procesamiento de los equipos, permite eliminar las posibles interferencias mencionadas.

Para mejorar la selectividad del canal y reducir los riesgos de realimentación, la señal de entrada se pasa a frecuencia intermedia para ser convertida, de nuevo, a la frecuencia del canal de emisión idéntica a la de recepción y, posteriormente, se amplifica hasta la potencia de emisión y se envía al sistema radiante. Por el hecho de trabajar a la misma frecuencia, el uso de gap-fillers impone restrictivas condiciones en cuanto aislamiento entre la entrada y la salida del reemisor, el nivel mínimo de señal necesario a la entrada y la ganancia que es posible conseguir.

La misión del reemisor isofrecuencia para TDT es la de cubrir huecos en la cobertura de una red ISDB-Tb. Para ello se debe recibir suficiente nivel de señal múltiple que se desee remitir. La señal se recibe por una antena de recepción y, una vez filtrada y amplificada se emite por una antena de emisión en el mismo canal por el que se ha

recibido. El nivel de potencia a la entrada de los equipos necesario es de -47 dBm +/- 15 dB. El problema principal de un reemisor es el de la realimentación. El aislamiento entre las ondas emitidas y recibidas no es ideal, las ondas emitidas por la antena transmisora son recibidas por la antena receptora y amplificadas por el reemisor en un proceso recursivo que podría saturar al sistema.

En función del aislamiento entre la transmisión y la recepción en el centro, y de las características del reemisor, en particular de la utilización o no de un cancelador de ecos, la ganancia del reemisor estará limitada a un valor más o menos bajo. Debido a que utilizaremos una red de Repetición. Los parámetros de los Gap Fillers (Tabla 2) son:

Tabla 2. Parámetros de la Red SFN.

Parámetros Técnicos	
Polarización de la Antena	Horizontal
Número de Dipolos	2
Ganancia	9dBi
Potencia	250W
Perdidas de la Línea	2dB
Azimut	300
Angulo de abertura de cada panel	300
Gap Filler 1	2 Paneles
Gap Filler 2	1 Panel
Gap Filler 3	3 Paneles
Gap Filler 4	2 Paneles

Es importante mencionar que los datos descritos en la tabla presentada, han sido consolidados en base a los resultados obtenidos en la simulación, de tal manera que a pesar que no se tiene mediciones en campo del comportamiento de cada señal emitida por los Gap Fillers, se tiene una aproximación facilitada por el software utilizado.

CONCLUSIONES

Gracias a las mediciones de campo realizadas en los 24 puntos de medición, se ha podido analizar el comportamiento de la señal del canal 25 de televisión digital terrestre, lo cual facilito las pautas para establecer la ubicación y el equipamiento necesario (Gap Fillers), de tal manera que podamos mejorar la calidad de la transmisión de la señal en el aspecto de cobertura.

Del análisis realizado en el presente trabajo se ha podido concluir, que dentro de la parte urbana de la ciudad de Guayaquil se ha encontrado la existencia de 8 zonas de sombras, formadas por la baja calidad en la recepción de

la señal de televisión digital terrestre, considerando las mediciones realizadas al canal 25 UHF.

Se ha podido determinar que para cubrir las zonas de sombras existente en la ciudad de Guayaquil, es necesario colocar 4 Gap Fillers distribuidos en los puntos mencionados en el trabajo con una Potencia de 250W y una ganancia de 9dBi, así como utilizar un tipo de red de Redistribución considerando la línea de vista existente entre el Transmisor ubicado en cerro del Carmen y cada uno de los Gap Fillers.

Finalmente se puede concluir que el diseño de red presentado en el proyecto, es factible desde el punto de vista técnico y económico, considerando que se va a poder mejorar considerablemente la cobertura de la señal dentro de la ciudad de Guayaquil, sin la necesidad de concesionar una nueva frecuencia, lo que a su vez conlleva a hacer más atractivo pautar para dicho canal de televisión, puesto que la penetración del servicio sería mucho más amplio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Brasileña de Normas Técnicas. (2007). ABNT NBR15601. Norma brasileña. Rio de Janeiro: ABNT.

García, J., Rodríguez, O., & Castillo, J. (2002). Desempeño de Modelos de Propagación en Comunicación Móvil para la zona de Caldas. X Congreso Internacional de Telecomunicaciones. Valdivia.

República del Ecuador. Agencia Nacional de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. (2015). Normativa técnica para el servicio de radiodifusión de televisión abierta analógica. Quito: ARCOTEL.

Weinstein, S. B. (1971). Data Transmission by Frequency-Division Multiplexing Using The Discrete Fourier Transform. IEEE Transactions On Communication Technology, 628-634.

17

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

INCIDENCIA

DE FEMICIDIO EN EL ECUADOR Y EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

INCIDENCE OF FEMICIDE IN ECUADOR AND THE PROVINCE OF GUAYAS

MSc. Jorge Enrique Carrillo Kennedy¹

E-mail: kec8558@hotmail.com

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Carrillo Kennedy, J. E. (2018). Incidencia de femicidio en el Ecuador y en la provincia del Guayas. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 125-133. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El femicidio es una figura innovadora que se incorporó al sistema penal ecuatoriano hace menos de diez años, pero creció considerablemente en el 2016, por ello se planteó el objetivo de analizar la incidencia de femicidio en Ecuador y provincia del Guayas. Se aplicó la metodología descriptiva, cuantitativa, bibliográfica, de campo, con uso de encuesta a 10 usuarios, cuyos resultados fueron los siguientes: Ecuador fue el país de mayor crecimiento del femicidio en 2016, con 162%, aumentando su participación en Latinoamérica de 3% (2015) a 8% (2016), donde Brasil y El Salvador participaron con las dos terceras partes de los casos de femicidio en la región latinoamericana. La región Litoral fue de mayor incidencia de femicidio en Ecuador, con más de la mitad de casos en 2016, ocupando Guayas el primer lugar en ranking provincial de estos crímenes, con tercera parte a nivel nacional y dos terceras partes en litoral ecuatoriano; las causas de estos crímenes fueron sentimentales, participaron sus convivientes actuales y anteriores, resolviéndose menos del 15% de casos, evidenciando limitada celeridad asociada a la impunidad del delito.

Palabras clave: Incidencia, femicidio, crimen.

ABSTRACT

Femicide is an innovative figure that was incorporated into the Ecuadorian penal system less than ten years ago, but grew steadily in 2016, so the objective was to analyze the incidence of femicide in Ecuador and Guayas province. The descriptive, quantitative, bibliographical, field methodology was applied using a survey of 10 users, whose results were as follows: Ecuador was the country with the highest femicide growth in 2016, with 162%, increasing its participation in Latin America from 3 % (2015) to 8% (2016), where Brasil and El Salvador participated with two thirds of the cases of femicide in the Latin American region. The Litoral region had the highest incidence of femicide in Ecuador, with more than half of cases in 2016, Guayas occupying the first place in the provincial ranking of these crimes, with a third at the national level and two thirds at the Ecuadorian coast; the causes of these crimes were sentimental, their current and previous cohabitants participated, less than 15% of cases resolved, evidencing limited celerity associated with the impunity of the crime.

Keywords: Incidence, femicide, crime.

INTRODUCCIÓN

La construcción del modelo machista de la sociedad nació en la antigüedad, donde la población femenina fue degradada, inclusive hasta el siglo XIX la mayoría de las sociedades a nivel mundial no habían reconocido los derechos civiles y políticos de las mujeres, hasta la actualidad algunos países del mundo han atropellado sus derechos, violación sistemática en cierta medida, que ha impedido un mayor desarrollo de este género y que ha llevado a que la cultura de superioridad de ciertos sectores de la población masculina, crea que la violencia contra la mujer es algo común que puede culminar con un crimen tan atroz como el femicidio.

El asesinato de una mujer por razón de su sexo, es una forma de violencia machista que generalmente se conoce como femicidio (Legarde, 2013). Desarrolló esta concepción a partir de los postulados de Russel y Radford. La responsabilidad de estos crímenes radica en los gobiernos de turno, porque no pueden ser permisivos ante la violencia sin límite en un estado de derecho, más aún cuando no hay castigo inmediato para los criminales, ni prevención para los mismos, favoreciendo la impunidad.

Para el análisis de esta alteración psico-emocional que aqueja la sociedad latinoamericana, en la que también se encuentra inmerso el Ecuador, se debe recalcar que los patrones culturales tras pasados de generación en generación han generado que no se pueda superar con la premura que amerita el femicidio, debido al déficit en el sistema educativo que no inculca los valores de igualdad y respeto entre las personas de distintos sexos, donde la peor parte la recibe la mujer considerada como el ser que debe vivir bajo la sumisión de la población masculina, afectando a la población infantil y generando que algunos hombres adultos pongan en práctica la violencia de género y los crímenes en cuestión. En este sentido interesa analizar la incidencia de femicidio en el Ecuador y en la provincia del Guayas.

DESARROLLO

Es necesario revisar la incidencia mundial, regional y nacional sobre el femicidio para concientizar a nuestra sociedad sobre el grave problema que aqueja y que va incrementando en nuestra sociedad y, por consiguiente, enfocar los factores determinantes que lo están ocasionando y, a su vez, visualizar soluciones futuras especialmente en el país, por ello se revisará las estadísticas de los últimos años, rescatados de los archivos del DINASED.

El término Femicidio está relacionado con el de Gendercide o genericidio, que fue utilizado por Mary Anne Warren en 1985 en su obra *Gendercide: The Implications*

of sex selection, y que es un neologismo que se refiere a la matanza sistemática de los miembros de un mismo sexo (Valcárcel, 2009).

Femicidio según diversa literatura, empieza a utilizarse en los años 60 a consecuencia del brutal asesinato, el día 25 de noviembre, de 3 mujeres dominicanas (las hermanas Mirabal, Patricia Minerva y Teresa) por el servicio de inteligencia militar de su país, pero quien lo utilizó públicamente por primera vez, ante una organización feminista que fue denominada Tribunal de Crímenes contra la Mujer y que se celebró en Bruselas, en 1976, fue Diana Russell; en esta conferencia inaugurada por Simone de Beauvoir, alrededor de 2000 mujeres de 40 países diferentes dieron su testimonio y refirieron las múltiples formas en que se manifiesta la violencia sobre la mujer (Rowbotham, 2001).

En su discurso, la propia Russell reconoció que el término femicidio ya existía, pues había sido utilizado en la obra *A Satirical View of London* de J. Corry en 1981 (Russell, 2001). Russell, junto a Jane Caputi, definieron el femicidio como el asesinato de mujeres realizado por hombres motivados por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres, y más tarde, en 1992, junto a Jill Radford definió el femicidio como el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres (Radford & Russell, 2006). Por su parte, el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos lo define como la muerte violenta de mujeres, asesinato, homicidio o parricidio, por el hecho de ser mujeres. (Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos & Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008).

En el plano teórico se viene admitiendo como lo menciona (Gamba, 2012), que el femicidio “es el asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género”, que ocurre tanto en el ámbito privado como público y comprende aquellas muertes de mujeres a manos de sus pareja, ex parejas o familiares, las asesinadas por sus acosadores, agresores sexuales y/o violadores, así como aquellas que trataron de evitar la muerte de otra mujer y quedaron atrapadas en la acción femicida.

La ONU presentó en Panamá la primera edición de un documento que busca apoyar en América Latina a los encargados de la investigación y persecución penal de los responsables de la muerte violenta de mujeres por razones de género (Toledo, 2013).

Un informe, denominado Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género fue elaborado durante dos años por expertos internacionales, que se ha convertido en un fenómeno global de proporciones

nunca imaginadas. La representante regional de Naciones Unidas explicó que el modelo de protocolo concierne no solo a los fiscales sino también a los jueces, a la policía Judicial y a los peritos porque lo que se quiere es garantizar los derechos de las víctimas. Según datos estadísticos de las entidades que administran justicia, en el mundo se registran anualmente 65.000 muertes por femicidio, un alto porcentaje de ellos en los países latinoamericanos.

En Argentina, en el primer semestre de 2012, se registraron 119 muertes violentas de mujeres, en el Ecuador se dieron 234 casos ese mismo año, mientras que en El Salvador en los primeros 4 meses de 2013 hubo 64 femicidios y en Panamá se dieron 20 muertes violentas de mujeres en lo que va de 2014 (Organización de Naciones Unidas, 2014).

Según la OMS más del 38% de las muertes violentas de mujeres ocurridas en el mundo en el 2013, fueron cometidas por su pareja. Algunos estudios también evidenciaron que los gastos sanitarios ocasionados por la violencia en los Estados donde ocurren estos crímenes, representan más del 5% del PIB (Organización Mundial de la Salud, 2012). La preocupación radica sobre todo cuando el estado no responsabiliza a los autores por esos hechos y cuando no se determina quién es el responsable, se crea la percepción de que estas conductas son permitidas y no son sancionadas.

La directora para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, Anna Coates, dijo que el femicidio es una manifestación extrema de la desigualdad de género y de violencia que afecta a la sociedad actualmente y que va en aumento en Latinoamérica. Expresó que al menos 2.200 mujeres y niñas fueron asesinadas en los últimos diez años en Guatemala, México y Perú y que muchos de estos asesinatos fueron precedidos por abuso sexual y tortura (Organización de Naciones Unidas, 2017).

Ante esta realidad se precisa un llamado de atención a quienes deben ejercer justicia enviando un mensaje de no tolerancia y no a la impunidad. Según la ONU Mujeres, desde 2007, varios países latinoamericanos empezaron a tipificar el feminicidio o femicidio como tal y lo incluyeron en las leyes especiales para proteger a las mujeres, mientras que otros hicieron reformas legislativas para incluir ese delito en sus códigos penales. (Organización de Naciones Unidas, 2017).

Una desgarradora estadística la difundió en octubre de 2016, la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (2016, cada día mueren en promedio al menos 12 mujeres latinoamericanas y caribeñas por el solo hecho de ser mujer. De acuerdo con el Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe OIG

de las Naciones Unidas, en el 2014, en 25 países de la región, un total de 2089 mujeres fueron víctimas de femicidio. Honduras fue el país de la región con mayor número total de femicidios (531 en 2014) lo cual representa 13.3 femicidios por cada 100.000 mujeres. Las tasas más altas a nivel regional corresponden a El Salvador y República Dominicana. En términos de números absolutos, Argentina y Guatemala se ubican en segundo y tercer lugares con más de 200 femicidios cada uno en 2014 (Organización de Naciones Unidas, 2015).

El Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas aclara que esas cifras corresponden a la cuantificación anual de homicidios de mujeres de 15 años de edad y más, asesinadas por razones de género y que dependiendo del país, se puede denominar femicidio, feminicidio u homicidio agravado por razones de género (BBC Mundo, 2016) recopiló algunas estadísticas e indicadores más recientes disponibles de cada país, tomando en cuenta diferentes fuentes, para aproximarse a una realidad que trasciende los números para convertirse en uno de los principales problemas de salud pública de la región.

La violencia contra las mujeres es un grave problema que afecta al Ecuador y que va en aumento. Según la encuesta demográfica y de salud materna e infantil ENDEMAIN 2004 (República del Ecuador. Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable, 2005), el 41% de las mujeres alguna vez casadas o unidas entre 15 y 49 años reportó haber recibido maltratos verbales o psicológicos; el 31% violencia física; y, el 12% violencia sexual por parte de alguna pareja o ex pareja.

En la legislación penal se ha incluido un nuevo delito que sanciona la violencia ejercida contra las mujeres por ser mujeres, o por su condición de género, que se conoce con el nombre de femicidio o feminicidio. Esta es indudablemente la respuesta a un problema que ha adquirido grandes dimensiones en el país, pese a la existencia real de delitos cuyas víctimas directas son las mujeres, la legislatura demoró en introducir la figura penal en el catálogo de delitos. En vista de que no existía una norma punitiva específica no se contaba tampoco con mecanismos de investigación y sanción de los ataques, la sistematicidad y la reincidencia, convirtiendo así en ineficaz la protección integral de los bienes jurídicos tutelados: la vida y la integridad personal de las mujeres.

La Comisión Especializada de Justicia y Estructura del Estado de la Asamblea Nacional, en el informe para segundo debate del proyecto del COIP, de fecha 4 de octubre del 2013, reconoce que la normativa internacional mencionada que se relaciona con el tema de violencia o

discriminación contra la mujer, es antecedente para tipificar el femicidio y lo califica como un avance para luchar contra la violencia que sufren las mujeres, para evitar la impunidad y visibilizar un problema oculto, desatendido y extremadamente grave cuya dimensión no se logra comprender todavía. Por consiguiente, para el órgano legislativo este nuevo delito se encontraría íntimamente ligado con la violencia en contra de las mujeres (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2014).

Es importante mencionar que el estudio del femicidio en el Ecuador, publicado por la Comisión de Transición de las Mujeres y la Igualdad de Género, señala que las violencias en contra de las mujeres no son hechos fortuitos y aislados sino prácticas generalizadas y sistemáticas llevadas a cabo por los varones para controlar, intimidar y subordinar a las mujeres. El factor de riesgo es la diferencia sexual, o sea ser mujer. Entonces el femicidio es el producto de un sistema estructural de opresión y las muertes en ese entorno son la forma más extrema de terrorismo sexista motivado, mayoritariamente, por un sentido de posesión y control sobre mujeres. (Comisión de Transición de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2016).

Por otra parte, el femicidio presenta rasgos de misoginia y desigualdad severa, por lo que puede estar combinado con formas de tortura, mutilación, saña y se basa en razones asociadas al género de las víctimas (República del Ecuador. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2006).

El art. 141 describe el femicidio en los siguientes términos: la persona que, como resultado de las relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de la libertad de veintidós a veintiséis años (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2014).

La Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) registra también un aumento de femicidios en Ecuador en lo que va de este año. Esta organización contabiliza 80 casos desde el 1 de enero hasta 22 de junio de 2017. En 2016 anotaron 118 femicidios en total. De los 80 femicidios en los primeros seis meses de este año, 42 se han registrado en la costa, 33 en la sierra y 5 en el oriente. Guayas con 19, Pichincha con 15, Manabí con 8, Azuay con 7 y los Ríos con 6, ocupan los primeros lugares indica César Duque, asesor jurídico de la CEDHU. De los 80 casos de lo que va del año, 29 estarían en indagación previa (investigación); 30, en instrucción fiscal (investigación del presunto delito por parte de la Fiscalía); 2 casos con sentencia ejecutoriada; 3 casos con sentencia de apelación; 6 casos ante tribunales y en 10 casos, los acusados

se suicidaron, indica la entidad (Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, 2017).

En 2016, en cambio, de los 118 que registró la CEDHU, 65 se dieron en la costa, 46 en la sierra y 7 en el oriente. En este año, la mayoría de casos se registró en la provincia de Pichincha, con 24 femicidios; seguido de Guayas con 22 y Manabí con 15. De los 118 casos del 2016 hay 20 casos en indagación previa, 30 en instrucción fiscal, 14 con sentencia ejecutoriada, 13 con sentencia en apelación, 18 ante tribunales, 1 sentencia en casación, 1 sobreseimiento. También constan 2 casos con llamamiento a juicios, que quedaron suspendidos por la fuga del responsable. De ahí, en los 19 restantes, los autores se suicidaron, según la información estadística de la CEDHU.

Considero que es motivo de profunda preocupación de la sociedad ecuatoriana y en especial de la Facultad de Jurisprudencia la magnitud de este mal que azota día a día a la mujer de nuestro país.

Derecho Comparado

En Bolivia, el femicidio se castiga con 30 años de cárcel sin derecho a indulto; en Panamá, las penas son de 25 hasta 30 años de cárcel, según las circunstancias; en Nicaragua y Perú, el delito está tipificado de 15 a 20 años; con 30 a 60 en Guatemala, México y Colombia y con prisión perpetua en Chile y Argentina, según datos de la ONU (BBC Mundo, 2016).

El Ministerio Público indicó a la BBC Mundo, que en Paraguay no existe la tipificación penal del femicidio, por lo cual se busca aplicar la máxima pena para este tipo de casos a través del tipo penal Homicidio Doloso (BBC Mundo, 2016).

En el 2015, la entonces presidenta de Brasil Dilma Rousseff firmó una nueva ley que tipificaba el femicidio y establecía penas más duras para los autores. Según el reporte Mapa de la Violencia 2015, Homicidio de Mujeres en Brasil de la organización intergubernamental Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Brasil posee la quinta tasa de femicidio más alta del mundo (Waiselfisz, 2017).

A continuación se ilustran las estadísticas con gráficos para poder tener una idea más clara de la incidencia de las personas que cometen este crimen de femicidio, crímenes que se resuelven en forma muy lenta por parte de la justicia o quizá por falta de recursos de parte de los familiares de las víctimas o, porque el estado no responde en forma eficaz y eficiente como reza en la Constitución de la República (Figura 1).

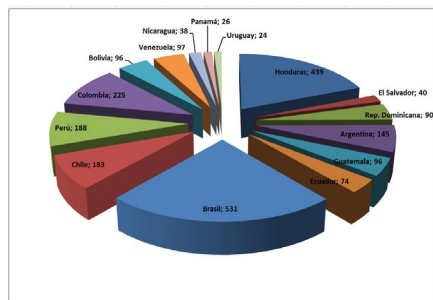


Figura 1. País por país. Las trágicas cifras de los homicidios en América Latina en el año 2014.

El femicidio en Latinoamérica presenta cifras alarmantes del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y ONU Mujeres, cuyas cifras arrojaron incrementos en algunos países como Brasil por ejemplo que ha participado con la cuarta parte (23%) del total de estos delitos en esta región incrementando su participación en el 2015 al 29%, mientras que en el 2016 subió al 39%, ocupando además el primer lugar del ranking femicida entre los países latinoamericanos (Figura 2).

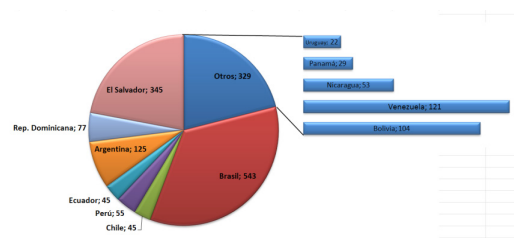


Figura 2. Ranking femicida entre los países latinoamericanos.

El Salvador fue el segundo país en el ranking de femicidios en el 2015 con 18% y en el 2016 con 30% a pesar que Honduras (19%) siguió a Brasil en el 2014, en el primer país en mención se observó crecimientos del 16% y 12% en el nivel de participación en los años 2015 y 2016. Esto refleja que la situación jurídica y social con relación al femicidio en Latinoamérica toma cada vez mayor importancia (Figura 3).

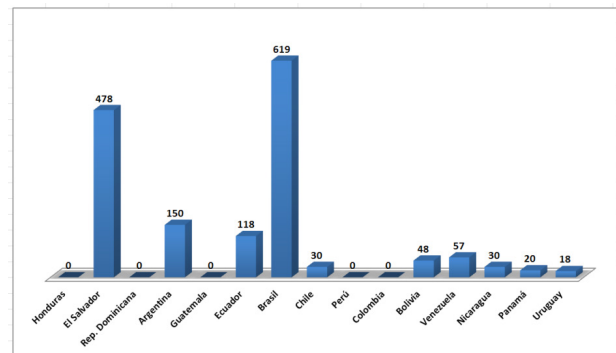


Figura 3. Situación jurídica y social con relación al femicidio en Latinoamérica.

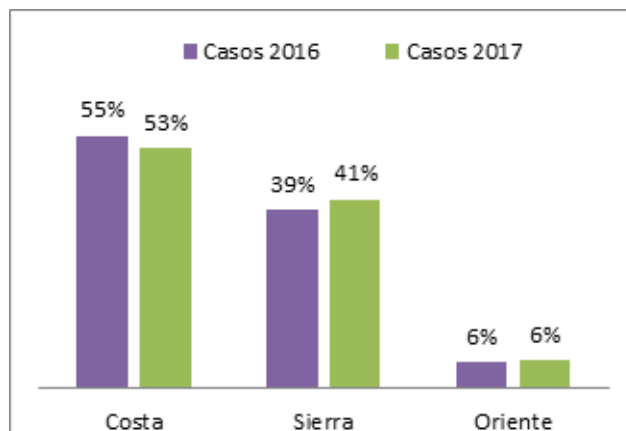


Figura 4. Casos de femicidio en el Ecuador según la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU) por regiones en el año 2016 - 2017.

Referente a los casos de femicidio (Figura 4) que se han presentado en el periodo 2016 y 2017 se obtiene una reducción de dos puntos en la región Costa, en la región Sierra se evidenció un incremento de dos puntos, mientras que en el Oriente se presentó igual participación en los dos años en análisis, sin embargo se destaca que las cifras tomadas del 2017 de los Casos de femicidio en el Ecuador según la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU) de enero a julio (80 casos), por lo tanto en el presente año se han incrementado en un porcentaje considerable los índices de femicidio, cifras que preocupan a la población ecuatoriana.

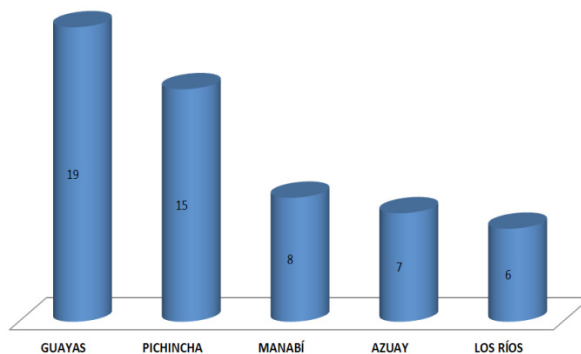


Figura 5. Casos de femicidio en el Ecuador según la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU) en el año 2017 por provincias (Cinco primeros lugares de las provincias).

Considerando los casos de femicidio por provincias en el 2017 (Figura 5) se obtiene que la provincia del Guayas es la de mayor participación con un total de 19 en los meses de enero a julio de acuerdo a las estadísticas de la CEDHU, en segundo lugar se encuentra Pichincha con 15 casos, en tercer lugar la provincia de Manabí con 8 casos, Azuay con 7 casos y Los Ríos con 6 casos que

constan en el sistema penal ecuatoriano, demostrando que en la región costa y sierra se presenta el mayor índice de femicidios.

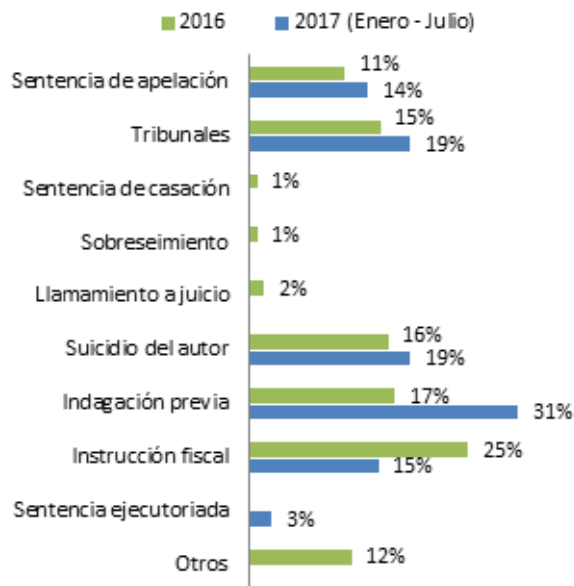


Figura 6. Casos de femicidio en el Ecuador según la Comisión Ecueménica de Derechos Humanos (CEDHU) de cómo quedaron en la justicia ecuatoriana en el año 2016 – 2017 por regiones.

Con relación a los casos de femicidio en el Ecuador según la CEDHU del estado en que se encuentran en la justicia ecuatoriana en el periodo del 2016 con 118 casos se indica que el 25% fue considerado por Instrucción fiscal, el 17% por Indagación previa, en el 16% de los casos se obtuvo Suicidio del autor, en el 15% se encuentra en conocimiento de los tribunales, mientras que en el 4% de casos se presentaron como sentencia de casación, sobreseimiento y Llamamiento a juicio. Mientras que en el periodo del 2017 de enero a julio (80 casos), se obtuvo como resultado 31% de casos de Indagación previa superando en 14 puntos la estadística del año anterior, el 19% presentó suicidio del autor del femicidio, el 19% de los casos se encuentra en los Tribunales y tan solo el 3% han recibido una sentencia ejecutoria, mientras que un 14% se encuentra en Sentencia de apelación (Figura 6).

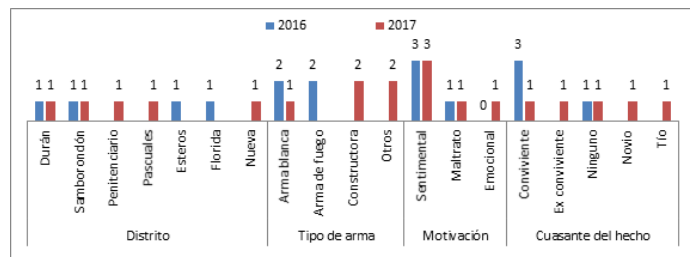


Figura 7. Casos de femicidio en los Distritos de la Provincia del Guayas. Periodo 2016 – 2017.

De acuerdo a los casos de femicidio en la Provincia del Guayas se ha obtenido que en el 2016 se presentó 4 casos en los Distritos Durán, Samborombón, Esteros y Florida, mientras que en el 2017 fueron 5 casos en diferentes sectores de la provincia (Durán, Samborombón, Penitenciaro, Pascuales y en Nueva) con un caso en cada sector, referente al tipo de arma utilizado por el agresor para cometer el homicidio fue arma blanca en dos casos y arma de fuego en dos casos en el 2016, en el 2017 el arma utilizada fue arma blanca, constructora y otros desconocidos, la principal motivación de los homicidios fue de carácter sentimental (3 casos) y maltrato (1 caso) en el segundo año en análisis la motivación fue sentimental (3 casos), maltrato (1 caso) y emocional (1 caso), demostrando que en la mayoría de los homicidios el responsable fue el conviviente, ex conviviente o el novio, mientras que en un caso el culpable fue un tío de la víctima (Figura 7).

Para conocer el criterio de los familiares de las personas involucradas en el delito de femicidio se ha considerado la aplicación de una encuesta, la misma que se consta de siete preguntas estructuradas sobre los delitos cometidos y el nivel de satisfacción de los involucrados con la aplicación de la ley en los delitos cometidos, como dato característico se indica que el 80% de los encuestados fueron mujeres y el 20% de los participantes representan el género masculino (Figura 8).

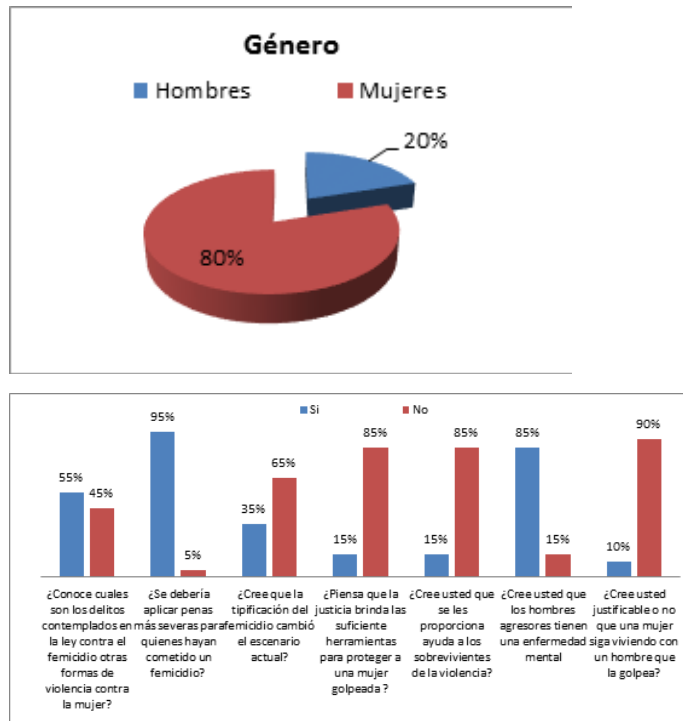


Figura 8. Encuestas aplicadas a los familiares de las personas involucradas en el delito de femicidio.

Se consultó a los involucrados su conocimiento sobre los delitos contemplados en la ley contra el femicidio otras formas de violencia contra la mujer obteniendo que el 55% asintió positivamente, mientras el 45% manifestó lo contrario, referente a la necesidad de aplicar penas con mayor severidad en los casos de femicidio el 95% está de acuerdo en esta interrogante, el 65% señala que mediante la tipificación del femicidio en el país y los cambios que se han presentado en el escenario actual no se han presentado los cambios esperados, el 85% indica que la justicia no brinda las suficientes herramientas para proteger a una mujer que sufre maltrato y que no se le proporciona ayuda a los sobrevivientes de la violencia, el 85% considera que los hombres agresores tienen una enfermedad mental, mientras que el 90% manifiesta que no es justificable que una mujer siga viviendo con un hombre que la golpea.

De acuerdo a la información obtenida como hallazgo del estudio se observa la insatisfacción de los familiares de las personas involucradas en el delito de femicidio porque consideran que la tipificación actual no ha sido suficiente para que los homicidas paguen por el delito cometido, además señalan que se debe establecer penas con más severidad y ofrecer el respaldo a las mujeres maltratadas para evitar que puedan ser las próximas víctimas de femicidio, además se considera necesario que las mujeres golpeadas reciban asesoría judicial para enfrentar esta situación de maltrato que puede convertirse en femicidio.

Los resultados obtenidos evidenciaron varios hallazgos importantes, entre los cuales se cita que Brasil fue el país con mayor porcentaje de femicidios en los años 2014, 2015 y 2016, con 23%, 29% y 39%, respectivamente, en la región latinoamericana, seguido de Honduras en el 2014 (19%) y de El Salvador en el 2015 (18%) y 2016 (30%), Ecuador que participó con tan solo el 3% en el 2014 y 2% en el 2015, de estos crímenes en Latinoamérica, se incrementó al 8% de representatividad en el 2016, con un incremento de este tipo de crímenes en el orden del 162% en este último periodo en mención, destacando que fue el país de esta región con mayor aumento en el índice de femicidios.

En el Ecuador, en el año 2016, la incidencia del femicidio fue mayor en la costa con 55% de participación, versus 39% de la sierra, manteniendo la región Litoral el primer lugar en el ranking de este tipo de crímenes en el 2017, con el 53% de participación, donde la provincia del Guayas ocupa la primera posición con 35% de representatividad a nivel nacional y las dos terceras partes en la región costera.

El femicidio en nuestro medio está marcando como un fenómeno social de graves consecuencias, que ha llegado a discriminar a la mujer por el hecho de ser mujer, provocando la muerte mediante la violencia psicológica, verbal y por último física, como lo señaló Rowbotham (2001), en su momento.

Solo el 12% de los casos de femicidio que ocurrieron en Ecuador en el año 2016, tuvieron sentencia, la mayor parte de ellos (42%) se encontraban en indagación previa e instrucción fiscal, similares hallazgos fueron encontrados en el 2017 en el periodo comprendido entre enero a agosto, donde el 50% de casos están en las fases de indagación previa e instrucción fiscal y solo el 5% han recibido sentencia, significando ello que la limitada celeridad procesal puede ocasionar que los actores se alejen del proceso judicial y lo abandonen, lo que incrementaría la impunidad en este tipo de crímenes.

El fenómeno de la impunidad, que ha sido denunciado por varios años la organización (Organización de Naciones Unidas, 2017) y que corrobora lo señalada por Radford & Russell (2006); y Valcárcel (2009), en el sentido que *“no se está sancionando a los criminales ni se está controlando adecuadamente en las sociedades latinoamericanas en términos generales”*, lo que se observa con claridad en la administración de justicia ecuatoriana y de los Magistrados y Jueces que estuvieron a cargo de los casos de femicidio.

Se pudo conocer además que no hubo una arma específica para que el asesino mate a la víctima femenina, identificándose entre las mencionadas, los revólveres o pistolas, cuchillos o puñales, entre los más importantes, siendo la principal causa de este crimen, de tipo sentimental, por lo que el femicida generalmente fue el conviviente en el 75% de los casos o el ex conviviente en el 20% de los femicidios, coincidiendo con la información que señala Toledo (2013), para quien *“los criminales que asesinan a las mujeres, son casi siempre sus propios cónyuges o ex – cónyuges”*.

De esta manera se pudo cumplir con el objetivo general, identificándose una incidencia en el 2016, del 8% de femicidios en el Ecuador con relación a Latinoamérica, mientras que a nivel nacional, la región Litoral participó con el 53% de estos crímenes, siendo la provincia del Guayas la más representativa porque ocupó el 35% a nivel nacional y el 66% a nivel de la costa, evidenciándose un crecimiento del femicidio en el país, en el orden de más del 100%, del 2015 al 2016.

Este fenómeno social se ha dispersado por todo el mundo y es importante tener en cuenta que donde más ha tomado cuerpo es en América Latina, entre los países que

están en vías de desarrollo y, por lo tanto, no poseen suficientes recursos económicos para destinarlos a la erradicación de este delito, además, es en estos países donde la población tiene poca o ninguna instrucción y con un desarrollo cultural de inicios de siglo donde se mantenía el patriarcado y, por lo tanto, ahí inicia la supremacía de género con las consecuencias que las vivimos hoy en día, con los estados de derecho que no aplican las leyes en forma oportuna.

CONCLUSIONES

Ecuador fue el país que mayor crecimiento del femicidio presentó en el año 2016, con 162% de aumento, incrementando su participación en Latinoamérica de 3% en el 2015 a 8% en el 2016, donde Brasil y El Salvador participaron con las dos terceras partes de los casos de femicidio en la región latinoamericana, pero su nivel de incremento fue inferior al de nuestro país.

La región Litoral o Costa fue la de mayor incidencia de femicidio en el Ecuador, con 55% en el 2015 y 53% en el 2016, ocupando la provincia del Guayas el primer lugar en el ranking provincial de este tipo de crímenes, con la tercera parte a nivel nacional y las dos terceras partes en el litoral ecuatoriano, justificando el desarrollo del estudio en esta localidad.

La problemática de la impunidad se encuentra implícita en los casos de femicidio en el Ecuador, debido a que solo 12% de estos casos tuvieron sentencia de primera, segunda o tercera instancia en el 2016, porcentaje a que a pesar de ser muy bajo, fue superior al 5% de casos resueltos en el 2015, evidenciando la limitada celeridad procesal de los órganos que administran justifica en el país.

La mayor incidencia de criminales femicidas, fueron los convivientes que ocuparon las tres cuartas partes de participación directa en el crimen, la quinta parte correspondió a los ex convivientes, quienes actuaron por cuestión sentimental, atacando en la mayoría de casos con armas blancas y de fuego.

La problemática del femicidio está cobrando cada día mayor importancia en la sociedad ecuatoriana y latinoamericana, debido al crecimiento de estos crímenes a nivel nacional, cuyo fenómeno afecta directamente al desarrollo de la población femenina y se opone a los principios constitucionales, por lo que es necesario que el Estado a través del cumplimiento de la legislación en materia penal impida la impunidad de los criminales y controle adecuadamente el orden social para ofrecer calidad de vida digna a las mujeres del Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Radford, J., & Russell, D. (2006). *Femicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BBC Mundo. (2016). *País por país: el mapa que muestra las trágicas cifras de los feminicios en América Latina*. Obtenido de País por país: el mapa que muestra las trágicas cifras de los feminicios en América Latina. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37828573>
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2016). *Femicidio*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/infografias/femicidio>
- Comisión Ecuaménica de Derechos Humanos. (2017). *Reporte de feminicios*. Quito: CEDHU.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2006). *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Washington, D. C: OEA.
- Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos & Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). *I Informe regional: situación y análisis del femicidio en la región centroamericana*. San José de Costa Rica: IIDH.
- Gamba, S. (2012). *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Legarde, M. (2013). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Manjarrez.
- Organización de Naciones Unidas. (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio)*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Panamá: Jeikos S. A.
- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Femicidio*. Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
- Organización Mundial de la Salud. (2012). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D. C.: OMS.
- Organización de Naciones Unidas. (2017). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial Suplemento 180. Quito: Asamblea Nacional.

- República del Ecuador. Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable. (2005). *Encuesta demográfica y de salud materna e infantil ENDEMAIN 2004*. Quito: CEPAR.
- Rowbotham, S. (2001). *Las mujeres resisten la globalización: movilización para medios de subsistencia y derechos*. Londres: Zed Books.
- Russell, D. (2001). *Femicidio, una perspectiva global*. New York: Colegio de Maestros y de Periodistas .
- Toledo, P. (2013). *Feminicidio*. México: Naciones Unidas, Derechos Humanos.
- Valcárcel, A. (2009). *Feminismo en un mundo global*. Madrid: Universitat de València/Instituto de la Mujer.
- Waiselfisz, J. (2017). *La violencia contra las mujeres en Brasil*. Brasilia: FLACSO.

18

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EL DESARROLLO

DE NUEVOS PRODUCTOS Y SU IMPACTO EN LA PRODUCCIÓN:
CASO DE ESTUDIO BH CONSULTORES

THE DEVELOPMENT OF NEW PRODUCTS AND THEIR IMPACT ON PRODUCTION: CASE STUDY BH CONSULTORES

MSc. Marco Antonio Rojo Gutiérrez¹

E-mail: marco.rojo@unini.edu.mx

MSc. Diego Mauricio Bonilla Jurado²

E-mail: administracion@bhconsultores.com

MSc. Carlos Santiago Masaquiza Caiza²

E-mail: ventas@bhconsultores.com

¹ Universidad Internacional Iberoamericana. Campeche. Estados Unidos Mexicanos.

² BH Consultores. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Rojo Gutiérrez, M. A., Bonilla Jurado, D. M., & Masaquiza Caiza, C. S. (2018). El desarrollo de nuevos productos y su impacto en la producción: caso de estudio BH Consultores. *Universidad y Sociedad, 10(1)*, 134-142. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Las empresas buscan ser competitivas y basar su competitividad en elementos sustentables relacionados con la eficiencia y con la productividad. En el sector de consultorías constantemente se realizan mejoras en esta dirección, se trata de innovar para poder ofrecer una mejor alternativa en el mercado que resulta ser muy competido. La empresa BH CONSULTORES se enfoca en atender a clientes que buscan una asesoría integral en proyectos de pregrado y posgrado. Actualmente esta empresa ha introducido nuevos productos, que han impactado tanto en la producción como en la relación insumo-producto. Una reducción de costos en términos de personal y un incremento en la cuota de mercado que perfila como una política interna que hará más eficiente el desempeño de BH. Se analiza estadísticamente el comportamiento de los productos que se oferta y se crea un índice de eficiencia que nos muestra que es posible operar con un 150% de eficiencia, siempre y cuando se emulen las mejores prácticas. Cada una de las políticas implementadas a nivel interno, pero pensando en una estrategia y metas alcanzables a 2020, se exponen en las conclusiones al final del documento.

Palabras clave: Eficiencia, producción, competitividad empresarial, nuevos productos.

ABSTRACT

Companies seek to be competitive and base their competitiveness on sustainable elements related to efficiency and productivity. In the consultancy sector improvements are constantly being made in this direction, it is about innovating to offer a better alternative in the market that turns out to be very competitive. The company BH CONSULTORES focuses on serving clients seeking comprehensive advice in undergraduate and graduate projects. Currently this company has introduced new products that have impacted both the production and the input-output ratio. A reduction in costs in terms of personnel and an increase in market share is emerging as a policy that will make BH's performance more efficient. The behavior of the products offered by BH is statistically analyzed and an efficiency index is created that shows that it is possible to operate with 150% efficiency, if the best practices are emulated. Each of the policies implemented internally, but with a strategy and goals achievable by 2020, are set out in the conclusions at the end of the document.

Keywords: Efficiency, production, business competitiveness, new products.

INTRODUCCIÓN

Este artículo trata sobre el desarrollo de nuevos productos en una consultoría especializada en investigación, generación, difusión y utilización del conocimiento. La empresa **BH CONSULTORES** ha experimentado cambios que le demandan estrategias de corto y largo plazo. Uno de estos cambios es el desarrollo y la implementación de nuevos productos. Con el objetivo de mejorar e incrementar sus beneficios económicos, la empresa ha buscado ampliar su oferta de productos y servicios que satisfagan la demanda de una mayor diversidad de clientes, incrementando la cobertura de sus clientes potenciales.

Se expresa la relación; nuevos productos con la producción actual de la consultoría. Se revisan los indicadores de los productos que ofrece la empresa a nivel de pregrado y posgrado. Se muestra el comportamiento de ambas variables para el periodo de estudio del año 2015 y 2017. El documento ofrece la elaboración de un índice que permite observar la relación, insumo-producto de la empresa y tener una idea de la eficiencia con que esta ópera. Este indicador junto con el análisis estadístico previo, permite tomar decisiones puntuales en relación con la proyección que tiene la empresa al 2020, éstas se exponen al final del documento en las conclusiones. Al parecer una política mixta, es decir, orientada al insumo (personal o empleado) y orientada al producto (asesoría en metodología para pregrado y posgrado) favorecería en el desempeño de BH Consultores.

DESARROLLO

La producción de bienes y servicios considera el uso de insumos para que se alcancen los objetivos planeados. El entorno organizacional juega un papel importante debido a que es a nivel interno de la empresa en donde se gesta la oferta de productos que se ofrecen en el mercado. Los objetivos de la empresa se retroalimentan y modifican en el tiempo, ya sea en el corto, mediano y largo plazo. La satisfacción se alcanza en la medida en que la empresa es flexible en adaptarse a las nuevas necesidades de la cuota de mercado en la que opere. El cliente final brinda nuevas ideas que los distintos departamentos (Marketing, I+D, Producción, etc.) procesan y atienden desde distintos enfoques. En la medida en que los clientes se encuentran satisfechos con el producto o servicio que se les ofrece, en esa medida se estimula la demanda de nuestros servicios y con ello la empresa se ubica en una mejor posición frente a la competencia. El éxito de una empresa se determina por la productividad y eficiencia con que opere, y ésta a su vez se presenta como un factor determinante de su competitividad. A nivel país o sector empresarial, en la medida en que las unidades productivas

operen con mayores estándares de competitividad, esto se ve reflejado en un mayor crecimiento económico y un mayor bienestar de las naciones (Porter, 1998).

Cuando se habla de productividad se habla de uno de los factores determinantes de un concepto de mayor complejidad: el concepto de **Competitividad**. La introducción del concepto de competitividad en la literatura económica data de los escritos de Adam Smith, originalmente Smith buscaba explicar los determinantes de la riqueza de las naciones, indirectamente aludía al concepto de productividad por la vía de la división del trabajo. Sin embargo, él visualizaba que las economías obedecían a esta división no sólo para satisfacer sus necesidades locales, sino para comercializar con otras naciones y es así como introdujo el concepto de Ventajas Absolutas, a este le siguieron las aportaciones de David Ricardo de Ventajas comparativas y recientemente modelos más sofisticados del comercio (Oster, 2000).

De acuerdo con Kaci (2006), la vinculación entre la productividad y la competitividad se da cuando uno considera los precios internacionales de los insumos que se emplean en la producción, se es más eficiente en la obtención de producto con el menor costo, es decir, se consideran los costos unitarios. Se es competitivo en la medida en que se mejora la forma de hacer las cosas, es evidente que una economía que eficiente sus procesos de producción requiera de menos horas por trabajador, no se afecta el pago a este factor y por lo tanto mejora su nivel de vida. Es así como la productividad se entrelaza con la competitividad y se ve reflejada en el crecimiento económico y en el nivel de bienestar de la población.

A nivel de empresa, se busca identificar los elementos que mejoren su productividad y competitividad en el mercado. Un factor fundamental es el acercamiento que se tiene en términos de las nuevas tendencias tecnológicas, el acceso a un personal capacitado y con un alto capital humano que ofrezca soluciones a partir de recursos limitados, asistir a ferias comerciales de primer nivel que nos muestren hacia dónde va el mercado de las consultorías en el Ecuador y a nivel internacional considerando nuestra rama de mercado. Todo ello permite crear y llevar un nuevo producto que le ofrezca dentro de su panorama de opciones un umbral de mayor satisfacción de elegirnos como primera opción.

El desarrollo de nuevos productos en las empresas ha sido influenciado por la decisión de compra y por la competencia que se genera, más que eso, se considera un proceso crucial para la supervivencia de las empresas, especialmente de las pequeñas empresas. Por esto Ferris (2016), recomienda hacerlo insensato o arriesgado

y propone que las relaciones públicas e interpersonales con otras empresas o con ejecutivos de alto nivel permiten abrir esa brecha entre lo actual y lo que se presentará como algo innovador en un futuro cercano. Este mismo autor, sugiere no sobrevalorar a la competencia ya que con un enfoque claro y direccionamiento empresarial las empresas pueden ser mejor de lo que creen, por eso, para el autor las redes sociales físicas o virtuales permiten contactar personas importantes que han alcanzado el éxito y al parecer figura como uno de los primeros pasos para validar con el visto bueno de expertos externos lo que podría ser el desarrollo de nuevos productos.

A continuación (Figura 1), se reflejan los factores que inciden en el desarrollo de un nuevo producto y/o servicio.

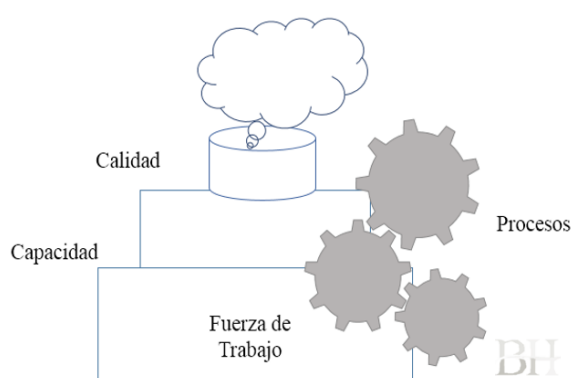


Figura 1. Factores de desarrollo de un nuevo producto servicio.

Como se puede observar en el gráfico 1, se contemplan cuatro factores que influyen en el desarrollo de nuevos productos, cada uno interrelacionado entre sí y alineado a la estrategia empresarial, en muchas ocasiones el desarrollo de un nuevo producto exige un proceso paralelo de innovación de los procesos productivos (Rábade & Alfaro, 2008).

De acuerdo con Fonseca (2008), la iniciativa empresarial se encarga de la coordinación de factores productivos regionales, esto recae directamente en el nivel directivo y estos son enfocados a la tecnología que es un elemento indispensable de la transformación de insumos en producción, ésta última clasificada en tres tipos: producción manual, producción mecanizada, producción tecnificada.

1. La **producción manual** es aquella en que el ser humano proporciona fuerza en el recurso humano.
2. La **producción mecanizada** se centra en el cómo la maquinaria genera fuerza al recurso humano.
3. La **producción tecnificada** es aquella en la cual la maquinaria genera la fuerza de tal manera que controla al recurso humano.

Como los productos que desarrollan las consultorías dedicadas a la producción de investigación científica son textos académicos de estudiantes previos a su graduación en las modalidades de pregrado y posgrado de 60 a 150 hojas donde se asesora en términos de metodología en términos de: a) problemáticas que son dadas en la sociedad b) el análisis y recopilación de investigaciones previas a la línea de investigación con recopilación de bibliografía de fuentes primarias y secundarias c) análisis de datos obtenidos con discusiones e interpretaciones basadas en la experiencia y conocimiento de los asesores, d) la presentación de posibles soluciones y propuestas (generalmente, esta es la parte más importante donde debe existir claridad y realidad de las ideas que ayudarán a la solución de problemas), al ser la parte más importante, exige un grado alto de factibilidad en la secuencia de lo que se propone y, por ende, se considera también que la producción debe tener altos estándares de calidad y profesionalismo.

Se puede decir, por tanto, que los productos que desarrolla la consultoría tienen un factor moderno empresarial en producción manual que se explica en el siguiente gráfico (Figura 2).

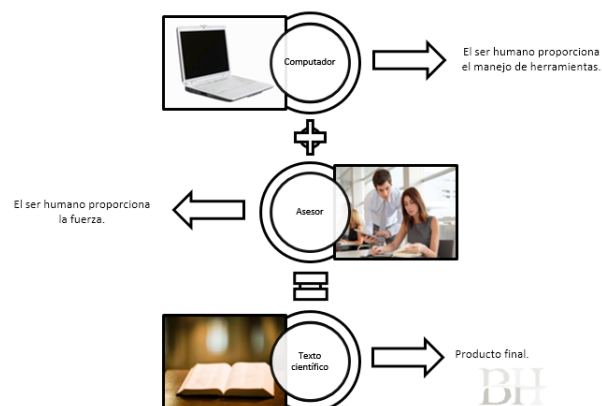


Figura 2. Elementos de producción manual.

El consultor es el que maneja su computador y proporciona la fuerza, es decir, ingresa programas, descarga y clasifica información para posteriormente analizarlo y brindar conocimiento. Todo el procedimiento es de desarrollo manual, donde la principal entrada al proceso es el conocimiento especializado dentro de la actividad o la línea de investigación que este haya profundizado; la salida es el texto de investigación con la información pertinente y la lógica del problema de estudio.

La fuerza de trabajo se centra en el consultor dado que este no debe perder en ningún momento el sentido de lo que se está realizando, los escenarios, problemáticas y situaciones que se presentan pueden hacer perder la

visión del objeto de estudio o la planificación diseñada originalmente. Es aquí donde el consultor siempre debe tener presente hacia dónde va la principal contribución o aporte para lo que es contratado. Este individuo debe ser analítico y proactivo, es decir, debe visualizar más allá de lo que el cliente exige identificando las herramientas que se dispone, el bagaje de conocimiento que tiene y el acervo de conocimiento que se necesita cumplir para llegar al objetivo. En síntesis, **un consultor es el que entrega soluciones en todo momento**. Por otro lado, el consultor es proactivo, porque entre sus funciones está la de entregar mucho más de lo que se le pide y superar las expectativas del cliente, a su vez, es denominado como: equipo de desarrollo multifuncional. Estos equipos operan en empresas que manejan recursos y grupos de trabajo diferenciados por su nivel significativo de funcionalidad, alcanzan un mejor rendimiento en su proceso esquemático, generan menores costos de desarrollo y producción haciendo los procesos más eficientes.

El valor de la fuerza de trabajo que ofrece el consultor se valora en términos del tiempo eficiente para la producción de los servicios que ofrece y que aseguren el ingreso a la empresa, por esta misma razón se puede aducir que, para que la unidad productiva como consultoría funcione con normalidad, la fuerza de trabajo requiere ser altamente capacitada y estar vinculada con la efectividad de lo que se produce.

Las empresas para conseguir sus objetivos, combinan al personal y se organizan como sistemas de información para transformar unos medios o recursos en bienes o servicios. Por consiguiente, la fuerza que motiva a toda sociedad es satisfacer en lo posible las necesidades que padece y alcanzar metas de satisfacción (Marvel, Monroy & Núñez, 2014), es aquí donde sucede algo curioso, un cliente satisfecho regresa y recomienda a sus círculos sociales (amigos, familia, redes de trabajo, etc.) por otro lado, un cliente insatisfecho que sintió que no llegó a la meta y que percibe que el consultor no le apoya a llegar a esa meta, tiene un impacto negativo en la publicidad “de boca en boca” y que afecta la actividad económica de las empresas en distintos escenarios temporales. Si este lastre negativo continúa en el largo plazo, las empresas suelen irse a la quiebra dejando de ser atractivas en el mercado, de ahí la importancia de atender con altos estándares de calidad la satisfacción del cliente.

Estrategia competitiva

Según Porter (1998), las empresas manejan en su entorno estrategias explícitas e implícitas. A través de su visión competitiva, este autor delimita opciones estratégicas en todos los aspectos económicos de una organización

lucrativa y rentable. Su análisis en el exterior de las empresas ha generado impacto al momento de ejecutar dichas estrategias para hacer a las empresas más productivas y competitivas. De la misma manera, Porter señala que la objetividad de una estrategia es hallar una posición sobresaliente dentro de la rama o sector sobre la cual la empresa se desenvuelve y así establecer el enfoque de las cinco fuerzas que tienen su dirección en: a) la competencia en un sector específico, b) el ingreso de nuevas y potenciales empresas, c) la generación de la amenaza de productos sustitutos, d) la autoridad o poder de negociación con la clientela, y e) la autoridad de negociación de proveedores.

En resumen, la competitividad está vinculada con la producción dado que los factores subyacentes en cada elemento de la estrategia competitiva debe ir conjuntamente de la mano de un producto de calidad, se puede tener la idea o la estrategia más innovadora del mercado, pero si ésta no se encuentra acompañada de un producto de calidad, la estrategia no tiene éxito, esto a su vez conlleva hacia la pérdida de recursos empleados, tanto a nivel de trabajadores como a nivel del tiempo y dinero empleado en su elaboración. El mal manejo de los recursos, de forma ineficiente o improductiva provoca baja competitividad y con ello pérdidas significativas en los beneficios económicos de la empresa.

Es por ello que una estrategia competitiva debe ir acompañada de la planificación que realiza el líder en la empresa y basarse en una visión consolidada que se auxilie de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para la toma de decisiones con respecto a las áreas que requieren de mejoras continuas (Mendoza & Ortiz, 2006)

Planificación

Las empresas que se han visualizado en planificar de forma detallada cada uno de sus procesos esquemáticos, antes de iniciar la ejecución exhiben un incremento en la introducción de nuevos servicios y productos, generando consigo un alto nivel de satisfacción de los clientes y un éxito empresarial (Fierro, 2012). Mediante un liderazgo estratégico efectivo, la planeación estratégica está orientada a mejorar los procesos de las empresas y por ende su competitividad. El liderazgo, como tal, afecta el desempeño de las organizaciones y, por consiguiente, el liderazgo estratégico es la formulación y articulación de una visión que representa la incorporación de los objetivos estratégicos.

Aplicando un liderazgo estratégico, las probabilidades de que una organización llegue a niveles superiores de desempeño en un entorno competitivo aumentan, por tanto,

los líderes de proyectos direccionan sus procedimientos hacia el liderazgo de poder, destreza directiva y capacidad técnica, con el propósito de presentar un incremento en el nivel de satisfacción en sus clientes (Marvel, et al., 2014).

Los líderes de las organizaciones deben identificar los factores que impulsan a los individuos a ser más eficientes y productivos. La productividad es el resultado de la armonía y articulación entre la tecnología, los recursos humanos, la organización y los sistemas administrados, siempre que se consiga la combinación óptima o equilibrada de los recursos y la eficiencia. De esta manera la eficiencia significa hacer algo de calidad al más bajo costo (Chase, Jacobs & Aquilano, 2009). En síntesis, se determina que el líder en la organización desarrolla fortaleza en gestión, es decir, es el encargado en mantener abierto los ojos para la implementación de estrategias en competitividad, producción y en el clima organizacional que requiera la empresa, sea por disminución en ventas o por evolución, expansión y crecimiento de la misma.

Innovación de nuevos productos

A principios del siglo XX, el economista Joseph Schumpeter señalaba que la innovación podía ser entendida como un factor de cambio económico. Este planteamiento transformó la visión de la actividad económica, particularmente el papel de la empresa y del empresario en el desarrollo económico. Esta visión pionera coloca a la empresa como el espacio en donde se llevan a cabo cambios relevantes que impactan al desarrollo económico y al empresario como el responsable de este cambio.

Desde esta perspectiva, el desarrollo económico no se puede entender si no se contempla el papel que representa la innovación en el ámbito empresarial. La innovación para el empresario se presenta como una oportunidad de "combinar" de mejor manera los medios de producción disponibles y con ello de contribuir al desarrollo económico (Schumpeter, 1997).

Schumpeter fue de los primeros en ofrecer una tipología de la innovación, identificando cinco tipos. De acuerdo con este autor, se innova cuando:

1. Se introduce un nuevo bien- esto es, uno con el que no se hayan familiarizado los consumidores- o de una nueva calidad de un bien.
2. Se establece un nuevo método de producción, esto es, de uno no probado por la experiencia en la rama de la manufactura de que se trate, que no precisa fundarse en un descubrimiento nuevo desde el punto de vista científico, y que puede consistir simplemente

en una forma nueva de manejar comercialmente una mercancía.

3. Se apertura un nuevo mercado, esto es, un mercado en el cual no haya entrado la rama especial de la manufactura del país de que se trate, a pesar de que existiera anteriormente dicho mercado.
4. Se conquista una nueva fuente de aprovisionamiento de materias primas o de bienes semi-manufacturados, haya o no existido anteriormente, como en los demás casos.
5. Se crea una nueva organización de cualquier industria, como la de una posición de monopolio (por ejemplo, por la formación de un trust) o bien la anulación de una posición de monopolio existente con anterioridad.

Sea como un proceso de producción, como un procedimiento administrativo, como un cambio organizacional, o como resultado de nuevos bienes y servicios en el mercado, en sus distintas versiones, la innovación resulta importante para la dinámica económica y social. Hoy en día, la innovación no es un tema exclusivo del ámbito económico o empresarial, los beneficios que de ésta se derivan impactan en la calidad de vida de las personas y exigen colocarla como un tema prioritario en toda agenda de gobierno.

Se realiza un análisis estadístico descriptivo auxiliándose de gráficos y medidas de tendencia central. Se hace una revisión de estos estadísticos. Se elabora un índice de eficiencia que considera el producto/servicio que ofrece la empresa y el personal empleado.

Este índice se compone de la siguiente manera:

$$\text{Índice mensual de eficiencia} = \frac{Y_i}{X_j}$$

Donde:

$$Y_i = \text{producto } i;$$

$$i = 1,2,3 \dots m$$

$$X_j = \text{insumo } j;$$

$$j = 1,2,3 \dots n$$

Se operacionaliza las variables que se incluye en la hipótesis que nos dice, *la competitividad de la empresa se mejora en la medida en que se desarrolla nuevos productos* por ser este un factor de innovación. Esta hipótesis se establece basándose en el fundamento de la literatura científica que se explicó previamente y que señala que la empresa es más competitiva a medida que se desarrollan

nuevos productos y se buscan nuevos mercados, claro, siempre buscando que los consumidores tengan la mayor satisfacción posible de sus necesidades y deseos.

Los nuevos productos que ofrece **BH CONSULTORES** aparte del asesoramiento en metodología de tesis de pregrado y postgrado, es la producción de artículos científicos indexados en revistas de alto impacto, el armado de logística de congresos internacionales, el desarrollo de libros con noción científica e ISBN, es decir, no solo se abordará la producción de tesis para estudiantes de las universidades previo a la obtención de su título, sino que además, obtener el mayor provecho de la información recopilada y de la investigación de calidad que se realiza, se busca que esta sirva para una publicación nacional e internacional y con una mesurada afinación en el desarrollo y publicación que favorezca en la hoja de vida de nuestros clientes como investigadores potenciales.

Para cada una de estas categorías se cuenta con la información de los últimos tres años. Se emplean los datos disponibles de estos periodos para poder realizar un análisis estadístico y ver la eficiencia con que opera la consultoría. Se hace una revisión de los datos estadísticos con los que la empresa cuenta. Se inicia desde la revisión de la base de datos general de los clientes de **BH CONSULTORES**, para que posteriormente se sistematicen los clientes que más rápido se han graduado y el costo por efecto de pago de la tesis.

Nivel o tipo de investigación. - debido a que este análisis conlleva a una mejor imagen de consultoría tanto para los asesores que laboran dentro de las oficinas en planta, así también como para los externos, este impacto no solo estará enfocado hacia el cliente interno, es decir, quienes trabajan en la consultoría, sino también externo a quienes hacen uso de los servicios. Por otra parte, el alcance será descriptivo ya que este proyecto permitirá la búsqueda de información con mayor profundidad de las características del problema en la baja producción, para obtener datos o elementos que puedan conducir a formular con mayor precisión la toma de decisiones. También será correlacional porque permitirá determinar la relación entre las variables anteriormente mencionadas.

Población y muestra. - la muestra de estudio lo determina la información que se obtiene de los años 2015, 2016 y 2017 puesta a disposición por la Dirección Corporativa.

Uno de los productos/servicios que se ofrecen en BH Consultores es la asesoría en términos de metodología para estudiantes de pregrado, en particular, para el diseño y la elaboración de su tesis. La siguiente gráfica, muestra el comportamiento de la variable producto/servicio de pregrado para el que se tiene información mensual

a lo largo del periodo que va de enero de 2015 hasta diciembre de 2017 (Figura 3).

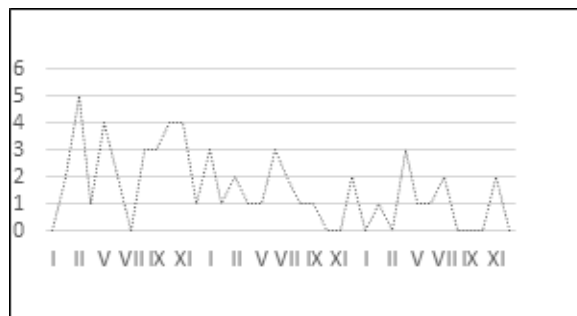


Figura 3. Trabajos de pregrado atendidos por BH por mes, periodo 2015-2017.

La suma total de los trabajos de pregrado a lo largo de los tres años fue de 56. El máximo de trabajos de pregrado por mes alcanzó la cifra de cinco proyectos. El promedio fue de 1.5 trabajos de pregrado por mes. Sobresale que a lo largo de estos 36 meses la moda haya sido de cero.

El segundo producto/servicio de mayor importancia en la empresa BH Consultores, es la asesoría en términos de metodología a nivel de posgrado. Por su complejidad, este tipo de servicio requiere de un personal altamente capacitado, especialistas que aborden con efectividad las distintas temáticas de investigación sugeridas por el cliente. En este caso BH Consultores se auxilia de personal con un capital humano sólido, que posee un acervo de conocimientos sobre el estado del arte.

La Figura 4 muestra el comportamiento de la variable producto/servicio de posgrado para el mismo periodo de estudio.

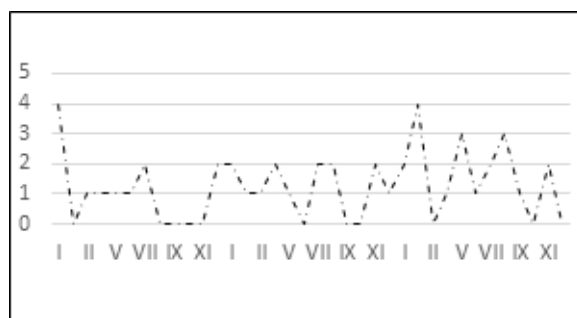


Figura 4. Trabajos de posgrado atendidos por BH por mes, periodo 2015-2017.

La suma total de los trabajos de posgrado a lo largo de los tres años fue de 45. El máximo de trabajos de posgrado por mes alcanzó la cifra de cuatro proyectos. El promedio fue de 1.25 trabajos de posgrado por mes. Al igual

que la variable anterior, sobresale que a lo largo de estos 36 meses la moda haya sido también de cero.

De la misma forma que en pregrado, ambas variables se comportan de forma cíclica. La Figura 5 muestra esta complementariedad entre uno y otro producto/servicio. A lo largo de este periodo de estudio se puede observar que en la medida en que disminuyen los proyectos de pregrado, en la mayoría de las veces, la empresa se auxilia de la entrada de proyectos de posgrado y con ello equilibra su funcionamiento y su entrada económica de ingresos.

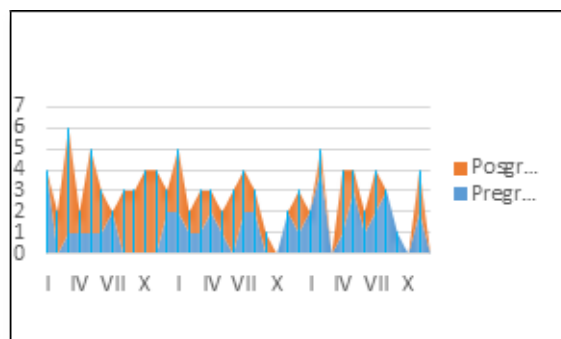


Figura 5. Trabajos de pregrado y posgrado atendidos por BH, mensual (periodo 2015-2017).

Además de los datos de producto, se contó con información sobre el personal que hacen posible la elaboración del producto hasta su entrega final. La relación producto/servicio y personal se muestra en el índice de eficiencia se muestra a continuación (figura 6).

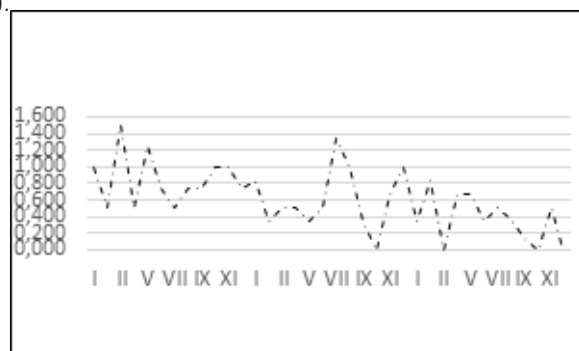


Figura 6. Índice de eficiencia producto/personal, mensual (periodo 2015-2017).

En la tabla 1 se presentan la estadística descriptiva del índice mensual de eficiencia de BH para tener una idea, particularmente, de las medidas de tendencia central de este indicador.

Tabla 1. Estadística descriptiva del Índice mensual de Eficiencia de BH para 2015-2017.

Media	0.608796296
Error típico	0.062561209
Mediana	0.5
Moda	0.5
Desviación estándar	0.375367251
Varianza de la muestra	0.140900573
Curtosis	-0.137876939
Coefficiente de asimetría	0.310161562
Rango	1.5
Mínimo	0
Máximo	1.5
Suma	21.91666667
Cuenta	36

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles.

El valor más recurrente del índice de eficiencia fue de 0.50, esto nos indica que, en la mayoría de las veces, con los recursos disponibles de BH, la eficiencia en relación con el producto/servicio que se ofrece fue por lo menos del 50%. El promedio estuvo por encima de esta cifra con un 60% y llegó a registrar una eficiencia mensual de hasta el 150%, por ejemplo, en el tercer mes del 2015. Los meses con menor eficiencia se presentan en el 2017 y el último trimestre del 2016.

CONCLUSIONES

Las empresas están interesadas en poseer una mejor posición en el mercado en el que operan. Esta mejor posición no es fácil de conseguir, mucho menos en mercados altamente competitivos. Hoy en día la globalización no nos deja claro contra quienes competimos y hasta qué punto nuestra competencia es "local". En el tema de la consultoría entorno a la metodología para la elaboración de proyectos, la migración internacional e intercontinental ha generado una mayor competencia colocando a personas y empresas de alto nivel al mando, liderando y compitiendo sobre la base de una formación y conocimientos sólidos.

Actualmente, un país latinoamericano puede tener competencia nacional o extranjera en sus distintas modalidades, en términos reales o de forma virtual. En línea o a distancia, las nuevas tecnologías han abaratado los costos de la consultoría y hoy se ofrecen distintas alternativas en el mercado adaptándose al presupuesto de los clientes efectivos y potenciales. Por tal motivo, las empresas

buscan ser lo más eficientes posibles en la recepción, procesamiento y entrega del producto/servicio.

BH Consultores, lleva cerca de un lustro operando en el mercado ecuatoriano y ha abierto sus fronteras “hacia a fuera”, creando nuevos mercados, buscando nuevos proveedores y ofreciendo productos/servicios basados en productividad y adecuados estándares de calidad. En los últimos años para los que se ha creado una base de datos sistemática y homogénea, se han empezado a realizar cambios a favor. Las mejoras han estado direccionadas al personal, tanto consultor interno como externo, y en mejoras en el producto/servicio en términos de calidad y servicio ex ante y ex post, es decir, se le da seguimiento continuo al cliente pre y post venta debido a que es este sobre el cual se basa su publicidad más sólida, es decir, de cliente en cliente. Además, de mejorar su oferta, ésta se ha diversificado incursionando en la operación y logística de congresos internacionales y asesoramiento empresarial.

Su personal hoy cuenta con reconocimiento internacional y con los grados más altos de estudio, una parte importante de estos son investigadores en universidades extranjeras y con evidencia de contar con estancias posdoctorales. Estos cambios obedecen a una proyección que la empresa tiene a 2020.

De acuerdo con los resultados, se observa que, si bien hay más productos/servicios en pregrado, en cantidad es más alta pero no en términos monetarios, ya que las solicitudes en posgrado requieren de una mayor especialización e investigación y se adaptan a un *target* distinto, particularmente gente que se encuentra empleada en mandos medios-ejecutivos y que ha deseado continuar con sus estudios.

BH Consultores privilegia el conocimiento y el aprendizaje de sus clientes, es por ello, por lo que les brinda una asesoría adicional y personalizada adaptándose a sus horarios, sus ocupaciones y aspiraciones de vida. Se adapta a las necesidades de sus clientes y busca complementar con ello su formación y su trayectoria universitaria y profesional, buscando siempre superar sus expectativas.

La moda estadística en ambas variables se tiene que modificar, es decir, un valor de cero recurrente indica que la empresa puede pasar un mes sin contar con proyectos, esto se puede mejorar implementando una campaña de publicidad “hacia a fuera” buscando canales de comunicación y fortaleciendo la confianza que hasta el día de hoy tienen sus clientes a la empresa. El propósito es, por tanto, tener una política que indique que por lo menos un proyecto mensual se tiene que ingresar en la agenda, además, del trabajo programado.

Por respeto a la protección de datos no se devela los clientes ni las universidades de procedencia. Sin embargo, una estrategia que ha resultado favorable para la empresa es la realización de redes universitarias que están a favor del apoyo al alumno, en asesoramiento sobre metodología y que ésta sea integral, que sirva para subsanar las debilidades, pero también resaltar las fortalezas del estudiante. El éxito de BH Consultores radica en que en la mayoría de las veces el propio sistema educativo universitario no atiende con prontitud ni en la medida en que el estudiante lo requiere.

La empresa, ha mejorado en términos de calidad y ha diversificado su oferta en el mercado. El reto a nivel de toma de decisiones radica en romper el ciclo en estas variables de pregrado y posgrado, es decir, tener el control de ambas y mejor aún, transformar esta tendencia en ascendente de forma exponencial. Actualmente, se ha introducido innovaciones tecnológicas, se cuenta ya con una página que permitirá expandir su mercado en la web, se ha capacitado a su personal y se ha sistematizado la base de datos para el monitoreo en tiempo real de sus clientes. El producto final no se queda en un trabajo escolar de tesis, sino que trasciende las fronteras de la universidad o del instituto a manera de publicación científica y de la mano de un asesor especializado en el tema. Se busca que en la mayoría de los clientes su trabajo de tesis sea de calidad y forme parte de las referencias actuales sobre el tema como libro de texto científico.

La empresa ofrece una gama de productos complementarios que vuelven a su oferta integral y atractiva en el mercado. Para ello la consultoría busca una política basada en eficiencia, al elaborar indicadores que le alerten de la baja eficiencia y le permitan tomar decisiones para mantener o superar sus estándares promedio.

El reto para la empresa es consigo misma, mejorar y hacer un mejor uso de los recursos que dispone. En promedio, la empresa opera con un 60% de eficiencia, se requiere de mejoras continuas, de tomar como referente su máximo de eficiencia que alcanzó de 150% y en su caso emular las mejores prácticas. Las políticas de mejora en eficiencia pueden ir en dirección hacia el incremento del producto o a la reducción de insumos (personal, etc.), o bien, una política mixta, es decir, que implique modificaciones y mejoras en términos tanto de insumos como de productos.

Hasta el momento de escribir este documento, se sabe que BH CONSULTORES ha incrementado sus ingresos monetarios y que cuenta ya con contratos y convenios para 2018, por lo que las metas proyectadas de largo

plazo por la Dirección Corporativa se visualizan exitosamente como alcanzables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chase, R., Jacobs, R., & Aquilano, N. (2009). *Administración de operaciones*. Santa Ff: Mc Graw Hill.
- Kaci, M. (2006). *Understanding Productivity: A Primer*, The Canadian Productivity Review. Ottawa: Statistics Canada.
- Ferris, T. (2016). *La semana laboral de 4 horas*. México: RBA Editores México.
- Fierro, I. (2012). El rol del liderazgo estratégico en las organizaciones, 7(1), 119–123. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109372.pdf>
- Fonseca, M. (2015). *La gestión de calidad y su incidencia en la producción de la empresa de calzado TORY SPORT de la ciudad de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Marvel, M., Monroy, C., & Núñez, M. (2014). La productividad desde una perspectiva humana : Dimensiones y factores, 7(2), 549–584. Recuperado de <http://oa.upm.es/id/eprint/10774/contents>
- Mendoza, M., & Ortiz, C. (2006). El Liderazgo Transformacional, Dimensiones e Impacto en la Cultura Organizacional y Eficacia de las Empresas, 14(1), 118–134. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/909/90900107.pdf>
- Oster, Sh.M. (2000) *Análisis moderno de la competitividad*. Oxford: Oxford University Press.
- Porter, M. E. (1998). *Competitive Advantage of Nations*. New York: Free Press.
- Rábade, L., & Alfaro, J. (2008). Desarrollo de nuevos productos: caso Industrias Alimentarias de Navarra, 8(1), 89–102. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/277260598_Desarrollo_de_nuevos_productos_caso_Grupo_Industrias_Alimentarias_de_Navarra
- Schumpeter, J. (1997) *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: FCE.

19

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

TURISMO

COMUNITARIO VS. EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS

COMMUNITY TOURISM VS. COMMUNITY ENTREPRENEURSHIP

Ing. Marcela Ledesma Gruezo¹

E-mail: marce_1002_95@hotmail.com

Ing. Alexis Peñaloza Zambrano¹

E-mail: alexispenaloza93@gmail.com

MSc. Paola Gálvez Izquieta¹

E-mail: paola.galveziz@gmail.com

¹ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Ledesma Gruezo, M., Peñaloza Zambrano, A., & Gálvez Izquieta, P. (2018). Turismo Comunitario vs. Emprendimientos Comunitarios. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 143-149. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El elemento diferenciador debe ser el elemento integrador entre una comunidad y otra. Es de vital importancia que las comunidades identifiquen su propuesta de valor y a partir de la misma, vincular las actividades necesarias para la práctica del turismo; los recursos propios y prestados mediante alianzas; así como los demás componentes de un modelo de gestión necesario para su sostenibilidad. La carente estructura organizacional en este tipo de emprendimientos; así como, el escaso uso de canales de distribución y promoción de sus servicios, ha sido un detonante para la realización de una investigación de campo a varias comunidades representativas por cada región del Ecuador continental. Se concluyó con la necesidad de implantar un modelo de gestión comunitario que les permita obtener estrategias y una visión más amplia de los puntos que necesitan fortalecer como comercio turístico.

Palabras clave: Turismo comunitario, modelo de gestión, emprendimiento, comuna, sostenibilidad, experiencia, mercado, segmento, desarrollo, oferta, demanda, promoción.

ABSTRACT

The differentiating element must be the integrating element between one community and another. It's of vital importance that the communities identify their value proposition and from it, to link up the activities necessary for the practice of tourism; own resources and provided through partnerships; as well as the other components of a management model necessary for its sustainability. The lack of organizational structure in this type of enterprise; as well as, the low use of distribution channels and the promotion of their services, it has been a detonating for conducting field research to several representative communities in each region of the continental Ecuador. It was concluded with the necessity to implement a community management model that allows them to obtain strategies and a broader vision of the points that need to be strengthened as a tourist trade.

Keywords: Community tourism, management model, entrepreneurship, commune, sustainability, experience, market, segment, development, supply, demand, promotion.

INTRODUCCIÓN

La tendencia del crecimiento del turismo mundial posiciona a la actividad como uno de los principales rubros generadores de divisas para la mayoría de países, sobre todo para aquellos llamados países del primer mundo o desarrollados. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), esta actividad aporta en un 10% al PIB, representa el 7% de las exportaciones mundiales y particularmente el 30% de las exportaciones de servicios. En relación a la generación de empleo se llega a establecer que 1 de cada 11 empleos está asociado a la prestación de servicios turísticos. Según las proyecciones establecidas en el Informe el Turismo hacia el 2030, se estima que para esa fecha el número de turistas superará los 1,800 millones de viajeros.

En América Latina se proyecta un crecimiento positivo de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, evidenciándose en el 2016 un +6%, mientras que para Sudamérica el crecimiento se proyecta entre un 3.5 a 4.5%. En relación a ingresos por turismo, el incremento es de un 8% para la región. Centro América y el Caribe lideraron el crecimiento en el continente. Los mercados internacionales procuran llegar a destinos orientados a ofertar productos turísticos sostenibles. De acuerdo con datos del Ministerio de Turismo del Ecuador, este contribuye de manera directa en 1.96% al PIB del país. La actividad es de vital importancia para la economía del país, dado que 665,639 personas son contratadas directamente por empresas turísticas. Además, genera el 4.02% de los impuestos netos de la economía nacional (República del Ecuador. Ministerio de Turismo, 2014).

El Ministerio de Turismo (2007), ejecuta un plan de desarrollo estratégico de turismo sostenible denominado PLANDETUR 2020, el cual incluye objetivos de desarrollo con una segmentación de actividades por provincia, concluyendo que el turismo contribuye con el alivio de la pobreza, especialmente en las zonas rurales. Para ello se identificó líneas de productos sobre lo que se planifica el accionar público-privado. Entre estos se destacan los circuitos generales, orientados a poner en valor y comercializar la diversa oferta de rutas como la de Los Volcanes, Flores, Cacao, Spondylus, Agua entre otras. Sol y playa, producto que capta la demanda nacional principalmente, ofertando la diversidad de playas de agua salada y dulce.

El turismo comunitario, orientado a brindar una experiencia única a través de la riqueza cultural y natural que poseen los grupos organizados en el territorio nacional. El turismo cultural que vende esa diversidad religiosa, gastronómica, étnica, histórica entre otros que hacen del Ecuador un país distinto. El ecoturismo y turismo de

naturaleza, a través del que se pone en valor la mega diversidad natural considerando que el 20% del territorio se administra bajo algún orden de protección. El turismo de deportes y aventura, que hace uso de los parajes naturales para el desarrollo de la experiencia. El agroturismo, donde se enseña sobre los procesos productivos de productos agrícolas destacados como el banano, cacao, café.

Existe la necesidad de analizar si en el Ecuador la oferta de prácticas de turismo comunitario, se ven influenciadas por el modelo de gestión que aplica el emprendimiento para transmitir experiencias, mas no por la comunidad como tal. Induciendo así la investigación a determinar las implicaciones que conllevan para el turismo comunitario si la experiencia se genera desde un centro de turismo comunitario, un emprendimiento comunitario o una operadora comunitaria.

DESARROLLO

Estas líneas de producto generan confusión de conceptos, ya que los turistas no encuentran diferencia entre las líneas de turismo comunitario, ecoturismo y turismo de naturaleza, turismo cultural y agroturismo. El desconcierto se debe a que el turismo comunitario dentro de los recursos empleados para el desarrollo de sus actividades, contempla recursos naturales y culturales, así como también integra a sus visitantes a participar de las tareas en los huertos o la cosecha de productos que se consumen dentro de la comunidad, a la práctica de deportes de aventura e incluso si la comunidad se encuentra cercana a ríos o el mar, se incluye la oferta de sol y playa en la experiencia.

De acuerdo con el Ministerio de Turismo (2007), dentro del PLANDETUR 2020 se define al turismo comunitario como *“la relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural en el contexto de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados”*.

El turismo comunitario es una modalidad que se desarrolla en varias comunidades del país, con el objetivo de generar ingresos que contribuyan con su desarrollo económico, social y ambiental. La apreciación de las experiencias que ofertan estos centros de turismo varía acorde a la región en donde se realicen las actividades, esto se debe a la interculturalidad del país y el desarrollo individual que ha tenido cada una.

En la actualidad existen comunidades, que se encuentran formalmente registradas ante la máxima autoridad regulatoria del turismo en el Ecuador, que es el Ministerio de Turismo; y por otra parte comunidades registradas en la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador [FEPTCE], organización que representa y avala las experiencias comunitarias en el país; existiendo también aquellas que se ofertan directamente a través de diferentes medios sin estar regidas por una institución. Paralelamente existen experiencias comunitarias que, si bien se ofrecen en el núcleo de una comunidad, la operación de la mismas simplemente involucra a sus miembros desde un emprendimiento comunitario, sin que esta situación incida sobre la calidad de la experiencia.

La Constitución Política de la República del Ecuador, en diferentes articulados reconoce los derechos que tienen las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a construir, mantener y desarrollar ambientes dignos para su pleno desarrollo, respetándose los derechos de la naturaleza. Estos fundamentos se recogen en el reglamento de Centros de Turismo Comunitario [CTC], donde se los faculta para realizar una o más de las siguientes actividades: alojamiento, alimentos y bebidas, transportación turística, operación y organización de eventos, congresos o convenciones, dentro de los límites territoriales de la comunidad. Para ejercer esta práctica es necesario que estén debidamente constituidos como persona jurídica.

Previa a la normalización de los centros de turismo comunitario, se creó la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador [FEPTCE], institución que busca representar, promocionar y mantener los emprendimientos comunitarios a nivel nacional. Adicionalmente han surgido gremios, resultado de la unión entre comunidades en Ecuador, tales como: Red Sumak Pacha, Corporación para el desarrollo del turismo comunitario del Chimborazo [CORDTUCH], Red Pakariñan, Red de turismo de Cañar, Sevilla Don Bosco entre otros. Estas condiciones han dado paso para la creación y consolidación de operadoras comunitarias como la Puruha Razurto, Runatupari entre otras.

Para el levantamiento de información se realiza una evaluación del turismo comunitario en las tres regiones continentales del país por medio de la metodología de investigación del estudio de caso, en donde se selecciona la oferta de turismo comunitario más representativa por región, de acuerdo al porcentaje que le corresponda a cada una de ellas dentro del universo de estudio. El enfoque es cualitativo utilizándose entrevistas y la observación para conocer la variación de experiencias del turismo comunitario en el país y la gestión por parte de sus líderes.

Se selecciona como población de estudio 73 comunidades que ofertan turismo comunitario. Los siguientes criterios de elección son: fácil accesibilidad de llegada, diversidad cultural y actividades y experiencias ofertadas dentro del turismo comunitario, actual funcionamiento en operación turística, colaboración para el estudio y comercialización en línea. Como muestra se eligen 13 experiencias de turismo comunitario, 10 unidades que han sido inscritas en el Ministerio de Turismo y son considerados centros de turismo formales y 3 que laboran de manera informal.

La experiencia del turismo comunitario no debe depender de las regulaciones y apoyo que la gobernanza ejerce sobre estos establecimientos turísticos; sino más bien, del modelo de gestión implementado y ejercido por la organización. En el Ecuador, el turismo comunitario funciona de manera formal e informal; siendo así, el Ministerio de Turismo presenta un registro de un poco más de 50 centros de turismo comunitario operativos en el país; sin embargo, se desconoce el número real de comunidades que operan esta línea de turismo, esto se debe a que muchas de ellas no sienten el impulso o la necesidad de registrar sus actividades ante la entidad máxima de regulación.

A priori, se conoce establecimientos no registrados que poseen una demanda superior ante aquellos que sí lo están, como, por ejemplo, el número de turistas recibidos al año por parte de la comunidad de Agua Blanca [no registrada] en relación a los recibidos por las comunas Sacachún o Las Gilces [registradas]; lo cual demuestra que la gobernanza puede contribuir, más no garantiza su sostenibilidad o el incremento de turistas a percibir.

El estudio devela que, en la actualidad, una gran parte de centros de turismo comunitario en el Ecuador no cuentan con un modelo de gestión; subsecuentemente, no poseen el conocimiento de herramientas, estrategias empresariales y una ideología de socios clave, puesto que no poseen alianzas estratégicas que les permita llegar al segmento de mercado deseado. Son pocas las comunidades que han realizado un acuerdo con negocios de turismo o centros educativos para la comercialización de sus servicios o productos.

Entre las principales falencias detectadas, radica el desconocimiento del segmento de mercado que las comunidades esperan alcanzar, perdiendo la oportunidad de especializarse en satisfacer las necesidades de un nicho de mercado nacional e internacional; empero, existen establecimientos comunitarios que realizan poco o ninguna acción necesaria para alcanzar incidir en los consumidores deseados y generar mayores ingresos.

El principal problema de las comunidades, es la carencia de fuerza en sus actividades clave y relaciones con cliente. Estas desarrollan y comercializan la oferta turística al inicio de las operaciones y no se preocupan por el rediseño e innovación de las mismas; es por esto, que pese a poseer una propuesta de valor que brinda experiencia única en entornos naturales y culturales, no logran conseguir que sus clientes regresen. Para esto, es necesario implementar herramientas de fidelización de consumidores, las mismas que no se ven reflejadas en las funciones que realiza la administración comunitaria. Los canales de distribución son obsoletos; en su mayoría, buscan llegar al consumidor mediante la publicidad boca a boca, pues no presentan un canal más allá del establecimiento que ya poseen. Por último, dentro de la estructura de costos, direccionan la utilidad generada a beneficio de cada familia participante dentro la comunidad; sin embargo, poco es el presupuesto destinado a la reinversión; es decir, al mantenimiento de sus activos fijos, al diseño de nuevas actividades y a la capacitación del personal, indicadores necesarios para la sostenibilidad del negocio comunitario.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (2007):

La gestión de destinos es la gestión coordinada de todos los elementos que forman parte de un destino turístico (atracciones, servicios, accesos, marketing y fijación de precios). La gestión de destinos utiliza un enfoque estratégico para vincular estos sectores que en ocasiones no tienen ninguna relación para lograr la mejor gestión de un destino. La gestión conjunta puede ayudar a evitar la duplicación de esfuerzos en los temas relacionados con la promoción, los servicios para los visitantes, la capacitación, el apoyo empresarial y con la identificación de cualquier tipo de vacío en la gestión que no se esté abordando. (p.4)

De acuerdo con Osterwalder & Pigneur (2009), *“un modelo de negocio describe las bases sobre las que una empresa crea, proporciona y capta valor”* (p. 14). Un modelo de negocios propicia la dirección a la cual se dirige la empresa, en conjunto con todos los involucrados para el desarrollo de la misma. El modelo de negocio *Canvas* posee nueve componentes que cubren las principales áreas de una empresa, es decir, los clientes, la oferta, infraestructura y viabilidad económica. Al ser el turismo comunitario un emprendimiento que se ejecuta ya sea desde la comunidad o de manera particular desde los miembros de una comunidad se debe interiorizar que es un emprendimiento productivo y como tal debe visualizarse un proceso administrativo delineado a través de un modelo de negocio.

Se propone que el turismo comunitario se maneje bajo un esquema de modelo de negocio Canvas, en contribución al desarrollo comunitario del país que incentive el ingreso de nuevos emprendimientos en el mercado. Articulando comunidades a la cadena de valor que si bien no tienen vocación turística se pueden volver proveedores de bienes o servicios que luego de un proceso de transformación son parte a la oferta comunitaria.

La propuesta de valor debe ser el elemento diferenciador de la variada oferta del turismo comunitario a la vez que es el elemento integrador que permite la combinación en los servicios que se venden a través de operadoras y agencias de turismo. La propuesta de valor primordial de las comunidades es brindar una experiencia diferente, dentro de un ambiente amigable y acogedor, en donde el turista puede adquirir conocimientos de la cultura de la comunidad visitada. En el Ecuador, existen muchos pueblos y nacionalidades, y este factor se convierte en una fortaleza al momento de brindar una experiencia, ya que esta varía acorde a la región y servicios que posea la comunidad.

La calidad brindada dentro de las comunidades es otro factor imprescindible para la sostenibilidad de mismo. Según la Organización Mundial del Turismo (2016) se define la calidad de un destino turístico como:

La calidad de un destino turístico es resultado de un proceso orientado a atender todas las necesidades de productos y servicios turísticos, los correspondientes requisitos y las expectativas del consumidor a un precio aceptable de conformidad con condiciones contractuales aceptadas mutuamente y con factores subyacentes implícitos como la seguridad, la higiene, la accesibilidad, la comunicación, la infraestructura y los servicios y comodidades públicos. También presenta aspectos relativos a la ética, la transparencia y el respeto del entorno humano, natural y cultural.

Actualmente existen instituciones que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de la calidad de la oferta comunitaria, como el Ministerio de Turismo que promueve a los centros de turismo comunitario registrados y capacita a sus miembros. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados con apoyo de donaciones extranjeras, aporta con la construcción y reparación de la infraestructura necesaria para que el consumidor pueda acceder a las comunidades, como por ejemplo las carreteras; así también, en la promoción de estos establecimientos.

Existen organizaciones no gubernamentales que han visto al turismo como una actividad productiva dinamizadora de economías locales, por lo que han apoyado con recursos y asistencia para el diseño, arranque y gestión de

este tipo de oferta turística; así también a través de sus voluntarios que aportan con sus enseñanzas y mano de obra dentro de la comunidad, quienes también generan ingresos, ya que pagan su alimentación y el alojamiento dentro de la comunidad, al igual que lo haría cualquier turista.

Las agencias y operadoras de viaje colaboran con la comercialización de paquetes de viaje que incluyen el turismo comunitario. Una estrategia para una economía de escala que puede usarse en este tipo de alianza comercial es la exclusividad, es decir, solo se vende el servicio o producto a una operadora en específico, y esta se encarga de su distribución y gastos publicitarios a través de las agencias de viaje o sus propios canales de distribución, con el beneficio de que las personas que deseen acceder a la comunidad, necesitarán adquirir los servicios a través de la operadora.

Los hoteles pueden ofertar sus habitaciones junto con visitas a la comuna; así también, las carreras de turismo pueden llevar a sus estudiantes para la realización de distintas actividades dentro del pensum académico, tales como trabajos de campo. Por último, es necesario tener como socio clave a la proveedora del servicio web, ya que de esta manera el establecimiento puede llegar a la demanda deseada y estar en contacto con potenciales turistas u operadoras a nivel nacional e internacional.

El diseño de actividades culturales es necesario para el intercambio de creencias, arte, costumbres, entre otros que convierten en un atractivo a la comunidad. Dentro de las principales actividades culturales que se pueden realizar de acuerdo al tipo de establecimiento comunitario están la danza, artesanías, música autóctona, relatos ancestrales, religión, manufactura y la gastronomía local. Por otro lado, las actividades de naturaleza se convierten también en un fuerte atractivo para los turistas, y la conservación del mismo resulta ser fundamental. Entre las principales actividades naturales que se pueden realizar dentro de las comunas se encuentran el senderismo, montañismo, recorridos sobre agua (marítimo, lacustre y fluvial), la biodiversidad faunística y floral, el camping y los deportes denominados como extremos (canopy, tubing, canyoning, rafting, entre otros).

Dentro de los servicios ofertados por las comunidades debe haber dos actividades estrella, la una asociada a actividades culturales y la otra de naturaleza. La innovación de las actividades culturales y naturales es de suma importancia para la sostenibilidad en el tiempo del negocio, de esta manera un turista puede visitar la comunidad más de una vez, y llevar a cabo una actividad distinta a la que realizó en su visita anterior; por ejemplo, dentro de

la innovación en actividades culturales se puede programar un evento, en donde se oferten platos típicos, junto a música folclórica en vivo; así también, dentro de la innovación de las actividades naturales se puede resaltar la apertura de un nuevo deporte en un entorno natural o la creación de un nuevo sendero.

Además, existe la posibilidad de innovar fusionando ambas actividades [culturales y naturales], como, por ejemplo, la creación de una ruta que contenga senderismo, camping, leyendas y gastronomía local cocinada mediante la ayuda de una fogata. Por último, el mantenimiento del atractivo es indispensable para brindar un producto de calidad al turista. Es necesario programar mantenimientos adecuados a las instalaciones que faciliten su visita, para que de esta manera puedan conservar idóneamente el núcleo de sus ingresos.

La cultura local es uno de los recursos más importantes, ya que es una de las motivaciones por las que el turista desea visitar la comunidad; por esta razón, es importante mantener las costumbres y evitar la aculturación. El atractivo natural es el territorio en donde se pueden realizar las diversas actividades y al ser un recurso clave, debe preservarse para la sostenibilidad del negocio. El recurso humano capacitado es significativo para brindar un servicio de calidad y manejar la calidad de la experiencia comunitaria.

Los equipos e instalaciones son todos los activos fijos necesarios para brindarle la facilidad y seguridad al turista de hacer uso de los servicios y productos de la comunidad, como lo son cascos, botas, áreas de descanso, restaurante, refugios, entre otros. Por último, la estructura es el espacio físico en donde se brindan los servicios al consumidor, tales como el área de ingreso o el área de restauración; por otro lado, la infraestructura son las facilidades básicas con las que se cuenta en el turismo comunitario, tales como alcantarillado e internet.

El turismo comunitario puede utilizar canales de distribución propios o de sus socios comerciales, entre los canales utilizados se destacan los establecimientos de turismo comunitario, agencias y operadoras de viaje, las empresas de alojamiento y las redes sociales. Optimizar los canales de distribución facilitará un crecimiento en los consumidores para la comunidad. Entre las herramientas más usadas se encuentran las redes sociales, ya que se puede alcanzar el segmento de cliente deseado por comunidades sociales, así como el beneficio de obtener un gran impacto de distribución a una inversión inferior al resto de canales.

Las alianzas comerciales facilitan también la distribución de la oferta de la comunidad ya que las empresas de

alojamiento, operadoras y agencias de viaje, utilizan canales de distribución más costosos y directos que refuerzan la colaboración de formar una economía de escala; así también, cuentan con clientes y mecanismos de pago que las comunidades no poseen. En la actualidad existen comunidades web que buscan conocer nuevas culturas y la necesidad de vacacionar en un ecosistema verde, lejos del ruido de las grandes ciudades.

Es por esto, que se pueden captar consumidores utilizando como método las redes sociales y la página web, ofreciendo programas de voluntariado junto con el producto turístico de la comunidad. Así también, mediante ferias de turismo, se puede llegar a captar consumidores como operadores de viaje, promulgando la cultura de la comunidad y los servicios que oferta el turismo comunitario. Las universidades poseen carreras que motivan a los estudiantes a realizar viajes e investigaciones en el país, por tal motivo, se debe realizar un acercamiento a estos centros de estudio para darse a conocer y llamar la atención de consumidores potenciales.

Por último, el turismo comunitario, al ser una empresa de servicios, necesitan fidelizar a sus consumidores, una herramienta de la fidelización es brindar obsequios, los mismos que pueden ser artesanías o bebidas elaboradas por la comunidad. La sorpresa, es otra herramienta para fidelizar, el turista puede obtener una bebida o coctel de bienvenida por parte de la comunidad, la misma que no se detalla en los servicios pagados por el consumidor y por tal razón, le da valor a la percepción del turista con la comuna.

El plan de referidos, es un sistema en donde el consumidor le proporciona a la comunidad, datos de conocidos que pudiesen estar interesados en el producto de la comunidad, a su vez, este consumidor recibe un cupón de descuento para su próxima visita a la comuna.

Los clientes son el núcleo del modelo de negocios, ya que gracias a ellos la empresa puede perdurar en el mercado. Un segmento de clientes es un grupo de personas que comparten una necesidad en común o poseen un interés específico por las características de los productos o servicios que oferta la empresa. Una organización puede dirigirse a uno o varios segmentos de mercado, sin importar su tamaño siempre y cuando su oferta posea canales distintos para acceder a ellos, las necesidades a satisfacer son diferentes o la rentabilidad entre un grupo y otro es muy superior (Osterwalder & Pigneur, 2009).

En el caso del turismo comunitario se identifican en general dos segmentos de clientes determinados geográficamente, la demanda puede ser nacional o internacional. Cada uno de estos segmentos se dividen en sub grupos

dependiendo del interés que los motiva a movilizarse como la cultura, gastronomía, naturaleza, deportes extremos, entre otros. Para acceder a los segmentos nacionales e internacionales se necesita de distintos canales de distribución ya que tienen características distintas, como interés, rentabilidad y apreciación por el destino. Las redes sociales es un método efectivo para llegar a los clientes nacionales por ser de baja inversión, no obstante, el mercado objetivo del turismo comunitario debería ser el segmento internacional, para lo cual es necesario alianzas comerciales mencionadas previamente, para su adecuada comercialización y difusión.

Es eficiente invertir en generación de capacidades de quienes emprenden en turismo comunitario ya que el permite brindar un adecuado servicio al cliente proporcionando calidad al producto turístico, y, en consecuencia, presta al turista una agradable apreciación de los servicios que recibe. En segunda instancia, poseer uno varios miembros de la comunidad capacitados en el diseño web y marketing, provee a la comunidad un recurso clave para poder realizar promociones en la web de manera constante, así como un direccionamiento eficaz del segmento de mercado que busca conseguir. Otro de los costos, radica en la adquisición de materia prima necesaria para la elaboración de productos para la venta, tales como artesanías, bebidas, entre otros; así también, la inversión en vestimenta para manifestaciones culturales, que le brinda al consumidor la sensación de experimentar una nueva cultura y revivir costumbres que se realizaban en tiempos pasados. El dominio y hosting, es una inversión realizada a través de un servidor en internet, de esta manera la comunidad posee los derechos de poseer un espacio en internet para la creación de una página web y un correo electrónico institucional. Por último, el mantenimiento a la infraestructura, equipos, instalaciones y atractivo es de vital importancia para la preservación del turismo comunitario. Se debe poseer un presupuesto anual para mantener en correcto funcionamiento todo aquello que incluye el producto turístico comunitario y de esta manera brindar la seguridad y calidad que el turista desea.

El mecanismo de venta a usarse por el turismo comunitario es la venta directa, de tal modo que la comunidad percibirá los ingresos de manera inmediata, esto se debe a que los ingresos de las actividades comunitarias, tales como venta de gastronomía, servicio de guianza o artesanías, son valores no elevados y no requieren amortización. Cada comunidad deberá destinar parte de la utilidad neta generada por las ventas, al mantenimiento, capacitación, reinversión social, entre otros, con el fin de garantizar la mejora continua y sostenibilidad del emprendimiento.

CONCLUSIONES

El turismo comunitario no se debe limitar a ser ejecutado a través de una comunidad ya que existen experiencias que se brinda desde emprendimientos comunitarios que demuestran ser modelos sostenibles. Más se vuelve necesario trabajar en identificar la propuesta de valor como elemento diferenciador en relación al resto de oferta de turismo comunitario existente en el Ecuador procurando que a su vez este sea el elemento integrador de la oferta comunitaria nacional. Al ser parte de una oferta que combina elementos culturales y naturales debe anclarse a intermediarios de mercado que les aporten en la captación de nuevos segmentos de mercados. La calidad es factor transversal durante la experiencia comunitaria siendo necesario cumplir con este parámetro por encima de las expectativas del cliente para lo que se requiere una constante capacitación de los actores directos e indirectamente relacionados con la experiencia. Los niveles de gobernanza no deben limitar el desarrollo de la oferta comunitarias, más bien debería establecer parámetros orientados a dinamizar estos territorios a través del turismo comunitario. Por último, los comercios de turismo comunitario deben prestar atención a la importancia de destinar parte de la utilidad hacia la reinversión; ya sea, en activos fijos de la comunidad, en capacitaciones o en cualquier elemento tangible o intangible que se ha deteriorado y es necesario para garantizar la satisfacción del turista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Organización Mundial del Turismo. (2007). A Practical Guide to Tourism Destination Management. Madrid: World Tourism Organization.
- Organización Mundial del Turismo. (2016). La gestión de la calidad, esencial para la competitividad de los destinos turísticos. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/press-release/2016-07-01/la-gestion-de-la-calidad-esencial-para-la-competitividad-de-los-destinos-tu>
- Organización Mundial del Turismo. (2016). Panorama OMT del Turismo Internacional. Recuperado de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152>
- Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2009). Business Model Generation. Recuperado de <http://www.convergencia-multimedial.com/landau/documentos/bibliografia-2016/osterwalder.pdf>
- República del Ecuador. Ministerio de Turismo. (2014). Cuenta Satélite de Turismo. Recuperado de <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/portfolio/turismo-cifras/18-analisis-economico/cuenta-satelite-de-turismo/97>

20

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

BUENAS PRÁCTICAS

EN EL ECOTURISMO. CASO DE ESTUDIO: PROVINCIA DEL GUAYAS, ECUADOR

GOOD PRACTICES IN ECOTOURISM. CASE STUDY: PROVINCE OF GUAYAS, ECUADOR

Ing. Gabriela Larriva Ampuero¹

E-mail: larrivagabriela@gmail.com

Ing. Juan Pablo Hinojosa Moncayo¹

E-mail: jphm994@gmail.com

MSc. Aline Gutiérrez Northía¹

E-mail: aline.gutierrez.n@gmail.com

¹ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Larriva Ampuero, G., Hinojosa Moncayo, J. P., & Gutiérrez Northía, A. (2018). Buenas prácticas en el ecoturismo. Caso de estudio: provincia del Guayas, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 150-155. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El ecoturismo es una actividad que por su naturaleza y filosofía busca equilibrar la interacción de las personas con espacios naturales, y la preservación de los recursos que habitan en dichos espacios. La legislación ecuatoriana establece que las áreas protegidas tienen uso turístico mientras este se desarrolle en concordancia con sus planes de manejo ambiental. La institucionalidad pública ha emprendido en los últimos años varias iniciativas de promoción de estos espacios naturales y ha publicado una metodología para la gestión sostenible de estos destinos. Se ha tomado como caso de estudio la provincia del Guayas para diagnosticar el cumplimiento actual de los criterios de línea base propuestos en la metodología así como los requerimientos y expectativas de los ecoturistas de la provincia. Se concluyó que la provincia cuenta con varios productos que cumplen estas expectativas y que se desarrollan en destinos que muestran un cumplimiento importante de los criterios de gestión sostenible.

Palabras clave: Ecoturismo, diagnóstico, buenas prácticas, sostenibilidad, senderismo, accesibilidad, gestión, producto.

ABSTRACT

Due to the nature and philosophy of ecotourism, it is an activity that seeks a balance between the interaction of people with natural spaces, and the preservation of the resources that inhabit those spaces. Ecuadorian law establishes the touristic use of protected areas in agreement with their environmental management plans. In the previous years public institutions have worked in the promotion of these natural areas and have published a methodology to manage them in a sustainable way. Guayas province has been used as a case study in order to diagnose the current fulfillment of the proposed criteria, as well as the requirements and expectations of ecotourist. Has been concluded that the province has a variety of products which achieve those expectations and are developed in destinations with an important accomplishment of the sustainable management criteria.

Keywords: Ecotourism, diagnosis, good practices, sustainability, trekking, accessibility, management, product.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (2002), se puede definir como ecoturismo a toda forma de turismo cuya motivación principal está basada en la apreciación de la naturaleza o de las culturas predominantes en esa zona, que incluya elementos educacionales y que reduzca los impactos negativos de la actividad.

Rebollo (2012), indica que el ecoturismo involucra más que conservación, es una forma de viaje que responde a las necesidades ecológicas, sociales y culturales de una región, provee de una alternativa al turismo de masas, enlaza todos los aspectos de viaje, desde aerolíneas, hoteles y transportación terrestre hasta operadoras turísticas; esto es, cada componente del producto ecoturístico es medioambientalmente sensible (p. 24).

Ecuador es un país con 278.000 km cuadrados de superficie y 50 áreas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El país recibió 1'418.519 turistas extranjeros en el año 2016, de los cuales más de 297 mil lo visitaron con la motivación de realizar actividades relacionadas al turismo de naturaleza y aproximadamente el 47,50% de ellos visitaron la provincia del Guayas (República del Ecuador. Ministerio de Turismo, 2017). Se puede observar que la oferta de ecoturismo es una de las principales motivaciones para visitar el Ecuador, de manera que los destinos de naturaleza del país tienen la necesidad de preocuparse de que sus recursos se estén aprovechando de manera responsable y sostenible.

Desde el Acuerdo Ministerial del año 2012 que declaró la gratuidad en el ingreso a las áreas protegidas del país a excepción de Galápagos, la visita a las áreas naturales continentales se incrementó en 37,7%. La preocupación hoy se centra en la necesidad del Ministerio de Ambiente de crear herramientas de planificación y gobernanza que contribuyan a la gestión del destino, a una planificación del territorio y al manejo de visitantes en función a sus expectativas y a la mitigación de los potenciales impactos negativos, basadas en la conservación de la biodiversidad (República del Ecuador. Ministerio de Ambiente, 2015).

En el año 2015 el Ministerio de Ambiente junto con Rainforest Alliance publicaron la Metodología de Gestión del Destino de Áreas Naturales Protegidas con el fin de mejorar los procesos de planificación y gestión de estos espacios naturales. El manual establece y clasifica los criterios para diagnosticar la actividad turística en las áreas protegidas.

El presente estudio utiliza este marco metodológico para verificar en qué medida las áreas protegidas de la

provincia del Guayas cumplen con estos criterios de manera que permitan el diseño de productos turísticos de naturaleza sostenibles. Se analizan además los requerimientos de la demanda para generar una base de datos donde estos productos cumplan con las expectativas de los usuarios.

DESARROLLO

En función de los criterios establecidos en la Metodología de Gestión del Destino de Áreas Naturales Protegidas, se analizaron los destinos de turismo de naturaleza de la provincia del Guayas. Dicha metodología clasifica los criterios en cuatro segmentos:

El segmento A trata sobre cómo un destino se gestiona de manera sostenible. Engloba temas como el manejo del atractivo, la administración de los recursos, adaptación al cambio climático, la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, la medición de la satisfacción del visitante y los planes de contingencia.

El segmento B tiene como fin verificar los beneficios para la comunidad, dentro de éste se encuentran temas como la equidad en oportunidad de empleo para la comunidad, participación de la comunidad sobre el atractivo, capacitaciones sobre turismo, y la priorización del consumo de empresas locales.

El objetivo del segmento C es verificar la protección de los recursos, en esta sección existen los temas como medidas de conservación y comportamiento para visitantes y protección de la propiedad intelectual de los habitantes.

Finalmente, el segmento D consiste en la prevención y mitigación de impactos ambientales y consta de enunciados como: sistemas de protección de vida silvestre, plan para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, sistema de reducción del uso eléctrico y de agua, plan de tratamiento de aguas residuales, sistema de reducción de residuos y sistema para incrementar el uso de transporte activo.

Para la valoración se ha asignado un punto a cada criterio que se cumple completamente y cuyos medios de verificación fueron accesibles de manera pública.

Para la selección de las áreas naturales que son objeto del estudio, se escogen todos los destinos de naturaleza que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y que pertenecen a la provincia del Guayas. Además se analizan áreas que no pertenecen al SNAP, pero que están administradas bajo entidades públicas o privadas y que actualmente se encuentran en funcionamiento para recibir visitantes.

Las áreas analizadas son:

- Área Nacional de Recreación Playas de Villamil, incluye 14 kilómetros de playas que van desde la ciudad de General Villamil, hasta el poblado de Data de Posorja, en el extremo sur de la península de Santa Elena (República del Ecuador. Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015).
- Área Nacional de Recreación Parque Lago, comprende un gran lago artificial producto de un embalse sobre el río Chongón que mantiene una franja de vegetación a su alrededor (República del Ecuador. Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015).
- Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado, ecosistema de manglar en la ciudad de Guayaquil (República del Ecuador. Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015).
- Área Nacional de Recreación Los Samanes, se encuentra dentro del perímetro urbano de la ciudad de Guayaquil y protege la vida silvestre de la zona y genera un espacio para la recreación (República del Ecuador. Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015).
- Área Nacional de Recreación Isla Santay, entre las ciudades de Guayaquil y Durán la

Isla es un lugar de refugio y anidación de aves acuáticas (República del Ecuador. Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015).

- Reserva Ecológica Manglares Churute, además de los manglares la reserva también protege ecosistemas secos y de neblina que se encuentran en los cerros de la cordillera de Churute (República del Ecuador. Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015a)
- Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, entre las principales razones para su declaratoria como área protegida están la existencia de una importante población de delfines que habitan en el canal de El Morro y la colonia de fragatas de la isla Manglecito. (República del Ecuador. Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015b).

- Bosque Protector Cerro Blanco, es una reserva privada de 6.078 hectáreas, es uno de los últimos remanentes de bosque seco de la costa ecuatoriana. Está ubicado en el extremo sureste de la Cordillera Chongón Colonche en la ciudad de Guayaquil.
- Bosque Húmedo subtropical La Esperanza, es un bosque secundario nublado subtropical con remanentes de bosque primario, tiene humedad permanente, posee 500 hectáreas.
- Manglares de Puerto Hondo, ecosistema de manglar en la ciudad de Guayaquil. (República del Ecuador. Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015).
- Bosque Protector Cerro de Hayas, está conformado por el bosque húmedo tropical y remanentes pre-montano, su altura va desde los 50 hasta los 670 msnm, en el cual se encuentran cascadas con una altura hasta los 20 m.
- Isla Puná, es la isla más grande del Golfo de Guayaquil con una superficie aproximada de 920 kilómetros cuadrados. Considerada un destino turístico por su atractivo natural y cultural que ofrece: ecoturismo, playas y zonas ricas en arqueología (República del Ecuador. Ministerio del Turismo, 2015).

Cabe mencionar que dentro de las delimitaciones del área protegida Manglares El Salado se encuentran los manglares de Puerto Hondo, pero se decidió separar a ambos ya que cada uno ofrece actividades diferentes para el turista.

Al aplicar la metodología de diagnóstico a las áreas protegidas que fueron objeto del estudio, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se puede notar que al momento de la verificación de los parámetros hay solamente un área que cumple con más del 70% de los criterios que es la Isla Santay, y hay tres de ellos que no llegan al 50% de cumplimiento (tabla 1).

Tabla 1. Diagnóstico a las áreas protegidos.

CRITERIOS	La Esperanza	Cerro Blanco	Cerro de Hayas	Isla Puná	Isla Santay	Manglares Churute	Puerto Hondo	El Morro	El Salado	Parque El Lago	Playas Villamil	Samanes
Sección A: Gestión sostenible del destino	9	9	7	6	10	8	9	7	8	8	7	10
Sección B: Beneficios para la comunidad	8	6	5	8	6	4	6	6	5	2	2	5
Sección C: Protección de los recursos	5	6	4	4	6	5	6	5	6	5	5	6
Sección D: Prevención y mitigación de impactos ambientales	5	4	3	5	8	4	4	3	3	4	4	2
Total	27,00	25,00	19,00	23,00	30,00	21,00	25,00	21,00	22,00	19,00	18,00	23,00
Porcentaje de cumplimiento de criterios	65,85%	61,0%	46,3%	56,1%	73,17%	51,22%	60,98%	51,22%	53,66%	46,34%	45,00%	63,89%

El valor máximo de calificación para cada sección es el siguiente:

Sección A: Gestión sostenible del destino: 14 puntos

Sección B: Beneficios para la comunidad: 9 puntos

Sección C: Protección de los recursos: 6 puntos

Sección D: Prevención y mitigación de impactos ambientales: 12 puntos

De acuerdo a ello se puede evidenciar que la sección D: prevención y mitigación de los impactos ambientales es aquella con la puntuación más baja, ya que muy pocos destinos tiene sistemas estructurados para alentar a las empresas a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, o de agua potable. Son pocos los que tienen sistemas para medir los impactos del turismo y que tienen estrategias de prevención y mitigación.

Además de medir los criterios de gestión sostenible que alcanzan las áreas protegidas del estudio es preciso identificar en qué medida alcanzan los requerimientos de los usuarios para que puedan convertirse en destinos de visita frecuente.

Los ecoturistas que visitan la provincia del Guayas demuestran requerimientos específicos al momento de seleccionar destinos de naturaleza. En el muestreo se puede determinar cuáles son las áreas preferidas (Figura 1).



Figura 1. Destinos de naturaleza preferidos.

De las 384 personas encuestadas, 196 han visitado el Área Nacional de Recreación Playas de Villamil, seguida del Área Nacional de Recreación Samanes.

Para tomar la decisión de visita, estas personas indicaron que había información relevante que tuvieron que conocer previamente. El 68% de las personas encuestadas indicaron que para ellos lo más importante de conocer son

las actividades que se pueden realizar en el destino, de manera que al hacer promoción del turismo de naturaleza lo adecuado es realizar la promoción en función de las actividades.

Adicionalmente los ecoturistas destacaron como información importante de conocer previamente: el presupuesto necesario, la distancia desde los principales centros urbanos, las especies de flora y fauna presentes, las facilidades disponibles, y el acceso a personas con discapacidad sensorial o motriz.

Los turistas de destinos de naturaleza de la provincia del Guayas identificaron además sus actividades preferidas al momento de la visita (Figura 2).

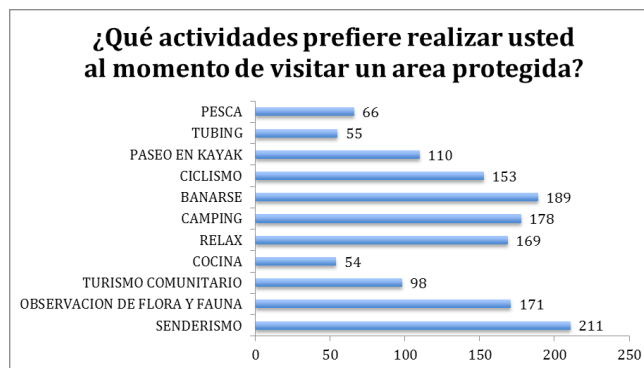


Figura 2. Actividades favoritas.

La opción mayormente seleccionada fue el senderismo debido a que, como muchos encuestados explicaron, es la actividad donde se puede conocer más a fondo el lugar que se está visitando y tener una conexión real con la naturaleza. Bañarse en la playa también fue un favorito de los encuestados debido a que es una actividad que muchos consideraron divertida. Camping, observación de flora y fauna y relax son tres actividades que fueron escogidas de manera casi equitativa. Una gran cantidad de personas escogieron el ciclismo como actividad preferida debido a la facilidad con la que se puede realizar y que no toma tanto tiempo como las caminatas. Varias personas realizan la actividad del paseo en kayak o en canoa, sin embargo, al realizar la encuesta algunos ecoturistas decidieron no escogerla porque les parece una actividad que puede llegar a ser peligrosa.

En función de la gestión que se realiza en los destinos de naturaleza y de los requerimientos de los ecoturistas, se realiza una guía de ecoturismo para la provincia del Guayas con un catálogo de productos disponibles para las actividades preferidas de la demanda real y potencial:

Los lugares donde se realizan estas actividades se encuentran en destinos que cumplen al menos un 50% de

los criterios de valoración del marco metodológico y corresponden a las actividades preferidas por los ecoturistas de la provincia (Tabla 2, 3, 4, 5 y 6).

Tabla 2. Senderismo.

Lugar	Tiempo y Distancia de recorrido	Dificultad	Accesibilidad personas movilidad reducida	Centro urbano más cercano
Buena Vista – Cerro Blanco	1h30 (1.1km)	Grado II	No	Guayaquil
Higuerón - Cerro Blanco	2h30 - 3h (3km)	Grado II	No	Guayaquil
Mono Aullador - Cerro Blanco	5H (6km)	Grado II	No	Guayaquil
El Mate - Manglares Churute	2h30 (2.6km)	Grado III	No	Puerto Inca
Monos Aulladores - Manglares Churute	1h20 (2.5km)	Grado II	No	Puerto Inca
Huaquillas - Isla Santay	15minutos (0.4km)	Grado I	Sí	Guayaquil
Cascada el Gallo de la Peña - La Esperanza	40 minutos	Grado I	No	General Antonio Elizalde
El Deseo - La Esperanza	25 minutos	Grado I	No	General Antonio Elizalde
El Recuerdo - La Esperanza	15 minutos	Grado I	No	General Antonio Elizalde
Parque Samanes	1.2km (30 minutos)	Grado I	Sí	Guayaquil

Tabla 3. Uso de balnearios.

Lugar	Distancia desde capital de provincia	Centro urbano más cercano	Accesibilidad personas movilidad reducida
Isla Puná	121km (2h)	General Villamil	No
Agua Clara - La Esperanza	105km (1h50)	General Antonio Elizalde	No
General Villamil Playas	99km (1h33)	General Villamil	Sí
Puerto Hondo	23.6km (30minutos)	Guayaquil	Sí

Tabla 4. Camping.

Lugar	Distancia desde capital de provincia	Centro urbano más cercano	Accesibilidad personas movilidad reducida
Cerro Blanco	20.5km (30 minutos)	Guayaquil	Sí
Isla Puná	20 minutos	Posorja	No

Tabla 5. Ciclismo.

Lugar	Distancia del recorrido	Grado de dificultad	Centro urbano más cercano
Isla Santay	6.5 km	Grado I	Guayaquil
Parque Samanes	7 km	Grado I	Guayaquil
Isla Puná	14km	Grado II	Posorja

Tabla 6. Paseo en Lancha o Bote.

Lugar	Duración del recorrido	Grado de dificultad	Centro urbano más cercano
Manglares Churute	40 minutos	Grado I	Puerto Inca

Puerto El Morro	Ruta 1: 1h30 Ruta 2: 3h	Ruta 1: Grado I Ruta 2: Grado II	General Villamil
-----------------	----------------------------	-------------------------------------	------------------

Manglares el Salado	30 minutos	Grado II	Guayaquil
Isla Puná	15 minutos	Grado I	Posorja
Isla Santay	15 minutos	Grado I	Guayaquil
Puerto Hondo	3 horas	Grado III	Guayaquil

A partir de esta base de datos se diseña una guía que contiene toda la información necesaria para planificar un viaje, como: a) tiempo y distancia del recorrido, b) dificultad de la actividad, c) precios, d) distancia hasta el destino, e) accesibilidad para personas con movilidad reducida, f) mejor época para visitar el destino, g) actividades no permitidas, h) principales especies de flora y fauna, i) tipo de atención médica para primeros auxilios, j) transporte, k) gasolinera más cercana, l) horario de atención, m) advertencias, n) apto para familias, ñ) recomendaciones, o) facilidades dentro del lugar y p) facilidades cerca del lugar.

CONCLUSIONES

El Ministerio de Ambiente del Ecuador reconoce la necesidad de generar herramientas de gestión sostenible de los destinos de naturaleza, y a través de la herramienta de diagnóstico generada para tal efecto se obtienen datos sobre la situación actual.

El destino con el porcentaje de cumplimiento más alto es la Isla Santay con un 73,17%. El resto de ellos está por debajo. Incluso se evidencian tres áreas que no alcanzan el 50% de cumplimiento.

La sección con menor cumplimiento por parte de las áreas protegidas es la D: Prevención y mitigación de impactos ambientales, denotando lo que requiere mayor trabajo por parte de los actores involucrados.

Los ecoturistas requieren información específica para escoger un destino de turismo de naturaleza siendo lo más relevante la información sobre las actividades que se pueden realizar en cada área, y requieren que esta información esté disponible en aplicaciones móviles y páginas web.

La provincia del Guayas cuenta con productos de turismo de aventura que satisfacen las necesidades de los ecoturistas y que se desarrollan en destinos que cumplen al menos con el 50% de los criterios que conforman el diagnóstico de gestión sostenible de áreas protegidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Organización Mundial del Turismo. (2002). *El Mercado Inglés del Ecoturismo*. Madrid: OMT.
- Rebollo, N. (2012). *Ecoturismo*. México: Red Tercer Milenio.
- República del Ecuador. Ministerio del Turismo. (2015). *Guayaquil es mi Destino*. Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil. Recuperado de <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/naturaleza/parroquias-rurales/parroquia-rural-isla-puna/isla-puna>
- República del Ecuador. Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2015a). *Metodología de Gestión del Destino de Áreas naturales Protegidas*. Quito: Ministerio de Ambiente.
- República del Ecuador. Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2015b). *Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador*. Quito: Ministerio del Ambiente. Recuperado de <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/todas-areas-protegidas-por-region?t=C>

21

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL:

ENFOQUE TEÓRICO DEL CONFLICTO DE JERARQUÍA, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

CONSTITUTIONAL SUPREMACY: THEORETICAL APPROACH OF THE CONFLICT OF HIERARCHY, JURISDICTION AND COMPETITION

MSc. Gerardo Vásquez Morales¹

E-mail: vasquez_gerardo@hotmail.com

MSc. Angel Barrios Miranda¹

E-mail: angel.barriosm@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Vásquez Morales, G., & Barrios Miranda, A. (2018). Supremacía constitucional: enfoque teórico del conflicto de jerarquía, jurisdicción y competencia. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 156-163. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El derecho constitucional incluye principios de esencial interés para mantener el Estado de Derecho, por ello se planteó el objetivo de determinar teóricamente cómo influye la supremacía constitucional a encontrar soluciones a los conflictos de jerarquía, jurisdicción y competencia. Se aplicó la metodología bibliográfica, cuyos resultados indicaron que los principios de jurisdicción y competencia complementan al de jerarquía, el más importante y dirimente cuando se trata de controversias entre normas de distinto nivel jerárquico, caso contrario, puede considerarse los dos restantes, por asuntos de territorio o donde hayan concurrido dos o más tribunales o autoridades, que pueden resolverse a través de los órganos administrativos, judicial o legislativo, con mayor énfasis en este último órgano al que la Constitución le otorga la facultad para crear, derogar y reformar leyes. En conclusión, los conflictos de competencia pueden resolverse por medio de las decisiones de los órganos legislativos, administrativos o judiciales, mientras la jerarquía establece la validez de una norma superior jerárquicamente sobre una inferior, todos los cuerpos legales se deben ajustar a la normativa constitucional y no contradecir sus normas, para que la fuente de derecho sea la Carta Magna.

Palabras clave: Supremacía, constitución, jerarquía, jurisdicción, competencia.

ABSTRACT

Constitutional law includes principles of essential interest to uphold the rule of law. Therefore, the objective was to determine theoretically how constitutional supremacy influences finding solutions to conflicts of hierarchy, jurisdiction and competition. The bibliographic methodology was applied, whose results indicated that the principles of jurisdiction and competence complement the one of hierarchy, the most important one and when dealing with controversies between different hierarchical levels, when this case is not involved, it can be considered the other two, on matters of territory or where two or more courts or authorities have been present, which may be resolved through administrative, judicial or legislative bodies, with greater emphasis on the latter body to which the Constitution gives the authority to create, repeal and reform laws. In conclusion, conflicts of jurisdiction can be resolved through the decisions of legislative, administrative or judicial bodies, while the hierarchy establishes the validity of a hierarchically superior rule over a lower one, all legal bodies must conform to constitutional norms and not contradict its norms, so that the source of right is the Magna Carta.

Keywords: Supremacy, constitution, hierarchy, jurisdiction, jurisdiction.

INTRODUCCIÓN

El derecho constitucional incluye dentro de sus elementos esenciales, los principios de jerarquía, jurisdicción y competencia, cuyas concepciones doctrinarias y jurídicas serán de gran utilidad para realizar la crítica a los conflictos que surgen entre los mismos, desde el punto de vista de la supremacía de la Constitución sobre las leyes del país.

En la presente investigación se pone énfasis en la doctrina y demás conceptos correspondientes a los principios de jerarquía, jurisdicción y competencia, estableciendo las relaciones existentes entre los mismos y sus posturas opuestas, identificando los casos en que se presenta el conflicto de jurisdicción y competencia, adoptando una postura crítica acerca de las concepciones tomadas de la revisión bibliográfica, para exponer las conclusiones acerca del enfoque teórico.

El problema de investigación planteado se refiere al conflicto entre los principios de jerarquía, jurisdicción y competencia, que suelen ocurrir cuando varios tribunales conocen de un mismo asunto, en la misma o en diferentes jurisdicciones, dependiendo de la competencia que tenga cada uno de ellos para el procesamiento del caso, a estas problemáticas se puede añadir la jerarquía, si es que un cuerpo de leyes contraría otro de mayor nivel jerárquico, de acuerdo al principio de supremacía establecido en la Constitución.

Los conflictos legales que surgen por la oposición de una decisión o procedimiento a los principios de jerarquía, jurisdicción y competencia establecidos en el derecho constitucional, pueden tener su origen en una desviación de la teoría inherente a la jurisprudencia, por esta razón, en el país se han escuchado en los noticieros de la prensa autorizada, diversas situaciones que contrarían la norma Constitucional, no solo en la actualidad, sino también en el pasado, donde se ha inobservado la doctrina correspondiente a los principios constitucionales en estudio.

El Estado de Derecho debe ser protegido por los órganos que administran justicia, por lo tanto, se debe considerar que la norma jerárquica que tiene supremacía sobre las demás normativas jurídicas, es precisamente la Constitución de la República, por lo tanto, cualquier acto, procedimiento o decisión que contraría los principios de jerarquía, jurisdicción y competencia, lesiona el Estado de Derecho, valga la redundancia.

Por lo tanto, el desarrollo del artículo se **justifica** plenamente, porque contribuirá a criticar la aplicación de los principios de jerarquía, jurisdicción y competencia, mediante el análisis crítico de la doctrina, normativas

constitucionales y de la legislación pertinente a esta materia, que es conforme a la Carta Fundamental, para establecer un marco de referencia que puede generar una base conceptual para aclarar el porqué de la ocurrencia de los conflictos en los mencionados principios y sugerir su tratamiento adecuado, para beneficio de la comunidad de usuarios y del personal incorporado en la administración de la justicia.

La primera investigación citada fue de Ruiz (2014), quien pretendió dar un tratamiento adecuado a la razón del principio de jerarquía normativa, en términos jurídicos, aplicando como metodología la revisión bibliográfica y el análisis crítico, cuyos hallazgos principales indicaron que la teoría pura del Derecho no solo establece la relación entre las normas inferiores y su fuente de las superiores, sino que también constituye un proceso de especificación, por consiguiente, las segundas que son de carácter general deben concretar a las primeras, por lo que las normas inferiores deben mantener concordancias específicas con las generales de donde se obtienen como fuente.

La siguiente investigación citada fue de autoría de Escobar (2013), cuyo objetivo fue evaluar de manera crítica el principio de jerarquía normativa a partir del Derecho Positivo Colombiano, aplicando como metodología la revisión bibliográfica y el análisis crítico, con los cuales identificó como hallazgos que la formulación realizada al principio de jerarquía en la jurisprudencia colombiana no es aceptable, debido a su campo de acción reducido y porque las normativas no todas son verticales, sino horizontales, complicando la garantía de la cogerencia del ordenamiento jurídico, por lo que el autor concluyó que no es posible que el principio de jerarquía pueda resolver las controversias entre normas, porque no todas tienen la verticalidad que supone el mismo, sino que se trata de cuerpos legales de distinta materia.

Los estudios relacionados que anteceden a la presente investigación, ponen de manifiesto los principios constitucionales, donde enfatizan en el principio de jerarquía de la norma superior sobre la inferior, pero establecen también relaciones verticales que deben ser tratadas desde el punto de vista jurídico, como en este caso, pueden ser la competencia y/o la jurisdicción, según sea el caso, debido a la amplitud de materias en el Derecho y la Jurisprudencia al tiempo que determina teóricamente cómo influye la supremacía constitucional a encontrar soluciones a los conflictos de jerarquía, jurisdicción y competencia.

DESARROLLO

Los principios de jerarquía, jurisdicción y competencia reposan en la Constitución de la República y forman parte de la esencia del Derecho, por lo que en el inicio del marco teórico se buscó referencias acerca de la Carta Fundamental, encontrándose la siguiente citación del profesor Edgardo Valenzuela acerca de su concepción:

La Constitución surgió etimológicamente de las voces latinas “cum” y “statuere”, cuyo significado es “con” y “establecer” la comunidad política, por lo tanto, es la ley suprema de cualquier Estado, donde se establece su organización y funcionamiento, así como su estructura política, conformada por los derechos y garantías de la ciudadanía a través de sus principios que son distintivos y propios de las naciones. (Valenzuela, 2015)

Principio de Jerarquía. Es claro que la Constitución es la Ley Suprema de un Estado, de la cual surgen diferentes principios como es el caso de los referidos a la jerarquía, jurisdicción y competencia, que se analizan en la presente investigación bajo la modalidad bibliográfica, precisamente se tomó como referencia el criterio del doctor Asbún (2016), quien manifestó lo siguiente acerca de una de las variables en tratamiento: *“la jerarquía fue definida por Kelsen en 1935 como la validez de la norma al fundamentarse en otra superior, reconociendo que la Constitución es la máxima ley de la República”*.

Tomando la concepción de Asbun (2016), se pone de manifiesto que cualquier normativa que contradiga a la norma superior, carece de validez jurídica, en este caso, la Constitución de la República es la Ley Suprema que prevalece sobre las demás (Art. 424), por lo que es necesario señalar el artículo 425 de la Carta Fundamental que se refiere al ordenamiento jerárquico de las normas jurídicas, como se puede apreciar seguido:

Art. 425.- El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior. La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados. (República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Basado en este artículo de la Carta Fundamental, se debe enfatizar en una de las herramientas de uso frecuente para la determinación de la jerarquía de las normativas jurídicas, como es el caso de la pirámide de Kelsen (1982), jurista que manifestó que *“el ordenamiento jurídico tiene la estructura de escalones de normas supra y subordinadas, donde la norma suprema que emana de la Constitución es el fundamento para la elaboración del nivel inferior”*.

La pirámide de Kelsen se encuentra literalmente establecida en el Art 425 de la Ley Suprema, donde también se menciona a la Corte Constitucional, que según la misma Ley Suprema (Art. 429) es *“el máximo órgano de control e interpretación constitucional”*; mientras que en el Art. 427 se establece que todas las normas deben interpretarse de modo que siempre se favorezca el respeto de los derechos, lo que coincide plenamente con el Art.3 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, que establece entre otras cosas.

Art. 3.- Las normas constitucionales se interpretarán en el sentido que más se ajuste a la Constitución en su integridad, en caso de duda, se interpretará en el sentido que más favorezca a la plena vigencia de los derechos. Se tendrán en cuenta los siguientes métodos y reglas de interpretación jurídica constitucional:

1. Reglas de solución de antinomias.- Cuando existan contradicciones entre normas jurídicas, se aplicará la competente, la jerárquicamente superior, la especial, o la posterior.
2. Principio de proporcionalidad.- Cuando existan contradicciones entre principios o normas, y no sea posible resolverlas a través de las reglas de solución de antinomias, se aplicará el principio de proporcionalidad. Para tal efecto, se verificará que la medida en cuestión proteja un fin constitucionalmente válido, que sea idónea, necesaria para garantizarlo, y que exista un debido equilibrio entre la protección y la restricción constitucional.
3. Interpretación sistemática.- Las normas jurídicas deberán ser interpretadas a partir del contexto general del texto normativo, para lograr entre todas las disposiciones la debida coexistencia, correspondencia y armonía.
4. Interpretación teleológica.- Las normas jurídicas se entenderán a partir de los fines que persigue el texto normativo.
5. Interpretación literal.- Cuando el sentido de la norma es claro, se atenderá su tenor literal, sin perjuicio de que, para lograr un resultado justo en el caso, se puedan utilizar otros métodos de interpretación.

6. Otros métodos de interpretación.- La interpretación de las normas jurídicas, cuando fuere necesario, se realizará atendiendo los principios generales del derecho y la equidad, así como los principios de unidad, concordancia práctica, eficacia integradora, fuerza normativa y adaptación (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2009).

La validez de una norma jurídica no solo depende de su jerarquía, sin embargo, según lo señala el texto del Art.3 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, que es concordante con la Constitución de la República, este principio es el de mayor relevancia que se debe considerar en caso de la existencia de un conflicto entre diferentes tipos de normativas, atendiendo siempre a lo estipulado en el Art. 425 de la Carta Fundamental (Estrella, 2013).

Principio de Competencia. La competencia es un principio complementario al de jerarquía, según Cabanellas (1981), *“se trata de la capacidad para el tratamiento de una materia determinada por parte de la autoridad respectiva”*, mientras que Godinez (2013), refiere que *“tiene una vertiente orgánica para que los órganos correspondientes dicten cada normativa, de acuerdo al ámbito material prefijado en la Ley Suprema conforme a la vertiente normativa, y, en el territorio respectivo acorde a la dimensión territorial”*.

Prosiguiendo con el análisis teórico del principio de competencia, se hace referencia al manifiesto de Calvo (1981), quien clasifica a *“la competencia en exclusiva y concurrente”*, definiendo a la primera en mención *“a la facultad que regula totalmente la normativa de una materia”* y a la segunda, en *“aquellas por la cual dos titulares concurren en la regulación de la misma materia de manera parcial”*.

Atendiendo a lo manifestado en los dos párrafos anteriores, las competencias pueden ser reguladas totalmente en manos del Estado o de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, estableciendo que la competencia exclusiva permite la regulación jurídica total de una materia y la competencia concurrente solo la regula parcialmente.

Sin embargo, se han observado diversos casos en los que una normativa inferior contradice a la Constitución de la República, que es la Ley Suprema del Estado, por ejemplo, la *“ordenanza sustitutiva de la Ordenanza que norma la instalación de kioscos y carretillas y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil, que está basada en los Art. 57 y 83 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2010), se oponía a las*

normativas estipuladas en los Art. 33, 34 inciso 2 y 329 inciso 2 de la Carta Magna, que protegen el trabajo autónomo, prohibiendo la confiscación de bienes. (República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Al respecto, se ha tomado el criterio de De La Quadra-Salcedo Janini (2009), quien expresa lo siguiente acerca del conflicto de competencia:

El principio de competencia es la regla fundamental para la resolución de conflictos que ocurren por la aprobación de normativas contradictorias por el Estado y/o GAD's. Las regulaciones con diferente objeto material pueden oponerse o coincidir en su contenido, lo que es propio de cada materia debido a su separación neta. Sin embargo, la solución a tal conflicto está en el reconocimiento de la prevalencia de la Ley Suprema sobre la autonómica.

Debido a que el principio de competencia complementa a la jerarquía constitucional, es probable que el segundo principio pueda poner fin a un conflicto de competencias, valga la redundancia, lo que coincide con lo expresado por el autor de la cita anterior, por lo que en caso de oposición entre normas que son diferentes por nivel jerárquico, se atenderá al precepto que denota la prevalencia de la norma jerarquía superior sobre la inferior, que no puede ser dirimente en el caso de materias horizontales, donde el conflicto puede subsanarse a través de la competencia o la jurisdicción.

Al respecto, se cita el criterio de García de Enterría & Fernández (1999), acerca de los conflictos entre normas de diferente nivel jerárquico:

Si concurren competencias materiales en un conflicto normativo, se aplicará el principio de prevalencia de la norma de mayor nivel jerárquico, reconociendo que el Estado tiene mayor jerarquía que las Ordenanzas Municipales, por ejemplo, en donde se puede apreciar que a pesar que los GAD's locales tienen competencia para dictar estos cuerpos legales, sin embargo, no pueden pasar por encima del principio jerárquico que prevalece en estos casos.

El principio de prevalencia y su utilidad en el caso de conflicto entre normativas jerárquicamente diferentes, es apoyado por otros autores como De La Quadra-Salcedo Janini (2009), quien coincide con García de Enterría & Fernández (1999), al manifestar que *“no es posible determinar la competencia entre las normas estatales y de los GAD's, por lo que se debe aplicar la regla de prevalencia, en este caso, que siempre estará a favor de la norma jerárquicamente superior”*.

Principio de Jurisdicción. Prosiguiendo con la descripción teórica de las variables, se ha fundamentado conceptualmente el principio de jurisdicción con base en el criterio de Monti (2014), quien manifiesta que *“se trata de la potestad de ejecutar las resoluciones de los procesos judiciales, según las normas de competencia y procedimientos establecidos, así como la facultad que tienen los tribunales determinados para la ejecución de las mismas”*.

Los conflictos inherentes a la jurisdicción pueden originarse entre tribunales de una misma o diferente jurisdicción, valga la redundancia, por concepto de cuestiones de competencia en el conocimiento de un asunto, en caso del derecho administrativo y/o recurso de queja al plantearse a través de los tribunales correspondientes.

La interpretación realizada acerca del principio de jurisdicción coincide con lo manifestado por De Los Santos (2014), acerca de que *“la jurisdicción puede ser concebida como el poder de la autoridad judicial”*, que difiere de la competencia, que *“es la medida en que las autoridades respectivas pueden tener conocimiento y resolver sobre algún litigio determinado”*. Esto significa entonces, que la competencia sería la potestad de la jurisdicción y que la puede complementar, así como también ambas son un complemento de la jerarquía.

Los conflictos inherentes a la jurisdicción también se pueden resolver a través del principio de jerarquía, siempre y cuando se traten de normativas de diferente nivel

jerárquico, caso contrario, la jurisdicción y la competencia pueden resolverse por medio de las vías legislativa, administrativas o judicial, dependiendo del sistema implantado en cada Estado, por ejemplo, en el Ecuador, la Asamblea Nacional puede modificar total o parcialmente un decreto de Ley (Retjman, 2017).

La metodología de investigación utilizada en el presente estudio acerca de la controversia de los principios de jerarquía, competencia y jurisdicción, fue la revisión bibliográfica, donde se tomó diversas concepciones acerca de estos principios constitucionales, para profundizar en su tratamiento jurídico, de modo que se pueda establecer un constructo general que fundamente el uso de los mismos y su importancia en los organismos de una determinada localidad o a nivel nacional, ya sea en el orden estatal, de los organismos seccionales o en los tribunales y juzgados pertenecientes a la administración de justicia.

El procedimiento a seguir para el desarrollo de la metodología del artículo, consistió en la búsqueda de teorías de juristas reconocidos en el plano nacional e internacional, considerando textos y revistas científicas abalizadas, con el firme objetivo de sintetizar las evidencias halladas sobre los principios constitucionales de jerarquía, competencia y jurisdicción.

Los artículos científicos y textos tomados de las fuentes de información bibliográfica, se han incluido en la tabla 1:

Tabla 1. Artículos y/o textos escogidos durante la revisión bibliografía.

Autores	Método	País	Resumen
(Valenzuela, 2015)	Revisión bibliográfica	Argentina	Aborda el concepto de la Constitución y su importancia en el desarrollo de las sociedades
(Asbun, 2016)	Revisión bibliográfica	Argentina	Establece la supremacía de la Constitución sobre todas las leyes, según el principio de jerarquía constitucional
(Kelsen, 1982)	Revisión bibliográfica	México	Otorga la primacía jerárquica a la Constitución, estableciendo el ordenamiento secuencial jerárquico de las leyes
(Estrella, 2013)	Revisión bibliográfica	Ecuador	Considera que el principio de jerarquía es el dirimente en las controversias entre normativas de diferentes niveles jerárquicos
(Cabanellas, 1981)	Revisión bibliográfica	Argentina	Define a la competencia como un complemento de la jerarquía constitucional
(Godinez, 2013)	Revisión bibliográfica	Argentina	Señala tres vertientes de la competencia: los órganos que administran justicia, la materia prefijada en la Constitución y el componente territorial
(Calvo, 1981)	Revisión bibliográfica	Argentina	Clasifica a la competencia constitucional en exclusiva y concurrente

(De La Quadra-Salcedo Janini, 2009)	Revisión bibliográfica	Argentina	La jerarquía puede poner fin a las controversias de competencia de distinto nivel jerárquico, pero no lo contrario
(García de Enterría & Fernández, 1999)	Revisión bibliográfica	Argentina	Los conflictos de competencia se pueden solucionar mediante la aplicación de la primacía de la norma de mayor nivel jerárquico En los conflictos entre las normas estatales y de los GAD's, la prevalencia está en la norma jerárquica superior, no teniendo validez jurídica la competencia
(Monti, 2014)	Revisión bibliográfica	Argentina	La jurisdicción es la potestad de la competencia y procedimientos establecidos
(De Los Santos, 2014))	Revisión bibliográfica	Argentina	Diferencia la jurisdicción y la competencia, indicando que la primera es el poder la autoridad y la segunda es la medida en que puede resolver un litigio, por lo que la competencia complementa a la jurisdicción
(Retjman, 2017)	Revisión bibliográfica	Argentina	Los conflictos de jurisdicción pueden resolverse a través del principio de jerarquía, cuando se traten de normativas de diferente nivel jerárquico, caso contrario, la competencia y jurisdicción se puede resolver por la vía administrativa, legislativa o judicial

Fuente: Elaboración propia.

La jerarquía es el principio que establece la validez de una norma superior jerárquicamente sobre una inferior, de acuerdo a la pirámide de Kelsen (1982), mencionada por Asbun (2016), que es complementada por los principios de competencia y jurisdicción, según lo manifestado por Cabanellas (1981), porque la primera es el poder la autoridad y la segunda es la medida en que estas autoridades pueden resolver un litigio, como lo afirma también De Los Santos (2014), lo que demuestra la relación directa entre las variables del estudio.

Los conflictos de jerarquía, jurisdicción y competencia se presentan cuando existen diferencias marcadas entre los cuerpos legales de una nación, los cuales inclusive pueden oponerse entre sí, en este caso, Estrella (2013); y Asbun (2016), refieren que cualquier controversia que involucre a dos o más normativas que se oponen entre sí, debe ser tratada bajo el principio de la supremacía jerárquica que estipula la prevalencia de la norma superior, en este caso, la Constitución es la Ley Suprema, luego se encuentran los Tratados y Acuerdos Internacionales, posteriormente las leyes orgánicas, prosiguiendo con las norma establecidas en el Art. 425 de la Constitución de la República.

Bajo este precepto, los conflictos de competencia se pueden solucionar mediante la aplicación de la primacía de la norma de mayor nivel jerárquico, por consiguiente, en los conflictos que surjan entre las normas estatales y aquellas inherentes a los GAD's, la prevalencia está en la

norma jerárquica superior, no teniendo validez jurídica la competencia, que solo es utilizada en caso de que se traten de conflictos donde no exista la supremacía jerárquica, es decir, de materias horizontales, por ejemplo, que se encuentren en un mismo nivel, con lo que coincidió (García de Enterría & Fernández 1999).

Basado en el criterio de los autores referidos en la presente investigación, en primer lugar es evidente el sustento jurídico de los principios de jerarquía, competencia y jurisdicción, los cuales forman parte del ordenamiento legal de la nación, cuya importancia radica en que a través del respeto de estos principios, es posible que las autoridades de las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales, puedan mantener el Estado de Derecho y satisfagan las necesidades de la ciudadanía para alcanzar el desarrollo de la sociedad.

Es digno de destacar que siendo la Constitución la Ley Suprema del país, es necesario que todas las leyes sean conformes a sus principios y normativas, por lo que cualquier ley, reglamento, decreto, ordenanza, resolución u otros cuerpos legales que tengan normas contrarias a la Carta Fundamental, deben ser rechazadas por las autoridades de los Tribunales y Juzgados de la República, para no atentar contra el orden constitucional.

Esto significa que la jerarquía es el principio que sobrepasa a la competencia y a la jurisdicción, cuando se trata de controversias entre normas de distinto nivel jerárquico, por ejemplo, uno de los casos objetivos es aquel que

enfrenta a la Constitución y la “Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza que norma la instalación de kioscos y carretillas y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad” de Guayaquil, que se contradicen por el tema de la libertad de trabajo y la prohibición de la confiscación de bienes, que a pesar de ser señalada en el texto constitucional, es irrespetada por la Ordenanza Municipal en mención, en este caso, si bien es cierto el COOTAD le otorga la competencia al GAD Municipal, sin embargo, la primacía de la Carta Fundamental por el principio de jerarquía normativa, está por sobre el principio de competencia y de jurisdicción.

La competencia y la jurisdicción tienen lugar cuando no se tratan normas de distinto nivel jerárquico, sino que más bien se hace referencia a dos materias diferentes o en conflictos donde se ponga énfasis en el territorio, que también son importantes y que pueden ser resueltas por los órganos legislativos, judiciales o administrativos correspondientes, en el caso del Ecuador, la Asamblea Nacional es el órgano al que la Constitución le da la facultad de modificar, derogar o crear leyes, por lo tanto, mediante el procedimiento legislativo, puede resolverse el conflicto de competencia y/o jurisdicción.

CONCLUSIONES

La relación existente entre los principios de jerarquía, jurisdicción y competencia, radica en su esencia, porque jurídicamente, los dos últimos complementan al primero, que es el más importante y dirimente cuando se trata de controversias entre normas de distinto nivel jerárquico, de acuerdo a los expertos juristas referenciados en la presente investigación bibliográfica.

Esto significa que cuando se presenten casos conflictivos entre los principios de jerarquía, jurisdicción y competencia, el primero que deben tener en cuenta las autoridades judiciales es el de jerarquía y solo en el caso de que no se traten de normas de distinto nivel jerárquico, se puede considerar a los dos restantes, por asuntos de territorio o aquellos casos en donde hayan concurrido dos o más tribunales o autoridades.

En todo caso, es indispensable para el cumplimiento del respeto a la normativa constitucional, que todos los cuerpos legales se ajusten a la normativa constitucional y que no se contradigan con sus principios ni sus normas, para que la fuente de derecho sea la Carta Fundamental y se respete el principio de jerarquía, porque los conflictos de jurisdicción y competencia, pueden resolverse a través de los órganos administrativos, judicial o legislativo, con mayor énfasis en este último órgano al que la Constitución

le otorga la facultad para crear, derogar y reformar las leyes, para evitar conflictos normativos.

En consecuencia, la jerarquía establece la validez de una norma superior jerárquicamente sobre una inferior, siendo dirimente en las controversias entre normas, mientras que los conflictos de competencia pueden resolverse por medio de las decisiones de los órganos legislativos, administrativos o judiciales, según corresponda, por consiguiente, ninguna ley puede contrariar a la Constitución, sino que debe fundamentarse en ella.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asbun, J. (2016). El principio de jerarquía normativa. La Razón. La gaceta jurídica. Quito: Imprenta Nacional. Recuperado de http://www.la-razon.com/index.php?url=/la_gaceta_juridica/principio-jerarquia-normativa_0_2450155077.html
- Cabanellas, G. (1981). *Diccionario Enciclopédico Jurídico*. Buenos Aires: Heliasta.
- Calvo, A. P. (1981). Autonomías: las competencias exclusivas en nuestra Constitución. *El País*.
- De Los Santos, A. (2014). *Derecho Administrativo*. México: Red Tecer Milenio.
- De La Quadra-Salcedo Janini, T. (2009). Los principios de competencia y prevalencia como reglas de solución de conflictos en el Estado Autonomo. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, 20, 219-238. Recuperado de <https://revistas.uam.es/revista-juridica/article/viewFile/6039/6499>
- García de Enterría, E., & Fernández, T. R. (1999). *Curso de Derecho Administrativo*. Madrid: Civitas.
- Escobar, C. &. (2013). *Evaluación crítica del principio de jerarquía normativa a partir del Derecho Positivo colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional Javeriana.
- Estrella, C. (2013). Supremacía y Control Constitucional. *Derecho Ecuador*, 1.
- Godínez, R. (2013). *Los principios de jerarquía y competencia administrativa*. Guatemala: Colección Juritex.
- Kelsen, H. (1982). *Teoría Pura del Derecho*. México: Dirección General de Publicaciones UNAM.
- Monti, L. (2014). *Organización administrativa, función y dominio público*. Buenos Aires: Ediciones Rap.
- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2009). *Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional*. Registro Oficial No. 52. Quito: Asamblea Nacional.

- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Registro Oficial Suplemento 303. Quito: Asamblea Nacional.
- República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion de la República del Ecuador*. Registro Oficial No. 449. Quito: Asamblea Nacional.
- Retjman, F. (2017). *Tratado de Derecho Administrativo. Tomo I*. Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo.
- Ruiz, A. (2014). *El principio de jerarquía normativa*. Revista Española de Derecho Constitucional, 8(24). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/79380.pdf>
- Valenzuela, E. (2015). Origen y desarrollo del término Constitución. *Revista científica semestral IN IURE Ciencias jurídicas y notariales*, 5(2), 11-28. Recuperado de <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/iniure/article/viewFile/12/12>



Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

DETERMINACIÓN DE E. COLI, HONGOS Y LEVADURAS EN LA HARINA PROVENIENTE DE LAS CAS- CARILLAS DE DOS VARIETADES DE CACAO EN ECUADOR

DETERMINATION OF E. COLI, FUNGI AND YEASTS IN FLOUR FROM THE HUSK OF TWO VARIETIES OF COCOA IN ECUADOR

MSc. Ahmed El Salous¹

E-mail: elsalous30@hotmail.com

Dra. C. Alina Pascual²

¹ Universidad Agraria del Ecuador. República del Ecuador.

² Universidad Internacional Iberoamericana. Arecibo.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

El Salous, A., & Pascual, A. (2018). Determinación de E. coli, hongos y levaduras en la harina proveniente de las cascarillas de dos variedades de cacao en Ecuador. *Universidad y Sociedad, 10(1)*, 164-167. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En la presente investigación, se evaluó la presencia de E. coli, hongos y levaduras en la harina proveniente de las cascarillas de las variedades de cacao Nacional Arriba y el cacao CCN51 en Ecuador, para su uso en los procesos de elaboración de galletas, panes y pasteles. Se tomaron cinco muestras de 2000 g cada una, de 5 lotes diferentes para cada variedad de cacao en dos industrias cacaoteras en la provincia del Guayas. Se realizó la molienda con un molino marca Oster, se homogenizaron las muestras y se empacaron 500 g de las cáscaras molidas de cada variedad en fundas de polietileno de baja densidad, para poder realizar los análisis microbiológicos. Las muestras fueron enviadas a un laboratorio certificado para realizar los análisis correspondientes. Debido a que no existe alguna norma de calidad para la harina proveniente de cascarillas de cacao en Ecuador, se aplicaron las normas INEN 616 e INEN 621, las cuales definen los requisitos que debe cumplir la harina de trigo y los chocolates respectivamente para que sea apta para el consumo humano, comprobando que la harina proveniente de las cascarillas de ambas variedades cumple con los criterios establecidos en estas normas.

Palabras clave: Cascarillas de cacao, harina, E. coli, hongos.

ABSTRACT

In the present investigation, the presence of E. coli, fungi and yeasts in the flour produced from the shell of the National Arriba cacao and the CCN51 cacao varieties in Ecuador were evaluated for their use in the process of making cookies, breads and pastries. Five samples of 2000 g each were taken from 5 different lots for each variety of cocoa in two cocoa industries in the province of Guayas. The grinding was carried out with an Oster mill, the samples were homogenized and 500 g of the ground husks of each variety were packed in low density polyethylene sheaths in order to perform the microbiological analyzes. The samples were sent to a certified laboratory for the corresponding analyzes. Because there is no quality standard for flour from cocoa shell in Ecuador, the INEN 616 and INEN 621 standards were applied, which define the requirements that wheat flour and chocolates must comply with in order to be fit for human consumption, verifying that the flour from the husks of both varieties complies with the criteria established in these standards.

Keywords: Cocoa shell, flour, E. coli, fungi.

INTRODUCCIÓN

En Ecuador, la transformación del cacao tiene un gran aporte económico al país. Según los datos de la Asociación Nacional de Exportadores de Cacao (ANECACAO), durante el año 2015 la exportación de semielaborados del cacao (masa, torta y manteca de cacao) alcanzó la cifra de 23.090 mil toneladas métricas, mientras que la exportación de los productos terminados (bombones, tabletas de chocolate y cacao en polvo para bebidas) fue menor alcanzando cifras de 1.1 mil toneladas considerados hasta el mes noviembre del mismo año.

Las cascarillas del cacao Nacional Arriba y CCN 51 se consideran como desecho agroindustrial, lo cual representa aproximadamente el 12% del peso de los granos del cacao tostado, según los datos de Cuesta (2008); y como se estimó anteriormente, hubo 2770.8 toneladas métricas de cascarillas de cacao en el periodo 2015, lo cual genera un problema en el almacenamiento, el manejo y no son utilizadas para el consumo humano, así como tampoco genera un ingreso económico importante para las industrias.

Existen investigaciones en las cuales se utilizaron las cascarillas del cacao para la alimentación humana o animal, como es el caso de la investigación realizada por Soto (2012), donde utilizó las cascarillas para la elaboración de infusión, la cual tenía ventaja económica, sin embargo, se presentó un porcentaje de mesófilos por encima de los límites permitidos. Otro caso se refiere a la investigación realizada por Quilambaqui y Murillo (2008), quienes utilizaron las cascarillas del cacao para la alimentación animal, pero en este estudio no hubo rendimiento económico.

En el trabajo realizado por Arenas, Derick, Villasmil, Portillo & Gómez (2014), se utilizó la harina de las cascarillas del cacao para la elaboración de galletas. Sin embargo, la calidad microbiana de este desecho agroindustrial puede representar un riesgo para los consumidores. La Organización Mundial de Salud (OMS) indica en su nota publicada en (2016) que la bacteria *Escherichia coli* (*E. coli*) es productora de toxina Shiga, la cual puede causar graves enfermedades transmitiéndose al hombre principalmente por el consumo de alimentos contaminados.

Por otro lado, Manterola (2001), confirma que los hongos producen, en general, infecciones superficiales y mucocutáneas leves con tendencia a la cronicidad en personas inmunocompetentes.

Varias investigaciones fueron realizadas para determinar la presencia de *E. coli* en los alimentos, como por ejemplo la investigación realizada por Flores, Zamor & Villarreal

(2017), sobre la determinación y caracterización de microorganismos presentes en la masa para tortilla de maíz en tortillerías del Municipio de Saltillo, Coahuila. Confirman que la *E. coli*, es de suma importancia desde el punto de vista sanitario, ya que es considerada como un índice de contaminación fecal, y se encontró presente en el 100% de las muestras analizadas. Además, confirmaron la presencia de hongos en el 60% de estas muestras.

Así mismo, Ntuli, et al. (2013), en su investigación realizada en Italia, sobre la caracterización fisicoquímica y microbiológica de las harinas de trigo y maíz, encontraron hongos y *E. coli* en todas las muestras analizadas, sin embargo, la concentración de *E. coli* estuvo más alta en las muestras de harina de maíz que las muestras de harina de trigo.

En otro estudio realizado por Chavarria, Viannely, Nohants & Rosmar (2014), sobre la detección de microorganismos en maíz tierno molido comercializado en Maracay, estado Aragua, Venezuela, se evidenció la presencia de una elevada contaminación por mohos, levaduras y coliformes, sobrepasando los límites establecidos por las normas venezolanas y mexicanas para harinas y cereales.

De esta manera, en la presente investigación se analizó la calidad microbiana, en especial la presencia de *E. coli*, hongos y levaduras en la harina proveniente de las cascarillas del cacao de las variedades Nacional Arriba y CCN 51 para determinar su utilidad en los procesos de elaboración de productos de panadería como galletas, panes, pasteles para el consumo humano.

DESARROLLO

La presente investigación fue realizada en la provincia del Guayas, Ecuador. Para llevar a cabo esta investigación, se tomaron cinco muestras de 2000 g de cascarillas de cacao tostado de cinco lotes diferentes en dos industrias cacaoteras, siendo que una industria facilitó las muestras provenientes del cacao Nacional Arriba y la otra industria facilitó las muestras provenientes del cacao CCN51. De esta manera se contó con un total de 10 muestras para las dos variedades de cacao.

Para la obtención de la harina, las muestras de ambas variedades fueron molidas por separado en un molino marca Oster para después ser homogenizadas y almacenadas en fundas de polietileno de baja densidad. Dos muestras de 500 g cada una fueron enviadas a un laboratorio acreditado del estado en Guayaquil para realizar los análisis correspondientes.

Los análisis realizados en el laboratorio fueron desarrollados bajo el método de referencia MLM_01 AOAC 998.08 Ed. 20, 2016, mientras que para la determinación de

hongos y levaduras se utilizó el método MLM_16 AOAC 997.02 Ed. 20, 2016.

Los resultados de los análisis para la harina proveniente de las cascarillas de cacao CCN51 y Nacional Arriba se detallan en la tabla 1, donde se puede observar que la harina cumple con los parámetros microbiológicos según la norma del Instituto Ecuatoriano de Normalización 616 (2015) para harina de trigo; mientras en la norma 621 (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2010) para chocolate no presenta una referencia para la *E. coli*.

Así mismo se puede observar que el valor obtenido para hongos y levaduras es menor a los límites de aceptación que señalan ambas normas. De esta manera, la harina proveniente de las cascarillas de cacao CCN51 y Nacional Arriba cumple con estos dos parámetros microbiológicos (Tabla 1).

Tabla 1. Caracterización microbiológica de la harina proveniente de las cascarillas del cacao CCN51 y del cacao Nacional Arriba.

Parámetro	Valor obtenido	Límite de aceptación según la norma INEN 616 para harina de trigo.	Límite de aceptación según la norma INEN 621 para chocolate
Cacao CCN51			
<i>E. coli</i>	< 10 ufc	< 10 ufc	No aplica
Hongos y levaduras	< 10 ufc	1 x 10 ³	1 x 10 ²
Cacao Nacional Arriba			
<i>E. coli</i>	< 10 ufc	< 10 ufc	No aplica
Hongos y levaduras	< 10 ufc	1 x 10 ³	1 x 10 ²

ufc= unidad formadora de colonias.

Fuente: elaborada por los autores.

Los resultados del análisis de hongos y levaduras de la harina proveniente de las cascarillas del cacao de ambas variedades se encontraron dentro de los límites permitidos, tal como ocurre con los resultados del trabajo realizado por Soto (2012), donde se utilizaron las cascarillas para la elaboración de infusiones, confirmando la aceptación de su calidad microbiológica según la norma de la Comisión Venezolana de Normas Industriales (1990).

Por otro lado, Romero & Vera (2017), en su estudio para la elaboración de galletas de avena con harina de casaca de cacao (mazorca), confirman que la harina también

cumple con los criterios microbiológicos de la norma del Instituto Ecuatoriano de Normalización 616.

La calidad microbiana de los productos alimenticios generalmente es resultado del manejo y los procesos de la materia prima, como indica Ewusi & Nortey (2014), quienes a través de los resultados de su investigación realizada en una industria chocolatera en Gana, muestran un alto nivel de contaminación microbiana por exposición de fuentes de contaminación como son los pisos, superficies, aire, operadores y contaminantes microbianos, provenientes de los granos del cacao, excluyendo la contaminación en la fase de fermentación o pre procesos, la cual fue eliminada por procesos térmicos. Es decir que la calidad microbiana del producto puede ser mejorada cuando se aplican las normas y control higiénico correcto, desde el comienzo de la cadena de producción hasta obtener el producto terminado.

CONCLUSIONES

Las harinas provenientes de las cascarillas del cacao tostado cumplen con los criterios microbiológicos determinados en las normas ecuatorianas con relación a la presencia de *E. coli*, hongos y levaduras. La cual garantiza su uso en los procesos de panificación y galletería para el consumo humano.

Los resultados obtenidos de los análisis microbiológicos han sido comparados con otros estudios realizados a la harina proveniente de las cascarillas de cacao, comprobando que la aceptación de su calidad microbiológica está reglamentada bajo diferentes normativas.

Finalmente, la calidad microbiana de los productos alimenticios no solo está en función de una normativa, sino también de la aplicación de un control higiénico adecuado, que vaya desde el inicio del proceso hasta la obtención del producto terminando, garantizando, de esta manera, su uso para el consumo humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arenas, P., Derick, J., Villasmil, S., Portillo, E., & Gómez, A. (2014). Características fisicoquímicas y sensoriales de galletas elaboradas a base de harina de cascarilla de cacao *Theobroma cacao*L. XIV Jornadas Científico Técnicas de la Facultad de Agronomía de LUZ. Maracaibo.
- Ewusi, D., & Nortey, G. (2014). Microbial quality at different stages of cocoa processing: a case study of the real products company limited in Ahanta. Kumasi: Kwame Nkrumah University of Science and Technology.

- Flores, H., Zamora, E., & Villarreal, J.J. (2017). Determinación y caracterización de microorganismos. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsaidis/mexico13/035.pdf>
- Manterola, J. (2001). Enfermedad por hongos. Medicina Clínica, 117(3), 96-98. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-pdf-S0025775301720283-S300>
- Ntuli, V., Mekibib, B., Molebatsi, N., Makotoko, M., Chatanga, P., & Asita, O. (2013). Microbial and Physicochemical Characterization of Maize and Wheat. Journal of Food, 15, 11-19. Recuperado de <http://www.internetjfs.org/articles/Microbial%20and%20Physico-chemical%20Characterization%20of%20Maize%20and%20Wheat%20Flour%20from%20a%20Mill-ing%20Company,%20Lesotho.pdf>
- Quilambaqui, J., & Murillo, I. (2008). Evaluación de 2 dietas experimentales con diferentes niveles de cascarilla de cacao (theobroma cacao l.) en las fases de crecimiento y acabado de cuyes (cavia porcellus l.) de raza andina. Tesis de grado. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral. Recuperado de <http://www.ds-pace.espol.edu.ec/handle/123456789/2393Safety>
- Soto, M. (2012). Desarrollo del proceso de producción de cascarilla de semilla de cacao en polvo destinada al consumo humano. Tesis de grado. Caracas: Universidad de Simón Bolívar. Recuperado de <http://159.90.80.55/tesis/000155680.pdf>

23

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

TUTELA JUDICIAL

EFFECTIVA Y LA RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN

EFFECTIVE JUDICIAL PROTECTION AND RELATION TO THE PRINCIPLE OF IMMEDIACY

MSc. Gissela Cevallos Sánchez¹

E-mail: gisselacevalloss@ug.edu.ec

MSc. Zoila Alvarado Moncada¹

E-mail: zoilaalvaradom@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cevallos Sánchez, G., & Alvarado Moncada, Z. (2018). Tutela judicial efectiva y la relación con el principio de inmediatez. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 168-173. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En este artículo, se efectuó un breve estudio acerca del tema: el derecho a la Tutela Judicial Efectiva y la relación con el Principio de Inmediatez en el Proceso Oral Civil ecuatoriano, el mismo que nace tomando en consideración los cambios dentro del proceso civil, implementados a partir de la aprobación del COGEP en el Ecuador. La investigación tiene como objetivo establecer los efectos jurídicos de la implementación efectiva del principio de inmediatez y concentración en el procedimiento oral civil ecuatoriano, con miras a cumplir con las garantías del marco del buen vivir. De tal forma que se aplicó la metodología de la revisión bibliográfica, esbozando conceptos del derecho a la tutela judicial efectiva, y se expone la necesidad de su correcta implementación, en el sistema judicial, lo que no solo conllevó al nivel de la administración de justicia; sino también en la conceptualización misma del proceso como medio para proteger adecuadamente los derechos de las personas. Se analizaron las principales características y su relación con el principio de inmediatez y concentración en el proceso oral civil, como consecuencia de las distintas causas que congestionan el sistema procesal civil en nuestro país, y que por ende no dejaron que se cumpla con la garantía constitucional de la tutela efectiva de la justicia con celeridad y economía procesal a la que tienen derecho todas las personas.

Palabras clave: Inmediatez, tutela, concentración, oralidad, proceso, principios.

ABSTRACT

In this article, he made a brief study on the subject: the right to Effective Judicial Protection and the relation with the Principle of Immediacy in the Ecuadorian Civil Oral Process, the same that is born taking into account the changes within the civil process, implemented to from COGEP approval in Ecuador. The research aims to establish the legal effects of the effective implementation of the principle of immediacy and concentration in the Ecuadorian civil oral procedure, with a view to comply with the guarantees of the framework of good living. Thus, the methodology of the bibliographic review was applied, outlining concepts of the right to effective judicial protection, and the need for its correct implementation in the judicial system is exposed, which not only entailed the level of administration of justice ; but also in the conceptualization of the process as a means to adequately protect the rights of individuals. The main characteristics and their relation to the principle of immediacy and concentration in the civil oral process were analyzed, as a consequence of the different causes that congestion the civil procedural system in our country, and that therefore they did not allow that the constitutional guarantee was fulfilled of the effective protection of justice with speed and procedural economy to which all persons are entitled.

Keywords: Immediacy, guardianship, concentration, orality, process, principles.

INTRODUCCIÓN

El artículo presente trata sobre el Derecho a la Tutela Judicial Efectiva y la relación con los principios de inmediación y concentración en el proceso oral civil ecuatoriano, se estructuró desarrollando apartados sobre la tutela judicial efectiva a la luz de la Constitución de Montecristi, considerando que es la norma de mayor jerarquía que prevalece en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Para el efecto se planteó el objetivo de describir bajo un enfoque teórico la tutela judicial efectiva, para establecer su relación con el principio de inmediación y concentración, propósito central que se justifica debido a que la primera en mención es uno de los fines que desea conseguir el sistema de administración de justicia, que tiene su base en los principios constitucionales en mención.

Se abordó brevemente los antecedentes de la tutela judicial efectiva, el derecho a la defensa y la tutela judicial efectiva como garantía constitucional; la relación que existe entre la tutela judicial efectiva y el principio de concentración en el nuevo proceso oral civil ecuatoriano, la inmediación y la tutela judicial efectiva. Así como también se causas del mismo mediante un análisis correspondiente al funcionamiento en la administración de justicia.

Además se enfocó teóricamente la inmediación y la concentración como principios constitucionales en la legislación ecuatoriana y se los analiza como elementos de la implementación del principio de oralidad en el sistema de justicia ecuatoriano. Como parte del desarrollo de este tema para una mayor comprensión se investiga los conceptos y características que rigen estos importantes principios constitucionales y su incorporación en el nuevo sistema procesal civil oral ecuatoriano. Se detalla también las facultades atribuidas al juez en el nuevo proceso en materias no penales. Finalmente se presenta la conclusión del artículo.

DESARROLLO

Uno de los pilares fundamentales para el ejercicio de los derechos y que consta en el texto constitucional, es la responsabilidad del Estado ecuatoriano, por transgredir el derecho a la tutela judicial efectiva y las reglas del debido proceso, teniendo en consideración que es un derecho humano que tienen todas las personas de gozar las garantías fundamentales de una justicia transparente y equitativa, y por lo tanto es su deber velar porque los ciudadanos gocen de esta garantía fundamental.

Al hacer referencia a la historia, se puede observar que el concepto tutela judicial efectiva, aparece por primera vez en la Constitución española de 1978 que en su artículo 24, establece lo siguiente: *“Todas las personas*

tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión” (España. Congreso de los Diputados, 2014). El concepto propuesto en este texto constitucional causó una auténtica revolución en materia jurídica, sobre todo en el derecho procesal, ya que garantiza el derecho de todas las personas sin distinción para exigir respuestas concretas a los actos que emanan del sistema judicial de los estados.

La tutela judicial efectiva no consiente solo que las personas puedan recurrir a los órganos judiciales en busca de la tutela de su derecho, sino que va más allá garantizando la consecución de sentencias justas y no arbitrarias dictadas según la autoridad de turno, su apreciación y los intereses creados que favorecen a unos cuantos (Arese, 2017).

Para Morelo (2014), *“el derecho a la tutela judicial efectiva se configura, fundamentalmente, como la garantía de que las pretensiones de las partes que intervienen en un proceso serán resueltas por los órganos judiciales con criterios jurídicos razonables”*. Este planteamiento nos permite reflexionar sobre la importancia jurídica que tiene éste derecho fundamental para las personas que buscan se solucionen sus problemas jurídicos de la manera más rápida posible, desde que se inicia el proceso hasta la culminación del mismo, seguido por la presencia jueces que actúen de forma autónoma apegados a ley lo más posible, con discernimiento propio, que tengan como fin tutelar jurídicamente los derechos de quienes lo requieran en un momento determinado.

La Tutela jurídica no sólo es un principio que se recoge en la Constitución de la República del Ecuador, va más allá de ello es un derecho fundamental que se debe cumplir tal cual lo dispone el ordenamiento jurídico del país; y que por lo tanto los jueces son los primeros llamados a respetarlos, colocarlos primer lugar en el ejercicio de sus funciones, y velar por la consecución efectiva de esta garantía fundamental, de esta forma demostrando transparencia en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado, puede devolver la confianza en las entidades estatales judiciales a los ciudadanos, confianza valga la redundancia, que se ha visto menoscabada a causa de la burocratización del Estado, lo que ha llevado a que exista una tramitología exagerada, que solo obstaculiza el servicio judicial.

El Derecho a la Defensa y la Tutela Judicial Efectiva como garantía constitucional

En el ordenamiento jurídico ecuatoriano, la tutela judicial efectiva se ubica en la norma constitucional como

un derecho de protección del Estado ecuatoriano para los ciudadanos, que se encuentra en el Capítulo Octavo dedicado a los Derechos de Protección (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2008) Art: 75.-, disposición que hace referencia al derecho que todas las personas tienen para acceder a una justicia equitativa en la que primen las garantías constitucionales de un proceso justo.

Sin embargo, a lo largo de la historia se ha observado un sistema judicial viciado en trámites engorrosos, que lesionan los derechos de quienes necesitan acudir a los órganos judiciales en busca de tutela jurídica, para solucionar los inconvenientes que se suscitaren según el caso. Es irónico acudir a la justicia en busca de ella, y encontrarse con todo lo contrario, un sistema judicial viciado en meros trámites burocráticos, que conculcan la implementación de los principios constitucionales a la garantía de la seguridad jurídica.

Razón por la cual se debe tener presente el enunciado del segundo inciso del artículo 23 del Código Orgánico de la Función Judicial (2009), Registro Oficial N° 544 Art. 23. Inc. 2 que nos dice lo siguiente:

Para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos, y evitar que las reclamaciones queden sin decisión sobre lo principal, por el reiterado pronunciamiento de la falta de competencia de las juezas y jueces que previnieron en el conocimiento en la situación permitida por la ley, las juezas y jueces están obligados a dictar fallo sin que les sea permitido excusarse o inhibirse por no corresponderles. (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2009)

Por lo que se entiende que todas las personas tienen derechos que les asisten por el mero hecho de ser personas, y éste es el derecho a la defensa de los intereses de reclamar *jurídicamente*, aquello que se considera se conculca.

Por consiguiente, el proceso en sí, se convierte en una garantía fundamental al derecho a la defensa, la misma que a través de la existencia de un tribunal competente e imparcial, dotado de independencia, autoridad y responsabilidad, pueda impartir justicia. Al hacer referencia al tema de la independencia del juez, se debe manifestar que la misma no debe estar subordinada bajo ningún concepto al poder político, porque si cae en él, sólo podrá emitir una justicia viciada, en la que prime el interés político de turno y no el interés de las partes como tal (Sánchez, 2003).

Dentro del debido proceso se puede observar que está inmerso el derecho a la defensa, por lo cual una resolución mal dictada puede vulnerarlo, así lo dispone el

artículo 76 número 7, letras a), b) c) e) y g), (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2008).

En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas, tal como se lo considera reproducir y analizar a continuación:

- a. “Nadie podrá ser privado al derecho de la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento”, bajo éste literal entendemos que todas las personas tenemos derecho a ser defendidas sin ninguna distinción en igualdad de condiciones.
- b. “Contar con el tiempo y con los medios adecuados para la preparación de su defensa”. Éste literal nos permite comprender que al enfrentar algún asunto legal ante la justicia, la misma nos permite contar con un tiempo determinado por la ley para preparar la defensa de nuestros intereses.
- c. “Ser escuchado en el momento oportuno y en igualdad de condiciones”. Esta es una garantía del debido proceso que toma gran importancia en cuanto a la implementación de la oralidad en los procesos, porque permite que las partes sean oídas por el juez en igualdad de condiciones, de manera que éste pueda hacerse una idea general de la situación, y no sólo, una visión parcial.
- d. “Nadie podrá ser interrogado, ni aún con fines de investigación, por la Fiscalía General del Estado, por una autoridad policial o por cualquier otra, sin la presencia de un abogado particular o un defensor público, ni fuera de los recintos autorizados para el efecto”. En este literal se destaca la importancia de que las partes sean asistidas por un abogado/a, ya sea privado o del Estado, esta garantía permite a los ciudadanos gozar del amparo legal en caso de requerirlo, de no caer en la indefensión por desconocer las normas legales pertinentes.
- e. “*En procedimientos judiciales, ser asistido por una abogada o abogado de su elección o por defensora o defensor público; no podrá restringirse el acceso ni la comunicación libre y privada con su defensora o defensor*”. Una garantía que destaca la particularidad del acceso a la comunicación con la defensa, recordemos que hace algunos años atrás, la persona privada de libertad no contaba con la misma, siendo lesionados sus más básicos derechos. (República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Tal como se expresó en las líneas que anteceden, el derecho a la defensa, se encuentra como garantía dentro de los derechos humanos reconocidos por los tratados y convenios internacionales de los cuales el Ecuador forma parte; vale destacar que fundamentado en ello, la norma

constitucional vigente, fue elaborada bajo los principios y valores morales que asisten a todas las personas y como tal deben ser respetados para cumplirse en todos los casos y situaciones que la sociedad así lo requiera de manera transparente, con eficacia, eficiencia, calidad y calidez, de allí su importancia como principio constitucional en el debido proceso, para el estudio civil.

Relación entre la tutela judicial efectiva y el principio de concentración en el nuevo proceso oral civil.

Analizado el tema de la tutela judicial efectiva, se debe definir el principio de concentración, de manera tal que se pueda establecer la relación que existe entre estos dos importantes principios constitucionales.

Comúnmente se conoce como concentración *“al acto y consecuencia de concentrar o de concentrarse lo que hace referencia al logro de reunir en un determinado punto lo que se encontraba separado, en varias partes”*. (Real Academia de la Lengua Española, 2016)

En la doctrina se encuentran criterios muy diversos en relación a este importante principio; así se tiene que Véscovi (1999), plantea que *“el principio de concentración propende a reunir toda la actividad procesal en la menor cantidad posible de actos y a evitar la dispersión, lo cual, por otra parte, contribuye a la aceleración del proceso”*.

Lo que referencia este tratadista es en función de los actos de los órganos del Estado, encargados de impartir justicia por lo que deben propender a garantizar la participación presencial e inmediata de los funcionarios judiciales en especial los jueces, para la discusión y el debate de las causa que siguen, de tal forma que éstos al participar activamente en las mismas, podrán valorar en conjunto las pruebas aportadas por las partes, de ésta forma podemos ver que el principio de concentración en materia procesal, contribuye al juicio razonable del juez para esclarecer la causa puesta a su conocimiento.

La intermediación y la tutela judicial efectiva

El principio de intermediación, se encuentra íntimamente ligado al principio de la tutela judicial efectiva, tal como lo dispone la norma constitucional en su Título II, Capítulo Octavo, de los Derechos de Protección, en el artículo 75 de Constitución de la República del Ecuador (2008), Registro Oficial N° 449, que dice lo siguiente:

Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de intermediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.

Al analizar ésta disposición constitucional, es preciso que también revisemos detenidamente el artículo 23 del Código Orgánico de la Función Judicial (2009) Registro Oficial N° 544, que nos expresa:

La Función Judicial, por intermedio de las juezas y jueces, tiene el deber fundamental de garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos declarados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos o establecidos en las leyes, cuando sean reclamados por sus titulares o quienes invoquen esa calidad, cualquiera sea la materia, el derecho o la garantía exigido. Deberán resolver siempre las pretensiones y excepciones que hayan deducido los litigantes sobre la única base de la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, la ley, y los méritos del proceso. La desestimación por vicios de forma únicamente podrá producirse cuando los mismos hayan ocasionado nulidad insanable o provocada indefensión en el proceso.

Para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos, y evitar que las reclamaciones queden sin decisión sobre lo principal, por el reiterado pronunciamiento de la falta de competencia de las juezas y jueces que previnieron en el conocimiento en la situación permitida por la ley, las juezas y jueces están obligados a dictar fallo sin que les sea permitido excusarse o inhibirse por no corresponderles. (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2009)

Como se mencionó ambas disposiciones permiten establecer que el Estado ecuatoriano es democrático y garantista de derechos humanos, reconociendo su más alto deber de respetar y hacer cumplir la norma constitucional, disponiendo que todas las personas tienen el derecho a gozar de forma gratuita de los servicios que presta el sistema judicial, a tal punto de sancionar al servidor judicial que no cumpla con su obligación de impartir resoluciones justas, sin dilaciones.

Primando los derechos humanos en las resoluciones motivadas de los jueces al impartir justicia, de manera que nadie quede en estado de indefensión en el proceso. Si bien es cierto, las disposiciones están allí planteadas y dispuestas a ejecutarse, sin embargo son quienes deben efectuar el proceso de ejecución quienes no las cumplen u omiten ya sea por intereses personales, o políticos, de ésta forma se ha visto a lo largo de los años un sistema judicial en decadencia, al cual hoy en día se procura devolverle la credibilidad a través de normas que eliminen los meros trámites absurdos que dilatan y entorpecen el proceso judicial.

Estas disposiciones constitucionales están encaminadas a devolver la confianza en el sistema de justicia, puesto que la misma se encuentra lesionada a causa de las malas administraciones que ha atravesado el país en función de la justicia,; es aquí precisamente que se deben citar el temor de la ciudadanía al tener que enfrentar a la justicia, por considerar que ésta es sólo para unos pocos, la misma historia nos muestra que existen casos que quedan en la impunidad absoluta, mientras que otros son abandonados por la excesiva cantidad de diligencias que generan (González, 2012) los procesos, y por supuesto esto genera pérdida de recursos al Estado, y de tiempo valiosos para las partes.

Causas del mal funcionamiento en la administración de justicia

Como base para referirse al tema de la administración de justicia en el Ecuador, fue importante definir a la misma, así se tiene el criterio de González (2012), quien dice: **“se entiende por administración de Justicia la acción o resultado de administrar Justicia”**. Por tanto, este término es un sinónimo de ejercicio de la jurisdicción o de función jurisdiccional. Fundamentados en ésta definición es preciso que se ubique su base legal en el ordenamiento jurídico, así se tiene que ésta forma parte de la tercera Función del Estado, es decir la Función Judicial y de Justicia Indígena, antes conocida como el tercer poder del Estado.

La Constitución de la República del Ecuador, vigente dispone en su artículo 167 lo siguiente: **“la potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por los órganos de la Función Judicial y por los demás órganos y funciones establecidos en la Constitución”**, de éste enunciado se deduce que el poder de administrar justicia emana de la soberanía del pueblo, es decir, es éste quien debe conocer el funcionamiento de los organismos de control judicial, para de ésta manera poder exigir que se respeten y se cumplan con sus más fundamentales derechos, en éste caso la impartición de la justicia, la misma que sin lugar a dudas, ha sido cuestionada en los últimos años por motivos diversos, entre ellos el mal funcionamiento de los órganos de justicia, a pesar de las normas expedidas en la actual Constitución de la República, y los organismos de control encargados de velar por su correcto funcionamiento (República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

¿A qué se debe el mal funcionamiento de los órganos judiciales?

Las respuestas a esta pregunta pueden ser de variada índole, desde la mala organización administrativa, la falta

de gestión por parte de los organismos estatales encargados del control, hasta llegar a la falta de compromiso de quienes la conforman. Los procesos de cambio que se han generado a nivel de la administración de justicia son visibles, sin embargo no se ha logrado cumplir con las disposiciones constitucionales de una justicia transparente y ágil, pues es conocido que las falencias en el sistema judicial persisten.

Es lamentable pero se debe reconocer que aún el sistema de justicia se maneja por servidores judiciales que no se comprometen realmente al cambio que se ésta gestando en el sistema judicial, y por ello vemos causas retrasadas, ciudadanos que se quejan por la mala atención al usuario, falta de información, o lo más grave las resoluciones de los jueces que no cumplen con las disposiciones fundamentales de la tutela judicial efectiva y expedita en el proceso (Rioja, 2012).

Otro de los motivos que son causa de la mala administración del sistema judicial, es la persistencia del sistema escrito que se traduce en apoyos materiales, trámites guardados en cuerpos legales, de todo lo actuado por las partes y el juzgador en un proceso determinado (Barnés, 2014).

Todos los escritos presentados al juez o emitidos por él como prueba, sentencia, aclaración, etc., las actividades, circunstancias y hechos de la controversia se reflejan en un archivo del caso, en papeles y más papeles. De tal manera que el proceso se caracteriza por la dispersión de los actos procesales, lo que lleva a la confusión de las partes y más aún del propio juez que no puede tener una convicción real de los hechos (Hernández, 2015).

De lo expuesto se puede comprender que el cambio debe recaer precisamente en las personas que forman parte de ésta importante función del Estado, los servidores públicos judiciales, puesto que la misma norma constitucional les impone como un deber la debida diligencia en las causas que llegan a su conocimiento, mientras que el Código Orgánico de la Función Judicial (2009), Registro Oficial N° 544 dispone en su artículo 104, la responsabilidad administrativa y señala, textualmente:

Las servidoras y los servidores de la Función Judicial serán sancionados por las infracciones disciplinarias que incurrieren en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con lo regulado en este Capítulo, independientemente de las responsabilidades civiles o penales que hubiere lugar. En cualquier tiempo, de presumirse motivadamente la existencia de un delito de acción pública, se remitirán los antecedentes al Fiscal General del Estado, a los fiscales distritales o agentes fiscales, según corresponda. (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2009)

Es evidente que ésta norma dispone que en toda circunstancia en relación al trámite que afecte el proceso, la responsabilidad administrativa va a recaer sobre los servidores/as públicos, porque al no cumplir con la debida diligencia en las funciones a ellos encomendadas por el mismo Estado, están lesionando los derechos de los ciudadanos, que acuden a los organismos judiciales en busca de justicia, ávidos de atención ágil y expedita que conduzca a la resolución de su problema y no a la dilación de los mismos.

CONCLUSIONES

Una vez que se finalizó el artículo, se puede esbozar las conclusiones obtenidas en relación al tema planteados al inicio de éste trabajo, tomando en consideración los análisis doctrinarios, constitucionales, legales que se efectuaron con éste fin, así se tiene:

- Urge una imperiosa necesidad de una implementación efectiva y real de los principios constitucionales tutela judicial efectiva e intermediación.
- Aún persiste la lentitud en los procesos, ocasionada a causa de la excesiva papelería de las diligencias que requieren algunos procesos.
- El sistema escrito se mantiene a pesar de la norma constitucional que impone la oralidad en todos los juicios; tomando en consideración que debe siempre existir un respaldo en físico de los documentos, que se generan durante el proceso.
- Existe conocimiento en los servidores judiciales en cuanto a las normas legales que regulan el sistema de justicia actualmente en el país; sin embargo aún hay quienes hacen caso omiso de las mismas.
- Los usuarios del sistema judicial consideran que es necesario se termine con los excesivos trámites, que retrasan los procesos, y han originado que pierdan la confianza en el sistema y sobretodo en quienes imparten justicia.

La toma de conciencia de la implementación adecuada de los principios de tutela judicial efectiva, intermediación, concentración y oralidad en el sistema de justicia ecuatoriano, permitirá la consecución de la agilidad en los trámites procesales civiles, lo que garantiza al ciudadano la seguridad jurídica, con el fin de alcanzar a través de la justicia el tan derecho al buen vivir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arese, C. (2017). *El acceso a tutela judicial efectiva laboral*. México: Biblioteca Virtual Jurídica de la UNAM.
- Barnés, J. (2014). *La Tutela Judicial Efectiva en la Constitución Alemana*. Barcelona: Harcourt.

España. Congreso de los Diputados. (2014). *Constitución española*. Madrid: Recuperado de <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=24&tipo=200>

González, J. (2012). *Derecho Procesal*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Hernández, M. (2015). *Breve análisis del origen de la víctima en el derecho penal*. México: UADY.

Morelo, A. (2014). *El proceso civil moderno*. Buenos Aires: Platense.

Murillo, J. (2014). *Metodología de Investigación Avanzada. La entrevista*. Recuperado de [https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(trabajo\).pdf](https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)

Real Academia de la Lengua Española. (2016). *Diccionario español, jurídico*. Madrid: Espasa.

República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2009). *Código Orgánico de la Función Judicial*. Registro Oficial Suplemento 544. Quito: Asamblea Nacional.

República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial Suplemento 180. Quito: Asamblea Nacional.

República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.

Rioja, A. (2012). *El Nuevo Proceso Civil Peruano*. Arequipa: Adrus.

Sánchez, M. A. (2003). Derecho a la tutela judicial efectiva: prohibición de sufrir indefensión por el Tribunal Constitucional. *Anuario de la Facultad de Derecho*, 21, 6-16.

Véscovi, E. (1999). *Teoría general del proceso*. Buenos Aires: Temis.

24

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EL ROL DEL ABOGADO LITIGANTE EN LA ORALIDAD

THE ROLE OF LITIGATING LAWYERS IN ORALITY

MSc. Rene Astudillo Orellana¹

E-mail: rastudillo@hotmail.com

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Astudillo Orellana, R. (2018). El rol del abogado litigante en la oralidad. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 174-179. Recuperado de <http://rus.ucf.edu/cu/index.php/rus>

RESUMEN

Durante los últimos años la sociedad ha sido testigo de diversos cambios legislativos en considerables proporciones, mismos que responden a la mayor complejidad existente entre los individuos y la necesidad del cambio en razón de este mundo globalizado de constante dinámica y precisamente para salvaguardar los derechos irrenunciables de las personas, frente a un nuevo paradigma en el Organismo Jurisdiccional, siendo sus principales autores dentro de un proceso, los jueces y sujetos procesales a quienes lo llamaremos la triada del derecho. El rol del abogado en la sociedad tradicionalmente se lo ha hecho desde una perspectiva como defensor o asesor de su cliente. El papel de la abogacía como profesión se ha justificado, por considerarla una actividad encaminada a garantizar el estado de derecho mediante una defensa técnica y no de mera formalidad en este mundo donde prima la tecnología y la pluralidad de idiomas, donde deben de tener la capacidad de solucionar conflictos por los mecanismos extrapenales o salidas alternativas al litigio, en todas las materias mediante la actividad de la oralidad, tal como lo proclama el imperio constitucional ecuatoriano. De lo expuesto, la abogacía es protectora de los Derechos Humanos que asisten intrínsecamente al hombre frente al poder estatal, siendo necesario demostrar experticia en las audiencias públicas.

Palabras clave: Abogacía, debido proceso, oralidad, contradicción, defensa técnica.

ABSTRACT

During the last years, society has witnessed several legislative changes in considerable proportions, which respond to the greater complexity existing between individuals and the need for change due to this globalized world of constant dynamism and precisely to safeguard the inalienable rights of people, facing a new paradigm in the Jurisdictional Organization, being its main authors in a process, the judges and procedural subjects to whom we will call the triad of law. The role of the lawyer in society has traditionally been done from a perspective as an advocate or adviser to his client. The role of the legal profession as a profession has been justified, considering it an activity aimed at guaranteeing the rule of law through a technical defense and not mere formality in this world where technology and plurality of languages prevail, where they must have the ability to solve conflicts by the extrapenales mechanisms or alternative exits to the litigation, in all the subjects by means of the activity of the orality, as it proclaims the Ecuadorian constitutional empire. From the foregoing, the legal profession is protective of Human Rights that intrinsically attend the man in front of the state power, being necessary to demonstrate expertise in the public hearings.

Keywords: Advocacy, due process, orality, contradiction, technical defense.

INTRODUCCIÓN

En nuestro país como es de conocimiento público a partir de la publicación de la Constitución de 1998, se incorpora el principio de oralidad para dar celeridad a los procesos penales y no penales. El propósito fue pasar de la escritura a la oralidad, transición que no ocurrió por la falta de decisión de los poderes del Estado, especialmente el poder Judicial. A partir de la Constitución de la República del Ecuador del 2008 se incorpora nuevamente el principio de oralidad junto con el dispositivo, economía procesal, contradicción e intermediación, mismos que a pesar de algunas reformas a leyes de inferior jerarquía, no llegaron armonizar con las del imperio constitucional, debido a las dicotomías entre las leyes de corte legalista, frente al Estado de derecho y de garantías que rige a la actualidad.

Dentro de un análisis exegético y de las dicotomías existentes entre las normativas internas y la Constitución, frente a las erga omnes y Supra Nacionales, per se frente a esta realidad se tornó imperiosa la necesidad de tomar la decisión gubernamental histórica, resultante en un nuevo paradigma en la Justicia ecuatoriana. Y al hablar de cambio nos referiremos desde su estructura física, como la capacitación permanente de los servidores públicos, Jueces, Fiscales y Defensoría Pública, obligando a los letrados del derecho mediante el Código Orgánico de la Función Judicial, con corte sancionatorio en la parte administrativa a dar la efectividad mediante el respeto al principio de lealtad y buena fe a la función Judicial.

Dentro del proceso monitorio de la transformación en la Justicia ecuatoriana, pese a que existieron medidas parches desde el año 2001 por intentar aplicar el principio de oralidad en Ecuador, pero fue propiamente bajo la concepción del Código Orgánico Integral Penal, mismo que entró en vigencia en febrero de 2014 donde se puso en plena vigencia el sistema oral acusatorio o también llamado sistema mixto el cual pretende equilibrar los intereses en pugna en todo proceso penal y compatibilizar la eficacia de la persecución penal con el respeto de las garantías del proceso y del acusado. Entonces nos atrevemos a decir que el experimento o nacimiento del sistema oral en nuestro país, se consagró con los procedimientos penales dando como resultado la dinamia y obtención de sentencias mediante los procedimientos ordinarios o especiales todos mediante el sistema de oralidad, mismo que fueron aplicados en todas las etapas del proceso.

Es por esta razón y debido a la necesidad de modificar el sistema judicial en todos los procesos penales y no penales es que tenemos la admisión del Código Orgánico General de Procesos que entró en vigencia el 23 de mayo

de 2016 el cual fue necesario profundizar el principio de la oralidad en la legislación nacional, de manera especial en la materia contencioso administrativa, ya que su eficacia jurídica dependerá en mucho del pleno y oportuno ejercicio de los derechos constitucionales de los ciudadanos. De esta manera entonces la Constitución de la República del Ecuador (2008) consagra en su artículo 86 el sistema oral en los procedimientos judiciales mismo que establece que *“las garantías jurisdiccionales se regirán en general, por las siguientes disposiciones: a) El procedimiento será sencillo, rápido y eficaz. Será oral en todas sus fases o instancias”*. Este articulado obliga durante el procedimiento judicial, que se privilegie la oralidad por encima de la escritura, y de esta manera los litigantes y sus patrocinadores hagan uso de este medio de comunicación para preparar y sostener su reclamo, mediar de ser posible, o a su vez que se anuncien las pruebas contundentes para llegar a la verdad procesal. Así mismo proveer en audiencia los medios de defensa para que el juzgador cuente con los elementos necesarios y constitutivos que permita un fallo acorde a derecho, todo mediante la piedra angular del principio procesal con rango constitucional como es el de oralidad.

El principio de oralidad que rige en la actualidad en nuestro ordenamiento jurídico procura una mejora en la administración de justicia, es por ello que el Código Orgánico General de Procesos dispone que el juez se tiene que pronunciar respecto a la sentencia de manera oral al finalizar la audiencia de juzgamiento y en presencia de las partes procesales. Así mismo para que exista un óptimo funcionamiento de la oralidad, se requiere el apoyo de medios tecnológicos, un incremento en el número de administradores de justicia preparados y con las destrezas necesarias resumidas mediante el principio de motivación, así como también abogados dotados de razonamiento jurídico, agilidad mental y amplio conocimiento de derecho, dominio de escenario y argumentación jurídica. Ergo la implementación del sistema oral en procedimientos no penales, representa la observancia de varios principios consagrados en el imperativo constitucional como la tutela judicial efectiva, el debido proceso, contradicción, intermediación, celeridad, concentración, publicidad, mismos que serán explicados durante el desarrollo del presente trabajo investigativo.

Resulta importante indicar que el sistema oral se complementa con la escritura, esto debido a que la oralidad es imprescindible durante la práctica de pruebas, alegaciones y el fallo, sin embargo, la escritura es útil y necesaria para preparar la sustanciación del proceso, lo que es conocido dentro de los procedimientos civiles como demanda y contestación a la demanda, las audiencias

se reducen en extractos en las actas. Es decir la oralidad junto con la escritura pretende dar un corte y soporte al procedimiento, recordando que la mente es frágil y siempre se nos escapará algún detalle, por ello la necesidad de las actas al término del debate en las audiencias, las razones del actuario, notificaciones electrónicas o físicas, solo de esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la norma Suprema garantizando una justicia transparente y con celeridad por cuanto los sujetos procesales se convierten en protagonistas directos del proceso.

De esta manera entonces en el presente trabajo investigativo procederemos a desarrollar todo lo inherente al rol que cumple el abogado litigante en la oralidad y su desempeño en el sistema judicial, mediante una defensa técnica y especializada con sujeción a los principios de lealtad a la función judicial, probidad, pertinencia, al servicio de la sociedad, caso contrario el letrado del derecho estará condenado a ser ayudante de otro colega con limitaciones frente al buen litigante y estará sometido o condenado a ser un abogado de escritorio.

DESARROLLO

Antes de entrar a desarrollar respecto a la función y a la misión que tienen los abogados, resulta importante resaltar que abogar según lo establecido en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2016), hace alusión a la defensa en el juicio sea esta por escrito o de palabra, así mismo de manera inmediata el término es definido como interceder o hablar a favor de alguien. Cabe mencionar respecto del origen latino que tiene el vocablo “abogado” puesto que proviene de *advocatus* y se define en el referido diccionario como *“licenciado o doctor en derecho que ejerce profesionalmente la dirección y defensa de las partes en toda clase de procesos o el asesoramiento y consejos jurídicos”*.

El letrado del derecho actualmente no solo debe de ser experto en la redacción de escritos y fundamentación de los mismos, sino que tiene que tener ciertas cualidades que se requieren para ser un buen litigante, como es dominar escenario, lectura de lenguaje corporal, argumentación jurídica y oratoria forense, sin estos elementos y aspectos constitutivos el profesional del derecho, estará destinado al fracaso frente a la voraz demanda del sistema, la obligación del derecho internacional de dominar el lenguaje jurídico bilingüe y la competencia desleal que es otro punto de discusión.

Oralidad y Argumentación en los Procedimientos Judiciales

En la legislación ecuatoriana el sistema oral se consagra como un principio constitucional, en virtud de que a través del mismo se pretende alcanzar el valor máximo del

derecho de manera oportuna mediante el desarrollo de las audiencias orales públicas y contradictorias, permitiendo de esta manera la inmediatez, el derecho a una defensa técnica, y a ser escuchado en igualdad de condiciones, para que así se garantice una pronta y equitativa justicia, es por ello que resulta importante resaltar que el debido proceso debe entenderse como un derecho constitucional fundamental consignado en los Art. 75 y 76 del imperio constitucional, instituidos para proteger a los justiciables contra los abusos y excesos de potestades de las autoridades por acción u omisión, consecuentemente el debido proceso es uno de los cimientos fundamentales del sistema jurídico normativo moderno.

Ut Supra la oralidad entonces debe entenderse como aquel principio, que según el cual la decisión judicial mediante la que se resuelve las pretensiones de las partes, misma que será de forma afirmativa o negativa, teniendo el deber de basarse fundamentalmente en el material probatorio que debe ser proferido de manera oral durante el desarrollo de las audiencias. En relación a este principio cabe indicar, que las peticiones que realicen los abogados, las pruebas, los alegatos, el debate en juicio y los demás recursos existentes en la actual normativa ecuatoriana requieren de la palabra hablada, es por esta razón que resulta esencial que los abogados sepan expresarse de manera adecuada y pertinente, para que así el juzgador comprenda el discurso panegírico que quiere transmitir y pueda convencer en sus peticiones que este realice en virtud de una defensa técnica, con sujeción a la verdad procesal.

Es importante considerar que el sistema oral ecuatoriano en los procedimientos penal y en materia no penal, jamás podrá ser al cien por ciento puro oral, por cuanto siempre va a depender de la escritura en menor proporción, pero es elemental para el anuncio de pruebas, las pericias, las versiones, declaraciones, resumen de las actas de audiencia, las peticiones e impugnaciones, mismas que se reducen a escrito, por ello algunos procesalistas consideran que nuestro ordenamiento jurídico es mixto o híbrido, es decir parte escrito y oral. Podemos concluir entonces que el punto central del sistema oral en todas las materias, está subsidiado mediante la escritura con sujeción a los principios procesales del debido proceso.

Dentro de esta misma línea del pensamiento, resulta necesario indicar que la argumentación jurídica juega un papel primordial dentro de las funciones inherentes al profesional del derecho, debido a que la misma según lo establecido por Vera (2013) se define como un proceso discursivo por el cual una persona busca, a través del empleo de los argumentos, persuadir a un auditorio de lo bien fundado de su tesis, de esta manera los abogados

sostienen una tesis justamente de cómo sucedieron los hechos o si estos existieron o no, por medio de argumentos de todo tipo, encuadrando los hechos a lo establecido en la ley. En razón a ello la misma autora sostiene que resulta necesario que el abogado se involucre con sus palabras, con sus propias cualidades, sus ademanes, su experiencia, su historia sea esta conocida o no por el auditorio a quien pretende persuadir (Vera, 2013).

Ergo se podría decir entonces que la argumentación que mantiene el abogado gira en torno a lo cierto y a lo dudoso, lo justo y lo injusto, sin embargo resulta necesario llegar al convencimiento del juez o del tribunal para que de esta manera se efectuó una defensa técnica que vaya acorde de los intereses de su patrocinado. Es decir al desarrollar una lógica de argumentos en donde debe de asumir no solamente una técnica persuasiva, sino también una forma facilitadora de conocimiento para el juez quien que va a decidir dentro del proceso, ya que mientras el abogado valora, decide y elige cuales van a ser los argumentos favorables a su posición, al juez le corresponde mantener una posición de conocimiento imparcial y objetivo de la pretensión, por encima de lo que busque el abogado de cualquiera de los sujetos procesales.

De la misma manera, y en relación al párrafo que antecede resulta imperioso resaltar ciertas consideraciones respecto a la oratoria jurídica o también denominada oratoria forense, es el arte de hablar en público con elocuencia, claridad y capacidad de conmover y persuadir, ahora bien la oratoria jurídica es el tipo de oratoria que tiene como objetivo persuadir a los jueces mediante argumentos lógicos, verdaderos y verosímiles, tarea que le compete al abogado y que requiere inexorablemente de un óptimo desempeño oral y gestual, esto por cuanto la persuasión resulta como el método más eficaz para la obtención de resultados, y el hecho de conocer las técnicas y estrategias de la expresión oral y gestual para el profesional del derecho le concederá una importante ventaja competitiva dentro del sistema oral que rige en la actualidad, con relación a su oponente. Dentro de esta misma línea del pensamiento lo establecen Olmedo, Barrenecha & Misari (2010), quienes manifiestan que para que el abogado sea un buen orador es necesario la realización de ejercicios de imposición oral y respiración diafragmática puesto que esta es una buena forma de lograr una buena voz y evitar el cansancio, así mismo indican que con ambos ejercicios el abogado logrará una mejor defensa, agradable, en donde el lenguaje común se transforma en otro jurídico debidamente interpretado. Continuando con el desarrollo del presente trabajo cabe indicar que la oratoria se hace aún más notoria en los juicios orales donde tanto los jueces como los fiscales

y los abogados desde distintas posiciones contribuyen a plasmar hechos formales que han sido creados para el desenlace de un procedimiento judicial. Siendo concluyente entonces que la oralidad, se estatuye en un principio con un triple **carácter**, facilitador de las actuaciones procesales, integrador de los otros principios procesales, y optimizador de los postulados del sistema procesal garantista, que se correlacionan y reflejan en las audiencias públicas orales y contradictorias.

Por mandato legal y constitucional, la propia legislación penal ecuatoriana y los convenios y **tratados internacionales**, de los cuales el Ecuador es suscriptor, se considera a la oralidad como un principio rector del procesalismo, sin embargo éste es el núcleo alrededor del cual giran los demás; sin oralidad no se aplicaría la inmediación, sin el **diálogo** directo de los intervinientes y del propio juez en la audiencia, no es posible percibir una tendencia; sin oralidad no se puede aplicar la contradicción, tornándose imposible rebatir la prueba de la contraparte, sino es mediante la argumentación verbal que fortalezca su **teoría** del caso o hecho fáctico; sin oralidad no puede existir publicidad, las **tesis** que esgrime la defensa en la audiencia de juicio a favor de su defendido o patrocinado, al ser pública solo es posible transmitirla a los asistentes por la expresión verbal de sus afirmaciones y todo esto no será posible si los letrados del derecho carecen de una preparación idónea y acorde a las modificaciones que se vayan surgiendo dentro del sistema judicial procesal ecuatoriano.

Principios Constitucionales y Tratados Internacionales inherentes al rol que desempeña el abogado.

Continuando con el desarrollo del presente ensayo, resulta necesario realizar un análisis exegético respecto de los principios constitucionales que intervienen en el rol del abogado litigante en la oralidad, entre los cuales se encuentran el de inmediación, contradicción, igualdad procesal y celeridad. Haciendo referencia al principio de inmediación guarda relación a la interacción entre el juez y las partes procesales, ya que es el juez quien se forma su propio criterio jurídico de la realidad procesal por el vínculo en el buen sentido de la palabra, que mantiene con los sujetos procesales, de igual manera en lo que al principio de contradicción respecta este garantiza a las partes poder debatir en la audiencia, así como refutar las pruebas que perjudican la teoría de su caso, confrontando mediante la oralidad del fiscal del acusador particular, del acusado y viceversa amén. Este es otro de los principios constitucionales mediante el cual el juez puede sacar sus propias deducciones, pues el **debate** en las audiencias públicas en su gran mayoría trasluce la intención

de los litigantes y es a través de este principio es donde se obtiene en forma transparente información de calidad la cual coadyuva a la decisión que el juez vaya a tomar en razón de los argumentos y pruebas aportadas por los sujetos procesales.

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), el principio de contradicción es reconocido en el artículo 76. 4 mismo que establece: “Las pruebas obtenidas o actuadas con violación a la Constitución o la Ley, no tendrán validez alguna y carecerán de eficacia probatoria”; así mismo en el artículo 76. 7 literal h) se indica: *“Presentar de forma verbal o escrita las razones o argumentos de los que se crea asistida y replicar los argumentos de las otras partes; presentar pruebas y contradecir las que se presenten en su contra”*. Estos principios en conjunto permiten oralmente a las partes contradecir la prueba actuada y demostrar al juez que las mismas han sido introducidas al proceso violando claros preceptos constitucionales del debido proceso, lo que implicaría ilicitud de la obtención de la prueba y por ende la nulidad de lo actuado. La oralidad con la concentración, permite que todas las actuaciones judiciales se realicen de manera ininterrumpida y con transparencia en un solo acto audiencia única, optimizando de esta manera las actuaciones judiciales y afianzando sobre todo el principio de celeridad procesal para que la decisión no sólo sea el reflejo de las actuaciones probatorias, sino que éstas sean ágiles, oportunas y eficientes, recordando el aforismo “la justicia que tarda simplemente ya no es Justicia”.

En cuanto a la igualdad procesal respecta, esta no es otra cosa que el trato equitativo que debe amparar a las partes dentro de un proceso judicial, impidiendo de esta manera el juez actué con afecto o desafecto de los sujetos procesales o litigantes, pues la administración de justicia lejos de ser objetiva y que tenga como principal premisa que las pruebas sean incorporadas de manera constitucional y debida en el transcurso de la audiencia oral, se transmuta en el antijurídico reflejo del juzgador, siendo claro que violaría las garantías consagradas en la constitución y el debido proceso de las partes procesales, al no permitir que actúen en igualdad de armas, y bajo las mismas reglas de comportamiento que asegure el respeto a los derechos constitucionales, que consagra la propia Constitución de la República del Ecuador (2008), que determina en su artículo 76.7 literal c) el derecho del sujeto procesal a *“ser escuchado en el momento oportuno y en igualdad de condiciones”*.

Respecto al principio de celeridad este consagra el derecho de las personas al acceso de una justicia expedita, pronta, diligente y oportuna, esto implicaría la solución de conflictos generados en la convivencia social deben

ser atendidos en un tiempo prudencial, a fin de evitar la dilación respecto a la sustanciación de las causas y por ende la no revictimización. La celeridad procesal conjugada con los demás principios no sólo que prioriza y tutela los derechos de los sujetos procesales, sino que de forma subsidiaria permite asegurar la confianza de los ciudadanos en los operadores de justicia, sin caer en el error de homologar celeridad con apresuramiento, que por el contrario implicaría que los procesos concluyan en sentencias inmotivadas y por ende viciadas de nulidad absolutas, tal como lo establece la doctrina de la teoría del fruto del árbol envenenado . Así como Falconí (2013), quien indica *“en el proceso oral, en el proceso por audiencia o, en definitiva, cuando se aplica o se cumple con la oralidad en el proceso escrito, que entonces se lo podría llamar mixto, el juez debe de dictar una resolución habiendo tenido, cuando menos en determinadas estaciones procesales, una comunicación directa con las partes involucradas en el juicio”*.

Es necesario manifestar lo establecido en el VIII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (2009), respecto a los principios básicos sobre la función que cumplen los abogados en la sociedad, misma que indica que al igual que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en los debates públicos de temas relacionados con la legislación, administración de justicia, y la promoción y protección de los derechos humanos, perse la facultad que tienen para constituir asociaciones profesionales que sean autónomas con el propósito de representar sus intereses y promover una constante formación y capacitación para de esta manera proteger su integridad profesional. En esa misma línea se refiere con respecto de las actuaciones disciplinarias en los que se encuentren inmersos los profesionales del derecho y los servidores públicos que señala y que según el Tratado Internacional en alusión que nuestro Estado ha firmado y ratificado, de manera vinculante preceptúa que los estados partes tienen que legislar leyes que se deberán de establecer mediante los códigos de conducta para los profesionales del derecho, de conformidad con lo establecido en la legislación y costumbres de cada país y de normas internacionales reconocidas, que en el caso del Ecuador es el Código Orgánico de la Función Judicial.

CONCLUSIONES

Con el nuevo sistema judicial que rige en la actualidad en nuestro país, ya estamos pasando del frío papel que imperaba en el sistema escrito e inquisitivo donde los jueces e incluso las partes procesales se limitaban a transcribir y reproducir textos que previamente estaban redactados, sin tener contacto personal mediante el principio

de intermediación en materia penal y no penal con los sujetos procesales inmersos en el litigio, con este nuevo rol imperando se pretende humanizar la administración de justicia, ya que en la actualidad con el sistema oral, se permite el acceso del público a las audiencias dentro de lo establecido en la ley con sus excepciones, para que de esta manera puedan presenciar la actuación de los jueces, quienes son los que realizan la intermediación entre los sujetos procesales y estos a su vez la contradicción entre sí, conociendo de primera fuente como han sido probado los hechos, el derecho y el desarrollo que ha tenido el debate, pudiendo de esta manera establecer como los jueces han aplicado la sana crítica en su decisión para emitir de forma motivada y de manera oral la sentencia impuesta, permitiendo de esta forma que el sistema sea transparente, dinámico y la ciudadanía de una u otra manera pueda recobrar confianza en la administración de justicia y en las instituciones del Estado.

Como fue señalado en líneas que anteceden y a lo largo del desarrollo del presente trabajo, la oralidad garantiza la transparencia dentro de la administración de justicia, que va de la mano con el debido proceso, ya que es el medio de realización de la inmediatez de la prueba por medio de las llamadas audiencias orales. De esta manera lo establece la Constitución de la República del Ecuador que consagra a la oralidad como el principio vital del sistema judicial actual, debido a que a través de ello se busca una agilidad en el proceso para que de manera oportuna y plena se ejerza con plenitud el derecho de acción y contradicción, pero esto no será posible si no existe la preparación de todos quienes conformamos la triada dentro del proceso penal en el organismo jurisdiccional, como son los jueces, fiscales y especialmente los abogados en el libre ejercicio profesional.

Es por esta razón que las actuaciones de los letrados del derecho litigantes deben de enmarcarse dentro de los principios constitucionales con corte procesal de intermediación, celeridad, contradicción, lealtad procesal, entre otros, los cuales garantizan una eficiente administración de justicia, sin embargo la preparación que los profesionales del derecho adquieran influye de manera significativa en las actuaciones judiciales y por ende de los resultados, ya que para ello deben de preparar su debate en base a argumentos jurídicos válidos, convincentes y persuasivos, así como también poseer un dominio de escenario el cual resulta imprescindible dentro de las audiencias orales públicas y contradictorias, a más de ellos, técnicas de oratoria forense que complementen sus actuaciones dentro de un proceso judicial, ello significa que el sistema judicial debe de desarrollarse por la fluidez procesal.

También es importante enfatizar que el letrado del derecho que no cuente con estas cualidades que caracterizan a un litigante de excelencia, estará condenado a permanecer detrás de un escritorio, así mismo es importante mencionar que si sus actuaciones no van en sujeción a lo establecido en el Código Orgánico de la Función Judicial, será sancionado por las direcciones regionales respectivas del Consejo Nacional de la Judicatura.

De lo anteriormente expuesto resulta imprescindible resaltar que nuestro sistema judicial es mixto, por cuanto se necesita de la oralidad para que haya una mayor fluidez procesal, sin embargo la escritura no deja de ser necesaria para presentar peticiones, pruebas, versiones, confesiones judiciales y las distintas alegaciones de los sujetos procesales, tal como fue anteriormente mencionado. En definitiva la el rol del abogado litigante en la oralidad, se instituye como un principio de triple carácter, facilitador de las actuaciones procesales, integrador de los otros principios procesales, y optimizador de los postulados del sistema procesal garantista, los cuales se correlacionan en las audiencias públicas orales y contradictorias, no podrá tener éxito un nuevo modelo en la Administración de Justicia, sino existe la decisión económica y política gubernamental, pero por sobre todo de la voluntad y predisposición de la formación del abogado que tiene que estar al servicio de la justicia y la verdad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Falconí, J. (2013). Oralidad en el proceso ecuatoriano. *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM* Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3330/13.pdf>
- Olmedo, A. B. (2010). *Oratoria forense y redacción jurídica*. Lima: San Marcos .
- Real Academia de la Lengua Española. (2016). *Diccionario espacio, jurídico*. Madrid: Espasa.
- República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2009). *Código orgánico de la función judicial* . Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2015). *Código orgánico general de procesos*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- Vera, M. (2013). *Técnicas de litigación oral y el cine jurídico*. Lima: Ediciones Legales EIRL.

25

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

INCIDENCIA

DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL, EL SERVICIO AL CLIENTE: CORPORACIÓN DE TELECOMUNICACIONES DEL CANTÓN LA LIBERTAD

INCIDENCE OF THE ORGANIZATIONAL CLIMATE IN THE LABOR PERFORMANCE, THE CUSTOMER SERVICE: TELECOMMUNICATIONS CORPORATION OF THE CANTON LA LIBERTAD

MSc. Nury Vera Campuzano¹

E-mail: nvera@upse.edu.ec

MSc. Alexandra Marjorie Suárez Caiche¹

E-mail: suarez@upse.edu.ec

¹ Universidad Estatal Península de Santa Elena. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Vera Campuzano, N., & Suárez Caiche, A. M. (2018). Incidencia del clima organizacional en el desempeño laboral, el servicio al cliente: corporación de telecomunicaciones del cantón La Libertad. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 180-186. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo de este artículo científico consiste en socializar la incidencia del clima organizacional en el desempeño laboral y el servicio al cliente de los funcionarios de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones del cantón La Libertad; actualmente todas las organizaciones del Estado buscan el mejoramiento continuo del ambiente institucional, por ello hay que recordar que lo que más influye en el éxito o fracaso es el clima organizacional; es decir que tan cómodo se sienta el trabajador en su área laboral, donde no solo es suficiente suplir las necesidades de estos, si no también brindar un buen ambiente organizacional, para ello las empresas deben implementar acciones idóneas orientadas a analizar la incidencia de recursos humanos en el desarrollo, sustentabilidad y como clave de éxito empresarial; esto va a la par con la excelencia en el servicio al cliente como parte de la filosofía corporativa, es decir, tener como valor fundamental de quienes integren una empresa, la vocación de servicio de calidad, procurando de esta forma primero un ambiente armónico entre clientes internos, para posteriormente generar una interacción idónea entre cliente interno y externo referente a la prestación de un servicio, por ello es necesario que para satisfacer de forma total a los clientes externos, los internos deben estar realmente identificados con el clima organizacional.

Palabras clave: Clima organizacional, filosofía corporativa, servicio al cliente, sustentabilidad.

ABSTRACT

The objective of this scientific article is to socialize the impact of the organizational climate on the work performance and customer service of the officials of the National Telecommunications Corporation of the canton La Libertad; All state organizations are currently seeking the continuous improvement of the institutional environment, so it is important to remember that what influences the success or failure is the organizational climate; That is to say how comfortable the worker feels in his work area, where it is not only sufficient to meet the needs of these, but also provide a good organizational environment, for this the companies must implement suitable actions oriented to analyze the incidence of human resources In development, sustainability and as a key to business success; This goes hand in hand with excellence in customer service as part of corporate philosophy, that is to say, having as fundamental value of those who integrate a company, the vocation of quality service, thus seeking first a harmonious environment among customers Internal, to later generate a suitable interaction between internal and external customer regarding the provision of a service, therefore it is necessary that in order to fully satisfy the external clients, the internal must be really identified with the organizational climate.

Keywords: Organizational climate, corporate philosophy, customer service, sustainability.

INTRODUCCIÓN

Un buen Ambiente Laboral influye a ser competentes entre compañeros de trabajo, creando una conducta madura, permitiendo que los servidores públicos se comprometan a ser responsables con la organización logrando un rendimiento de manera eficiente y eficaz, dando lo mejor de sí en agradecimiento a su satisfacción laboral. El clima organizacional constituye uno de los aspectos más sutiles y complejos de la gestión de los recursos humanos, cuyo estudio y análisis ha tomado cada vez más relevancia por ser la forma más efectiva de diagnosticar la satisfacción del talento humano y su compromiso con la estrategia de la empresa.

El clima organizacional es el ambiente donde la persona desempeña su trabajo y de cómo un jefe puede tener una mejor relación laboral con sus subordinados, la relación entre el personal de la institución, todos estos elementos van conformando lo que denominamos clima organizacional este puede ser un vínculo o un obstáculo para un buen desempeño de la organización en su conjunto o de determinadas personas que se encuentran dentro y fuera de ella también puede ser un factor de discusión e influencia en el comportamiento de quienes la integran. Es la expresión personal de la "percepción" que los trabajadores y directivos se forman de la empresa a la que pertenecen y que inciden diariamente en el desempeño de la misma.

Trabajar en un ambiente agradable se ha convertido en un factor tan importante y fundamental para las organizaciones que cuando esta falla, no hay beneficios laborales ni compensación económica que logre que los subordinados se sientan bien en la organización y comiencen a pensar seriamente en cambiarse a otra que le rinda mejor compensación económica, ocasionando la fuga del buen capital humano que existe.

De acuerdo con Chiavanato (2011), la expresión recursos humanos se refiere a las personas que forman parte de las organizaciones y que desempeñan en ellas determinadas funciones para dinamizar los recursos organizacionales. Por un lado, las personas pasan gran parte de su tiempo en las organizaciones y, por el otro, éstas requieren a las personas para sus actividades y operaciones, de la misma manera que necesitan recursos financieros, materiales y tecnológicos. De ahí la denominación de Recursos Humanos para las personas que trabajan en las organizaciones.

En el Ecuador la mayoría de las instituciones gubernamentales aún utilizan estos sistemas caducos para la realización y prestación de servicios públicos, considerando que su personal de colaboradores trabaja como

maquinas productoras no tomando en cuenta el capital humano para mejorar el servicio. La corporación nacional de telecomunicaciones una de tantas organizaciones gubernamentales que tiene la necesidad de cumplir la mejora continua a través de un buen ambiente de trabajo.

En este sentido, se ha podido observar problemas con el desempeño de los trabajadores de la CNT-EP tales como:

- » Falta de conocimiento técnico en los funcionarios.
- » Dificultades de comunicación entre los clientes internos y externos.
- » Alta rotación del personal.
- » Baja rendimiento en las actividades comunes que realizan los trabajadores.

Todos estos problemas, por lo general son causados por un clima tenso dentro de la empresa, es así que también se pudo observar que los funcionarios trabajan bajo alta presión laboral, conflicto entre compañeros, donde los trabajadores están obligados a cumplir con los reglamentos de la empresa y nunca le dan un valor agregado a su trabajo, ya que no se sienten cómodo con su labor diaria rindiendo lo mínimo posible, lo que ocasiona en gran magnitud el servicio que brinde la institución a sus usuarios no sea eficiente eficaz y rápido en la atención en la CNT-EP Cantón La Libertad provincia de Santa Elena.

DESARROLLO

Sobre este particular Chiavenato (2009), plantea que uno de los tópicos de mayor interés en la actualidad en el campo de la psicología organizacional, son los estudios del clima organizacional aspecto que ha cobrado mayor relevancia en vista de la necesidad de las organizaciones actuales de estar mejor preparado para sobrevivir en un ambiente alternativo competitivo. El estudio del clima organizacional permite conocer, en forma científica y sistémica, las opiniones de las personas acerca de su entorno laboral y condiciones de trabajo, con el fin de elaborar planes que permitan superar de manera priorizada los factores negativos que se detecten y que afectan en el compromiso y la productividad del potencial humano que existe en la CNT-EP Cantón La Libertad provincia Santa Elena.

Determina este autor que el clima organizacional considera a los empleados como intangible más valioso de las empresas, por ser el capital más importante para el funcionamiento de la misma; de esto deriva el interés de ofrecerles un clima organizacional apto para lograrlo, permitiéndoles sentirse satisfechos y realizar las actividades asignadas con eficiencia y eficacia que coadyuvé al desarrollo de la visión organizacional (Villamil Pineda & Sánchez Fonseca, 2012).

El constante cambio que se presentan a nivel económico, administrativo tecnológico y educativo, obligan a los administradores a proporcionar las herramientas para enfrentar nuevos procesos de cambios en el clima organizacional debiendo implementar constantemente sistemas que contribuyen al mejoramiento de las instituciones públicas. La evolución de las telecomunicaciones a nivel nacional ha determinado que el talento humano de cada una de las organizaciones esté sujeto a grandes cambios y aprendizajes lo que involucra a un método de investigación que valla de la mano con el avance tecnológico.

Las dimensiones del clima organizacional son las características susceptibles de ser medidas en una organización y que influyen con el comportamiento de los individuos, por esta razón, para llevar a cabo el estudio del clima organizacional es conveniente las dimensiones.

Liderazgo: influencia realizada por ciertas personas principalmente los jefes, en el procedimiento de otros para lograr resultado. No tiene un patrón definido, pues va a depender de muchas condiciones que existen en el medio social tales como: valores, normas y procedimiento, además es coyuntural.

Responsabilidad: es el sentimiento de ser cada uno su propio jefe; no tener que estar consultando todas las decisiones; tener conocimientos claros sobre sus trabajos.

Motivación: señala las condiciones que llevan a los empleados a trabajar más o menos intensamente dentro de la organización. Conjunto de propósitos y expectativa de las personas en su contorno organizacional. Manifestó también la reacción y actitudes naturales propias de la persona que se manifiesta cuando determinados estímulos del medio circunstante se hacen presentes.

Estándares: la organización establece el nivel de productividad y rendimiento de las personas en su trabajo los capacita, instruye, informa sobre tarea, métodos, metas y resultado propuesto.

Cooperación: es el sentimiento de los mismos de la organización sobre la existencia de un espíritu de ayuda de parte de los directivos y de otros funcionarios de la organización. **Comunicación:** Esta dimensión se basa en las redes de comunicación que existe dentro de la organización, así como la facilidad que tienen los empleados de hacer que se escuchen sus quejas en la dirección.

Identidad: es el sentimiento de pertenencia a la organización y que es un elemento importante y valioso dentro del grupo de trabajo. En general, la sección de compartir los objetivos personales con los de la organización.

Organización: la organización hace referencia a si existen o no métodos operativos y establecidos de la

organización del trabajo, si existe un manual de funciones o un organigrama funcional que permita que los empleados desempeñen sus funciones de manera más fácil.

En el clima organizacional es algo intangible no se ve ni se toca, pero tiene una existencia real que afecta todo lo que sucede dentro de la organización y a su vez se ve afectado por todo lo que sucede dentro de ella. El clima de la atmósfera psicológica y social que rodea el ambiente de trabajo es un conjunto de percepciones que tienen los trabajadores acerca de las condiciones del ambiente de trabajo y la resultante de las emociones, y actitudes que surgen en las comunicaciones e interacciones de los integrantes de una organización.

Determina Torres (2012), que la satisfacción laboral además de ser una variable ampliamente investigada es una variable que tiene impacto significativo en el desempeño laboral, la intención de rotación, el bienestar en el trabajo y la rotación laboral. Considerando la importancia de esta variable, se realizó una investigación a fin de determinar ¿qué efecto tiene el clima y la justicia organizacional en la satisfacción laboral? La hipótesis de trabajo sometida a escrutinio a esta investigación giro en torno a identificar asociaciones significativas positivas entre el clima y la justicia organizacional con la satisfacción laboral los instrumentos de medición se aplicaron a una muestra de 307 maestros de instituciones de educación superior los resultados indican que la justicia distributiva y la justicia de procedimientos presentan asociaciones positivas y significativas con diversas dimensiones de satisfacción laboral.

La filosofía constituye un medio donde se especifica los valores y creencias de la institución ajustada a una serie de principios que se basan en conocer quiénes somos en que se cree, en otras palabras, son ideas y valores cuáles son sus preceptos, así como los compromisos y responsabilidades de los servidores públicos con las organizaciones donde prestan servicios públicos. La filosofía corporativa constituye el cerebro de la empresa, es decir representa lo que quiere lograr y hacia dónde quiere ir la institución; es el elemento que une el presente con el futuro de la organización, con las capacidades adecuadas que les permita diferenciarse de la competencia y permanecer en el tiempo. La Misión Corporativa, es la definición de la actividad del negocio o de la organización, donde se establece "Qué Hacer" a "Qué se dedica" la empresa.

La Visión Corporativa, es hacia donde se dirige la organización, las perspectivas de futuro; "Hacia dónde quiere llegar", convirtiéndose en la tendencia de la empresa. Los Valores Centrales Corporativos, representa el "Cómo se Hace"; la forma de hacer negocios dentro y fuera de

la empresa, los valores centrales corporativos son valores y principios profesionales. Los ya existente en la organización al momento de diseñar, fabricar y distribuir los productos y servicios; pero también son aquellos valores y principios que surgen a través de la interrelación de las personas internas y externas a la organización.

Es decisivo el asunto de valoración y recompensa que sujeta a los pagos extrínsecos para la contribución de los trabajadores y los beneficios que generan para los demás es esencial concentrarse en la "misión por encima del dinero" si o la correlación es estrictamente transnacional sin ninguna eficacia compensatoria de beneficio a estándares más elevado" Existente una gran cantidad de criterios que podrán medirse al estimar rendimiento de los servidores públicos de las organizaciones. Para Hornilo Araujo (2015), el reconocimiento de los servidores públicos se centran en identificar las necesidades de capacitación y desarrollo, señalar las habilidades y destrezas del empleado midiendo si son adecuadas o inadecuadas y se proyecta la posibilidad de otorgar asenso transferencia o suspensiones sin embargo no se toma en consideración al empleado como un ente integral conformado por diferentes sentimientos y emociones, y se introducen cambios buscando la efectividad institucional si una evaluación que tome la variable emocional, la cual es el ente motivador de la toma de actividad desarrolla en la institución.

En el campo administrativo es determinante conocer la diferencia entre estos términos muy parecidos en su morfología, pero muy distintos en su significado. Para los gerentes nóveles sigue siendo objeto de confusión el uso de estos vocablos, pero si los ordenamos desde el más sencillo hasta el más complejo quizá se disipe esta confusión. Comencemos por la eficacia que es la capacidad de lograr un objetivo, una meta o un efecto deseado, básicamente si cumpliste eres eficaz sin importar el uso o abuso de los recursos disponibles. Sigamos con la eficiencia que es el uso óptimo de los recursos disponibles para llegar a la eficacia, es decir que se prioriza el mínimo uso de recursos disponibles para cualquier proceso. Y luego tenemos la efectividad que es una combinación de la eficacia y la eficiencia, es decir que, si logramos la meta con el mínimo de recursos, estamos frente a un equipo de trabajo con un nivel alto de efectividad (Hernández Rodríguez & Palafox De Andad, 2012).

Se puede considerar que las competencias como el progreso óptimo de actitudes, cualidades y destrezas y capacidades de una persona para desempeñar funciones establecidas en cada organización dentro del clima laboral y el buen desenvolvimiento de las funciones organizacionales.

En las diferentes estrategias que se proyectan se puede especificar como un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se lleven a cabo para lograr un determinado objetivo trazado por cada organización generando una mejora constante en el servicio al cliente. Dentro de este proyecto de investigación las estrategias planteadas son pilares fundamentales para algunos autores como Chiavenato (2009), señala que para el cambio dentro de un buen clima organizacional se reconoce al ser humano como activo prioritario dentro de la institución en el cual se retomará en cuenta las capacitaciones constantes a los servidores públicos acerca de temas de mucha relevancia e importancia hacia un buen servicio a los usuarios tales como:

- » Relaciones humanas.
- » Prestación de servicios.
- » Buen trato al Usuario.
- » Plan innovador acerca del producto final.

Las organizaciones actuales están inmersas en contextos cambiantes (cambios tecnológicos, sociales económicos) que requieren estructuras y procesos organizacionales flexibles y adaptativos, y son muchas de las empresas que han apostado por un proceso de cambio organizacional aplicando los principios básicos de la gestión de calidad total.

La parte de la fundamentación admite explorar organizadamente los factores Legales en los que se respalda la corporación nacional de telecomunicaciones cantón La Libertad para un buen avance de su accionar productivo, así como la regulación Legal, la cual soporta legalmente esta investigación.

Dentro de estos dos ART 14 y 15 de la Constitución del Ecuador, en una las secciones en su numeral segundo relata claramente que se reconoce el derecho de la población, a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir en el cual se hace referente en el ámbito público y sector privado donde se administra las tecnologías ambientales limpias, energías alternativas no contaminante y de bajo impacto, todo apunta hacia conservar la naturaleza y el medio ambiente y que su impacto en el mismo sea de corto alcance, así como la garantía a trabajar en un ambiente cómodo, agradable y moderno.

Haciendo similitud sobre un buen clima laboral dentro de la organización debe existir para todas las personas una buena comunicación que además sea fluida, libre e incluyente que nos enfatiza la constitución del ecuador en el ART 16 sección tercera y en su numeral uno, intercultural e incluyente diversa y participativa en todos los ámbitos

de la intersección social específicamente en el lugar donde desempeña sus funciones sin miedo a amenazas por afirmar lo que piensa siempre y cuando se apege a la verdad, justicia social y no se mal interpreten comentarios mal intencionados.

ART 66 de la constitución hace mención que todas las personas tienen derecho a una vida digna, establecida en los principios de bienestar salud, alimentación, nutrición agua potable, saneamiento ambiental, educación, labor, descanso, cultura física, vestimenta seguridad social y de más servicios forzoso que aseguren el buen vivir y la calidad de los usuarios.

Para que pueda existir un buen clima laborales necesario que sus trabajadores o servidores públicos que al desarrollar sus actividades sean más eficientes y eficaces como está estipulado en el ART 227 de la constitución en el que trata sobre la administración pública, y nos indica que constituye un servicio a la colectividad, que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

ART 229 de constitución del Ecuador en el que estipula que los derechos de los servidores públicos son ineludibles y su salario deberá ser justa y equitativa con su relación a sus funciones y valorar la profesionalización capacidad compromiso y experiencia laboral.

Constituyen la filosofía institucional y el soporte de la cultura organizacional tomando como marco de referencia el liderazgo efectivo mediante el cual los valores se vuelven contagiosos y afectan los hábitos de pensamientos de la gente, lo cual inspira y regula la vida de la organización.

A más de los valores establecidos en el Código de Ética elaborado por la Secretaría Nacional de Transparencia, el Ministerio Coordinador de Seguridad, ha identificado los siguientes valores propios de la institución.

Honestidad. - Es la cualidad que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad (decir la verdad), de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Respeto. - Es la consideración de que alguien o algo tiene un valor por sí mismo y se establece una relación de reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo se muestra considerando las libertades y derechos de los demás y cumplimientos de las normas y las leyes que rigen un país. Implica una relación cordial y tolerante.

Orientación al logro. - Tener capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados, con mira al mejoramiento continuo en lo personal y profesional. Implica que la servidora o servidor público trabaja con tesón y disciplina para cumplir sus

funciones con altos niveles de calidad alcanzando los resultados esperados y cerrando los procesos. Demuestra esfuerzo y persistencia en la consecución de los objetivos, afrontando obstáculos y situaciones difíciles; procura que los servidores públicos de la institución obtengan resultados de excelencia.

Orientación al servicio. - Preocuparse por realizar el trabajo teniendo en cuenta los requerimientos y las demandas del usuario con eficacia y eficiencia. Mantener una relación permanente con el usuario para conocer y entender sus expectativas, intereses, necesidades buscando su satisfacción y mejora de servicio prestado en lineamiento de alta calidad y calidez.

Es significativo realizar el proceso de la aprobación del cuestionario para poder establecer con veracidad si las preguntas están bien planteadas y definidas, por lo cual se aprobó cada una de las preguntas del cuestionario y de las pautas para las entrevistas en profundidad, que se cumplió en las organizaciones de la Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT – EP, Ubicada en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena con el objetivo de recopilar la información. Cabe indicar que antes de determinar y tomar la información en campo, estas herramientas fueron formalmente validadas por el Econ. Hermelinda Cochea, quienes en base a su capacidad, conocimientos y experiencias revisaron 20 preguntas de las cuales se aprobaron 15 con el fin de analizar el clima organizacional de la Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT-EP Cantón La Libertad provincia de Santa Elena con el objetivo de recopilar la información. Manifestado por Bernal González, Pedraza Melo & Sánchez Limón (2013), son las herramientas estratégicas que contribuyen al mejoramiento continuo de la organización, puesto que a través de su análisis se logra identificar elementos claves que permitan elevar la calidad de vida laboral a los trabajadores y que con ellos mejore la calidad de servicios públicos, diferentes estudios en el contexto nacional muestran evidencia de lo antes mencionado.

- » En la encuesta para los funcionarios se tenía realizada preguntas entre abiertas, cerradas, y por categorías, en todo caso se quedó con 7 preguntas, que contribuyeron con el estudio de la investigación.
- » Y las preguntas para las guías de las entrevistas en profundidad, se quedó con un total de ocho preguntas.

En todo caso se hizo la reforma respectiva, bajo las observaciones del Econ. Karina Bricio, y la Econ. Álvarez, e inmediatamente se procedió al levantamiento de la información en las instalaciones de la corporación nacional de telecomunicaciones CNT-EP, Ubicada en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.

Evidentemente en su totalidad de encuestados manifestó que un mal ambiente laboral influye en el desempeño laboral, es decir que no siguen procedimiento para realizar las tareas por ende no cumplen con los objetivos planteados, esto influye en los factores internos y factores externos de las dependencias públicas.

En la aplicación de la prueba de chi-cuadrado se comprueba que el valor p es menor en un 0,00 al nivel de significancia del 5%, es decir que se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa, es decir el clima organizacional incide significativamente en el desempeño laboral de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones del cantón La Libertad (tabla 1).

Tabla 1. Prueba de Chi cuadrado.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,704 ^a	5	,000
Razón de verosimilitudes	2,858	4	,044
Asociación lineal por lineal	1,448	1	,213
N de casos válidos	100		

Este proyecto de investigación se le dio un enfoque de tipo científico, ya que se realizó el respectivo análisis y sustentación de teorías basados en estudios de modelos y climas organizacionales, con las técnicas cuantitativas y cualitativas que se aplicó para realizar el respectivo análisis del estudio.

Es así que tiene un enfoque completo y científico al estudio investigativo, el cual la teoría apoyó y sustentó la información y la problemática del estudio, de igual manera se sustentó la hipótesis del estudio dando como resultado que la investigación si brinda un aporte positivo para la empresa.

Si bien es cierto se considera que la corporación nacional de telecomunicaciones de cantón La Libertad, provincia de Santa Elena carece de capacitaciones frecuentes, para dar solución a la problemática del estudio, sin embargo, el resultado de la investigación determinó algunas estrategias y alcances para poder dar solución a la problemática planteada, es por ello que el aporte del estudio fue altamente significativo para la empresa.

Lo cual se estima que a un mediano plazo se tenga un excelente clima organizacional y con ello el desempeño laboral sea el más eficiente, eficaz y rápido oportuno dentro de esta institución gubernamental que se ha convertido en una de las más prestigiosas operadoras telefónicas de la provincia de alguna manera la teoría sustentó y dio paso a aplicar técnicas para llegar a los objetivos planteados.

CONCLUSIONES

Es insuficiente el reconocimiento por parte de la empresa, influye en la autoestima del empleado, debe de dar iniciativa para que exista satisfacción laboral y aumentar la productividad de la empresa. En este sentido el 80% indicó que se sienten desmotivados los trabajadores porque no se les reconoce su esfuerzo a través de incentivos, vacaciones, bonos, por parte de CNT-EP el cantón la Libertad, provincia de Santa Elena.

El desempeño laboral es insuficiente, en el cual no hay competencias laborales alcanzadas, esto incide en la ineficiencia de las actividades, calidad de servicio y productividad por parte de la CNT-EP cantón la Libertad, provincia de Santa Elena.

Esto se pudo analizar mediante la observación directa en donde se pudo apreciar que algunos empleados de servicio al cliente no atendían correctamente a los usuarios en la CNT-EP cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.

El proceso productivo no es tan eficiente, no cumple con los objetivos de la empresa, no se rigen por las normas establecidas, no miden el grado que cada trabajador mantiene en su área de trabajo.

Se comprobó la hipótesis de la investigación usando el estadístico chi-cuadrado. Por lo tanto, se concluye que el clima organizacional índice significativamente en el desempeño de los trabajadores de la CNT-EP cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.

Se concluye además que la empresa no evalúa a los empleados, no estima el rendimiento global en función a las metas y resultados que se debe alcanzar, para lograr una productividad. Esta aseveración es apoyada con la respuesta de los empleados que indicaron en un 80%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal González, I., Pedraza Melo, N., & Sánchez Limón, M. (2013). El clima organizacional y su relación con la calidad de los servicios públicos. *Estudios Gerenciales*, 31(134), 8-19. Recuperado de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/1920/2482
- Chiavenato, I. (2009). *Administración de los Recursos Humanos*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández Rodríguez, S., & Palafox de Amda, G. (2012). *Administración, Teoría, Proceso, Áreas Funcionales y Estrategias para la Competitividad*. México: McGraw Hill.

Hornillo Araujo, E. (2015). Voces de jóvenes trabajadores/as del sector de la hostelería en la Comunidad Autónoma Andaluza : mitos y realidades. Recuperado de <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/809>

Torres, E. M. (2012). El clima y la justicia organizacional y su efecto en la satisfacción laboral. Revista Internacional Administración & Finanzas, 5(5). Recuperado de <ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/riafin/riaf-v5n5-2012/RIAF-V5N5-2012-1.pdf>

Villamil Pineda, O., & Sánchez Fonseca, W. (2012). Influencia del clima organizacional sobre la satisfacción laboral. Recuperado de <http://www.chiclayolimpio.pe/Administrador/archivos/licitaciones/19Vol1-No5.pdf>

26

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EL IMPACTO

DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA DOCENTE EN EL APRENDIZAJE
AUTODIRIGIDO DE LOS ESTUDIANTES

THE IMPACT OF TEACHER ASSISTANCE COMMUNICATION IN THE SELF-STUDENT LEARNING OF STUDENTS

MSc. Rita Solórzano Soto¹

E-mail: solorzano_rita@hotmail.com

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Solórzano Soto, R. (2018). El impacto de la comunicación asertiva docente en el aprendizaje autodirigido de los estudiantes. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 187-194. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo analizar el impacto que tiene la comunicación asertiva del personal docente en la promoción del aprendizaje autodirigido en los estudiantes; para el efecto se utilizó los métodos descriptivos, cualitativos, empleando la deducción, análisis y síntesis para fomentar hábitos proactivos en el estudiantado, con empleo de la entrevista como técnica y la guía estructurada al Vicerrector Académico de la Universidad de Guayaquil, obteniéndose como resultado que es necesario el empleo de los criterios científicos de la Andragogía y la Comunicación Educativa por parte del personal docente, porque estas herramientas educativas fomentan la comunicación asertiva bidireccional como práctica cotidiana en la instrucción impartida por el personal docente, con un gran impacto en la promoción del aprendizaje autodirigido en los estudiantes, por lo que los maestros deben conducir su trabajo bajo los preceptos del modelo constructivista, concluyéndose que esta decisión puede generar que los aprendices se motiven a ser autónomos, desarrollando un espíritu crítico, creativo, reflexivo e investigativo, en fiel cumplimiento del desarrollo de destrezas y habilidades que promueve el buen vivir.

Palabras clave: Comunicación, asertiva, aprendizaje, autodirigido.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the impact that assertive communication of teaching staff has on the promotion of self-directed learning among students; For this purpose, descriptive, qualitative methods were used, using deduction, analysis and synthesis to encourage proactive habits in the student body, using the interview as a technique and structured guidance to the Academic Vice-Rector of the University of Guayaquil, obtaining as a result that it is necessary to use the scientific criteria of Andragogy and Educational Communication by the teaching staff, because these educational tools promote bidirectional assertive communication as a daily practice in the instruction given by the teaching staff, with a great impact in the promotion of the self-directed learning in students, so that teachers must conduct their work under the precepts of the constructivist model, concluding that this decision can generate that the learners are motivated to be autonomous, developing a critical, creative, reflective and investigative spirit, in faithful fulfillment of development of skills and abilities that promotes good living.

Keywords: Communication, assertive, learning, self-directed.

INTRODUCCIÓN

Desde sus albores, el sistema educativo fue analizado por filósofos, pedagogos, psicólogos, como Skinner, Pavlov (conductistas), Piaget y Ausubel (constructivistas) y Vigotsky (enfoque histórico cultural), quienes contribuyeron con su aporte al perfeccionamiento del proceso de enseñanza – aprendizaje. La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, indicó que el sistema educativo es el pilar sobre el cual se asienta el progreso de las comunidades, transformándose acorde a la evolución de la sociedad y de la tecnología. El Ecuador, al igual que la mayoría de los Estados latinoamericanos y del mundo, sustentó el sistema educativo bajo el eje transversal de los valores con fundamento en la aplicación del modelo constructivista, que según Piaget, citado por Constance (2012), *“centra su interés en el desarrollo de la destreza del aprendizaje autónomo, para fomentar un espíritu crítico y reflexivo en el estudiantado, involucrando valores, concentración, esfuerzo y energía positiva”*.

El constructivismo afirma que *“los conocimientos se superponen sistemáticamente, los nuevos se asocian de manera coherente con los ya obtenidos, formándose cuerpos de teorías novedosas que con su aplicación práctica promueven el logro de aprendizajes significativos que conducen al aumento de la reflexividad”* (Ramírez, 2013). Esta teoría es la base sobre la que se asienta el aprendizaje autónomo, porque *“ambas estimulan la creatividad y reflexividad del estudiante, promoviendo la adquisición del conocimiento a través de su propio esfuerzo, quienes con la acertada guía docente pueden fomentar el hábito de la autonomía educativa”*. (Serrano & Pons Parra, 2012)

Cabe destacar, que la aplicación del modelo constructivista en el proceso de enseñanza – aprendizaje debe estimular la capacidad reflexiva de los estudiantes, motivándolos y orientándolos a fomentar una cultura de investigación que fomente a su vez la autonomía y la creatividad, en concordancia con los fines de la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 8 literal b), que genera el cumplimiento del cuarto objetivo del buen vivir.

Al repasar el estado del arte se tomó estudios realizados en los últimos cinco años; el primer estudio tuvo como objetivo identificar los aspectos de la comunicación asertiva que influyen en la práctica pedagógica docente, en cinco Instituciones Educativas Oficiales de Medellín, aplicando un enfoque cualitativo, con aportes del modelo etnográfico, la muestra fueron 16 maestros, mediante el instrumento de Observación no participante y entrevista semiestructurada donde se obtuvo que la práctica pedagógica es un sistema interactivo en el que inevitablemente las emociones tienen un rol fundamental, los profesores

se percatan poco de sus sistema de comunicación. La comunicación asertiva como una herramienta facilitadora de las relaciones sociales, es un asunto poco trabajado (Aguirre, Mesa, Morales, & Saldarriega, 2013).

El siguiente estudio referenciado tuvo como objetivo determinar cuáles son las estrategias de asertividad que utilizan los docentes como herramientas para la transformación del conflicto en el aula. Se aplicó un estudio cuantitativo – descriptivo, utilizando un cuestionario tipo Escala de Likert para medir los indicadores de diálogo, escucha activa, asertividad y mediación, cuya muestra fueron 32 docentes del Programa Educativo “Mejorada la Formación Ciudadana y la Educación para la Paz en la comunidad educativa en 5 municipios del departamento de Tonicapán”. Los resultados obtenidos evidencian que los docentes conocen y utilizan estrategias de asertividad ante situaciones de conflicto; éstas se multiplican a los estudiantes, quienes podrán mediar conflictos, utilizándolas como base y propiciando la convivencia pacífica y transformación de conflictos (Coromac, 2014).

El planteamiento del problema hace referencia a uno de los fines (artículo 8 literal b) donde se garantiza que la educación debe cultivar en los estudiantes hábitos de creatividad y reflexividad asociados a la autonomía educativa (República del Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2010).

La educación superior requiere que los docentes cuenten con un perfil apropiado para la formación de profesionales críticos y reflexivos, por este motivo se impone el uso de las técnicas andragógicas. Cabe destacar al respecto, que Enrique Santos, miembro del Consejo Académico del CES, manifestó en una entrevista publicada en Diario El Universo el 6 de noviembre del 2013, que la investigación efectuada en las universidades del país obtuvo como hallazgo que el 95% de los estudiantes de nivel superior no quieren ser investigadores, sino que buscan la obtención de su título profesional.

Este comentario de una autoridad del CES, sumado a la realidad actual de la docencia en el contexto universitario, son las causas principales para que no se haya cumplido a cabalidad la finalidad establecida en el Art. 8 literal b) de la LOES, que a su vez impacta en la no consecución en su totalidad, del cuarto objetivo del buen vivir. Entonces, se evidencia que la enseñanza docente no está promoviendo en los estudiantes la autonomía educativa, porque mientras los primeros no han logrado todavía la preparación exigida por los órganos estatales de educación superior, los segundos no están interesados en la investigación, estimándose que existen limitaciones en la comunicación asertiva entre maestros – aprendices.

Este artículo científico se justifica porque la autonomía educativa es uno de los fines de la educación superior y una meta a conseguir para alcanzar el desarrollo del Estado y la sociedad, mientras que la comunicación “es el eje que propició el progreso de los pueblos y la evolución de la humanidad” (Pérez, 2012). Bajo estos preceptos teóricos, adquiere gran importancia la aplicación de técnicas andragógicas de comunicación asertiva para propiciar la formación de hábitos de autonomía educativa en el estudiantado, ambas forman parte del perfil profesional docente, que también es afín a todas las carreras profesionales, es decir, que el aporte de estas herramientas comunicacionales bidireccionales, constituyen la base para el cumplimiento del cuarto objetivo del buen vivir.

La utilidad metodológica de las técnicas de la comunicación asertiva en la instrucción docente, es que tiene un “*impacto significativo en la adquisición de aprendizajes significativos por parte de los estudiantes, despertando*

su interés por la investigación, su propia autonomía que lo conducirá a la superación y al éxito” (Pereira, 2012). La aplicación de las técnicas de la comunicación asertiva por parte del docente, pueden ser de gran relevancia para el beneficio de los estudiantes, quienes no solo facilitarán la recepción de los aprendizajes significativos, sino que también promoverán su propia auto-educación, para promover el desarrollo individual y de la comunidad a la que pertenece. Por lo que pretende analizar el impacto que tiene la comunicación asertiva del personal docente en la promoción del aprendizaje autodirigido en los estudiantes.

DESARROLLO

La tabla 1 presenta los resultados de la entrevista aplicada a las diferentes autoridades de la Universidad de Guayaquil sobre el tópico de la comunicación bidireccional y su aporte al aprendizaje autodirigido.

Tabla 1. Resultados de las entrevistas.

Preguntas	Q.F. César Muñoz Iturralde, Ex Vicerrector Académico de la Universidad de Guayaquil	PHD Carlos Freire Garcia y Zrcos, Gestor del Dpto. de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia	PHD Germán Narváez, Director de la Carrera de Gestión Empresarial de la Facultad de Ciencias Administrativas
1. ¿Tiene el docente actual el perfil adecuado para incentivar a los estudiantes al aprendizaje autodirigido?	Existen 1.678 docentes contratados por esta entidad de educación superior hasta el 2015, que ostentaban el título de Magíster, es decir, que un 81,85% de maestros cumplían con la LOES y la Constitución de la República, versus un 18,15% que incumplían con el requisito exigido por los organismos de control de la educación superior. Mientras que los docentes con PHD suman 30, es decir, 1,46% del total de maestros es decir, que por cada 1.000 docentes sólo 15 tienen Doctorados o PHD, esta información también se puede apreciar en un artículo publicado el 26 de agosto del 2012 en la página web del Universo y de Radio Viva de la ciudad de Quevedo. A pesar de la mejora, porque en el 2011 solo 40% docentes ostentaron el título de Magíster y 7 con PHD hasta el 2012, no todos los Magíster acreditaron experiencia docente, lo que contrata con su perfil que todavía no es el adecuado	Considero que todavía no se ha logrado que los docentes apliquen las herramientas adecuadas para incentivar a los estudiantes al aprendizaje autodirigido, debido a que todavía existen conexiones con la enseñanza convencional	El docente de la Universidad de Guayaquil no cumple con ese perfil, primero tendría que capacitarse y tener competencia para luego transmitir las al estudiante

2. ¿Qué percepción tiene acerca del aprendizaje autodirigido en los estudiantes de la unidad académica que dirige?	Los docentes que tienen Maestrías y han sido capacitados para la aplicación de las técnicas y estrategias de aprendizaje, puede promover de mejor manera el desarrollo de habilidades para el estudio autónomo o autodirigido en el aprendiz, lo que no ocurre con aquellos que no cuentan con la misma preparación, aclarando que no todos los docentes con Maestrías contratados por la Universidad de Guayaquil ostentan experiencia en la docencia	Por mi trabajo como gestor de investigación, tengo la responsabilidad de ingresar todos los proyectos investigativos al sistema Urkund y he observado que la mayoría obtuvo porcentajes del 20% al 50% de repetición de palabras, que son muy altos, cuando lo aceptable es hasta el 8%, evidenciando que el estudiante de la Universidad de Guayaquil, no está realizando adecuadamente las investigaciones y no han sido motivados al aprendizaje autodirigido	Está directamente relacionado con los recursos que dispone la unidad académica, sino hay recursos TIC ni bibliotecas adecuadas, no se puede aproximar al estudiante al aprendizaje autodirigido
3. ¿Cómo está cumpliendo el docente con la aplicación de la comunicación asertiva bidireccional en el proceso de enseñanza – aprendizaje? ¿Con qué estrategias y técnicas de aprendizaje?	Los docentes que ostentan el título Maestría en el área respectiva y cuentan con experiencia docente, tienen mejores destrezas para impartir el proceso de enseñanza – aprendizaje bajo las herramientas de la comunicación asertiva bidireccional, donde deben interactuar con los estudiantes y realizar actividades prácticas para lograr este objetivo del sistema educativo de nivel superior. No obstante, se debe conocer en primer lugar, de qué manera se cumplió con los requisitos del organismo rector de la educación superior en el país, porque si bien es cierto se contrató docentes con el título de Magíster, no todos ostentaban experiencia en la docencia	Deberían recibir capacitación en las técnicas de aprendizaje constructivistas y andragógicas, las cuales se basan en la participación del grupo, por ejemplo, la rejilla, la discusión y el debate, que favorecen el desarrollo de habilidades de los estudiantes, modelando el espíritu reflexivo y crítico, pero actualmente no considero que se esté aplicando estas estrategias con todos los docentes, por lo que manifesté en la pregunta anterior	La mayoría de los docentes seguimos el método tradicional de aprendizaje, que es la transmisión de conocimientos, donde el estudiante solo es receptor y no existe una comunicación bidireccional entre docentes y estudiantes, porque estos últimos no investigan si es cierto lo que le refiere el maestro, y aquello tiene relación con la cultura estudiantil
4. ¿Se ha planificado la capacitación en la unidad académica que dirige, para formar docentes con capacidades y competencias comunicativas asertivas?	El propio Vicerrector Académico de la Universidad de Guayaquil, Q. F. César Muñoz Iturralde, expresó durante la entrevista que se le realizó el día 18 de agosto del 2015, que para cumplir con el requisito de contar con 100% de docentes con el título de cuarto nivel o Maestría, se contrató maestros que no necesariamente tenían experiencia en la docencia y que por las limitaciones de tiempo no se les pudo capacitar apropiadamente para que adquieran competencias comunicativas asertivas	Se está capacitando a los docentes, pero para aquello se requiere inversión, porque la capacitación debe ser continua, aún falta mucho por hacer al respecto, para que los maestros adquieran las capacidades y competencias comunicativas asertivas y constructivistas que contribuyan al desarrollo de destrezas reflexivas y críticas del estudiante	Se está planificando estas capacitaciones, pero falta el experto que imparta esta capacitación para el personal docente de la Universidad de Guayaquil, porque necesariamente se debe capacitar un extranjero

5. ¿Por qué es importante diseñar una estrategia de comunicación asertiva bidireccional en la unidad académica que dirige?	Soy un creyente en que el perfil docente puede perfeccionarse permanentemente para su propio beneficio, del estudiante y de la comunidad educativa, esperando que con el diseño de estrategias comunicativas asertivas bidireccionales, a través de la capacitación y la investigación, que aún debe optimizarse mediante las estrategias directivas, pueda mejorar el sistema de educación superior para alcanzar la excelencia académica	Porque favorecería al desarrollo del espíritu investigativo en docentes y estudiantes, para fomentar una cultura de investigación y desarrollo que contribuya al mejoramiento permanente del sistema educativo	Para fortalecer la calidad de la educación superior formando profesional de excelencia que impulsen el desarrollo del país
6. ¿Cuál sería la estrategia de comunicación adecuada para incentivar a los estudiantes al aprendizaje autodirigido?	La estrategia es la capacitación docente y la toma de conciencia para que puedan interactuar con los estudiantes, de manera que a través del cumplimiento eficiente de su rol puedan motivar a los estudiantes a ser autónomos y a investigar, empleando adecuadamente las herramientas que proporcionan las TIC, en especial las revistas científicas del Internet	Cuando estuve en Francia, observé que en este país prevalecía el estudiante conservador, pero cuando fui a Estados Unidos, palpé en cambio, que los docentes dan mucho libertad al estudiantes para conducirlo al aprendizaje autodirigido, para mi criterio, el modelo norteamericano fue más eficiente y efectivo, considero que la comunicación bidireccional a través de la discusión, la participación e interacción del estudiante, la aplicación de técnicas como la rejilla, así como actividades que se basen en el modelo andragógico constructivista, son esenciales para incentivar a los estudiantes al aprendizaje autodirigido, promoviendo a la comunicación educativa como un eje transversal del sistema curricular nacional	El docente es un ejemplo a seguir, por ello debe demostrar sus competencias y capacidades, caso contrario no podrá dar buen ejemplo a sus estudiantes, además existen otras estrategias como la educación a partir de detectar las inteligencias emocionales de los alumnos, el profesor está capacitado para identificar con qué grupo trabaja, si este grupo es participativo debe emplear esta estrategia, caso contrario la estrategia será más motivacional

Fuente: elaborada por la autora.

Los resultados de la investigación expresaron que existieron diversos problemas en la Universidad de Guayaquil para acreditar a la categoría B, en la que se encuentra actualmente, debido a que para cumplir con el requisito de las autoridades universitarias, se contrataron docentes sin experiencia pero con títulos de Maestrías, que no aportaron lo suficiente para estimular a los estudiantes a ser autónomos e independientes, porque por su inexperiencia y limitada preparación no tienen los conocimientos ni la práctica suficiente para comunicarse de manera asertiva con la comunidad educativa, especialmente con los estudiantes en el salón de clases.

Por esta razón, los docentes actuales de la Universidad de Guayaquil, según los expertos entrevistados, emplean métodos convencionales en la enseñanza de sus respectivas áreas académicas, donde solo transmiten conocimientos a los receptores (aprendices), es decir, que no

están aplicando las estrategias y técnicas andragógicas para potencializar el aprendizaje autodirigido estudiantil.

Una de las causas por la que tuvo lugar esta problemática se fundamentó en la limitada capacitación del personal docente en las estrategias y técnicas de aprendizaje asociadas a la comunicación bidireccional, cuya consecuencia se palpó en altos porcentajes de plagio en las investigaciones realizadas por los estudiantes, evidenciándose la limitada aplicación del aprendizaje autodirigido.

Al respecto se destaca que la relación docente – estudiantes se debe llevar a cabo bajo la aplicación de un proceso bidireccional, donde la enseñanza de los maestros fluye hacia la recepción del aprendiz, quien al captar los conocimientos construye sus propias teorías, transformando su pensamiento a uno más elevado que le permite perfeccionarse continuamente. La comunicación asertiva, en teoría, representa la “efectividad que tiene el

personal docente durante el proceso de transmisión de conocimientos, que con base en sus técnicas facilita la recepción de los aprendizajes significativos por parte del estudiantado” (Triana, 2014), de allí que esta clasificación comunicacional puede tener un impacto significativo en la consecución de los fines de la LOES.

El criterio expresado en el párrafo anterior, constituye una novedad de gran importancia para determinar la existencia de una *“asociación directa entre las técnicas de la comunicación asertiva bidireccional y la construcción del espíritu crítico, reflexivo por parte de los estudiantes para orientarlo al aprendizaje autodirigido, cuyo resquebrajamiento puede ocasionar impactos negativos en la calidad del sistema de la educación superior”*. (Díaz, 2014)

La interpretación que ameritan estos criterios, subyace en el fundamento del proceso de enseñanza – aprendizaje, que actualmente se asienta en la teoría constructivista, esto significa que la comunicación asertiva puede impulsar el logro de la autonomía educativa, al promover relaciones excelentes entre el personal docente y los estudiantes, descartando la idea del maestro interlocutor y de la recepción mecánica del conocimiento.

Para tener una idea clara al respecto, se define la autonomía en el aprendizaje como *“la capacidad de los aprendices para planificar y dirigir su propio proceso de aprendizaje, bajo las características del análisis, intencionalidad, reflexividad y consciencia”*. (Straka, 2013), por lo tanto, es sinónimo del aprendizaje autodirigido, como lo refiere (Vargas, 2015), entre otros autores reconocidos que coinciden en expresar *“la relevancia que tiene el aprendizaje autodirigido en el logro de la excelencia académica”*; es decir, se pretende un cambio de actitudes y hábitos en los estudiantes a través de esta estrategia, acorde a lo que manifiesta Riva, quien define al aprendizaje *“como una actividad que tiene la característica de modificar los comportamientos de los individuos, cuando se ha adquirido y puesto en práctica los conocimientos nuevos, que han aportado a la reflexividad del ser humano”*. (Schunk, 2012)

La autonomía educativa está íntimamente vinculada a la reflexividad, que es uno de los impactos significativos en que se enfoca la aplicación del modelo constructivista en el sistema educativa en todos sus niveles, donde la comunicación empática siempre ocupará un lugar relevante, más aún porque la *“principal función del docente es enseñar a pensar y a descubrir las destrezas inclusive ocultas de los aprendices”*. (Narváez Rivero & Prada Mendoza, 2012)

En consecuencia, la construcción del conocimiento no es posible si tan solo el docente realiza una disertación acerca de una unidad en un área determinada del

conocimiento, porque según Prieto, *“el cerebro humano no capta el 100% de lo que escucha”*, por esta razón *“interviene la comunicación asertiva bidireccional, para lograr la interacción maestro-estudiantes bajo el uso de recursos didácticos digitales y técnicas de aprendizaje constructivistas, que motiven a estos últimos a fomentar la reflexividad y criticidad”*. (Ocampo & López, 2013)

Tomando como base estos criterios científicos, se destaca que la comunicación asertiva entre docentes y estudiantes, puede facilitar la adquisición de los aprendizajes significativos por parte de este último grupo que forma parte de la comunidad educativa y que es el centro de interés del sistema educacional en general. Acerca del particular se destacan las teorías de dos destacados autores, el primero es Goleman, que en su obra refiere *“la necesidad que tienen los docentes de estimular a través de la comunicación efectiva, la formación de actitudes positivas en los aprendices, de manera que puedan cultivar como un hábito la inteligencia emocional”* (Monje, Camacho, & Rodríguez, 2012); mientras que Covey, infiere que la comunicación empática es uno de los siete hábitos de la gente altamente eficaz, que se basa en *“la bidireccionalidad de la misma, es decir, en escuchar, analizar y aportar con el comentario”*. (Aguilar, 2012)

La comunicación asertiva es entonces la clave para fomentar buenas relaciones docente – estudiantes e incentivarlos a la formación de hábitos de autonomía educativa, debido a que ambas variables tienen sujeción directa con los criterios de reflexividad, criticidad y creatividad, que a su vez son incluyente en el desarrollo de destrezas y capacidades, establecido como uno de los objetivos del Buen Vivir.

Varias técnicas de aprendizaje están basadas en la comunicación asertiva, como por ejemplo la discusión o debate, la Gynkana, Philips 6.6, la rejilla, todas ellas favorecen el desarrollo del espíritu reflexivo en el estudiantado (Triana & Velásquez Niño, 2014), estas técnicas junto con el uso de recursos didácticos digitales (TIC) confluyen en el sustento de la bi-direccionalidad del aprendizaje, que a su vez forma parte del perfil docente y de los planes para alcanzar la meta de la excelencia académica (Cañas, 2015).

No cabe duda, que la comunicación asertiva es el fundamento del sistema educativo, el cual a su vez puede promover el desarrollo de la criticidad de los aprendices, quienes al experimentar un diálogo excelso con sus maestros, pueden fortalecer su personalidad y fomentar hábitos de proactividad que confluyan hacia la autonomía educativa.

A pesar que existe el problema de la limitada comunicación asertiva por parte de los docentes, los programas de capacitación y la legislación normativa de educación superior, están tratando de fortalecer las habilidades del

profesorado para adquirir destrezas comunicativas que puedan estimular de manera apropiada la autonomía educativa en los estudiantes, lo que a su vez puede tener una repercusión positiva en la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje.

CONCLUSIONES

Se identificó que los docentes del establecimiento de educación superior donde se delimitó el estudio, no están aplicando técnicas de aprendizaje que promuevan la comunicación asertiva bidireccional, basándose en los mecanismos convencionales donde el maestro transmite conocimientos a un receptor, lo que no contribuye al desarrollo de habilidades para el aprendizaje autodirigido en la comunidad de estudiantes universitarios.

La evolución de la comunicación asertiva en el ejercicio de la docencia, ha estado asociada al desarrollo de las TIC's, a los cambios de la legislación de la educación superior, a la transformación de la concepción científica de la enseñanza – aprendizaje, que promueven el uso de las técnicas andragógicas por parte de los docentes para potencializar la comunicación asertiva con el estudiante, entre las que se citaron: la gynkana, el debate, el consenso, Philips 6:6, la rejilla, las cuales promueven un diálogo bidireccional maestro – aprendiz.

La comunicación asertiva es de gran importancia al utilizarla como una herramienta en el proceso de enseñanza – aprendizaje, porque en teoría puede incentivar a los estudiantes a formar hábitos de autonomía en el aprendizaje.

En consecuencia, las técnicas andragógicas que fomentan la comunicación asertiva bidireccional en la instrucción del personal docente, tienen un gran impacto en la promoción del aprendizaje autodirigido en los estudiantes, pasando la comunicación asertiva a transformarse en uno de los ejes transversales para la aplicación del modelo constructivista, que tiene como fin la promoción y fomento de los hábitos de la autonomía educativa, que deben contribuir al desarrollo del país, acorde a lo establecido en los preceptos constitucionales, en los fines de la LOES y en los objetivos del buen vivir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (2012). La comunicación asertiva como estrategia gerencial de los directivos vinculada al fortalecimiento del clima organizacional en las Escuelas del NER 377 en SANARE Estado Lara. *Cubaeduca*, 11. Recuperado de http://www.cubaeduca.cu/medias/evaluador/CAL086-Lady_Aguilar.pdf
- Aguirre, M., Mesa, J., Morales, S., & Saldarriega, E. (2013). *La comunicación asertiva: herramienta de la práctica pedagógica que permite mediar las dificultades en el aprendizaje*. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/814/1/D0207.pdf>
- Cañas, J. (2015). *El proceso comunicativo dentro del aula*. Jaén: Itakkus.
- Constance, K. (2012). *La autonomía como finalidad de la Educación: implicaciones de la Teoría de Piaget*. Chicago: Secretaría de Educación y Cultura.
- Coromac, S. (2014). *Estrategias de asertividad como herramientas para la transformación del conflicto en el aula*. Tesis de Maestría. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Recuperado De <Http://Biblio3.Url.Edu.Gt/Tesario/2014/05/67/Coromac-Maria.Pdf>.
- Díaz, M. M (2014). *Métodos y Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. El estudio y trabajo autónomo del estudiante*. Madrid: Alianza.
- Monje, V., Camacho, M., & Rodríguez, E. y. (2012). Influencia de los estilos de comunicación asertiva de los docentes en el aprendizaje escolar. *Revista Psicogente*, 12(21), 78-95. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3114295.pdf>
- Narváez Rivero, M., & Prada Mendoza, A. (2012). Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. *Tiempo de Educar*, 6(11), 115-146. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/311/31161105.pdf>
- Ocampo, M., & López, P. y. (2013). La práctica reflexiva de los profesores en la etapa de estabilización. *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey*, 4(7), 19-24. Recuperado de http://media.cervantesvirtual.com/s3/BVMC_OBRAS/5e6/2f1/85c/57d/43b/6ba/021/c2c/cbd/45c/99/mimes/5e62f185-c57d-43b6-ba02-1c2ccbd45c99.pdf
- Pereira, M. (2012). Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 8(1), 1-27. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44780111.pdf>
- Pérez, J. (2012). *Comunicación y Educación. Cuestiones Claves*. México: Mentor Media Educación.
- Ramírez, A. (2013). El constructivismo pedagógico. *EducarChile*, 10. Recuperado de <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/EI%20Constructivismo%20Pedag%C3%B3gico.pdf>

- República del Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2010). Ley Orgánica De Educación Superior. Registro Oficial No. 298. Quito: CES.
- Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje*. México: Pearson Educación.
- Serrano, J., & Pons Parra, R. M. (2012). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13 (1). Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/268/708>
- Straka, G. (2013). Aprendizaje autodirigido en el mundo del trabajo. *Revista Europea de Formación Profesional*, 10. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/131212.pdf>
- Triana, A., & Velásquez Niño, A. M. (2014). Comunicación asertiva de los docentes y clima emocional del aula en preescolar. *Voces y Silencios, Revista Latinoamericana de Educación*, 5(1), 23-41. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.18175/vys5.1.2014.02>
- Vargas, C. (2015). La adaptación y la transformación sociales como metas del aprendizaje a lo largo de la vida: la contribución de las organizaciones internacionales. *Sinéctica*, 45, 1-24. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X201500020000

27

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EMPRESAS

NO TRADICIONALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ORGÁNICOS
Y SU GESTIÓN ESTRATÉGICA

**NON TRADITIONAL COMPANIES OF ORGANIC NUTRITIOUS PRODUCTS AND THEIR
STRATEGIC ADMINISTRATION**

Dra. C. Mara Cabanilla Guerra¹

E-mail: mcabanilla@uteg.edu.ec

¹ Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cabanilla Guerra, M. (2018). Empresas no tradicionales de productos alimenticios orgánicos y su gestión estratégica. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 195-198. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Los resultados de la investigación se ordenaron a partir de la aplicación de métodos econométricos, estadísticos y matemáticos utilizando los programas informáticos: Mathcad y Eviews, obteniendo el modelo de investigación compuesto de las variables: gestión de comercialización internacional, gestión de producción, gestión de capital humano, gestión tecnológica. Las variables analizadas permitieron estructurar un conjunto de estrategias que se sugieren ser aplicadas en el mercado ecuatoriano para incrementar la producción, comercialización y posicionamiento de los productos alimenticios orgánicos no tradicionales, también se identifica la tendencia a regular los procesos productivos a través de la implementación de normativas. Este escenario a nivel mundial obliga a cambiar los parámetros tradicionales de producción y apuntar al desarrollo de nuevos productos, entre los cuales se encuentran aquellos considerados como orgánicos.

Palabras clave: Gestión, procesos productivos, estrategias, métodos econométricos.

ABSTRACT

The results of the research were ordered from the application of econometric methods, statistics and mathematics using the computer programs: Mathcad and Eviews, obtaining the research model composed of the variables: international marketing management, management of production, human capital management, technological management. The analyzed variables allowed us to structure a set of strategies that are suggested to be applied in the Ecuadorian market to increase the production, commercialization and positioning of non-traditional organic food products, we also identify the tendency to regulate production processes through the implementation of normative This scenario worldwide requires changing the traditional parameters of production and aiming at the development of new products, among which are those considered as organic.

Keywords: Management, productive processes, strategies, econometric methods.

INTRODUCCIÓN

La producción, comercialización y consumo de productos orgánicos cada vez gana más espacio a nivel mundial, esto debido a que investigaciones demuestran que los suelos agrícolas poseen altos contenidos de materia orgánica y una alta actividad biológica por lo que generalmente tienen buenos rendimientos y fertilidad, así como cadenas tróficas, organismos benéficos abundantes y minerales propios, además porque los productores se han concienciado sobre que las prácticas agrícolas tradicionales como el uso excesivo de fertilizantes nitrogenados sintéticos, causan grandes desbalances nutricionales y bajan la resistencia de las plantas a las plagas (Nicholls, 2008).

Según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2011) al referirse al mercado internacional de productos orgánicos, la producción y el consumo mundial, señala que aunque en todas las regiones (en mayor o menor grado) se produce en forma orgánica cierta cantidad de productos, desde hace miles de años, se considera que el renacimiento de este sistema productivo se origina en Alemania e Inglaterra a partir de la primera mitad del siglo XX. Es así que los primeros movimientos de productores orgánicos nacieron en estos países con la filosofía de establecer suelos sanos y fértiles como condición para la producción de alimentos saludables en beneficio de la población.

La Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (2012) señala que, en términos de superficie, 37.2 millones de hectáreas de tierra agrícola se manejaba orgánicamente para el año 2011, lo que representó un incremento de 6.2% con respecto al año anterior, incluso a pesar de la crisis mundial, aumentó el número de países en desarrollo que tienen tierras con producción orgánica.

Para el 2011 el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura estimó que existían 1.8 millones de productores/as en el mundo. México destacó como el tercer país en la lista de los países con más personas dedicadas a la agricultura orgánica. Este país cuenta con 128.862 personas. En América también sobresale Perú, con casi 55 mil personas productoras orgánicas. En términos de consumo de productos orgánicos, Estados Unidos y Canadá son los países de América que se encuentran entre los 10 países de mayor consumo per cápita, con USD 58 y USD 38 respectivamente. Argentina representa la vanguardia de Sudamérica en esta materia, seguida de Uruguay y Brasil. También en Argentina se registran los mayores niveles de consumo de productos orgánicos en la región, a pesar de que el país consume apenas un cinco por ciento de su propia producción.

De acuerdo a datos del sitio web Organic Monitor en el año 2011 Estados Unidos lideró el mercado de productos orgánicos a nivel mundial representando el 50% del total, al ser el país que más produce, exporta e importa; en segundo lugar se ubicó el continente Europeo que representó el 46%, mientras que el 4% le correspondió al resto del mundo. En cuanto a los réditos económicos generados en el sector, realizando una comparación desde el año 1999 hasta el año 2011, las ventas a nivel mundial de productos orgánicos, creció en un 123,80%, pasando de 15 a 63 millones de dólares.

En el caso de Ecuador los alimentos orgánicos son considerados aquellos productos agrícolas o agroindustriales que se producen bajo un conjunto de procedimientos denominados "orgánicos". Estos procedimientos tienen como objetivo principal la obtención de alimentos sin aditivos químicos ni sustancias de origen sintético y una mayor protección del medio ambiente por medio del uso de técnicas no contaminantes. Ecuador posee una gran variedad de frutas no tradicionales dentro de su oferta exportable, esto debido a la posición geográfica en la que se encuentra ubicado y, a la existencia de microclimas que hacen que la producción sea de excelente calidad.

En la actualidad en el país no solo se producen alimentos tradicionales orgánicos como el banano, o mango, sino también otros productos como la piña hawaina, maracuyá, granadilla, pitahaya, uvilla, limón Tahití, guayaba, aguacate, etc. considerados no tradicionales, que se están produciendo y comercializando en mercados extranjeros, por lo tanto las empresas productoras de orgánicos no tradicionales cuentan con las condiciones para desarrollar este sector.

En la primera parte de este artículo se presentan datos acerca de la producción de alimentos orgánicos y la importancia de que la empresa ecuatoriana incurriera en la producción, comercialización y exportación de dichos productos; además se presenta la revisión de la literatura y la información de fuentes secundarias, que sirvieron como referencia para contextualizar el trabajo investigativo.

En la segunda parte se presenta el diseño de un modelo que a través de cuatro factores con sus respectivas variables, pretenden definir la situación actual del sector en el Ecuador y plantear que estrategias se pueden aplicar para incrementar la participación en mercados externos. Finalmente, se verifican los factores y las variables que componen el modelo a través de la aplicación de métodos econométricos, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada.

DESARROLLO

En la revisión de la literatura fueron abordadas las variables que componen el modelo de investigación, sin embargo las más representativas son: a) producción más limpia, b) gestión del capital humano, c) ventaja competitiva.

a. Producción más limpia: La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (2006), define a la producción más limpia como la aplicación continua de estrategias ambientales de carácter preventivas e integradas a los procesos, productos y servicios para aumentar la eficiencia global y reducir los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente.

En los procesos de producción, la Producción Más Limpia aborda el ahorro de materias primas y energía, la eliminación de materias primas tóxicas y la reducción en cantidades y toxicidad de desechos y emisiones. En el desarrollo y diseño del producto, la Producción Más Limpia aborda la reducción de impactos negativos a lo largo del ciclo de vida del producto: desde la extracción de la materia prima hasta la disposición final. En los servicios, la Producción Más Limpia aborda la incorporación de consideraciones ambientales en el diseño y entrega de los servicios.

b. Gestión del Capital Humano: El capital humano es el conocimiento que posee, desarrolla y acumula cada persona en su trayectoria de formación académica y su trayectoria laboral, así como las cualidades individuales que posee como pueden ser la lealtad, la polivalencia, la flexibilidad, etc. que afectan al valor de la contribución del individuo a la empresa (Fernández, 1998).

La importancia que tiene el capital humano radica en que en la actualidad el capital humano es uno de los factores determinantes que contribuye a la competitividad de las organizaciones, puesto que las competencias, los conocimientos, la creatividad, la capacidad para resolver problemas, el liderazgo y el compromiso del personal son algunos activos requeridos para enfrentar las demandas de un entorno turbulento y alcanzar la misión organizacional (Littlewood, 2004).

Así como en otras actividades económicas, en la agricultura orgánica el capital humano es relevante, pues los agricultores al tener vastos conocimientos tradicionales sobre el medio ambiente, están en capacidad de adoptar más fácilmente el conocimiento nuevo sobre agricultura orgánica, de acuerdo a varios documentos consultados, uno de los aspectos más relevantes al momento de educar a quienes se dedican a esta actividad, es romper el paradigma tradicional del uso de productos químicos y demás sustancias nocivas.

c. Ventaja Competitiva: La estrategia competitiva es la búsqueda de una posición competitiva favorable en un sector de la economía, el espacio fundamental en el que ocurre la competencia. Dos cuestiones importantes sostienen la elección de la estrategia competitiva. La primera es el atractivo de los sectores industriales para la utilidad a largo plazo y los factores que lo determinan. La segunda cuestión central en la competitividad estratégica son los determinantes de una posición competitiva relativa dentro de un sector industrial (Porter, 1980).

Para el caso de la agricultura orgánica las ventajas competitivas deben desarrollarse a través de la aplicación de estrategias globales que integren el mercado de productos orgánicos tradicionales y no tradicionales. Aznaran (2007), plantea que es importante elaborar estrategias competitivas, partiendo del desarrollo de un proceso del análisis de los factores internos / externos y, presenta para la selección de la estrategia, un esquema integral de planeamiento y dirección, que además incorpora el análisis, la elaboración y la implantación de las estrategias, propone que el esquema planteado se complemente con una fase de retroalimentación que otorgue mayor calidad a la misión y las metas de la empresa.

El modelo de gestión estratégica global para las empresas agrícolas que permita mejorar los productos alimenticios orgánicos no tradicionales en el Ecuador mediante estrategias en la gestión de producción, gestión de comercialización internacional, gestión de la tecnología y gestión del Capital Humano, se construyó a partir de la investigación teórica. La investigación está realizada solo con datos cuantitativos históricos, es decir números reales proporcionados básicamente por las estadísticas en portales digitales de naturaleza científica, instituciones oficiales, nacionales e internacionales y otros organismos.

CONCLUSIONES

El modelo de Gestión Estratégica Global propuesta para las empresas de productos alimenticios orgánicos no tradicionales en el Ecuador, se demuestra que es conveniente para las empresas de cultivos orgánicos la aplicación de las estrategias para la gestión de producción, de comercialización internacional, tecnología y de capital humano, para obtener productos alimenticios saludables y tratamiento ecológico de los terrenos cultivables. La gestión estratégica en la producción de las empresas agrícolas incide en la mejora de la producción de los productos alimenticios orgánicos no tradicionales en Ecuador direccionadas a la productividad regenerando la tierra cultivable, obteniendo incremento de productos orgánicos por hectárea, efectuando la "producción más

limpia” utilizando abonos, humus y abonos orgánicos que nos lleven a los estándares internacionales.

La gestión de estrategias de comercialización internacionales importante en la mejora de la producción de los productos alimenticios orgánicos no tradicionales en Ecuador encaminadas al incremento de las exportaciones teniendo en cuenta la especialización de los cultivos autóctonos y las ventajas competitivas diferenciándonos en los alimentos por ser libre de contaminantes. La gestión de estrategias de tecnología influyen en la mejora de la producción de los productos alimenticios orgánicos no tradicionales en Ecuador porque se debe innovar con tecnología, diversificando la oferta de productos, con mucha dedicación a la investigación, búsqueda de licencias y logro de patentes, tratando de llegar a la medición de contaminantes. La gestión de estrategias del Capital humano no contribuye en la mejora de la producción de los productos alimenticios orgánicos no tradicionales en Ecuador debido a la falta de profesionales, carencia de capacidades, destrezas y habilidades de los agricultores sin alcanzar todavía la responsabilidad social de la contaminación del planeta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aznaran, G. (2007). *El entorno empresarial y las estrategias globales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica. (2012). *Los principios de la agricultura orgánica*. Boon: IFOAM.
- Fernández, E., & Montes, J. (1998). *Los recursos intangibles como factores de competitividad en la empresa, dirección y organización*. Dirección y organización: *Revista de dirección, organización y administración de empresas*, 20, 83-98. Recuperado de <http://www.revistadyo.com/index.php/dyo/article/view/318/>
- Littlewood, H. (2004). *Análisis factorial conformatorio y modelamiento de ecuación estructural de variables afectivas y cognitivas asociadas a la rotación de personal*. *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional*, 23(1), 27-37. Recuperado de <http://revista.cinccel.com.co/index.php/RPO/article/view/57>
- Nicholls, C., & Altieri, M. (2008). *Suelos saludables, plantas saludables: la evidencia agroecológica*. *LEISA Revista de Agroecología*, 24(2), 6-8. Recuperado de <http://agroeco.org/wp-content/uploads/2010/10/Nicholls-y-Altieri-LEISA-suelos.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (2006). *Manual para la producción más limpia*. Viena: ONUDI.
- Peñaloza, A. (2012). *Contaminación*. *Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 5(13).
- Porter, M. (1980) *Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors*. New York: The Free Press.

28

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

LA COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL EN LA FORMACIÓN DE ABOGADOS: RESULTADOS DE UN DIAGNÓSTICO Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO

ORAL COMMUNICATIVE COMPETENCE IN THE TRAINING OF LAWYERS: RESULTS OF A DIAGNOSIS AND ACTIONS FOR ITS DEVELOPMENT

Dra. C. Maritza Cuenca Díaz¹

E-mail: cmaritzamilagros@yahoo.es

MSc. Alexandra Andino Herrera¹

E-mail: alexandraandino@yahoo.com

MSc. Tania Padrón Zardúa²

E-mail: tania.zaldua@gmail.com

¹ Universidad Autónoma Regional de los Andes. República del Ecuador.

² Unidad educativa Balandra Cruz del Sur. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cuenca Díaz, M., Andino Herrera, A., & Padrón Zardúa, T. (2018). La competencia comunicativa oral en la formación de abogados: resultados de un diagnóstico y acciones para su desarrollo. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 199-209. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La competencia comunicativa oral, constituye el principal instrumento para el exitoso desempeño de los juristas, precisamente el Código Orgánico General de Proceso (COGEP), establece la oralidad para todos los procesos judiciales, ello indica la importancia de revisar el proceso de formación de estos profesionales desde esta perspectiva. En tal sentido, el objetivo principal de la investigación que se presenta, radica en ofrecer los resultados de un diagnóstico realizado en la Universidad Autónoma Regional de los Andes dirigido a explorar el desarrollo de la competencia comunicativa oral en los estudiantes de la carrera de derecho. Tomando como fundamentos teóricos básicos los actuales estudios comunicación evidencian la necesidad de considerarla desde la integración de lo verbal y lo no verbal y el carácter trádico de las competencias (dimensiones cognitiva, actitudinal y procedimental) que requieren del papel activo y protagónico del estudiante mediante la realización de actividades significativas, el uso de estrategias metacognitivas y el establecimiento de relaciones inter y transdisciplinares.

Palabras clave: Competencia comunicativa, formación de profesionales de derecho, oralidad, signos verbales y no verbales, metacognición.

ABSTRACT

The oral communicative competence is the main instrument for the successful performance of lawyers. Precisely the General Organic Code of COGEP Process establishes orality in all judicial processes. It indicates the importance of reviewing the training processes of these professionals from this perspective. Since the 1950s, the communication studies have shown the need to consider it from the verbal and non-verbal integration perspective. However, the training of lawyers has not always been based on studies that reveal the methodological procedure to allow facing their training from this perspective, which is manifested not only in the curricular conception that guides this process, but also in the way in which it's implemented. In this sense, the main objective of the research lies in proposing a pedagogical strategy aimed at perfecting the development of oral communicative competence in the career of law. Theoretical and practical methods have been used that in the first instance revealed the necessity of the study and allowed the projection of actions based on metacognitive and reflexive procedures so that both teachers and students become aware of the need .to deliberately project in the exercise of the oral legal discourse the verbal and non-verbal integration as a basic requirement to fulfill its argumentative and persuasive function.

Keywords: Communicative competence, professional training in law, orality, verbal and non-verbal signs.

INTRODUCCIÓN

El creciente desarrollo de la sociedad como expresión de los avances científicos y tecnológicos constituye un reto para las universidades que cada día deben perfeccionar el proceso de formación de profesionales tomando en cuenta no solo el rediseño de la malla curricular, sustentada en fundamentos teóricos actualizados, sino también en la actividad pedagógica que realizan los docentes encargados de guiar un proceso, en el que los estudiantes constituyen los máximos protagonistas y deben tomar conciencia de las competencias básicas que deben lograr.

En el caso de los profesionales del derecho, se requiere garantizar un proceso de formación, que les posibilite conducirse con facilidad en las diversas situaciones originadas en su contexto laboral, en el que la comunicación se convierte en la principal herramienta de trabajo para la administración de la justicia.

La práctica jurídica actual en América Latina y en Ecuador en particular, hace especial énfasis en el desarrollo de la comunicación oral, pues se ha implantado una reforma judicial en el sistema procesal, que privilegia la oralidad mediante el ejercicio del discurso jurídico en sus diferentes situaciones comunicativas: el debate, la argumentación y la refutación, entre otras; en consecuencia, se hace cada día más necesario su perfeccionamiento y atención desde el proceso de formación de estos profesionales. Sin embargo, resulta contradictorio que aunque en la mayoría de los diseños curriculares se considera que este profesional debe estar capacitado para expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, la práctica cotidiana revela que esta aspiración no siempre se logra, pues generalmente suele prestársele mayor atención a la expresión escrita (Álvarez, 2008; Carralero, 2010; Flores, 2012; y Maravilla 2013).

Para los profesionales del derecho la comunicación oral tiene como ventaja que posibilita una interacción directa entre todos los participantes en el proceso judicial, pone a las partes frente a frente para que hablen sin intermediarios, situación que agiliza el referido proceso y que revela la necesidad de su perfeccionamiento, ligando la escucha con la observación, ello implica atender tanto lo que se dice, sino también cómo se dice y cómo esto es percibido por el receptor, en consecuencia, en las situaciones comunicativas propias del desempeño de estos profesionales se precisa prestar atención no solo a la palabra (signo verbal) sino también a los signos no verbales, sin embargo generalmente se suele atender los recursos lingüísticos, mientras que aquellos aspectos

ligados a lo no verbal suelen dejarse a la espontaneidad, no se controlan conscientemente no siempre se advierten para interpretar los mensajes.

La referida situación resulta contradictoria, pues los estudios sobre la comunicación, iniciados desde la segunda década del siglo anterior, revelan la importancia de lo no verbal en el proceso de comunicación. Hoy se reconoce que la significación de los mensajes verbales está asociada e incluso determinada por la gran gama de signos no verbales que participan en el proceso comunicativo y que pueden confirmar, reemplazar o incluso contradecir el mensaje que se expresa verbalmente (Giraldo & Restrepo, 2011; Delaigue, 2015; Guachi Olivarez, 2016).

En tal sentido, uno de los grandes retos en la formación de los profesionales de derecho es lograr egresados con competencias comunicativas orales en las que se integren armónicamente los signos verbales y no verbales, que le permitan persuadir a toda la audiencia, expresar las conclusiones y razones últimas con total claridad, fluidez, seguridad, coherencia y sin ambigüedades, lo cual es condición imprescindible para alcanzar éxito profesional.

A pesar de la significación del desarrollo de la competencia comunicativa oral, esta problemática no se considera resuelta, por otro lado, no abundan estudios relacionados desde la perspectiva de ciencias jóvenes, como la Semiótica que considera que el proceso de comunicación constituye un proceso de significación que se realiza como resultado de la participación de signos de diverso carácter, por lo tanto existe también una amplia tipología textual que los profesionales del derecho tendrán que considerar al producir o interpretar diferentes textos jurídicos presentes en las situaciones comunicativas propias de esta profesión.

Los estudios de la competencia comunicativa desde la integración de lo verbal y lo no verbal se han desarrollado mayormente el área de la docencia, salud, comunicación social y administración (García, Erazo, Solórzano, Rodríguez, 2015; Domínguez Lázaro, 2010; Almeida Macías & Ortiz Torres, 2016). No obstante, se reconoce que cada día se incrementan investigaciones que demuestran su importancia en el desempeño profesional de los juristas, como por ejemplo Maravilla (2013); Muñoz & Pérez (2010); Flores (2012); y Carralejo (2010) que se constituyen en referentes básicos para enfrentar el desarrollo de la investigación que se describe.

Se aprecia una contradicción entre las exigencias que el propio desempeño laboral demanda al profesional del derecho y el modo en que transcurre el proceso formativo, en el que no siempre se atiende el desarrollo de la

competencia comunicativa oral desde la necesaria integración de lo verbal y lo no verbal, que acompaña y determina la forma en la que se exponen argumentos e interpretan las normativas legales en función de impartir justicia y operar el derecho.

Por otra parte, su formación debe tomar en cuenta que en calidad de competencia debe ser entendida como la configuración personalógica que integra componentes cognitivos, metacognitivos, afectivos- motivacionales en la autorregulación de una actividad específica atendiendo al modelo de desempeño establecido por la sociedad, es por ello que su desarrollo se asocia al éxito en el desempeño.

En tal sentido, la competencia se expresa en la actividad, en la posibilidad de utilizar los conocimientos o saberes en las más disímiles situaciones, de este modo la formación de competencias requiere de la realización constante de actividades prácticas ligadas al ejercicio de la profesión en las que el estudiante asume un rol activo en su realización, desde la proyección de estrategias de solución hasta la propia valoración de su efectividad a partir de sus resultados.

Lo anterior implica la articulación del conocer, el hacer, el ser y el convivir, es decir que las competencias implican la utilización pragmática de los conocimientos en beneficio de la actividad que se desempeñe, buscando que los saberes implicados en la resolución de problemas sean contextualizados en todos los ámbitos de desempeño del sujeto mediante la comprensión, la sistematización, la crítica, la creación, la aplicación y la transferencia del conocimiento tanto entre todos los sujetos como a diferentes situaciones. Por tanto, la formación de competencias comunicativas orales exige que el estudiante sea el eje y centro de toda la actividad formativa, mediante el desarrollo de formaciones psicológicas que tienen que ver con la autoconciencia como es la metacognición, de manera que alcancen calidad e idoneidad en su desempeño personal, laboral y social.

En los diseños curriculares para la formación de profesionales se declaran las competencias que deben alcanzarse al culminar la carrera y generalmente se clasifican como genéricas y específicas. En el caso de la carrera de derecho la competencia comunicativa suele considerarse como genérica, pero también como específica pues la interpretación, la argumentación y la proposición constituyen manifestaciones de dicha competencia, mediante la cual el profesional del derecho garantiza el cumplimiento de las funciones propias de su desempeño, por tanto el proceso de su formación, desarrollo y evaluación debe

hacerse desde lo cognitivo, procedimental y actitudinal (Marchesi, Palacios & Coll, 2017).

DESARROLLO

La competencia comunicativa inicialmente se asoció a la posibilidad de interactuar con los otros, llegar a un acuerdo, compartir significados, mediante la habilidad de usar la lengua Hymes (1967). Siguiendo estas ideas Canale & Swain (1980), ponen de relieve las funciones comunicativas y el contexto social y determinan como dimensiones de la competencia comunicativa, la competencia lingüística, la socio-lingüística, la discursiva y la estratégica. En este caso, se enfatiza en aspecto verbal y pragmático, pues tiene en cuenta el conocimiento de las estructuras lingüísticas, el saber adecuar su uso a las exigencias del contexto, el saber estructurar coherentemente el discurso y el emplear estrategias efectivas para iniciar, desarrollar y finalizar la comunicación.

Mientras que Charaudeau (2001), retomando las ideas de la pragmática, significa las peculiaridades psicológicas del sujeto que se comunica, e introduce así la categoría sentido que se manifiesta en correspondencia con las peculiaridades de la situación comunicativa, determinando los recursos del lenguaje que se empleen así como la interpretación que se haga de estos por los participantes, con ello pone de manifiesto la dimensión semiolingüística, al postular que todo sujeto que se comunica e interpreta puede manipular y reconocer la forma de los signos, sus reglas combinatorias y su sentido, a sabiendas de que se usan para expresar una intención comunicativa, de acuerdo con los elementos del marco situacional y las exigencias de la organización del discurso. Precisamente estas ideas deberán considerarse en la formación de la competencia comunicativa de los profesionales del derecho.

El análisis del tratamiento que ha recibido la competencia comunicativa, se amplía desde la perspectiva de la Semiótica, en tal sentido es importante tomar en cuenta que además de los signos verbales, existe gran variedad de signos que participan en toda situación comunicativa y que determinan incluso la transmisión de significado. De este modo en el tratamiento de esta competencia comienza a considerarse no solo la apropiación del sistema lingüístico sino también otros de carácter no verbal, ello implica la creciente atención que se le comienza a adjudicar en el estudio de la competencia comunicativa y que por tanto debe tenerse en cuenta en el proceso de su formación y desarrollo sobre todo en el caso de profesiones como la del abogado en la que se considera central para el cumplimiento de las funciones propias del desempeño.

En la formación de la competencia comunicativa de los abogados, se precisa diferenciar las peculiaridades de las situaciones comunicativas en las que se verán inmersos producto de su desempeño laboral, pues no es lo mismo llevar a cabo un interrogatorio en una audiencia de conciliación, que dictar una tendencia o brindar una orientación como asesor legal.

La adecuada utilización de signos verbales y no verbales de los en los discursos jurídicos, al mismo tiempo que imprimen un sello personal al profesional, pueden favorecer o no su realización y a su vez determinan, incluso, la demanda social que pueda tener el abogado para el contrato de sus servicios.

Los signos no verbales suelen ser bien diversos y transmiten una serie de significados en el ámbito comunicacional. Así, los gestos, el tono de voz, los movimientos, los sonidos (diferentes al habla), los silencios, las señales, entre otros, suelen ser más veraces y contundentes que las mismas palabras. En consecuencia, para los profesionales del derecho resulta importante no solo controlar o concientizar el uso de los signos verbales, sino también es de gran valor que aprendan a interpretar las expresiones no verbales de los participantes en las situaciones comunicativas jurídicas propias de su contexto laboral.

Es importante prestar atención en los testigos que apoyan las diferentes partes, las microexpresiones faciales, debido a que por su carácter involuntario pueden delatar una mentira, sobre todo cuando no se está lo suficientemente entrenado para encubrir, por tanto, tales sutilezas de la comunicación deben tomarse en cuenta en el proceso de formación profesional.

Investigaciones realizadas han demostrado que cuando se habla con sinceridad, lo que se dice de forma verbal combina armoniosamente con el resto de la expresión corporal, mientras que si se está mintiendo se suelen utilizar menos gestos y el cuerpo puede estar prácticamente inmóvil, como si temiera que fuese a delatar la mentira con cualquier ademán, o sea se aprecia la tendencia a querer controlar, aspectos que suelen expresarse con mayor naturalidad (Cestero, 2014).

Desde la perspectiva de los presupuestos teóricos declarados, se desarrolló una investigación dirigida a explorar el desarrollo de la competencia comunicativa oral en el proceso de formación de profesionales del derecho en la Universidad Autónoma Regional de los Andes, que permitió revelar una serie de falencias en este sentido y proponer acciones pedagógicas dirigidas a su perfeccionamiento; precisamente el objetivo del artículo está dirigido a socializar los resultados de dicha investigación.

Para el desarrollo de la investigación se asumió un enfoque integrador. En tal sentido, desde los fundamentos teóricos asumidos se define operativamente la competencia comunicativa oral para los profesionales de derecho como el sistema de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que capacitan al abogado para interactuar con otros profesionales del derecho, clientes y auditorio en general mediante el empleo de estrategias de argumentación que revelen la utilización consciente de signos verbales y no verbales en plena correspondencia con la situación comunicativa propias de su desempeño laboral.

Esta competencia es resultado del proceso de formación de los profesionales, en tal sentido se precisó conocer su tratamiento desde la malla curricular de la carrera, así como el proceder metodológico que expresa la implementación del currículo en la actividad pedagógica que desarrollan docentes y estudiantes y los resultados que se alcanzan en este sentido.

En correspondencia con lo anterior se determinaron dimensiones e indicadores que permitieron estudiar el desarrollo de la competencia comunicativa oral de los profesionales de Derecho en el proceso de formación de estos profesionales atendiendo a dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal relacionadas con lo verbal y lo no verbal. En tal sentido, se consideraron todos los aspectos que posibilitan el ejercicio de la oralidad, desde el contenido, hasta la forma que se utiliza para su expresión en correspondencia con el contexto; su empleo adecuado en el desempeño profesional, así como las posibilidades para autovalorar el desarrollo que se posee en este sentido y la disposición para perfeccionar las limitaciones existentes.

Se utilizaron diferentes técnicas para la recolección de la información: análisis de documentos, el inventario de problemas, encuestas a estudiantes y docentes y observación a audiencias en profesionales egresados.

El análisis de documentos se focalizó en la malla curricular, así como en los sílabos de diferentes materias, con el propósito de conocer el tratamiento que recibe esta competencia desde la concepción curricular.

El inventario de problemas se elaboró a partir del creado por Carralejo (2010), en el mismo, se listan una serie de problemas que pueden presentarse en el desarrollo de la competencia comunicativa oral en los profesionales en formación, con el propósito conocer aquellos que los estudiantes identifican y advertir en qué medida son conscientes de las limitaciones que poseen en este sentido.

Las encuestas a estudiantes se dirigieron a conocer algunas regularidades del proceso de formación de la competencia comunicativa oral, con relación a la existencia de materias específicas que garanticen su formación, así como la valoración de los logros que en este sentido alcanzan y la necesidad de su perfeccionamiento desde la integración de lo verbal y lo no verbal, por último conocer su percepción sobre el desarrollo de esta competencia en los docentes, quienes indiscutiblemente constituyen un ejemplo a seguir.

Las encuestas a docentes se realizaron con el propósito de obtener información relacionada con el reconocimiento de la necesidad de perfeccionar la formación de la competencia comunicativa oral y desde qué perspectiva podría realizarse, así como los logros y dificultades que identifican en este sentido.

La observación a audiencias con la finalidad de valorar el desarrollo de la competencia comunicativa oral en los profesionales en ejercicio identificando logros y limitaciones desde la integración de lo verbal y lo no verbal.

La muestra para el desarrollo de la investigación se seleccionó siguiendo el criterio no probabilístico, por tanto en correspondencia con el propósito de la investigación se determinó seleccionar niveles iniciales y finales del proceso de formación y profesores que atienden los niveles seleccionados. Mientras que los profesionales en ejercicio se seleccionaron al azar. De este modo la muestra de estudiantes quedó conformada por 22 del segundo nivel, 31 del tercer nivel, 43 del octavo nivel, que constituyen la totalidad de la matrícula. La muestra de profesores se compuso por 16 que accedieron a ofrecer la información solicitada y por 8 profesionales en ejercicio.

El análisis de los documentos evidenció que la competencia comunicativa, en su carácter de competencia genérica, que rige el proceso de formación de profesionales en la Carrera de Derecho, se dirige fundamentalmente a la solución de problemas relacionados con proyectos de investigación científica y al uso de las nuevas tecnologías de la información. No obstante, en la declaración de las competencias específicas o globales se enfatiza en la argumentación y la interpretación, asociados a dos procesos básicos de la comunicación (comprensión y construcción), pero se considera solo desde en una sola tipología textual, lo cual no resulta pertinente, pues debieron tomarse en cuenta todos los aspectos que participan en una situación comunicativa y que deben ser objeto de la interpretación.

En el sílabo de la materia Idiomática Jurídica, a pesar de que se reconoce como uno de sus propósitos principales el desarrollo de la expresión oral, en función de su

desempeño profesional, no se hace evidente la necesidad de atender los recursos no verbales como apoyo a la oralidad. Se aprecia un desequilibrio entre la atención que se adjudica a la expresión escrita y a la oral, en detrimento de esta última, pues se incluyen temáticas relacionadas incluso con ortografía, técnicas de redacción e incitación a la lectura comprensiva, que tienen también significación, pero la oralidad es tratada mayormente en una sola unidad u articulación y se enfatiza en aspectos relacionados con el uso de la palabra y en menor sentido se trata la importancia de tomar en cuenta todos los recursos no verbales, que no solo participan, sino que determinan el significado que se transmite mediante esta, por tanto no son tratados con la atención requerida los diferentes componentes de la no verbalidad: kinesia, paralenjuaje, proxemia, cronemia y señales fisiológicas que a pesar de que se utilizan generalmente de manera inconsciente, debido a su significación para la profesión de los abogados, debían tomarse en cuenta y por tanto garantizar su aprendizaje desde la reflexión de su valor en las diferentes situaciones comunicativas propias de este desempeño laboral.

De igual manera, el tratamiento que se da a la comunicación oral se realiza mayormente desde la posición del emisor, o sea desde los requerimientos que debe tomar en cuenta para elaborar su discurso, sin embargo, no se enfatiza en lo que debe hacer para interactuar con el auditorio, comprenderlo, a partir de los mensajes no verbales que también emiten, aunque permanezca incluso callado, para que desde esta perspectiva puedan modificar o regular con otros recursos su expresión oral o también advertir la veracidad de las ideas que presentan los acusados o demandantes. De igual modo, no se refieren la utilización de medios de enseñanza o tecnológicos que puedan contribuir al desarrollo de la oralidad, así como de variadas bibliografías en la que se le da tratamiento a la oralidad, atendiendo a la integración de lo verbal y lo no verbal.

Se reconoce que en la rúbrica para la evaluación de los resultados alcanzados que aparece en los sílabos de diferentes materias se consideran aspectos relacionados con la expresión oral, sin embargo al referir los indicadores para determinar o asignar una evaluación no se toman en cuenta la necesaria integración de los recursos verbales y no verbales en el desarrollo de la competencia comunicativa oral.

La determinación de problemas relacionados con la comunicación oral en el inventario aplicado a estudiantes reveló la presencia de dificultades en todos indicadores que se tuvieron en cuenta, ya que de manera general todos los que se consignaron, tuvieron alguna frecuencia

de selección. A continuación se presentan tablas en las que se ilustran los resultados principales (Tabla 1, 2, 3 y 4).

Resultados del inventario de problemas de la competencia comunicativa oral

Tabla 1. Problemas de mayor selección por los estudiantes del segundo nivel (Total de estudiantes: 22).

Número del problema en el inventario	Contenido de los problemas de mayor frecuencia de selección	Frecuencia de selección y su expresión en %	
2	Siento que muchas veces me faltan palabras para decir con claridad mis ideas y razonamientos	20	90%
4	No tengo un vocabulario lo suficientemente amplio.	17	77%
6	No me siento preparado para realizar un interrogatorio que me permita obtener información precisa y verídica	14	63%
11	A veces no sé cómo argumentar determinados contenidos	17	77%

Tabla 2. Problemas de mayor selección por los estudiantes del tercer nivel (Total de estudiantes: 31).

Número del problema en el inventario	Contenido de los problemas de mayor frecuencia de selección	Frecuencia de selección y su expresión en %	
2	Siento que muchas veces me faltan palabras para decir con claridad mis ideas y razonamientos	20	64,5%
16	Siempre hablo con un mismo ritmo	20	64, 5%
11	No tengo un vocabulario lo suficientemente amplio	21	67, 7%
32	Tengo temor a expresarme en público	21	67,7%

Tabla 3. Problemas de mayor selección por los estudiantes del octavo nivel (Total de estudiantes: 43).

Número del problema en el inventario	Contenido de los problemas de mayor frecuencia de selección	Frecuencia de selección y su expresión en %	
2	Siento que muchas veces me faltan palabras para decir con claridad mis ideas y razonamientos	24	55, 8%
4	No tengo un vocabulario lo suficientemente amplio	22	51, 16%
6	No me siento preparado para realizar un interrogatorio que me permita obtener información precisa y verídica	24	55,8%
11	A veces no sé cómo argumentar determinados contenidos	24	55, 8%

Tabla 4. Problemas de mayor selección por los estudiantes del décimo nivel (Total de estudiantes: 16).

Número del problema en el inventario	Contenido de los problemas de mayor frecuencia de selección	Frecuencia de selección y su expresión en %	
12	Hablo demasiado alto	9	56,2%
13	No soy capaz de interpretar los mensajes de las personas con quien hablo a partir de sus gestos	12	75%
14	Soy incapaz de utilizar gestos para hacer que los otros entiendan mejor lo que expreso con palabras	13	81%
32	Tengo temor a expresarme en público	8	50%

La frecuencia de selección de los problemas por los estudiantes del décimo nivel evidencia que estos hicieron un análisis más específico de su competencia comunicativa, notificando dificultades relacionadas con recursos paralingüísticos y gestuales que apoyan el lenguaje verbal y en el carácter interactivo de la comunicación que requiere de la posibilidad de interpretar los mensajes no verbales de los interlocutores.

Resulta interesante destacar que el problema relacionado con el volumen de la voz fue de mayor frecuencia en el para el décimo nivel, sin embargo en los del tercer nivel fue de los de menor presencia, situación que puede estar relacionada con el propio desarrollo que van alcanzando en el proceso de formación profesional que los hace sentirse más seguros. De igual modo resulta alarmante

que casi al punto de culminar la carrera los estudiantes expresan que sienten miedo al expresarse oralmente en público (tabla 5).

Tabla 5. Problemas menos seleccionados por los estudiantes en diferentes niveles.

Nivel	No. de Encuestados	Problemas de menor veces de selección	Contenido del problema	Frecuencia de selección y su expresión en %	
2do	22	22	Hablo demasiado bajo	2	9%
		31	No logro captar la atención de los que me escuchan	3	13%
3ro	31	12	Hablo demasiado alto	5	16%
		14	Soy incapaz de utilizar gestos para hacer que los otros entiendan mejor lo que expreso con palabras	6	19.3%
8vo	43	29	Tengo algunas dificultades en la dicción	3	6,9%
		22	Hablo demasiado bajo	4	9,3 %
10mo	16	20	No tomo en cuenta cómo debo ubicarme en el espacio para lograr una buena comunicación.	1	6,2%
		28	Mantengo un volumen de voz uniforme durante toda mi exposición.	1	1,7 %

Los principales resultados de la encuesta realizada a los estudiantes de los diferentes niveles revelan que en la interrogante que indaga si reconocen que han recibido alguna materia que contribuya al desarrollo de la competencia comunicativa oral demuestran que la mayoría de los estudiantes de los primeros niveles (87%) responde afirmativamente identificando a la materia de Idiomatica jurídica, mientras que el 57% de los estudiantes del octavo y solo el 37% de los del décimo nivel responden afirmativamente, identificando además en algunos casos materias como Derecho penal, ello evidencia que los conocimientos adquiridos en los primeros niveles no se han sistematizado, como consecuencia de débiles relaciones interdisciplinarias.

En las interrogantes relacionadas con la valoración de la significación que tiene para ellos el desarrollo de la competencia comunicativa oral desde la integración de lo verbal y lo no verbal, no se aprecian diferencias significativas en las respuestas ofrecidas por los estudiantes de acuerdo al nivel que cursan, la mayoría seleccionan las opciones: muy necesario y necesario.

Mientras que en la interrogante relacionada con la valoración que del desarrollo de la de la competencia comunicativa oral se observan diferencias entre los resultados obtenidos que apuntan a una aptitud más crítica de los estudiantes que cursan el último nivel (tabla 6).

Tabla 6. Resultados de la valoración del desarrollo de su competencia comunicativa oral por los estudiantes de diferentes niveles.

Niveles	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
Segundo	4%	55%	23%	18%	0%
Tercero	7%	67%	23%	0%	3%
Octavo	8%	63%	29%	0%	0%
Décimo	13%	40%	49%	0%	0%

Los resultados de la pregunta que explora la valoración de los estudiantes del desarrollo de esta competencia en los docentes en la mayoría de los casos fueron satisfactorios, lo cual puede ser considerado como una fortaleza para perfeccionar el proceso de formación de estos profesionales.

Mientras que en la identificación de los logros que tienen en el desarrollo de la competencia mediante la selección de indicadores relacionados con las dimensiones verbales y no verbales se corroboraron los resultados del inventario de problemas, especialmente con los estudiantes de los niveles superiores.

La encuesta a los docentes permitió conocer que un 62% ha recibido cursos de capacitación relacionados con la competencia comunicativa oral, mientras que el 100% valora el desarrollo que posee al respecto en las categorías de muy bien y bien. Por otro lado resulta significativo que el 100% reconoce la necesidad de perfeccionar el proceso de su formación en los estudiantes desde la integración de lo verbal y lo no verbal, en tal sentido, el 50% valora que el desarrollo que alcanzan los estudiantes en esta competencia es de regular, solo el 12% de ellos le adjudican categoría de excelente y regular.

En la interrogante relacionada con la vía para lograr el desarrollo de esta competencia el 62% refiere la variante que expresa la necesidad de la existencia de

materias específicas sin descuidar el tratamiento inter y transdisciplinar que permite su sistematización y vínculo con la práctica a lo largo de todos los niveles del ciclo formativo.

Con relación a la determinación por los docentes de los principales logros que alcanzan los estudiantes en el desarrollo de la competencia comunicativa resulta significativo que el 33% no señaló ninguna de las opciones propuestas relacionadas con lo no verbal, mientras que el 41, 2% reconoce como logro aspectos relacionados con lo verbal y en menor medida aquellos relacionados con la argumentación en la que evidentemente deben integrarse tanto lo verbal como lo no verbal.

Las observaciones realizadas a profesionales en ejercicio a cinco audiencias de lo Civil, tres Penales y 7 de menores permitieron reconocer que en un 76.3% de casos observados, los abogados utilizan expresiones faciales y movimientos corporales que expresan apatía y poca cordialidad, tanto para la parte opositora como hacia sus defensores, se aprecian con frecuencia demostraciones de arrogancia y actitud hostil lo cual suele suceder fundamentalmente al inicio.

Ya instalada la audiencia, un 75 % de los abogados muestran inseguridad al momento de intervenir de forma oral, hay titubeo, no se aprecia fluidez en la expresión de las ideas, mientras que se observó desconocimiento del proceso, en un 50% de los casos civiles y menores, es significativo que en una de las sesiones observadas el juez tuvo que intervenir en la exposición del abogado a fin de encaminarlo sobre qué debía exponer y aclarar en qué parte procesal se encontraban para que en base a ello modificara su discurso, lo cual es expresión de dificultades en el contenido del discurso.

De igual modo en un 70% de los observados se aprecia pobreza en vocabulario y no se explota el uso de signos no verbales para apoyar sus discursos, los cambios en el tono, el uso de pausas para enfatizar y lograr captar la atención suelen estar ausentes o su uso es inadecuado. Por otro lado se observó el uso de movimientos innecesarios que afectan la comunicación y no se corresponden con el lenguaje verbal.

En los juicios civiles y de menores, en la etapa de conciliación en un 89% de los abogados se aprecian dificultades para lograr persuadir pues no se presentan argumentos convincentes que logren conmover y sensibilizar, por tanto la conciliación no se concreta. Ello denota la necesidad de tomar en cuenta no solo la lógica de exposición de los argumentos, sino seleccionar aquellos que logren impactar.

En las audiencias de juzgamiento (penal), se observa que los abogados tienen un pobre desempeño a la hora de interrogar ya sea a los testigos, peritos o a la contra parte. Las preguntas no son bien formuladas, son confusas, demuestran un pobre lenguaje verbal así como dificultades lógicas en las ideas expuestas. En muchas de las preguntas que se realizan se evidencia que no existe un objetivo concreto.

En el momento de alegatos (etapa final del proceso en la que los abogados en base a las pruebas argumentan en favor de sus defendidos) la capacidad de síntesis, análisis, e improvisación necesaria, están prácticamente ausentes, se cometen digresiones que afectan la argumentación.

La revisión de los documentos que guían el proceso de formación de profesionales de derecho demuestra que se precisa que el desarrollo de la competencia comunicativa oral desde la integración de los signos verbales y no verbales se declare de manera más explícita desde las competencias genéricas y específicas ya que la misma determina el cumplimiento de las funciones del desempeño del abogado. Las limitaciones encontradas en este sentido evidentemente afectan su desarrollo, pues esta situación influye en que tanto docentes como estudiantes no tomen conciencia de la necesidad de realizar acciones en este sentido, desde los académico investigativo y laboral; téngase en cuenta que la persuasión no solo se asocia al contenido semántico de las palabras que conforman el mensaje, si también por los medios que hacen que el mensaje sea persuasivo por tanto, la posibilidad de convencer, impresionar captar la atención del auditorio depende en gran medida de los recursos no verbales que se utilicen.

Se asume que el proceso de formación del abogado en cuanto a la integración de lo verbal y lo no verbal en la expresión oral suele dejarse un tanto a la espontaneidad y a las manifestaciones de la propia personalidad del estudiante, sin que estos lleguen a concientizar la necesidad de su aprendizaje y regulación consciente.

En la concepción de los sílabos relacionados de manera específica con esta competencia debe quedar claro el carácter interactivo de la comunicación, en el que los roles de emisor y receptor se intercambian constantemente, pues se precisa que el abogado interprete y atienda los mensajes de aquellas personas con quien interactúan ya que su oralidad es un instrumento para persuadir y cambiar modos de pensar de comportarse.

La formación de esta competencia exige de la presencia de modelos de expresión oral, que les permita advertir cómo el uso de determinados recursos verbales y no verbales hacen efectiva la comunicación, se precisa

entonces apelar a recursos tecnológicos de apoyo que permiten el análisis de los discursos y estilos empleados, tal es el caso de videos de audiencias en las que se puedan apreciar logros y limitaciones, grabaciones de las propias expresiones orales de los estudiantes que puede contribuir para que ellos mismos tomen conciencia de sus logros y dificultades, así como también el uso de algunos filmes que pueden servir de modelo de oralidad en el desempeño laboral de los abogados.

La propia aplicación del inventario generó un proceso de reflexión y toma de conciencia de los estudiantes de las dificultades que poseen, resulta significativo la consideración de pobreza en el vocabulario que se manifiesta como uno de los problemas principales incluso en estudiantes del octavo nivel que ya deberían tener mayor desarrollo en este sentido.

Los problemas de mayor frecuencia de selección expresan dificultades relacionadas especialmente con pobreza lexical que le impiden expresar las ideas, a pesar de que generalmente se ha enfatizado en este aspecto, pues solo no alcanza la mayor cantidad de frecuencias en el caso de los estudiantes del 10mo nivel. La alta frecuencia de selección de aquellos problemas que se relacionan con procedimientos comunicativos propios de los abogados, como la interrogación y la argumentación, así como en el relacionado con el temor a hablar en público, que incluso se presenta en los estudiantes del último nivel, revela la necesidad de garantizar espacios que requieran del uso de la oralidad. La presencia de la inseguridad para expresarse oralmente es expresión del reconocimiento de debilidades en el desarrollo de la competencia comunicativa oral, que evidentemente requiere de su perfeccionamiento en el proceso de formación mediante intercambios orales en diferentes situaciones en los que se atiende el uso de recursos verbales y no verbales que permitan precisión y claridad en las ideas, así como coherencia argumentativa, como condición indispensable para lograr la función persuasiva en auditorios compuestos por personas con formación muy diversa.

Se aprecia que los estudiantes, sobre todo los de los primeros niveles no tienen una evaluación justa del desarrollo que alcanzan en esta importante competencia, lo cual puede entorpecer su desarrollo; se requiere así que ellos conozcan los indicadores o parámetros que deben alcanzar en este sentido desde el propio inicio de la carrera. No obstante, el reconocimiento de la necesidad de perfeccionar el proceso de formación desde esta perspectiva por los estudiantes de todos los niveles expresa que de cierto modo entienden la importancia de la misma para su futuro desempeño.

Se confirmó con la encuesta a docentes la presencia de limitaciones en los estudiantes en el desarrollo de la competencia comunicativa oral y se valora como positivo el reconocimiento de la necesidad de perfeccionar el proceso de formación en este sentido, responsabilizando a todas las materias con el desarrollo de esta competencia, que deberá tener un carácter transversal, a pesar de que exista una materia que brinde conocimientos específicos sobre la oralidad, el resto brinda los contenidos de los discursos jurídicos, que se constituyen en razones que habrán de tomarse en cuenta para convencer al auditorio.

Los profesionales en ejercicio presentan dificultades en la oralidad que confirman las limitaciones que en proceso de formación se advierten. Es común el uso de miradas y gestos que denotan agresividad en los abogados, de igual forma se acude a un excesivo volumen de la voz, como la herramienta más efectiva para argumentar, cuando se trata de tener dominio pleno del caso y de la legislación para organizar los argumentos con coherencia y originalidad, aprovechando aquellos que resulten más contundentes para expresarlos entonces utilizando diferentes recursos lo que implica atender deliberadamente la integración de lo verbal y lo no verbal a tenor de lograr la estrecha unidad entre contenido y forma en el discurso.

Se debe formar a estos profesionales para que sean capaces de observar y captar todos los signos no verbales que emiten en sus interlocutores, algo que suele ser muy necesario cuando el juez deba tomar una decisión basado sólo en testigos que apoyan las diferentes versiones de las partes, pues la interpretación de los signos no verbales puede brindar elementos de análisis complementario. Mediante la interpretación de lo no verbal el abogado puede obtener información subliminal de su contraparte, algo que puede ser muy favorable cuando actúa como conciliador, pues la comprensión y lectura adecuada que haga del caso le permitirá hacer propuestas justas para solucionar el conflicto acordes con las necesidades de cada una de las partes.

El conocimiento de lo no verbal por los abogados y su atención en la preparación de los discursos jurídicos garantiza que se establezca una relación empática con el auditorio, que le permite regular o modificar su actuación a partir de advertir las reacciones de quienes lo escuchan. El uso adecuado de lo no verbal le imprime afectividad al discurso, y demuestra la responsabilidad que asume el profesional con el caso, por tanto no se trata de inhibir las expresiones de sus emociones, que constituyen una valiosa vía para argumentar, pero tampoco se debe exagerar su uso. Ello implica la necesidad de lograr la justa medida en el uso de estos recursos, lo cual exige de preparación anticipada y consciente.

De todo lo anterior se infiere la necesidad y posibilidad de lograr transformaciones fundamentalmente desde el micro diseño curricular, hecho que se relaciona con la implementación del mismo en el contexto áulico, mediante estrategias pedagógicas dirigidas a la atención de lo verbal y lo no verbal que se sustenten de manera esencial en: el papel activo y protagónico de los estudiantes, en el estrecho vínculo entre teoría y práctica, en el establecimiento de relaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.

El papel activo del estudiante se logra implicándolo en el propio proceso de su formación, en consecuencia deberá trazarse metas de crecimiento profesional a partir de las aspiraciones curriculares. Para ello se requiere desde los primeros niveles lograr un estrecho vínculo con la actividad laboral que propicie el reconocimiento de la significatividad del desarrollo de esta competencia para el exitoso desempeño profesional. Debe brindarse la oportunidad de que el estudiante tenga la posibilidad de vivenciar cuán importante resulta el exitoso desarrollo de la referida competencia a partir de percibir y reflexionar los efectos que produce, tanto su ausencia, como presencia en situaciones comunicativas propias de su ejercicio profesional.

De igual modo, se precisa que los estudiantes conozcan las rúbricas que permiten evaluar el desarrollo de esta competencia y que participen en el proceso de evaluación, que deberá centrarse no solo en el resultado sino también en el proceso realizado para su alcance, lo que permitirá la toma de conciencia de sus estrategias cognitivas con su consecuente valoración, para sobre esta base modificarlas con el propósito de lograr mejores resultados. En resumen, el papel activo y protagónico del estudiante implica el uso de estrategias metacognitivas de aprendizaje que desencadenen procesos de reflexión sobre los resultados que alcanzan en este sentido.

Los docentes de la carrera de derecho, como orientadores y guías en el proceso formativo, deben organizar actividades para que los estudiantes se sensibilicen y motiven para lograr un exitoso desarrollo de la competencia comunicativa, en la que atiendan de manera consciente el empleo de signos verbales y no verbales, debido a que esta será su principal herramienta discutir cuestiones de gran envergadura e impacto social y psicológico como la libertad de una persona, el destino de bienes obtenidos durante un largo período de vida, la guarda y cuidado de los hijos, entre otros dilemas importantes que requieren de una solución justa y oportuna, en la que todas las partes salgan convencidas de los errores cometidos y de la necesidad de cumplir con lo establecido.

El papel activo se asocia a que se revele la significatividad del aprendizaje, lo que exige que el proceso de

desarrollo de la competencia transcurra en un ambiente ameno, de confianza, para ello se sugiere aprovechar las potencialidades del arte para brindar modelos en los que se revelen estrategias de argumentación oral considerando la integración de lo verbal y lo no verbal, así como ejemplos de intervenciones orales de personales históricos reconocidos que los prepare para ejercitar la oralidad en diversas actividades conferencias, paneles debates.

Tomando en cuenta la relación entre las diferentes habilidades comunicativas se considera necesario utilizar como un requerimiento valioso la lectura, pues los textos escritos por su carácter no espontáneo se caracterizan por el uso de códigos precisos, incluso de aquellos que apelan a la belleza propia del lenguaje metafórico para lograr la plena comunicación con el lector y garantizar que este pueda reconstruir una imagen lo más exacta posible de lo que el autor expresa, téngase en cuenta que cuando se lee se establece una interrelación entre el autor y el lector que conlleva a que este último no solo capte el contenido del texto sino también la forma, en tal sentido, aquello que se lee se convierte en fuente que alimenta la expresión oral.

Puede afirmarse que el ejercicio de la lectura, aporta contenido a la comunicación oral, o sea aporta ideas, temas, nuevas relaciones y perspectivas que posteriormente pueden ser tratados desde la oralidad, pero también constituye un valioso modelo en cuanto a forma de expresión, pues enriquece el vocabulario, muestra modelos de coherencia y fluidez textual; se trata entonces de promover la lectura y utilizarla conscientemente como un medio para el desarrollo de la oralidad en la formación de los profesionales del derecho.

Por último, el tratamiento de la oralidad no se debe ser responsabilidad de una sola materia, sino de todas, desde las relaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias, por lo que se precisa atender su carácter sistémico y sistemático enfatizando en el carácter paulatino de su desarrollo en los diferentes niveles de la carrera, en lo que se irá incrementando las exigencias en el desarrollo de dicha competencia.

CONCLUSIONES

A pesar de la significación que tiene el desarrollo de la competencia comunicativa oral para los profesionales del derecho existen dificultades que afectan su exitosa formación que van desde la propia concepción del diseño curricular de la carrera, hasta la utilización de procedimientos pedagógicos desacertados.

Los actuales estudios sobre comunicación desde la perspectiva de ciencias como la Semiótica revelan la necesidad de perfeccionar el proceso de formación de los profesionales del derecho el desarrollo de la competencia

comunicativa oral, desde la integración de lo verbal y lo no verbal.

El diagnóstico realizado revela la existencia de dificultades en el proceso de formación de la referida competencia en los estudiantes de derecho que deben ser atendidas utilizando estrategias pedagógicas sustentadas en el papel activo y protagónico del estudiante y en la significatividad de los aprendizajes mediante la integración de la teoría y la práctica, así como de las relaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida Macías, M. R., & Ortiz Torres, E. (2016). Desarrollo de habilidades para la comunicación no verbal en la formación inicial del comunicador social. *REFCaIE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 4(2), 137-146. Recuperado de <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/refcale/article/view/1111>
- Álvarez, G. E. (2008). La enseñanza del discurso jurídico oral y escrito en la Carrera de Abogacía. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 6(11), 137-148. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3743368.pdf>
- Canale, M., & Swain, M. (1980). Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing. *Applied linguistics*, 1(1). Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Merrill_Swain/publication/31260438_Theoretical_Bases_of_Communicative_Approaches_to_Second_Language_Teaching_and_Testing/links/0c960516b1dad753000000/Theoretical-Bases-of-Communicative-Approaches-to-Second-Language-Teaching-and-Testing.pdf
- Carralejo, A. A. (2010). Consideraciones acerca de la importancia del empleo del lenguaje no verbal para el exitoso desempeño profesional del jurista. *Revista IUS (México)*, 4(25).
- Charaudeau, P. (2001). De la competencia social de comunicación a las competencias discursivas. *Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 1(1), 7-22. Recuperado de <http://www.patrick-charaudeau.com/De-la-competencia-social-de.html>
- Delaigue, M. C. (2015). Objetos y comunicación no verbal. *Revista de Antropología Social*, 24, 451-454. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/838/83842545020.pdf>
- Delors, J. (1994). *La Educación encierra un tesoro*. París: UNESCO.
- Domínguez Lázaro, M. R. (2010). La comunicación no verbal como herramienta fundamental en los discursos orales del profesorado. *Encuentro Educativo*, 5. Recuperado de <http://www.encuentroeducativo.com/numero-5/recursos-formacion-num-5/la-comunicacion-no-verbal-como-herramienta-fundamental-en-los-discursos-orales-del-profesorado/>
- Flores Febres, L (2012), *La formación del jurista orgánico en el marco de la municipalización de la educación superior en Venezuela: reflexiones sobre el desarrollo de sus habilidades comunicativas orales*. (Tesis doctoral). La Habana: IPLAC.
- García, M. L., Erazo, F. G., Solórzano, R. I., & Rodríguez, V. (2015). La formación en comunicación no verbal de los ingenieros comerciales en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. *Avances y proyección. Yachana Revista Científica*, 4. Recuperado de <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/143>
- Giraldo, M. D. M., & Restrepo, J. P. (2011). Apodese de la comunicación no verbal a la conciliación en derecho. *Diálogos de Derecho y Política*, (5).
- Guachi Olivarez, I. M. (2016). *Estrategia didáctica para el desarrollo de habilidades comunicativas orales en la carrera de derecho de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes*. (Tesis de Maestría). Quevedo: Universidad Regional Autónoma de Los Andes.
- Hymes, D. (1967). Why linguistics needs the sociologist. *Social Research*, 34(4), 632-647. Recuperado de https://epay.newschool.edu/C21120_ustores/web/product_detail.jsp?PRODUCTID=1208
- Maravilla, A. T. (2013). *La importancia del lenguaje no verbal en los juicios orales en México*. Baja California: Universidad autónoma de Baja California.
- Marchesi, Á., Palacios, J., & Coll, C. (2017). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza editorial.
- Mosquera, V. J. M. (2012). De la argumentación pragmadialéctica como competencia investigativa en los estudiantes de derecho de la Institución Universitaria de Envigado. *Revista Ratio Juris*, 7(15), 123-148. Recuperado de <http://www.unaula.edu.co/sites/default/files/ART%206%20De%20la%20argumentaci%C3%B3n%20pragmadial%20C3%A9ctica.pdf>
- Muñoz Giraldo, M. D., & Pérez Restrepo, J. (2010). *Aportes de la comunicación no verbal a la conciliación en derecho*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Zaldívar Pérez, D. F. (2006). *Competencia comunicativa y relaciones interpersonales*. La Habana: Ecimed.

29

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

DESEMPEÑO

DE MUNICIPIOS BASADOS EN MODELOS DE COMPETITIVIDAD

PERFORMANCE OF MUNICIPALITIES BASED ON COMPETITIVENESS MODELS

Dr. C. Galo Cabanilla Guerra¹

E-mail: gcabanilla@uteg.edu.ec

¹ Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cabanilla Guerra, G. (2018). Desempeño de municipios basados en modelos de competitividad. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 210-213. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La competitividad de las organizaciones es el modelo que define el uso de las buenas prácticas, donde resalta la fortaleza de la institución, la innovación, el uso de la tecnología, la eficiencia del mercado de trabajo entre otros aspectos. Los resultados de la investigación se ordenaron a partir de la aplicación de métodos econométricos, estadísticos y matemáticos utilizando los programas informáticos: Mathcad y Eviews, obteniendo el modelo de investigación compuesto de las variables: recursos humanos, gobernanza, capital humano, calidad de vida y tecnología. El profundo análisis de los resultados y las variables permitió incorporar en la propuesta del Modelo de Competitividad para una Municipalidad tipo Cantón de Guayaquil.

Palabras clave: Competitividad municipal, modelo de competitividad, capital humano, capital intelectual.

ABSTRACT

The competitiveness of organizations is the model that defines the use of good practices, highlighting the strength of the institution, innovation, the use of technology, the efficiency of the labor market, among other aspects. The results of the research were ordered from the application of econometric, statistical and mathematical methods using the computer programs: Mathcad and Eviews, obtaining the research model composed of the variables: human resources, governance, human capital, quality of life and technology. The deep analysis of the results and the variables allowed incorporating in the proposal of the Competitiveness Model for a Canton of Guayaquil type Municipality.

Keywords: Municipal competitiveness, competitiveness model, human capital, intellectual capital.

INTRODUCCIÓN

Según Porter (2009), la competencia es una de las fuerzas más poderosas de la sociedad para avanzar en muchos ámbitos del esfuerzo humano. Es generalizada, tanto si implica a compañías que luchan por mercados, a países que se enfrentan a la globalización o a organizaciones sociales que responden a necesidades sociales. La competencia se ha extendido por todos los sectores de la sociedad, incluyendo ámbitos como la cultura, la educación, la atención sanitaria o la filantropía, en los que existen necesidades crecientes pero escasos recursos.

La competitividad es una noción muy polémica alrededor de la cual se han desarrollado diferentes debates. Uno de ellos se refiere a las llamadas “ciudades competitivas” el cuál surge desde la misma definición ya que por lo general alude a aquellas ciudades que logran participar en el mercado internacional y nacional, atraer inversión, generar empleo, ofrecer una mejor calidad de vida a quienes la habitan e incluso una mayor cohesión social (Cabrero, 2003).

La mejora de la competitividad de las empresas y organizaciones de un país cualquiera contribuye a la competitividad sectorial, regional y nacional. Esta tiene que acompañarse, necesariamente, con la mejora de las condiciones de vida para la población. Asimismo, para ser sólida y permanente tiene que estar acompañada de los objetivos para el desarrollo sostenible e incluyente (Alarco, 2011).

Si bien es cierto los modelos de competitividad basados en la teoría de Porter se desarrollan en el sector industrial, se observa muy atentos que este modelo con toda normalidad, puede ser utilizado en la gestión municipal en aras de conseguir instituciones eficientes, efectivas y que los servicios que presta a las colectividades, sean de calidad y de primera línea, haciendo de éstos, entes competitivos, y a las ciudades que representan, más asequibles a la calidad de vida y condiciones adecuadas para el ser humano (Quevedo, 2009).

De acuerdo con los datos económicos y sociales presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) y la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil en los informes de rendición de cuentas de los años 2009 al 2013, la ciudad se caracteriza por ser activa, dinámica y aportar a la economía del país debido al desarrollo que ha alcanzado por las industrias que aquí se asientan, el nivel de comercio interno y externo y la influencia que ejerce (tanto a nivel nacional como regional) en los ámbitos: comercial, financiero, político y cultural.

Considerando este panorama y el alto potencial que tiene la ciudad para situarse como un polo de desarrollo, es importante implementar prácticas de buena gobernanza en estrecha relación con la competitividad, dado que la primera motiva procesos de descentralización y fragmentación de responsabilidades siguiendo un modelo productivista generador de resultados, orientado por criterios de eficiencia en la provisión de servicios y la subordinación de objetivos sociales redistributivos a los imperativos de la competitividad y la promoción del crecimiento económico y social de las ciudades. Por lo tanto, Para que exista buena gobernanza, la clave está en establecer lazos de cohesión entre los diferentes sectores productivos y sociales que integran una ciudad, a través del desarrollo de procesos que refuercen la colaboración y se caractericen por el liderazgo efectivo y la participación inclusiva, es así que la coalición público – privada en el gobierno de una urbe, solo será posible si la caracterización política de su base productiva y los canales de mediación entre municipio, demás entidades locales y actores privados son estables en el tiempo. Para lograr ciudades competitivas debe existir un cambio en las políticas urbanas llevándolas a adoptar un estilo proactivo, dinámico y empresarial, generando oportunidades donde todos los actores puedan concertar acciones conjuntas que incrementen la competitividad urbana, el desarrollo humano y la calidad de vida de la población.

En la primera parte de este artículo se analiza la importancia de trabajar principalmente con el capital humano y el capital intelectual para mejorar el nivel de competitividad de una Municipalidad tipo Cantón de Guayaquil; además se presenta la revisión de la literatura y la información de fuentes secundarias, que sirvieron como referencia para contextualizar el trabajo investigativo. En la segunda parte se presenta el diseño de un modelo de competitividad para estudiar el desempeño municipal, el cual se compone de cinco factores. Finalmente, se verifican los factores y las variables que componen el modelo a través de la aplicación de métodos econométricos, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada.

DESARROLLO

En la revisión de la literatura fueron abordadas las variables que componen el modelo de investigación, sin embargo las más representativas son: a) capital humano, b) capital intelectual y c) calidad de vida.

Capital Humano: la teoría del capital humano desarrollada por Gary Becker en 1964. Se define como el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales

o específicos, de savoir-faire, etc. La noción de capital expresa la idea de un stock inmaterial imputado a una persona (i.e.

idiosincrásica) que puede ser acumulado, usarse.

Es una opción individual, una inversión. Se evalúa por la diferencia entre gastos iniciales: el coste de los gastos de educación y los gastos correspondientes (compra de libros), el coste de productividad, es decir, el salario que recibiría si estuviera inmerso en la vida activa, y sus rentas futuras actualizadas. El individuo hace, así, una valoración arbitraria entre trabajar y continuar una formación que le permita, en el futuro, percibir salarios más elevados que los actuales. Se toma en cuenta también el mantenimiento de su capital psíquico (salud, alimentación, etc.). Optimiza sus capacidades evitando no se deprecien demasiado, bien por la desvalorización de sus conocimientos generales y específicos, bien por la degradación de su salud física y moral. Invierte con miras a aumentar su productividad futura y sus rentas.

Capital Intelectual: El capital intelectual debe interpretarse como el conocimiento transformado en tangibles de valor para la empresa, institución u organización. La clave para gestionar el capital intelectual es guiar su transformación desde el conocimiento entendido como materia prima, a valor para la organización, de tal modo que solo cuando el conocimiento (individual u organizacional), sea utilizado y compartido para crear valor organizacional, llegará a ser parte del capital intelectual (Martínez, 2003).

Edvinsson & Malone (1997), lo definen como la posesión de conocimientos, experiencia aplicada, tecnología organizacional, relaciones con los clientes y destrezas profesionales que dan a la empresa una ventaja competitiva en el mercado.

Es la combinación de activos intangibles que generan crecimiento, renovación, eficiencia y estabilidad como un aporte para el desarrollo de la organización.

Según Bradley (1997), capital intelectual es la habilidad para transformar el conocimiento y los activos intangibles en recursos que creen riqueza, tanto en empresas como en países.

Calidad de Vida: Una primera definición bastante amplia considera la calidad de vida como “*el grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades de los miembros que la componen, las cuales son múltiples y complejas*”. (Beltramin, 2003) Una segunda definición se orienta más a las cuestiones específicas de la calidad ambiental urbana entendida como “*las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable en términos de confort asociados a lo*

ecológico, biológico, económico productivo, socio-cultural, tipológico, tecnológico y estético en sus dimensiones espaciales. De esta manera, la calidad ambiental urbana es por extensión, producto de la interacción de estas variables para la conformación de un hábitat saludable, confortable, capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano”. (Luengo, 1998)

El modelo de competitividad para estudiar el desempeño de una Municipalidad tipo Cantón de Guayaquil se construyó a partir de la investigación teórica donde intervienen las variables habituales que son Gobernanza y Recursos Humanos conjuntamente con las variables Capital Humano, Calidad de Vida y Tecnología. El tema teórico se centra planteando la gestación del Capital Humano dentro de la Municipalidad y esta a su vez en la comunidad. Se realizó la revisión tomando en consideración un período de catorce años para analizar el desempeño de la municipalidad y luego poder realizar una predicción del comportamiento para un período de seis años, es decir a mediano plazo, estableciendo un paralelo de dos escenarios, que plantea cambiar la dirección actual.

CONCLUSIONES

El modelo de competitividad propuesto implica que existe una mejora en el desempeño de una Municipalidad tipo Cantón de Guayaquil debido a la generación del Capital Humano a partir del recurso humano, para una mejor gobernanza en la institución, fortaleciendo el capital intelectual de la municipalidad, considerando también la gestión tecnológica, planteando una mejor calidad de vida para los ciudadanos. La gobernanza influye en el desempeño de una Municipalidad tipo Cantón de Guayaquil gestionando eficientemente los servicios públicos, eficaz en los servicios básicos de transporte y limpieza pública, obteniendo productividad en las obras públicas e inversiones para otorgar el mejor producto público a la sociedad. Los Recursos Humanos contribuyen a mejorar el desempeño de una Municipalidad tipo Cantón de Guayaquil procurando optimizar los ingresos fiscales, mediante la experiencia en sus labores, la permanencia del empleo y la capacidad ofrecida por su nivel de educación. El Capital Humano incide en el desempeño de una Municipalidad tipo Cantón de Guayaquil otorgando competencias, capacidades, destrezas, fortaleciendo la institución en capital intelectual propiciando la innovación con competitividad en el mundo global. La tecnología es significativa en el desempeño de una Municipalidad tipo Cantón de Guayaquil para propiciar

total conectividad con banda ancha, para disponer de un gobierno digital, con dispositivos móviles para la atención de los servicios públicos. La calidad de vida es importante en el desempeño de una Municipalidad tipo Cantón de Guayaquil para otorgar una ciudad con menos contaminación, con seguridad ciudadana, la urbe debidamente planificada y con programas para las personas de la tercera edad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarco, G., & Anderson, C. (2011). *Competitividad y desarrollo, evolución y perspectivas recientes*. Lima: Centrum.
- Becker, G. (1964). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis*. Madrid: Alianza.
- Beltrami, R. (2003). *Región Metropolitana: índice de Calidad de vida a nivel comunal*. Santiago de Chile: Ministerio de Planificación y Cooperación.
- Bradley, M. (1997). *Climatic Change at High Elevation Sites*. Dordrecht: Kluwer Academic.
- Cabrero, E., Ziccardi, A., & Orihuela, I. (2003). *Ciudades competitivas – ciudades cooperativas: conceptos claves y construcción de un índice para ciudades mexicanas*. México DF: Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- Edvinsson, L., & Malone, M. (1997). *Intellectual capital: realizing your company's true value by finding its hidden brainpower*. New York: Harper Collins.
- Luengo, G. (1998). *Elementos para la definición y evaluación de la calidad ambiental urbana. Una propuesta teórico-metodológica. IV Seminario Latinoamericano de Calidad de Vida Urbana*. Tandil.
- Martínez Ramos, M. (2003). *De la contabilidad de los recursos humanos al capital intelectual y la gestión del conocimiento: una ampliación necesaria*. Dirección y organización: Revista de dirección, organización y administración de empresas, 29, 134-144. Recuperado de <http://www.revistadyo.com/index.php/dyo/article/view/148>
- Porter, M. (2009.). *Ser competitivo*. Barcelona: Deusto S.A.
- Pérez Maldonado, A. (1999). La construcción de indicadores Bio-Ecológicos para medir la calidad del ambiente natural urbano. Documento de investigación del Grupo de Calidad Ambiental Urbana. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Quevedo, W. (2009). *Globalización y Municipio: descentralización, participación ciudadana, capacitación permanente*. Lima: San Marcos.

30

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

PREVALENCIA DE PATOLOGÍAS

ESTOMATOLÓGICAS ENCONTRADAS EN LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES BUCALES. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, ECUADOR

PREVALENCE OF STOMATOLOGICAL PATHOLOGIES FOUND IN THE CAMPAIGN FOR THE PREVENTION OF BLOOD DISEASES. CATHOLIC UNIVERSITY OF SANTIAGO DE GUAYAQUIL, ECUADOR

Dra. Karla Cruz Moreira¹

E-mail: karla.cruz.m@gmail.com

MSc. Gabriela Mena Ribadeneira¹

E-mail: gabriela.mena@cu.ucsg.edu.ec

Dra. Geoconda Luzardo Jurado¹

E-mail: geoconda.luzardo@cu.ucsg.edu.ec

¹ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cruz Moreira, K., Mena Ribadeneira, G., & Luzardo Jurado, G. (2018). Prevalencia de patologías estomatológicas encontradas en la campaña de prevención contra enfermedades bucales. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 214-219. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Las patologías estomatológicas constituyen un problema de Salud Pública, su prevalencia a nivel mundial continúa en aumento. La falta de diagnóstico impide su tratamiento oportuno lo cual podría llevar a un cáncer oral. Se realizó un estudio descriptivo y de corte transversal en la Universidad para determinar la prevalencia de patologías bucales mediante el examen físico de la cavidad bucal en 408 personas. Posteriormente se realizó un cuestionario sobre los hábitos tóxicos de los pacientes para evaluar los factores de riesgo asociados a la aparición de las patologías. La prevalencia de patologías estomatológicas fue de 45,10%, de las cuales la mayoría se presentó en mujeres (60,87%). El tipo de patologías estomatológicas más frecuentemente encontradas fueron las reactivas/traumáticas (43,4%) y su localización más común fue la semimucosa labial (26,9%). La prevalencia de patologías estomatológicas en la comunidad es alta por lo que se deberían realizar diagnósticos oportunos para establecer medidas terapéuticas apropiadas. El odontólogo debe estar en capacidad de identificar estas patologías ya que son ellos los que están en primer contacto con la cavidad bucal del paciente.

Palabras clave: Medicina oral, enfermedades de la boca, salud pública, salud bucal.

ABSTRACT

Stomatological pathologies constitute a public health problem, its prevalence worldwide continues to increase. The lack of diagnosis prevents their timely treatment which could lead to oral cancer. A descriptive and cross-sectional study was carried out at the University to determine the prevalence of oral pathologies through physical examination of the oral cavity in 408 people. Subsequently, a questionnaire was conducted on the toxic habits of patients to assess the risk factors associated with the appearance of the pathologies. The prevalence of stomatological pathologies was 45.10%, of which the majority occurred in women (60.87%). The type of stomatological pathologies most frequently found were reactive / traumatic (43.4%) and its most common location was the labial semimucosa (26.9%). The prevalence of stomatological pathologies in the community is high, so timely diagnoses should be made to establish appropriate therapeutic measures. The dentist must be able to identify these pathologies since they are the ones who are in first contact with the patient's oral cavity.

Keywords: Oral medicine, mouth diseases, public health, oral health.

INTRODUCCIÓN

Las patologías estomatológicas constituyen un problema de Salud Pública en la actualidad y, mientras su prevalencia a nivel mundial continúa en aumento, estas aún no reciben la atención que merecen. Las lesiones bucales pueden interferir con las actividades sociales del paciente ya que algunas de ellas tienen efectos negativos en la masticación y deglución e incluso pueden provocar otros síntomas como la xerostomía y halitosis (Mansour, Joukar, Dadashzadeh & Kord, 2013). Desafortunadamente, la falta de exploración clínica completa conlleva a que no se realice el diagnóstico de estas patologías y que los pacientes no sean atendidos adecuada y oportunamente (Hadzic, Gojkov-Vukelic, Pasic & Dervisevic, 2017).

El examen de la cavidad bucal proporciona importantes herramientas al momento de establecer un diagnóstico de patologías, por lo cual la inspección clínica debe ser exhaustiva abarcando todas las mucosas y sitios topográficos, no debiendo restringirse únicamente a las piezas dentarias, ya que esta es la principal limitación para el odontólogo para establecer un diagnóstico oportuno (Hadzic, et al., 2017).

La prevalencia de las patologías estomatológicas varía a lo largo del mundo, la cual ha sido reportada como de 2,5% (Byakodi, Shipurkar, Byakodi & Marathe, 2011) a 8,4% en la población general (Mehrotra, et al., 2010) y 64% en la población geriátrica in India (Patil, Doni & Maheshwari, 2015); 19,4% en Irán (Mansour Ghanaei, et al., 2013), 58,4% en Yemen (Al-Maweri, Alaizari & Al-Sufyani, 2014), 44,3% en Australia (Dost, Do, & Farah, 2016) y 67,5% en Brasil (Cueto, et al., 2013), entre otros. Sin embargo, al momento de buscar estadísticas nacionales, no existen estudios reportados en Ecuador.

En general, los estudios epidemiológicos de las patologías que afectan a la mucosa bucal son pocos en comparación con los realizados sobre otras patologías de la cavidad bucal como las caries dentales y/o la enfermedad periodontal. Por esta razón, es imperioso realizar más estudios que nos permitan conocer las diferentes patologías bucales, detectarlas oportunamente para posteriormente dar un correcto plan de tratamiento (Amadori, Bardellini, Conti & Majorana, 2017).

El objetivo de este estudio es establecer la prevalencia, tipos y localizaciones de las lesiones estomatológicas encontradas en la campaña de prevención contra enfermedades bucales realizada en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil para lo cual se agruparon las patologías encontradas en categorías (reactivas/traumáticas, infecciosas, autoinmunes/inflamatorias, tumores benignos, precancerosas, tumores

malignos, alteraciones óseas, alteraciones dentales y alteraciones de la lengua) para su posterior correlación con hábitos tóxicos del paciente, como el consumo de cigarrillo y alcohol.

DESARROLLO

Se realizó un estudio descriptivo y de corte transversal que evaluó 408 individuos mediante la exploración clínica y una encuesta cara a cara. El estudio fue realizado por la Cátedra de Patología Estomatológica de la Carrera de Odontología en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) durante el periodo lectivo 2016.

Se incluyeron personas de todas las edades que quisieran participar de un programa de prevención contra enfermedades bucales, el mismo que consistió en la realización de un examen clínico gratuito de la cavidad bucal. Se solicitó aprobación de todos los individuos invitados a participar por medio de un consentimiento informado elaborado por las investigadoras para fines del estudio. En el caso de los participantes menores de edad, el consentimiento fue firmado por sus padres o su representante legal. Posteriormente, se evaluó la semimucosa labial, mucosas labiales, yugales, paladar duro, blando, lengua, piso de boca y encías.

Las patologías encontradas fueron agrupadas en las siguientes categorías: 1. Lesiones reactivas/traumáticas, 2. Infecciosas, 3. Autoinmunes/inflamatorias, 4. Tumores benignos, 5. Lesiones precancerosas, 6. Tumores malignos, 7. Alteraciones óseas, 8. Alteraciones dentales y 9. Alteraciones de la lengua. Las lesiones fueron registradas en una ficha de recolección de datos donde se indicó el diagnóstico y localización de la lesión. En ciertas patologías fue necesario realizar estudios de laboratorio (serologías, cultivos y/o biopsias) por lo cual se citó al paciente en una segunda ocasión. Al reverso la ficha contenía un cuestionario de 10 preguntas objetivas, cerradas, dicotómicas y politómicas referentes a la edad, género, nivel educativo, y consumo de sustancias tóxicas como cigarrillo, alcohol, entre otras.

Se tabularon los resultados en hojas de cálculo Excel y se realizaron estadísticas descriptivas. Para comprobar la asociación entre las variables, y la presencia de patologías bucales posteriormente se confeccionaron pruebas de correlación (Coeficiente de Pearson) y pruebas de Chi cuadrado.

Este estudio fue realizado en base a los principios éticos de la declaración de Helsinki de 1964 para las investigaciones médicas en seres humanos. Se respetó la confidencialidad de la información obtenida a través de las encuestas y los nombres de los participantes

no fueron identificados en ningún momento durante la realización del estudio.

En el período lectivo 2016 se realizó una campaña de prevención contra enfermedades bucales en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la que asistieron 643 personas de la cuales únicamente decidieron participar del estudio N=408.

Los 408 individuos interesados participaron de un examen clínico gratuito y posterior confirmación del diagnóstico mediante pruebas de laboratorio. La muestra consistió en 249 participantes de sexo femenino (61%) y 159 de sexo masculino (38.9%). La edad promedio fue 28 años (rango: 12-80 años).

En la distribución de frecuencia de patologías estomatológicas por grupos etarios, el más prevalente fue el rango de 12 a 21 años de edad encontrándose 107 patologías (Tabla 1).

Tabla 1. Prevalencia de patologías estomatológicas según grupo etario.

Grupo etario	Frecuencia de aparición de patologías (N)	Porcentaje (%)
12 a 21	85	46,20
22 a 31	42	22,83
32 a 41	11	5,98
42 a 51	20	10,87
52 a 61	13	7,07
62 a 71	7	3,80
72 a 80	6	3,26
TOTAL	184	100,00

Se encontraron un total de 184 personas con patologías en la cavidad bucal. Algunos de los participantes presentaron más de una patología simultáneamente, obteniéndose un total de 249 patologías estomatológicas entre todos los participantes. El ratio patología/participante fue de 1.3. Al agrupar las patologías estomatológicas en 9 categorías, observamos que las de mayor prevalencia fueron las reactivas/traumáticas (108; 43,4%) mientras que las categorías restantes se distribuyeron de la siguiente manera: alteraciones óseas (69; 27,7%), autoinmunes/inflamatorias (27; 10,8%), infecciosas (17; 6,8%), alteraciones de la lengua (16; 6,4%), tumores benignos (7; 2,8%), precancerosas (3; 1,2%) y alteraciones dentales (2; 0,8%). Por otra parte, no se encontraron tumores malignos.

Dentro de la categoría patologías reactivas/traumáticas (108; 43,4%) encontramos que la más prevalente fue la

queilitis descamativa (62; 24,90%), seguido del morsicatio buccarum (20; 8,03%), y los aftoides traumáticos asociados a ortodoncia (14; 5,62%). La frecuencia de aparición de patologías estomatológicas en las otras categorías restantes se pueden observar en la tabla 2.

Tabla 2. Frecuencia de patologías estomatológicas por categorías.

CATEGORIA DE PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
PATOLOGÍAS REACTIVAS/ TRAUMÁTICAS		
AFTOIDE TRAUMÁTICO	14	5,62
ERITEMA POR FALATIO	1	0,40
HIPERPLASIA FIBROSA	1	0,40
INDENTACIONES	1	0,40
LEUCOEDEMA	3	1,20
MELANOSIS DEL FUMADOR	2	0,80
MORSICATIO BUCCARUM	20	8,03
MUCOCELE	2	0,80
QUEILITIS DESCAMATIVA	62	24,90
QUERATOSIS REACCIONAL	1	0,40
RÁNULA	1	0,40
INFECCIOSAS		
CANDIDIASIS ERITEMATOSA	5	2,01
CANDIDIASIS HIPERPLÁSICA	8	3,21
ENFERMEDAD DE HECK	1	0,40
QUEILITIS ANGULAR	1	0,40
VARICELA	1	0,40
VERRUGA VULGAR	1	0,40
AUTOINMUNES/ INFLAMATORIAS		
AFTAS MENORES	26	10,44
AFTAS MAYORES	1	0,40
TUMORES BENIGNOS		
FIBROMA	6	2,41
LIPOMA	1	0,40
PRECANCEROSAS		
LEUCOPLASIA	1	0,40
LIQUEN EROSIVO	2	0,80
TUMORES MALIGNOS		
	0	0,00
ALTERACIONES ÓSEAS		
TORUS PALATINO	51	20,48

TORUS MANDIBULAR	18	7,23
ALTERACIONES DENTALES		
SUPERNUMERARIO	2	0,80
ALTERACIONES DE LA LENGUA		
LENGUA FISURADA	11	4,42
LENGUA GEOGRÁFICA	5	2,01
TOTAL	249	100,00

En cuanto a la distribución de las lesiones bucales según el sitio anatómico, el de mayor frecuencia de aparición de las lesiones fue la semimucosa labial (67; 26,9%), seguido del paladar duro (58; 23,29%) mientras que la mucosa labial y yugal se encontraron patologías en iguales proporciones siendo (30; 12,04%). (Figura 1).

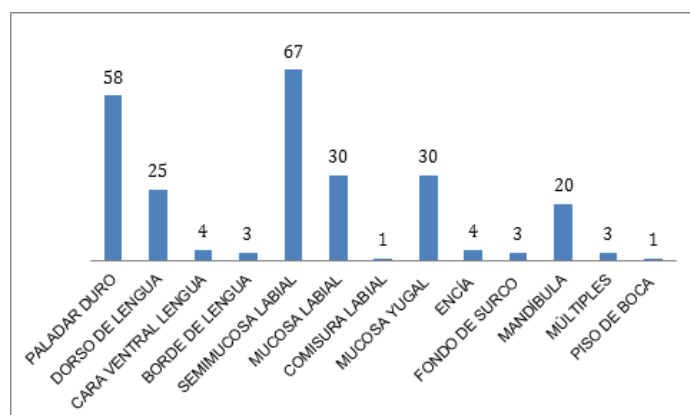


Figura 1. Frecuencia de patologías estomatológicas según la localización anatómica.

AAI analizar los hábitos tóxicos, el 14,46% (N=59) de los participantes reportaron ser fumadores mientras que el 85,54% (N=349) se declaró no fumador. De éstos, el 52,54% (N=31) fueron hombres y 47,46% (N=28) mujeres. En cuanto al consumo de alcohol, se encontró que más de la mitad de la muestra (247; 60,54%) fueron no etilistas. Al dividir la muestra entre los fumadores y no fumadores, se encontraron similares resultados entre los pacientes fumadores que presentaron alguna patología estomatológica (enfermos) y los pacientes sanos (26; 14,13% vs 33; 14,73%).

Posteriormente se realizó la búsqueda de asociación entre los hábitos de consumo de tabaco y alcohol entre los participantes, encontrando una diferencia no significativa entre el tabaquismo y la presencia de patologías bucales al momento de realizar la prueba de Chi cuadrado (p= 0.86). En cuanto al hábito de consumo de alcohol, y como es de esperarse, la diferencia tampoco fue estadísticamente significativa (p= 0.35). En el análisis de otras variables como el sexo vs patologías estomatológicas mediante el

coeficiente de Pearson de correlación, se determinó que no existe relación entre ellas (p= 1).

A pesar del considerable aumento de la prevalencia de patologías de la cavidad bucal y su subsecuente morbilidad, no existe hasta el momento un estudio a larga escala que evalúe la prevalencia y el patrón de aparición de estas lesiones en nuestra sociedad. Mientras que la literatura muestra estudios de prevalencia de patologías bucales en países como en India (Byakodi, et.al., 2011; Patil, et.al., 2015) Brasil (Saintrain, Almeida, Naruse & Goncalves, 2013), Yemen (Al-Maweri et.al., 2014), Irán (Mansour Ghanaei et.al., 2013), Australia (Dost, et.al., 2016) y Chile (Cueto, et.al., 2013), en la actualidad no existe un estudio de este tipo realizado en Ecuador.

Resultados de nuestro estudio demostraron una mayor prevalencia de lesiones y/o patologías de la cavidad oral en pacientes de sexo femenino (60,87%) y en el grupo etario más joven (12 a 21 años) (43%). Estos resultados contrastan con otras investigaciones como las de Mansour, et al. (2013); Al-Maweri, et al. (2014); y Patil, et al. (2015), donde fue en el género masculino donde predominaron las lesiones bucales, encontrándose una prevalencia del 55.8%, 66.5% y 60.8% respectivamente. Sin embargo, en cuanto al rango de edad, el encontrado en este estudio puede diferir de otros estudios como el de Patil, et al (2015), en el cual se incluyó una población geriátrica y por ende, la mayor prevalencia de patologías se encontró en un grupo de edad más avanzada.

A lo largo de diferentes lugares a nivel mundial, la prevalencia de las patologías bucales varía. En nuestro estudio se encontró una prevalencia de patologías bucales de 45,10% (N=184) la cual es considerablemente más alta que lo reportado por Mansour et al. (2013) en su estudio en adultos Iraníes. Estos autores reportan una prevalencia de 19,4% en los pacientes examinados. Sin embargo, otros autores como Dost, et al. (2016), reportan resultados similares a nuestro estudio. En su investigación, realizado en una población Australiana, la prevalencia de lesiones orales fue de 44,3%. Es interesante notar que otros estudios como el de Cueto, et al. (2013); y Patil, et al. (2015), han reportado una prevalencia más alta de patologías bucales siendo esta de 67,5% y 64% respectivamente lo cual puede deberse a que ambos estudios incluyeron exclusivamente pacientes geriátricos en su muestra.

En relación al tipo de patología bucal encontrada con mayor frecuencia, obtuvimos que las patologías reactivas/traumáticas encabezaron la lista con un 43,4%. De éstas, un 57,4% correspondió a queilitis descamativa. Seguido de las patologías traumáticas se encontró patologías

autoinmunes inflamatorias (10,8%), patologías infecciosas (6,8%), alteraciones de lengua (6,4%), tumores benignos (2,8%), entre otros. Estos resultados van en relación con lo reportado por Cueto, et al. (2013), donde se indica que la estomatitis inducida por prótesis bucal encabeza la lista de las patologías encontradas, considerándose ésta dentro del tipo de las traumáticas. El hecho de que su estudio fue realizado en población geriátrica pudo haber influenciado este hallazgo. En contraste, la prevalencia de estas lesiones es menor en otros estudios como en el de Manssour, et al. (2013), donde sólo se encontraron patologías traumáticas en un 12,17%.

A lo largo de la literatura se observa que las lesiones de lengua constituyen una porción considerable de las patologías bucales, presentando diferente prevalencia a nivel mundial. Estudios como el de Manssour, et al. (2013), reportan ser éstas las patologías bucales más encontradas, mientras que en nuestro estudio éstas constituyeron el cuarto lugar en frecuencia con un 6,4%. Similarmente, otros autores como Al-Maweri, et al. (2014), encontraron que la lengua fisurada se repitió en el 37,2% de los casos y otros como Ahmadi-Motamayel, et al. (2013), reportaron que la lengua saburral fue encontrada con mayor frecuencia entre su muestra. Este hallazgo fue quizás el resultado de que entre sus participantes, el 50% era fumador.

En cuanto a la localización anatómica de las lesiones, nuestro estudio encontró que el sitio anatómico donde se presentan con mayor frecuencia las patologías bucales fue la semimucosa labial con un 26,9%; seguido por el paladar duro en un 23,29% de los casos. Estos hallazgos van en línea con investigaciones como la de Hassona, et al. (2016), donde las lesiones del labio fueron encontradas en un 31,5% pero contrastan con otros disponibles en la literatura como los de un estudio realizado en Australia (Dost et al., 2016). En este estudio los autores reportan un porcentaje mayor (62%) de lesiones de labio. Esto pudo deberse a que en el mencionado estudio se consideró dentro de la misma categoría a las lesiones de mucosa bucal y a aquellas de reborde alveolar. Otros autores como Manssour, et al. (2013), reportan que la localización más frecuente de lesiones bucales fue la lengua con un 10% de los casos.

El paladar duro continua siendo un sitio anatómico mayormente reportado en cuanto a estudios de prevalencia de lesiones bucales. El porcentaje de frecuencia de aparición de lesiones en este sitio anatómico oscila desde 63,3% (Saintrain et al., 2013) hasta 23,1% (Patil, et al., 2015). Ésta última investigación estando en línea con lo reportado en nuestro estudio (23,29%).

En un acuerdo con otros estudios poblacionales como en el de Mansour, et al. (2013), realizado en Irán y el de Al-Maweri, et al. (2014), en Yemen, los resultados de nuestros estudios no indicaron ningún caso de lesiones malignas en la población estudiada, mientras que casos de carcinoma de células escamosas y adenocarcinoma con diversas tasas de prevalencia han sido reportados en otros estudios similares (Ahmadi-Motamayel, et al., 2013; Byakodi, et al., 2011).

Asociaciones entre patologías bucales y hábitos como el consumo de alcohol y/o tabaco han sido reportados en diferentes estudios (Ahmadi-Motamayel, et al., 2013; Al-Maweri, et al., 2014; Byakodi, et al., 2011; Hassona, et al., 2016; Mansour Ghanaei, et al., 2013; Mehrotra, et al., 2010; Saintrain, et al., 2013) y se ha indicado que estas lesiones aumentan en asociación con el consumo de tabaco (Hassona, et al., 2016; Mehrotra, et al., 2010). En contraste, entre nuestros participantes no hubo una diferencia significativa entre el consumo de tabaco y los participantes con ausencia o presencia de lesiones bucales ($p= 0.86$). Similarmente, otros estudios (Mansour Ghanaei, et al., 2013; Saintrain et al., 2013) también reportan una significancia no estadística entre el consumo de cigarrillo y lesiones bucales. Cabe recalcar que en nuestro estudio, tampoco se encontró una diferencia significativa entre el consumo de alcohol y los participantes con ausencia o presencia de lesiones bucales ($p= 0.35$).

Este estudio nace de la necesidad de conocer la prevalencia de patologías bucales en la comunidad de la ciudad Guayaquil y nuestros resultados han proporcionado información de línea de base sobre los aspectos epidemiológicos de las lesiones de la cavidad bucal que pueden ser valiosas al momento de prevención y planificación en el ámbito de la salud bucal. Dentro de las fortalezas de este estudio podemos destacar que actualmente, y hasta el conocimiento de las autoras, este es el primer estudio epidemiológico de patologías bucales realizado en la comunidad de la ciudad de Guayaquil. Además, cuenta con un tamaño muestral considerable ($N=408$), resultado de la participación de la comunidad en una campaña de prevención realizado en una institución de tercer nivel, como lo es la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Sin embargo, este estudio no está exento de limitaciones. Debido a que los datos acerca de los hábitos tóxicos de los pacientes fue auto-reportado a través de una encuesta esto pudo haber introducido sesgo a la información, el cual debe ser considerado al momento de interpretar los resultados. Además, en este estudio no se pudo obtener información detallada sobre otros predictores de

patologías bucales, como el estado nutricional, el nivel socio-económico, índice de masa corporal, entre otros. Por lo tanto, se requiere de un estudio más detallado que incluya un mayor número de variables para comprender mejor las patologías bucales y la asociación con factores de riesgo en esta población.

CONCLUSIONES

Las patologías estomatológicas son comunes en la comunidad, en particular las de tipo reactivas traumáticas. Es importante conocer acerca de los tipos y características de estas patologías para realizar un diagnóstico oportuno que permita establecer medidas terapéuticas apropiadas y evitar su malignización. El odontólogo debe estar en capacidad de identificar estas patologías ya que son ellos los que están en primer contacto con la cavidad bucal del paciente.

Por esto, es crucial también orientar a los odontólogos en general a realizar exámenes de prevención de enfermedades bucales como parte de su régimen de atención al paciente. Esto permitirá que estén en capacidad de conocer los primeros signos del cáncer oral y los trastornos premalignos lo cual permitirá mejorar el pronóstico del paciente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmadi-Motamayel, F., Falsafi, P., Hayati, Z., Rezaei, F., & Poorolajal, J. (2013). Prevalence of oral mucosal lesions in male smokers and nonsmokers. *Chonnam Medical Journal*, *49*(2), 65–68. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24010068>
- Al-Maweri, S. A., Alaizari, N. A., & Al-Sufyani, G. A. (2014). Oral mucosal lesions and their association with tobacco use and qat chewing among Yemeni dental patients. *Journal of Clinical and Experimental Dentistry*, *6*(5), 460-466. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25674309>
- Amadori, F., Bardellini, E., Conti, G., & Majorana, A. (2017). Oral mucosal lesions in teenagers: a cross-sectional study. *Italian Journal of Pediatrics*, *43*(1). Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5452358/>
- Byakodi, R., Shipurkar, A., Byakodi, S., & Marathe, K. (2011). Prevalence of oral soft tissue lesions in Sangli, India. *Journal of Community Health*, *36*(5), 756–759. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/21318256>
- Cueto, A., Martínez, R., Niklander, S., Deichler, J., Barraza, A., & Esguep, A. (2013). Prevalence of oral mucosal lesions in an elderly population in the city of Valparaíso, Chile. *Gerodontology*, *30*(3), 201–206. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22500979>
- Dost, F., Do, L., & Farah, C. S. (2016). Lesion Evaluation, Screening and Identification of Oral Neoplasia Study: an assessment of high-risk Australian populations. *Community Dentistry and Oral Epidemiology*, *44*(1), 64–75.
- Hadzic, S., Gojkov-Vukelic, M., Pasic, E., & Dervisevic, A. (2017). Importance of Early Detection of Potentially Malignant Lesions in the Prevention of Oral Cancer. *Materia Socio-Medica*, *29*(2), 129–133. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5544450/>
- Hassona, Y., Sawair, F., Al-Karadsheh, O., & Scully, C. (2016). Prevalence and clinical features of pigmented oral lesions. *International Journal of Dermatology*, *55*(9), 1005–1013. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26711197>
- Mansour Ghanaei, F., Joukar, F., Rabiei, M., Dadashzadeh, A., & Kord Valeshabad, A. (2013). Prevalence of oral mucosal lesions in an adult Iranian population. *Iranian Red Crescent Medical Journal*, *15*(7), 600–604. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3871749/>
- Mehrotra, R., Thomas, S., Nair, P., Pandya, S., Singh, M., Nigam, N. S., & Shukla, P. (2010). Prevalence of oral soft tissue lesions in Vidisha. *BMC Research Notes*, *3*, 23. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20181008>
- Patil, S., Doni, B., & Maheshwari, S. (2015). Prevalence and distribution of oral mucosal lesions in a geriatric Indian population. *Canadian Geriatrics Journal: CGJ*, *18*(1), 11–14. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4376224>
- Saintrain, M. V. L., Almeida, C. B., Naruse, T. M. O., & Goncalves, V. P. (2013). Oral lesions in elderly patients of a community in Brazilian Northeast. *Gerodontology*, *30*(4), 283–287.

31

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

UNA MIRADA

EN EL SECTOR PÚBLICO DEL ECUADOR AL RECONOCIMIENTO NO MONETARIO ALINEADO AL DESEMPEÑO: UN ESTUDIO GENERACIONAL

A LOOK IN THE PUBLIC SECTOR OF ECUADOR TO NON-MONETARY RECOGNITION ALIGNED TO PERFORMANCE: A GENERATIONAL STUDY

Lic. Michelle Sandoval Vargas¹

E-mail: micarolina.sandoval93@gmail.com

Lic. Freddy Carranza Vera¹

E-mail: fycarranza@gmail.com

MSc. Sofía Carrillo Saldarreaga¹

E-mail: sofia.carrillo@cu.ucsg.edu.ec

¹ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Sandoval Vargas, M., Carranza Vera, F., & Carrillo Saldarreaga, S. (2018). Una mirada en el sector público del Ecuador al reconocimiento no monetario alineado al desempeño: Un estudio generacional. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 220-225. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La presente investigación se realiza en una institución pública que forma parte del poder ejecutivo del País, sus funcionarios se rigen bajo la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP). Se diagnostica que el reconocimiento no monetario inclusive el monetario no forma parte de la estrategia de gestión de la institución. El objetivo del estudio es conocer la perspectiva de los funcionarios a través de un estudio generacional dando enfoque al factor motivacional, por lo que se realizan entrevistas; encuestas y un grupo focal, con la finalidad de determinar la situación actual de la institución. En la encuesta se identifica los grupos generacionales que conviven en la institución no solo por su orden cronológico sino por sus rasgos, se conocen sus percepciones sobre la concepción de lo que es el reconocimiento y como éste no necesariamente debe estar alineado a lo monetario. En el grupo focal los funcionarios manifiestan que la creación de un plan de reconocimiento no monetario debe estar alineado al desempeño, sin embargo, para generar la propuesta se debe tener presente la situación actual en la que se encuentra el País, por lo que está en austeridad y como institución debe preservar la calidad del servicio otorgado a la ciudadanía.

Palabras clave: Grupo generacional, políticas de austeridad, plan de reconocimiento no monetario.

ABSTRACT

The present research is in a Public Institution that its part of the Executive Part of the Country, its officials that governed by The Organic Law of Public Service. It is diagnosed that non - monetary recognition including monetary recognition its not part of the institution's management strategy. The objective of the study is to know the perspective of the officials through a generational study giving focus to the motivational factor so interviews are conducted, surveys and a focus group in order to determine the current situation of the institution. The survey identifies the generational groups that coexist in the institution not only because of their chronological order but also because of their features, their perceptions about the conception of what recognition is and how it does not necessarily have to be aligned with the monetary. In the focal group officials state that the creation of a non – monetary recognition plan should be aligned with performance however in order to generate the proposal, it is necessary to keep in mind the current situation in which the country is located, so it is in austerity and as an institution it must preserve the quality of the service granted to the citizens.

Keywords: Generational Group, austerity policies, non- monetary recognition plan.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es producto de un estudio sobre la influencia que tiene el plan de reconocimiento no monetario alineado al desempeño de los funcionarios de una institución pública de acuerdo a las perspectivas que han sido identificadas de los grupos generacionales a los que pertenecen y como el desempeño de estos grupos apuntarán a una cultura orientada a la competencia sana, compromiso, calidad y búsqueda permanente de la excelencia.

Drucker, citado por Cuesta (2015), menciona *“los incentivos económicos han dejado de ser premios para convertirse en derechos”*. Lo que hace referencia a que en la actualidad el reconocimiento económico solo cubre las necesidades materiales, mientras que el reconocimiento no monetario estimula lo psicosocial del ser humano al ser reconocido en público.

El reconocimiento no monetario, como herramienta de gestión, refuerza el vínculo entre los colaboradores y la organización, lo que conlleva al nivel de satisfacción a través de los comportamientos de los individuos ante las acciones de motivación y retención propias de la organización, siendo éstas alineadas al desempeño como sistema justo y objetivo de reconocimiento.

En Ecuador, la Administración Pública Central se enfoca en los resultados obtenidos por las entidades que la conforman. Por lo cual la visión de los directivos de cada entidad es mejorar los procesos de calidad, por lo que la prioridad es la adquisición de equipos de última generación y mejoras en los procesos, destinando cada vez más presupuesto a estas áreas, lo que ocasiona la disminución de presupuesto en otras áreas, principalmente a las Unidades de Administración del Talento Humano.

De acuerdo al oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000148-O enviado por La Secretaría Nacional de la Administración Pública (2016), menciona *que es indispensable adoptar medidas de austeridad que permitan optimizar y ahorrar los recursos institucionales* donde se dispone que todas las entidades que conforman la Administración Pública Central tienen que *“evitar la realización de todo tipo de acto ceremonial, conmemorativo o de carácter institucional, que implique la erogación de recursos públicos. Restringir los gastos relacionados a la ejecución de los planes institucionales de capacitación y formación”*.

Como resultado se presenta el estudio realizado en una institución pública para conocer el esquema de reconocimiento no monetario que proyecta como cultura para sus diversos grupos generacionales ante una política que restringe al acceso de recursos institucionales.

En el estudio realizado se identifica la perspectiva referente al reconocimiento de los tres grupos generacionales que laboran en la institución, por lo que al generar un plan estratégico que permita incentivar a sus funcionarios a través del reconocimiento no monetario influirá en el desempeño de sus servidores desde un enfoque motivacional.

La propuesta del plan de reconocimiento no monetario alineado al desempeño cuenta con criterios objetivos que establecen parámetros de selección de los funcionarios tanto administrativos como operativos que tengan el mejor desempeño de acuerdo al periodo de evaluación, éste debe ser socializado para que los funcionarios conozcan las variables a medir, por lo que los jefes inmediatos deben orientar a su equipo de trabajo al cumplimiento de las metas planteadas.

DESARROLLO

En la Institución donde se realiza el estudio refleja un alto nivel de compromiso de los colaboradores hacia la misma, sin embargo, al ser una institución pública no hay un plan de reconocimiento monetario y no monetario alineado al desempeño. Según el oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000148-O de la Secretaría Nacional de la Administración Pública indica que:

- *Políticas de austeridad* (2016), señala 1. *Restringir al máximo, las autorizaciones para laborar en horas suplementarias y extraordinarias. Los funcionarios públicos deberán cumplir con las tareas a ellos asignadas dentro de la jornada ordinaria de trabajo.*
- *Políticas de austeridad* (2016), señala 6. *Evitar la realización de todo tipo de acto ceremonial, conmemorativo o de carácter institucional, que implique la erogación de recursos públicos.*
- *Políticas de austeridad* (2016) señala 7. *Restringir los gastos relacionados a la ejecución de los planes institucionales de capacitación y formación*

En el año 2016 la Secretaría Nacional de la Administración Pública decretó éstas políticas ante la situación económica que del país, en el cual restringe todo tipo de reconocimiento desde limitar los planes de capacitación y formación de sus funcionarios, inclusive la eliminación de pagos por horas extras y suplementarias.

El cumplimiento de las políticas recae en la responsabilidad de la máxima autoridad institucional junto con la Secretaría Nacional de la Administración Pública y el Ministerio de Finanzas donde ambas instituciones elaboran un informe que pasa a la Presidencia de la República.

La Institución Pública no reconoce a los funcionarios con excelentes calificaciones en las evaluaciones

de desempeño realizando promociones, porque la Constitución de la República del Ecuador (2008), menciona en el capítulo Administración Pública sección segunda que:

“El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y funcionarios públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora.”

Por lo cual el reconocer a un funcionario en la institución pública del estudio, es una tarea compleja y hasta el momento no se ha encontrado la manera de realizarlo. El principal aspecto que se ha visto afectado ante las leyes expuestas es la motivación de todos los funcionarios de la institución.

Se plantea que la motivación de un individuo se verá satisfecha más allá del cumplimiento de las necesidades, a través de la existencia de un sistema de reconocimiento, ya sea monetario o social, pero que sea equitativo para todos. Causando una comparación entre lo que uno realiza y los resultados con relación a los demás compañeros (Newstrom, 2011).

El reconocimiento es la manera de incentivar o motivar a los colaboradores de la institución en base a un buen desempeño o metas conseguidas, por lo que lo influyente es si el reconocimiento lo da el superior inmediato y si es considerado como parte de la estrategia de desarrollo al personal.

El reconocimiento en público luego de haber alcanzado un objetivo, como un apretón de manos o un buen trabajo ¡muchas gracias!, entre otros, son considerados como gestos de reconocimiento por el colaborador. Siendo estímulos que no involucran ningún tipo de reconocimiento monetario, pero que son significativos para el ser humano.

La gestión del talento humano busca generar en los superiores inmediatos realizar este tipo de reconocimiento, con la finalidad de motivar a sus colaboradores y que éstos mejoren a través de un comportamiento positivo en relación al desempeño.

Lo que hace referencia a que en la actualidad el reconocimiento económico solo cubre las necesidades materiales, mientras que el reconocimiento no monetario se centra en el individuo.

Es importante considerar que el reconocimiento deba estar alineado al sistema de recompensas que la organización defina en su estrategia.

Generalmente, los sistemas de recompensas mejoran cuatro aspectos de la eficacia organizacional: Motivan al personal a unirse a la organización. Influyen para que los trabajadores acudan a su puesto. Los motivan para actuar de manera eficaz. Refuerzan la estructura de la organización, al especificar la posición de sus diferentes miembros. (Guízar Montúfar, 2013, p. 246)

Los sistemas de recompensas tienen como objetivo optimizar el desempeño de los colaboradores a través de reconocimientos, lo que permite mejorar el alineamiento del colaborador con la organización, reduce el ausentismo, permitiendo un mayor esfuerzo de sus integrantes para cumplir con sus funciones, lo que genera una mayor competitividad entre sus colaboradores.

Expertos consideran que la decisión que suelen tomar los directivos en suprimir el reconocimiento monetario ya planteado es un grave atentado al *contrato psicológico* que se tiene con el colaborador, por lo que es importante la gestión inmediata de reconocimiento no monetario que no represente grandes costos pero que contribuya a la moral y satisfacción del colaborador.

El estudio mantiene un enfoque mixto, la recolección de información se realiza desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, para poder obtener el mayor nivel de confiabilidad de los resultados, se realiza una encuesta, entrevista y grupo focal. Para obtener los datos cuantitativos se considera en realizar una encuesta a los 228 funcionarios de la institución, la cual se centra en cinco dimensiones como lo son: comunicación, compromiso, liderazgo, entorno de trabajo y reconocimiento.

Primero se realiza una prueba piloto a veinte funcionarios, quince del área operativa y cinco del área administrativa, con el objetivo de validar si el instrumento era comprensible y confiable, al no existir correcciones, se procedió a encuestar a los 208 funcionarios faltantes.

Para recolectar los datos cualitativos se realiza una entrevista a diez personas de la institución, cuatro personas del área administrativa, tres del área de llamadas y tres del área de video. Se elige a un funcionario con excelente desempeño, un funcionario con desempeño promedio y a un funcionario cuyo desempeño se encuentra por debajo del estándar, el cual lo establece el promedio del grupo al que pertenece. Además, se realiza un grupo focal al que asisten seis funcionarios, cuatro del área operativa y dos del área administrativa, de diferentes generaciones, para así poder identificar la opinión de cada uno de ellos referente al reconocimiento en la institución.

El estudio conserva un diseño no experimental por lo que no se modifica ningún proceso en la institución, las variables que se consideran en la investigación son analizadas

y descritas tal como sucede en la organización sin alterar la información. La recolección de los datos se realiza en un solo momento y espacio, el análisis de las variables se ejecuta en la etapa en la que se encuentra la investigación, logrando describir cómo la institución maneja las variables expuestas en el presente estudio.

El alcance del diseño de la investigación es descriptivo, se realiza un estudio de campo y se redacta información bibliográfica, por lo que se observa los comportamientos de las variables y se identifica información relevante para la investigación. No se modifica los comportamientos para así obtener resultados objetivos.

La investigación tiene un alcance descriptivo porque se detallan las características que tiene la institución referente a los factores de motivación que poseen los funcionarios para así identificar los factores fundamentales para alcanzar altos niveles de motivación en los grupos generacionales en la institución.

Se describe las situaciones percibidas tal como suceden sin intervenir, para así observar si existe reconocimiento no monetario en la institución y con el resultado de la situación actual generar conclusiones. Conjuntamente, se busca identificar los comportamientos que los funcionarios podrían presentar al contar con un plan de reconocimiento no monetario alineado al desempeño y así poder anticipar factores que se podrían presentar posteriormente.

Es importante considerar las variables y dimensiones que aportan al desarrollo del estudio; motivación, mentalidad generacional, reconocimiento de la institución, plan de reconocimiento no monetario, grupo generacional, comunicación, compromiso, liderazgo, entorno de trabajo y reconocimiento.

En la institución existe una población total de 228 funcionarios, en el estudio se utiliza tres instrumentos para recolectar información. Para realizar la encuesta se considera la población completa, para asegurar que la opinión de todos los funcionarios sea tomada en cuenta. Para realizar la entrevista y el grupo focal se utiliza un muestreo no probabilístico por conveniencia. Para las entrevistas se seleccionan diez personas, cuatro funcionarios del área administrativa, tres funcionarios del área de llamadas y tres funcionarios del área de video, con un mínimo de dos años en la institución. En que analiza la percepción formada de los funcionarios.

En el grupo focal, se convoca a seis personas, dos del área de video, dos del área de llamada y dos del área administrativa, momento en el que los funcionarios se expresan con mayor libertad, lo que permite recopilar

información más detallada sobre aspectos relevantes de la investigación.

El método investigativo es el estudio de caso, con una base analítica/sintética. En el estudio se utiliza la información que proporciona la institución para comprender el comportamiento de los funcionarios. En la etapa de diagnóstico se revisa documentos referentes a la estructura, las políticas, leyes gubernamentales y los procedimientos de la Institución.

Las técnicas utilizadas en el estudio es una encuesta de veinte preguntas alineadas a cinco dimensiones, una entrevista con cinco preguntas que son contestadas por diez funcionarios de la institución y se realiza un grupo focal en que participan seis funcionarios respondiendo cinco preguntas guía, la que permite conocer con mayor exactitud la perspectiva de los factores relevantes en la investigación.

Encuesta

Los funcionarios indican que no es necesario que sea un reconocimiento monetario por lo que dentro de la encuesta no tiene el mayor porcentaje. De igual forma mencionan que el reconocimiento tiene que estar ligado al cumplimiento de las funciones, es decir, al desempeño.

Se debe analizar que no todos los funcionarios perciben al reconocimiento de igual manera, debido a los distintos grupos generacionales existentes en la institución, por lo cual es esencial identificar los reconocimientos que cumplan con las perspectivas de cada grupo generacional.

Entrevista

La entrevista es el segundo instrumento que se utiliza para la recopilación de información, se elige este instrumento, porque permite tener una cercanía con el funcionario y que éste pueda ampliar su criterio en algún factor.

Los funcionarios consultados indican que hay la evaluación de desempeño, a los funcionarios del área administrativa se los evalúa anualmente, mientras que a los funcionarios del área operativa se los evalúa mensualmente mediante indicadores de calidad. En el sector público el objetivo de las evaluaciones es identificar el buen y mal desempeño, pero no se realiza promociones a funcionarios que hayan obtenido las mejores puntuaciones por las leyes ya dispuestas a nivel Estado.

Grupo Focal

Como tercer instrumento, el grupo focal busca generar debate con los funcionarios consultados y así obtener información confiable.

Con la información que se obtiene en el grupo focal, se puede delimitar algunos detalles en la investigación, principalmente el enfoque que tendrá la propuesta, los funcionarios son claros y concisos en las repuestas que dan, el reconocimiento para ellos no va alineado a lo monetario, saben que en la actualidad el país se encuentra en crisis, por lo que no buscan que les paguen más o den bonificaciones, lo que buscan son propuestas de valor atractivas donde se los reconozca por su gran desempeño.

A partir del análisis de estos tres instrumentos se identifica que en la institución pública se encuentran laborando tres grupos generacionales, los cuales interactúan diariamente realizando sus funciones sin ningún inconveniente. La generación que mayor número de funcionarios posee es la generación Y, la generación X tiene menor cantidad, donde se ubica su líder el superior inmediato y por último la generación Baby Boomers que tiene cuatro funcionarios.

En base a los datos que se obtienen de los métodos seleccionados se identifica que la comunicación es clara y fluida entre los jefes directos y los funcionarios, que, el compromiso por parte de los funcionarios a la institución es alto. Los funcionarios están de acuerdo con el tipo de liderazgo que tienen los directivos y jefes en la institución. La perspectiva de los funcionarios sobre la dimensión de entorno al trabajo, tiene buenos porcentajes, lo cual es importante ya que es un factor motivacional relevante. El reconocimiento es el factor motivacional que también crea conflicto al no estar alineado entre lo que desean los funcionarios y lo que obtienen de la institución, generando desmotivación.

Para los funcionarios de la institución el reconocimiento no necesariamente tiene que ser monetario y consideran que debe estar ligado al cumplimiento de las funciones, es decir que se los debe reconocer no monetariamente por su desempeño siendo objetivos.

Una propuesta de Plan de Reconocimiento no Monetario que esté alineado al desempeño es el instrumento que norme la entrega del reconocimiento no monetario, por el buen nivel de desempeño, ya sea de manera individual o grupal, que propicie una cultura orientada a la gestión de calidad y búsqueda permanente de la excelencia. La institución como parte de su propuesta de valor debe plantearse en considerar la implementación de un Plan de Reconocimiento no Monetario ante la Diversidad Generacional y que esté alineado al Desempeño, conseguirá que los funcionarios de la institución tengan un alto nivel de motivación, logrando ser una institución que atraiga y retenga el talento humano.

Es aquí que la cultura organizacional se torna efectiva cuando está orientada al desempeño y reconoce al individuo bajo los esquemas organizacionales siendo el factor motivacional que emerge y busca comprender la complejidad del comportamiento de las personas en un entorno que lo acompaña.

CONCLUSIONES

Ante el cambio de época y el quiebre radical como lo fue en su momento la revolución industrial, los cambios de paradigmas del modelo mental del siglo XX enfocado en la dirección y el control al modelo mental del siglo XXI enfocado en la colaboración, es este quiebre que ejerce la disrupción de la relación de las personas con el trabajo.

Ante este escenario social diferente del trabajo se requiere pensar en nuevas estrategias y considerar que al gestionar el talento la alta dirección debe desprenderse de los modelos tradicionales de gestión y trabajar bajo el eje de la satisfacción del colaborador desde una concepción del trabajo como sacrificio al trabajo como disfrute.

El reconocimiento es una estrategia de gestión que refuerza el vínculo laboral que sostiene la organización con el colaborador, a la vez fortalece el contrato psicológico del individuo, en que se identifica y se está pendiente de las expectativas, necesidades siendo conscientes de la diversidad generacional.

Las organizaciones y de manera relevante en las instituciones públicas deben considerar en su propuesta de valor las perspectivas que tienen los grupos generacionales que conviven en el entorno de trabajo, pese a las limitantes existentes ya sean por las políticas internas o de acuerdo a las disposiciones del Estado, es relevante dar énfasis al factor motivacional siendo éste objetivo y que se encuentre alineado al desempeño.

Parte de la estrategia en gestionar una buena retención del talento, en que el colaborador no solo se encuentre satisfecho por la retribución que recibe sea económica o no; sino por las funciones que realiza de acuerdo a su cargo y que éstas estén contempladas dentro del esquema de desarrollo de la organización. Articular el reconocimiento no monetario con el desempeño siendo equivalentes a las contribuciones que los colaboradores proporcionen desde su experiencia, habilidad y esfuerzo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cuesta, A. (2015). *Gestión del talento humano y del conocimiento*. Lima: Empresa Editorial Marco EIRL.

Guízar Montúfar, R. (2013). *Desarrollo Organizacional. Principios y aplicaciones*. México D.F: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Newstrom, J. W. (2011). *Comportamiento humano en el trabajo*. México D.F: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional.

República del Ecuador. Secretaría Nacional de la Administración Pública. (2016). Políticas de austeridad. Quito: Secretaría Nacional de la Administración Pública.

32

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EL DERECHO LABORAL

COMO HERRAMIENTA POLÍTICA, UNA MIRADA HISTÓRICA

LABOR LAW AS A POLITICAL TOOL, A HISTORICAL PERSPECTIVE

MSc. Hugo Gabriel Chiriboga Izquieta¹

E-mail: hchiriboga54@hotmail.com

MSc. Elizabeth Jiménez Franco¹

E-mail: elijimenez888@gmail.com

MSc. Paola María Toscanini Sequeira¹

E-mail: paots77@hotmail.com

¹ Universidad Católica Santiago de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Chiriboga Izquieta, H. G., Jiménez Franco, E., & Toscanini Sequeira, P. M. (2018). El Derecho laboral como herramienta política, una mirada histórica. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 226-231. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La mirada histórica que le damos al Derecho laboral como herramienta política se posiciona como un elemento de análisis de superlativa importancia a la luz del proceso histórico de los últimos diez años de gestión desde el gobierno central y todos los actores de la sociedad ecuatoriana. El objetivo del presente trabajo consiste únicamente en expresar una opinión y compartir incluso puntos de vista que no necesariamente son compartidos por los autores del presente documento. Se ha estructurado el documento haciendo una introducción considerando la base constitucional y legal, continuamos con el desarrollo, luego se plantean los escenarios que nos evidencian la necesidad de asentarnos en el análisis de la normativa constitucional y laboral específica a través de comentarios pertinentes respecto a la legislación laboral pertinente. Las conclusiones a las que se arriban no pretenden otra cosa que invitar a la revisión y reflexión del foro ecuatoriano y de los actores nacionales académicos o desde los sectores público y privado y plantear la necesidad de que todos formemos parte de la solución aportando cada uno desde el lugar en que nos encontramos. Como ciudadanos el derecho laboral es un eje transversal de nuestras vidas económicas, puesto que si no somos empleados bajo relación de dependencia somos empleadores, de ahí la importancia de prestar atención a la temática planteada en el presente documento.

Palabras clave: Derecho del trabajo, flexibilización laboral, servicio público, orden público.

ABSTRACT

The historical perspective that we give to labor law as a political tool is positioned as an element of analysis of superlative importance in light of the historical process of the last ten years of management from the central government and all the actors of Ecuadorian society. The objective of this paper is only to express an opinion and share points of view that are not necessarily shared by the authors of this document. The document has been structured making an introduction considering the constitutional and legal basis, we continue with the development, then the scenarios are presented that show us the need to settle in the analysis of the constitutional and labor-specific regulations through relevant comments regarding the relevant labor legislation. The conclusions reached do not intend anything other than inviting the review and reflection of the Ecuadorian forum and academic national actors or from the public and private sectors and raise the need for all of us to be part of the solution by contributing each one from the place where we are. As citizens, labor law is a transversal axis of our economic lives, since we are employees without a dependency relationship, we are employers, hence the importance of paying attention to the issues raised in this document.

Keywords: Labor law, labor flexibility, public service, public order.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aplica una metodología de contraste de norma frente a la verificación de su cumplimiento real no sólo en lo que a la forma se refiere, sino especialmente al logro de los objetivos planteados por la legislatura al momento de su aprobación y entrada en vigencia, con la revisión de un período histórico desde enero 2007 hasta Mayo 2017.

Sin duda alguna, se considera que con la Constitución de la República del Ecuador (2008), se tendría un cambio en el país en todos los órdenes, y que este se plasmaría en el Derecho a las libertades de todos los ecuatorianos, de tal modo que respondan a las nuevas realidades y exigencias de las fuerzas sociales.

Recordando que valores y principios que surgen de la experiencia de los pueblos, por lo que se considera que han de tener en cuenta que el Código del Trabajo actual refleja el cambio que debería surgir de la nueva estructura de la Norma Suprema y el Estado de Derechos para todas las organizaciones sociales. Todo esto dentro del marco de las resoluciones de la OIT, como tratados internacionales suscritos y ratificados por el Ecuador.

El tejido social en conjunción con la evolución económica de los pueblos determina la necesidad de instrumentar la normativa en la materia para equilibrar las fuerzas sociales y económicas. El Derecho Laboral es producto de un proceso histórico de la sociedad ecuatoriana que forma parte del Derecho Social puesto que su orientación es la de proteger al actor económico "fuerza laboral" que no posee el capital.

La Conferencia Internacional del Trabajo derogó, por primera vez, convenios internacionales del trabajo obsoletos, el 30 de junio de 2017. Única agencia «tripartita» de la ONU, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de **187 Estados miembros** a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.

Dentro de la concepción clásica de política, el Derecho Laboral es definitivamente una herramienta para su implementación, puesto que su objetivo final es regular las relaciones para mejorar la calidad de vida de los actores

Sin embargo, pese a la incorporación de todos los derechos y garantías del trabajador en la Norma Suprema ecuatoriana se produce la paradoja siguiente: son tantos y tan amplios los derechos reconocidos desde la Constitución de la República que se vuelven en una economía seriamente lesionada por la aplicación de un modelo económico que sistemáticamente ha generado una tasa anual de desempleo creciente.

La economía Ecuatoriana durante 10 años tuvo la inversión estatal como el mayor catalizador e inyector de liquidez al sistema que ha vuelto diminuta la capacidad de la empresa privada de generar plazas de trabajo capaces de cumplir con todas las garantías y derechos establecidos desde la Norma suprema hasta la Ley Orgánica de Justicia laboral en el Ecuador (Vigente desde 2016). Durante ese proceso histórico observamos cómo muchos profesionales capaces migraron desde la empresa privada y la academia hacia el servicio público ante las atractivas remuneraciones que ofrecía este sector.

Sin embargo, mientras esto sucedía se produjo una brecha cada vez mayor de las exigencias que el Estado hace a los empleadores privados frente a las reformas legales que fueron disminuyendo gradual pero sostenidamente las condiciones y calidad de las garantías, tales como la estabilidad para los servidores público.

El propósito del presente trabajo es evidenciar las diferencias notables entre la aplicación de los controles del cumplimiento de las normas que garantizan y rigen los derechos laborales entre el Sector Público y Privado, generar un debate e incorporar otras ópticas sobre la legislación vigente en materia laboral.

Para ilustrar estas ventajas constituidas a favor del empleador público encontramos las reformas al régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, sumado al principio general de Derecho que establece que el Estado siempre obra de Buena Fe, y podemos apreciar cómo existen muchas entidades del Sector Público que son las primeras en incumplir con disposiciones expresas de la precitada LOSEP como otorgar su nombramiento a un servidor que tenga una permanencia de 2 años bajo la modalidad de contratación.

Es un **secreto a voces** que desde el sector público se abusó sistemáticamente del recurso de **contrataciones ocasionales** y tenemos casos de servidores que mantienen una relación de dependencia con la entidad pública durante 9 años, sin embargo, los órganos de control omiten las observaciones sobre estos puntos pese ser expresamente contrarias a la ley, es decir, la impunidad se institucionaliza ante el incumplimiento de las garantías laborales de los servidores públicos.

En contraste con lo expresado en líneas anteriores nos encontramos con una autoridad administrativa de trabajo absolutamente diligente y eficiente en el momento de ejercer controles a los empleadores privados los mismos que son multados y revisados en forma permanente, como debe ser, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, pero que parecería ser incapaz de ejercer los mismos controles para con el sector público.

DESARROLLO:

En el Ecuador, existen irregularidades frente al cumplimiento de los derechos de los trabajadores, sin embargo, existen gremios de trabajadores de sectores específicos que reclaman los derechos conculcados, un ejemplo de esto, es lo ocurrido en el año 2006, cuando el Consejo Nacional del Trabajo, junto con la Comisión Legislativa de lo Social lograron un avance en la Ley, que garantizó el respeto a los derechos laborales de los trabajadores frente a las Compañías de Intermediación de personal.

Pese a todo esto, se evidenció un retroceso en el reconocimiento de los Derechos laborales cuando en agosto del 2010, a través de decretos ejecutivos y leyes como el 1701 que restringen los derechos de los trabajadores y tienen por objetivo eliminar la estabilidad laboral y subsidios como consecuencia de la contratación colectiva y los derechos sindicales.

Así mismo cabe mencionar el duro golpe que afectó a miles de trabajadores cuando se crea la tan cacareada *flexibilización laboral* que parecería, en principio, vulnerar los derechos de los trabajadores y favorecer al sector empresarial, cuando a través de ésta, el empleador podría contar con la fuerza de trabajo de su empleado, sin tener la obligación de cancelar nada adicional, independientemente de la jornada que se elija.

A través de un barrido de los textos Constitucional en contraste con el Código Laboral encontrando además instrumentos jurídicos tales como La Ley orgánica de Justicia laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la Ley Orgánica de Servicio Público y los Mandatos Constitucionales desde la Asamblea Constituyente de Montecristi, se puede constatar que los ecuatorianos están conscientes que la Legislación laboral no contempla todos los aspectos importantes que tienen que ver con el ofrecimiento de la noción como consecuencia directa del desarrollo de la humanidad.

Lo cierto es que esta noción, vaga e imprecisa juega un papel importante en las relaciones jurídicas y está latente en todas las ramas y esferas de la actividad humana, sosteniendo siempre que el orden público es un fundamento necesario, inexorable e indispensable en la Legislación Laboral. Además, es conocido que la Asamblea Nacional legisla redactando Leyes en favor de los ecuatorianos que se codifica con el Código de Relaciones Laborales, procediendo así con el presidente de la república que sanciona y ordena publicar en el respectivo Registro Oficial, para que posterior ejecute el Ministerio de Relaciones Laborales y la Función Judicial, entidades encargadas de controlar las relaciones de empleadores con los trabajadores.

Esto dicho de otra manera quiere decir que nadie puede ser obligado a realizar trabajos forzados ni gratuitos que no esté contemplado dentro de lo que indica la Ley.

El estudio de las normas se refiere a la investigación del origen de donde provienen o arrancan las normas aplicables a las relaciones laborables. Como afirma el Dr. Jorge Rendón, profesor de la Universidad de San Marcos, en Lima: "No hay en América Latina, una teoría propia de las fuentes del derecho en general y del *Derecho del Trabajo* en particular", del mismo modo en el Ecuador no existe, razón por la cual seguiremos en todo cuanto sea posible, las clasificaciones y jerarquías universalmente aceptadas que en buena parte proceden de Europa y que se refieren a las fuentes formales. Así tenemos en orden jerárquico fuentes de origen estatal, convencional o profesional y de origen internacional.

Además de la revisión de la base legal se debe recurrir siempre a los principios rectores del Derecho tales como el Principio de Orden Público, el Principio de la primacía de la realidad en las relaciones laborales y el Principio de que el Estado siempre obra de Buena Fe.

La noción de orden público, con sus características, sus consecuencias y modalidades, se analizan ampliamente en el campo del derecho civil, con fundamento en las teorías clásicas del individualismo. Pero es innegable que, tal como está concebida en el campo civilista, la noción de orden público que limita la autonomía privada se refiere preferentemente al orden público político, que era el factor determinante en la época que fuera redactado el Código Civil.

Hoy por hoy la noción ha cobrado gran amplitud y debe considerarse que el orden público afecta no solo a lo político, sino que existe también un orden público económico, un orden público social, etc., de tanta importancia como el otro.

El ofrecimiento de la noción como consecuencia directa del desarrollo de la humanidad, envuelve necesariamente su imprecisión sin que los autores puedan determinar y definir que debe entenderse por orden público. Lo cierto que esta noción, vaga e imprecisa juega un papel importante en las nociones jurídicas y está latente en todas las ramas y esferas de la actividad humana.

Al ampliarse la noción y admitir que existe una serie de principios que interesan a toda la colectividad más que al individuo mismo, debe admitirse también, no solo por que así lo establece la norma, que el orden público es un fundamento necesario, inexorable e indispensable en la legislación laboral, cuyas normas y principios en esa noción suponen un interés jurídico por parte del estado y

por parte de la colectividad y que denota un interés directo en la aplicación de leyes, y un imperativo categórico en su cumplimiento.

Por ello como las disposiciones sustantivas laborales amparan y protegen al núcleo más poderoso de la actividad humana, que son los trabajadores que derivan su diaria subsistencia de su propia fuerza de trabajo, al existir el interés primordial por parte del estado y del conglomerado social para que protejan el trabajo humano, estas deben contener necesariamente una fuerza inherente distinta a la de la misma ley en sentido formal, con el fin de que la tutela y el amparo que ejercen las normas referidas tengan un soporte y fundamento más profundo que la misma ley.

Al tratar de la naturaleza jurídica del derecho laboral se hace la distinción entre derecho público y orden público, diferencia que es importante, pues aquí nos encontramos con un interés prevaleciente, el de la sociedad, razón por lo cual las normas de derecho laboral tienen carácter forzoso y este les imprime la condición de orden público, por lo tanto no renunciables impuestas coactivamente, como observa Krotoschin, las normas de derecho del trabajo son con preferencia de orden público, por trascender estas normas el interés puramente individual y ser inseparable del interés social.

Para ilustrar estas ventajas constituidas a favor del empleador público encontramos las reformas al régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), sumado al principio general de Derecho que establece que el Estado siempre obra de Buena Fe, desde denuncias hechas por ex-trabajadores a los medios de comunicación y los archivos de distintas instituciones tales como Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (G.A.D.), Ministerios que forman parte del Poder Ejecutivo, en ello se puede apreciar que son estas instituciones estatales las primeras en incumplir con disposiciones expresas de la precitada LOSEP como otorgar su nombramiento a un servidor que tenga una permanencia de 2 años bajo la modalidad de contratación Ocasional.

Es un **secreto a voces** que desde el sector público se abusó sistemáticamente del recurso de **contrataciones ocasionales** y se tienen casos de servidores que mantienen una relación de dependencia con la entidad pública durante 9 años, sin embargo, los órganos de control omiten las observaciones sobre estos puntos pese ser expresamente contrarias a la ley, es decir, la impunidad se institucionaliza ante el incumplimiento de las garantías laborales de los servidores públicos.

En contraste con lo expresado en líneas anteriores se trata de la presencia de una Autoridad Administrativa de

Trabajo absolutamente diligente y eficiente en el momento de ejercer controles a los empleadores privados los mismos que son multados y revisados en forma permanente, como debe ser, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Esta total disparidad en la aplicación de las normas legales de carácter orgánica y Constitucional y contenida en los **Tratados Internacionales debidamente suscritos y ratificados por el Ecuador hace plantear los siguientes cuestionamientos** que pueden ser compartidos o no y analizados desde distintas ópticas, el propósito de este documento es generar opinión en relación a un tema que atañe a todos en el Ecuador porque si no se es empleador se es empleado.

Las distintas estructuras orgánicas que ejercen la Potestad Pública del Control de la Gestión e incluso el Juez de Cuentas del Estado y que tienen por deber primero y principal cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las leyes ¿en dónde encuentran asidero para evadir su obligación legal de control del cumplimiento de las obligaciones del empleador público?

La Constitución ecuatoriana vigente desde el 2008 incorporó de manera imperativa y de una vez una corriente filosófica denominada Neoconstitucionalismo, sin el concurso del proceso histórico ni de las experiencias que originaron esa corriente de pensamiento en la Alemania post Segunda Guerra Mundial.

La finalidad del Neoconstitucionalismo es empoderar al ciudadano frente al poder casi omnímodo del Estado, lo que nos lleva a la reflexión del enunciado de Couture en el Decálogo del Abogado: "El tiempo se venga de las cosas hechas sin su concurso". Todo parece indicar que la sociedad ecuatoriana no estaba preparada y que la estructura jurídica desarrollada como Legislación Orgánica a partir de la Constitución del 2008 no guarda coherencia con la corriente de pensamiento que se permea en el Texto Constitucional.

Es indiscutible que la Constitución vigente en Ecuador recoge la corriente de pensamiento precitada, que tiene hitos memorables como el de convertir a la Naturaleza en **Sujeto de Derechos**, pero que a la vez permite que se explote la reserva petrolífera en Parque Nacional Yasuní, resulta poco coherente con la realidad, al menos en lo que podemos evidenciar respecto a los derechos de los trabajadores y a los derechos de la Naturaleza, por citar dos ejemplos.

Resulta necesario a la luz de los hechos verificados en la realidad asumir que las condiciones legales entre los empleadores Públicos y Privados presentan una enorme

desventaja para los empleadores privados que son los llamados a generar empleos y hacer crecer la economía nacional. Definitivamente las regulaciones desde la Potestad Pública y el cumplimiento de la ley no son discutibles ni negociables, sin embargo, el incumplimiento permanente de las mismas garantías, que de por sí son mucho menores para los trabajadores del sector público (Por ejemplo: los servidores públicos ya no pueden acceder a la jubilación patronal, el Estado se desembarazó de ese pasivo laboral que sigue siendo exigido a los empleadores privados) genera una distorsión de las relaciones entre los servidores públicos cuyo derecho a la estabilidad, por ejemplo es conculcado por su empleador que es parte del Estado quien tiene la obligación constitucional de cumplir y hacer cumplir la Ley y que está encargado de ejercer control en el cumplimiento por parte del empleador Privado.

Tal vez hemos olvidado como país que todos somos iguales ante la ley y que nadie, ningún administrado o servidor público, independientemente de la jerarquía de su cargo está exento del cumplimiento de la Norma Constitucional que tiene inmerso en su texto los derechos y garantías de todos los trabajadores ecuatorianos.

Es menester dimensionar que desde que entraron en vigencia los Mandatos constitucionales, en especial el Mandato Ocho que terminó con la figura legal de la Intermediación laboral, que ciertamente fue un instrumento de abuso por parte de la mayoría de las empresas que lo aplicaban para de esta forma evadir la relación laboral y no asumir los pasivos laborales de los trabajadores que desarrollaban labores en beneficio de dichas empresas pero que **legalmente** tenían un vínculo laboral con otras empresas llamadas **tercerizadoras**.

Ciertamente la legislación ecuatoriana necesitaba redefinir las relaciones para no seguir permitiendo los abusos de empleadores privados que usaron herramientas "**legales**" pero absolutamente reñidas con el "**Principio de la Primacía de la realidad**" propio del Derecho Laboral. Lo que esto trae a colación es que independientemente de quién haya suscrito el contrato como empleador, aquel que se beneficie con la actividad productiva del trabajador en su empresa, es el empleador, por lo tanto debe participar de las utilidades todos aquellos que realizan una actividad que beneficia a la empresa.

Lo expresado en el párrafo anterior permitió en su momento, equilibrar la relación de fuerzas entre el trabajador y empleador privado, no sin causar gran malestar al sector empresarial privado, esta corrección de la distorsión de las utilidades era absolutamente necesaria puesto que en la realidad se producía una

marginalidad laboral dentro de las empresas. En justicia y apego a la verdad se debe aclarar que esta figura de la Intermediación laboral también fue empleada por el empleador público pero en una proporción mucho menor.

Se podría decir que hay trabajadores de una empresa que disfrutaban de todos los beneficios del Código del Trabajo y otros que realizaban exactamente el mismo trabajo, incluso con mejores resultados, pero que no gozaban de estabilidad ni formaban parte de la nómina de las utilidades ni beneficios propios de la empresa para la que realmente trabajaban porque artificioosamente tenían una "relación contractual de trabajo" con una empresa cuyo único objeto era contratar personas para que trabajen para otras empresas y conculcarles sus derechos a los trabajadores, tal como lo demostraban las utilidades potenciadas que las empresas que aplicaban este sistema de contratación y que no tenían la obligación legal de distribuir este beneficio para los trabajadores **tercerizados**. El manejo y las reformas a la legislación laboral ecuatoriana a lo largo de la historia nos hacen reflexionar profunda y seriamente acerca de la innegable herramienta política que ha constituido, no sólo desde la visión utilitaria electoral de captar la preferencia popular para el sufragio como en los aún vigentes **Décimo Tercer y Décimo Cuarto Sueldo**.

Hasta aquí el recorrido pretende evidenciar cómo evolucionó la Legislación laboral como herramienta política desde el enfoque de captación de la aceptación popular, hasta posicionarse como un instrumento político con potente impacto en la economía nacional, puesto que en un período de menos de 10 años desaparecieron casi todos los sindicatos públicos y privados del país. Esta es una evidencia innegable del peso específico de la herramienta política que conocemos como Derecho Laboral Ecuatoriano.

CONCLUSIONES

Como pico relevante encontramos que la redacción y la aplicación del Derecho en general y en particular del Derecho Laboral en el Ecuador se ha constituido a la luz del presente análisis y en especial en el período de revisión de los últimos diez años en una herramienta política más allá de la visión netamente electoral que tuvo en el pasado.

Otra conclusión a la que arribamos es que la diferencia de los controles en el cumplimiento de las garantías establecidas tanto para los trabajadores públicos como privados, no se evidencia que la autoridad de Trabajo cumpla su función a cabalidad con las instituciones del estado, mientras que con los empleadores privados es notable el

control y ordenamiento que se ha producido en los años analizados.

La política pública en materia de derechos del trabajo por protectora que sea resulta inaplicable cuando no se puede verificar por la disminución masiva de las plazas de empleo tal como se ha evidenciado en las cifras presentadas de desempleo (Cámara de Comercio de Guayaquil) o de *empleo inadecuado o imperfecto*, que no es más que una nueva forma de referirnos al *subempleo*, en todo caso queda claro que las plazas de empleo pleno han disminuido notablemente en el sector privado y con la nueva administración que inició sus labores en mayo del presente año ya empezó a dar claras señales de reducción del empleo público.

Se concluye que de la misma forma en que el Derecho Laboral es una herramienta política a lo largo de la historia, también se puede convertir en un eficaz instrumento de reactivación económica siempre que se guarden el respeto y la perspectiva del Orden Público y el Bien Común como los mayores bienes jurídicos tutelados por la legislación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Krotoschin, E. (1955). Tratado práctico de derecho del trabajo. Viamonte: Depalma.

República del Ecuador. (2016). Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Ley Orgánica de Justicia Laboral y de reconocimiento del trabajo en el hogar. Quito: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.

República del Ecuador. Congreso Nacional. (2015). Código del Trabajo del Ecuador. Quito: Congreso Nacional.

33

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

LA CONSEJERÍA

DE ENFERMERÍA UN SISTEMA DE APOYO INVALUABLE EN LOS PACIENTES ONCOLÓGICOS

NURSING COUNSELING AN INVALUABLE SUPPORT SYSTEM FOR CANCER PATIENTS

MSc. Ricardo Alexis Sáenz Ramírez¹

E-mail: rasaenzr_07@hotmail.com

MSc. Ángel Oswaldo Vargas España¹

E-mail: toti804@hotmail.com

MSc. Rosa Elizabeth Calderón Molina¹

E-mail: rosa.calderon01@cu.ucsg.edu.ec

¹ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Sáenz Ramírez, R. A., Vargas España, Á. O., & Calderón Molina, R. E. (2018). La consejería de enfermería un sistema de apoyo invaluable en los pacientes oncológicos. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 232-238. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La consejería personalizada de enfermería forma parte de un sistema integrado de acciones y representa para los pacientes un apoyo importante durante las tres fases en los procesos oncológicos relacionados al diagnóstico, tratamiento, recuperación y calidad de vida. En el presente trabajo se plasma un estudio realizado en un hospital de especialidad en la ciudad de Guayaquil, en relación a la valoración de enfermería en pacientes oncológicos durante el tratamiento de quimioterapia, con el objetivo de determinar la alteración de varios aspectos físicos, psicológicos y emocionales. A partir de las conclusiones del estudio realizado, se devela la necesidad de la Consejería de Enfermería como un sistema de apoyo invaluable para los pacientes oncológicos. Se recurre a varias revisiones literarias asociadas al tema encontrando resultados importantes en relación a estos aspectos. Los resultados obtenidos del estudio antes mencionado, coinciden en que la imagen corporal, estado de ansiedad-depresión y estado nutricional son los aspectos más afectados en este tipo de pacientes, existiendo una correlación en que el acompañamiento continuo de estos pacientes permite afrontar cambios radicales y prevenir mayores complicaciones. Conclusiones: las instituciones de salud pública y privadas deben contar con un sistema de Consejería de Enfermería, contando con programa de participación multidisciplinaria. La Ley Orgánica de Salud en el Ecuador incluye las enfermedades huérfanas y catastróficas como una prioridad en la atención de salud, por lo tanto los pacientes oncológicos tienen derecho a una asistencia individualizada y un sistema de control especializado.

Palabras clave: Consejería, pacientes oncológicos, calidad de vida.

ABSTRACT

Personalized nursing counseling is part of an integrated system of actions and represents important support for patients during the three phases of oncological processes: diagnosis, treatment, recovery and quality of life. A review was made of a study in a specialty hospital in the city of Guayaquil, in relation to Nursing Assessment in cancer patients during the chemotherapy treatment, with the objective of determining the alteration of several physical, psychological and emotional aspects. Based on the conclusions of the study, the need for the Nursing Ministry is revealed as an invaluable support system for cancer patients. Several literary reviews associated with the subject are used, finding important results in relation to these aspects. The results obtained from the aforementioned study agree that body image, anxiety-depression status and nutritional status are the most affected aspects in this type of patients, there being a correlation in which the continuous monitoring of these patients allows to face radical changes and prevent greater complications. Conclusion: public and private health institutions must have a nursing counseling system, with a multidisciplinary participation program. The Organic Health Law in Ecuador includes orphan and catastrophic diseases as a priority in health care, therefore oncological patients have the right to individualized assistance and a specialized control system.

Keywords: Counseling, oncology patients, quality of life.

INTRODUCCIÓN.

La consejería es una herramienta aplicada a diversos aspectos de la prevención y promoción a la salud, consiste en una relación de ayuda basada en una comunicación efectiva; con ella se busca mejorar la salud del paciente, proporcionándole un medio para efectuar un trabajo más eficaz al menor costo (Castro-Serralde & Ortega-Cedillo, 2009).

En el ámbito de la salud, la consejería se define como una relación de ayuda establecida entre un profesional y un paciente, con el fin de mejorar o promover la salud, a través del fomento de su capacidad para tomar decisiones (Castro Serralde & Ortega-Cedillo, 2009).

Sus principales ámbitos de aplicación están relacionados con la reducción del impacto emocional en los pacientes frente a situaciones de crisis asociados a factores de riesgo, generar espacios de comunicación al interior de la familia, fomentar la adherencia a tratamientos (farmacológicos y no farmacológico), facilitar la percepción de los propios riesgos y la adopción de prácticas más seguras para la prevención y favorecer la adopción de estilos de vida saludable.

En el capítulo tercero de la Constitución de la República del Ecuador la normativa establecida en relación a las enfermedades catastróficas establece que el Estado reconocerá de interés nacional a las enfermedades catastróficas, raras o huérfanas; y, a través de la autoridad sanitaria nacional, implementará acciones necesarias para la atención en salud de las y los enfermos que la padezcan, con el fin de mejorar su calidad y expectativa de vida, bajo los principios de disponibilidad, accesibilidad, calidad y calidez; y estándares de calidad, en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, habilitación y curación. Las personas que sufran estas enfermedades serán consideradas en condiciones de doble vulnerabilidad.

El cáncer es una de las enfermedades incluida en este tipo de enfermedades catastróficas. Los pacientes oncológicos son tratados por un grupo de profesionales especializados en todo el proceso, sin embargo, el personal que tiene mayor acercamiento son los de enfermería. Es estudio que se presenta demuestra como el acompañamiento de los pacientes durante todo el proceso desde el diagnóstico durante su tratamiento y hasta la recuperación o el mejoramiento de la calidad de vida, es importante, mediante un sistema de apoyo que incluye un control y monitoreo constante.

La teoría desarrollada por Gordon (2003), enfermera estadounidense para la identificación de problemas de salud

desde la perspectiva profesional de la enfermería, permite establecer los diagnósticos enfermeros. Para llevar a cabo la valoración de los pacientes el cuerpo de enfermeros puede utilizar los patrones funcionales de esta teoría, que son válidos independientemente del modelo enfermero a utilizar (Silva García, 2004).

Desde las ideas de Gordon los patrones funcionales se definen como un conjunto de conductas/configuración de comportamiento que determina el estado de la salud y se dan de manera secuencial en el proceso evolutivo de la persona. Permiten realizar valoraciones enfermeras exhaustivas obteniéndose datos de los pacientes en todas sus facetas posibles: físicas, psíquicas, sociales sobre todo en relación con la comunidad (Silva García, 2004)

Los enfermeras (os) están capacitados para brindar este tipo de servicio por el conocimiento, experiencia y habilidad de proporcionar una atención integral haciéndola extensiva no solo a los pacientes que lo requieren, sino a los cuidadores primarios, aquellos familiares que también sufren con este proceso.

La Valoración de Enfermería ante las necesidades que presentan los pacientes oncológicos, es una herramienta de gran validez, aplicando guías de valoración como las de Gordon (2003), teórica y profesora creadora de la teoría de Valoración de Enfermería conocida como patrones funcionales de salud de Gordon permite obtener información precisa de diferentes patrones funcionales. Los resultados finales de la observación permiten establecer medidas de apoyo, abarcando una consejería permanente durante todo el proceso de la enfermedad en los pacientes oncológicos.

Al respecto se realiza un estudio sobre uno de los Patrones Funcionales de Marjory Gordon, el Patrón No. 7 Valoración del Patrón Funcional Autopercepción-Auto concepto: Imagen Corporal, Ansiedad y Depresión en pacientes oncológicos durante el tratamiento de quimioterapia en una institución de especialidad. Es un estudio con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y transversal, haciendo una valoración de 50 pacientes formulando preguntas en base a la evaluación de Gardner para conocer la percepción sobre la autoimagen, el cuestionario de Montgomery- Asberg para identificar los niveles emocionales mayormente afectados.

Uno de los principales objetivos del presente trabajo ha sido establecer la importancia de la consejería de enfermería como sistema de apoyo invaluable en los pacientes oncológicos, por consiguiente demostrar mediante la fundamentación que en el campo de la Enfermería, la consejería es uno de los ámbitos poco recorrido en la vida profesional, permitiendo brindar una mejor calidad de

cuidado en donde la interrelación paciente-enfermera(o) le permite interactuar e intervenir de forma individual, tomando como base las otras acciones interdisciplinarias que siempre van a estar direccionadas al mejor tratamiento y recuperación de este tipo de pacientes (Gordon, 2016).

Por lo tanto, valorar continuamente utilizando diferentes herramientas es de vital importancia, las instituciones de salud deben contar con profesionales constantemente capacitados y entrenados para proporcionar acompañamiento, efectivo, eficiente, con calidad y calidez humana, logrando así de forma conjunta cumplir con un modelo de atención integral, tomando en cuenta siempre el sentido holístico de atención, porque un cuidado depende totalmente de abarcar las mayores prioridades de intervención, no solo desde el punto de vista fisiológico sino personal y emocional.

Considerando que el cáncer es una enfermedad degenerativa, por lo general perspectiva de vida que tienen los pacientes oncológicos esta direccionada a una falta de motivación y de proyección personal, estos dos aspectos deben ser siempre estimulados por parte de la Enfermera(o), para afrontar de mejor forma los cambios y el tratamiento en beneficio de la recuperación y sobrevivida en muchos de los casos.

DESARROLLO

Se realiza un estudio para valorar el Patrón Funcional Autopercepción- Autoconcepto a pacientes oncológicos sobre la percepción de los pacientes, en relación a su imagen corporal y estados emocionales alterados entre ellos la ansiedad y depresión, se aplicaron tres cuestionarios, en primer lugar el cuestionario de la Escala de Ansiedad de Hamilton; Montgomery Asberg para evaluar el nivel de depresión, en segundo lugar la escala de evaluación de la imagen corporal-Gardner y en tercer lugar en relación a las características poblacionales se utilizó una guía de observación para la revisión de expedientes clínicos de los pacientes objeto de estudio.

Entre los 50 pacientes como muestra estudiada se encuentra un 76% de la muestra conformada por mujeres y un 24% de varones, dentro del grupos más trabajados se encuentran los pacientes con cáncer de mama con un 38% y los que padecen cáncer de próstata en un 48%; las edades entre 18 y 60 años, que fueron los resultados de una de las características estudiadas.

La escala de evaluación aplicada por el cuestionario de Gardner establece que en relación a la imagen corporal los pacientes presentan un nivel <6, expresada por la baja de peso en un 62%, producto del tratamiento de

quimioterapia. En cambio, el cuestionario con escala de ansiedad de Hamilton, define a este tipo de pacientes con cuadros de depresión, tensión, e insomnio asociados a problemas gastrointestinales como: resequeza de la boca, apetito reducido como las mayores manifestaciones durante el tratamiento.

Otro de los resultados obtenidos por la aplicación de la Escala de evaluación de Ansiedad de Hamilton está reflejado en el estado anímico y emocional relacionado a la pareja de cada uno de estos pacientes que no se encuentra afectado, por lo tanto, mantienen algún tipo de equilibrio, puesto que cuentan con el apoyo de su familia. Considerando que el apoyo emocional durante este proceso de la enfermedad es de gran importancia, de esto se han considerado algunos estudios como el señalado por la Universidad de Valladolid, denominado Influencia del estado de ánimo en pacientes oncológicos y rol de enfermería, en cuanto al estado de ánimo y el cáncer, que mencionan que el apoyo emocional es de vital importancia en la recuperación de este tipo de pacientes.

El procedimiento para la recolección de datos, se llevó a cabo previo la solicitud de consentimiento informado a una población de 100 y de los cuales solo 50 aceptaron la aplicación de los cuestionarios de valoración. Partiendo de los 11 patrones funcionales descritos por Gordon (2016), se seleccionó el Patrón Autopercepción-Auto concepto, considerando dos aspectos: la imagen corporal y los problemas conductuales, direccionados a la presencia de irritabilidad, agitación y angustia.

Los resultados obtenidos con la Escala de evaluación de la imagen corporal-Gardner ubica a los pacientes en la percepción de su imagen en una escala de <6 y >6 en donde el paciente señala la forma como grafica su imagen obteniendo un índice de satisfacción o un índice de distorsión, obteniendo como resultado una escala de no satisfacción, que significa una alteración física provocada por el tratamiento de quimioterapia, la misma que no es aceptada por este tipo de pacientes.

Otro de los resultados obtenidos por la aplicación del cuestionario de Montgomery-Asberg depression rating scale. Este instrumento consta de 10 ítems relativos a los síntomas depresivos, con una escala de Licker 0=ausencia del síntoma de depresión -6: máximo nivel de depresión que puede llegar a un suicidio como nivel de gravedad. Los aspectos medidos fueron tristeza observada; tristeza declarada por el paciente; tensión interna; sueño reducido; apetito reducido; dificultades para concentrarse; lasitud; incapacidad de sentir; pensamientos pesimistas y pensamientos suicidas.

El cuestionario con la Escala de Ansiedad de Hamilton, con una escala de 0 a 4, cada ítem valoro la intensidad o no, así mismo la frecuencia con que se presenta. Las preguntas fueron dirigidas hacia el estado de ánimo ansioso, tensión, temores, insomnio, intelectualidad (cognitivo), estado de ánimo, síntomas somáticos generales (musculares), síntomas somáticos generales (sensoriales), síntomas cardiovasculares, síntomas respiratorios, síntomas gastrointestinales, síntomas genitourinarios, síntomas autónomos, comportamiento en la entrevista (general y fisiológico), como resultado se valora la presencia de ansiedad psíquica y ansiedad somática.

Para complementar la información, se realizó una revisión de expedientes clínicos en razón de recolectar datos sobre las características personales de los pacientes oncológicos que se encuentran recibiendo tratamiento relacionados a la edad, etnia, diagnóstico médico, tipo de tratamiento, tiempo de tratamiento. La información recolectada incluyó a todos los pacientes oncológicos que asistieron al tratamiento de forma ambulatoria de lunes a viernes.

Se realizó un total de 50 valoraciones en pacientes oncológicos, en base al Patrón Funcional No. 7 Auto percepción-Auto-concepto, aplicando tres tipos de encuestas. Para describir las características de la población se realiza la revisión de expedientes clínicos. A continuación se detallan los datos recolectados mediante la Escala de Gardner en donde se obtuvieron los siguientes resultados (figura 1):

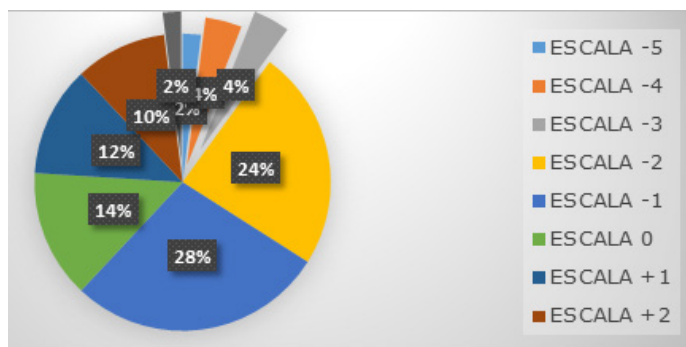


Figura 1. Escala de Gardner.

La imagen corporal representa para las personas uno de los aspectos de autoestima, la distorsión en un momento determinado representa una readaptación con el entorno y consigo mismo. Los pacientes oncológicos durante el proceso de la enfermedad desde el diagnóstico, tratamiento y recuperación enfrentan cambios en su vida personal, social, familiar, sexual y laboral. La Quimioterapia es uno de los tratamientos que afectan con mayor frecuencia puesto que produce cambios violentos desde las

primeras dosis, por lo que la imagen corporal es una de las primeras afectadas.

La piel y mucosas presentan afecciones radicales tales como: resequeidad, resquebrajamiento, alopecia, mucositis, ésta última influye en la alimentación de los pacientes, interrumpiendo la buena absorción desde la ingesta hasta la eliminación, por lo que la masa corporal de los pacientes disminuye en una gran proporción (40%)

Los resultados de la Escala de Gardner son evidentes, de la muestra de 50 pacientes valorados se devela que 14 pacientes lo que representa el (28%) tienen una escala -1; 12 (24%) una escala de -2; 7(14%) una escala de 0 y 6(12%) una escala +1, reflejando una tendencia a una percepción de la autoimagen negativa.

La situación detectada en este aspecto determina que la percepción de los profesionales en Enfermería con este tipo de valoración, establece intervenciones de mayor acercamiento hacia los pacientes, una de las más selectivas la Consejería, para establecer un sistema de apoyo y preparación de los pacientes en el afrontamiento de cambios orgánicos y físicos, de tal forma que durante todo el tratamiento no presenten mayores complicaciones.

Otro de los criterios de valoración fue el Cuestionario de la Escala de Hamilton, obteniendo los siguientes resultados (figura 2):

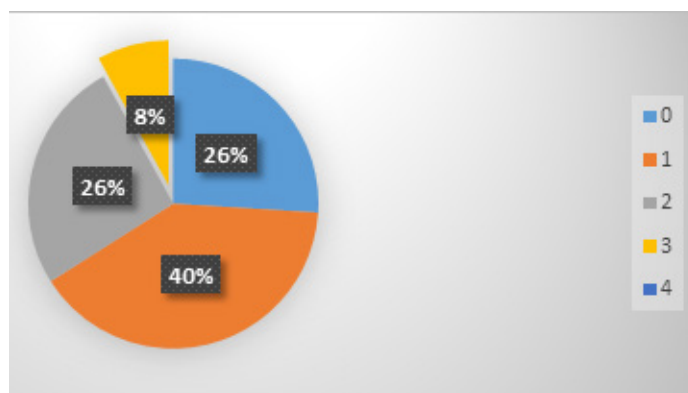


Figura 2. Estado de ánimo ansioso.

El diagnóstico de cáncer puede ser considerado como un potente estresor que puede provocar reacciones emocionales e incluso trastornos emocionales como, por ejemplo, trastornos de ansiedad, del estado de ánimo o trastornos adaptativos (Muñoz Algar & Bernal García, 2016).

Los resultados obtenidos reflejan que el estado de ansiedad en este tipo de pacientes se presentan escalas entre 0 (ausente) a muy grave incapacitante (4), la mayoría de pacientes (40%) grado 1; por lo tanto, es un estado emocional que puede ser manejable con un sistema de

apoyo y acompañamiento constante, no solamente de los profesionales de enfermería sino con la participación de los miembros del equipo de salud.

Existen múltiples opciones no farmacológicas para lograr una reducción de la ansiedad en pacientes oncológicos. La mayoría de técnicas evaluadas demuestran eficacia para reducir la ansiedad e incluso conseguir otros beneficios como la reducción de sintomatología depresiva asociado al nuevo diagnóstico de cáncer o asociado a las intervenciones relacionadas con el cáncer (Muñoz Algar & Bernal García, 2016) (figura 3).

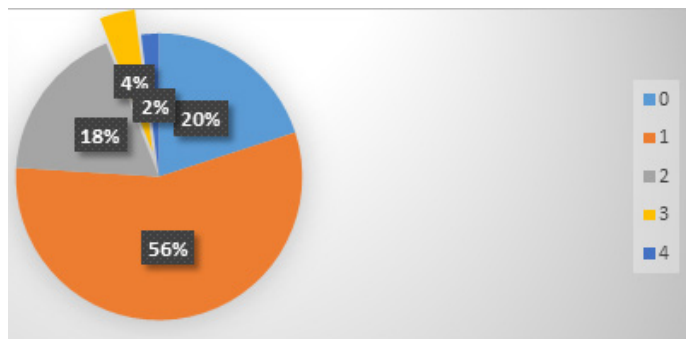


Figura 3. Estado de ánimo deprimido.

Rivera (2016), describe cada una de las características propias del estado emocional de una paciente oncológica luego de recibir el diagnóstico médico, el desarrollo de la depresión depende de la acumulación de experiencias en la persona, si sus vivencias han sido desagradables y el sentimiento agregado a los eventos ha sido igual mayor es el riesgo de padecer una depresión, es normal que un paciente oncológico se sienta abatido, el cáncer modifica por completo la vida de quien lo padece, sus contextos se alteran y se ve obligado adaptarse a estas situaciones, pero la gravedad y la duración de los síntomas estarán regidos por el valor emocional que le da a estos eventos.

Los resultados del estudio, reflejan la presencia de otro de los estados emocionales muy frecuentes en los pacientes con cáncer, la misma que puede traer consigo el desencadenamiento de otras manifestaciones somáticas de no ser detectadas a tiempo. El 56% de pacientes presentó un nivel de depresión leve (1) y el 20% una escala ausente (0), existiendo una tendencia a elevarse a una escala 2; al igual que la ansiedad son niveles que pueden manejarse con acompañamiento profesional, para mejorar el estado emocional en este tipo de pacientes.

Debido a que el tratamiento del cáncer requiere largos y reincidentes periodos de ingreso y de estancia en el hospital, se considera al profesional de enfermería en una posición privilegiada para tratar los distintos problemas que los pacientes padecen y en los que la relación

enfermera-paciente cobra mayor relevancia, siendo muy importante por parte de la enfermera la autoconfianza, visión holística y conocimiento experto, además de otras características como amabilidad, empatía y comprensión.

A continuación se detallan los resultados obtenidos por la aplicación del Cuestionario de Montgomery-Asberg, llegando a los siguientes valores que se describen en la figuras 4:

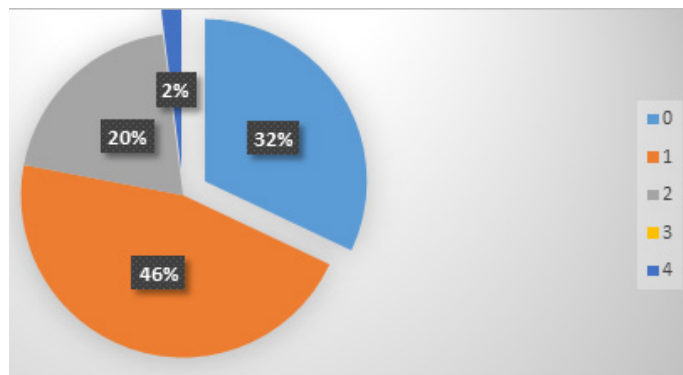


Figura 4. Tristeza del paciente.

El cáncer modifica el orden y la naturaleza de las necesidades relacionadas con el estado de salud y que las necesidades del paciente con cáncer tienen diversos matices y diferente peso según la situación que él está experimentando como ocurre en la primera fase del diagnóstico, durante la hospitalización, o en el tratamiento domiciliario entre otras. Los pacientes tienden especialmente a reportar necesidades insatisfechas cuando la enfermedad o el tratamiento causan restricciones en las actividades diarias, en particular cuando sus recursos financieros han sido tan reducidos, que han necesitado pedir asistencia médica pública, o cuando han requerido ser ayudados por otras personas diferentes a sus familiares (Ayala de Calvo & Sepulveda-Carrillo, 2017).

Las necesidades en el factor psicológico (figura 4) están presentes en más del 39% de los participantes; se expresan específicamente en estar deprimido (56,65%), temer que la enfermedad se expanda (56,08%), sentir tristeza (55,49%), sentir ansiedad (52,6%). La incertidumbre frente al futuro está presente en casi la mitad de los participantes y otras necesidades psicológicas como aprender a controlar la situación, y mantener una actitud positiva, están presentes entre el 41 y un poco menos del 44% (Ayala de Calvo & Sepulveda-Carrillo, 2017).

El desequilibrio emocional es una afección comórbida, un síndrome que además de incapacitar afecta aproximadamente de 15 a 25% de los pacientes con cáncer. Los resultados obtenidos en el estudio, no están lejos de esta realidad, reflejando un estándar del 46% en la escala

1 de tristeza, expresada por los pacientes al momento de la valoración; el estado de ánimo de los pacientes oncológicos es uno de los más afectados, por lo que es muy conveniente aquellas intervenciones de enfermería de educación, información, comunicación así como también un sistema de apoyo integral que puede lograrse con una Consejería constante por parte de Enfermería.

Las emociones alteradas en los pacientes oncológicos determinan un impacto en el organismo, mientras los pacientes mantengan niveles poco aceptables en sus sentimientos es un factor que influya para que se reflejen otras alteraciones, sobre todo en el aspecto nutricional. A continuación se analizan los siguientes resultados relacionados al aspecto nutricional de los pacientes valorados en el estudio (figura 5):

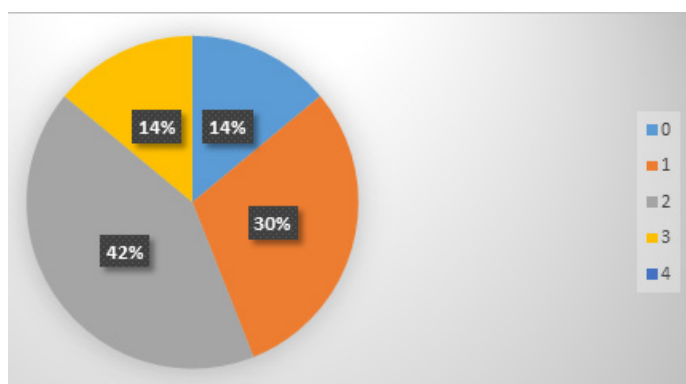


Figura 5. Apetito reducido.

La presencia de la enfermedad neoplásica genera una serie de alteraciones metabólicas complejas que dan lugar a una pérdida progresiva e involuntaria de peso (a expensas tanto de la masa adiposa como de la muscular y la visceral) que, junto con la presencia de anorexia, astenia, anemia, náuseas crónicas, edemas e inmunosupresión, constituyen el síndrome conocido como **caquexia cancerosa** (Haslen, Neninger Vinageras, Menéndez Alfonso, & Barreto Penié, 2016).

En la muestra de estudio, de los 50 pacientes valorados existe un porcentaje considerable (42%) de pacientes que presentaron una escala 2 en el apetito reducido, situación que de no ser valorada, puede llegar a niveles que pueden representar un gran riesgo de desnutrición en este tipo de pacientes. La valoración continua, el control, monitoreo y registro del aspecto nutricional es de gran importancia, por lo tanto es necesario que Enfermería realice el acompañamiento continuo, mediante un sistema de Consejería que, puede representar un gran apoyo para la buena evolución médica de la enfermedad.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos del estudio, denotan que la existencia de manifestaciones en los pacientes oncológicos durante el tratamiento de quimioterapia, dependerán del afrontamiento que deben tener ante los cambios que representa este tipo de tratamiento, el desconocimiento y la falta de un sistema de control puede contribuir a un incremento en este tipo de manifestaciones. El acompañamiento de los pacientes es responsabilidad de Enfermería, por lo tanto las instituciones de salud deberían contar con un servicio de consejería, para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de este tipo de pacientes, sobre todo cuando recibe tratamiento de quimioterapia.

Las escalas de valoración para enfermería, son herramientas científicas que deben aplicarse en el desempeño del quehacer diario, compartiendo responsabilidades entre el equipo de profesionales de la salud, innovando intervenciones de enfermería que puedan responder a necesidades individualizadas de los pacientes oncológicos que son los principales afectados. Una atención integral no está conformada por simples planes y notas o registros administrativos, requiere de una visión humanística, científica y de experiencia. Además de verdaderos sistemas que deben ser organizados y socializados en todas las instituciones de salud públicas o privadas de acuerdo a nuestra realidad nacional. Enfermería forma parte de los pilares fundamentales en la asistencia y atención de aquellos usuarios que, por efecto de este tipo de enfermedad buscan una atención médica y de enfermería.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala de Calvo, E., & Sepulveda-Carrillo, G. J. (2017). Necesidades de cuidado de pacientes con cáncer en tratamiento ambulatorio, 16(1), 369-383. Recuperado de <http://revistas.um.es/eglobal/article/view/231681>
- Castro-Serralde, E., & Ortega-Cedillo, P. (2009). Consejería personalizada en Enfermería. *Revista Mexicana*, 25(3), 228-230. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/h-gral/hg-2009/hg094j.pdf>
- Gordon, M. (2003). Manual de Diagnósticos enfermeros. Madrid: Elsevier.
- Gordon, M. (2016) Miniguía de los Patrones Funcionales de Marjory G Escala de Hamilton para la Ansiedad Hamilton Anxiety Rating Scale, HARS. Recuperado de <http://www.aidyne16.tizaypc.com/contenidos/contenidos/4/ENPSFicha4-4.pdf>

- Haslen, C. L., Neninger Vinageras, E., Menéndez Alfonso, Y., & Barreto Penié, J. (2016). Intervención nutricional en pacientes con cáncer. *Revista Cubana de Medicina*, 55(1), 56-73. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75232016000100006
- Muñoz Algar, M. J., & Bernal García, P. (2016). Abordaje de la ansiedad en pacientes diagnosticados de cáncer. *Proquest*, 13 (2-3), 227-248. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/PSIC/article/viewFile/54434/49737>
- Rivera Ulloa, E. (2016). Depresión *en* paciente diagnosticada con cáncer cervicouterino y su afección *en* la conducta. Trabajo Titulación. Machala: Universidad Técnica de Machala. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8438>
- Silva García, L. (2004). Auxiliares de Enfermería del Consorcio Sanitario de Tenerife. Sevilla: MAD.

34

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EL MEME

DE INTERNET EN LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO COMO HERRAMIENTA DE SÍNTESIS Y ANÁLISIS CRÍTICO

THE INTERNET MEME IN THE DESIGN TEACHING AS A TOOL FOR SYNTHESIS AND CRITICAL ANALYSIS

MSc. Nuria Rey Somoza¹

E-mail: nuria.rey@pucese.edu.ec

MSc. Melba Cristina Marmolejo Cueva¹

E-mail: meba.marmolejo@pucese.edu.ec

MSc. Marc Grob¹

E-mail: marc.grob@pucese.edu.ec

Dr. C. Daniel Bartolomé Llorente²

¹ Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Esmeraldas. República del Ecuador.

² Universidad Técnica Luis Vargas Torres. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Rey Somoza, N., Marmolejo Cueva, M. C., Grob, M., & Bartolomé Llorente, D. (2018). El meme de Internet en la enseñanza del diseño como herramienta de síntesis y análisis crítico. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 239-244. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La educación ha pasado por un proceso de evolución, derivado de los requerimientos de una sociedad globalizada. En este afán de mejorar las estrategias educativas se ha planteado el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como recurso educativo de múltiples maneras. El estudio propone generar la convergencia entre un fenómeno de las TIC como es el meme de Internet y los métodos educativos direccionados a la carrera de diseño gráfico con el propósito de fomentar el análisis de los contenidos de clase y así potenciar la capacidad de síntesis y análisis crítico. Este estudio se presenta como primera fase de investigación desde el concepto de experiencia didáctica. Las técnicas empleadas para ello son la revisión bibliográfica de referentes y el análisis de resultados a partir de la encuesta aplicada a expertos para arrojar datos de carácter cuantitativo. Las conclusiones confirman el potencial de este formato dentro del mundo académico, abriendo puertas hacia la integración de los lenguajes TIC en los contextos didácticos, y contribuyendo a las tendencias que reclaman cambios acordes a la realidad social actual.

Palabras clave: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tecnología educativa, método de aprendizaje, meme de Internet.

ABSTRACT

Education through a process of evolution, derived from the requirements of a globalized society. In this effort to improve educational strategies has raised the use of Information and Communication Technologies (ICT) as an educational resource in multiple ways. The study proposes to generate the convergence between an ICT phenomenon such as the Internet meme and educational methods aimed at graphic design career with the purpose of promoting the analysis of class contents for the capacity of synthesis and critical analysis. This study is the first phase of a bigger research, displayed as a didactic experience. The techniques used for this are the bibliographic review of theories and the analysis of results from the survey of experts to provide quantitative data. The conclusions confirm the potential of this format within the academic world, opening doors to the integration of ICT languages in didactic contexts, and contributing to trends that demand changes according to current social reality.

Keywords: Information and Communication Technologies, educative technology, learning method, Internet meme.

INTRODUCCIÓN

La contemporaneidad del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en educación ha impulsado numerosos debates y estudios. Por ello, ha emergido un término como las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), que son las herramientas capaces de centrarse en el proceso de aprendizaje del estudiante, dejando de lado los recursos tecnológicos que tienen como fin la mejora de la planificación y gestión docente. Este concepto se localiza en estudios como los de Moya (2013); y Vera (2017), que insisten en que no todas las TIC pertenecen a esta categoría. En esta experiencia se contempla el uso del meme de Internet como recurso educativo desde su rol TAC.

El término meme tiene su origen en la teoría de Dawkins (1976), quien lo sitúa como la unidad de transmisión cultural por imitación. Para establecer la diferencia con el original, a los memes digitales se les denomina *imemes* o memes de Internet (Vélez, 2013; Gómez, 2014).

El meme digital aparece a partir de los primeros sistemas de códigos con los caracteres de la máquina de escribir. Estos evolucionan en el RTTY Art, una manera de producir expresiones artísticas a través de un sistema radioeléctrico (Moskopp & Heller, 2013).

El acceso masivo a computadoras en los años 80 aumentó las posibilidades comunicativas a gran escala. El avance de los sistemas posteriores, basados en la calidad gráfica de las interfaces, refuerza el carácter visual del mundo web, teniendo más cabida para productos como el meme de Internet.

La evolución de los navegadores sitúa al meme de Internet como un fenómeno masivo de comunicación y expresión. De la misma manera, el avance funcional de foros, páginas web y blogs facilita la difusión y reapropiación de estos productos gráficos.

La Sociedad del Conocimiento posiciona a la web como espacio social donde participar de manera multidireccional, incrementando la difusión de los contenidos digitales. Por otro lado, la revolución que supone el uso de móviles simplifica esa difusión masiva. Gracias a esta realidad, el meme de Internet se convierte en un formato propio del imaginario colectivo que ya no necesita de unos conocimientos expertos en informática para su producción.

Para comprender los fundamentos de la cultura digital, García (2014), señala que es necesario entender el fenómeno meme como una evolución constante a partir de la asimilación de nuevas dinámicas y significados.

Desde su dimensión sociocultural, el meme de Internet se propaga como un “boca a boca” en el plano digital (Vélez, 2013). Por otro lado, tal como indican Pérez, Aguilar y Guillermo (2014), la reproducción y reapropiación de un meme de Internet facilita la autoafirmación del “yo” en las comunidades virtuales, posibilitando el sentimiento de pertenencia del usuario.

Gobato (2013, p. 67), sostiene que en estos procesos contemporáneos de comunicación *“convergen la oralidad, la escritura y los medios masivos para dar cauce a géneros expresivos originales”*. Uno de los recursos que convertirán a un meme de Internet en un material viral es el humor, ya que la risa constituye una conexión social en sí misma (Vélez, 2015).

A su vez, este formato va a compartir las características de otros materiales de la cultura digital, concretados en tres aspectos clave. El primero se refiere a su carácter *transmedia*, una narración capaz de ser reproducida por distintos dispositivos y plataformas (Scolari, 2014). En segundo lugar, destaca su capacidad *multimedia*, siendo un formato gráfico, textual y/o audiovisual que enriquece la comunicación (García & Gertrudix, 2011). Por último, el meme de Internet se enmarca en el concepto de *remixación* en el que, a través de un proceso de reinterpretación, será difundido en masa y su éxito dependerá de la acogida en la comunidad en que circula.

El uso de las TIC significa democratizar el proceso educativo, ya que la comunicación se ejerce desde múltiples vías para la circulación de conocimientos. En esta idea insiste García-Huidobro (2010), al señalar que las sociedades no pueden permitir el monopolio del conocimiento. Para ello, se requiere del desarrollo de habilidades a través de temas que los estudiantes identifiquen como actuales e interesantes. Siguiendo los planteamientos de Garay (2013), las tecnologías contribuyen a ese proceso al ser medios de motivación.

Un recurso educativo desde la innovación para alcanzar este fin es el meme de Internet, por ser un formato atractivo y comprensible según la realidad cotidiana del estudiante. Ya que, como describe Arango (2014), éstos son elementos portadores de conocimientos culturales e ideológicos.

Como antecedente cabe señalar el estudio realizado por Beltrán (2016), que utiliza este recurso para el aprendizaje en matemáticas. Por otro lado, Vera (2017), emplea el meme de Internet como material para la enseñanza en lenguaje y comunicación, indicando que incluso funciona como producto para la evaluación de una actividad.

Arango (2015), aborda el uso del meme en educación atendiendo al desarrollo de capacidades. Explica, primero, que permite que el estudiante desarrolle habilidades digitales como la búsqueda, selección y edición de materiales en red. Por otro lado, potencia las habilidades cognitivas al fomentar la observación, el análisis crítico y la capacidad de síntesis. El meme de Internet, según el mismo autor, también es una fuente de información de la realidad, y por ello puede fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la curiosidad.

El objetivo principal de este estudio consiste en comprobar la eficacia del meme como herramienta de síntesis y análisis crítico en el proceso de enseñanza-aprendizaje del diseño para establecer unas pautas metodológicas de acción docente.

DESARROLLO

El estudio presentado pertenece a la primera fase de un proceso de investigación que se plantea como experiencia educativa desde el área del diseño. Se enfoca de manera cuantitativa, con un tipo de estudio descriptivo-propositivo.

La obtención de memes realizados por los estudiantes se lleva a cabo por medio de 2 estrategias: la producción de memes de Internet (1) a partir de los contenidos orales de clase y (2) a partir del trabajo autónomo de lectura.

La técnica empleada fue la encuesta, aplicada a 5 docentes de la carrera de Diseño Gráfico de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador Sede Esmeraldas (PUCE Esmeraldas), siendo éste el contexto y equipo perteneciente a la experiencia. Estos profesionales conforman la población de estudio por sus capacidades y experiencia en docencia, por ser expertos en los contenidos impartidos desde las materias de la carrera.

El instrumento de recogida de datos (cuestionario) tuvo la siguiente estructura:

la descripción de la materia desde la que se realizó el objeto de estudio, la propia imagen del meme generado y, por último, 3 indicadores para comprobar si ese material ha favorecido el ejercicio de síntesis (indicador (1) "Representar/Unificar") y análisis crítico

en el estudiante (indicadores: (2) "Distinguir/Fragmentar" y (3) "Jerarquizar"). Estos han sido adaptados de los estudios de García, Torreón & Blanco (2010); y Benavides & Sierra (2013). Para medir los datos cuantitativos se emplea la escala de Likert, desde el valor 1 ("Totalmente en desacuerdo") al 5 ("Totalmente de acuerdo"). Los memes de Internet (objeto de estudio), han sido realizados desde

las asignaturas de Teoría e Historia del Diseño, Taller de Diseño y Planificación de Sistemas.

El equipo de docentes valoró de la siguiente manera los memes realizados por los estudiantes:

- Desde la materia de Teoría e Historia del Diseño se plantean dos ejercicios materializados en memes. Del primero (A. 1), 4 de los 5 se manifiesta **de acuerdo** con que desarrolla la capacidad de análisis, y 3 de ellos coinciden en que también potencia la de síntesis. En el segundo (A. 2), 3 de los docentes indican estar **de acuerdo** con el fomento de ambas capacidades.
- Desde la materia de Taller de Diseño, que trabaja el desarrollo de infografías, se realizaron igualmente dos ejercicios. Del primero (A. 3) se destaca que 4 de 5 docentes están **totalmente de acuerdo** con que potencia la capacidad de distinguir y fragmentar la información, y 3 de ellos señalan estar **de acuerdo** con que fomenta la capacidad de jerarquizarla. Con respecto a la capacidad de síntesis, 3 de ellos señalan estar **de acuerdo**. Del segundo ejercicio (A. 4) señalan estar **de acuerdo** en que logra desarrollar la capacidad de distinguir elementos, pero no con la capacidad de jerarquizar la información para el análisis. Con respecto a la capacidad de síntesis, 4 de ellos manifiesta estar **de acuerdo** y 2 **totalmente de acuerdo**.
- El último meme valorado (A. 5) procede de la materia de Planificación de Sistemas. Los docentes están **de acuerdo** (3 de 5) en que fomenta la capacidad de análisis, y los resultados son variados al valorar la capacidad de síntesis.

La tendencia señala que los docentes, en relación con la capacidad de análisis, están de acuerdo con la habilidad para distinguir y jerarquizar, aunque en esta última en menor medida. En el caso de la capacidad de síntesis, los evaluadores expresan estar de acuerdo con la habilidad para representar y unificar de los estudiantes. Esto significa que en los ejercicios se evidencia que los estudiantes han logrado distinguir y seleccionar los componentes claves de los contenidos, existiendo falencias al momento de jerarquizar.

CONCLUSIONES

Los resultados de esta experiencia permiten validar las dos estrategias propuestas para el desarrollo de análisis y síntesis a partir del meme de Internet:

- Los estudiantes realizan lecturas del tema tratado, que luego pasan a un resumen, y de éste extraen las ideas clave que sintetizan gráficamente en un meme.

- Los estudiantes reciben clase teórica sobre un tema, y gestionan la información recibida de manera autónoma para representarla en un meme de Internet.

De esta manera, el meme de Internet se presenta como un recurso viable como herramienta educativa, en gran parte debido a la naturaleza de sus componentes tecnológicos, el grado de identificación de los estudiantes como fenómeno social y la flexibilidad de adaptación en diferentes experiencias académicas.

Por ello, la experiencia académica presentada en este artículo contribuye como aportación dentro del conjunto de técnicas innovadoras a partir de las TAC dentro del proceso de aprendizaje.

A través de la réplica de la experiencia en diferentes contextos sería posible recolectar información sobre el impacto del uso del meme como estrategia de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera, se abren posibilidades para utilizar este formato para el desarrollo de otras habilidades en los estudiantes.

Se concluye por último que desde esta experiencia se puede establecer un punto de partida para obtener datos en otros contextos y desde otras disciplinas académicas para comprobar si esta herramienta sigue siendo útil fuera del ambiente presentado.

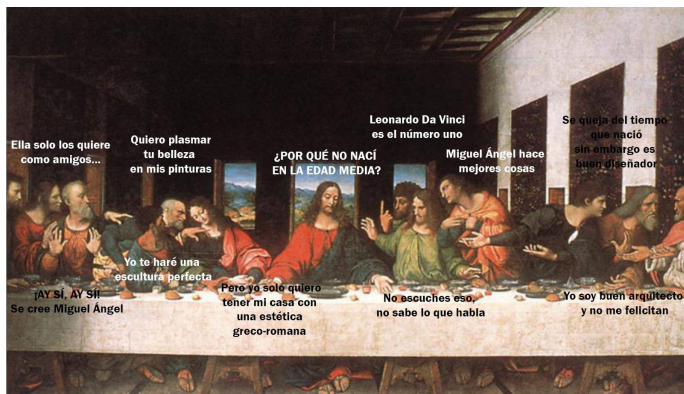
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arango, L. G. (2014). Experiencias en el uso de los memes como estrategia didáctica en el aula. En Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Buenos Aires.
- Arango, L. G. (2015). Una aproximación al fenómeno de los memes de Internet: claves para su comprensión y su posible integración pedagógica. *Comun. Mídia Consumo*, 12 (33), 110-132. Recuperado de http://revistacmc.espm.br/index.php/revistacmc/article/download/677/pdf_51
- Beltrán, P. (2016). Utilizando memes con tus alumnos. *Números. Revista de didáctica de las matemáticas*, 91, 129-134. Recuperado de <http://www.sinewton.org/numeros/numeros/91/Experaula.pdf>
- Benavides, D. R., & Sierra, G. M. (2013). Estrategias didácticas para fomentar la lectura crítica desde la perspectiva de la transversalidad. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11 (3), 79-109. Recuperado de <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/articulo/dialnet-estrategiasdidacticaspafomentarlalecturacriticad-4459614pdf-GwDWW-articulo.pdf>
- Dawkins, R. (1976). *The selfish gen*. Oxford: Oxford University Press.
- Garay, L. M. (2013). Estudiantes, usos de tecnologías digitales en ámbitos de vida cotidiana y escolar. Retos de formación para los docentes. *Revista de Ciencias Sociales*, 23 (3), 71-81. Recuperado de <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5939865cd7cb3.pdf>
- García, D. H. (2014). Las imágenes macro y los memes de internet: posibilidades de estudio desde las teorías de la comunicación. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 4 (6), 1-11. Recuperado de <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/217>
- García, F., & Gertrudix, M. (2011). Naturaleza y características de los servicios y contenidos digitales abiertos. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 16, 125-138. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/935/93521629008.pdf>
- García, M. J., Torreón, M. J., & Blanco, Y. (2010). Desarrollo de recursos docentes para la evaluación de competencias genéricas. *ReVisiones*, 3 (2), 17-36. Recuperado de <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7902/p204.pdf>
- García-Huidobro, J. E. (2010). Una nueva meta para la educación latinoamericana en el Bicentenario. En Marchesi, A., Tedesco, J. C. & Coll, C. (coord.). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza* (p.19-34). Madrid: OEI.
- Gobato, F. (2013). La interacción social en la comunicación contemporánea. *Revista de Ciencias Sociales, Segunda época*, 5 (23), 49-69. Recuperado de <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5939863c295e5.pdf>
- Gómez, I. (2014). Del meme al imeme, trascendiendo la dimensión lúdica. *Entretextos*, 5 (15), 1-9. Recuperado de <http://entretextos.leon.uia.mx/num/15/articulo.php?id=10>
- Moskopp, N. D., & Heller, C. (2013). *Internet-Meme: kurz & geek*. Alemania: O'Reilly.
- Moya, M. (2013). De las TICs a las TACs: la importancia de crear contenidos educativos digitales. *Didáctica, Innovación y Multimedia DIM*, 27. Recuperado de <http://dim.pangea.org/revistaDIM27/docs/AR27contenidosdigitalesmonicamoya.pdf>

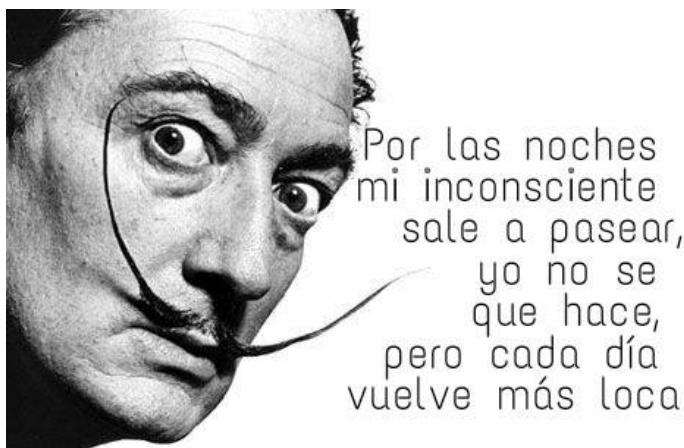
- Pérez, G., Aguilar, A., & Guillermo, M. E. (2014). El meme en internet. Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir del Harlem Shake. *Argumentos*, 27 (5). Recuperado de <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/595/59533233004/El+meme+en+internet.+Usos+sociales,+reinterpretaci%F3n+y+significados,+a+partir+de+Harlem+Shake/6>
- Scolari, C. A. (2014). Narrativas transmedia: nuevas formas de comunicar en la era digital. En Marco, E. y Celaya, J. (dir.). *Anuario AC/E de cultura digital* (p.71-81). Madrid: AC/E.
- Vélez, J. I. (2013). *Memética como herramienta científica para el estudio de las memes de Internet*. (Tesis Doctoral). Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Vélez, J. I. (2015). Influyendo en el ciberespacio con humor: imemes y otros fenómenos. Versión. *Estudios de Comunicación y Política*, 35, 130-146. Recuperado de http://www.academia.edu/12495960/Influyendo_en_el_ciberespacio_con_humor_imemes_y_otros_fen%C3%B3menos
- Vera, E. (2017). El meme como nexo entre el sistema educativo y el nativo digital: tres propuestas para la enseñanza de Lenguaje y Comunicación. *Revista Educación y Tecnología*, 2 (8), 1-15. Recuperado de <http://revistas.umce.cl/index.php/edytec/article/download/525/522>

ANEXOS

A. 1. Meme realizado desde la materia de Teoría e Historia del Diseño III, a partir de las clases teóricas referidas al Renacimiento



A. 2. Meme realizado desde la materia de Teoría e Historia del Diseño III, a partir de las clases teóricas referidas al Surrealismo.



A. 3. Meme realizado desde la materia de Taller de Diseño, a partir de las primeras lecturas para ubicar la infografía como producto gráfico.



A. 4. Meme realizado desde la materia de Taller de Diseño, a partir de las clases teóricas de infografía 2D.

Cuando de un día para otro la profesora pide una composición gráfica y textual a la vez, que comunique conceptos complejos



A. 5. Meme realizado desde la materia de Planificación de Sistemas, a partir de las clases teórico-prácticas.

35

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

ANÁLISIS FÍSICO-MECÁNICO

DE MORTEROS ASFÁLTICOS COMPUESTOS A PARTIR DE MATERIALES RECICLADOS

PHYSICAL-MECHANICAL ANALYSIS OF ASPHALT MORTARS MADE FROM RECYCLED MATERIALS

Aquiles Ullauri¹

E-mail: aquilesullauri@gmail.com

Nella Friend¹

E-mail: nellafriend16@gmail.com

MSc. Julio Barzola¹

E-mail: julio.barzola@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Ullauri, A., Friend, N., & Barzola, J. (2018). Análisis físico-mecánico de morteros asfálticos compuestos a partir de materiales reciclados. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 245-254. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Al ser el mortero asfáltico, un compuesto necesario para la construcción de vías. El presente trabajo busca evaluar, la resistencia mecánica de dicho compuesto como matriz, en unión con materiales reciclados de elasticidad variable, tales como el politereftalato de etileno (PET) y Caucho. Con la finalidad de comparar la resistencia mecánica que puede aportar dichos compuestos y sustentar la resistencia que debe presentar diariamente el mortero asfáltico, al estar expuesto al tránsito de vehículos. El presente trabajo forma parte de la investigación en el área de ingeniería civil, utilizando las herramientas de composición de materiales mediante software, proporcionando parámetros mecánicos de los materiales descritos, se procederá a determinar los nuevos compuestos. Se realizará un ensayo por compresión para los resultados en cada composición. Los parámetros mecánicos estarán establecidos bajo norma ASTM 1559, estos datos serán procesados por el ordenador utilizando los programas de Simulación Mecánica MEF y Helios Composite, como alternativa a los ensayos en un experimento en el laboratorio. Los resultados obtenidos serán parámetros físico – mecánicos, que rigen el comportamiento de los nuevos compuestos de matriz, en este caso el mortero asfáltico. Finalmente, se presentan las conclusiones sobre los resultados de estos materiales.

Palabras clave: Mezcla asfáltica, simulación, composición, caucho, PET.

ABSTRACT

As the asphalt concrete, a composite material necessary for the construction of roads. This paper seeks to assess the mechanical strength of the material as a matrix, in conjunction with variable elasticity recycled such as PET and rubber materials. In order to compare the mechanical strength that can provide such materials and support resistance due on asphalt when exposed to transit of heavy vehicles concrete daily. This work is part of research Applied Chemistry, using the tools of composition of materials by software, using physical-mechanical materials described, proceed to determine the new compounds parameters to compression test results rolling for each composition was analyzed. Mechanical parameters will be established under ASTM 1559, these data will be processed by the computer using Mechanical Simulation programs and Helios Composite MEF, and these allow us to approximate the actual values of an experiment in the laboratory. The results will be mechanical parameters that govern the behavior of the new compounds with asphaltic concrete. Finally, the conclusions on the results of these materials are presented.

Keywords: Mezcla asfáltica, simulación, composición, caucho, PET.

INTRODUCCIÓN

Uno de los retos más grandes de ingeniería, es la optimización de recursos que causen a su vez, un menor impacto al medio ambiente, esto nos ha puesto la mirada directa al reciclaje, a la reutilización de materiales de uso común, reconsiderando materiales.

El mortero asfáltico, es la mezcla de bitumen y agregados muy utilizado para la construcción de vías, esta cuenta con poca durabilidad, con la que tiene que ser reemplazado con frecuencia, por lo que suele ser muy costoso (Instituto Chileno del Asfalto, 1992; Sánchez Sánchez, 1997), por otro lado tenemos, al caucho y el politereftalato de etileno, por sus siglas en inglés (PET), estos últimos como materiales reciclados tienen un bajo costo en su obtención, y por sus propiedades mecánicas de resistencia, pueden ser utilizados para diversas aplicaciones en la construcción, siendo amigable con el ecosistema (Arandes, Bilbao & López Valerio, 2004; Cuattrocchio, Botasso, Rebollo & Soengas, 2006) y en nuestro caso como agregado adicional al mortero asfáltico ya que transfiere las propiedades mecánicas a nuestro material.

Nuestro modelo se desarrollará para visualizar estos cambios de las propiedades mecánicas, creando nuevos compuestos. Los modelos físicos, por lo general se los obtienen mediante ensayo – error, y ponerlos a prueba suelen ser muy costosos, además de tomarse su tiempo. Con los nuevos modelos matemáticos generados por computadora, las estimaciones y los ensayos, se los visualiza con mayor precisión, ya que las variables se ajustan rápidamente obteniendo resultados cada vez más fiables (Sánchez Sánchez, 1997). Los modelos matemáticos realizados por diferentes programas son utilizados para fines de predicción. Un modelo matemático permite determinar un resultado final a partir de los datos ingresados al modelo. La creación de un modelo es esencial para la investigación científica (Autodesk, Inc., 2000; Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería, 2017). La versatilidad de utilizar este procedimiento matemático, a través de cálculos computacionales, ofrece la posibilidad de crear nuevos compuestos, agregando materiales a la matriz, en este caso los materiales reciclados al mortero, alterando las propiedades físicas - mecánicas de dicho compuesto y obtener rápidamente los resultados producidos por esos cambios. Así, el objetivo de la modelización de materiales es construir un modelo teórico que se asemeje lo más posible a un modelo real, permitiendo reunir dentro de su composición, aquellos factores que pueden intervenir en el desempeño del material y que están directa e indirectamente relacionados (Ariza, Ventura & Ortiz, 2011). El objetivo es lograr una mayor precisión, enfocada al diseño con nuevos materiales, y transmitir un

comportamiento real a diversas aplicaciones, pues esto no desmerece saber el hecho que la ingeniería no es una ciencia exacta, y que está ligado a errores, por lo que es necesario introducir factores de seguridad; sin embargo, los resultados tienden a ser lo más cercanos al comportamiento real, permitiendo englobar la gran cantidad de factores, que influyen en el comportamiento de los materiales, y a su vez, favorecer la predicción a corto plazo de estos compuestos en estructuras amigables con el medio ambiente.

La necesidad de estimar un mejor desempeño de los materiales aprovechando las propiedades elásticas, ya que al estudiar el mortero asfáltico como tal, es muy complejo al variar mucho los rangos mecánicos como físicos. Nuestro modelo matemático, intenta dar respuesta a nuestro problema, donde se desea elegir, el mejor entre los elementos que afronte los agentes externos especialmente los de carga.

DESARROLLO

Debemos modelar nuestros compuestos, que en este caso serán el mortero asfáltico en mezcla con caucho reciclado al 30% y con la mezcla de PET reciclado al 30%, matemáticamente se realizará las nuevas composiciones y mediante el método de elementos finitos, se evaluará ambos compuestos, este método ha tenido una gran acogida para resolución de muchos problemas físicos. (Chapra & Canale, 2006). Permitiendo resolver casos que hasta hace poco tiempo eran prácticamente imposibles de resolver por métodos matemáticos clásicos. Esta circunstancia obligaba a hacer prototipos, ensayar los materiales e ir realizando mejoras de forma iterativa, lo que traía consigo un elevado coste, tanto económico como en tiempo (Zill, 2009).

La composición de los materiales, la realizamos mediante HeliCom Composite (Autodesk, Inc., 2016a), que utiliza la aleación o la fusión micro mecánica del compuesto de manera isotrópica como en la Figura 1, para ello el programa utiliza el criterio de falla de Tsai Hill (Autodesk, Inc., 2016d) y Tsai Wu (Autodesk, Inc., 2016b). Este criterio identifica la falla de la fibra, epóxico y cualquier otro material de propiedades elásticas. Nuestras fórmulas a aplicar, depende de nuestro modo de fallo a estudiar. El criterio de Tsai Hill y el criterio de Tsai-Wu, gozan de gran popularidad para la realización de las operaciones y en este caso del nuestro, en los que comparan las tensiones del material con los límites resistentes del mismo

$(\sigma_1^F, \sigma_2^F, \tau_2^F)$ que deben obtenerse de forma experimental,

de los tres materiales a estudiar.

El criterio de Tsai Hill es:

$$\frac{\sigma_1^2}{F_1^2} + \frac{\sigma_2^2}{F_2^2} + \frac{\sigma_1\sigma_2}{F_3} + \frac{\tau_{12}^2}{F_4} = 1; \quad (1)$$

Y el criterio de Tsai Wu es :

$$F_1\sigma_1 + F_2\sigma_2 + F_{11}\sigma_1^2 + F_{22}\sigma_2^2 + 2F_{12}\sigma_1\sigma_2 + F_{66}\tau_{12}^2 = 1(2)$$

Siendo:

$$F_1 = \frac{1}{\sigma_1^T} + \frac{1}{\sigma_1^C}; F_2 = \frac{1}{\sigma_2^T} + \frac{1}{\sigma_2^C}; F_3 = \frac{1}{2}\sqrt{F_1 F_2}; \quad (3)$$

$$F_{11} = \frac{1}{\sigma_1^T \sigma_1^C}; F_{22} = \frac{1}{\sigma_2^T \sigma_2^C}; F_{66} = \left(\frac{1}{\tau_{12}^S}\right)^2; \quad (4)$$

Dónde los subíndices _T, _C y _S corresponden a las resistencias de tracción, compresión y cortante, respectivamente.

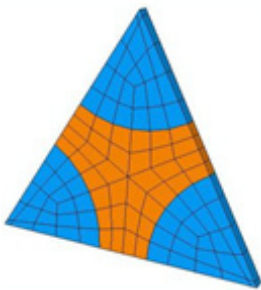


Figura 1. Micro-aleación Teórica del Mortero Asfáltico como Matriz.

Para realizar el cálculo de deformación se utilizará el programa Simulación Mecánica (Autodesk, Inc., 2016c), generado por Autodesk, este programa utiliza el método numérico de elementos finitos, tomando en cuenta el módulo de elasticidad, el módulo de corte y la relación de poisson. En función que nuestra mezcla tiende a ser un material no lineal, para este caso se tuvo que realizar una transformación para trabajarlo, ya que los materiales comúnmente están dados por características mecánicas como el módulo de Young (Timoshenko, 1957) y el coeficiente de Poisson, para realizar esta transformación

utilizamos las formulas. Y con estas fórmulas obtener el modulo volumétrico K y el módulo de corte G (Pytel & Singer, 1994).

$$G = \frac{E}{2(1+\nu)} \quad (5)$$

$$K = \frac{E}{3(1-\nu)} \quad (6)$$

Donde G=modulo de Corte

E=modulo de Elasticidad

ν =modulo de Poisson

En nuestro desarrollo de la mezcla asfáltica consideramos datos reales obtenidos de diferentes pruebas realizadas y estipuladas en la norma ASTM 1959 (ASTM International, 1989) que se encuentran en el rango de mezcla bituminosa, y de esta manera tenemos los datos para la simulación numérica del sistema real, por lo que podríamos predecir el comportamiento en el medio natural, todo dentro de los criterios establecidos, para que funcione nuestro sistema y así podríamos ajustar el diseño gradualmente, de manera que se ajuste a lo requerido. Los valores de las pruebas de mortero asfáltico que se ha tomado, están regidas bajo la norma antes mencionada, ésta es la del ensayo Marshall (ASTM International, 2008) al igual que información del caucho y del plástico PET (ASTM International, 2011; Hill, 1998). Se analizará la información recopilada del mortero asfáltico sin ser modificado, posteriormente del caucho y del PET. Los valores de los polímeros no son muy variables y podemos obtener los valores de tablas dadas, pero para los valores del mortero asfáltico simple, estos son muy variables dependiendo de la calidad del asfalto líquido. Se tomó como dato los valores promedio, estos se los puede variar dependiendo de la mezcla a tratar. Los valores de ingreso de nuestro programa Helius Composite, son el módulo de Young, módulo de corte, módulo de poisson, y mediante fórmulas descritas anteriormente, podemos obtener otros valores como la resistencia a la tracción, compresión, tensiones deformación y resistencia al corte.

Los símbolos con sus respectivas descripciones y unidades a ingresar, son las siguientes (tabla 1):

Tabla 1. Lista de símbolos.

Símbolo como aparece en el programa	Descripción	Unidades SI
+ e + eps	Tracción-deformación	m/m
-e, - eps	Tensión de compresión	m/m
E	Módulo de Young	Pa
G	Módulo de elasticidad transversal	Pa
NU	Coefficiente de Poisson	
+ S	Resistencia a tracción	Pa
-S	Resistencia a la compresión	Pa
y (subíndice)	Dirección Y	
1 (subíndice)	Lámina 1-orientación	
11(subíndice)	Lámina 1-orientación	
2 (subíndice)	Lámina 2-dirección	
22 (subíndice)	Lámina 2-dirección	
12 (subíndice)	Dirección 1 cortante de lámina	
21 (subíndice)	Para NU21 denota flexión en el vencimiento de la dirección 1 para cargar en dirección 2	
Density	Densidad del material	g/mm3

Luego de haber obtenido los valores mediante tablas de mecánica de materiales, según la norma ASTM 1559, para los tres materiales tenemos que:

El mortero asfáltico simple, los valores a ingresar son los siguientes (tabla 2).

Tabla 2. Valores mecánicos de Hormigón Asfáltico.

E11 (MPa)	1,10E+09
E22 (MPa)	1,10E+09
G12 (MPa)	5,38E+08
NU12	3,00E+04
NU23	3,00E+04
+S1 (MPa)	2,00E+07
-S1 (MPa)	-2,00E+07
S12 (MPa)	1,00E+07
Density (g/mm3)	2,30E+02

Como observamos en la figura 2 la representamos en barra, con rangos máximos en la ordenada, de 20000 Mpa, en la abscisa, podemos apreciar los modelos de elasticidad E y sus direcciones, de igual manera su módulo de corte G.

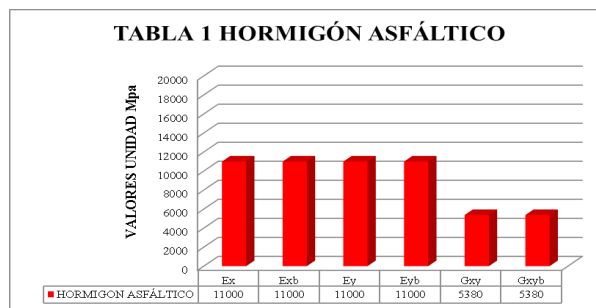


Figura 2. Propiedades mecánicas de mortero asfáltico en barras.

En la Figura 3 representamos la curva de las propiedades, expresadas en Mpa, en la abscisa, podemos apreciar los modelos de elasticidad E y sus direcciones, de igual manera su módulo de corte G.

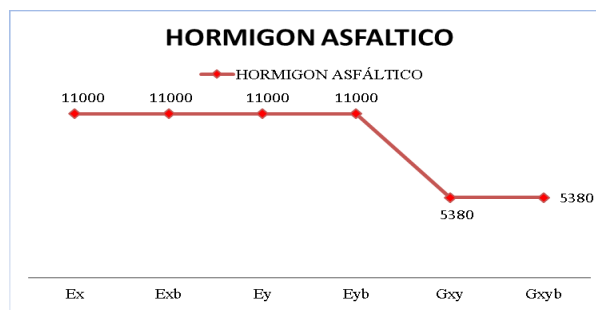


Figura 3. Curva de propiedades mecánicas de mortero asfáltico.

Para el terefalato de polietileno conocido como PET, son los siguientes (tabla 3):

Tabla 3. Valores mecánicos de PET.

Title	Value
Ex (MPa)	3,10E+08
Ey (MPa)	3,10E+08
Gxy (MPa)	2,80E+08
NUxy	4,40E+06
NUyx	4,40E+06
Exb (MPa)	3,10E+08
Eyb (MPa)	3,10E+08
Gxyb (MPa)	2,80E+08
NUxyb	-4,40E+06
NUyxb	-4,40E+06
Density (g/mm3)	1,40E-01

En las figuras 4 y 5, expresamos las propiedades en barra, de los dos materiales para realizar el compuesto, y así facilitar de manera visual comparación de ambos materiales

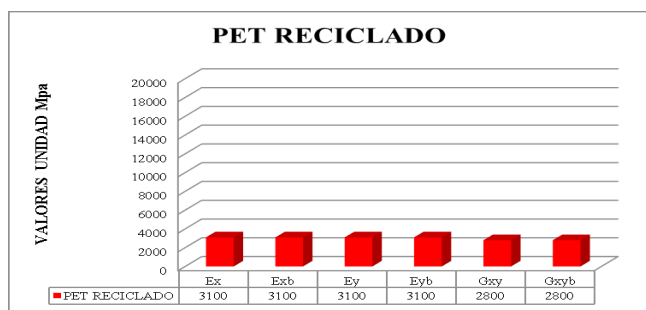


Figura 4. Propiedades mecánicas PET en barras.

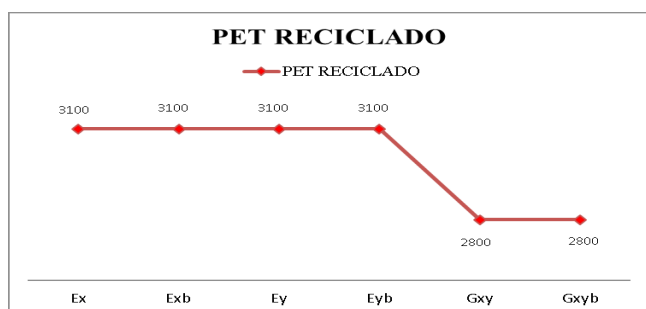


Figura 5. Curva de propiedades mecánicas PET.

Como último tenemos al caucho con las siguientes propiedades (tabla 4).

Tabla 4. Valores mecánicos de caucho.

Descripción	Valor
Ex (MPa)	2,00E+09
Ey (MPa)	2,00E+09
Gxy (MPa)	9,00E+08
NUxy	4,00E+04
NUyx	4,00E+04
Exb (MPa)	2,00E+09
Eyb (MPa)	2,00E+09
Gxyb (MPa)	9,00E+08
NUxyb	-4,00E+04
NUyxb	-4,00E+04
Density (g/mm3)	9,50E+01

En la Figura 6 y 7 representamos la curva de las propiedades, expresadas en Mpa. De los materiales reciclados, en la abscisa x podemos apreciar los modelos de

elasticidad E y sus direcciones, de igual manera su módulo de corte G.

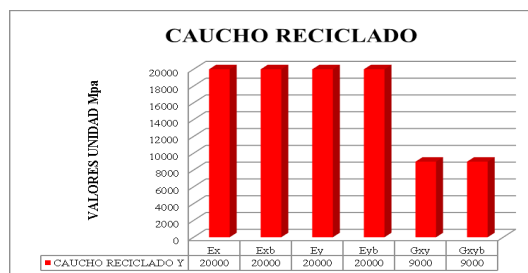


Figura 6. Propiedades mecánicas caucho en barras.

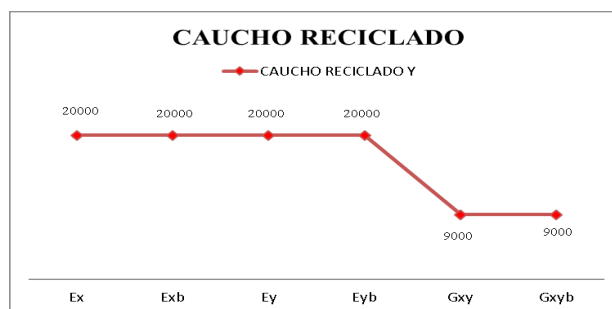


Figura 7. Curva de propiedades mecánicas caucho.

En este desarrollo de cada uno de los materiales para ámbito de estudio de las gráficas su análisis fue tomado como una placa de muestra de 100 mm, isotrópica.

Luego de haber obtenido las propiedades de cada uno de los materiales a tratar, se procedió con el método descrito anteriormente mezclando la matriz (Mortero Asfáltico) con las fibras (Caucho y PET). Se usó para nuestro análisis una composición al 30 % de caucho y PET, para ambas mezclas. Nuestro valor en porcentaje fue sugerido por el programa ya que al ser menor al 30%, los cambios de propiedades mecánicas del nuevo material tienden a ser mínimos, sin lograr el cambio requerido. Haciendo la prueba con valores del menos del 30%, se tiende a ajustarse a un valor promedio, aproximando rápidamente a la propiedad mecánica de la matriz (mortero asfáltico), sin lograr cambios notables, en nuestro método la composición del Mortero Asfáltico más caucho al 30 por ciento y la composición del nuevo material de mortero asfáltico con PET al 30%, los resumimos en las tablas 5 y tabla 6.

Tabla 5. Valores mecánicos de Asfalto con PET.

Descripción	Valor
Fiber Vf	3,00E+04
E11 (MPa)	7,74E+08
E22 (MPa)	5,37E+08
E33 (MPa)	5,37E+08
G12 (MPa)	4,46E+08
G13 (MPa)	4,46E+08
G23 (MPa)	4,39E+08
NU12	2,98E+04
NU13	2,98E+04
NU23	3,04E+04
+S1 (MPa)	2,40E+06
+S2 (MPa)	3,26E+07
-S1 (MPa)	-1,06E+07
-S2 (MPa)	-3,26E+07
S12 (MPa)	1,23E+07
+e1 (mm/mm)	3,10E+02
+e2 (mm/mm)	6,07E+03
-e1 (mm/mm)	-1,36E+03
-e2 (mm/mm)	-6,07E+03
e12 (mm/mm)	2,76E+03
Density (g/mm3)	1,61E+02

Tabla 6. Valores mecánicos de Asfalto con caucho.

Descripción	Valor
Fiber Vf	3,00E+04
E11 (MPa)	1,37E+09
E22 (Mpa)	1,30E+09
E33 (Mpa)	1,30E+09
G12 (Mpa)	6,26E+08
G13 (MPa)	6,26E+08
G23 (MPa)	6,21E+08
NU12	3,36E+04
NU13	3,36E+04
NU23	3,26E+04
+S1 (MPa)	1,68E+06
+S2 (MPa)	1,78E+07
-S1 (MPa)	-1,80E+06
-S2 (MPa)	-1,78E+07
S12 (MPa)	9,00E+06
+e1 (mm/mm)	1,22E+02
+e2 (mm/mm)	1,37E+03

-e1 (mm/mm)	-1,31E+02
-e2 (mm/mm)	-1,37E+03
e12 (mm/mm)	1,44E+03
Density (g/mm3)	1,90E+02



Figura 8. Barra de relación Asfalto con PET.

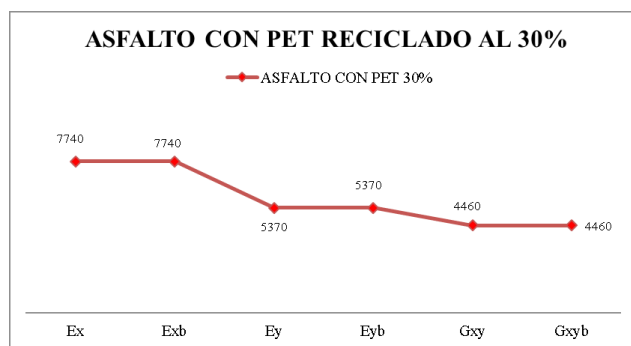


Figura 9. Curva de relación Asfalto con PET.

En la tabla 5 y la tabla 6 podemos apreciar los valores del nuevo compuesto la mezcla asfáltica con el PET y con el caucho respectivamente, y de la misma manera expresamos los datos en graficas de tablas y curva como las mostradas en las figuras 8 y 9 para el PET y en las figuras 10 y 11.

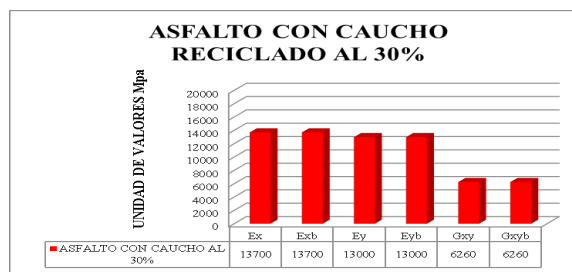


Figura 10. Propiedades mecánicas del asfalto con caucho reciclado.

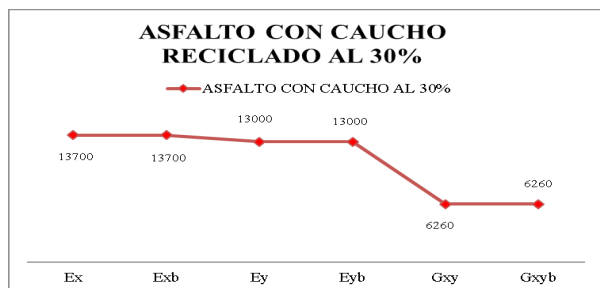


Figura 11. Curva de relación Asfalto con Caucho.

De esta manera tenemos las propiedades mecánicas del nuevo material de nuestros dos casos. Para visualizar de manera gráfica, igualmente utilizando el método de elementos finitos observaremos el desplazamiento, para ello usaremos una probeta de forma cilíndrica de 100 mm de alto por un radio de 50 mm Como muestra en la figura.

Para comparar el desplazamiento de ambos materiales usaremos una fuerza de 20000 N, asumiendo que el peso de un camión tiene una masa de 2000 kg, y esta al ser sometida a la acción de la gravedad 9.8 m-s², redondeamos a la fuerza antes mencionada, esta estará distribuida en toda la cara simulando el contacto con un automotor. Diseñando la probeta analizaremos las propiedades físicas de nuestro cilindro de mortero asfáltico con caucho al 30%. Y el mortero asfáltico con PET al 30% (tabla 7).

Tabla 7. Propiedades físicas del cilindro con caucho.

Material	Hormigón Asfáltico con PET al 30%
Densidad	1.61 g/cm ³
Masa	1.26449 kg
Área	47123.9 mm ²
Volumen	785398 mm ³
Centro de gravedad	x=0.0000000104568 mm

Luego proporcionamos las propiedades mecánicas de ambos materiales a estudiar, estos datos serán ingresados para la simulación de deformación en Autodesk Simulation Mechanical, estos datos nos proporcionaron el estudio de la composición de los materiales con caucho y con PET, que lo analizamos en el primer paso (tabla 8).

Tabla 8. Propiedades físicas del cilindro con caucho al 30%.

Nombre	Hormigón Asfáltico con caucho al 30%	
General	Densidad de masa	1.895 g/cm ³
	Límite de elasticidad	10000 MPa
	Resistencia máxima a tracción	16 MPa

Tensión	Módulo de Young	13.7 GPa
	Coefficiente de Poisson	0.35 su
	Módulo cortante	5.07407 GPa
Nombre(s) de pieza	Cemento Asfáltico con caucho	

Tabla 9. Propiedades físicas del cilindro con PET al 30%.

Material	Hormigón Asfáltico con caucho 30
Densidad	1.895 g/cm ³
Masa	1.48833 kg
Área	47123.9 mm ²
Volumen	785398 mm ³
Centro de gravedad	x=0.0000000104568 mm

Tabla 10. Propiedades mecánicas del cilindro con PET al 30%.

Nombre	Hormigón Asfáltico con PET al 30 %	
General	Densidad de masa	1.61 g/cm ³
	Límite de elasticidad	6000 MPa
	Resistencia máxima a tracción	No requerida
Tensión	Módulo de Young	7.73 GPa
	Coefficiente de Poisson	0.3 su
	Módulo cortante	2.97308 GPa
Nombre(s) de pieza	Cemento Asfáltico con PET	

Otro paso por seguir será colocarle las restricciones de movimiento de nuestro espécimen, como restricción tenemos la cara inferior (figura 12), que está de color cian, este proceso se lo realiza para poder visualizar y simular una prueba de compresión de un laboratorio, de manera física. Las caras libres tenemos la superior y la circunferencia del cilindro.

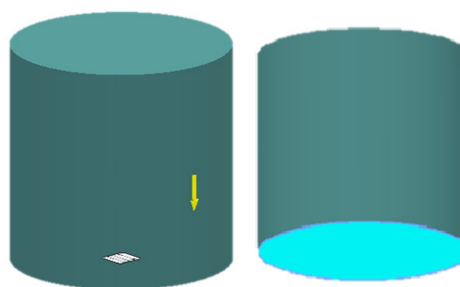


Figura 12. Aplicación de la fuerza normal con restricción de superficie de nuestro cilindro.

Analizaremos la probeta de la mezcla asfáltica con PET al 30%, de sus propiedades físicas y mecánicas, como muestra en la tabla 9 y 10 respectivamente.

Realizamos la corrida del programa para estudiar el análisis tensional de ambos elementos, en primer lugar, proporcionamos los resultados del material con caucho al 30%, para luego realizarlo con el otro compuesto.

Como podemos apreciar en la tabla 11 y la tabla 12, tenemos los resultados de nuestros compuestos al ser sometidos a la carga por rodadura, los datos brindados mediante la simulación, son los esfuerzos mecánicos, como son la tensión von mises, que es la energía de disipación (Jenett, 2015, las tensiones principales en los ejes tridimensionales, así como su deformación.

Tabla 11. Análisis del cilindro de Mortero Asfáltico con caucho al 30%.

Nombre	Mínimo	Máximo
Volumen	785398 mm ³	
Masa	1.48833 kg	
Tensión de Von Mises	0.777433 MPa	3.84877 MPa
Primera tensión principal	-0.463927 MPa	1.21209 MPa
Tercera tensión principal	-4.33819 MPa	0.190885 MPa
Desplazamiento	0.000025417 mm	0.0120139 mm
Coefficiente de seguridad	15 su	15 su
Tensión XX	-0.952531 MPa	1.21193 MPa
Tensión XY	-0.387146 MPa	0.384384 MPa
Tensión XZ	-0.726247 MPa	0.732477 MPa
Tensión YY	-0.99316 MPa	1.21049 MPa
Tensión YZ	-0.735059 MPa	0.769159 MPa
Tensión ZZ	-4.33369 MPa	0.196812 MPa
Desplazamiento X	-0.00242136 mm	0.00245703 mm
Desplazamiento Y	-0.00244178 mm	0.00244909 mm
Desplazamiento Z	-0.0117556 mm	0 mm
Deformación equivalente	0.0000541606 su	0.000259052 su
Primera deformación principal	0.0000278857 su	0.000126587 su
Tercera deformación principal	-0.00028792 su	-0.0000359344 su
Deformación XX	0.000011591 su	0.000126149 su
Deformación XY	-0.0000381494 su	0.0000378773 su
Deformación XZ	-0.0000715644 su	0.0000721784 su
Deformación YY	0.0000124518 su	0.000119297 su
Deformación YZ	-0.0000724328 su	0.000075793 su
Deformación ZZ	-0.000287476 su	-0.0000357362 su

Tabla 12. Propiedades físicas del cilindro de H. AS. Con PET al 30%.

Nombre	Mínimo	Máximo
Volumen	785398 mm ³	
Masa	1.26449 kg	
Tensión de Von Mises	0.779499 MPa	3.8934 MPa
Primera tensión principal	-0.44193 MPa	1.18545 MPa
Tercera tensión principal	-4.34184 MPa	0.187385 MPa
Desplazamiento	0.0000378063 mm	0.0215723 mm
Coefficiente de seguridad	15 su	15 su
Tensión XX	-0.874593 MPa	1.18528 MPa
Tensión XY	-0.353907 MPa	0.351455 MPa
Tensión XZ	-0.727047 MPa	0.732338 MPa
Tensión YY	-0.903285 MPa	1.18385 MPa
Tensión YZ	-0.735319 MPa	0.768823 MPa
Tensión ZZ	-4.33814 MPa	0.194492 MPa
Desplazamiento X	-0.00456834 mm	0.0046238 mm
Desplazamiento Y	-0.00460214 mm	0.00461389 mm
Desplazamiento Z	-0.0210622 mm	0 mm
Deformación equivalente	0.0000970017 su	0.000455675 su
Primera deformación principal	0.0000348078 su	0.000188754 su
Tercera deformación principal	-0.000522192 su	-0.0000521541 su
Deformación XX	0.0000167533 su	0.000188145 su
Deformación XY	-0.0000595187 su	0.0000591062 su
Deformación XZ	-0.000122272 su	0.000123162 su
Deformación YY	0.0000223831 su	0.00017692 su
Deformación YZ	-0.000123663 su	0.000129297 su
Deformación ZZ	-0.00052157 su	-0.0000509589 su

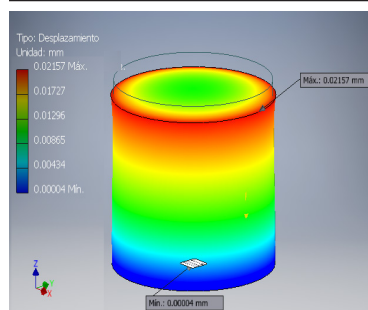


Figura 13. Desplazamiento del compuesto del Asfalto con Caucho.

Al realizar los nuevos compuestos se pudo observar las propiedades relevantes del caucho, como apreciamos en la gráfica de barras de la figura 13, cabe recalcar que, los valores tomados bajo la norma de plásticos ASTM (Jenett, 2015) se tomó los valores más altos en el rango, ya que al ser reciclado, probablemente tenga cauchos sintéticos de propiedades mecánicas mucho mayores que el caucho normal, como por ejemplo el caucho de las llantas de automóviles.

En nuestro análisis se consideró solamente las propiedades mecánicas, ya que estos materiales tienen consigo propiedades térmicas, y en nuestro análisis no aplica.

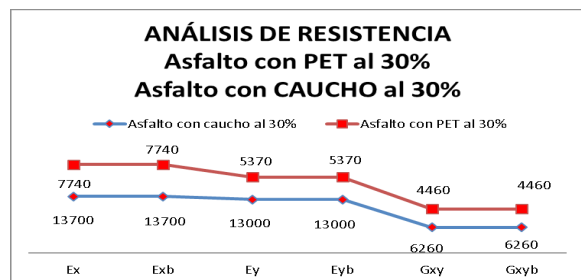


Figura 15. Comparación de desplazamiento del compuesto del Asfalto con PET en relación con el de caucho.

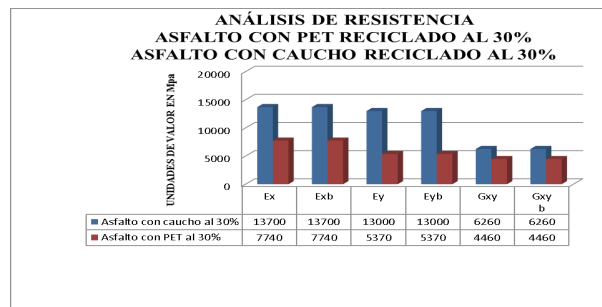


Figura 16. Comparación de desplazamiento del compuesto del Asfalto con PET en relación con el de caucho.

Como podemos apreciar en el análisis de resultados la deformación (figura 14 y 15) del cilindro de mortero Asfáltico con Caucho al 30% es menor con 0.01201 mm, comparado con el mortero Asfáltico con PET al 30% con 0.02157 mm.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Mortero Asfáltico con caucho presenta más resistencia a la deformación que el mortero asfáltico con PET, por analogía podríamos predecir el resultado, el caucho tiene mejores propiedades mecánicas que el PET. Mediante el modelo sencillo de una probeta con las dimensiones especificadas se pudo agilizar los cálculos, considerando la deformación constante, el estudio de la fluencia de los materiales, su

sencillez es una desventaja ante los resultados que por lo general, se aproximan pero no son del todo realistas para suprimir el margen de error se deberían ingresar datos calibrados y bajo ensayos locales, y con ayuda del avance de la programación y en esta ocasión de la simulación mecánica en Autodesk, se minimiza el error al momento de procesar los datos de deformación, pero con el número de interacciones realizadas es suficiente para demostrar la composición del asfalto con el caucho y el PET. Por otra parte, hay que destacar que el cálculo del coeficiente de Poisson es fundamental, en nuestro caso fue de 0.30 para el mortero asfáltico.

La composición del asfalto con caucho y con PET se la ha tomado de un 30% para ser muy notorio el proceso de evaluación del material, y además que este valor es el recomendable o uno mayor, para que el proceso de Elementos Finitos sea confiable.

Estos procesos son recientes y no existen mayor información que la generada por los fabricantes Autodesk, además que las propiedades mecánicas del mortero asfáltico de la elasticidad o de la viscosidad de aquello no existe información, ya que su estudio se requiere un mayor análisis, y para nuestro estudio ha sido transformado.

Los resultados que hemos obtenido a través de este trabajo de investigación contribuyen al estudio de materiales bajo este proceso, que podría ser de cualquier material teniendo los datos de las propiedades mecánicas.

Este resultado se lo podría validar con un mayor número de ensayos para ajustar los procesos de análisis mediante este método, ya que si llega a ser ajustado tendremos resultados más fiables respecto a la vibración por las cargas de tráfico, análisis de suelos debajo del pavimento de mortero asfáltico, cimientos, es un potencial infinito e instrumento valioso para nuevas investigaciones.

Nuestro ensayo fácilmente se podría comparar con resultados en un laboratorio, suprimiendo el error al realizar el modelo físico del espécimen. Hay que enfatizar que abre la puerta a grandes a nuevas soluciones, no solo al permitir nuevas formas de aleaciones con mejoras de resistencia, sino en la parte ambiental, al ser el plástico y el caucho, grandes contaminantes actuales, este proyecto podría darle un derrotero amigable con el ambiente al plástico, pudiendo ser usado en revestimiento de calles o callejones de poco tránsito vehicular. De la misma forma el uso del caucho sería aún más beneficioso al ser de los dos materiales, el que mayor resistencia aporte al asfalto, su uso en carreteras podría mermar considerablemente su impacto ambiental con respecto al tiempo que demora su degradación. Cabe recalcar que los programas utilizados, nos permiten en lo posterior no sólo hacer

ensayos para la resistencia de materiales con fibras elásticas como el PET y el caucho, sino que se puede hacer uso de otros materiales amigables con el ambiente, con características elásticas tales como la caña Guadua, etc. Siempre y cuando estos cuenten con el criterio de la micro aleación, como lo requiere Heliuss Composite, para generar la combinación, dicho material debe ser prácticamente pulverizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arandes, J. M., Bilbao, J., & López Valerio, D. (2004). Reciclado de residuos plásticos. *Rev. Iberoam. polímeros*, 5(1), 28–45. Recuperado de <http://www.arpet.org/docs/Reciclado-de-residuos-plasticos-Revista-Iberoamericana-de-Polimeros.pdf>
- Ariza, M. P., Ventura, C., & Ortiz, M. (2011). Modelo de fuerzas interatómicas para el grafeno a partir del potencial AIREBO,” *Rev. Int. Métodos numéricos para cálculo y diseño en Ing.*, 27(2), 105–116. Recuperado de <https://authors.library.caltech.edu/28780/>
- ASTM International. (1989). *Test Method for Resistance of Plastic Flow of Bituminous Mixtures Using Marshall Apparatus*. Pennsylvania: ASTM.
- ASTM International. (2008). *Nuevas normas propuestas se centran en revestimientos vinílicos con respaldo y condiciones de biorreacción en rellenos sanitarios*. Pennsylvania: ASTM.
- ASTM International. (2011). *Standard Specification for Compostable Plastics*. Pennsylvania: ASTM.
- Autodesk, Inc. (2000). *Autodesk Simulation Case studies. Case Studies*. San Rafael: Autodesk, Inc.
- Autodesk, Inc. (2016a). *Heliuss Composite*. San Rafael: Autodesk, Inc.
- Autodesk, Inc. (2016b). *Criterio de Tsai-Wu*. San Rafael: Autodesk, Inc.
- Autodesk, Inc. (2016c). *Simulation Mechanical*. San Rafael: Autodesk, Inc.
- Autodesk, Inc. (2016d). *Tsai-Hill Criterion*. San Rafael: Autodesk, Inc.
- Chapra, S. C., & Canale, R. P. (2006). *Métodos numéricos para ingenieros*. Mexico: McGraw - Hill Interamericana.
- Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería. (2017). *PLastic Crack dynamic*. Barcelona: CIMNE.
- Cuattrocchio, A. C., Botasso, H. G., Rebollo, O., & Soengas, C.J. (2006). *El uso de caucho de cubiertas en mezclas asfálticas*. La Plata: Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional.
- Hill, R. (1998). *The mathematical Theory of Plasticity*. New York: Clarendon Press.
- Jenett, B. (2015). *Digital Material Aerospace Structures*. Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology.
- Instituto Chileno del Asfalto. (1992). *Construcción*. Santiago de Chile: Asphalt Institute.
- Pytel, A., & Singer, F. L. (1994). *Resistencia de Materiales*, 4st ed. México: Harla.
- Sánchez Sánchez, G. (1997). *Modelos de regresión para variables dependientes cualitativas dicotómicas*. Sonora: Universidad de Sonora.
- Timoshenko, S. (1957). *Resistencia de materiales*. Madrid: Espasa-Calpe S.A.
- Zill, D. (2002). *Ecuaciones Diferenciales con Aplicaciones de Modelado*. México: Thomson Learning.

36

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

INFLUENCIA DEL MÉTODO B-LEARNING EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, EXTENSIÓN CHONE

INFLUENCE OF THE B-LEARNING METHOD IN THE TEACHING-LEARNING OF ENGLISH IN THE EDUCATIONAL COMMUNITY OF THE LAY UNIVERSITY ELOY AL- FARO FROM MANABÍ, CHONE EXTENSION

MSc. Genny Elizabeth Zambrano Gallardo¹

E-mail: genny.zambrano@uleam.edu.ec

MSc. Rider Eloy Mendoza Saltos¹

E-mail: rider.mendoza@uleam.edu.ec

¹ Universidad Laica Eloy Alfaro. Manabí. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Zambrano Gallardo, G. E., & Mendoza Saltos, R. E. (2018). Influencia del método B-learning en la enseñanza-aprendizaje del inglés en la comunidad educativa de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 255-262. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La problemática enfocada en la enseñanza del inglés en el Ecuador generó diversos cambios en el sistema educativo, para contribuir a potenciar la calidad de la instrucción en esta área curricular, por ello se planteó como objetivo general determinar la influencia del método B-learning en la enseñanza – aprendizaje del inglés para beneficio de la comunidad educativa en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Extensión Chone; para lo cual se utilizó el método cualitativo mediante entrevista a 4 docentes universitarios del área de inglés. Se obtuvo como resultado que B-learning utiliza medios cooperativos bajo la modalidad semi-presencial sustentada en el constructivismo social, además se conoció que el centro universitario en cuestión no dispone de todos los recursos didácticos digitales suficientes en el laboratorio de computación e inglés, a pesar de contar con equipos de computación conectados al internet, proponiéndose el uso de la plataforma virtual con modalidad semi-presencial, cuyas ventajas favorecen la comunicación clara y fluida, compartimiento de información, intercambio de experiencias. En conclusión, B-learning estimula el desarrollo de destrezas en la materia del idioma inglés, el trabajo autónomo y el fortalecimiento de la calidad de la educación superior.

Palabras clave: Método, B-learning, enseñanza, aprendizaje, inglés.

ABSTRACT

The problem focused on the teaching of English in Ecuador generated several changes in the educational system, to help enhance the quality of instruction in this curricular area, so it was proposed as a general objective to determine the influence of the B-learning method in the teaching - learning English for the benefit of the educational community at the Laica University Eloy Alfaro de Manabí Chone Extension; for which the qualitative method was used by interviewing 4 university teachers in the English area. It was obtained as a result that B-learning uses cooperative means under the semi-face-to-face modality supported by social constructivism, in addition it was known that the university center in question does not have all the sufficient digital teaching resources in the computer lab and English, Despite having computer equipment connected to the Internet, the use of the virtual platform with a semi-face-to-face approach is proposed, whose sales favor clear and fluid communication, sharing of information, exchange of experiences. In conclusion, B - learning stimulates the development of skills in the subject of the English language, autonomous work and the strengthening of the quality of higher education.

Keywords: Method, B-learning, teaching, learning, english.

INTRODUCCIÓN

El inglés se convirtió en la segunda lengua de habla a nivel mundial, porque Estados Unidos y los países de habla inglesa como Inglaterra, Australia, entre otros, concentraron el poder económico desde la finalización de la Guerra Mundial hasta nuestros días, situación que no se asemeja a las épocas históricas cuando el latín fue la primera lengua oficial en el mundo entero por concepto de la dominación del Imperio Romano hasta el inicio de la época medieval, así como también el francés fue lengua universal durante el periodo en que gobernó Napoleón Bonaparte (Siguan, 2015).

La globalización galopante y la revolución tecnológica incidió para que la lengua inglesa se incorporara en las sociedades internacionales, debido a que Estados Unidos mantiene relaciones comerciales con muchos países de todos los continentes, originándose la necesidad de los socios económicos de los norteamericanos, de manejar adecuadamente el idioma inglés para competir en los mercados extranjeros (Siguan, 2015), a lo que se añade que los programas informáticos y los sistemas operativos almacenan información en el lenguaje extranjero en cuestión (Niño, 2013).

Esto significa que la evolución de la economía y la sociedad, generó como consecuencia que el idioma inglés sea considerado el más importante en el mundo entero desde el siglo pasado hasta la fecha actual, especialmente para las naciones latinoamericanas que mantienen a Estados Unidos de América como su principal socio económico en sus productos estrellas, por ejemplo, el principal mercado del banano y del camarón ecuatoriano se encuentra en suelo norteamericano (Bonilla & Rojas, 2014).

A pesar de la importancia que tiene el aprendizaje del idioma inglés, sin embargo, los principales diarios del país señalan que los ecuatorianos tienen bajo nivel de conocimiento de este idioma en comparación con otros países de Latinoamérica, reporte que tiene como base el Índice de Aptitud en Inglés (EF-EPI) evaluado por la Education First, situación conflictiva que fue expuesta por El Universo (2015) y El Telégrafo (2014), periódicos de alta circulación en la ciudad de Guayaquil.

La situación adversa manifestada en el párrafo anterior, generó que se incluyera en la disposición transitoria del Acuerdo Ministerial 041-14 (Ministerio de Educación, 2014), la obligatoriedad de la enseñanza del idioma inglés desde el presente año lectivo en la Región Litoral del Ecuador El Telégrafo (2014), mientras que algunas universidades en cambio adoptaron diversos ambientes virtuales de aprendizaje cuya ventaja se asocia a la eliminación de las barreras de espacio y tiempo (Santamaría, 2016),

no obstante, estas alternativas todavía no han reportado los resultados esperados, dada su reciente incorporación en el sistema educativo ecuatoriano.

DESARROLLO

El método B – learning puede ser utilizado como recurso didáctico en la enseñanza – aprendizaje de todas las áreas curriculares, cuya ventaja principal es la estimulación del trabajo autónomo para beneficio de los educandos, en cumplimiento del Art. 8 literal b) de la Ley Orgánica de Educación Superior (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2010), como lo señala Solórzano (2015) para quien *“el estudiante debe tener la capacidad para dirigir su propio aprendizaje de manera consciente, teniendo participación preponderante el personal docente que actúa como guía y los recursos didácticos digitales”*.

La influencia positiva del método B-learning en el aprendizaje autónomo y en la calidad del sistema educativo, considerando específicamente el área de inglés, fue expuesta en otras investigaciones que forman parte del estado del arte, como es el caso de la investigación de Gámiz (2013), que tuvo como objetivo analizar los entornos virtuales para la formación de los estudiantes universitarios, aplicando la metodología cuantitativa con base en encuestas, cuyos resultados evidenciaron una relación estrecha entre el uso de la plataforma web del B-learning y el desarrollo de habilidades autónomas en los aprendices, que llevó inclusive a proponer este método para la enseñanza – aprendizaje del inglés, con el objetivo de fomentar actitudes reflexivas para que los alumnos adquieran competencias profesionales.

Otra investigación que justifica el desarrollo del estudio, es el artículo de Abi, Pérez, & Castillo (2014), cuyo objetivo fue *“determinar el impacto del blended learning en la enseñanza-aprendizaje del idioma extranjero en el ámbito de la educación superior”*, aplicando la metodología cualitativa con base en entrevistas a los docentes de esta área pertenecientes a una universidad pública venezolana, indicando que *“el uso de este recurso didáctico digital facilitó el desarrollo de la lectura autónoma e independiente de los trabajos escritos en la lengua inglesa”*, lo que representó un hallazgo importante desde el punto de vista andragógico que tuvo implicaciones con el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior.

Teóricamente, el criterio de González, Padilla & Rincón (2011), expresan que el método B – learning *“es una modalidad que integra los espacios presenciales mediante la aplicación de los entornos virtuales”*, cuyo objetivo principal es *“mejorar la participación de los estudiantes y*

la aprehensión del conocimiento a través de la formación combinada”, cuya característica esencial es su utilización en cualquier área curricular, por consiguiente *“puede propiciar el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje y el fortalecimiento de la calidad de la educación en todos sus niveles”*.

Otra definición de B – learning tomada de Troncoso (2010), lo define como una *“modalidad semipresencial de la enseñanza – aprendizaje, que combina de manera eficiente las actividades presenciales en el salón de clases, con la tecnología digital de las aulas virtuales”*, concepción que apoyada por Sanz (2009); y Lozano & Burgos (2007).

La mayoría de los autores conciben al B – learning como una modalidad de estudios que se debe realizar tanto de manera presencial o física, así como virtual, indicando quienes defienden este método del proceso de enseñanza – aprendizaje, que este mecanismo semi-presencial puede perfeccionar los atributos positivos de ambas clases de la formación académica y que inclusive, las áreas prácticas como el inglés y la computación, pueden utilizar estos recursos didácticos digitales y físicos, para sacar mayor provecho de los beneficios que esta combinación genera.

Teorías que sustentan la aplicación del B-learning

Son varios los autores que han sustentado los beneficios del B – learning en la teoría del constructivismo social de Vigotsky, citado por, Sosa, García, Sánchez, Moreno & Reinoso (2015), debido a que este exponente constructivista expuso extenso material bibliográfico acerca del aprendizaje colaborativo.

Para quienes *“los sistemas b-learning, son fácilmente adaptables al modelo basado en la solución de problemas que deriva en el constructivismo, porque se enfoca en la obtención del aprendizaje por iniciativa del alumno, motivándolo a la autonomía para propiciar el desarrollo de destrezas”* (Sosa, García, Sánchez, Moreno & Reinoso, 2015)

Sosa, García, Sánchez, Moreno & Reinoso (2015), establecen en cambio, que *“la teoría constructivista trata de propiciar la capacidad de autonomía en el estudiante para que sea un actor activo y consciente del propio desarrollo de su conocimiento, actividad que se puede perfeccionar con la guía docente”*.

El pensamiento de Vigotsky, citado por Mendoza García (2015), establece de manera fehaciente que la construcción del conocimiento es un proceso activo que tiene lugar en un medio social, en este caso, el proceso interactivo favorece al aprendizaje individual y grupal, porque

estimula la acción de las neuronas para adquirir el conocimiento mediante la superposición del existente y su retención en el futuro, porque al ponerlo en práctica de manera física y virtual, este aprendizaje se convierte en significativo, lo que bien puede ser adaptado al área del idioma inglés, cuya naturaleza es eminentemente práctica, porque al igual que la computación, se aprende haciendo, escuchando, leyendo e interactuando.

Ventajas que ofrece B-learning al proceso de enseñanza – aprendizaje del idioma inglés

Son múltiples las ventajas que ofrece el B-learning para el proceso de enseñanza – aprendizaje de cualquier área curricular, sin embargo, sus herramientas pueden ser de mayor efectividad en el aprendizaje del idioma inglés, debido a que se trata de un área eminentemente práctica, como se manifestó en el último párrafo del anterior subtema de la base teórica que sustenta este método para la adquisición del conocimiento.

Algunas de las ventajas que menciona Esparza, Salinas & Glasermen (2015), son las siguientes:

- “Disminución del estrés en el salón de clases.
- Retroalimentación inmediata.
- Motivación del interés del estudiante.
- Interactividad que favorece el desarrollo del conocimiento.
- Facilidad para la captación de aprendizajes significativos”.

Algunos de los principios que sustentan la utilización del método B-learning como una alternativa para la construcción del conocimiento en lo inherente al proceso de enseñanza – aprendizaje del idioma inglés, se sustentan en las teorías constructivistas, destacando que algunas de estas apreciaciones están basadas en las experiencias de otras universidades internacionales que han puesto en práctica la modalidad semi-presencial y han evaluado sus resultados con relación a la adquisición de aprendizajes significativos y la satisfacción estudiantil y docente.

De acuerdo a Hernández (2014), varios de los beneficios que ofrece el B – learning para el aprendizaje del idioma inglés, se sustentan en los siguientes aspectos:

- Interacción y comunicación fluida entre docentes y estudiantes.
- Claridad de la información.
- Flexibilidad del tiempo.
- Intercambio de experiencias.

- Compartimiento de información mediante el uso del chat.
- Disponibilidad de información en tiempo real.
- Promoción del trabajo autónomo.
- Uso del foro y el debate como medios para la estimulación de la reflexividad.
- Fortalecimiento de la calidad de la educación superior.

En el presente estudio se aplicó la investigación descriptiva para determinar las causas de la problemática correspondiente a la falta de ambientes virtuales para el aprendizaje del idioma inglés para mediante el análisis establecer la influencia del método B-learning en la enseñanza – aprendizaje del inglés: caso Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Extensión Chone.

La investigación es de tipo cualitativa porque se aplicó se recabó información del criterio del personal docente de una unidad académica universitaria y del Coordinador del área de Inglés de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone para identificar los recursos actuales que tiene el establecimiento universitario para ejecutar la enseñanza – aprendizaje del idioma inglés (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Se aplicó la investigación bibliográfica para recabar información teórica de las variables del estudio referente a B-learning, las teorías que sustentan la aplicación del B-learning y las ventajas que ofrece al proceso de enseñanza – aprendizaje

del idioma inglés de las fuentes secundarias como libros, enciclopedias y páginas web.

Además de la investigación de campo mediante la aplicación de la técnica de la entrevista a los involucrados en el estudio mediante la utilización de los cuestionarios de preguntas abiertas para la recabación de las opiniones del personal docente de una unidad académica universitaria y del Coordinador del área de Inglés de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone, para cumplir con los propósitos del estudio mediante la identificación de los recursos actuales que tiene el establecimiento universitario para ejecutar la enseñanza – aprendizaje del idioma inglés y posteriormente establecer las ventajas que ofrece el método B – learning en el proceso de enseñanza – aprendizaje del inglés y la tenencia de recursos del establecimiento universitario, para su incorporación.

Población: Estuvo conformada por tres docentes del área de Inglés pertenecientes a una unidad académica universitaria y al Coordinador del área de Inglés de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone, a quienes se les consultó acerca del sistema basado en B – learning para la enseñanza – aprendizaje del idioma extranjero (Arias, 2014).

Las entrevistas aplicadas a tres docentes universitarios del área de Inglés, evidenciaron los siguientes hallazgos (Tabla 1):

Tabla 1. Entrevista a personal docente de una unidad academia universitaria.

Ítem	Preguntas	Respuestas			Categorías
		Lcda. María Fernanda Ibáñez Apolo, Mgs. Docente de inglés de la Facultad de Psicología de la Universidad de Guayaquil	Lcda. Mónica Ortiz David Mgs. Docente de inglés de la Facultad de Psicología de la Universidad de Guayaquil	Ing. Walter Zea Heras Mgs. Docente de inglés de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Guayaquil	
1	¿En qué teoría del aprendizaje se encasilla el método de B – learning?	El sistema semipresencial (físicamente en el salón de clases y fuera de la misma en un entorno virtual), se encasilla en la teoría del constructivismo social de Vigotsky, cuyo pensamiento refiere que el individuo aprende a través de las percepciones y aprehensiones que ocurren en su interacción con el entorno en el que se encuentra	El B – learning se encasilla perfectamente en el trabajo colaborativo, porque facilita las interacciones sociales en un entorno virtual, que a su vez propicia el desarrollo de habilidades	Los entornos virtuales y semipresenciales, guardan relación con los medios cooperativos, los cuales a su vez tienen su base en la teoría del constructivismo social	Teoría de Aprendizaje

2	¿Cómo afectaría la indisponibilidad del material a una propuesta para implementación del método B – learning en el proceso de enseñanza – aprendizaje del área de Inglés en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí – Chone?	La falta de una infraestructura tecnológica adecuada, puede impedir que se implemente un proyecto basado en el B – learning para la enseñanza – aprendizaje del idioma inglés, pero si existiera la plataforma web, debe mantenerse un cronograma para controlar y dar solución de manera oportuna a los problemas técnicos que se puedan presentar	El material, los equipos y la infraestructura para la aplicación del B – learning deben mantenerse con fidelidad, caso contrario, los estudiantes son quienes mostrarán su insatisfacción, además que representaría un obstáculo mayúsculo para el personal docente	Para que la implementación del sistema B – learning sea eficiente, es necesario contar con la plataforma y los recursos digitales, pero además de la infraestructura en el salón de clases, porque es la modalidad semipresencial aquella que satisface las necesidades de los estudiantes, de acuerdo a las experiencias nuestras y de los centros universitarios que adoptaron este tipo de método en el aprendizaje del idioma inglés	Recurso didáctico digital: B-learning
3	¿Qué recursos digitales requiere la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone, para impartir el proceso de enseñanza – aprendizaje de Inglés basado en el método B – learning?	La plataforma virtual adecuada en primer lugar, si bien el Laboratorio de la Universidad dispone de equipos de computación conectados a Internet, en cambio, el software requerido debe ser implementado bajo el método B – Learning, de modo que pueda asegurar las ventajas que ofrece el método semipresencial	Lo más importante es la plataforma virtual, porque el CEAACES se ha preocupado por controlar que todos los centros universitarios cuenten con laboratorios de computación con conexión a internet, lo que bien puede ser utilizado para las clases de inglés	La plataforma virtual es lo más importante, porque el software a instalar debe contar con todas las seguridades y ofrecer un rápido acceso a los requerimientos de los usuarios, docentes y estudiantes.	Recurso didáctico digital: B-learning
4	¿Cómo debería ser el trabajo del personal docente con la aplicación del método B – learning?	La supervisión docente se facilita, debido a que los docentes no tienen que movilizarse y disponen de todo el material ordenado en la red, permitiendo el intercambio de opiniones y la guía oportuna	El trabajo docente consiste en orientar los procesos de aprendizaje mediante el control de las tareas, guía en los foros y debates, orientación para la distribución correcta del material, todo a través de la plataforma	El docente debe convertirse en un guía para que el estudiante se motive y propicie el estudio autónomo a través de la combinación adecuada del entorno físico y virtual	Proceso de enseñanza – aprendizaje
5	¿Cuáles son las ventajas de utilizar el método B – learning en el aprendizaje del idioma inglés?	Algunas de las ventajas están referidas a los siguientes aspectos: Flexibilidad en el espacio Comunicación fluida Interacciones eficientes Claridad de la información Flexibilidad de tiempo Ahorro de tiempo en transporte porque no es necesaria la movilización al centro educativo Intercambio de experiencia Contenidos completos y accesibles El foro a través del chat es motivante Orden en la entrega de tareas	Promueve el trabajo autónomo, porque facilita la interacción con los demás miembros del grupo, de modo que la información fluye con facilidad, especialmente cuando se utilizan los foros y los debates	La principal ventaja es su característica semipresencial, que le permite al estudiante mantener una comunicación directa con estudiantes y profesores, compartir información, ideas y demás criterios, no solo por el chat, sino también de manera personal, eso ayuda muchísimo	Aprendizaje del idioma inglés

Fuente: Entrevista a docentes de unidades académicas universitarias.

Entrevista a Coordinador del área de Inglés de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone

1. ¿Cuáles son las necesidades percibidas por el personal docente del área de Inglés de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone?

Se requiere el mejoramiento de la sección del laboratorio de computación que es utilizado también para la ejecución de las clases de inglés, para el efecto, es necesario contar con recursos didácticos digitales.

2. ¿Con qué recursos digitales cuenta la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone, para el proceso de enseñanza – aprendizaje de Inglés?

El laboratorio tiene computadoras conectadas a internet para la enseñanza – aprendizaje del idioma inglés, sin embargo, los recursos actuales no son suficientes porque los estudiantes deben movilizarse siempre al laboratorio y no promueven completamente el trabajo autónomo, porque los estudiantes deberían tener un sistema en su domicilio.

3. ¿Cuáles son los recursos digitales que requiere la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone, para fortalecer la enseñanza – aprendizaje de Inglés?

Una plataforma virtual para potenciar la interactividad entre docentes y estudiantes, debido a que se encuentran en auge los sistemas de aprendizaje que utilizan el foro y el debate como elementos que constituyen un soporte efectivo para el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

4. ¿Qué grado de factibilidad tiene esta extensión de la Universidad Laica de Manabí, para la consecución de los recursos que estimulen el fortalecimiento de la enseñanza – aprendizaje de Inglés?

Sí, es factible la consecución de los recursos que estimulen el fortalecimiento de la enseñanza – aprendizaje del inglés, a través de las partidas presupuestarias inherentes al área de inglés e inclusive la pertinente al laboratorio de computación.

Los hallazgos obtenidos destacan que el método B – learning que se propone aplicar en la enseñanza – aprendizaje, de acuerdo al criterio del personal docente entrevistado, se sustenta en la teoría del constructivismo social de Vigotsky, del cual se derivaron los medios cooperativos como es el caso de los recursos didácticos digitales pertenecientes a los entornos virtuales, instrucción que se fortalece con la modalidad semipresencial que utiliza el blended learning y que ha sido defendida también por los exponentes de la gestión del conocimiento, que también han propiciado el desarrollo de las tecnologías

de la información y comunicación y han generado como consecuencia la enseñanza basada en la resolución de problemas a través del uso de estos medios amparados en TIC.

Las respuestas de los docentes coincidieron con lo expresado por Sosa, García, Sánchez, Moreno & Reinoso (2015), para quienes *“el método b-learning tiene conexiones con la teoría constructivista, el aprendizaje colaborativo y el modelo basado en la solución de problemas, que pueden promover la autonomía educativa y el desarrollo de capacidades”*, inclusive en el proceso de enseñanza – aprendizaje de inglés.

Con relación a la disponibilidad de recursos didácticos digitales, el Coordinador del área de Inglés de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, manifestó que el laboratorio de esta entidad de educación superior mantiene computadoras conectadas a internet para la enseñanza – aprendizaje del idioma inglés, sin embargo, estos no son suficientes para estimular el desarrollo de habilidades y destrezas, ni tampoco para promover el trabajo autónomo.

La autoridad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, indicó que este establecimiento de educación superior debe solicitar los recursos económicos suficientes, a través de la partida inherente a los laboratorios de computación e inglés, para la adquisición y/o desarrollo de una plataforma virtual que contribuya a la potenciación de la interactividad entre docentes y estudiantes, para aprovechar las herramientas que pone a disposición el método B – learning, entre los que se citan el foro y el debate.

Al respecto, Hernández (2014); y Zambrano, Carrera, Venegas & Bazurto (2015), están de acuerdo en esta apreciación, porque consideraron que el foro y el debate incluidos dentro la modalidad semi – presencial, favorecen la interacción, la comunicación eficiente y concreta, que deben propiciar el aprendizaje autodirigido, facilitando la intervención del docente que se convierte en un guía o tutor para orientar a los estudiantes a utilizar los materiales didácticos de la plataforma virtual, que son de gran significancia para el proceso de enseñanza – aprendizaje del inglés.

En efecto, algunas de las ventajas que ofrece la modalidad semi-presencial de la plataforma virtual del B – learning, son precisamente el foro, el debate, la interacción y la comunicación fluida entre todos los participantes, donde se mencionaron como ventajas la claridad de la información y la flexibilidad del tiempo, así como el intercambio de experiencias que pueden enriquecer el desarrollo del pensamiento y por supuesto, a través de los mecanismos

electrónicos mediante los que se comparte información, mediante el chat y los demás portales digitales incluidos dentro de esta tecnología, se promueve el trabajo autónomo y se fortalece la calidad de la educación.

CONCLUSIONES

El método B – learning utiliza medios cooperativos bajo la modalidad semi-presencial, la cual se sustenta en la teoría del constructivismo social, que a su vez fue tomada por la mayoría de los exponentes de TIC y de la gestión del conocimiento, para promover el uso de estos recursos didácticos digitales para aportar a cualquier área curricular vinculada al proceso de enseñanza – aprendizaje, como es el caso del área de inglés que requiere de la utilización de materiales que propicien la participación activa e interactiva de los estudiantes y docentes.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone no dispone de todos los recursos didácticos digitales, en el laboratorio de computación e inglés, a pesar de contar con equipos de computación conectados al internet, razón por la cual la autoridades de esta área curricular estuvo de acuerdo en conseguir a través de la partida correspondiente, los recursos didácticos digitales que propicien el desarrollo de una plataforma virtual que contribuya a facilitar la interactividad entre docentes y estudiantes y aprovechar de manera eficiente las herramientas que pone a disposición el método B – learning.

Varias de las ventajas de la modalidad semi-presencial de la plataforma virtual del B – learning para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje del inglés, se encuentran en la comunicación fluida entre los participantes, claridad de la información, flexibilidad del tiempo, intercambio de experiencias para enriquecer el desarrollo del pensamiento mediante los recursos para compartir mensajes e ideas como el chat, que pueden ser utilizados como mecanismos para estimular el desarrollo de destrezas y promover el trabajo autónomo, lo cual se encuentra asociado a los principios constitucional y de la LOES que se asocian al fortalecimiento de la calidad de la educación superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abi, S., Pérez, T., & Castillo, E. (2014). B-learning en el aprendizaje de inglés con propósitos académicos, a nivel universitario. *Multiciencias*, 10(10), 172-177. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/904/90430360031.pdf>
- Arias, F. (2014). Proyecto de investigación: introducción a la metodología científica. Caracas: Espíteme.
- Bonilla, Á., & Rojas, R. (2014). El aprendizaje de lenguas extranjeras como herramienta para el desarrollo humano. Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la Educación y en la Cultura / IV Congreso Leer.es. Salamanca, España, 11.
- El Universo. (2015). Ecuador tiene 'nivel bajo de inglés', según informe de Education First Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/02/11/nota/4547176/ecuador-tiene-nivel-bajo-ingles-segun-informe-education-first>
- El Telégrafo. (2014). Ecuador está entre los países con el nivel más bajo de inglés. Recuperado de <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ecuador-esta-entre-los-paises-con-el-nivel-mas-bajo-de-ingles>
- Esparza, M., Salinas, V., & Glasermen, V. (2015). La gestión del aprendizaje en la modalidad b-learning frente a la modalidad presencial en la enseñanza de la gramática inglesa. *Apertura. Revista de innovación educativa*, 7(2). Recuperado de <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/682/479>
- Gámiz, V. (2013). Entornos virtuales para la formación práctica de estudiantes de educación: implementación, experimentación y evaluación de la plataforma aulaweb. Granada: Universidad de Granada.
- González, K., Padilla, J., & Rincon, D. (2011). Teorías relacionadas con el b - learning y el papel del docente. *Educación de Desarrollo Social*. Recuperado de http://www.umng.edu.co/documents/63968/70434/ekb_articulo7.pdf
- Hernández, E. (2014). El B-learning como estrategia metodológica para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de inglés de la modalidad semipresencial del departamento especializado de idiomas de la Universidad Técnica de Ambato. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Métodos del proceso de investigación científica. En C. A. Bernal, *Metodología de la Investigación* (págs. 69-70). Bogotá: Pearson Educación.
- Mendoza García, J. 2015. Otra mirada: la construcción social del conocimiento. *Polis*, 11(1). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332015000100083
- Niño, M. (2013). El inglés y su importancia en la investigación científica: algunas reflexiones. *Revista Colombiana de Ciencias de la Educación*, 5(1), 243-254. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4694403.pdf>

- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Asamblea Nacional.
- República del Ecuador. Ministerio de Educación. (2014). Acuerdo No. 041-14. Quito: Ministerio de Educación.
- Santamaría, T. (2016). El impacto de las TIC en la educación virtual en el Ecuador. Guayaquil: Eduquil.
- Siguan, M. (2015). Las lenguas y la globalización. Vizcaya: Universidad del País Vasco.
- Solórzano, R. (2015). Estudiante Autónomo. Guayaquil: Eduquil.
- Sosa, R., García, S., Sánchez, A., Moreno, A., & Reinoso, A. (2015). B-Learning y Teoría del Aprendizaje Constructivista en las Disciplinas Informáticas: Un esquema de ejemplo a aplicar. Recent Research Developments in Learning Technologies. Recuperado de <http://wiki.gita.cl/lib/exe/fetch.php?media=info3x1:aprendizajeconstructivista.pdf>
- Troncoso, O. (2010). Modelo B-learning aplicado a la enseñanza del curso de matemática i en la carrera de Ingeniería Civil. Revista Actualidades Investigativas en Educación, 10(3). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/447/44717980015/>
- Zambrano, A., Carrera, G., W. M., Venegas, G., & Bazurto, G. (2015). Blended learning como estrategia de enseñanza-aprendizaje. Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación, 9(1). Recuperado de <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalialia/article/view/1807/985>

37

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

COMO HERRAMIENTA PARA GENERAR VALOR AGREGADO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, EXTENSIÓN CHONE

KNOWLEDGE MANAGEMENT AS A TOOL TO GENERATE ADDED VALUE TO ADMINISTRATIVE PROCESSES AT LAICA UNIVERSITY ELOY ALFARO FROM MANABÍ, CHONE EXTENSION

MSc. Henry Fabricio Mendoza Cedeño¹

E-mail: henry.mendoza@uleam.edu.ec

MSc. Kenia Marilú Mendoza Vega¹

E-mail: kenia.mendoza@uleam.edu.ec

¹Universidad Laica Eloy Alfaro. Manabí. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Mendoza Cedeño, H. F., & Mendoza Vega, K. M. (2018). Gestión del conocimiento como herramienta para generar valor agregado a los procesos administrativos en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 263-268. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La gestión del conocimiento ha revolucionado los cimientos de las organizaciones, especialmente de aquellas inherentes a las universidades, por ello se plantea el objetivo de determinar teóricamente la aceptación de la gestión del conocimiento como herramienta para generar valor agregado, con alcance en los procesos administrativos en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Se aplica metodología de revisión bibliográfica-documental, cuyos resultados evidencian que: la gestión del conocimiento se sustenta en la sociedad del conocimiento, evolución informática y globalización, refiriéndose a la planificación y control de actividades para explotación del activo intelectual (información, valores y experiencia), que relacionan al capital humano, estructural y relacional, siendo el primero el que posee conocimiento tácito y explícito, combinando experiencia, habilidades, aprendizaje; el establecimiento universitario plasmó la gestión por procesos en la cadena de valor, concatenando actividades estratégicas, misionales generadores de valor y habilitantes (asesoría-apoyo).

Palabras clave:

Gestión, conocimiento, valor, agregado, procesos, administrativos.

ABSTRACT

Knowledge management has revolutionized the foundations of organizations, especially those inherent in universities, for this reason the objective of determining theoretically the acceptance of knowledge management as a tool to generate added value, with scope in administrative processes in Lay University Eloy Alfaro de Manabí. Bibliographic-documentary review methodology was applied, whose results showed that: knowledge management is based on the knowledge society, computer evolution and globalization, referring to the planning and control of activities for the exploitation of intellectual assets (information, values and experience), which relate to human, structural and relational capital, being the first one that has tacit and explicit knowledge, combining experience, skills, learning; the university establishment embodied process management in the value chain, concatenating strategic activities, mission-generating value and enabling (counseling-support)

Keywords:

Management, knowledge, value, added, processes, administrative.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento es el tópico que mayor interés ha concitado en toda la historia de la humanidad, dando origen a diferentes corrientes filosóficas de las que emanaron diversas teorías acerca de su origen y su construcción; es larga la lista de eruditos que se ocuparon de la investigación del conocimiento, en la Grecia Antigua se cita a Platón, Sócrates, Aristóteles, Demócrito, Tales de Mileto, entre otros, en la época contemporánea aparecieron Kant, Watson, Pavlov, estos dos últimos dos conductistas, mientras que ya en el siglo XX surgieron los constructivistas Piaget, Ausubel y Vigotsky, como máximos exponentes; no obstante, la mayoría de los expertos coinciden en expresar que se trata de una facultad humana que está asociada al desarrollo del pensamiento de los individuos y de su calidad de vida (García, 2014).

La idea de gestionar el conocimiento fue de Etzioni Amitai, quien a fines de la década de los 70 (1979), en la Universidad de Columbia expuso este tópico, inclusive, en uno de sus best seller denominado “organizaciones modernas”, afirmó que el dilema estructural de mayor relevancia concierne al tratado de la tensión que impone el conocimiento a la entidad, en una sociedad marcada por la evolución tecnológica, la globalización y el libre mercado, agregando que algunas instituciones públicas y privadas minimizan esta problemática importando empresas de consultoría y asesoría (Farfán & Garzón, 2016).

La exposición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acerca de la importancia de la gestión del conocimiento, la innovación y el desarrollo de destrezas de la ciudadanía, enfocando su mensaje en las naciones latinoamericanas, corrobora la asociación de este tópico con el desarrollo de los pueblos y con la relevancia que tiene para que los países de esta región del continente americano, puedan salir del subdesarrollo y mejorar su posición económica y social en el planeta. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017).

El interés que Latinoamérica le está otorgando a la gestión del conocimiento, es uno de los aspectos que ha influido en el estado del arte de este tópico, así por ejemplo, la argentina Beatriz Carvajal publicó un artículo en una de las revistas del portal de Scielo, cuyo objetivo fue analizar experiencias en universidades latinoamericanas de Brasil, Argentina y Venezuela, con base en un estudio bibliográfico y cualitativo basado en entrevistas a las autoridades de los establecimientos universitarios de cada país en mención, cuyos resultados facilitaron el planteamiento de lineamientos generales para que pueda implementarse una gestión del conocimiento sustentable, cuya

concepción tiene una abstracción teórica, con énfasis en una perspectiva transdisciplinaria (Carvajal, 2014).

En Ecuador se conoce del tópico de la gestión del conocimiento por medio de algunos trabajos investigativos realizados en los últimos cinco años, que constan como parte del estado del arte, entre los que se expone el de Solís, Mena y Lara, docentes de la Universidad Central de Quito, quienes realizaron un artículo científico con el objetivo de investigar la cultura de la gestión del conocimiento mediante un análisis bibliográfico, que incluyó entre sus resultados a empresas Arca Continental Ecuador, Nestlé, Holcim Ecuador y Pronaca, donde los instrumentos investigativos indicaron como hallazgo que estas empresas se encuentran en plena implementación de la gestión del conocimiento, la cual en el futuro cercano debe constituirse en el pilar de su desarrollo y competitividad (Solís, Mena, & Lara, 2017).

Los manifiestos de los docentes de la Universidad Central del Ecuador que fueron resumidos en el párrafo anterior, guardan concordancia con un artículo de Diario El Telégrafo publicado en enero del 2015, en el cual se destaca que la gestión del conocimiento representa el fundamento para alcanzar el desarrollo integral de los pueblos, por lo que este tópico debe ser considerado una política de Estado, con amplio apoyo a la investigación y a la innovación, procesos que no solo deben enmarcarse en el ámbito económico para la transformación de la matriz productiva, sino también en el plano social y político, que involucre la cooperación con el ramo de la educación en todos sus niveles.

La problemática de importar el conocimiento y no gestionarlo, ha representado uno de los factores opuestos al desarrollo económico y social de los pueblos latinoamericanos, en el que Ecuador no es la excepción, minimizando la probabilidad de añadir valor a los procesos de las instituciones, especialmente aquellas que se encuentran formando parte del sistema de educación superior, a quienes la ley les exige la formación docente y la instrucción de excelencia para beneficio de los estudiantes y profesionales en todos los niveles, bajo los principios de calidad, eficiencia, calidez y equidad.

Las concepciones de la gestión del conocimiento y su conexión con el desarrollo de los pueblos, guarda conformidad con las disposiciones constitucionales y de las leyes que emanan de la Ley Suprema del Ecuador, que en el Art. 284 numerales 2 y 4 establece como política económica la promoción de la acumulación del conocimiento científico y tecnológico para incorporar valor agregado al régimen de desarrollo económico, mientras que el Art. 350 del mismo cuerpo legal estipula como fin del sistema

de educación superior la formación profesional, la innovación a través de la investigación científica y tecnológica, la construcción de soluciones para el desarrollo del país (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2008), elementos que se encuentran formando parte de la gestión del conocimiento y que se asocian a los preceptos de Art. 8 literal c) de la Ley Orgánica de Educación Superior (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2010), justificando el desarrollo del presente artículo.

El objetivo general del presente artículo es determinar teóricamente la aceptación de la gestión del conocimiento como herramienta para generar valor agregado, con alcance en los procesos administrativos en Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. El trabajo se concibe a través de la revisión bibliográfica y documental, para establecer

concepciones teóricas que pueden ser implementadas en la realidad del área administrativa de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para añadir valor a los procesos administrativos que se llevan a cabo en esta entidad de educación superior.

La revisión bibliográfica tomó fuentes de artículos científicos y textos de los últimos cinco años, así como componentes de la legislación nacional que se encuentran vigentes en los últimos diez años, mientras que la investigación documental fue aplicada mediante la observación de los registros de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, donde constan el mapa de procesos y la cadena de valor, previamente se detallan las principales fuentes tomadas de las bibliotecas físicas y de los portales digitales del Internet en la tabla 1:

Tabla 1. Artículos y/o textos escogidos durante la revisión bibliografía.

Autor	País	Resumen
Farfán & Garzón (2016)	Colombia	El dilema estructural de mayor relevancia concierne al tratado de la tensión que impone el conocimiento a la entidad (Etzioni Amitai, 1980).
Carvajal (2014)	Colombia	Lineamientos generales para que pueda implementarse una gestión del conocimiento sustentable, cuya concepción tiene una abstracción teórica, con énfasis en una perspectiva transdisciplinar.
Artiles & Pumar (2013)	España	Gestión del conocimiento: sumatoria de información, valores y experiencia.
Pereira (2011)	Colombia	Destreza para desarrollar, influenciar y renovar el capital de intelectual o de conocimiento (Saint-Ouge, 1996).
Sánchez (2015)	Cuba	Tres dimensiones en la concepción del capital intelectual, entre los cuales citaron al capital humano, relacional y estructural.
León, Ponjuán, Rodríguez (2014)	Cuba	Gestión del conocimiento para la adquisición, desarrollo, distribución, uso, retención y medición del conocimiento
Segovia (2015)	Ecuador	Modelos que incluyen los conocimientos tácitos y explícitos, perspectivas humanas, financieras, de aprendizaje y el capital intelectual, para el mejoramiento continuo

Fuente: Elaboración propia.

DESARROLLO

La sociedad del conocimiento es uno de los niveles más altos de la evolución de los pueblos en el siglo XXI, debido a que es una noción superior a la concepción de la sociedad de la información que empezó a tomar fuerza con la apertura del Internet en la década de los 90, porque el primer tópico en mención comprende además de la dimensión tecnológica, la política, económica, ética – moral y social propiamente dicha (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2013).

El conocimiento desde el punto de vista empresarial, es concebido por Davenport (1994), como la capacidad de respuesta de los seres humanos para actuar ante los diferentes eventos, aportando con soluciones a los

problemas, además que permite explicar todos los fenómenos del planeta. Chiavenato (2004), definió la gestión como la planificación, ejecución y control de las actividades. Por consiguiente, la gestión del conocimiento concierne al proceso de planeación, recepción, transmisión, uso efectivo y evaluación de los saberes en una organización, también descrita matemáticamente como la sumatoria de la información, valores y experiencia (Artiles & Pumar, 2013).

Varias de las concepciones que Pereira (2013), le otorga a la gestión del conocimiento, provienen de eruditos de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, los cuales son las siguientes:

- Saint-Ouge (1996), *“destreza para desarrollar, influenciar y renovar el capital de intelectual o de conocimiento”*

to”

- Lavenport & Klahr (1998), *“proceso sistemático de búsqueda, organización, filtrado y registro de la información con el propósito de fortalecer la comprensión de cualquier área de interés”*
- Sarvary (1999), *“arte de crear valor con los activos intelectuales en las empresas”*
- Harvard Business Review (2003), *“proceso sistemático de identificar, seleccionar, organizar y utilizar la información para explotar el conocimiento con fundamento en el capital intelectual de propiedad de las organizaciones que deben potenciar las competencias empresariales además de agregar valor a los procesos”* (citado por Pereira, 2013)

Dentro de las nociones de la gestión conocimiento, el capital intelectual constituye la base para una óptima administración del conocimiento en las organizaciones públicas y privadas, esto significa que dentro del plan estratégico de las entidades empresariales, debe constar la formación e inducción especializada del personal, por cada áreas, como un mecanismo que tiene la capacidad de añadir valor a los procesos organizativos, potenciando la calidad y la competitividad de los entes estatales y de los sectores privados.

El capital intelectual es el activo intangible más importante de las organizaciones, razón por la cual Sánchez (2015), tomó los conceptos de Artilles, Ugando, Ponjuán, quienes aceptaron tres dimensiones en la concepción del capital intelectual, entre los cuales citaron al capital humano, relacional y estructural, así como los conocimientos tácitos y explícitos, que también forman parte del modelo de la gestión del conocimiento. La evolución de las concepciones del capital intelectual, de la sociedad del conocimiento y de la información, se constituyeron en la base del despliegue de la gestión del conocimiento en las organizaciones públicas y privadas, hecho que tuvo mayor auge a partir de la década de los 90, pero que en el siglo XXI es una realidad en muchas entidades, que se asocia íntimamente a los procesos inherentes a los sistemas de la calidad, reingeniería, desarrollo de planes estratégicos, gestión del riesgo, entre otros.

Existen varios modelos (Nonaka & Takeuchi, 1995; Kaplan & Norton, 1996; Technology Broker 1996), Modelo de activos intangibles (Sveiby, 1997), Intellect (Euroforum, 1998), para la implementación de la gestión del conocimiento en las organizaciones, los cuales fueron desarrollados en la década final del siglo pasado y en la primera del siglo XXI, como se puede apreciar seguido.

Cabe destacar que la gestión del conocimiento utiliza diversas herramientas para la identificación del conocimiento, entre las que se citan los mapas de talento humano y de activos del conocimiento, las páginas amarillas, entre otros, cuyos resultados representan el fundamento básico para la planificación de las estrategias que faciliten la adquisición del aprendizaje por parte de los empleados para que desarrollen el conocimiento, lo compartan y lo utilicen a favor de los intereses de las organizaciones a las que pertenecen (León, Ponjuán & Rodríguez, 2014).

También es digno de resaltar dos actividades importantes dentro del tópico de estudio que son la retención del conocimiento y su medición: en el primer caso, se evitará realizar nuevamente otro esfuerzo económico y humano para volver a obtenerlo, mientras que, en el segundo caso, se podrá determinar de manera precisa qué tipo de inducción requiere el personal, en qué área y en qué medida (León, Ponjuán & Rodríguez, 2014).

La gestión del conocimiento como mecanismo para agregar valor a los procesos administrativos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Como parte del análisis teórico efectuado, se pudo conocer que la concepción de la gestión del conocimiento se sustenta en varios tópicos abordados por Saint-Ouge (1996); Sarvary (1999); Chiavenato (2004), entre los más importantes, citando como parámetros de gran relevancia a la sociedad del conocimiento y de la informática, la globalización y los cambios generacionales, encasillando dos términos como es el caso de la gestión directiva que tiene su origen en la planificación y control de toda las actividades organizacionales y el conocimiento que se desea explotar como un activo intelectual e intangible de las empresas públicas y privadas, en clara concordancia con Artilles & Pumar (2013); y Pereira (2013).

La gestión del conocimiento se sustenta en tres pilares: información, valores y experiencia; los cuales a su vez influyen el desarrollo del capital intelectual, que es el activo intangible más importante de las organizaciones, el cual a su vez se divide en: capital humano, estructural y relacional; el primero refiere acerca de la clasificación del conocimiento en tácito y explícito, que combinan experiencia, habilidades y aprendizaje, coincidiendo con Pereira (2013), además de fundamentarse en un modelo estratégico donde el conocimiento se adquiere, desarrolla, distribuye, utiliza y retiene, conforme a los requerimientos organizacionales, por lo tanto, el aprendizaje debe ser medido mediante sistemas de retroalimentación evaluativos que propicien el desarrollo esperado y plasmado en el plan estratégico.

Como parte del análisis de la gestión del conocimiento, se citaron varios modelos teóricos: el proceso de creación del conocimiento de Nonaka y Takeuchi basado en el pensamiento de Kaplan y Norton, Technology de Broker, Canadian Imperial Bank de Hubert Saint-Onge, activos intangibles de Sveiby e Intellect de Euroforum, que incluyen los conocimientos tácitos y explícitos, perspectivas humanas, financieras, de aprendizaje y el capital intelectual (Sánchez, 2015).

Con relación a los procesos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, estos se encuentran plasmados en la cadena de valor, donde se encuentran los: gobernantes o directivos o estratégicos; misionales generadores de valor (formación de estudiantes y/o profesionales, investigación científica, vinculación con la comunidad, promoción cultural, evaluación); habilitantes divididas en de asesoría y de apoyo, en los segundos se incluyen las áreas administrativas que complementan a las actividades que añaden valor, como es el caso de las divisiones financieras, talento humano, informática, infraestructura y servicios institucionales (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, 2012) (figura 1).

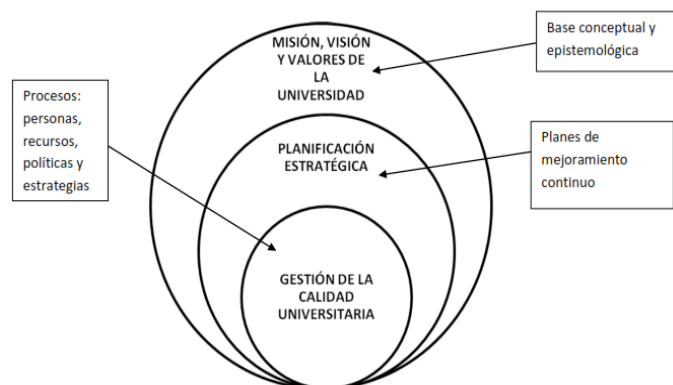


Figura 1. Procesos en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Fuente: Segovia (2014).

Los procesos habilitantes del área de Talento Humano, Informática, Archivo y Finanzas, no sólo que deben interrelacionarse entre sí, sino que deben tener asociación directa con la formación y capacitación científica, que es la base para la obtención de un desempeño adecuado, lo que a su vez debe promover que las áreas administrativas complementen de manera eficiente a los procesos misionales de las secciones operativas de la Universidad Laica Eloy Alfaro.

Esto significa que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí debe aprovechar las herramientas que pone a disposición la gestión del conocimiento, como es el caso

de la formación y capacitación continua especializada e individualizada, basada en un sistema que permita la medición del conocimiento y garantice la retención del mismo con base en la inducción y el apoyo a la investigación científica y la vinculación con la comunidad, como puntos relevantes del modelo, para que gestionar el conocimiento se transforme en un mecanismo óptimo para agregar valor a los procesos administrativos y a su vez garantizar fielmente el cumplimiento de la misión institucional, demostrándolo fehacientemente.

Es recomendable que la institución también construya el mapa de procesos particular de cada área y que demuestre la interrelación existente con las demás actividades en el interior del departamento e interdepartamental, como una alternativa que facilite la orientación del personal y guiar las actividades de la gestión administrativa como un mecanismo que perfecciona continuamente la interrelación de los procesos, plasmada en el Reglamento Orgánico de Procesos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, sustentada por supuesto, en la gestión del conocimiento.

CONCLUSIONES

La gestión del conocimiento se sustenta en varios tópicos como es el caso de la sociedad del conocimiento, la evolución de la informática y la globalización, refiriéndose a la planificación y control de las actividades relacionadas con el conocimiento a explotar que es un activo intelectual e intangible para las organizaciones y se sustenta en tres pilares: información, valores y experiencia; cuyo capital se clasifica en humano, estructural y relacional, siendo el personal el más relevante porque posee conocimiento tácito y explícito, combinando experiencia, habilidades y aprendizaje, por lo que es necesario fundamentar el modelo de la gestión del conocimiento en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en la adquisición, desarrollo, distribución, uso y retención eficiente del conocimiento, al que se debe incorporar un sistema de retroalimentación para la medición constante del aprendizaje y la toma de acciones correctivas y preventivas oportunas.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí plasmó la gestión por procesos en la cadena de valor de su Reglamento Orgánico de Procesos, concatenando las actividades gobernantes o estratégicos, misionales generadores de valor referidas a la formación de estudiantes y/o profesionales así como a la investigación científica y vinculación con la comunidad, además de las habilitantes divididas en asesoría y apoyo que incluyen las áreas administrativas que complementan las actividades misionales, comprendidas a su vez en las divisiones financieras,

talento humano, informática, infraestructura y servicios institucionales.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí debe aprovechar las herramientas que pone a disposición la gestión del conocimiento que garantice su medición y retención, como es el caso de la formación y capacitación continua especializada e individualizada, apoyo a la investigación científica transdisciplinaria y vinculación con la comunidad, como puntos relevantes del modelo, para gestionar el conocimiento y agregar valor a los procesos administrativos, garantizando fielmente el cumplimiento de la misión institucional, para el efecto, es recomendable que la entidad construya el mapa de procesos particular de cada proceso habilitante con su correspondiente interrelación departamento e interdepartamental, para guiar al personal de esta área y fortalecer su desempeño para beneficio propio, de la institución y de la comunidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artiles, S., & Pumar, M. (2013). Gestión del Conocimiento: Elementos para Mejorar el Proceso de Identificación en las Organizaciones. *GECONTEC Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*, 1(2). Recuperado de <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/1092?show=full>
- Carvajal, B. (2014). Gestión del conocimiento sustentable universitario: Visión aproximada de experiencias latinoamericanas. *Hallazgos*, 11(22), 159-181. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v11n22/v11n22a10.pdf>
- Chiavenato, I. (2004). *Gestión del talento humano*. México: Mc Graw Hill.
- Davenport, T. H. (1994). The Coming Soon. The CKO Information Week, 5.
- García, E. (2014). *Aprendizaje y construcción del conocimiento*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- León Santos, M., Ponjuán Dante, G., & Rodríguez, M. (2006). *Procesos estratégicos de la gestión del conocimiento*. La Habana: Universidad de La Habana.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Washington, D. C: UNESCO.
- Pereira, H. (2011). Implementación de la Gestión del Conocimiento en la empresa. *CEGESTI, Éxito empresarial*, 135(10). Recuperado de <http://mc142.uib.es:8080/rid=1LQ6NZ3G1-1NQ26ZJ-12Q/exitoKMempresa.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). *Conocimiento, Innovación y Capacidades*. Recuperado de <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/capacity-development.html>
- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2010). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.
- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Asamblea Nacional.
- Sánchez, M. (2015). *Breve inventario de los modelos para la gestión del conocimiento en las organizaciones*. *Acimed*, 13(6). Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_6_05/aci06605.htm
- Segovia, F. (2014). *La gestión del conocimiento en la educación superior de calidad*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Solíz, N., Mena, V., & Lara, T. (2017). Cultura y gestión del conocimiento en organizaciones del Ecuador. *Revista Publicando*, 4(11), 70-83. Recuperado de http://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/download/550/pdf_371

38

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EL RIESGO EMPRESARIAL **BUSINESS RISK**

MSc. Dania Brito Gómez¹

E-mail: danial@cfg.emgef.une.cu

¹Empresa de Mantenimiento a Grupos electrónicos Fuel-oil. Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Brito Gómez, D. (2018). El riesgo empresarial. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 269-277. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo de este artículo exponer conceptos básicos de los riesgos e incentivar a los directivos y miembros de las empresas a conocer más de esta temática. La Gestión de Riesgos está tomando espacio en las muchas organizaciones por medio de las normas de control interno. No obstante, poca alusión se hace a la academia y a las normas de gestión de riesgo, provocando que los ejecutivos de las organizaciones conozcan poco de los conceptos de riesgo y tratamiento. Esta situación hace que los planes de riesgos posean evidentes problemas conceptuales que perjudican la gestión y prevención de riesgos en las organizaciones.

Palabras clave:

Riesgo empresarial, gestión de riesgos, prevención de riesgos.

ABSTRACT

The objective of this article is to expose basic concepts of risks and encourage managers and members of companies to learn more about this topic. Risk Management is taking space in many organizations through internal control standards. However, little mention is made of the academy and risk management standards, causing the executives of the organizations to know little about the concepts of risk and treatment. This situation makes risk plans have obvious conceptual problems that harm the management and prevention of risks in organizations.

Keywords:

Business risk, risk management, risk prevention.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, se ha empezado a manejar diferentes concepciones y términos aplicados al tema de la gestión de riesgos, algunos transitando sobre una perspectiva tradicional de prevenir y otros en la búsqueda de planteamientos innovadores de estrategia para reducción de vulnerabilidades, la mitigación de desastres y aprovechar las oportunidades que también traen los riesgos.

De igual forma y nuevas normas y resoluciones comienzan a implementarse en las organizaciones previendo que un evento peligro pueda causar pérdidas en sus rendimientos programados. Hoy existen nuevas normas que orientan como enfrentar a los riesgos desde un punto de vista de gestión que contribuyen a que la cultura de riesgos comience a ser práctica en todas las organizaciones sean estas con fines de lucro o no.

Ciertamente los riesgos existen desde que los seres humanos comenzaron a habitar la tierra y su historia se remonta a miles de años. Desde esa época a nuestros días los riesgos han formado parte de la cultura de los seres humanos aunque el concepto de riesgos se ha ido transformando de acuerdo al desarrollo de las ciencias y las tecnologías. Como muchas tendencias los riesgos han formado parte inherente de los grandes ingenios de la los seres humanos para paulatinamente expandirse a la vida y las costumbres recurrentes de los seres humanos.

No obstante la gestión de riesgos tiene muchos desconocedores que lleva a confundir riesgos con responsabilidades. Este trabajo trata de explicar de forma general ¿qué es un riesgo? y abundar en sus clasificaciones así como pretende dotar de conocimientos primarios al personal que forma parte de las empresas para incorporarlo a la gestión.

La Gestión de Riesgos, tienen propósitos definidos entre los que se pueden citar los siguientes:

- a. Contribuir al proceso de construcción de capacidades de los agentes del desarrollo, especialmente entre los organismos de la sociedad y el estado a la cooperación, a partir de facilitar elementos que permitan un mayor entendimiento de términos y definiciones sobre gestión de riesgos.
- b. Promover la reflexión y el debate para avanzar en la adopción concertada de un enfoque moderno sobre gestión de riesgos.
- c. Aportar a un proceso de discusión amplia que trascienda a los resabios de la concepción tradicional sobre el manejo de desastres.

No obstante para conocer sobre la gestión de riesgos es necesario conocer de la evolución histórica del concepto

de riesgos para ubicarlo en la contemporaneidad de forma que se permita identificarlos riesgos y gestionarlo en pos de reducir sus posibles daños y también tratar de aprovechar sus oportunidades.

DESARROLLO

En este campo epistemológico, el concepto de riesgo tiene diferentes desplazamientos semánticos que llegan hasta la actualidad. El término proviene del árabe rizq (plural al-zarh). El término aparece de manera dispersa, pero a partir de 1500, a partir de la introducción de la imprenta se extiende sobre todo en el lenguaje comercial y jurídico, permanece casi igual en todos los idiomas europeos (rischio, risk, risque...y, a finales del siglo XX, llega a convertirse en el concepto clave de la sociología porque la cuestión del riesgo atraviesa dos órdenes centrales de la contemporaneidad: la tecnología y la economía.

¿Acaso no había contingencias en el tráfico comercial, accidentes, catástrofes naturales, incluso aseguramientos, primas, bonos o cláusulas contractuales que cubrían todo esto que hoy llamamos riesgo? Parece indudable que sí, pero el caso es que hacia 1500 se necesita introducir un nuevo concepto para caracterizar situaciones que debemos suponer que no estaban bien caracterizadas con términos mucho más antiguos como fortuna, peligro, azar, suerte o providencia. De manera que la aparición tardía de la palabra no significa que no hubiese antes situaciones que hoy llamaríamos de riesgo.

Sería ingenuo pensar que esta emergencia del concepto ocurrió de un día para otro. La diferencia riesgo/peligro no se estableció de repente. De hecho las diferencias no nacen, no se crean, sino que se diferencian y evolucionan. Por otra parte, no puede ser casual que el concepto de riesgo sea coetáneo al proceso de secularización, es decir que sólo se forje en aquellas sociedades que van dejando de entender el orden natural como orden querido por Dios, al tiempo que sustituyen la divina providencia por la cobertura estatal o dineraria del azar.

El riesgo es algo inherente a casi toda actividad empresarial, por lo que se hace necesario que los profesionales aprendan a identificarlo, evaluarlo, y a cubrirse de este de la mejor manera posible. Es por esto que el conocimiento de las técnicas de evaluación y cobertura de los riesgos financieros y puros constituye en la actualidad uno de los problemas más comunes y frecuentes en los que se puede encontrar una entidad económica.

No es más que la existencia de escenarios con posibilidad de pérdida, es la probabilidad de que un peligro ocasione un incidente con consecuencias no factibles de ser estimadas en una actividad determinada durante un

periodo definido, es el potencial de pérdidas que existe asociado a una operación productiva, cuando cambian en forma no planeada las condiciones definidas como estándares para garantizar el funcionamiento de un proceso o del sistema productivo en su conjunto.

Por pérdida entendemos la obtención de una rentabilidad por debajo de la esperada. De este modo, es bastante habitual asociar el riesgo con variabilidades de rentabilidad y como se conoce la rentabilidad incluye ingresos, gastos y activos entre otras variables.

El riesgo está ligado a la incertidumbre sobre eventos futuros, y resulta imposible eliminarlo. Ante esto, la única forma de enfrentarlo es administrándolo, distinguiendo las fuentes de donde proviene, midiendo el grado de exposición que se asume y eligiendo las mejores estrategias disponibles para controlarlo y conocer los grados de vulnerabilidad que se posee.

La incertidumbre y el riesgo son parte de la realidad que enfrentan los individuos, las empresas y los países. El análisis de la incertidumbre y el riesgo es especialmente valioso cuando los resultados son de gran importancia y se desea tomar decisiones para lograr los objetivos personales o empresariales. Algunos conceptos de riesgos ligados a la vulnerabilidad se exponen a continuación.

“La incertidumbre existe siempre que no se sabe con seguridad lo que ocurrirá en el futuro. El riesgo es la incertidumbre que “importa” porque incide en el bienestar de la gente... Toda situación riesgosa es incierta, pero puede haber incertidumbre sin riesgo”. (Bodie, Kane & Marcus, 1998).

Organizaciones de todos los tipos y tamaños se enfrentan a factores e influencias internas y externas que hacen incierto saber si y cuando conseguirán sus objetivos. La incidencia que esta incertidumbre tiene sobre la consecución de los objetivos de una organización constituye el “riesgo” (International Organization for Standardization, 2009)

El Riesgo es, producto de la interrelación de amenazas y vulnerabilidades es, al final de cuentas, una construcción social, dinámica y cambiante, diferenciado en términos territoriales y sociales (Nicaragua. Centro Humboldt, 2004).

El riesgo es considerado en la mayoría de los casos como un evento negativo con probabilidad de impacto en el desarrollo del proyecto. Para algunos autores, su ocurrencia genera pérdidas si se hace realidad, debido a que pueden surgir retrasos en la planificación temporal del proyecto y aumento de los costos (Pérez, 2011).

En el contexto de tecnologías de riesgo, el riesgo percibido representa la expectativa subjetiva de una pérdida o el sacrificio en la utilización de la tecnología aventurada (Escalada, 2010).

Un riesgo es un evento o condición incierta que, si sucede, tiene un efecto en por lo menos uno de los objetivos del proyecto. Los objetivos pueden incluir el alcance, el cronograma, el costo y la calidad. Un riesgo puede tener una o más causas y, si sucede, uno o más impactos (Project Management Institute, Inc., 2010).

Es decir, el riesgo como concepto es una construcción social conformada por un evento peligroso e incierto e interrelacionado con la vulnerabilidad de un sistema social u organizacional.

Existe riesgo en cualquier situación en que no sabemos con exactitud lo que ocurrirá en el futuro. El riesgo es sinónimo de incertidumbre, es decir, la dificultad de poder predecir lo que ocurrirá. En general es importante conocer al riesgo en el ámbito financiero y empresarial, ya que la mayoría de las decisiones son en base a predecir el futuro.

Hay quienes se rehúsan a aceptar riesgos y quienes no son tan reacios, en todos los casos la idea es asumir el menor riesgo posible en la medida de las posibilidades. Pero no siempre el riesgo es malo, se puede convivir con él a través de un incentivo. Es decir, se aceptan más riesgo en la medida que haya recompensa. Es por ello que existe una relación muy estrecha entre riesgo y rentabilidad.

Durante los últimos años, se ha empezado a manejar diferentes concepciones y términos aplicados al tema de gestión de riesgos, algunos transitando sobre una perspectiva tradicional y otros en la búsqueda de planteamientos innovadores de estrategia para el abordaje de la reducción de vulnerabilidades y la mitigación de desastres (Nicaragua. Centro Humboldt, 2004).

Existe la tendencia tradicional de ver el riesgo como el futuro desastre que puede ocurrir que causará daños considerables y ser asociado al impacto (daño económico y pérdida de vidas humanas) y la frecuencia de ocurrencia.

De igual forma se puede ver riesgo desde el punto de asociarlo a la vulnerabilidad, a la velocidad con que el evento llega y asociarlo también a la oportunidad que puede representar la aparición de un evento que puede causar un daño grande.

La existencia de riesgo, y sus características particulares, se explica por la presencia de determinados factores de riesgo. Estos se clasifican, en general, en factores de

amenaza y factores de vulnerabilidad (Nicaragua. Centro Humboldt, 2004).

Una “amenaza” se refiere la posibilidad de la ocurrencia de un evento que puede causar algún tipo de daño a la sociedad (Nicaragua. Centro Humboldt, 2004). También puede considerarse la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso, asociado a un evento físico de origen natural, socio - natural o provocado por los seres humanos (antrópica), durante cierto período de tiempo en un sitio dado. Las amenazas pueden ser naturales, socio naturales y antrópicas.

Amenazas Naturales: Tiene su origen en la dinámica propia de la Tierra, planeta dinámico y en permanente transformación (Nicaragua. Centro Humboldt, 2004).

Amenazas Socio-Naturales: Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana.

Amenazas Antrópicas: Atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua, tierra) o población. Ponen en grave peligro la integridad física o la calidad de vida de las localidades.

La “vulnerabilidad” se refiere a una serie de características diferenciadas de la sociedad, o subconjuntos de la misma, que le predisponen a sufrir daños frente al impacto de un evento, y que dificultan su posterior recuperación. Es sinónimo de debilidad o fragilidad, y la antítesis de capacidad y fortaleza. La vulnerabilidad es en fin la propensión de una sociedad de sufrir daño o de ser dañada, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente (Nicaragua. Centro Humboldt, 2004).

La Vulnerabilidad es la condición en virtud de la cual un sujeto, sistema o población está o queda expuesta o en peligro, de resultar afectada por un fenómeno de origen natural, socio - natural ó humano, llamado amenaza. También hace referencia a la capacidad de una comunidad para recuperar-se de los efectos de un desastre. La vulnerabilidad, debe analizarse frente a las condiciones particulares de cada comunidad o ciudad, y a cada amenaza en particular. Además, la vulnerabilidad debe ser interpretada bajo un enfoque multidimensional y el proceso (Causa-Efecto). Existen diferentes tipos de vulnerabilidades como son la Vulnerabilidad Ambiental, la Vulnerabilidad Física, la Vulnerabilidad Económica, la Vulnerabilidad Social, la Vulnerabilidad Educativa, la Vulnerabilidad Política, la Vulnerabilidad Institucional y Vulnerabilidad Social relativa a la organización.

Los riesgos en general, se clasifican en riesgo financiero y riesgo puro. El riesgo financiero es aquel riesgo en la cual existe la posibilidad de ganar o perder. En cambio

el riesgo puro es el que se da en la empresa y existe la posibilidad de perder o no perder pero jamás ganar.

Las empresas en sentido general, están vinculadas a los riesgos financieros y a los riesgos inherentes a su actividad (riesgos puros) que en gran medida para administrarlos o trasladarlos cuentan con empresas aseguradoras.

De igual forma los seres humanos están expuestos a los riesgos financieros y a los riesgos puros y para administrarlos tienen que tener en cuenta diferentes mecanismos y precauciones para tener una vida más placentera.

El riesgo puro en la empresa a su vez se clasifica en:

- Riesgo inherente.
- Riesgo incorporado.

El riesgo inherente: Es aquel riesgo que por su naturaleza no se puede separar de la situación donde existe. Es propio del trabajo a realizar. Es el riesgo propio de cada empresa de acuerdo a su actividad.

Los riesgos inherentes en una empresa se deben controlar y/o eliminar en la medida que sea posible, ya que estos están en directa relación con la actividad de la empresa.

El riesgo incorporado: Es aquel riesgo que no es propio de la actividad, sino que producto de conductas no responsables que en ocasiones se confunden con los riesgos inherentes de las empresas. Para estos casos la única forma de eliminar estos riesgos es evitando que ocurran pues en ningún caso las empresas aseguradoras asumen pérdidas por cuestiones relacionadas a la irresponsabilidad.

De los riesgos financieros los de mayor importancia son el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez.

En la medida que la cultura del riesgo es incorporada a la gestión empresarial han surgido normas que ayudan a comprender los sistemas de riesgos y a formalizar los modelos de monitoreo de riesgos. En 1999, los gobiernos de Australia y Neozelandia emiten la norma de Administración de Riesgos (Joint Standards Australia/Standards New Zealand Committee, 1999) que se convirtieron en únicas para su tiempo. En el año 2010 la Organización Internacional de Normalización (ISO) emitió las Normas ISO 31000 que contiene los principios y directrices para la gestión de riesgos (International Organization for Standardization, 2009).

En 1992 el Gobierno Norteamericano mediante el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission emitió un documento donde se exponían directrices de control para las empresas públicas. Este

documento se conoce como “El informe COSO” y con el tiempo ha sido una de las principales vertientes de las normas de control interno y no pocos países han desarrollado las normas nacionales todas coincidentes con los cánones de la del Informe COSO.

Estas normas de control de interno al igual que el Informe COSO, tienen entre sus componentes la Gestión de Riesgos donde se trata de identificar los riesgos que de suceder, pueden afectar la rentabilidad de las empresas.

Con el surgimiento de las normas de control interno (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 1992), y el desarrollo de estas por todo los países, ha propiciado que la gestión de los riesgos cobre protagonismo pues uno de los cinco componentes está dedicado a la gestión y prevención de riesgos empresariales.

No obstante, cuando se desarrollan el componente de gestión de riesgos en función del desarrollo de control interno, no se toman en cuenta las normas de gestión de riesgo y evidentemente hay una brecha de gestión en esta práctica. De igual forma los empresarios no tienen cultura de riesgos y si bien existen diferentes capacitaciones de otras normas relacionadas a las empresas, no es común las capacitaciones para gestionar los riesgos.

No obstante hay diferentes organizaciones que han desarrollado metodologías para gestionar el riesgo. La Consultora Ernest & Young ha realizado un estudio y ha determinado los 10 principales riesgos empresariales a que están sometidos las empresas y estos son:

1. Regulatorios y cumplimiento

La reglamentación y el cumplimiento volvieron a ocupar el primer lugar que ostentaron por última vez en 2008. Los entrevistados de la mayoría de los sectores expresaron sus inquietudes en torno a este riesgo. Actualmente, una de las inquietudes es que la incertidumbre en torno a los reglamentos afecta la toma de decisiones y la planeación de los negocios.

2. Acceso a crédito

Aunque este riesgo es todavía alto, los puntos de vista en torno a la disponibilidad del crédito variaron en todos los sectores, y ciertos participantes señalaron que la amenaza había disminuido. Sin embargo, el aumento en la deuda gubernamental podría afectar considerablemente el costo del crédito en el futuro.

3. Recuperación lenta o recesión secundaria

Aunque la crisis financiera ha disminuido, ha sido sustituida por una crisis fiscal. No existe garantía alguna que

el crecimiento global se vaya a sustentar si se retiran los paquetes de estímulos.

4. Administración de talentos

Las compañías enfrentan varias amenazas relacionadas con la administración del capital humano. La lucha global por obtener talentos se mantiene como un reto para ciertos sectores, mientras otros se enfrentan al retiro inminente de la generación de la posguerra. Asimismo, ha habido un debate continuo sobre las estructuras de compensación, sobre todo en el sector financiero.

5. Mercados emergentes

Debido a que las economías emergentes probablemente representarán la mayor parte del crecimiento global, el éxito en estos mercados se ha convertido en un imperativo estratégico.

6. Reducción de costos

Aunque este riesgo permanece en el número 6, las preocupaciones específicas entre los sectores han cambiado en comparación con el año anterior. La inflación en los precios de los bienes de consumo y la presión por parte de los competidores de bajo costo actualmente representan un mayor reto. Sin embargo, ha disminuido la presión por controlar los costos para conservar la viabilidad financiera.

7. Participantes no tradicionales

Este riesgo bajó dos lugares desde 2009, ya que un aumento en los costos de capital y una disminución en la demanda minaron la fuerza de ciertos competidores emergentes. Además, las compañías establecidas en los sectores en proceso de transición han tenido varios años para acoplarse a los nuevos participantes y fortalecer sus posiciones.

8. Medidas radicales a favor del medio ambiente

En el entorno económico actual, los temas ambientales no ocupan un lugar prioritario en la agenda, y este desafío recibió una calificación más baja este año. Sin embargo, las compañías luchan por adelantarse a los cambios en las preferencias de los consumidores y de las regulaciones del gobierno.

9. Riesgo de aceptación social y responsabilidad social empresarial

La aceptación social y la responsabilidad social empresarial (RSE) han cobrado mayor importancia durante la última década, y no es sorpresa que este año dicho riesgo se encuentre dentro de los 10 principales. En el entorno de negocios actual, donde hay constantes riesgos reputacionales y un mayor rechazo popular a las políticas

gubernamentales, las empresas tendrán que proceder con precaución para mantener –o recuperar– la confianza del público.

10. Realización de alianzas y transacciones

Durante el último año, ha habido una disminución notable en el número de fusiones y adquisiciones en la medida que las finanzas se han vuelto costosas. Sin embargo, mantuvieron su relevancia las fusiones de rescate después de la crisis financiera y los cambios reglamentarios que podrían forzar la realización de nuevas transacciones.

De igual forma para mitigar los principales riesgos y su evolución en el tiempo el estudio de Ernst & Young arroja que las diez oportunidades principales futuras a las que se enfrentan las empresas son las siguientes:

1. Mejorar la ejecución de la estrategia en todas las áreas del negocio.
2. Invertir en procesos, herramientas y formación para mejorar la productividad.
3. Invertir en tecnología.
4. Innovar en productos, en servicios y en operaciones.
5. El crecimiento en los mercados emergentes.
6. Invertir en tecnología verde.
7. Mejores prácticas en la relación con los inversor
8. Nuevos canales de marketing.
9. Fusiones y adquisiciones.
10. Proyectos público-privado

Ante todas estas amenazas, incertidumbres y oportunidades las empresas tienen que prepararse para ejecutar la gestión de riesgo como un fundamento empresarial más y no solo visto a partir de los conceptos de las normas de control interno sino a partir a partir de normas que propicien la gestión de riesgos.

La gestión de riesgos son todas aquellas actividades coherentes que hace las organizaciones para identificar, analizar, evaluar los riesgos y clasificarlos para actuar sobre ellos con el fin de mitigar sus consecuencias (International Organization for Standardization, 2009). Otras normas declaran; la gestión del riesgo son actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo al riesgo. La Gestión de Riesgos es un proceso que incluye una serie de actividades inter relacionadas que se muestran en la figura 1.

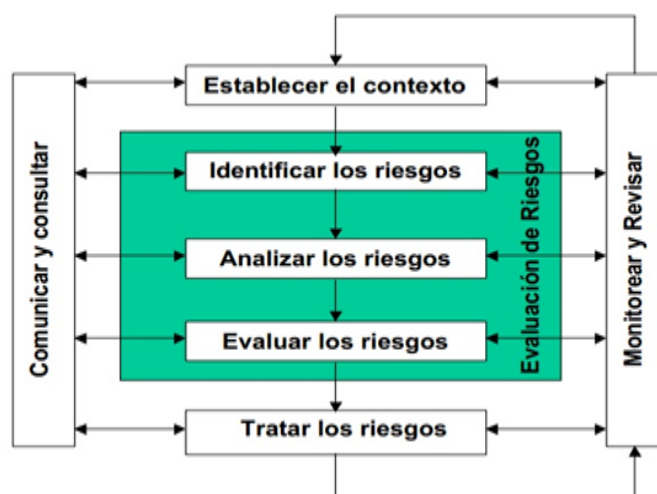


Figura 1. Procesos de Administración de Riesgos.

Fuente: Joint Standards Australia/ Standards New Zealand Committee (1999).

La descripción de la figura 1 es el procesos que debe seguir la gestión de riesgos en las empresas para que sea eficaz Esta descripción se expone a continuación.

Comunicación y consulta

Las comunicaciones y las consultas con las partes interesadas externas e internas se deberían realizar en todas las etapas del proceso de gestión del riesgo. Por ello, en una de las primeras etapas se deberían desarrollar los planes de comunicación y consulta. Estos planes deberían tratar temas relativos al riesgo en sí mismo, a sus causas, a sus consecuencias (si se conocen), y a las medidas a tomar para tratarlo (International Organization for Standardization, 2009)

Establecer el contexto

Cada sector o aplicación específicos de gestión del riesgo implica necesidades, audiencias, percepciones y criterios individuales. Por ello, uno de los puntos clave de esta norma internacional consiste en la inclusión del “establecimiento del contexto” como una actividad al comienzo de este proceso de gestión del riesgo (Joint Standards Australia/ Standards New Zealand Committee, 1999).

El establecimiento del contexto permitirá captar los objetivos de la organización, el entorno en el que se persiguen estos objetivos, las partes interesadas y la diversidad de los criterios de riesgo. Todos estos elementos contribuirán a revelar y evaluar la naturaleza y complejidad de sus riesgos (Joint Standards Australia/ Standards New Zealand Committee, 1999).

Mediante el establecimiento del contexto, la organización articula sus objetivos, define los parámetros externos e internos a tener en cuenta en la gestión del riesgo, y establece el alcance y los criterios de riesgo para el proceso restante. Aunque muchos de estos parámetros son similares a los considerados en el diseño del marco de trabajo de la gestión del riesgo, cuando se establece el contexto para el proceso de gestión del riesgo tales parámetros se deben considerar en mayor detalle, y en particular cómo están relacionados con el alcance del proceso particular de gestión del riesgo (International Organization for Standardization, 2009).

Es decir, la definición del contexto es determinar cuál es el campo o espectro de operación de las empresas pues a partir de este análisis se podrán determinar los riesgos inherentes al trabajo que desarrolla la empresa que indisolublemente estarán ligados a la planeación estratégica de la organización.

La organización debería definir los criterios que se aplican para evaluar la importancia del riesgo. Los criterios deberían reflejar los valores, los objetivos y los recursos de la organización. Algunos criterios pueden estar impuestos o derivarse de requisitos legales o reglamentarios, o de otros requisitos suscritos por la organización. Los criterios de riesgo deberían ser coherentes con la política de gestión del riesgo de la organización definirse al comienzo de cualquier proceso de gestión del riesgo, y revisarse continuamente (International Organization for Standardization, 2009).

Al definir los criterios de riesgo, se deberían considerar una serie de factores entre los cuales se incluyen los siguientes:

- La naturaleza y los tipos de las causas y de las consecuencias que se pueden producir, y cómo se deben medir.
- El método de definición de la probabilidad.
- Los plazos de la probabilidad y/o de las consecuencias.
- El método para determinar el nivel de riesgo.
- Las opiniones de las partes interesadas.
- El nivel al que el riesgo comienza a ser aceptable o tolerable.
- Si se deberían tener en cuenta combinaciones de riesgos múltiples y, en caso afirmativo, cómo y qué combinaciones se deberían considerar.

La organización debería identificar los orígenes de riesgo, las áreas de impactos, los sucesos (incluyendo los cambios de circunstancias), así como sus causas y sus consecuencias potenciales. El objetivo de esta etapa

consiste en generar una lista de riesgos exhaustiva basada en aquellos sucesos que podrían crear, mejorar, prevenir, degradar, acelerar o retrasar el logro de los objetivos. Es importante identificar los riesgos asociados al hecho de no buscar una oportunidad. Es esencial realizar una identificación exhaustiva, ya que un riesgo que no se identifica en esta etapa no se incluirá en análisis posteriores (International Organization for Standardization, 2009).

- Esta etapa es de intercambio con las partes interesadas y con los integrantes de la empresa y es donde se definen todos los riesgos a que está expuesta la organización. Aquí se recomienda vincular la determinación de riesgos a los objetivos organizacionales, procesos o áreas de la organización.

Análisis del riesgo

- El análisis del riesgo implica desarrollar una comprensión del riesgo que proporcionará elementos de entrada para la evaluación del riesgo y para tomar decisiones acerca de si es necesario tratar los riesgos, así como sobre las estrategias y los métodos de tratamiento del riesgo más apropiados. El análisis del riesgo también puede proporcionar elementos de entrada para tomar decisiones cuando se deben hacer elecciones, y las opciones implican diferentes tipos de niveles de riesgo.

Evaluación del riesgo

- En base a los resultados del análisis del riesgo la finalidad de la evaluación del riesgo es ayudar a la toma de decisiones, determinando los riesgos a tratar y la prioridad para implementar el tratamiento. La evaluación del riesgo implica comparar el nivel de riesgo encontrado durante el proceso de análisis con los criterios de riesgo establecidos cuando se consideró el contexto. En base a esta comparación, se puede considerar la necesidad del tratamiento (International Organization for Standardization, 2009).
- Para las decisiones se debería tener en cuenta el contexto más amplio del riesgo e incluir la consideración de la tolerancia del riesgo por otras partes diferentes de la organización, que se benefician del riesgo. Las decisiones se deberían tomar de acuerdo con requisitos legales, reglamentarios y requisitos de otro tipo (International Organization for Standardization, 2009).
- En este segmento del proceso es necesario determinar el nivel de riesgo que puede ser cuantitativo o cualitativo y en función del impacto y la probabilidad de que ocurra. El cálculo del nivel de riesgo permitirá clasificar los riesgos de acuerdo al grado de importancia que tenga y a partir de este resultado se conformará el definitivo plan de prevención de riesgos de la organización.

El tratamiento del riesgo implica la selección y la implementación de una o varias opciones para modificar los riesgos. Una vez realizada la implementación, los tratamientos proporcionan o modifican los controles. El tratamiento del riesgo supone un proceso cíclico de:

- Evaluar un tratamiento del riesgo.
- Decidir si los niveles de riesgo residual son tolerables.
- Si no son tolerables, generar un nuevo tratamiento del riesgo.
- Evaluar la eficacia de este tratamiento.

Las opciones de tratamiento del riesgo no se excluyen necesariamente unas a otras, ni son apropiadas en todas las circunstancias. Las opciones pueden incluir lo siguiente:

- a. Evitar el riesgo decidiendo no iniciar o continuar con la actividad que causa el riesgo.
- b. Aceptar o aumentar el riesgo a fin de perseguir una oportunidad.
- c. Eliminar la fuente del riesgo.
- d. Modificar la probabilidad.
- e. Modificar las consecuencias.
- f. Compartir el riesgo con otras partes (incluyendo los contratos y la financiación del riesgo).
- g. retener el riesgo en base a una decisión informada.

Monitoreo y revisión

- El seguimiento y la revisión deberían planificarse en el proceso de tratamiento del riesgo y someterse a una verificación o una vigilancia regular. Esta verificación o vigilancia puede ser periódica o eventual. Las responsabilidades del seguimiento y de la revisión deberían estar claramente definidas.
- Los procesos de seguimiento y de revisión de la organización deberían abarcar todos los aspectos del proceso de gestión del riesgo, con la finalidad de:
- Asegurar que los controles son eficaces y eficientes tanto en su diseño como en su utilización;
- Obtener la información adicional para mejorar la apreciación del riesgo;
- Analizar y sacar conclusiones de los sucesos (incluyendo los cuasi-accidentes), cambios, tendencias, éxitos y fallos;
- Detectar los cambios en el contexto interno y externo, incluidos los cambios en los criterios de riesgo y en el propio riesgo, que puedan requerir la revisión de los tratamientos de riesgo y de las prioridades.

- Identificar los riesgos emergentes.
- El avance en la implantación de los planes de tratamiento del riesgo proporciona una medida del funcionamiento. Los resultados se pueden incorporar en la gestión del funcionamiento global de la organización, en su medición y en las actividades externas e internas.
- Los resultados del seguimiento y de la revisión se deberían registrar e incluir en informes internos y externos, según sea apropiado, y también se deberían utilizar como elementos de entrada para la revisión del marco de trabajo de la gestión del riesgo (República de Cuba. Oficina Nacional de Normalización, 2015)

Apreciación del riesgo: Proceso global que comprende la identificación del riesgo el análisis del riesgo y la evaluación del riesgo (República de Cuba. Oficina Nacional de Normalización, 2015).

Nivel de riesgo: Magnitud de un riesgo o combinación de riesgos, expresados en términos de la combinación de las consecuencias y de su probabilidad (República de Cuba. Oficina Nacional de Normalización, 2015)

En algunas circunstancias, la evaluación del riesgo puede llevar a la decisión de realizar un análisis en mayor profundidad. La evaluación del riesgo también puede llevar a la decisión de no tratar el riesgo de ninguna otra manera que manteniendo los controles existentes. Esta decisión estará influenciada por la actitud ante el riesgo por parte de la organización y por los criterios de riesgo que se hayan establecido (International Organization for Standardization, 2009).

CONCLUSIONES

La gestión de riesgos es una tendencia nueva en el mundo empresarial aunque el propio concepto data de muchos siglos atrás. Con el surgimiento del Control interno en la década del noventa la Gestión de Riesgos ha cobrado un papel protagónico que es necesario potenciar en las empresas en aras de la mejor comprensión de estos temas.

La errada concepción del riesgo empresarial en nuestros países es algo reiterativo pero se debe tener en cuenta que es parte del proceso de aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bodie, Z., Kane, A., & Marcus, A.J. (1998). *Investments, Irwin*. Boston: Mc Graw-Hill.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (1992). *Marco Integrado de Control Interno*. New York: COSO.

- Escalada, E. (2010.). Examining the Relative Influence of Risk and Control on Intention to Adopt Risky Technologies. *Journal of technology management & innovation*, 5(4), 22-37. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-27242010000400003
- Joint Standards Australia/Standards New Zealand Committee. (1999). Estándar *Australiano de Administración del Riesgo*. Sidney: AS/NZS.
- International Organization for Standardization. (2009). *Gestión de Riesgos. Principios y Directrices*. Ginebra: ISO.
- Nicaragua. Centro Humboldt. (2004). *El ABC de la Gestión de Riesgos*. Managua: C H. Recuperado de <https://protejete.files.wordpress.com/2009/07/abc-de-la-gestion-de-riesgos.pdf>
- Pérez, O. (2011). Los Riesgos en la Gestión de Proyectos. Recuperado de [<http://semanatecnologica.fordes.co.cu/index.php/st/xi/paper/viewFile/13/41>].
- Project Management Institute, Inc. (2010). *Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos*. Pelsylvania: PMI Publications.
- República de Cuba. Oficina Nacional de Normalización. (2015). NC-ISO 31000. *Gestión del Riesgo. Principios*. La Habana: ONN.

39

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

IMPACTO

DE PROCESOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, EXTENSIÓN CHONE

IMPACT OF STUDENT WELFARE PROCESSES IN THE IMPROVEMENT OF THE EDUCATIONAL QUALITY OF LAICA UNIVERSITY ELOY ALFARO FROM MANABÍ, CHONE EXTENSION

Dr. C. Fredy Colon Zambrano Velásquez¹

E-mail: francisco.zambrano@uleam.edu.ec

MSc. Carmen Dolores Andrade Zambrano¹

E-mail: carmen.andrade@uleam.edu.ec

¹Universidad Laica Eloy Alfaro. Manabí. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Zambrano Velásquez, F. C., & Andrade Zambrano, C. D. (2018). Impacto de procesos de Bienestar Estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 278-285. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La problemática se centró en identificar las debilidades del accionar de los departamentos de Bienestar Estudiantil en el país, con vistas a publicar un documento que sirva para recomendar acciones de fortalecimiento de los procesos de estas áreas de las instituciones de educación superior, por ello se planteó como objetivo general determinar el impacto de los procesos de Bienestar Estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone; para lo cual se utilizó el método cuantitativo mediante encuestas a los estudiantes universitarios. Se obtuvo como resultado limitaciones en el proceso debido a las limitaciones de personal y de recursos, que generan insatisfacción de los estudiantes, quienes esperan que este departamento les solucione sus problemas de salud física, mental, emocional, defiendan sus derechos y les otorgue apoyo económico para sus estudios.

Palabras clave:

Procesos, bienestar, estudiantil, mejoramiento, calidad, educación.

ABSTRACT

The problem focused on identifying the weaknesses of the actions of the Student Welfare departments in the country, with a view to publishing a document that serves to recommend actions to strengthen the processes of these areas of higher education institutions, so it was raised as a general objective to determine the impact of the Student Welfare processes in the improvement of the educational quality of the Laica Eloy Alfaro de Manabí University, Chone Extension; for which the quantitative method was used through surveys of university students. This resulted in limitations in the process due to personnel and resource limitations, which generate dissatisfaction among students, who expect this department to solve their physical, mental, and emotional health problems, defend their rights and give them financial support. for their studies.

Keywords:

Management, knowledge, value, added, processes, administrative.

INTRODUCCIÓN

Bienestar Estudiantil tuvo su origen en la Orientación Educativa, durante los primeros años del siglo XX, cuyo término hizo referencia directa a la protección de la salud mental de los individuos y a velar por el adecuado proceso de desarrollo de los alumnos, la cual más adelante se preocuparía también por el control de la salud integral de los educandos, de acuerdo al pensamiento de Kelly (1912), a quien se le asigna ser el creador de esta área curricular, quien tomó referencia de las obras de Alemania y Bélgica, países que implementaron los primeros establecimientos psicopedagógicos profesionales y el libro de Eli Weaver “elegir una carrera”, que fue publicado en 1906 (Amor, 2012).

Varios años más tarde, en Bruselas en el año 1936, fue creada la primera legislación en materia de orientación escolar y profesional, naciendo de esta manera por ley, los centros universitarios de orientación universitaria en Europa. Mientras esto sucedía en el viejo continente, en América Latina, Filho creaba el mismo servicio en Brasil en 1931, seis años más tarde sucedió lo mismo en El Salvador, una década después otros países latinoamericanos como Chile, Uruguay, México, siguieron los mismos pasos, como una consecuencia de la evolución de la calidad de la educación superior en esta región del continente americano (García & Chancay, 2016).

Ecuador también incorporó la orientación educativa en 1953, la cual fue aceptada por el Ministerio de Educación Pública, mientras que en la década siguiente se introdujo en algunos planteles quiteños y en la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Central del Ecuador; su importancia llevó a que en 1966 sea regulada mediante Decreto 379 de la Junta Militar que gobernó en ese tiempo al país. No obstante, fue en 1990 cuando mediante Registro Oficial 584 el gobierno del Dr. Borja expidió el Reglamento de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil, con lo que se reguló el funcionamiento de estas áreas en las organizaciones de educación primaria, secundaria y universitaria, actualmente denominadas básica, de bachillerato y superior (Martínez, 2014).

A pesar que Bienestar Estudiantil tiene más de una década de su creación en el mundo y en América, y más de cincuenta años en Latinoamérica, recién en el siglo XXI la nueva concepción de la universidad y de la sociedad se interesó por mejorar el servicio que ofrecen estos departamentos de las entidades educativas, otorgándole mayor importancia a su funcionamiento, en búsqueda de alcanzar la anhelada meta del desarrollo de los pueblos y también la erradicación de la pobreza.

Los trabajos relacionados a este artículo se centran en identificar las debilidades del accionar de los departamentos de Bienestar Estudiantil en el país, tomando como caso de estudio a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone, considerando si esta situación está asociada a las limitaciones de recursos materiales, humanos, tecnológicos, físicos y/o económicos, con vistas a publicar un documento que sirva para recomendar acciones para fortalecer los procesos que efectúan estas áreas de orientación y consejería del estudiantado en las instituciones de educación superior en la que se analiza el impacto de los procesos de Bienestar Estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone

Cabe destacar que algunos autores como Mendoza & Machado (2013), que tomaron los criterios de Balderrama & Crespo (2008), consideraron que *“la educación es una actividad profunda de comunicación entre el ambiente interno y externo del ser humano, que busca desarrollar sus habilidades y su evolución psicoevolutiva”*, conforme a lo establecido en el Art. 347 numeral 5 de la Carta Magna (República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), es decir, toda acción de las universidades como sistemas académicas, debe buscar a toda costa la potenciación de las destrezas de los aprendices, por lo que las limitaciones de recursos e insumos y las debilidades en los procesos del Departamento Bienestar Estudiantil, puede afectar los objetivos y fines de la educación superior, en perjuicio de los estudiantes universitarios y futuros profesionales.

Lo mencionado en el párrafo anterior infiere que los procesos de Bienestar Estudiantil deben satisfacer los requisitos de los estudiantes con relación a sus necesidades integrales, los cuales inclusive se encuentran amparados en el Art. 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que establece que la calidad educativa requiere que se suministre a los estudiantes un servicio de intercultural, incluyente, equitativo, justo, pacífico, transparente (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2010), además, que en el artículo 9 de la LOES se enlaza los objetivos de la educación superior con el régimen del buen vivir (objetivo 4) que destaca la interculturalidad, respeto de la diversidad y convivencia armónica, como elementos asociados al bienestar del estudiantado y el desarrollo de sus capacidades (República del Ecuador. Secretaría Nacional para la Planificación del Desarrollo, 2013).

Además, algunos estudios relacionados considerados dentro del estado del arte, que fueron realizados en los últimos diez años, justifican la presente investigación, como es el caso de la tesis doctoral de John Ramírez, quien planteó el objetivo de determinar el impacto del área de

Bienestar Estudiantil en la convivencia escolar, por lo que aplicó la metodología cuantitativa con aplicación de encuestas para identificar las experiencias de los alumnos, identificándose como hallazgos que las debilidades de este departamento universitarios en algunas universidades hispanoamericanas (de Argentina, Puerto Rico, España y México), fueron la principal causa de insatisfacción del estudiantado, quienes indicaron que las agresiones verbales que recibieron conspiran contra su paz, esto significa que la consejería educativa no está funcionando adecuadamente, obstaculizando la convivencia armónica, recomendándose el fortalecimiento del departamento de Bienestar Estudiantil para el mejoramiento de la situación actual (Ramírez, 2016).

Otra investigación que versó sobre el tópico de Bienestar Estudiantil, fue la tesis de maestría del chileno José León, quien planteó el objetivo de comprender los significados que otorga la comunidad educativa a los departamentos de Bienestar Estudiantil, cuya metodología cualitativa se basó en la formulación de encuestas a una muestra de estudiantes y maestros universitarios, cuyos resultados evidenciaron que los estudiantes además de sopesar la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje, consideraron esencial las buenas relaciones con los docentes, compañeros de estudio y autoridades universitarias, donde la comunicación, la convivencia armónica y la preocupación de la universidad por su bienestar integral, fueron los criterios de mayor envergadura, para los docentes, en cambio, la situación pasa más bien por la preocupación del docente por el aprendizaje del estudiante, lo que significa que no todos los miembros de la comunidad educativa reconocen los roles del área de Bienestar Estudiantil en las universidades del país (León, 2014).

En este sentido se centra la atención en determinar el impacto de los procesos de Bienestar Estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone.

DESARROLLO

Bienestar Estudiantil es un término muy complejo y hasta cierto punto ambiguo, porque está relacionado con diversas nociones que se amparan en el ámbito legal y reglamentario de las diversas universidades, no solo a nivel nacional, sino en el ordenamiento mundial, por este motivo, se ha concebido en este breve análisis, algunas conceptualizaciones acerca de este término, el cual se define de la siguiente manera:

- León (2014), establece que Bienestar Estudiantil se refiere propiamente dicho *“al bienestar de los estudiantes en los ámbitos biológicos, psicológicos y sociales”*,

que encierra al proceso de enseñanza – aprendizaje, el plano emocional, la convivencia pacífica, entre otros.

La definición de Bienestar Estudiantil encierra todos los aspectos que contiene el concepto de salud concebido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como también los requisitos legales expresados en la Constitución de la república y en la Ley Orgánica de Educación Superior LOES, encasillando la protección integral en los aspectos psico-biológicos-sociales y no solo en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Funciones y procesos de Bienestar Estudiantil

La reforma legislativa de la educación superior que inició a partir del 2010 con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), impulsó en todas las universidades del país la incorporación plena del departamento de Bienestar Estudiantil, por este motivo, en el año 2013 la Universidad de Guayaquil elaboró el Reglamento de la Unidad de Bienestar Estudiantil cuyo objetivo es impulsar estrategias para la satisfacción de requisitos en la salud física y psicológico mediante programas de prevención y promoción de la salud integral, cuyas políticas son las siguientes:

- Construir una comunidad educativa equitativa.
- Planear y ejecutar programas y proyectos de bienestar para los estudiantes, en coordinación con las áreas administrativas y académicas universitarias.
- Contribuir con la formación integral de los estudiantes, en donde se debe incluir la salud física, mental, la promoción de los valores éticos y morales.
- Efectuar la evaluación socioeconómica de los estudiantes.
- Coordinar las actividades deportivas.
- Mantener y suscribir convenios de cooperación institucional e interinstitucional (República del Ecuador. Ministerio de Educación, 2013).

Las políticas de este departamento guardan coherencia con las funciones más destacadas de Bienestar Estudiantil, que a su vez tienen relación con sus objetivos y con la misión de esta unidad de gran relevancia para las organizaciones, las cuales se describen en los siguientes ítems:

- Realizar el diagnóstico de necesidades del departamento de Bienestar Estudiantil y de los estudiantes.
- Elaborar procedimientos para el funcionamiento de los servicios de salud integral, asesoría en todos los ámbitos (incluyendo el psicológico) y el trabajo social.
- Coordinar la prestación de los servicios médicos, de asesoría psicológica y primeros auxilios.

- Planificar y ejecutar políticas y programas en procura del bienestar estudiantil.
- Autoevaluar la gestión de bienestar estudiantil.
- Coordinar las actividades deportivas.
- Otras que defina el Reglamento (República del Ecuador. Ministerio de Educación, 2013).

Con base en los objetivos, políticas y funciones del Departamento de Bienestar Estudiantil establecidos en la Universidad de Guayaquil y en las concepciones de esta unidad académica establecidas en el sub-apartado anterior del marco teórico, aportadas por otros centros universitarios, se pueden formular o reformular las políticas y procesos para el fortalecimiento de Bienestar Estudiantil en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone.

Modelos de Bienestar Estudiantil

Al realizar la revisión bibliográfica se pudo observar la escasez de modelos de Bienestar Estudiantil, motivo por el cual como parte del estudio se destacaron las contribuciones del Ministerio de Educación (2016) en Ecuador y de la tesis de Amor (2012); y Sanchiz (2014), éste último incluye el modelo de intervención y el de acción tutorial, entre los más importantes que se destacan: Modelo integral (Ministerio de Educación, 2016), Modelo de intervención de Henderson y Gysbers (1998), Modelos organizativos (Amor, 2012), Modelo de procesos (Sanchiz, 2014).

Mediante la investigación descriptiva se establecen las causas del problema del estudio referente a las deficiencias en el proceso de Bienestar Estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Extensión Chone, asociadas a las limitaciones de recursos materiales, humanos, tecnológicos, físicos y/o económicos.

A través de la investigación bibliográfica se consultaron fuentes de información secundarias como son los textos y páginas de internet donde se trata sobre las variables del estudio relacionadas con el impacto de los procesos de Bienestar Estudiantil y el mejoramiento de la calidad educativa.

Se consideró la investigación de campo para la recabación de información mediante la aplicación del cuestionario de encuesta aplicado a los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone para determinar el impacto de los procesos de Bienestar Estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa, por lo que el estudio es cuantitativo ya que se recolectó información numérica y porcentual.

La técnica aplicada fue la encuesta a los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone, considerando las limitaciones de recursos a los

que se encuentra asociada para describir los procesos de Bienestar Estudiantil y los modelos en los que se encuentran encasillados e identificar las debilidades en el funcionamiento de los departamentos de Bienestar Estudiantil para posteriormente establecer el impacto de los procesos de Bienestar Estudiantil en la calidad educativa mediante un modelo matemático, mediante el uso del cuestionario de preguntas cerradas como instrumento de recabación de información.

La población considerada para el estudio son 2.080 estudiantes matriculados en el segundo semestre del año 2017 de acuerdo a los registros de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, debido a que la población es superior a 100 elementos, se consideró aplicar la fórmula estadística de la muestra:

$$n = \frac{NZ^2p(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2p(1-p)}$$

Dónde: N= tamaño de la población = 2.080 estudiantes; Z= nivel de confiabilidad; p= probabilidad de que sea verdadero; e= margen de error

$$n = \frac{(2.080)(1.96^2)(0.5)(1-0.5)}{(2.080-1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(1-0.5)}$$

n=324 estudiantes universitarios

Resultado

Las entrevistas aplicadas a tres docentes universitarios del área de inglés, evidenciaron los siguientes hallazgos:

¿Qué tipo de servicios le ofrece el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone?

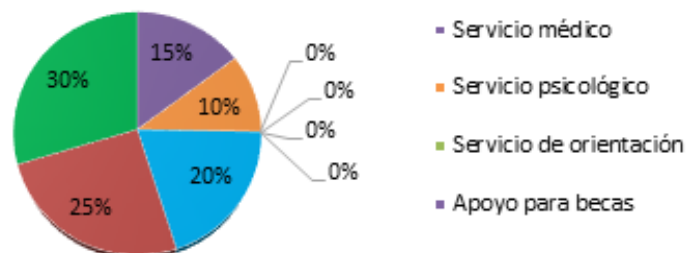


Figura 1. Tipos de servicios que ofrece el departamento de Bienestar Estudiantil.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone.

Casi las dos terceras partes de la población de estudiantes universitarios indicaron que el departamento de Bienestar Estudiantil le ha ofrecido pocos (o ningún) servicios, mientras que la tercera parte indicó que en algún momento de los estudios buscó servicios médicos y psicológicos en esta área, donde solo laboran tres personas, donde dos colaboradores se encuentran vinculados a la Medicina y a la Psicología, significando que las

limitaciones de personal tuvieron gran incidencia en las respuestas de los estudiantes.

¿Por qué considera que es necesario mantener el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone?

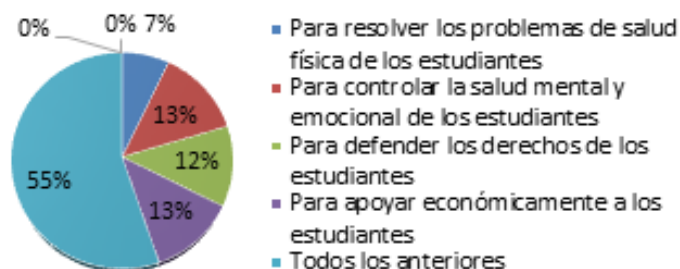


Figura 2. Razón de mantener el departamento de Bienestar Estudiantil.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone.

Los estudiantes universitarios desearían que el departamento de Bienestar Estudiantil resuelva sus problemas de salud física, mental, emocional, que defienda sus derechos y los apoye económicamente, observándose un porcentaje importante que solo se refirió a los trastornos de tipo psíquico, por lo que se recomienda a los directivos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, que realicen una evaluación de las adicciones y demás afecciones psicológicas de los estudiantes, debido a su tendencia incremental en el país.

¿Usted considera que el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, promueve la equidad estudiantil y es inclusivo con todos los miembros de la comunidad de educandos universitarios?

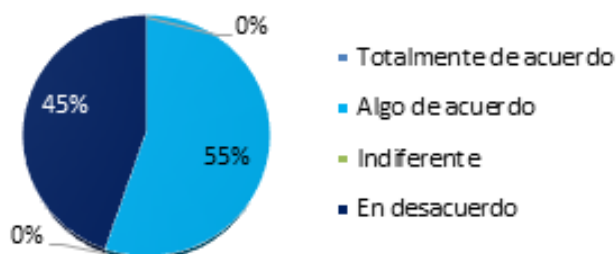


Figura 3. Departamento de Bienestar Estudiantil promueve la equidad e inclusión.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone.

La población mayoritaria estuvo algo de acuerdo y en desacuerdo, en lo relacionado a la promoción de equidad por parte del departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión

Chone, que tampoco es inclusivo, lo que se opone a la teoría y a la legislación acerca de la consejería y orientación educativa, que señala la equidad, defensa de derechos, promoción de valores, control de la salud psíquica y física, cultura de paz y armonía, como bases del desarrollo integral de la comunidad educativa.

¿Cómo se encuentra su nivel de satisfacción por el servicio que le ofreció el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone?

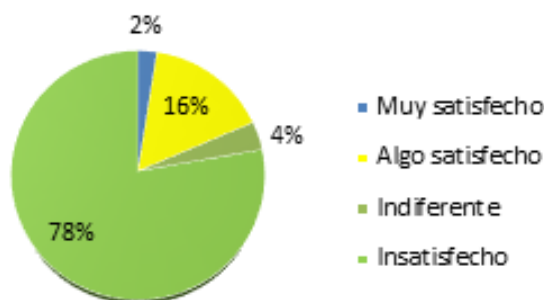


Figura 4. Nivel de satisfacción en el servicio del departamento de Bienestar Estudiantil.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone.

Los resultados anotados en los ítems anteriores tuvieron un impacto en la satisfacción de la población de estudiantes quienes esperan más del departamento de Bienestar Estudiantil, que pueda resolver sus problemas de salud física, mental, emocional, que defienda de manera apropiada sus derechos y los apoye económicamente con becas y otros mecanismos para que puedan avanzar en sus estudios universitarios.

¿Los servicios del departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, han impactado en el desarrollo de sus destrezas y/o en sus valores?

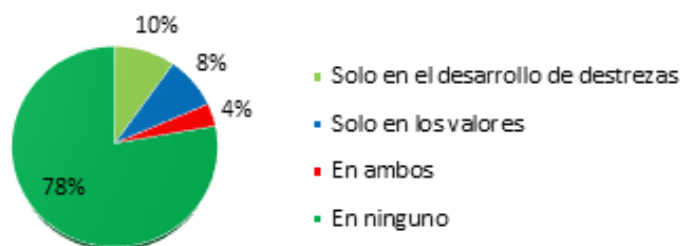


Figura 5. Impacto en el desarrollo de sus destrezas.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone.

Según los criterios expuestos en el marco teórico de este artículo, los servicios del departamento de Bienestar

Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, deben impactar en el desarrollo de sus destrezas y/o en sus valores éticos y morales, sin embargo, las debilidades de esta área en esta unidad académica, han incidido para que no pueda generarse este efecto positivo, que podría mejorar con la aplicación de un modelo inclusivo e integral para el departamento de Bienestar Estudiantil.

Los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone indicaron que el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, le ha ofrecido pocos servicios con relación a sus expectativas, situación que ha generado insatisfacción porque no han recibido lo que se esperaban con referencia a la resolución de sus problemas de salud física, mental, emocional, a la defensa de sus derechos y el apoyo económico correspondiente, donde inclusive los trastornos de salud mental han tenido una participación algo considerable dentro de los hallazgos del estudio, lo que debe ser analizado por los directivos de esta entidad, para determinar las causas por las cuales ha tenido lugar este fenómeno.

Los procesos de Bienestar Estudiantil en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, son realizados por tres personas incorporadas en este departamento, donde solo dos colaboradores se encuentran vinculados a la Medicina y a la Psicología, significando que las limitaciones de personal tuvieron gran incidencia en la percepción de insatisfacción de los estudiantes, además de acotar que si el talento humano no planifica las actividades de esta unidad, no podrá solicitar los recursos necesarios ni solicitar el personal en cantidad suficiente, para mejorar el servicio, observándose también que no se trabaja con procedimientos documentados que orienten las actividades del personal del área.

Este resultado coincide con lo expresado por el Ministerio de Educación del Ecuador, en el modelo integral de Bienestar Estudiantil, establece que el talento humano que debe formar parte de la este equipo interdisciplinario debe estar conformado por estudiantes o profesionales de la carrera de Psicología, Medicina, Enfermería, Jurisprudencia y Derecho, Ingeniería o Licenciatura

en Sistemas Informáticos, Sociología y Comunicación Social, entre otros, cuyas funciones son las siguientes: función preventiva de la salud física y mental, de atención, de coordinación, de mediación, de seguimiento, de supervisión y evaluación, de capacitación e investigación (República del Ecuador. Ministerio de Educación, 2016).

Las debilidades del departamento de Bienestar Estudiantil no solo impactaron en la insatisfacción de la comunidad de estudiantes, sino que también incidieron para que no tenga lugar el desarrollo de destrezas estudiantiles y de sus valores éticos y morales, lo que coincide plenamente con modelo de Henderson y Gysbers (1998), que definen la idea de que *“el crecimiento y el desarrollo humano, de logra a través de la integración de roles, entornos y acontecimientos en la vida de los individuos”* (Amor, 2012), en este caso de la comunidad de estudiantes.

La culminación de la discusión se efectúa mediante el modelo matemático del chi cuadrado, que debe determinar la correlación de las variables: eficiencia de los procesos de Bienestar Estudiantil y fortalecimiento de la calidad educativa, para lo que se realizó los siguientes pasos:

1. Formulación de hipótesis (nula y alternativa):
 - Hipótesis Nula (H_0): La eficiencia de los procesos de Bienestar Estudiantil no guardan relación con el fortalecimiento de la calidad educativa ni el desarrollo de destrezas ni valores de los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone.
 - Hipótesis Alternativa (H_1): La alta eficiencia de los procesos de Bienestar Estudiantil guardan relación con el fortalecimiento de la calidad educativa, el desarrollo de destrezas y valores de los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone.
2. Se tabulan los resultados del instrumento aplicado a los estudiantes para obtener la frecuencia observada (tabla 1).

Tabla 1. Frecuencia observada.

Variables	Opciones				Total	Porcentaje
	1	2	3	4		
Cómo se encuentra su nivel de satisfacción por el servicio que le ofreció el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone	8	52	12	252	324	50%
Los servicios del departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, han impactado en el desarrollo de sus destrezas y/o en sus valores	28	32	12	252	324	50%
Total	36	84	24	504	648	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes.

3. Los resultados de la frecuencia observada, se consideran como referencia para el cálculo de la frecuencia esperada (tabla 2):

Tabla 2. Frecuencia esperada.

Variables	Opciones				Total
	1	2	3	4	
Cómo se encuentra su nivel de satisfacción por el servicio que le ofreció el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone	18	42	12	252	324
Los servicios del departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, han impactado en el desarrollo de sus destrezas y/o en sus valores	18	42	12	252	324
Total	36	84	24	504	648

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes.

4. Se realiza la operación para determinar la condición para el rechazo o aprobación de las hipótesis:
- Grado de libertad (g.l.) = (# de filas - 1) (# de columnas - 1) = (2 - 1) (4 - 1)
 - Grado de libertad (g.l.) = 3
 - χ^2 (al 0,0025) = 16,42 (valor de tabla)
 - Zona de rechazo (H_0): $> 16,42$; rechaza hipótesis alternativa; acepta hipótesis nula
 - Zona de aprobación: H_1 $< 16,42$; rechaza hipótesis nula; acepta hipótesis alternativa
5. Se realiza el análisis comparativo para la obtención del χ^2 :

Tabla 3. Operación para determinación del χ^2 (tabla 3).

Frecuencia Observada F_o	Frecuencia esperada F_e	Diferencia $F_o - F_e$	Diferencia ² $(F_o - F_e)^2$	$(F_o - F_e)^2 / F_e$
8	18	-10	100	5,5555556
28	18	10	100	5,5555556
52	42	10	100	2,3809524
32	42	-10	100	2,3809524
12	12	0	0	0
12	12	0	0	0
252	252	0	0	0
252	252	0	0	0
8	18	-10	100	5,5555556
28	18	10	100	5,5555556
			χ^2	15,87

Fuente: Cuadros de frecuencia observada y esperada.

El resultado del χ^2 fue $15,87 < 16,42$, cumpliendo la condición de la zona de aprobación, aceptándose la hipótesis alternativa, por lo tanto: la alta eficiencia de los procesos de Bienestar Estudiantil guarda relación con el

fortalecimiento de la calidad educativa, el desarrollo de destrezas y valores de los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone.

CONCLUSIONES

Los procesos del departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, fueron descritos por los estudiantes como limitados, debido a que le han ofrecido pocos servicios con relación a sus expectativas, que deben incluir la resolución de sus problemas de salud física, mental, emocional, a la defensa de sus derechos y el apoyo económico correspondiente situación que les generó la percepción de insatisfacción, situación que debe mejorar añadiendo valor a las actividades, a través de un modelo adecuado.

Las principales debilidades de los procesos de Bienestar Estudiantil en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, están asociadas a que solo tres personas trabajan en este departamento, dos de ellos se encuentran vinculados a la Medicina y Psicología, significando que las limitaciones de personal tuvieron gran incidencia en la percepción de insatisfacción de los estudiantes, razón por la cual es necesario que las autoridades de este establecimiento universitario soliciten mayores recursos a esta entidad para que puedan planificar programas y proyectos para la mejora continua del servicio, entre los que se citan la elaboración de procedimientos documentados, la evaluación del servicio a través de un sistema de retroalimentación de los estudiantes y la promoción del servicio con sentido humanista.

Se determinó una relación directa entre los procesos de Bienestar Estudiantil y la calidad educativa que estuvo representada por el nivel de satisfacción de los aprendices, en este caso, el uso del modelo matemático del chi cuadrado indicó la aprobación de la hipótesis alternativa que manifestó que en efecto la eficiencia de las actividades de este departamento influyen en el desarrollo de destrezas y en el bienestar integral de la comunidad educativa,

razón por la cual es recomendable que se aplique un modelo integral e inclusivo en el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, para alcanzar la excelencia y el buen vivir del estudiantado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amor, M. (2012). *La Orientación y la Tutoría Universitaria como elementos para la calidad y la innovación en la Educación Superior. Modelo de Acción Tutorial*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- León, F. (2014). *Bienestar Estudiantil: significados que otorgan estudiantes y profesores*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Mendoza, I., & Machado, E. (2013). *Tendencias de la elaboración de proyectos personales de vida para la orientación vocacional en el Ecuador*. Portoviejo, Ecuador: Revista La técnica 2013, 10, 54-61. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6087589.pdf>
- Ramírez, J. (2016). *Convivencia escolar en instituciones de educación secundaria: un estudio transcultural desde la perspectiva estudiantil*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Sanchiz, M. (2014). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: Publicaciones de la Universitat Jaume I. Castelló de la Plana.
- República de Colombia. Ministerio de Educación. (2013). *Portafolio de Servicios de Desarrollo Universitario*. Bogotá: Universidad de Pamplona.
- República de Colombia. Ministerio de Educación. (2017). *Reglamento de Bienestar Estudiantil*. Barranquilla: Escuela Normal Superior "La Hacienda".
- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Asamblea Nacional.
- República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008) *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- República del Ecuador. Ministerio de Educación. (2013). *Reglamento de la Unidad de Bienestar Estudiantil*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- República del Ecuador. Ministerio de Educación. (2016). *Modelo integral*. Quito: MINEDUC.

40

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

SISTEMATIZACIÓN

DEL TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA FORMACION DE LA CARRERA DE MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD

SYSTEMATIZATION OF WORK TITULATION IN THE TRAINING ON CAREER MARKETING AND ADVERTISING

Belén Cristina Coello Sosa¹

E-mail: belencoello.s@ug.edu.ec

Adriana Gómez Naranjo¹

E-mail: adriana.gomezn@ug.edu.ec

MSc. Ericka Figueroa Martínez¹

E-mail: ericka.figueroama@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Coello Sosa, B. C., Gómez Naranjo, A., & Figueroa Martínez, E. (2018). Sistematización del trabajo de titulación en la formación de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 286-289. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El trabajo de titulación se ha convertido de manera reciente en una forma de culminación de estudio en la carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. El hecho de ser una nueva forma de hacer investigación por parte de los estudiantes se han presentado determinadas dificultades que aún no se concretan para su posterior solución. El trabajo que se presenta es el inicio de una serie de esfuerzos por lograr que la unidad curricular de titulación logre los objetivos para los cuales está destinada, mejorar el proceso de formación del estudiante y dotarlo de herramientas factibles para su posterior puesta en práctica en la enseñanza donde va a laborar el estudiante. Se identifican así las principales problemática que existe en la Unidad de titulación en relación a la situación del estudiante, lo que permite aportar directrices que deben ir mejorando la formación del estudiante.

Palabras clave:

Unidad de titulación, formación académica, guía interactiva.

ABSTRACT

The degree work has recently become a form of study culmination in the career of Marketing and Advertising of the Faculty of Philosophy, Literature and Education Sciences. The fact of being a new way of doing research on the part of the students have presented certain difficulties that have not yet materialized for their subsequent solution. The work presented is the beginning of a series of efforts to ensure that the curricular unit of the degree program achieves the objectives for which it is intended, to improve the student's training process and to provide it with feasible tools for its subsequent implementation in the teaching where the student will work. This identifies the main problems that exist in the Degree Unit in relation to the student's situation, which allows providing guidelines that should improve the student's education.

Keywords:

Unit of titration, training academy, guide interactive.

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta es el resultado de una investigación que se realiza en la Universidad de Guayaquil, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación relacionada al trabajo de titulación (culminación de estudios) en la formación de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad. El trabajo de titulación no es la única modalidad para que el estudiante termine sus estudios, sin embargo se le concede un importante espacio debido a las habilidades que logra desarrollar en el estudiantes, habilidades que luego el podrá reforzar en su vida profesional y las cuales le podrán permitir un mejor desenvolvimiento en su labor como docente de la enseñanza.

Autores como Bastidas (2007), consideran que la titulación es importante para las instituciones de educación superior ya que existen diferentes esferas de la comunidad educativa que esperan ver finalizar la trayectoria académica de un estudiante y en donde las autoridades cumplen con su objetivo, proporcionar conocimiento a los profesionales útiles para su vida. Por su parte Larrea (2015), asume que el trabajo de titulación debe implicar un proceso de investigación –acción, desarrollando capacidades para la indagación, exploración, distinción, organización, explicación e implicación con la resolución de los problemas de la profesión que han sido seleccionados para el estudio e intervención

De ambos criterios se desprende que la titulación es medular en el trabajo de las carreras y que se debe velar porque los estudiantes que se inician en la unidad curricular, la que incluye estos estudios, sean debidamente asegurados y controlados por el personal docente.

Sin embargo, un estudio empírico demuestra que el seguimiento de los tutores no es siempre el que el estudiante necesita, por la falta de tiempo de los docentes e incluso su poca preparación en la investigación, por otra parte los estudiantes no se comprometen con la actividad de investigar, en tanto no lo sienten importante o no encuentran el uso que le pudieran dar. Claro que estos elementos tienen que ver con el poco conocimiento que poseen sobre la metodología de la investigación y la importancia que tiene investigar sobre los problemas que se presentan en la práctica.

Atendiendo a estos aspectos es que se decide realizar un trabajo de mayor profundidad que demuestre lo importante de atender a un problema, de cuya solución depende mejorar la calidad del egresado de la carrera Mercadotecnia y Publicidad

DESARROLLO

Existen diversos criterios relacionados a las tesis de titulación, uno de estas opiniones considera que tienen una definición estándar, que se puede resumir como el trabajo individual, escrito en el que el estudiante debe mostrar conocimiento del tema y aplicación de habilidades y destrezas desarrolladas durante los años de estudio. El estudiante deberá demostrar un manejo adecuado del análisis crítico en la proposición de soluciones a un problema planteado, aplicando el método científico. La elaboración de un trabajo serio de tesis implica inversión importante de tiempo en investigación y elaboración de argumentos, recolección de información, obtención de resultados y su interpretación y finalmente la exposición del trabajo frente a un comité evaluado.

Otro criterio según Riera (2013), es que se debe considerar como una alternativa de trabajo de titulación, las tesis contribuyen inmensamente- cuando son rigurosamente realizadas, supervisadas, defendidas y evaluadas- a la formación del estudiante. Por supuesto que cuando el estudiante cae en la irresponsabilidad en la elaboración de la tesis de graduación- la típica copia y pega- entonces ese trabajo no vale para nada y hasta su autor puede hacerse acreedor a una fuerte sanción de la universidad que le impedirá graduarse, sin perjuicio del proceso penal respectivo por plagio

Para Plaza (2016), los saberes que se adquiere al desarrollar el perfil investigativo del estudiante, aportan con recomendar que la investigación no es únicamente buscar algo, por el contrario es la innovación de un conocimiento comprendido en efecto darle una conclusión a la comunidad el objetivo es dar las instrucciones debidas para la elaboración y evitar la complejidad obteniendo resultados factibles

Sin embargo también son diversas las opiniones en relación al proceso de elaboración. Para Larrea (2015), los procesos de graduación son heterogéneos y comportan distintos niveles de exigencia para una misma titulación. No existen estándares para definir la calidad de los trabajos de Titulación, situación que no aportan al mejoramiento de la eficiencia terminal, este es una fase donde demandan exigencias, pero no operan un modelo específico para el trabajo de titulación por consecuencia desertan a la carrera y no egresan en el tiempo que les corresponde por las dificultades que se presentan.

Para Hirschhorn (2012), cuando un alumno transita su carrera suceden un conjunto de eventos que irán modificando su percepción acerca de sus propias fuerzas para enfrentar los diferentes desafíos que debe superar hasta lograr el objetivo final de completar el trabajo de tesis.

La carrera de Mercadotecnia y Publicidad cuenta con 643 estudiantes, 32 docentes, 11 gestores. Para el trabajo desarrollado se encuestaron los estudiantes del séptimo semestre que son las próximas cohortes a ingresar a la Unidad de titulación y relativamente a la quinta Unidad de titulación. La idea general es establecer directrices que permitan general cambios para las futuras cohortes en su trabajo de tesis y para la obtención del título de licenciatura (tabla 1).

Tabla 1. Muestra de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad.

Ítem	Detalle	Frecuencias	Porcentajes
1	Gestores académicos	5	2,58%
2	Docentes	16	8,25%
3	5ta Unidad de titulación	63	32,47%
4	7mo semestre	110	56,70%
	Total	194	100%

Fuente: Secretaría de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad.

Para la ejecución del proyecto investigado se recopilan datos oportunos a través de instrumentos, y se obtienen resultados cuantitativos los cuales proyectan cifras estadísticas exactas mediante la aplicación de encuestas realizadas a docentes y estudiantes, mientras que los cualitativos son el compendio de información procesada comprendida por los hechos donde se desarrolla.

En una primera fase y debido a la importancia de la lectura para la adquisición de conocimientos se hace un levantamiento sobre esta temática, los resultados obtenidos se reflejan en la siguiente tabla y dejan un punto de partida para el análisis de cuanto trabajo se debe desarrollar para que la investigación se convierta en el eje transformados de la enseñanza (tabla 2).

Tabla 2. Tiempo dedicado a la lectura crítica al día.

ITEM	CATEGORÍAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
1	Menos de 1 hora	23	21%
	De 2 a 3 horas	11	10%
	Más de 4 horas	6	5%
	Nunca leo	70	64%
	TOTAL	110	100%

De acuerdo a la encuesta realizada a los estudiantes del séptimo semestre de la carrera Mercadotecnia y Publicidad el 64% de los estudiantes contestaron que nunca lee ningún tipo de contenido científico que les ayude a enriquecer su léxico y conocimiento por lo tanto, existe un porcentaje significativo que informa sobre

la necesidad de prestar atención no solo al proceso de titulación sino al proceso de formación que se ejecuta en la carrera. El bajo nivel en el hábito lector es un aspecto en el que debería ponerse más interés para enriquecer los conocimientos que adquiere el estudiante en la etapa universitaria.

En relación a los aspectos burocráticos del proceso y que en ocasiones se convierten en un obstáculo para el buen desenvolvimiento del proceso, en tanto el estudiante pierde tiempo y concentración en elementos que poco o nada aportan a su formación

¿Cuál de estos tipos de problemas que existen en el proceso de la unidad de titulación? (tabla 3)

Tabla 3. Tipos de problemas que existen en el proceso de la unidad de titulación.

ITEM	CATEGORÍAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
2	Inscripción	18	10%
	Aprobación del tema	48	27%
	Asignación de horarios	21	12%
	Docentes no aptos	53	30%
	Asignación de temas	25	14%
	Revisión final del trabajo de titulación	7	4%
	Fecha de asignación de sustentación	4	3%
	TOTAL	176	100%

De acuerdo a la encuesta realizada a la quinta Unidad de titulación el principal problema en el proceso titulación con un 30% son los docentes no están apto para el proceso de la titulación en cuanto a la asignación de la materia que imparte debería estar de acuerdo a la especialidad del docente para que así los conocimientos que importen estén acorde a la asignatura, sin embargo esto es un aspecto que pudiera ser salvado si los docentes que trabajan en esta unidad se mantuvieran y no reciclaran tanto como lo hacen, su permanencia y estabilidad en el proceso pudiera permitir mayor calidad al mismo.

Un 27% de los estudiantes mencionan que la aprobación del tema también es un problema mientras se esperaba la aceptación para continuar con la investigación, este aspecto como ya se mencionaba dilata el proceso, desvirtúa al estudiante de lo que verdaderamente debe atender y no permite que se avance pues hasta que los trámites burocráticos no están el alumno no puede proseguir.

Lo anterior apunta a dos aspectos:

1. Los docentes de la unidad de titulación deben cobrar permanencia en el proceso, para que se puedan ir especializando en su labor
2. Toda la labor burocrática debe darse antes de iniciar la unidad, una vez en ella es obligación de la carrera agilizar los procesos y viabilizar el trabajo al estudiante.

Por otra parte es importante conocer la labor del tutor, en este sentido se hace necesario indagar por su participación en el registro, confección y culminación del proceso (tabla 4).

Tabla 4. Contribución del tutor en elaboración del trabajo de titulación.

ITEM	CATEGORÍAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
8	Si	12	75%
	No	4	25%
	TOTAL	16	100%

De acuerdo a las encuestas realizadas a los estudiantes de la carrera Mercadotecnia y Publicidad como resultado un 75% presentan dificultad en la elaboración de la investigación, se les dificulta la redacción del trabajo, no saben con exactitud que deben poner en cada una de las partes del informe y en muchos casos no entienden la importancia del mismo, además no son hábiles en encontrar sitios de búsqueda de información adecuados y los docentes no tienen acceso a páginas de alto nivel ya que la universidad no paga por las mismas, lo que demerita el trabajo y limita la búsqueda.

Si bien los docentes participan en el proceso tiene sus propias limitaciones, al ser esta manera de culminación de estudio prácticamente nueva, los propios docentes no tiene experiencia y la universidad no colabora, apoya este proceso en todos los sentidos, principalmente proporcionando sitios de alto impacto.

CONCLUSIONES

Déficit en el hábito lector de los estudiantes universitarios en relación a textos científicos.

Uso de sitios web inapropiados para realizar investigaciones con soporte teóricos validos e científicos.

La incorrecta utilización de las Normas APA en los proyectos áulicos.

Interés en la redacción científica para expresar lo que se investiga de manera proactiva.

Inconvenientes en la organización entre el tiempo, estructura, parámetros para la elaboración de la tesis

Debería existir mejor comunicación en relación a la comunidad universitaria.

Ser diligente en la asignación del docente y la asignatura a impartir en la Unidad de Titulación.

Horarios cruzados por la falta de docentes debido al recorte de personal contratado.

Indiferencia del docente por relacionarse con el estudiante que no permite un proyecto de vida andragógico de respeto y consideración.

Utilización de una guía interactiva como medio de apoyo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bastidas, G. F. (2007). *Esbozo de un manual de titulación para los alumnos de la UPN*. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/24774.pdf>

Coello, B., & Gómez, A. (2017). *Cuadros de población muestra*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Hirschhorn, A. N. (2012). *Factores que facilitan y dificultan la culminación de tesis*. (Tesis de Maestría). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de http://nulan.mdp.edu.ar/1625/1/hirschhorn_an.pdf

Larrea, E. (2015). *El currículo de la Educación Superior desde la complejidad sistémica*. Recuperado de http://www.ces.gob.ec/doc/Taller-difusion/SubidoAbril-2015/curriculo_es-sistemico%20-%20e%20larrea.pdf

Larrea, E. (2015). *Unidad Curricular de Titulación*. Recuperado de <http://www.ces.gob.ec/doc/2-seminario/unidad-de-titulacion.pdf>

Plaza, L., et.al. (2016). *El trabajo de titulación y la tesis de grado*. Guayaquil: eduquil.

Riera, C. C. (2013). Trabajos de Titulación. *El Mercurio*, 1. Recuperado de <http://www.elmercurio.com.ec/405029-trabajos-de-titulacion/>

41

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

LA COMUNICACIÓN VISUAL DESDE AL AULA PARA EL MUNDO

VISUAL COMMUNICATION FROM THE CLASSROOM TO THE WORLD

MSc. John Alfredo Arias Villamar¹

E-mail: john.ariasv@ug.edu.ec

MSc. Claudia Liliana Pezo Cunalata¹

E-mail: claudia.pezoc@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Arias Villamar, J. A., & Pezo Cunalata, C. L. (2018). La comunicación visual desde al aula para el mundo. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 290-295. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La comunicación visual y su enfoque en estrategias de lenguaje btl; tiene un vínculo con la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para resolver problemas visuales. Asimismo, el presente artículo, tiene como propósito indagar este fenómeno desde tres puntos de vista, primero se adentra en elementos históricos que informan sobre su recorrido y evolución, luego cómo segundo elemento se hace un pequeño esbozo desde la creatividad como habilidad indispensable para este tipo de estrategia y por último se sitúa en la educación superior como mecanismo visual que enseña desde las aulas basándose en el criterio de la necesidad corporativa, por medio del estudio de caso, etc. El problema que más se percibe en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la comunicación visual, es el vínculo limitado entre creatividad, academia y medio real; la creación de identidades marcarias, o procesos técnicos gráficos; se han divorciado de la práctica relevante de humanizar las necesidades del consumidor, desde la investigación y la construcción de la experiencia.

Palabras clave:

Unidad de titulación, formación académica, guía interactiva.

ABSTRACT

Visual communication and its focus on btl language strategies; It has a link with Information and Communication Technologies to solve visual problems. Also, this article aims to investigate this phenomenon from three points of view, first it delves into historical elements that inform about its path and evolution, then how the second element is a small sketch from creativity as an indispensable skill for this type of strategy and finally it is situated in higher education as a visual mechanism that teaches from the classrooms based on the criteria of corporate need, through case study, etc. The problem that is most perceived in the teaching - learning processes of visual communication is the limited link between creativity, academia and the real environment; the creation of brand identities, or graphic technical processes; they have divorced themselves from the relevant practice of humanizing consumer needs, from research and the construction of experience.

Keywords:

Unit of titration, training academy, guide interactive.

INTRODUCCIÓN

La comunicación visual se ha plasmado bajo criterios experimentales hacia la funcionalidad, esta visión ha evolucionado bajo el esquema que la sociedad presenta como necesidad, los códigos tangibles y visibles, nacen en 1945 por Norbert Wiener de los problemas relacionados con el lenguaje visual, el control y la mecánica estadística, tanto en los organismos vivos como en la máquinas, gracias a esta perspectiva se determinó así, un nuevo campo a la investigación, la cibernética desde el presente realista con la mira al futuro materializable.

La didáctica asociada a la comunicación, debe plasmarse desde la estructura investigativa del área de especialidad. El diseño, se debe tratar en las aulas con enfoques experimentales, que estén dentro del estudio cronológico de la comunicación; y su evolución por medio de las necesidades que planteaba en esa época el pensamiento social.

Este proceso es adoptado por la sociedad como un factor económico en modalidad de oficio para la producción. Es aquí en donde el diseño y la comunicación generan incidencias financieras positivas, por medio de la manipulación del usuario a través de las imágenes. El diseño gráfico, es un sistema de comunicación y de representación visual, que por medio de procesos; éste necesita de la investigación para decodificar problemáticas latentes en la sociedad.

El ser humano ha presentado necesidades a lo largo de la historia. Asimismo, pese a las dificultades de comunicación, procesó información, basándose en su realidad existencial, para permanecer vivo y poder trascender. La creatividad está siempre presente y más aún cuando se trata de resolver problemas.

Los enfoques críticos sobre el diseño y la comunicación, se basan en el *modus vivendi* de la sociedad, siendo así una realidad que demanda necesidades con sus aspectos históricos y características vivenciales experimentadas por medio de la creatividad.

Para hablar de creatividad en la comunicación y la gráfica en las aulas, es necesario conocer la praxis de su pasado, evolución; y, como éste aún permanece en convivencia con las culturas sociales actuales.

María Ledesma en sus escritos rescata que, en 1919 nace en Weimar la Staatliches Bauhaus, en donde sus enfoques se basaban en el dibujo artístico y la pintura, con fines arquitectónicos, ya sea para decoración de interiores, como de exteriores, cuyos criterios se basaban en tres aspectos; manual – artesanal, gráfico – pictórico y científico tecnológico. En ese entonces, el diseñador era

considerado artesano – artista, desde esa identificación, su destino fue configurar la cultura del futuro (Arfuch, Chaves, & Ledesma, 2011).

Bauhaus es el punto de partida para la evolución de la humanidad. Conrads (1973), manifiesta que la composición de una generación de artesanos, generaría una nueva versión tangible y única en conjunto, en donde se engranaban la arquitectura, plástica y pintura; para construir la conciencia del mundo.

Bauhaus, convirtió lo decorativo en funcionalidad, los productos que éste sistema creó, se transformaron en el ícono de la nueva generación, convirtiéndose así, en la conciencia del mundo, para darle visibilidad a lo que comúnmente era imperceptible. Ledesma (2011), menciona que diseñar era salvar el mundo. El diseño fortaleció la comunicación, por medio del engranaje de aristas como; tipografía, fotografía y la gestión de identidad, logotipos, folletos catálogos y afiches publicitarios. Estos resultados, se adaptaron a la enseñanza del diseño más adelante y que una vez fueron las escuelas del diseño.

En 1933, Hitler se convierte en el líder mandatario de Alemania, disolviéndose al mismo tiempo la Bauhaus. Ledesma (2011), afirma que en 1951, el diseño y la comunicación toman el nombre de ULM, cuyos fundadores son; Hans Gugelot, Olt Aicher y Dieter Rams. Estos pioneros plasmaron la moderna imagen empresarial, basado en el diseño de productos.

La firma alemana de Max Braun salió a la luz con un valor agregado: el diseño. Ledesma (2011), menciona que este valor agregado se caracteriza por los siguientes aspectos: existencialidad en sinergia con lo funcional, diseño armónico basado en la necesidad, la cultura comportamental corporativa y el desarrollo de la identidad de una corporación.

Analizando estos principios, es importante mencionar que la creatividad fue **parte** de esta vivencia comunicacional (Aicher, 1994). Manifiesta que la evolución de las necesidades que ULM experimentó, generó impulso para definir resultados, es decir, que el mundo se convirtió en un proyecto a tratar desde el estudio de problemáticas reales, la cotidianidad y los productos con sus respectivos impactos.

ULM acciona una postura determinante en donde el diseño se desconecta totalmente del arte y a su vez, impera la inclusión de la enseñanza del diseño en la industria. ULM, se separa de los criterios del arte, para concatenarse con la ciencia y la tecnología. Ledesma (2011), afirma que este engranaje, influyó en los enfoques académicos ligados al medio visual; cabe destacar que, en la década

de los 50, muchas de las asignaturas que hasta hoy son parte de la enseñanza de la comunicación, se vinculan con las matemáticas, sociología, psicología, ergonomía y economía. Desde esta perspectiva se identifica al diseño como un canal racional comunicador.

La ULM y Bauhaus, tienen sus diferencias, en cuanto a comunicación se refiere, es decir, que Bauhaus se basa en la academia, sin embargo, ULM, es la academia fusionada con la industria. Ledesma (2011), define que este sistema lleno de contrastes, configuró la cultura de objetos en la sociedad, es decir que la sinergia entre producto y diseño, generó impacto que en la actualidad aún se lo percibe como consumismo latente. Bauhaus, pretendía ser la conciencia del mundo. Sin embargo, ULM, sólo se enfoca en satisfacer necesidades.

Burdek (1994), citado por Ledesma (2011), asegura que la ULM, fue la primera escuela en integrarse a la sociedad moderna. Los criterios de ULM, se enmarcan en los parámetros asociados a la utilidad, seguridad, inocuidad respecto al medio ambiente y sobre todo, se basa en la sostenibilidad.

Burdek (1994), citado por Ledesma (2011), que la creatividad se manifestó como parte del equipo de la generación de nuevas propuestas; que influyen en la cultura social hasta la actualidad. Esto se lo percibe en las nuevas producciones ya sea industriales como también, visuales, con fines reciclables, funcionales, reacciones ante los sistemas colectivos de energía creación de productos, para diferentes fases de desarrollo tecnológico, etc.

La huella dactilar de la comunicación visual, se plasma en las problemáticas más frecuentes de las diversas culturas sociales establecidas por la humanidad. La percepción del ser humano sobre la realidad, acciona prácticas vivenciales que promueven la reconfiguración de las costumbres comunes.

La humanidad, gestionó procesos de comunicación desde sonidos onomatopéyicos, hasta herramientas cuya funcionalidad era la sobrevivencia. Pero este método de subsistencia no era solitario, dependía de un elemento clave para transmitir un mensaje, la imagen; éste componente ha sido y es un canal de información cuya morfología, es capaz de romper la barrera entre el sujeto y el mensaje. En la actualidad la sociedad aun depende de la imagen.

El diseño gráfico se enmarca en la praxis basada en necesidades reales. Esto hace que se establezcan enlaces con el pensamiento lógico y metódico, para así plantear conjeturas, investigación y configurar arquetipos, en modalidad de solución de problemas. Las exigencias que

la sociedad emite, deben ser interpretadas con objetivos tangibles, que si bien es cierto no se resuelven de forma simple, pero si deben ser específicos, pragmáticos y evolutivos.

Es imperante conocer e identificar, a las personas cuyas necesidades reflejan oportunidades para formular propuestas interesantes y arquetipos innovadores, pero sobre todo funcionales, con el propósito de implicar a usuario y generar experiencias que promuevan un cuadro cronológico evolutivo

Los procesos de generación de ideas comunicacionales, se basan en problemáticas reales y el registro documentado tangible de prototipos que interactúen con el usuario. La enseñanza del diseño debe adaptarse a la realidad del medio. Es decir que el diseño incide en la sociedad, por ende amerita desarrollar profesionales en la rama para que dichos impactos se mantengan en el mercado y a su vez, que la conciencia del usuario evolucione.

DESARROLLO

La creatividad es el proceso intuitivo que se encarga de priorizar factores imperantes, para la creación de supuestos basados en una situación real, para luego verificarlas y fundamentarlas, con el objetivo de resolver problemas. Torrance (1988), describe que, la acción de resolver problemas, nace de la perspicacia de detectar e interpretar situaciones e interrogantes, que conllevan a una respuesta.

La creatividad se basa desde el enfoque proyectual de crear inventos, hasta la evolución e interpretación, ya sea de la neotecnología, hasta, nuevos enfoques de interrelaciones humanas. Heller (1993), define que la creatividad, es la evolución no sólo del comportamiento humano ante lo tangible y no tangible, sino que también, produce un cambio en la configuración cultural de su *modus vivendi*.

Las sociedades se encuentran en constante cambio, por ende es necesario que el individuo sea creativo para gestionar evolución y más aun a bajo costo.

Las versiones sobre creatividad, se basan en la evolución social, ya que el ser humano se siente obligado a diseñar soluciones según los cambios mentales y culturales al que se expone.

El proceso evoluciona a medida de que el ser humano va creciendo, pero esto es contraproducente, pues así como adquiere nuevos conocimientos, a su vez, disminuye su capacidad creativa, ya que los factores como sociedad, núcleo familiar, sistema educativo y realidad vivencial, hacen que el interés por resolver problemas con criterios

novedosos pierdan enfoques y sólo sean aportes sin rango significativo.

La creatividad es parte de la esencia del ser humano, pues este lo transmite naturalmente y se lo puede percibir en su personalidad. Acha (1992), manifiesta que la creatividad se desarrolla en el individuo ya que ésta, es parte de su identidad, está conectado al entorno en el que vive e incluso, con los materiales con los que es capaz de crear. El ser humano nace con diferentes aptitudes y potenciales, que influyen positivamente en su desenvolvimiento según el entorno social al que se exponga.

La creatividad es un proceso de respuesta ante una problemática planteada ya sea cultural, social, etc. Es decir que es necesario que el individuo desarrolle su potencial creativo, por medio de procesos cognitivos, desde el aprendizaje escolar hasta el superior, cada proceso madura a medida de que el educando se expone a problemas de diversos grados de complejidad. Heller (1993), define que para desarrollar la creatividad, no es necesario tener habilidades avanzadas, basta con interpretar la realidad con fluidez y codificar resultantes que sean acciones afirmativas ante una realidad. La creatividad, es parte del crecimiento del ser humano, a medida de que el individuo evoluciona su inteligencia también se desarrolla.

La creatividad ha sido analizada desde varios enfoques, ya sea desde las visiones pedagógicas, desarrollo por medio de la praxis, ambas, tienen el mismo fin; que el estudiante enfrente problemas reales y a su vez, que configure ideas que sean adaptables a la realidad.

La creatividad es la herramienta fundamental para el educando, sobre todo cuando se trata de realizar intervenciones legibles que concedan directrices, para orientar un proceso, ésta nace de la misma esencia del estudiante y de la experiencia (Mehalik & Schunn, 2006). En el caso del diseño gráfico, amerita citar criterios que enmarquen a la creatividad como un recurso de apoyo; y, a su vez ser aplicado, para resolver problemas y mejorar su nivel de aprendizaje.

La creatividad es una inteligencia cultivable, transferible y evolutiva. Ésta habilidad, produce soluciones insospechables, encontrar similitudes que para otros es difícil hacerlo, establecer sinergias, en donde la óptica limitada observa la grieta.

Al hablar de inteligencia y creatividad, se refiere a un consenso o alianzas que generan soluciones estratégicas, esto no significa que tengan relación. Mendick (1963), afirma que, estas dependen de una agrupación

de conocimientos basados en la experiencia; y, su único propósito es producir soluciones.

Las capacidades, competencias y facultades del ser humano, se enmarcan en el proceso de interpretación de la información, esto es conocido también como inteligencia. Guzmán & Castro (2005), indican que, la inteligencia no tiene que ver con las asignaturas de preferencia, o el resultado de un examen.

La creatividad es una habilidad más extensa que abarca la inteligencia. Sternberg como se citó en Ferrando, Prieto, Ferrándiz & Sánchez (2005), menciona que, la sociedad considera que los aspectos aptitudinales y actitudinales; de los inteligentes es la misma que las características de las personas creativas.

Analizando el criterio mencionado, la experiencia cognitiva y la experimentación con la imaginación, mantienen similitud con fines relevantes. Weisberg & Alba (1981), afirman que, un resultado es definido como creativo, cuando el proceso a seguir es de pensamiento ordinario, sin embargo, el resultado es trascendental.

El entendimiento sobre la creatividad, debe basarse en el análisis e interpretación de los procesos básicos existentes en la solución de un problema. Para producir una respuesta de gran impacto, no es necesario buscar lo inexistente, sólo se debe estudiar lo existente con criterio evolutivo.

Pese a que el individuo está rodeado de datos que le proporcionan con claridad la información, éste aún decide complicar el proceso, bajo el criterio de la innovación del resultado sin analizar el problema con antelación. Weisberg (1988), afirma que, el sujeto al exponerse a diversos problemas, puede aplicar el método insight para, seleccionar las variables más cercanas a la solución; sin embargo aun existiendo esta estrategia de escape, el individuo presenta dificultades para solucionar una problemática.

Para resolver un problema, es necesario definirlo, por medio de un sistema de selección de variables y priorizar acciones que promuevan resoluciones. La creatividad, gestiona dificultades basados en la realidad, el ser humano necesita estudiar las razones por la cual, un problema existe, ese, es el punto de partida del conocimiento y la experiencia. Al referirse al conocimiento, es necesario destacar que existen factores a tratar para su aprendizaje; y, para adquirir discernimiento, el sistema mental del sujeto, se expande a diversas áreas específicas que motivan u orientan a percibir la realidad desde la óptica inteligible.

Una mirada desde la educación superior

La educación superior, debe cumplir el rol de autofortalecerse, en los diversos aspectos humanistas, enmarcándose en la ciencia, artes, investigación, reconocimiento equitativo con el fin de favorecer a la sociedad y sus necesidades. Bernheim (2010). menciona que *“la conferencia mundial de educación superior de la UNESCO para el siglo XXI, celebrada en París Noviembre de 1998, declara los siguientes principios, la igualdad de accesos, el fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres, la promoción del saber mediante la investigación de los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados, la orientación a largo plazo de la pertinencia; el reforzamiento de la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad, la diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades, la introducción de métodos educativos innovadores; pensamiento crítico y creatividad; y el reconocimiento del personal docente y los estudiantes, como principales protagonistas de la educación superior”*.

Las prácticas de la educación superior deben responder a las realidades sociales tanto interna como externa al organismo institucional, es decir que, las estrategias pertinentes generan acciones afirmativas, para reconocer el protagonismo, tanto en docentes como en los educandos; en función de los requerimientos actuales de la sociedad.

Analizando los principios de esta declaración, cabe destacar que la educación superior es la autoridad intelectual de la humanidad. La sociedad, debe ser el motor de apoyo para que esta se fortalezca y sea el pilar de las nuevas tendencias críticas y progresistas, enmarcadas en los aspectos culturales, sociales y políticos.

La educación superior, debe defender su contenido de análisis crítico de evolución y de enfoque proactivo; para plantear respuestas diversas de progreso y; así, enfrentar, a largo plazo, los problemas que demanda la cultura social de la inmediatez (Bernheim, 2010).

CONCLUSIONES

Las culturas establecidas en la sociedad, exigen cambios que promuevan funcionalidades ya sea a corto o a largo plazo, para ello, es necesario gestionar procesos de desarrollo, que se enmarquen en sus respectivas realidades y problemáticas. Estos factores deben ser tratados con enfoques analíticos y creativos. Las situaciones o conflictos, son el punto de partida para futuras soluciones que favorezcan a la sociedad. La comunicación creativa, es el instinto social, que produce desarrollo, soluciones,

propuestas y acuerdos que de una u otra forma, hace que el ser humano evolucione a su favor.

Le educación superior se enmarca en la gestión del desarrollo creativo, desde diferentes enfoques como la comunicación visual, por ello, es necesario tratarlo desde diversos criterios y experticias, para adquirir conocimiento y respuestas que validen la forma en la que el educando, se pueda integrar en la sociedad; y, más aún interpretar los planteamientos que ésta presenta cada día.

La creatividad comunicacional debe ser estudiada desde el enfoque del problema, con el fin de ampliar la definición de dificultades y sus factores influyentes en la sociedad, la evolución de nuevas grietas culturales, abren caminos a la investigación de estos aspectos, por medio de estrategias cognitivas y experimentación.

Al gestionar procesos comunicacionales que generan respuestas asertivas en el consumidor, es necesario referirse a la creatividad como herramienta de apoyo para dicha resolución de problemas. Toda estrategia de comunicación tiene altas dosis de creatividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acha, J. (1992). Introducción a la creatividad artística. México: Trillas
- Aicher, O. (1994). *El mundo como proyecto*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Arfuch, L., Chaves, N., & Ledesma, M. (2011). *Diseño y Comunicación: Teorías y enfoques críticos*. Buenos Aires: Paidós.
- Burdek, B. E. (1994). Diseño. Historia, teoría y práctica del diseño industrial. Barcelona: Gustavo Gili.
- Conrads, U. (1973). Programas y manifiestos de la arquitectura del siglo XX. Barcelona: Lumen.
- Ferrando, M., Prieto, M.D., Ferrándiz, C., & Sánchez, C. (2005). Inteligencia y creatividad. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 3(7), 21-49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2931/293121928003.pdf>
- Guzmán, B., & Castro, S. (2005). Las inteligencias múltiples en el aula de clases. *Revista de Investigación*, 58, 177-202. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3761/376140372009.pdf>
- Heller, M. (1993). Nuevos paradigmas en educación (Teoría y práctica). El arte de enseñar con énfasis en procesos. Maracaibo: Universidad de Maracaibo.

- Medina Bermúdez, C. I. (2001). Paradigmas de la investigación sobre lo cuantitativo y lo cualitativo. *Ciencia e Ingeniería Neogranadina*, 10, 79-84. Recuperado de <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/911/91101010/Paradigmas+de+la+investigaci%F3n+sobre+lo+cuantitativo+y+lo+cualitativo+%0D%0A%0D%0A/1>
- Mednick, S. A. (1963). The associative basics of the creative process. *Psychological Review*, 69(3), 202-232. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.170.572&rep=rep1&type=pdf>
- Mehalik, M., & Schunn, C. (2006). What constitutes good design? A Review of Empirical Studies of Design Processes. *International Engineering Education* 22(3), 519- 532. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.125.7326&rep=rep1&type=pdf>
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: (EPT/ PRELAC).
- Torrence, P. (1988). *Pedagogía de la creatividad*. México: Mc Graw Hill.
- Tünnermann Bernheim, C. (2010). Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades*, 47, 31-46. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/373/37318570005.pdf>
- Weisberg, R.W., & Alba, J.W. (1981). An examination of the alleged role of "fixation" in the solution of several "insight" problems. *Journal of Experimental Psychology*, 110(2), 169- 192. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/record/1982-02568-001>

42

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

REDACTOR DIGITAL

USANDO LA STARTUP WIT.AI ENFOCADO A LA EDUCACIÓN PARVULARIA

DIGITAL EDITOR USING THE STARTUP WIT.AI FOCUSED ON PARVULARY EDUCATION

Alan Druet¹

E-mail: alan.druet@pucese.edu.ec

Melvin Gorozabel¹

E-mail: melvin.gorozabel@pucese.edu.ec

Alexander Arroyo

E-mail: alexander.arroyo@pucese.edu.ec

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Druet, A., Gorozabel, M., & Arroyo, A. (2018). Redactor digital usando la startup Wit.ai enfocado a la educación parvularia. *Universidad y Sociedad, 10(1)*, 296-399. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Entre las nuevas formas para facilitar el aprendizaje en instituciones educativas o en áreas de trabajo, se encuentra el uso de software educativo, que no es más que una herramienta que busca impulsar un nuevo método de enseñanza más atractivo para quienes se beneficien del uso del mismo. El software FunnyEducation como su nombre lo indica busca divertir a los niños mientras estos aprenden, permitiendo de esta forma que ellos ganen confianza en sí mismo y mejoren su desempeño al momento de estudiar. Para el diseño del software se utiliza la Startup wit.ai que es la principal atracción del software ya que esta permitirá interactuar con los niños mediante la voz con ciertos comandos que facilitaran la enseñanza. FunnyEducation debe tomarse como una herramienta a favor de los maestros ya que impulsara las ganas de estudiar de sus estudiantes mejorando la calidad de la educación.

Palabras clave:

Startup, software, parvularia.

ABSTRACT

Among the new ways to facilitate learning in educational institutions or work areas is the use of educational software, which is no more than a tool that seeks to promote a new method of teaching more attractive for those who benefit from using it. The software FunnyEducation as its name indicates it seeks to amuse the children as they learn, thus allowing them to gain self-confidence and improve their performance at the time of studying. For the design of the software Startup wit.ai is used which is the main attraction of the software since it will allow to interact with the children through the voice with certain commands that facilitate the teaching. FunnyEducation should be taken as a tool in favor of teachers and encourage the desire to study their students improving the quality of education.

Keywords:

Startup, software, nursery.

INTRODUCCIÓN

Siempre se escucha hablar de la importancia de la tecnología en el logro de los aprendizajes y en el desarrollo de la educación, en general. Pero, también, es común compartir la preocupación de los deficientes niveles alcanzados por los estudiantes en lo que respecta a la comprensión lectora. ¿Qué está ocurriendo? ¿Cuál es el problema, en realidad? Desde la perspectiva de la experiencia docente, más que la tecnología, es fundamental el papel que cumpla el docente en las aulas. Es necesario que este tenga la voluntad de generar condiciones positivas y de aprovechar los recursos de los que disponga para la mejora de los aprendizajes (Miñano, Paredes & Rodríguez, 2012).

El presente artículo resume una experiencia de investigación que obtuvo como resultado un software capaz de ayudar con el aprendizaje de números, abecedario y operaciones matemáticas a niños que se encuentren en un rango de edad determinado, con la finalidad de captar las ganas de estudiar de los niños mostrándoles lo divertido y bonito que puede ser el adquirir conocimientos. Cuántas veces se ha observado (o participado de) la inauguración de una sala de cómputo o de la implementación de una “sala (o aula) de innovaciones”, en las instituciones educativas.

El presente trabajo nace como una respuesta a los problemas que afrontan los niños en la actualidad para aprender, gracias a que los docentes tradicionalmente enseñan de manera que generan miedo e inseguridad, evitando que los niños desarrollen un correcto hábito de estudio atrasando su progreso a lo largo de su vida estudiantil. El interés está en Diseñar software educativo enfocado al área parvularia, que permita mejorar la enseñanza tradicional haciéndola divertida y atractiva para los niños.

Gracias a los adelantos que la modernidad y la innovación tecnológica han traído a todos los campos, los softwares educativos han tomado gran importancia en los procesos de enseñanza, siendo herramientas que aportan tanto al docente como al estudiante espacios dinámicos de aprendizaje; por lo cual, y haciendo eco a lo mencionado anteriormente, es necesario que el diseño de los mismos tengan como eje central de su diseño educativo el sistema de competencias que se vaya a desarrollar, procurando hacer énfasis en capacitar a los alumnos para enfrentar los retos que se le puedan presentaren la sociedad actual, contribuyendo desde estas aplicaciones a la formación de personas con pensamiento crítico y analítico (Caro, Toscano, Hernández & David, 2009).

DESARROLLO

Se puede definir un software educativo como el conjunto de programas educativos y programas didácticos creados con la finalidad específica de ser utilizados para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, caracterizándose por ser interactivo porque contesta inmediatamente las acciones de los estudiantes y permite un diálogo e intercambio de informaciones entre el computador los estudiantes; permite individualizar el trabajo de los estudiantes ya que se adapta al ritmo de trabajo de cada uno y puede adaptar sus actividades según las actuaciones de los alumnos; fácil de usar porque los conocimientos informáticos necesarios para utilizar la mayoría de estos programas son mínimos, aunque cada programa tiene unas reglas de funcionamiento que es necesario conocer (Quintero, Portillo, Luque & González, 2005).

En el desarrollo de un software educativo se deben considerar dos elementos fundamentales la estructura y la teoría de aprendizaje. La estructura tiene que ver con los modelos de elaboración de software en ingeniería., planteando etapas de construcción como es el análisis, diseño, desarrollo, evaluación e implementación considerando el enfoque dirigido hacia la producción del conocimiento por parte del usuario final que en este caso es el estudiante. El otro elemento es la teoría de aprendizaje entre las que destacan las siguientes: El constructivismo teoría centrada en el desarrollo de estrategias de aprendizajes de manera que permitan profundizar en la flexibilidad cognitiva y desarrollo de hipertextos. El conductivismo donde se usan principios de enseñanza programada: descomposición de la información en unidades, diseño de actividades que requieren respuestas del estudiante y planificación del esfuerzo. El cognitivismo que tiene como base la condición de aprendizaje del estudiante tanto en las fases internas (motivación., comprensión, retención, recuerdo, generalización”) ejecución) retroalimentación), como en fases externas (eventos de las instrucciones externas al individuo e instrucciones a cada proceso de aprendizaje) (Quintero, et al., 2005).

Wit.ai

Es el intérprete de lenguaje que se nos ha propuesto utilizar en este proyecto para que el bot entienda las peticiones de los usuarios. Nos es de gran utilidad ya que proporciona un interfaz web para configurarlo que hace que podamos enseñar a nuestro bot a entender nuevas frases sin necesidad de conocer ni modificar el código (Hernández, 2016).

¿Cómo funciona Wit?

Wit interpreta las frases que le llegan extrayendo una serie de entidades o entidades que nosotros hayamos definido previamente. Estas entidades son palabras a detectar en la frase y que nos serán devueltas en el objeto estructurado junto con el mensaje original. La entidad más importante a detectar, y la única que no se refleja en una palabra en particular de la frase, es la que definiremos como intención o intención. Ésta es la que describe el sentido global de la frase, la “intención” que tiene el usuario y que nos indicará qué acción tiene que realizar nuestro bot. Lo detectará de la estructura global de la frase y de compararla con ejemplos anteriores que le hayamos dado para la misma intención (Hernández, 2016).

Procedimientos

En la figura 1 se puede observar la interfaz gráfica de usuario diseñada para los niños.

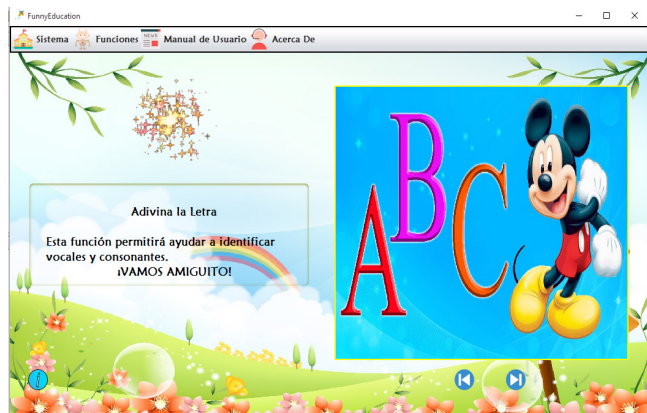


Figura 1. Interfaz gráfica de funnyEducation.

Como resultado final de la investigación se realizó el diseño del software “funnyEducation” que es un software de tipo educativo que estará dirigido a los niños que se encuentren dentro del rango de 3-5 años de edad.

FunnyEducation es un software que cuenta con 4 funcionalidades las cuales son:

- Adivina el número.
- Adivina la letra.
- ¿Cuánto suman?
- ¿Cuánto restan?

El niño deberá decir una respuesta dependiendo la funcionalidad que el escoja el software evaluará mediante la voz si fue la respuesta correcta o no. Si su respuesta fue la correcta el software reproducirá aplausos motivando a que este continúe ya que seguirán mostrándose más opciones.

Análisis de las ideas más relevantes

Una vez realizado el software educativo es posible realizar el siguiente análisis:

La herramienta wit.ai es ideal para este tipo de aplicaciones, ya que facilita el desempeño del software y permite un fácil manejo de las aplicaciones.

Un software educativo para educación infantil requiere de detalles y procedimientos realizados por expertos que faciliten la información necesaria para obtener una aplicación apropiada a los niños.

Las animaciones empleadas en el diseño del software deben ser adaptadas a los niños según el tipo de enseñanza que se desee transmitir, tomando en cuenta que los niños deben sentirse motivados en todo momento.

La programación y la informática en este tipo de aplicaciones no debe dejar de lado la importancia para la cual está siendo diseñada, por lo que es de vital importancia el diseño de herramientas útiles con aplicaciones que favorezcan a algún sector social, en este caso a la educación infantil.

CONCLUSIONES

El uso de este programa facilitará la enseñanza de los docentes y en cuanto a los alumnos promoverá su aprendizaje al máximo ayudando a cada seguir mejorando y obteniendo una educación cada vez de mejor calidad haciendo uso de la tecnología dejando de lado los mismos métodos de siempre; esto marcará una nueva etapa en la era del aprendizaje y enseñanza.

El software educativo contribuye a la educación parvularia y aprovecha los avances tecnológicos para obtener cada vez mejores resultados no solo en el ámbito de la educación si no en todos los campos posibles y de esta forma ir avanzando de la mano de la tecnología para así asegurar generaciones futuras con muchas y mejores ideas que construyan un mundo cada vez mejor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caro, M., Toscano, R., Hernández, M., & David, M. (2009). Diseño de software educativo basado en competencias. *Ciencia e Ingeniería Neogranadina*, 19(1),71-98. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/911/91113004005/>
- Hernández, P. (2016). *Programación de un robot para una consulta interactiva de la información de un proyecto*. Barcelona: Universidad de Catalunya.

Miñano, E., Paredes, K., & Rodríguez, J. (2012). El valor didáctico del software educativo y de las actividades interactivas en el desarrollo de los niveles de comprensión lectora en Educación Primaria. *Scientia*, 3(2), 157-164. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4366120.pdf>

Quintero, H., Portillo, L., Luque, R., & González, M. (2005). Desarrollo de software educativo: una propuesta metodológica. *Telos*, 7(3), 383-396. Recuperado de <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/993/99318837004/Desarrollo+de+software+educativo:+una+propuesta+metodo%F3gica/1>

Sicardi, I. (2004). Análisis de la utilización del software educativo como material de aprendizaje. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*, 1(3), 1-20. Recuperado de <http://cmapspublic2.ihmc.us/rid%3D1HC3ZRP7B-G5V886-K1W/%20software%2520educativo.pdf>

43

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EQUIPOS

DE ALTO DESEMPEÑO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

HIGH PERFORMANCE TEAMS FOR SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES

MSc. Cristhyan Medardo Herrera Huiracocha¹

E-mail: cristhyanherrera2312@gmail.com

MSc. Elizabeth Salinas¹

E-mail: Elizabetsalinas@uteg.edu.ec

¹ Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Herrera Huiracocha, C. M., & Salinas, E. (2018). Equipos de alto desempeño para pequeñas y medianas empresas. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 300-304. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente artículo explora y diagnostica modelos de autores interesados en el estudio de la dinámica no lineal aplicado en la organización, con la finalidad de identificar los factores precisos que les permitan a las pymes conformar equipos de alto desempeño y así poder desafiar el caos y la complejidad originado por las apariciones de cisnes negros en el mercado global. La investigación se ejecutó dentro de una epistemología procedente de la ciencia de la complejidad; el estudio aplicado fue de tipo descriptivo correlacional donde se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en esta investigación, se realizaron encuestas a los subalternos y subordinados de las pymes, además de la revisión documentaria suministrada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en su portal web. Tras el análisis de la información se encontró una muestra de 170 Pymes del sector industrial en la Ciudad de Guayaquil.

Palabras clave:

Caos, complejidad, equipos de alto desempeño, liderazgo-coaching, empowerment, innovación, neuromanagement.

ABSTRACT

This article explores and diagnoses models of authors interested in the study of the nonlinear dynamics applied in the organization, with the aim of identifying the precise factors that allow SMEs to form high performance teams and thus be able to challenge the chaos and complexity originated by the appearances of black swans in the global market. The research was executed within an epistemology coming from the science of complexity; the applied study was of descriptive correlational type where primary and secondary sources were used. For the fulfillment of the objectives proposed in this investigation, surveys were conducted to the subordinates and subordinates of the SMEs, in addition to the documentary review provided by the Superintendence of Companies, Securities and Insurance in its web portal. After analyzing the information, a sample of 170 SMEs from the industrial sector was found in the City of Guayaquil.

Keywords:

Chaos, complexity, high performance teams, leadership-coaching, empowerment, innovation, neuromanagement.

INTRODUCCIÓN

Esto se remonta al siglo XX con el descubrimiento de la física cuántica que dio origen a la revolución de la información y la comunicación y posteriormente a la globalización, donde las empresas han demostrado que las estructuras organizativas lineadas a los principios de Taylor y Fayol resultan actualmente poco eficaz y eficiente para la toma de decisiones, para detectar nuevas oportunidades, para generar e implementar estrategias efectivas, para mantener una cultura organizacional agradable, etc.; lo que al final repercute en una desventaja competitiva y una inestable sostenibilidad de las pymes. En la actualidad el ambiente y los escenarios del paradigma de la administración tradicional siguen vigente en las pymes; mostrando que los métodos tradicionales utilizados en la gestión empresarial no consiguen dar total solución a las necesidades actuales de clientes, empleados, accionistas, etc; por lo que autor de esta investigación lo considera como un estado de caos, y como una oportunidad para que las pymes puedan auto-organizarse; con lo anterior como sustento se puede afirmar que las organizaciones, la economía y la globalización son sistemas fractales, caóticos y complejos caracterizados por su transitividad, por la periodicidad densa de su comportamiento y por su alta sensibilidad a las condiciones iniciales; precisamente esta última característica se conoce como efecto mariposa.

El origen de la física cuántica trajo además consigo, una nueva forma de hacer ciencia, basada en una dinámica no lineal; representada principalmente por la teoría del caos y la ciencia de la complejidad, que se caracterizan por la propiedad de impredecibilidad e incertidumbre, conduciendo a una nueva forma de hacer ciencia frente al carácter predecible de la dinámica lineal.

A finales del siglo XX las industrias ingresaban a una época de cambio, donde la emergencia y la incertidumbre impactaron directamente a la organización y por ende a la administración. La aceleración del cambio, la globalización, el incremento de competitividad, las nuevas tecnologías de la información y comunicación dio paso a un nuevo orden económico y social.

Ya en el siglo XXI los cambios tecnológicos, los competidores ambiciosos, los mercados fracturados, los clientes omnipotentes, los accionistas sediciosos y los consumidores cada vez más exigentes pusieron a prueba las teorías del paradigma de la administración tradicional que no consigue satisfacer las demandas actuales de la sociedad; y ha generado un escenario caótico, en el que por un lado, se reduce los costos para que las organizaciones puedan equilibrarse, y por otro, se eleva el riesgo

y la incertidumbre, del cual las pymes han figurado como víctimas constantes al no dar paso a la auto-organización.

Actualmente las grandes organizaciones están en constante auto-organización para afrontar al caos y la complejidad y buscan en sus equipos de trabajo el alto desempeño por el valor que generan en sus resultados; sin embargo, las pymes muestran un desconocimiento de cómo definir, conformar y medir un equipo de alto desempeño.

Pero, ¿Cómo influye la falta de equipos de alto desempeño a los resultados de las pymes? ¿Por qué los Jefes, Superiores y Directivos de las grandes empresas han podido formar equipos de trabajo efectivos que les permiten resolver problemas dentro de un estado complejo y caótico; a diferencia de las Pymes? ¿Cuál es el mecanismo que utilizan las grandes organizaciones para adaptarse al mercado complejo y competitivo?

El presente artículo tiene como objetivos diagnosticar los factores para la conformación de equipos de alto desempeño que permitan el mejoramiento de los resultados de las pymes; conocer las destrezas y cualidades necesarias para liderar equipos de trabajos efectivos para pymes y las características que necesitan las pymes para fortalecer el desempeño de sus colaboradores; examinar el mecanismo que utilizan las grandes organizaciones para adaptarse al mercado complejo y competitivo; y establecer las técnicas que utilizan las organizaciones de los países industrializados para desarrollar el intelecto de los colaboradores sobre los procedimientos y resultados de la organización.

DESARROLLO

Desde la perspectiva tradicional o clásica el término caos se entiende como “desorden”; pero para la perspectiva cuántica, caos, es “encontrar el orden dentro del desorden”; para que una pyme pueda adaptarse al caos cuántico es necesario equipos de trabajo efectivos, que puedan afrontar los desafíos de los cisnes negros negativos y aprovechar al máximo los beneficios de los cisnes negros positivos (Taleb, 2007).

Morales (1995), considera que los Equipos de Alto Desempeño guardan diferencia con los grupos y equipos de trabajo, caracterizándose por emplear procesos específicos para la ejecución de sus labores; lograr niveles especiales de consistencia e intensidad; se identifican con la misión, visión, objetivos valores y la estrategia de la empresa a fin de alcanzar los resultados esperados en el menor tiempo posible y de forma constante.

Oliveros & Cova (2010), manifiestan que los equipos de alto desempeño trascienden las estructuras, rompiendo

con jerarquías y estableciendo la propia como estándar en la organización, se convierten en la base de los procesos dentro de las organizaciones.

Losada (Newfield Network, 2005) científico chileno no se conformó con ser psicólogo para estudiar la conducta humana y encontró en las matemáticas no lineales, su gran pasión, las herramientas para investigar y realizar lo que hoy se conoce como la investigación científica más completa que existe sobre Equipos de Alto Desempeño en las organizaciones. El modelo Meta-Learning de Losada es basado a una dinámica no lineal ya que constató que los mejores trabajos que se han hecho con modelos lineales en conducta de equipos tienen un error del 70%, mientras que el modelo de Losada tiene un error de sólo el 8%.

El autor de esta investigación mediante análisis de diferentes fuentes concluyó con 4 factores fundamentales para la conformación de equipos de alto desempeño para pymes:

Liderazgo/Coaching

Para Arbaiza (2009), la teoría de la complejidad ha sido aprovechada como fuente de nuevos modelos para el liderazgo. Las instituciones han sido concebidas como sistemas adaptativos complejos y tanto el liderazgo como el cambio, han sido sometidos a un análisis focalizado en lo no lineal y lo emergente. El paradigma actual de las instituciones, se enfoca en las teorías científicas de la administración, las cuales reflejan una filosofía que se centra en la necesidad de controlar y predecir. Esta necesidad de control, refleja una necesidad de seguridad y el miedo a lo desconocido. La realidad cambiante nos exige que dejemos estos miedos y afrontemos la incertidumbre. Según la teoría de la complejidad, el orden que deseamos a través del control, es en realidad el resultado del cambio y la incertidumbre. El acto de controlar puede ser un problema para la creatividad e innovación que se busca en la organización.

Hendricks (1996), describe varias características que debe poseer un líder/coach; el autor de este artículo considera que la claridad en objetivos y metas, el apoyo, la confianza, el respeto y la perspectiva son las indicadas para las pymes.

Empowerment

Urlich (1997), cree que las personas se han convertido en las dos últimas décadas en una fuente esencial de ventaja competitiva para las compañías, tomando en consideración que el éxito de ellas, depende no solo de los líderes, sino en gran medida de la participación e integración

de sus colaboradores, buscando con ello permanencia y competitividad sostenida.

Drucker (1985), en su modelo "las 10 reglas de oro del empowerment" expresa los elementos que deben tener las empresas para poder implementar un empoderamiento efectivo sobre el personal; el autor de este artículo considera que la información y comunicación, la retroalimentación, la motivación, y la capacitación son las características necesarias para la aplicación del empowerment en las Pymes.

Innovación

Las ciencias de la complejidad pueden explicar nuevos paradigmas de liderazgo; como también pueden explicar la creación y emergencia de ambientes innovadores a partir de la autoorganización de sus agentes.

Desde la óptica de las teorías de la complejidad, lo que percibimos como innovaciones no son sino estabilizaciones temporales de los patrones institucionales que organizan la actividad organizativa que emerge de los procesos de interacción humana en situaciones locales y acciones ordinarias. El proceso de interacción comunicativa, en el cual los patrones habituales (las rutinas y los valores) se reproducen continuamente, es al mismo tiempo el proceso en el cual incluso las pequeñas variaciones en la reproducción de hábitos son potencialmente amplificadas. Desde esta perspectiva ninguna institución es fija o permanente, sino que siempre está potencialmente cambiando en su perpetua evolución. Por lo tanto, para entender por qué y cómo una institución está, o no, cambiando, la atención debe centrarse en la manera en que los individuos desarrollan su potencial (Shaw, 2002).

Para Ferras (2016), la innovación se ha convertido en el verdadero proceso estratégico de toda organización que quiera triunfar o, como mínimo sobrevivir, en un mundo de cambio exponencial; por lo que considera que la innovación es un proceso creativo, recombinante y acumulativo, abierto y accesible, holístico.

Neuromanagement

Para Braidot (2008), las neurociencias aplicadas a la gestión empresarial constituyen la llave maestra para la innovación en materia de liderazgo, conducción y gestión de organizaciones y empresas.

Uno de los retos que deben afrontar los líderes de los equipos de trabajo es lograr que las personas logren su máximo potencial, de la mano del desarrollo de la organización. Es imprescindible que los descubrimientos de la neurociencia referidos a la comprensión de la conducta humana lleguen de un modo claro y práctico a directivos,

líderes, gerentes, ejecutivos y a cada miembro de la organización.

La aplicación del neuromanagement en la organización permite a los CEOs detectar, incorporar, mezclar, producir, mejorar e innovar con los recursos materiales y humanos disponibles y posibles, a la vez que se optimizan y capitalizan los vínculos entre ellos para generar un resultado final óptimo; pero para llegar a este resultado es necesario que el talento humano un máximo potencial y desarrolle la inteligencia emocional y múltiple.

Los indicadores y estándares financieros para considerar a las pymes en estado de riesgo son los siguientes:

- Liquidez Corriente < 1
- Endeudamiento del Activo > 0,7
- Endeudamiento del Patrimonio > 0,9
- Margen Operacional < 0,05

Lo que al final reflejó una población de 301 Pymes y una muestra de 170 Pymes en riesgo del Sector Industrial de la ciudad de Guayaquil.

Dado a que últimamente las pymes han sido víctimas de una fuerte crisis global lo cual ha producido que la mayoría de ellas entren en un estado de riesgo se ha hecho el uso de un instrumento estadístico en el que se responden varias preguntas hechas a superiores y subordinados para recolectar los datos suficientes y determinar si es factible invertir en el talento humano con la creación de equipos de alto desempeño.

Revisado los resultados de la información estadística se diagnosticó que los cargos superiores en las pymes siguen sumergidos en el paradigma de la administración tradicional; consideran todavía que el factor fundamental de la empresa son los clientes, no brindan apoyo y confianza plena a sus subordinados, no toman en consideración las opiniones ni comentarios de los colaboradores lo que genera un desconocimiento de los objetivos la empresa.

Los subordinados no se sienten empoderados con la organización ya que existe una cultura organizacional egocéntrica encabezada por la falta de motivación, capacitación y la inexistencia de los procesos de retroalimentación que al final se refleja en la falta de información y comunicación.

Las Pymes que fueron objeto de este análisis no sienten interés por los procesos de innovación, se conforman con la estabilidad, lo que no les permite ser creativos y reestructurar la presentación o contenidos de sus productos o servicios; esto se debe a la falta de información y

conocimientos ya que no poseen asesoría externa que los guíe por los procesos adecuados en un mercado caótico y complejo.

Las Pymes analizadas no se han involucrado a los nuevos cambios surgidos por la globalización, no conocen y mucho menos aplican las técnicas para desarrollar la inteligencia emocional de sus colaboradores y lograr su máximo desempeño.

En la actualidad las Pymes en el Ecuador se encuentran en un factor crítico de riesgo debido a rápida evolución del mercado complejo, al mundo altamente competitivo y caótico, a los avances de la tecnología y a la llegada de la globalización y es que los Equipos de Alto Desempeño constituyen hoy en día para las empresas de los países desarrollados el recurso estratégico primordial para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Por lo tanto se constató que la creación de Equipos de Alto Desempeño sería la mejor inversión y estrategia para las Pymes del sector industrial que se encuentran en riesgo en la ciudad de Guayaquil; y es que esto implicaría adaptarse a los avances de la tecnología, las ciencias administrativas y la globalización, lo cual permitiría incrementar la competitividad en el mercado con el fin de cumplir los objetivos y metas establecidos.

CONCLUSIONES

La aplicación de la neurociencia a la gestión empresarial, se trata de una disciplina centrada en explorar los procesos neurofisiológicos involucrados en la toma de decisiones, desarrollar las inteligencias emocionales a nivel personal y organizacional, fomentar en los ejecutivos la capacidad de visión de negocios y desarrollar las competencias de los profesionales.

El neuromanagement desarrolla las capacidades neurocognitivas y emocionales para que las personas mejoren y optimicen las habilidades que necesitan para ejercer su profesión, desempeñarse con eficacia en su trabajo y resolver situaciones complejas y caóticas.

Se recomienda a las pymes crear equipos de alto desempeño, pero hacerlo no es sencillo. Se debe aprender a administrar factores humanos y estratégicos que permitan crear un ambiente de colaboración y encajar correctamente en las estructuras de una empresa; además se necesita implementar estrategias modernas que permitan la solución de problemas de manera efectiva y también el cumplimiento de metas y objetivos de manera constante y permanente.

El Liderazgo/Coaching, el Empowerment, la Innovación y el Neuromanagement son los factores que toda empresa

que forme un equipo de alto desempeño debe considerar, estas técnicas o estrategias cumplen con las características que requiere la globalización para poder competir con éxito en un mercado acelerado, cambiante y dominado por las grandes industrias.

Las Pymes deben adaptarse a los cambios constantes del entorno para poder subsistir y mantener resultados agradables, por lo que deben cambiar el paradigma de la administración tradicional y enfocarse a fortalecer el talento humano sobre los procesos y resultados planificados; deben incluir asesoría externa que les permitan estar actualizados, y que les proporcione las técnicas y herramientas para conformar equipos de trabajo efectivos y de alto desempeño para el cumplimiento de sus metas y objetivos de manera constante.

Es necesario también capacitar constantemente al personal para que puedan obtener conocimientos actualizados que les permita desarrollar sus capacidades dentro de un entorno globalizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arbaiza, L. (2009). Liderazgo y complejidad: una nueva visión para la gestión. Recuperado de <http://mba.americaeconomia.com/articulos/columnas/liderazgo-y-complejidad-una-nueva-vision-para-la-gestion>
- Braidot, N. (2008). Neuromanagement: Cómo utilizar a pleno el cerebro en la conducción exitosa de las organizaciones. Buenos Aires: Ediciones Granica S.A.
- Drucker, P. (1985). The Discipline of Innovation. Harvard Business Review, 67-72. Recuperado de <https://hbr.org/2002/08/the-discipline-of-innovation>
- Ferras, X. (2016). Características de la innovación. Recuperado de <http://xavierferras.blogspot.com/2016/04/7-caracteristicas-de-la-innovacion-en.html>
- Hendricks, W. (1996). Coaching, Mentoring, and Managing. New Jersey: Career Press.
- Losada, M. (2005). Newfield Network. (J. Olalla, Entrevistador)
- Morales, M. (1995). Equipos de trabajo efectivos. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Oliveros, D., & Cova, M. (2010). Equipos de alto desempeño. Recuperado de [http://www.grupokaizen.com/mck/Equipos de alto desempeño.pdf](http://www.grupokaizen.com/mck/Equipos%20de%20alto%20desempe%C3%B1o.pdf)
- Shaw, P. (2002). Changing Conversations in Organizations: A Complexity Approach to Change. London: Routledge.
- Taleb, N. N. (2007). El Cisne Negro. Nueva York: Paidós.

Ulrich, D. (1997). Recursos Humanos Champions. Buenos Aires: Granica.

44

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN **THE IMPORTANCE OF ETHICS IN RESEARCH**

MSc. María Belén Salazar Raymond¹

E-mail: maria.salazar02@cu.ucsg.edu.ec

MSc. María de Fátima Icaza Guevara²

E-mail: micaza@itsgg.edu.ec

Dr. C. Oscar José Alejo Machado³

E-mail: oscar.alejom@ug.edu.ec

¹ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. República del Ecuador.

² Instituto Tecnológico Superior Guayaquil. República del Ecuador.

³ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Salazar Raymond, M. B., Icaza Guevara, M. F., & Alejo Machado, O. A. (2018). La importancia de la ética en la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 305-311. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La habilidad del ser humano para desarrollar temas investigativos, ha ido mejorando con el paso del tiempo, esto se debe a la naturaleza del mismo por explorar y obtener conocimientos de temas que despiertan la curiosidad del individuo. Los diferentes trabajos investigativos se han ido escribiendo, guardando y publicando, para que otras personas interesadas en el mismo tema puedan obtener información. Sin embargo, estos estudios al ser publicados corren el riesgo de que otras personas tomen autoría de esta investigación, es por eso que el objetivo del presente trabajo es recalcar la importancia de la presencia de la ética en la investigación y, para esto, se realizará una reseña de literatura concisa que determina los resultados encontrados de estudios realizados en este tema.

Palabras clave:

Ética, comportamiento profesional, investigación científica.

ABSTRACT

The ability of the human being to develop research topics has been improving over time, this is due to the nature of it to explore and gain knowledge of issues that arouse the curiosity of the individual. The different research works have been written, saved and published, so that other people interested in the same subject can obtain information. However, these studies, when published, run the risk of other people taking responsibility for this research, which is why the objective of this essay is to emphasize the importance of the presence of ethics in research and, for this, a concise literature review that determines the results of the studies developed in the subject.

Keywords:

Ethics, professional behavior, scientific research.

INTRODUCCIÓN

La investigación se refiere a una actividad que permite poner a prueba alguna hipótesis o sacar conclusiones que contribuyan al conocimiento (Shrader-Frechette, 1994). La investigación científica es un componente indispensable para el desarrollo de la sociedad, pues a través de ella se descubren soluciones a problemas que aqueja la misma sociedad, traducidos posiblemente en enfermedades, incorrecta manera de tomar decisiones empresariales, etc. La investigación es un componente básico para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las empresas, es por ello que asimismo puede manipularse para beneficios particulares, olvidando la función general que es dar respuesta a la sociedad entera. Allí se vuelve indispensable analizar la incidencia de la ética en la investigación.

Existen diferentes tipos de investigaciones que se pueden realizar, sin embargo, es de importancia primero establecer el enfoque que se le quiere dar (Heinemann, 2003). Aunque existan una variedad de investigaciones que se puedan hacer, todas siguen un mismo procedimiento el cual consta de los siguientes pasos: a) Identificar el problema, b) Propósito de la investigación, c) Decidir el enfoque de la investigación, d) Identificar la pregunta de investigación, e) Seleccionar el diseño e instrumento, f) Abordar validez y fiabilidad, g) Problemas éticos, h) Acercar el análisis e interpretación de datos (Cohen, Manion & Morrison, 2013).

Existen cuatro tipos principales de estudio que un investigador o científico puede realizar. Díaz (2009), menciona investigaciones de tipo exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo. A cada uno de estos tipos de estudios se le debe de dar un enfoque que vaya de acuerdo con las necesidades del investigador, estos enfoques pueden ser cuantitativo, cualitativo y mixto, en donde el enfoque cuantitativo es expresada numéricamente en el informe, el cualitativo es una descripción precisa de lo que se está estudiando y el enfoque mixto es la recolección de datos de forma cualitativa y cuantitativa (Gómez, 2006).

Como se puede observar, para poder realizar una investigación se requiere de disponibilidad de tiempo, materiales y, en algunos casos, recursos económicos por parte de las personas que van a realizar un análisis respecto a un tema en particular. Un científico investiga acerca de varios fenómenos que involucran a personas, animales, cosas, ambiente, etc. Estos estudios pueden ir desde lo más simple hasta lo más complejo y tanto los investigadores como las personas interesadas en los resultados de estos estudios, deben de tener bien fundamentados sus principios morales que demuestren la ética en

la investigación. Aunque las personas creen que ética y moral tienen el mismo concepto, esto no es así. La ética y la moral, son dos conceptos que se relacionan ya que uno estudia al otro. La moral, cuyo término se deriva de la etimología griega *mos-moris*, se refiere a las costumbres, los valores vigentes, las normas establecidas que son parte de la sociedad del individuo (Osorio, 2000). Con esto, es posible decir que la moral se refiere a los valores que se le es inculcado al individuo, en su familia e influye en su desenvolvimiento ante la sociedad.

Por otro lado, la ética es una rama de la filosofía considerada un saber racional, entonces, esto la convierte en una herramienta para el estudio fundamentado y objetivo de los valores morales (Osorio, 2000). Es por esto que se considera de gran importancia que el investigador demuestre sus más altos principios morales cuando este va a desarrollar algún tipo de estudio (Pérez & Cardona, 2004). Ética en la investigación es un tipo de ética aplicada o práctica, lo cual se refiere a que esta trata de resolver problemas no meramente generales, sino también a los problemas específicos que surgen en la realización de la investigación (Penslar, 1995).

Con relación a esto, el presente trabajo de investigación tiene como objeto realizar una revisión de literatura existente sobre la importancia de la ética, como componente transversal y fundamental en la investigación. Esta relación se la investiga desde una revisión de artículos académicos relevantes, que permitan determinar un estado del arte actual y contemporáneo del tema propuesto.

DESARROLLO

Debido a que las investigaciones se las puede realizar a seres vivos, tanto animales como a humanos, en su libro Shrader-Frechette (1994), quien cita al Consejo Sueco para la investigación de Humanidades y Ciencias Sociales (1982), indica que existen cuatro principios éticos los cuales son: el sujeto experimental debe dar su consentimiento libre a la investigación, los investigados tienen el derecho de decidir las condiciones en las cuales ello participarán, el data recolectado no puede ser usado fuera de fines investigativos para propósitos comerciales o no científicos. El procedimiento que se aplique, dentro de un estudio, el cual sea éticamente aprobado, puede llegar alcanzar un mejor estándar ético entre los investigadores (Thomas & Piccolo, 2012).

Para que una investigación científica sea considerada como ética, las hipótesis deben de ser razonables, aptas para el desarrollo honesto, que tengan una gran capacidad de ser completada, obtener respuestas y que tenga un riesgo mínimo al momento de realizarlas (O'Brien &

Broughton, 2007). Es por esto que la aprobación ética de los estudios, se ha convertido en mandatorio en toda la academia, en servicios de salud y otras áreas profesionales de la investigación (Remenyi, Swan & Van Den, 2011). Aunque esto ya se está implementando en varios países, en otros como Asia por ejemplo, pueden llevar a cabo hasta investigaciones médicas sin ningún tipo de aprobación ética (Israel, 2014).

Existen dos grandes categorías de problemas éticos que surgen en conexión con investigaciones científicas, las cuales son relacionados con los procesos y relacionado con los productos (Shrader-Frechette, 1994). Debido a esta situación en varios países tales como Estados Unidos, Canadá y algunos en Europa, tienen un Comité de Ética en la Investigación, quienes se encargan de revisar los protocolos éticos de los estudios realizados (Biggs & Marchesi, 2013). La conducta ética es importante para fomentar la colaboración, cooperación y confianza entre científicos para avanzar en los objetivos de investigación, cumplir con la responsabilidad social y evitar o minimizar escándalos de daño como resultado de comportamiento anti ético o ilegal (Shamoo & Resnik, 2009).

La ética, al ser considerada como una conducta humana, presenta limitaciones, ya que esta se orienta en las motivaciones, los valores, las consecuencias y las causas del comportamiento humano (Ojeda, 2006). Si se considera a la ética como una ciencia normativa, esta establece normas y leyes para que las personas sepan realizar decisiones correctas (Namakforoosh, 2000). Tratar de estudiar la esencia del comportamiento humano, es tener la posibilidad de conocer cuáles son las características propias de todo acto del individuo (García, 2007).

Debido a que la mente puede obtener el conocimiento científico en dos formas, medio inductivo y deductivo, ayuda a que el individuo pueda desarrollar información cualitativa, cuantitativa o mixta (Namakforoosh, 2000). Las funciones principales de la teoría ética es la de investigar, analizar, explicar y aclarar una realidad establecida (García, 2007). Según Cortina & Martínez (1996), mencionan algunos métodos para el estudio de la ética entre los cuales ellos mencionan el método empírico-racional, el empirista y racionalista, método transcendental, método absoluto, dialecto-materialista, método nietzscheano, fenomenológico, análisis del lenguaje y el método neocontractualista.

Por otro lado, Nosek, Mahzarin & Greenwald (2002) muestran la importancia de la ética en la investigación online, explicitando que en todo ámbito es necesario contar con un comportamiento ético que asegure que los resultados de investigaciones no son sesgados ni contruidos

a la medida de los investigadores. Nosek, et al. (2002), detallan tres diferencias importantes entre los contextos de investigación real vs virtual: (a) ausencia de un jefe de investigación, (b) la incertidumbre sobre el consentimiento informado, y (c) pérdida potencial del anonimato – confidencialidad. Estos problemas se dan pues los potenciales participantes deben registrar su interés en la investigación y casi y deben ingresar un correo electrónico e información para soportar resultados.

Sobre la investigación y la redacción de los resultados y proceso de las investigaciones, también existen normativas que coadyuvan a tener un comportamiento ético y respetar las ideas de otras personas, que antes han tratado temas que se están abordando en investigaciones actuales; sobre el apartado anterior, es importante destacar que para el respeto de las ideas y producción de otros investigadores, han sido creados estilos y modelos que guían a los investigadores para la correcta referenciación y citación de los mismos en su informe o artículo académico, entre ellos destaca el estilo APA, creado por la Asociación de Psicólogos Americanos, manual especialmente utilizado en el ámbito empresarial y económico (American Psychological Association, 2010).

Las normas APA establecen ciertos tipos de formato para cada citación, ya que hay normas para citas textuales cortas (aquellas que tienen hasta treinta y nueve palabras), citas textuales largas (oraciones con más de cuarenta palabras) y aquellas que son parafraseadas (Marsh, 2012). Para poder hacer uso de las citas textuales cortas, estas se pueden comenzar mencionando al autor y año de la publicación, luego, se procede a redactar la oración que se quiere usar entre comillas y al final de la oración colocar el número de página de donde se obtuvo esa idea (Díaz, 2005). Por otro lado, las citas textuales largas deben de estar separadas del resto del texto y poner sangría a la izquierda, al igual que la cita textual corta se debe de mencionar el autor, año y número de página donde se tomó la información (Bernal, 2010).

Al no usar alguna de estas normas, en diversos países, pueden infringir con la ley dada para el derecho de autor. Así como existen tratados de comercio internacional, se han desarrollado tratados para proteger la propiedad intelectual a nivel mundial y evitar la apropiación inadecuada de ideas (Halabi, 2016). Todos estos acuerdos sirven para proteger el trabajo realizado de las personas, más aún en una época globalizada, donde la obtención de información es cada vez más fácil (Frankel, 2015).

Como se puede observar, tanto los científicos que realizan sus investigaciones como las personas que usan estos estudios, deben de ser éticos. Los fundamentos de

los valores morales de los investigadores, quienes suelen trabajar con personas o animales, tienen que estar bien establecidas para evitar procedimientos o daños graves con el ser vivo. Para esto, existen códigos profesionales de ética, los cuales son contratos sociales entre los grupos de profesionales cuyo objetivo es instigar, fomentar y nutrir la conducta ética y prevenir la falta de conducta profesional (Komić, Marušić, & Marušić, 2015).

Sobre la normativa para publicaciones Horner & Minifie (2011), en su serie de artículos académicos sobre las investigaciones éticas, tratan las prácticas de publicación y autoría, así como los conflictos de interés y la mala conducta en la investigación. De Vries, Anderson & Martinson (2006), tratan sobre la actitud normal de la mala conducta o comportamiento de los investigadores y la importancia de ética para la reducción de estas prácticas.

Existen muchos términos importantes y aplicables sobre la ética en investigación, uno de ellos es el plagio que es un tema que no se lo puede tomar en blanco y negro pues tiene sus particularidades, es un verdadero problema que no se va (Padly, 1996) y que de hecho cada vez crece más. De acuerdo con el Diccionario del Idioma Inglés 'Collins' (Hanks, 1979), plagiar es el acto de cometer plagio, que se traduce en apropiarse de ideas, pasajes, trozos o extractos de trabajos académicos de otros autores. El plagio incluye el robo de las ideas a través de la copia indiscriminada que no respeta ni cita al autor al que le pertenecen, así como aquellas ideas que no son adecuadamente referenciadas ni se le otorga el crédito de quién las pensó.

Existen autores que afirman que las tensiones éticas en la investigación es una constante en todo tipo de investigación, tanto en las ciencias sociales como en las ciencias naturales (Guillemin & Guillam, 2004), y una de las grandes interrogantes que los investigadores de este tema se realizan es ¿cómo tratan los investigadores los problemas éticos que se desarrollan en sus campos de investigación y pueden minimizarlos o controlarlos? En este sentido, Guillemin & Guillam (2004), realizan un estudio de las implicaciones de los problemas éticos en investigaciones cualitativas y cómo los investigadores responden o actúan frente a esa problemática; como parte de sus conclusiones se muestra que los procedimientos éticos se encuentran en un estado de divorcio total sobre la práctica ética en el momento de la investigación, es importante fortalecer el concepto de micro-ética como herramienta para validar, tratar sobre y entender los problemas éticos.

Para evitar el robo de ideas, textos, obras, canciones, etc., en definitiva de propiedad intelectual de las personas, se utiliza la Ley de Propiedad Intelectual, que busca

justamente proteger los derechos de las personas sobre sus creaciones (Noonan & Raskin, 2001). La propiedad intelectual juega un papel preponderante en la economía de las sociedades, pues se protege creaciones e invenciones que pertenecen a otros, y si se llega a incumplir, los actores del uso indebido de información son juzgados y deben cancelar montos considerables a los autores intelectuales de las obras (a quienes se les ha violado sus derechos de protección) (Grasmick & Green, 1980). Es importante mencionar que la ética juega un papel particular en los diferentes individuos, pues los seres humanos crecen en ambientes distintos, influyen en esta formación ética: la cultura, la familia, los valores inculcados y practicados en la infancia y adolescencia, la educación, la experiencia profesiones, entre otros aspectos.

Una de las formas de incrementar la conciencia ética en los profesionales, cualquiera sea su rama de conocimiento y práctica, es mostrando casos de problemas y escándalos éticos que se han desarrollado en la realidad, pues mejora la capacidad de decisión ética en estudiantes y profesionales (Cagle & Baucus, 2006). Un área sensible para afrontar dilemas con la ética es el área financiera-bancaria, pues los colaboradores de estas instituciones están expuestos a cometer faltas sobre el sigilo de información que los clientes tienen en su derecho, además es una enseñanza que también se deben auspiciar en las universidades y escuelas empresariales, pues el dinero es componente indispensable en los negocios, y también se han desarrollado componentes de la ética en las inversiones (Hess & Norman, 2004). Parsa & Lankford (1999), compararon las percepciones de la ética en los negocios entre estudiantes de pregrado y estudiantes cursando estudios de maestría en administración, y el resultado más notable es que en ambos grupos, el nivel ético aumentaba (sobre sus respuestas a preguntas aplicadas) mientras su posición empresarial corporativa era mayor (jerarquía en cargo, experiencia en profesión).

Una forma efectiva de ganar comportamientos éticos en los profesionales dentro de una organización, es justamente el contexto ético que dicha organización inflencie en sus miembros, con políticas claras, normativas expuestas y con una socialización y capacitación constante sobre la actitud y toma de decisiones, que cuenten con la ética como componente transversal (Treviño, Butterfield & McCabe, 1998; Tenbrunsel, Smith-Crowe & Umphress, 2003). Existen múltiples vías para crear un contexto ético en la empresa y aunque es empírica y escasa la investigación sobre este aspecto, Victor & Cullen (1988), trataron en su estudio sobre el clima ético organizacional, por otro lado Treviño (1990), investigó sobre la cultura ética en la empresa; ambas consideraciones se refieren

a características de la organización y no a los comportamientos y actitudes individuales de los empleados en relación a la ética.

Un tema muy importante para la proliferación de los estudios sobre la ética en las diferentes investigaciones, es la globalización, fenómeno que conecta al mundo a través de los desarrollos tecnológicos y a los canales inmediatos de comunicación; el proceso de globalización acerca y mezcla las culturas, esto justamente provoca dilemas éticos, pues cada país y región posee sus propias costumbres, creencias, religiones, actos permitidos y no permitidos, etc. (Leong & Lyons, 2010). La globalización además de cambiar perspectivas éticas sobre la relación de las personas en la sociedad, también ha modificado en las prácticas éticas en la investigación, pues se ha integrado completamente la tecnología para la realización de las mismas, a través de los sistemas computarizados y del internet (Leong & Lyons, 2010); de acuerdo con Benatar (2004), la controversia sobre los impactos de choques de cultura en los dilemas éticos de la investigación, ocurrieron en dos niveles: (1) aquellos que estaban interesados en realizar investigación para avanzar en el conocimiento; y (2) aquellos que aprovechando su necesidad de investigar, fueron más sensibles al potencial de explotación de sectores y participantes vulnerables, especialmente en países en vías de desarrollo (Benatar, 2004).

Una de las grandes conquistas de la ética en la investigación luego de la expansión de la globalización, fue la construcción y uso del instrumento llamado 'consentimiento informado', que documenta la decisión de los participantes de ser parte del estudio (Bhutta, 2004). Sobre este apartado, Bhutta (2004), al estudio realizado por Karim, Qurraishi, Coovadia & Susser (1998), en el cual evalúan el proceso de la prueba de VIH en una clínica en Sudáfrica, obteniendo un consentimiento informado del 84% de los participantes. Un tema importante para la realización de investigaciones es la determinación apropiada de los niveles de pago a los participantes, pues para motivar la respectiva participación en la investigación, los psicólogos recomiendan realizar pagos para cumplir con el trabajo a cabalidad (Leong & Lyons, 2010); Goodwin (2002), detalla los principales dilemas que experimentó en su investigación multicultural en el este de Europa, en donde en ciertos países como Rusia, el valor de 5 dólares era suficiente, mientras que en otros países no se podía ofrecer menos de 25 dólares, y que en escuelas era complicado tratar temas de pagos a niños y jóvenes, a pesar que eran parte de los estudios requeridos. Goodwin (2002), indica que la manera más adecuada de guardar los temas éticos en estos tipos de investigaciones, es asociarse con investigadores experimentados y

reconocidos de las diferentes regiones, con la finalidad que estén totalmente familiarizados con el terreno que se investigará (tanto en el ámbito cultural como geográfico).

CONCLUSIONES

Para concluir este trabajo sobre la importancia de la ética en la investigación científica, de acuerdo a los estudios y autores consultados, la ética es un tema muy discutido, con muchas consideraciones distintas, que depende totalmente del ambiente cultural de cada sociedad (país y habitantes), que los comportamientos éticos se forman desde el hogar y que con el aprendizaje de valores y con la profesionalización, dichas costumbres se elevan. La investigación ética es muy importante para los científicos ya que realiza su estudio al no ser considerado como una externalidad negativa que afecta a la sociedad. La ética debe estar necesariamente presente en los investigadores y debe ser respetada a través de los estilos normativos de citación y referenciación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychological Association. (2010). Publication manual of the American Psychological Association (6th ed.). Washington: APA.
- Benatar, S. R. (2004). Towards progress in resolving dilemmas in international research ethics. *International and comparative health law and ethics: A 25-year retrospective*. *Journal of Law, Medicine & Ethics*, 32, 574-582.
- Bernal, C. A. (2010). Metodología de la investigación. Tercera Edición. Bogotá: Pearson Educación.
- Bhutta, V. A. (2004). Beyond informed consent. *Bulletin of the World Health Organization*, 82, 771-777. Recuperado de <http://cdrwww.who.int/bulletin/volumes/82/10/771.pdf>
- Biggs, J. S., & Marchesi, A. (2013). Rebuilding a research ethics committee. *Journal of Research Administration*, 44(1), 62. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1013313.pdf>
- Cagle, J., & Baucus, M. (2006). Case Studies of Ethics Scandals: Effects on Ethical Perceptions of Finance Students. *Journal of Business Ethics*, 64, 213-229. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-005-8503-5>
- Cohen, L., Manion, L., & Morrison, K. (2013). *Research methods in education*. New York: Routledge.
- Cortina, A. & Martínez, E. (1996). Ética. Madrid: Akal.

- De Vries, R., Anderson, M. S., & Martinson, B. C. (2006). Normal misbehavior: Scientists talk about the ethics of research. *Journal of Empirical Research on Human Research Ethics*, 1, 43–50. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1483899/>
- Díaz, G. (2005). *Citas y referencias bibliográficas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Díaz, V. (2009). *Metodología de la investigación científica y bioestadística*. Providencia: RIL
- Frankel, S. (2015). International Copyright Problem and Durable Solutions, The. *Vand. J. Ent. & Tech. L.*, 18, 39. Recuperado de <http://www.law.columbia.edu/sites/default/files/microsites/kernochan/09-international-copy-right-problem-durable-solutions.pdf>
- García, M. (2007). *Ética profesional en el ejercicio del derecho*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la investigación científica*. Córdoba: Brujas.
- Goodwin, R. (2002). Conducting cross-cultural psychological research in changing cultures: Some ethical and logistical considerations. In W. J. Lonner, D. L. Dinnel, S. A. Hayes, & D. N. Sattler (Eds.), *Online readings in psychology and culture* (Unit 2, Chap. 10). Bellingham: Center for Cross-Cultural Research, Western Washington University.
- Grasmick, H., & Green, D. (1980). Legal Punishment, Social Disapproval and Internalization as Inhibitors of Illegal Behavior. *Crim Law & Criminology*, 71, 325. Recuperado de <https://scholarlycommons.law.northwestern.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=6188&context=jclc>
- Guillemin, M., & Gillam, L. (2004). Ethics, Reflexivity, and “Ethically Important Moments” in Research. *Qualitative Inquiry*, 10(2), 261-280. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1077800403262360>
- Halabi, S. (2016). International Intellectual Property Shelters. *Tulane Law Review*, 90. Recuperado de <http://www.tulanelawreview.org/91-judd/>
- Hanks, P. (1979) *Collins Dictionary of the English Language*. Glasgow: William Collins.
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte* (Vol. 75). Ciudad de México: Editorial Paidotribo.
- Hess, D., Norman, C., & Strand, C. (2004). Teaching Ethics In Investment Classes: A Series Of Vignettes. *Journal of Financial Education*, 30, 41-60. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/41948447>
- Horner, J., & Minifie, F. (2011). Research Ethics III: Publication Practices and Authorship, Conflicts of Interest, and Research Misconduct. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 54(1), 346-362. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/21081675>
- Israel, M. (2014). *Research ethics and integrity for social scientists: Beyond regulatory compliance*. London: Sage.
- Karim, A., Qurraishi, S. S., Coovadia, H. M., & Susser, M. (1998). Consent for HIV testing in a South African hospital: Is it truly informed or truly voluntary. *American Journal of Public Health*, 88, 637–640. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1508450/>
- Komić, D., Marušić, S., & Marušić, A. (2015). Research Integrity and Research Ethics in Professional Codes of Ethics: Survey of Terminology Used by Professional Organizations across Research Disciplines. *PloS one*, 10(7). Recuperado de <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0133662>
- Leong, F., & Lyons, B. (2010). Ethical Challenges for Cross-Cultural Research Conducted by Psychologists From the United States. *Ethics & Behavior*, 20(3–4), 250–264. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10508421003798984>
- Marsh, B. (2012). *Plagiarism: Alchemy and remedy in higher education*. Albany: SUNY Press.
- Namakforoosh, M. N. (2000). *Metodología de la investigación*. México: Limusa.
- Noonan, C., & Raskin, J. (2001). Intellectual property crimes. *Am. Crim. L. Rev.*, 38, 971-972. Recuperado de <https://www.gmsr.com/wp-content/uploads/2016/06/Intellectual-Property-Crimes.pdf>
- Nosek, B., Banaji, M., & Greenwald, A. (2002). E-Research: Ethics, Security, Design, and Control in Psychological Research on the Internet. *Journal of Social Issues*, 58(1), 161-176. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/682e/6499349102fdea73b-2caa78c1f2ee704b826.pdf>
- O'Brien, P., & Broughton, F. (2007). *Introduction to research methodology for specialist trainees*. London: RCOG.

- Ojeda, M. (2006). *Ética: una visión global de la conducta humana*. México: Pearson Educación.
- Osorio, C. (2000). *El asombro del pensar: la filosofía en el ámbito de las humanidades*. San Juan: Isla Negra Editores.
- Padly, L. G. (1996). The problem that won't go away: addressing the causes of cheating, *Journal of College Science Teaching*, 26 (1), 4–6. Recuperado de <https://www.cs.utexas.edu/users/ans/pubs/asee00.pdf>
- Parsa, F., & Lankford, W. M. (1999). Students' View of Business Ethics: An Analysis, *Journal of Applied Social Psychology* 29(5), 1045–1057. Recuperado de <https://vdocuments.site/students-views-of-business-ethics-an-analysis.html>
- Penlar, R. (1995). *Research ethics: Cases and materials*. Indiana: Indiana University Press.
- Pérez, E. L. S., Pc, C., & Cardona, R. (2004). *Desarrollo de propuestas de investigación en las ciencias de la salud*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.
- Remenyi, D., Swan, N., & Van Den Assem, B. (2011). *Ethics Protocols and Research Ethics Committees: Successfully Obtaining Approval for Your Academic Research*. Reading: Academic Conferences Limited.
- Shamoo, A. E., & Resnik, D. B. (2009). *Responsible conduct of research*. Oxford: Oxford University Press.
- Shrader-Frechette, K. S. (1994). *Ethics of scientific research*. Maryland: Rowman & Littlefield.
- Tenbrunsel, A. E., Smith-Crowe, K., & Umphress, E. (2003). Building houses on rocks: The role of the ethical infrastructure in organizations. *Social Justice Research*, 16(3), 285–307. Recuperado de http://www.academia.edu/15332252/Building_houses_on_rocks_The_role_of_the_ethical_infrastructure_in_organizations
- Thomas, H., & Piccolo, F. L. (Eds.). (2012). *Ethics and Planning Research*. Farnham: Ashgate Publishing, Ltd.
- Treviño, L. K. (1990). A cultural perspective on changing organizational ethics. In R. Woodman & Passmore (Eds.), *Research in organizational change and development* (pp. 195–230). Greenwich: JAI Press.
- Treviño, L. K., Butterfield, K. D., & McCabe, D. M. (1998). The ethical context in organizations: Influences on employee attitudes and behaviors. *Business Ethics Quarterly*, 8, 447–476. Recuperado de <https://www.e-sgh.pl/niezbednik/plik.php?id=27360871&pid=7133>
- Victor, B., & Cullen, J. B. (1988). The organizational bases of ethical work climates. *Administrative Science Quarterly*, 33, 101–125.

45

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

IMPORTANCIA

DEL CAPITAL DE TRABAJO EN LOS EMPRENDIMIENTOS DE BIENES TANGIBLES

IMPORTANCE OF WORKING CAPITAL IN THE ENTREPRENEURSHIP OF TANGIBLE ASSETS

MSc. Leyla Flores Carvajal¹

E-mail: leyla.floresc@ug.edu.ec

MSc. Carlos Triviño Ibarra¹

E-mail: carlos.trivinoi@ug.edu.ec

MSc. Stephanie Delgado Estrada¹

E-mail: stephanie.delgadoe@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Flores Carvajal, L. F., Triviño Ibarra, C., & Delgado Estrada, S. (2018). Importancia del capital de trabajo en los emprendimientos de bienes tangibles. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 312-319. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Con el presente trabajo se analizó la importancia de considerar un capital de trabajo como contingente, consultando a 20 emprendedores sobre las dificultades económicas en su negocio, teniendo como resolución que el mercado es cambiante y que las condiciones de pago cambian si existe un poder de negociación con el cliente. En los productos tangibles se pueden manejar dos formas, a crédito y al contado, sin embargo, se concluyó que la primera demanda de una negociación con el proveedor ya que para entregar la mercadería se debe entregar dinero en efectivo, limitado si es un negocio de pocos años, y que el emprendedor busca sacarlo lo más rápido posible para ganarse el margen de contribución, siendo la diferencia un costo de venta que es entregado al que elaboro el producto. Es necesario una planificación previa para que el negocio tenga la seguridad de tener un desarrollo económico positivo a largo plazo.

Palabras clave:

Capital de trabajo, bienes tangibles, emprendimiento, negocio.

ABSTRACT

This paper analyzed the importance of considering a working capital as a contingent, consulting 20 entrepreneurs on the economic difficulties in their business, having as resolution that the market is changing and that the conditions of payment change if there is a bargaining power with the client. In tangible products can be managed two forms, credit and cash, however it was concluded that the first demand for a negotiation with the supplier and to deliver the goods should be delivered cash, limited if it is a business of few Years, and that the entrepreneur seeks to get it as quickly as possible to earn the contribution margin, the difference being a cost of sale that is delivered to the one who made the product. Pre-planning is necessary so that the business has the security of having a positive economic development in the long term.

Keywords:

Ethics, professional behavior, scientific research.

INTRODUCCIÓN

Existen dos formas que un individuo pueda conseguir recursos económicos de manera legal, la primera es encontrar un trabajo en relación de dependencia para que tenga acceso a una remuneración y la segunda a base de identificar una oportunidad de negocios en la cual pueda colocar un producto u ofertar un bien o servicio para recibir a cambio una cantidad económica pactada por la transferencia de ese bien.

El presente trabajo de investigación aborda un tema relacionado con el emprendimiento, ya que si bien es cierto para garantizar el buen manejo de dicho negocios la administración ofrece diferentes técnicas de planificación en el área contable, económica y financiera, las condiciones con que se maneja cada empresa pueden hacer incompatibles con las recomendaciones que se encuentren en libros, pero se puede hacer una aproximación considerable para lograr obtener una mejora en la forma de dirección.

Los principales puntos que influyen en el manejo de una empresa son: el área de ventas, producción, administración, sin embargo existen discrepancias entre la primera y la tercera, ya que mientras la primera indica que las políticas de la compañía deben ser lo suficientemente flexibles para poder vender el producto la tercer interfiere en garantizar la recuperación de la inversión en el artículo que se está negociando.

La importancia que radica en recuperar la inversión es para destinar ese dinero en la compra de nueva mercadería para ponerla a la venta, siendo su remanente la cobertura de costos fijos que los empleados reciben en forma de remuneración luego de haber cumplido su trabajo. Pero que sucede cuando no existe un control sobre el retorno de la inversión, se incurran en otros gastos y que a su vez se trate de cumplir las obligaciones con el personal, el emprendedor o dueño del negocio no dispondrá del suficiente dinero para brindar cobertura y con ello provocar la quiebra del negocio.

Por lo tanto con el presente trabajo de investigación se hacen recomendaciones de la importancia del capital de trabajo en las empresas y aún más si son pequeñas, ya que les permite ver mediante ejemplos la importancia de mantener contingentes en flujo de dinero, en priorizar deudas y mantener políticas de económicas estables que impidan que el negocio desaparezca. Además de manejar un perfil del cliente, ya que todas las personas que van a las tiendas no necesariamente compran el producto o mantienen condiciones de pago viables para la empresa, por mucho que el vendedor allá persuadido al cliente de comprarlo.

DESARROLLO

El tema financiero se aborda de los parámetros de la eficiencia entre los activos corrientes, fijos y las deudas adquiridas con los entes externos o la aportación de los accionistas, esto debido a que cada aportación del dinero tiene un rendimiento que compromete las ventas de la compañía. Por lo tanto, los administradores tienen la tarea mediante una meta de ventas presionar a su equipo de trabajo cubrir el rendimiento adecuado para cumplir con las expectativas de los accionistas y con las obligaciones adquiridas en su momento.

Los administradores deben estar conscientes de que por cada unidad monetaria solicitada tienen que pagar un rendimiento adicional y cubrir los costos fijos que representa el equipo de trabajo que lo apoya en su gestión, por lo que debe haber un justificativo de su participación.

Si a este problema se le suma la necesidad de emplear recursos económicos para la cobertura de inventario disponible para la venta, la exigencia de rendimiento se incrementa y por ende la meta de ventas de igual manera. Sin embargo existen estrategias basados en el crédito concedido de los proveedores para evitar utilizar recursos económicos en la compra de bienes intangibles y con ello evitar pedir a la gerencia general dinero para la compra de inventario.

El proceso eficiente de la administración a través del crédito concebido por los proveedores es aprovechar el tiempo de espera para el pago de su factura con el proceso de la posterior venta del producto a un cliente que realice su forma de pago de contado, y así dar una rotación al inventario y no tener límite de stock basado en la capacidad financiera de la compañía.

A continuación se muestran algunos conceptos derivados a la administración del recurso financiero, capital de trabajo y la importancia de un control en la organización.

Gestión en la organización

Las empresas con fines de lucro siguen el objetivo de generar ganancia sobre las actividades a las cuales se dedican, por ende, es necesario que sigan una dirección y un control para que los esfuerzos sean encaminados al cumplimiento de dichas metas. Para Fred (2013), el concepto de gestión se relaciona a la agrupación de actividades que se llevan a cabo para dirigir un negocio teniendo en consideración el uso eficiente y eficaz de los recursos, siendo la suma de estos la efectividad.

Por lo tanto la gestión es un punto fuerte dentro de la administración, ya que se asegura que los elementos o medios de producción se usen de manera correcta, justifiquen su

existencia y al mismo tiempo notifiquen cuando los mismos se agotan ya que eso depende que las actividades continúen. En referencia a Navarro (2012), el cual aborda un concepto más financiero sobre la gestión, indica que todos los procesos que se llevan a cabo en una compañía deben ser respaldados por un responsable si es que la organización es demasiado grande.

Por ahora se ha sacado otro concepto que es la responsabilidad sobre un proceso. Dentro del término financiero, una empresa se mantiene con beneficio, si este beneficio es suficiente para cubrir los costos y gastos fijos de una compañía, la administración puede gozar de un beneficio adicional. Es necesario fijar metas para que la organización las cumpla y es aquí donde el papel de las responsabilidades permite mantener la empresa a flote, por lo tanto la gestión de una compañía debe seguir el siguiente proceso.

Paso 1.- Cuantificar los gastos y costos fijos del negocio, es decir aquellos rubros que no pueden desaparecer si no hay ventas. Normalmente los administradores que recurren a la planificación cuantifican el impacto mensual de estos rubros fijos y luego de ello proceden a determinar una cantidad de beneficio similar adicionando participación de margen producto del diferencial entre el precio del artículo con el costo de venta, teniendo como resultado una meta mínima de ventas.

Paso 2.- Comunicar a la organización los niveles de venta a cumplir y realizar un análisis técnico de todos los requerimientos necesarios para que se pueda generar el ingreso. De esa manera todos los elementos de la organización saben en qué momento deben cumplir sus obligaciones y cómo su labor sirve para la generación del beneficio.

Paso 3.- Realizar una revisión de los procedimientos a cumplir esto debido a la necesidad de comprobar si todos los integrantes de la organización están aportando con el esfuerzo a la generación de beneficio. Aquí es donde los responsables de diferentes áreas tienen la labor de evaluar las actividades realizadas y en caso de incumplimiento realizar los respectivos correctivos.

Paso 4.- Evaluar la gestión, esto se realiza por medio de indicadores financieros, quienes muestran la realización de todos los convenios con entidades externas y la forma de trabajar con los actores externos como son los proveedores y los clientes. En este punto se proyecta la tesis ya que se desconoce el estado de rendimiento de la empresa por la ausencia de un control y aspectos administrativos que normalmente se encuentran en libro de gestión empresarial.

Proceso administrativo

Según Griffin (2012), un proceso es el conjunto de actividades que busca una finalidad, llegar a una meta trazada, dentro del proceso administrativa siguiendo el concepto general, se busca lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones, es decir emplear el mínimo de recursos para obtener el máximo de ganancias posibles. El proceso administrativo ha sido por años la base que toman los administradores para lograr cumplir sus objetivos, e impedir que la empresa no logre su desarrollo económico en el largo plazo.

Dentro del proceso administrativo se pueden encontrar que se deben cumplir los siguientes criterios (Figura 1).



Figura 1. Proceso administrativo.

Fuente: Procedimiento y proceso administrativo (Moreno, 2006).

En la figura 1 se muestran los elementos del proceso administrativo, conformado por cuatro actividades, no es necesario que una de ellas termine para continuar la otra, sino que todas se desarrollen de manera conjunta y en beneficio a cumplir los objetivos descritos por la gerencia general. A continuación, se describen cada uno de ellos para mejor comprensión del lector.

Planificación. En algunos autores lo definen como planeación, es el proceso que consiste en la elección de los objetivos o metas a donde se quiere llegar con el apoyo del equipo de trabajo. Es importante llevarlo a cabo debido a que en esta etapa se determina el dinero y los recursos que se necesitan para trabajar, y el tiempo o plazo que se solicita para entregar un resultado (Levin, 2013).

Dentro del problema planteado, aquí los emprendedores de modelo de negocios prestan menor importancia, ya que lo consideran una pérdida de tiempo, por la ausencia de conocimientos para proyectar un resultado y que a su vez la falta de técnicas para interpretar donde estaría su negocio si se llevaran a cabo ciertas actividades.

Cuando se inicia el negocio con la característica de productos tangibles, lo primero que se piensa es la adquisición del inventario, donde el dueño del negocio consigue los recursos necesarios para adquirirlo y pacta una fecha de compromiso de pago, sin embargo no calcula el tiempo de pago del cliente ni el tiempo en que ese artículo regresa a la empresa con la utilidad para cubrir gastos operativos por la gestión de colocar el producto en las manos del cliente (Cervantes, 2013).

Aquí es donde el problema financiero se genera, la administración en su primer proceso indica al emprendedor que planifique sus actividades, es decir calcule si el cliente le paga en efectivo o tendrá que esperar un tiempo prolongado para que lo haga, y si el mismo supera el tiempo pactado por el proveedor, entonces se estaría frente a un caso de iliquidez a nivel de empresa, por lo tanto la utilidad proviene después de la exigencia del pago de obligaciones, este desfase es el llamado capital de trabajo.

Capital de trabajo

El capital de trabajo según criterios contables es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente, si el saldo es positivo se cuenta con respaldo suficiente en el caso que las exigencias a corto plazo se deban cumplir al instante, pero si resulta negativo, la empresa tendrá que manejar bien los tiempos en el pago de sus obligaciones a corto plazo o encontrar una fuente de ingresos o disponibilidad que pueda cubrir estas exigencias (Nunes, 2012).

Las cuentas del activo que componen el rubro para calcular el capital de trabajo normalmente son de tipo corriente, es decir que son fácilmente convertibles en dinero en efectivo, esto incluye a la propia cuenta caja – bancos, inventarios, cuentas por cobrar, inversiones a corto plazo, pero hay que notar que las tres últimas requieren de un ente de por medio para efectivizarlas, es decir se tiene que generar un proceso adicional para que se conviertan en dinero en efectivo (Bravo, 2011).

Estos procesos adicionales comprenden:

Cuenta inventarios: conseguir un cliente que necesite el producto, lo compre y lo pague en el corto tiempo posible, es decir cercano al efectivo, en ciertas ocasiones las características del producto como la tecnología, el uso y la calidad influyen en la entrega del producto, con lo cual la empresa incentiva al cliente que se lo lleve generando descuentos y adicionalmente tiempo de pago, con los cual es incorrecto.

- Un descuento mal estimado puede afectar la utilidad.

- Un tiempo de espera mal planificado puede generar que no se cuente con recursos suficientes para adquirir un nuevo inventario.
- Una espera de ventas crea dos análisis distintos desde el punto de vista contable y financiero.

Cuenta cuentas por cobrar: Se relaciona directamente con la gestión por la venta a crédito o tiempo de espera para efectivizar la entrega de la mercadería, muchos negocios emplean esta técnica para colocar el inventario en las manos del cliente con la finalidad de aumentar su rotación de productos o simplemente ganar mayor cuota de mercado.

Se debe tomar en cuenta que las cuentas por cobrar son buenas técnicas para lograr que el cliente prefiera comprar en la empresa, pero representan un riesgo de impago si el comprador no cumple con su promesa de pago, provocando que la compañía no cuente en el momento exacto en la cual se planificó el valor de la entrega de la mercadería.

Si la empresa desea aprovechar una estrategia de pago próximo o cuentas por cobrar debe tomar en consideración lo siguiente:

- Contar con recursos económicos para adquirir nueva mercadería.
- Establecer un control sobre su gestión de la cartera para evitar el vencimiento planificado.
- Realizar un análisis previo sobre el perfil del cliente para observar historial de comportamiento de pago en otras instituciones.
- Estar dispuesto a pagar comisiones y disminuir rentabilidad para entregárselas a las personas que se encargan de recuperar la cartera.

Cuentas inversiones a corto plazo.- Corresponden valores que la empresa consideraba improductivos y que ahora se colocan en un papel, que representa el cobro futuro de la entrega del recurso económico a cambio de una rentabilidad esperada. Este concepto se relaciona con el aportado en el inicio del presente paper donde cada recurso o dinero empleado en la compañía debe generar un rendimiento adicional.

Estos dineros son entregados una vez que estos documentos de inversión expiren y adicionalmente se le entrega un rendimiento en retribución al tiempo esperado, estas tasas por lo general son más bajas que los créditos y cuya oferta está representada por los bancos e instituciones financieras.

Gestión financiera

La gestión financiera se refiere a los controles que una organización tiene que llevar para garantizar que su recurso económico pueda rendir de manera óptima y de acuerdo a los rendimientos exigidos por el origen de los recursos del apalancamiento (Emery, 2011). Para conocer o evaluar la gestión financiera y definir a su vez que los criterios de administración como el uso eficiente de recursos y la estandarización de procesos en la gestión operativa se llevan de manera correcta es necesario analizar que los balances económicos se analicen a indicadores financieros y así definir los correctivos necesarios para proponer una solución a estos errores.

Ciclo del efectivo

Un resultado directo del interés en las razones de liquidez y actividad es el concepto del ciclo operativo de una empresa. El ciclo operativo de las empresas es el periodo a partir del compromiso de efectivo, para realizar compras, hasta la recuperación de las cuentas por cobrar, derivadas de la venta de bienes o servicios (Van Horne & Wachowicz, 2014). Es como si se echara a andar un cronómetro, cuando se compran materias primas y se detuviera sólo cuando se recibe el efectivo después de la venta de bienes terminados.

El tiempo registrado en el reloj que por lo general es en días es el ciclo operativo de la empresa, a continuación, se establece la siguiente fórmula para calcularlo:

Ciclo operativo = Rotación del inventario en días + Rotación de las cuentas por cobrar en días.

En referencia a Owen (2011), se debe tomar en consideración que el reloj se pone a andar cuando se compromete el efectivo para las compras y no en el momento del desembolso real del dinero. El motivo de esta distinción sutil es que la mayoría de las empresas no pagan sus materias primas de inmediato, sino que las adquieren a crédito y crean una cuenta por pagar. Sin embargo, es fácil si se quiere determinar la extensión de tiempo a partir del desembolso real de efectivo para hacer las compras hasta el cobro del dinero derivado de las ventas. Para determinar el ciclo de efectivo de una empresa, es necesario restar a su ciclo operativo la rotación de las cuentas por pagar en días tal como se lo muestra a continuación:

Ciclo de efectivo = Ciclo operativo – rotación de las cuentas por pagar en días.

Para que una empresa pueda desarrollarse económicamente sin la necesidad de solicitar préstamos para la adquisición de mercadería, es necesario que su ciclo de efectivo sea negativo, es decir que la negociación entre

los proveedores den la oportunidad de retornar dinero de las ventas para que dicho efectivo sirva para cubrir las deudas y el beneficio para pagar gastos operativos provocados por la comercialización (Chaves, 2013).

Análisis de las cuentas de inventario

Para Soriano (2011), los inventarios son necesarios pues permiten satisfacer la necesidad del cliente en el momento oportuno, es decir, si una persona va a la empresa y no encuentra el producto podría ir a la competencia y se perdería un cliente. Con lo dicho anteriormente se ha tomado en consideración la principal ventaja de mantener inventarios en la empresa, sin embargo, puede tener sus perjuicios como:

- Incrementar los gastos operativos, dado que se necesitará personal que esté a cargo de ellos como los bodegueros.
- Las existencias pueden deteriorarse si no se venden oportunamente o pueden pasar de moda lo que será un perjuicio para la compañía.
- Costo de oportunidad, dado que la empresa podría haber invertido el dinero que tiene inmovilizado en existencias en alguna alternativa más rentable.

La empresa a fin de minimizar estas desventajas que tiene el mantener existencias puede hacer lo siguiente:

- Planificar adecuadamente las ventas que realiza a fin de no tener tanto dinero inmovilizado en existencias.
- Implementar un sistema justo a tiempo, para evitar requerir espacio previo para mantener las mercaderías.

La situación económica de la compañía en los últimos tres años se encuentra de la siguiente manera (tabla 1 y 2).

Tabla 1. Balance General.

	Años		
	2013	2014	2015
Activo corriente			
Caja - Banco	13,109.61	15,323.20	12,520.00
Cuentas por cobrar	104,471.23	168,583.68	133,313.27
Cuentas por cobrar clientes	91,794.83	151,478.78	111,448.22
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo	12,676.40	17,104.90	21,865.05
Inventarios			
Inventario en almacén	441,010.57	452,701.25	350,458.50
Total del activo	558,591.41	636,608.13	496,291.77
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar proveedores	502,731.08	579,086.71	470,140.11
Total pasivo corriente	502,731.08	579,086.71	470,140.11
Patrimonio Neto			
Patrimonio Neto	55,860.33	57,521.42	26,151.66
Total patrimonio neto	55,860.33	57,521.42	26,151.66
Total pasivo y patrimonio	558,591.41	636,608.13	496,291.77

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Estado de resultados

	Años		
	2013	2014	2015
Total ingresos	2,031,993.61	2,524,646.28	2,407,644.73
Costos y gastos			
Inventario inicial de bienes		441,010.57	452,701.25
Compras netas locales de bienes	2,342,932.50	2,116,403.08	1,589,004.32
Importaciones de bienes			21,762.67
(-) Inventario final de bienes	441,010.57	452,701.25	350,458.50
Gastos			
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones y aporte a la seguridad social	81,236.31	188,959.03	151,401.08
Honorarios profesionales	-	1,150.00	760.00
Arrendamientos	-	6,534.00	6,864.00
Transporte	-	50,691.69	400.00
Seguros y reaseguros	-	7,878.58	126.02
Pagos por otros servicios	13,948.56	74,606.77	3,366.28
Pagos por otros bienes	-	61,786.40	505,604.52
Total Costos	1,901,921.93	2,104,712.40	1,713,009.74
Total de gastos	95,184.87	391,606.47	668,521.90
Total Costos y gastos	1,997,106.80	2,496,318.87	2,381,531.64
Utilidad del ejercicio	34,886.81	28,327.41	26,113.09

Fuente: Elaboración propia.

El estado de situación financiera está compuesto en su mayoría por activos a corto plazo, sin la intervención de activos fijos definidos en los libros de contabilidad como parte primordial del funcionamiento de un negocio. Este comportamiento también se evidencia en las deudas con terceros, con la ausencia de apalancamiento por parte de instituciones financieras y conformando en su totalidad con crédito proporcionado por empresas que suministran los bienes de artículos de ferretería.

En la tabla 2 se muestra los resultados de los últimos tres años de gestión, a simple vista se observa un beneficio adicional provocado por un ingreso que es superior a los costos y gastos de la compañía, sin embargo, una idea

más técnica se la realiza en la explicación de los resultados obtenidos. Del mismo modo se solicitó la estructura financiera de los bienes empleados para la generación del ingreso versus el financiamiento que la empresa emplea para solventar la adquisición de los bienes que se coloca en percha, para lo cual se ha obtenido algunos resultados característicos que evidencian una dependencia de convenios de pago por parte de proveedores.

Este estado de situación financiera como el estado de resultado mostrado con anterioridad corresponde a los últimos años de gestión y complementará el análisis económico de la compañía.

El principal recurso de una compañía es la disponibilidad de recursos económicos, ya que esto permite cubrir gastos como las remuneraciones del personal que trabaja en la compañía, la compra de inventario y otros gastos de funcionamiento del negocio, por lo tanto el primer método para el análisis de la gestión de la gerencia general es la determinación del flujo de efectivo, para lo cual se emplea un análisis de las principales cuentas de balance que representan una salida de flujo de efectivo, estas se describen en el anexo del trabajo de investigación (tabla 3).

Tabla 3. Variación del efectivo año 2014

Variación del efectivo año 2014	
Actividades operativas	
Cobro a clientes	2,464,962.33
Pago a proveedores	2,040,047.45
Pago de remuneraciones y beneficios	188,959.03
Honorarios profesionales	1,150.00
Arrendamientos	6,534.00
Transporte	50,691.69
Seguros y reaseguros	7,878.58
Pagos por otros servicios	74,606.77
Pago impuestos	4,428.50
Pagos por otros bienes	61,786.40
Flujo neto proveniente act. Operación	28,879.91
Actividades de inversión	-
Actividades de financiamiento	
(-) Pago de dividendos	26,666.32
Flujo neto utilizado en act. Financieras	26,666.32
Variación neta del efectivo	2,213.59
Efectivo al inicio del año	13,109.61
Efectivo al final del año	15,323.20

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla se muestra el estado de flujo de efectivo del año 2014, donde su estructura se divide en flujo

proveniente de actividades de operación que representa el dinero proveniente del giro del negocio, las actividades de inversión formada por los valores obtenidos por la venta o compra de activos fijos que ayuden a estandarizar procesos, las actividades de financiamiento donde se coloca el apalancamiento de instituciones externas o de sus propios accionistas, este estado permite realizar las siguientes conclusiones.

- Los cobros por ventas son lo suficiente representativos para soportar la estructura de costos y gastos, lo que genera un superávit en los balances.
- La decisión de la gerencia general es retirar la totalidad del beneficio de manera mensual sacándolo de la compañía, para el año 2014 el dinero adicional obtenido fue de \$ 28,879.91 sin embargo el retiro de capital fue de \$ 26,666.32 siendo como aporte a la caja de la compañía \$2,213.59.
- No hubo reinversión para la compañía.

Pese a no disponer de activos fijos ratificando lo observado en el balance general y en el destino de la inversión, la compañía funciona sin los mismos, las ventas se generan con total normalidad y su política de cobros es lo suficiente que permite a la gerencia disponer de un rendimiento con el capital aportado al negocio. Este es un antecedente de una excelente política de cobros, ya que permiten a la gerencia no emplear capital de trabajo para solventar operaciones.

Siguiendo el análisis del flujo de efectivo se procede a identificar la variación para el año 2015, tomando como antecedente un retiro total del beneficio económico y un aumento de los costos fijos que comprometen a futuro el mantenimiento de un punto de equilibrio en dólares, esto se lo muestra a continuación (tabla 4).

Tabla 4. Variación del efectivo año 2015.

Variación del efectivo año 2015			
Actividades operativas			
Cobro a clientes			2,447,675.29
Pago a proveedores	1,719,713.59		
Pago de remuneraciones y beneficios	151,401.08		
Honorarios profesionales	760.00		
Arrendamientos	6,864.00		
Transporte	400.00		
Seguros y reaseguros	126.02		
Pagos por otros servicios	3,366.28		
Pago impuestos	4,760.15		
Pagos por otros bienes	505,604.52	2,392,995.64	
Flujo neto proveniente act. Operación			54,679.65
Actividades de inversión			
			-
Actividades de financiamiento			
(-) Pago de dividendos	57,482.85		
Flujo neto utilizado en act. Financieras			57,482.85
Variación neta del efectivo		-	2,803.20
Efectivo al inicio del año			15,323.20
Efectivo al final del año			12,520.00

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla se muestra otro retiro del beneficio operativo, pero esta vez por encima del flujo neto operativo, es decir que la gerencia general sacó un mayor efectivo del generado en la compañía. Las actividades del negocio fueron de \$ 54,679.65 pero el retiro de dinero es de \$ 57,482.85 con un déficit de \$ 2,803.20 que directamente disminuyó el nivel de caja. Según las conclusiones de la gestión de la gerencia en el año 2015 fueron las siguientes:

- La compañía sigue teniendo un efectivo cobro de la cartera ya que su ingreso en efectivo es netamente superior a los costos y gastos generados por las actividades operativas.
- La decisión de la gerencia general sigue siendo retirar todo el beneficio operativo sin embargo la falta de cuantificación de las utilidades operativas pudo haber generado un exceso de retiro de capitales.
- No hubo reinversión en la compañía.

Al igual que el año 2014 y 2015 la gerencia general no ha mostrado intereses en comprar activos para automatizar los procesos de la compañía, quizás porque su modelo de negocios no requiere la existencia de ellos.

CONCLUSIONES

Dentro de la gestión operativa de un modelo de negocios de productos tangibles es importante mantener un nivel

de inventarios óptimos ya que este está susceptible al cambio y a la obsolescencia, según el estudio de marco teórico realizado, mantener un óptimo nivel de efectivo garantiza la cobertura de imprevistos en caso que no se cumpla el nivel de ventas adecuado.

De acuerdo al análisis situacional realizado, se concluyó que la empresa tiene poder de negociación con los proveedores, ya que su periodo de pago es superior al tiempo de cobro, lo que esto garantiza que se obtenga inventario sin la necesidad de recursos económico de efectivo disponibles, sin embargo, esta ventaja se está perdiendo por lo tanto es importante tener constante comunicación con los clientes.

A raíz de un excelente manejo de los inventarios y una estrategia efectiva de ventas que logren efectivizarse antes de desembolsar el cheque al proveedor, permite trabajar con dinero ajeno sin pagar rendimiento, ya que el crédito otorgado por el pasivo a corto plazo no incurre en sus negociaciones rendimientos adicionales por el tiempo de espera. Por lo tanto, se concluye que no todas las empresas de productos intangibles requieren incorporar en su estructura financiera un capital de trabajo como reserva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bravo, M. (2011). *Contabilidad General* (Vol. Sexta Edición). México D.F.: Nuevo Día.
- Cervantes, J. (2013). *Evaluación Económica Financiera*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chaves, E. (2013). *Administración de materiales*. Barcelona: Pearson.
- Emery, D. (2011). *Fundamentos de Administración Financiera*. Atlanta: Pearson.
- Fred, D. (2013). *Administración estratégica*. México: Pearson Education.
- Gómez, M. (2011). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Griffin, R. (2012). *Administración*. Mexico D.F.: Pearson.
- Levin, R. I. (2013). *Estadística para Administración y Economía*. Barcelona: Pearson.
- Moreno, J. (2006). *Procedimiento y proceso administrativo práctico*. Madrid: La Ley.
- Navarro, D. (2012). *Administración financiera*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Nunes, P. (2012). *Contabilidad*. Recuperado de http://old.knoow.net/es/cieeconcom/contabilidad/activo_biologico.htm
- Owen, R. (2011). *Administración Moderna*. (G. Noriega, Ed.) Mexico: Limusa S.A.
- Soriano, C. (2011). *Compras e inventario: análisis y mejoramiento continuo*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2014). *Fundamentos de administración financiera* (13 va Edición ed.). México: Pearson Educación.

46

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

ENDEUDAMIENTO Y COMPORTAMIENTO DE LOS CONSUMIDORES ¿CÓMO INFLUYE LA AFILIACIÓN RELIGIOSA?

INDEBTEDNESS AND BEHAVIOR OF CONSUMERS. HOW DOES RELIGIOUS AFFILIATION INFLUENCE THESE CONDUCTS?

MSc. María Mercedes Baño Hifóng¹

E-mail: maria.bano@cu.ucsg.edu.ec

MSc. Blanca Silva Guerrero²

E-mail: blanca.silvag@ug.edu.ec

MSc. Manuel Antonio Larrochelli Muñiz²

E-mail: manuel.larrochelli@ug.edu.ec

¹ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. República del Ecuador.

² Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Baño Hifóng, M. M., Silva Guerrero, B. S., & Larrochelli Muñiz, M. A. (2018). Endeudamiento y comportamiento de los consumidores ¿Cómo influye la afiliación religiosa. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 320-325. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo del artículo es presentar una revisión de literatura de estudios realizados a nivel mundial sobre la influencia que tiene la afiliación religiosa en el comportamiento financiero de los individuos, de forma particular se ha buscado rescatar la relación sobre la conducta al endeudamiento y al comportamiento al consumidor. El estudio abarca el análisis de estudios realizados desde 1988 al 2013, destacando los principales hallazgos encontrados y evidencia la falta de literatura en este ámbito, las conclusiones permiten encontrar importantes relaciones entre la afiliación religiosa y el comportamiento en general de las personas, la influencia cultura también se destaca como variable importante en el estudio.

Palabras clave:

Religión, endeudamiento, comportamiento, cultura.

ABSTRACT

The goal of this paper is to present a literature review of studies conducted at the global level on the influence of religious affiliation in the financial behavior of individuals, in particular, has sought to rescue the relationship on the conduct to the indebtedness and consumer behavior. The study covers the analysis of studies from 1988 to 2013, highlighting the main findings and evidence the lack of literature in this area, the conclusions allow you to find important relationships between religious affiliation and the general behavior of the people, the influence culture also stands out as an important variable in the study.

Keywords:

Religion, indebtedness, behavior, culture.

INTRODUCCIÓN

El acceso de medios de pagos se ha materializado tanto en el ámbito comercial como en el financiero, el aumento de participación en la economía global, ha impulsado una reducción de la percepción al riesgo por parte de los individuos al acceso de cualquier tipo de crédito, lo cual ha beneficiado a las relaciones comerciales y al otorgamiento de préstamos por casas comerciales y bancos. Lo positivo del desarrollo del sistema financiero es el incentivo al ahorro y los accesos a créditos, que son cuestiones fundamentales para un desarrollo adecuado de la economía de cualquier país, los medios de pagos se han convertido en uno de los productos de mayor importancia porque han permitido ampliar el alcance de la inclusión financiera y han minimizado los costos transaccionales para la banca. Sin embargo, lo negativo de este desarrollo es que la mala gestión de los recursos provoca efectos de sobreendeudamiento de las familias ecuatorianas.

El consumo por medio dinero plástico es cada vez mayor en los hogares, existe una estrecha relación entre el nivel de vida (normalmente medido por el ingreso promedio) y el nivel de facturación por medio de este medio de pago. El crecimiento desproporcionado del nivel de deuda de los hogares puede ocasionar graves consecuencias. Los hogares más endeudados, que son los que sufren mayores cargas financieras (intereses), por tanto disfrutan de menor capacidad para hacer frente a cambios no esperados y, en consecuencia, sufren una mayor probabilidad de caer en situación de impago. Esta circunstancia repercutiría, no solamente en el bienestar de estos hogares, sino también de forma muy negativa en todo el sistema financiero, económico y social.

Por eso, el conocer la forma en que los determinantes de endeudamiento afectan al individuo permitirá desarrollar estrategia que optimicen la gestión financiera en las personas. La religión y la cultura pueden influir en el comportamiento económico de un individuo a través de sus características intrínsecas, como su función de utilidad. Los creyentes de una religión determinada puede ser más paciente y capaz de resistir la tentación de beneficios a corto plazo. Como resultado, pueden adoptar una perspectiva a más largo plazo al tomar sus decisiones económicas. Más generalmente, la religión es una parte de la cultura. La cultura puede ser interpretada como un arreglo institucional informal que lleva un individuo del comportamiento económico y financiero. Las doctrinas de las diferentes religiones o confesiones religiosas tienen características diferentes, que pueden producir diferentes resultados conductuales. Por ejemplo, el creyente de una religión extremista en particular puede tomar algunas decisiones financieras extremas, mientras que el

creyente de una religión ascética puede ser más disciplinado y más cauto en decisiones de endeudamiento.

La categoría de consumo es uno de los elementos más importante en la economía, según Pinto & Di Silvestre (2004), *“el consumo variado aparece frente a los ojos del consumidor como una oportunidad y derecho para disfrutar y no como una obligación por cumplir”* (p. 39). Por otro lado, Sanzana (2010), también señaló que *“el crédito de consumo es quizá la muestra más clara y cotidiana que evidencia la manera en que los sujetos caen en situación de endeudamiento”* (p. 2). El endeudamiento se vuelve uno de los pilares fundamentales para la ejecución del consumo en la economía. Diversos estudios (Ismail, et al., 2013; Bertrand, Karlan, Mullainathan, Shafir & Zinman, 2009) señalan la conducta financiera responde a aspectos culturales y de moral de cada persona. A partir de esto se plantea como objetivo del estudio realizar una revisión de literatura de cómo influye la afiliación religiosa en el endeudamiento personal y el comportamiento de los individuos

DESARROLLO

Cada religión tiene un conjunto de aspectos religiosos que ejercen influencia sobre el comportamiento de los miembros de la misma. Cojorau, Cojorau, Bragaru & Purcaru (2011), señalaron que *“el comportamiento económico de los agentes está determinado por los valores religiosos y sociales que comparten. Estos valores se orientan el comportamiento económico más allá de la mera aplicación de leyes económicas con la finalidad de obtener una ganancia”* (p. 94)

En este mismo estudio, los autores concluyeron que el comportamiento financiero de las familias protestantes era diferente de las familias ortodoxas. Los valores que influyen a cada religión es lo que provoca estas diferencias (Mauren, 2007). El comportamiento de los individuos está influenciada por sus valores éticos y sociales y sus ideas (Frunz, 2011ab). Por tanto el comportamiento económico y financiero de las persona también es resultado de sus valores éticos y sociales.

Por otro lado, Fitzgerald (2009), aseguró que la religión tiene un efecto mensurable sobre las economías de los países en desarrollo y la más poderosa influencia se refiere a cómo la gente cree firmemente en el infierno (p. 145). Uno de los hallazgos más intrigantes explora cómo la religión podría influir en la riqueza y la prosperidad de las sociedades.

Desde un punto de vista microeconómico, los investigadores prestan más atención a la cultura generalizada, como la confianza y el capital social, en lugar de la

religión. Pero estudios recientes sobre la relación directa que existe entre la religión y las finanzas corporativas son productivas, incluyendo la influencia de la religión en una empresa de inversión (Hilary & Hui, 2009) y el retorno de las poblaciones (Kumar, et al., 2011). Sin embargo, la relación entre la religión y la familia finanzas es menos visitada. Con datos procedentes de los Países Bajos, y Spaenjers Renneboog (2012), descubrió que una familia con creencias religiosas es más económica, y los católicos son más reacios al riesgo e invertir menos en el mercado de valores.

1. Religión y Economía

Desde mediados de los años noventa, las organizaciones de desarrollo son cada vez más conscientes del importante papel de la cultura y de la religión (como parte de la cultura) en el desempeño de la economía. Esta conciencia es notoria en los distintos informes del Banco Mundial y las actividades del organismo de diálogo de religiones sobre el desarrollo mundial. La religión es definida como un *“conjunto de creencias compartidas, actividades e instituciones, basado en la premisa de la fe en las fuerzas sobrenaturales”* (Iannaccone 1998, p. 1446) es considerada como parte de la cultura.

Autores como Iannaccone (1998), afirman que la creencia religiosa afecta a una amplia gama de resultados conductuales, es así que Weber (1930), aseguró que la ética de la religiosidad protestante, vista como una variable independiente, puede influir en los resultados económicos. Las creencias religiosas afectan la economía fomentando rasgos tales como la ética del trabajo, la honestidad (por lo tanto, confianza), el ahorro, la caridad, la hospitalidad a los extranjeros y así sucesivamente. Por mejorar estos rasgos, mayor religiosidad podría estimular la inversión y el crecimiento económico.

Para McCleary & Barros (2006), *“cada una de las grandes religiones tiene algún mecanismo para promover el esfuerzo laboral y la acumulación de riqueza, que contribuyen al éxito económico”* (p. 56). En la riqueza de las Naciones, Adam Smith sostuvo que la participación en sectas religiosas podrían transmitir dos ventajas económicas a los adherentes (Anderson, 1988): (a) ser una señal de reputación: mientras que los pobres pueden parecer iguales a empleadores potenciales, los prestamistas y los clientes, el hecho de pertenecer a una secta “buena” podría transmitir una reducción en el riesgo asociado con el individuo en particular y, en última instancia, mejorar la asignación eficiente de los recursos. (b) las sectas también podrían prever medios extralegales de establecer confianza y sancionar a aquellos que realizan transacciones intra-grupo, esto podría reducir la incertidumbre y

mejorar la eficiencia, especialmente cuando los recursos civiles para no hacer respetar los contratos eran débiles.

2. La religión como un Elemento de la Identidad Social e Individual

A partir de las algunas de las concepciones de la actividad religiosa se plantea medir la influencia que ésta tiene en los aspectos de la vida e identidad social. *“La identidad de las distintas sociedades humanas se basa en un sinfín de características que se encuentran en un eterno proceso de creación al interior de las acciones de sus miembros”* (Camarena & Tunal, 2009, p. 8). La religión acompaña al hombre y a la sociedad como un elemento básico de la composición del individuo y de su propia identidad, de manera que las formas en que se presenta y organiza la religión al interior de la masa social, es lo que le da el carácter de una estructura y de una entidad que va a formar parte del devenir humano.

Para Camarena & Tunal (2009):

Tan importante es la referencia de la religión para la sociedad, que de ella depende gran parte del accionar moral que se haga presente. En gran parte, también la religión determinará la forma de pensar de las sociedades, lo que se ve reflejado en el individuo. Es entonces, que en el estudio de la relación entre las formas de expresiones religiosas y la sociedad que las propicia y las mantiene, podemos lograr discernir algunas de las características innatas de dicha sociedad, ya que cada comunidad va a construir y determinar cierto tipo de comportamiento religioso muy específico, pero se van a encontrar ciertas características que les son comunes a todas las prácticas de la religión. (pp. 8-9)

3. Cultura

De Jong (2008) señaló como cultura a *“la programación colectiva de la mente que distingue a los miembros de un grupo (país o sociedad) de otro”* (p. 02). Por otro lado Camarena & Tunal (2009), concluyeron que:

La cultura y la religión no son dos esferas distintas de la vida social, sino que forman parte de un constructo general que define la edificación de las sociedades, es por tal razón que el estudio de sus interrelaciones nos ayuda a entender de forma más precisa las dimensiones de la cultura, en tanto que la religión es una creación y recreación humana que es concebible únicamente y gracias a la sociedad misma. (p. 13).

Hay una variedad de definiciones para la cultura, sin embargo la definición más útil para este estudio es la proporcionada por Sapienza, Zingales & Guiso (2012), quienes afirman que, *“la cultura es habitual; son las creencias y valores que grupos étnicos, religiosos y sociales*

transmiten relativamente e invariable de generación en generación”(p. 23).

“La importancia del estudio de la religión como una dimensión cultural se debe a que ésta es la reproducción de los agentes culturales de una deidad que refleja de forma idílica las características inherentes de los seres”(Camarena & Tunal, 2009, p. 15). Dichas características provocan comportamientos particulares en los individuos en aspectos sociales, culturales y también financieros.

4. La Religión y el Comportamiento Financiero

Recientemente, gracias a la disponibilidad de nuevos conjuntos de datos, se han publicado varios estudios sobre las diferencias en las preferencias individuales de toma de riesgo y sus factores determinantes (Barsky, Robert, Juster, Kimball & Shappiro, 1997; Halek & Eisenhauer, 2001; Hartog, Ferrer-i-Carbonell, Jonker, 2002; Dohmen, Falk, Huffman & Sunde, 2011). Sin embargo, hay unas pocas contribuciones apuntando adicionalmente a los factores culturales como determinantes de las conductas de riesgo. Renneboog & Spaenjers (2012), analizaron el efecto de la afiliación religiosa en actitudes económicas individuales, tales como el ahorro y riesgo, y comportamiento de la inversión en los Países Bajos. Ellos encontraron una relación positiva entre la afiliación religiosa individual y tanto la aversión al riesgo y la predisposición individual para el ahorro.

Aunque algunos estudios han declarado que los católicos muestran una mayor disposición a asumir riesgos que los protestantes (Kumar, et al., 2011; Shu, Sulaeman & Yeung, 2012) en el estudio de Dohmen, et al. (2011); Renneboog & Spaenjers (2012), señalaron que los católicos tienen en general más aversión al riesgo que los protestantes. Estos hallazgos podrían tener importantes consecuencias. La cultura induce la preferencia de riesgo, esto podría ser un factor que contribuye a la explicación de las diferencias individuales en los resultados socio-económicos (Iannaccone, 1998; Hoffmann, 2012), tales como el espíritu empresarial de las decisiones, los resultados del mercado de trabajo (Lehrer, 2008; Becker & Woessmann, 2009; Fernández, 2010) y las tasas de salarios (Ewing, 2000), o la acumulación de riqueza (Keister, 2003) y del comportamiento del ahorro de los hogares (Fusch- Schündeln, Schündeln, 2005). La cultura también induce las actitudes individuales de riesgo dando distintas opciones económicas podría proporcionar un fundamento microeconómico de la divergencia de los resultados agregados.

Un importante estudio relacionado a este ámbito fue el realizado en los hogares chinos por Liu & Zhou (2012). Los autores realizaron un análisis empírico de las

características de las familias individuales utilizando los datos recopilados por la Universidad de Pekín, del Instituto de Ciencias Sociales de la encuesta. Sus resultados demuestran la influencia significativa de la estructura de los préstamos de consumos. Sin embargo, este estudio utiliza datos procedentes de Beijing, Shanghai y Guangdong solamente y no toman en consideración la religión. Chunping, Li y Lingwei (2016), concluyeron que *“una familia que toma la decisión de pedir dinero prestado lo hace con influencia de su creencia religiosa que es un factor importante en la cultura”*(p. 121).

Otras investigaciones han demostrado que la cultura y la religión son mecanismos sociales clave para influir en las creencias y los comportamientos (Kennedy & Lawton, 1998) y los individuos religiosos son más éticos (Conroy & Emerson, 2004; Longenecker, McKinney & Moore, 2004) y tiene altos niveles de aversión al riesgo (Hilary & Hui, 2009; Osoba, 2003; Díaz, 2000; Miller & Hoffman, 1995). La religiosidad es un importante impulsor de las decisiones individuales de inversión, comportamiento social, la percepción del riesgo individual, y la actitud de juego.

En el desarrollo se exponen los fundamentos teóricos metodológicos y el estado actual del tema. A su vez debe realizarse un análisis crítico que permita obtener conclusiones sobre el tema tratado.

CONCLUSIONES

Históricamente, la literatura financiera ha ignorado la discusión de como la espiritualidad y la religión afectan al comportamiento ya las decisiones financieras de los individuos, sin embargo el comportamiento financiero muestra que la psicología humana y las emociones influyen aspectos como el riesgo, la inversión, el financiamiento de las personas. Baker & Ricciardi (2014), estudiaron como la religión afecta a diversas esferas de actuación de los individuos, la investigación corrobora la relación positiva entre religión y factores económicos. Sin embargo, pocos estudios abordan las decisiones de financiación y de inversión que tienen un impacto directo en el nivel corporativo. El estudio muestra que la religión tiene consecuencias institucionales en términos de percepción del riesgo, el comportamiento psicológico de los inversores, y la gobernanza.

Tales consecuencias influyen no sólo en las decisiones de inversión y de financiación, sino también el rendimiento de las empresas. Los inversionistas altamente religioso no se comportan de la misma manera que los seculares. La religión no sólo afecta al nivel de riesgo que los inversionistas están dispuestos a emprender, pero también influye en la naturaleza de la inversión que elija. La religión

desempeña un papel importante en el diseño de algunos instrumentos financieros. De hecho, las tres religiones monoteístas del mundo (Judaísmo, Cristianismo e Islam), junto con el budismo y el hinduismo, no deje de utilizar instrumentos financieros de interés. La religión afecta a las decisiones de inversión y financieros, que pueden tener repercusiones sobre la estructura de capital de la empresa y el valor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, G. M. (1988). Mr. Smith and the Preachers: The Economics of Religion in the Wealth of Nations. *Journal of Political Economy*, 96(5), 1066–1088. Recuperado de <http://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/261576>
- Barsky, R. B., Kimball, M. S., Juster, F. T., & Shapiro, M. D. (1995). Preference Parameters and Behavioral Heterogeneity: An Experimental Approach in the Health and Retirement Survey (Working Paper No. 5213). National Bureau of Economic Research. Recuperado de <http://www.nber.org/papers/w5213>
- Bertrand, M., Karlan, D. S., Mullainathan, S., Shafir, E., & Zinman, J. (2009). What's Advertising Content Worth? Evidence from a Consumer Credit Marketing Field Experiment (SSRN Scholarly Paper No. ID 1332007). Rochester, NY: Social Science Research Network. Recuperado de <http://papers.ssrn.com/abstract=1332007>
- Camarena, M. E., & Tunal S, G. (2009). La religión como una dimensión de la cultura. *Revista Crítica de Ciencias Sociales Y Jurídicas*, 22(2), 8–17. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18111430003>
- Chunping, Z., Li, P., & Lingwei, S. (2016). Do religious beliefs affect borrowing behavior? Evidence from Chinese households. *Review of Economics of the Household*, 1–17. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/292185576_Do_religious_beliefs_affect_borrowing_behavior_Evidence_from_Chinese_households
- Conroy, S. J., & Emerson, T. L. N. (2004). Business Ethics and Religion: Religiosity as a Predictor of Ethical Awareness Among Students. *Journal of Business Ethics*, 50(4), 383–396. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1023/B:BUSI.0000025040.41263.09>
- Dohmen, T., Falk, A., Huffman, D., Sunde, U., Schupp, J., & Wagner, G. G. (2011). Individual Risk Attitudes: Measurement, Determinants, and Behavioral Consequences. *Journal of the European Economic Association*, 9(3), 522–550. Recuperado de <https://academic.oup.com/jeea/article/9/3/522/2298422>
- Ewing, B. T. (2000). The Wage Effects of Being Raised in the Catholic Religion: Does Religion Matter? *American Journal of Economics and Sociology*, 59(3), 419–432. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1536-7150.00035/abstract>
- Fitzgerald, M. (2009). Satan, the great motivator - The curious effect of religion. Recuperado de http://www.boston.com/bostonglobe/ideas/articles/2009/11/15/the_curious_economic_effects_of_religion/
- Frunz, S. (2011a). Media Communication and the Politics of the Symbolic Construction of Reality. *Journal for the Study of Religions and Ideologies*, 10(29), 182–202. Recuperado de <http://jsri.ro/ojs/index.php/jsri/article/view/535>
- Frunz, S. (2011b). The relational individual in a communication built society. Towards a new philosophy of communication. *Transylvanian Review*, 20(3), 140–152. Recuperado de http://web.a.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=12211249&AN=69650849&h=cxrQKpKp_oQjNYXLVSHWisRErt1dmBhdf%2bF2ZOga1cDDOA_KvnL21%2fulk8ajZ7qX%2beJjPFJ7fomTT83E5Ea6TrlA%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlhashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype%3dcrawler%26jrnl%3d12211249%26AN%3d69650849
- Hartog, J., Ferrer-i-Carbonell, A., & Jonker, N. (2002). Linking Measured Risk Aversion to Individual Characteristics. *Kyklos*, 55(1), 3–26. Recuperado de https://econpapers.repec.org/article/blakyklos/v_3a55_3ay_3a2002_3ai_3a1_3ap_3a3-26.htm
- Hilary, G., & Hui, K. W. (2009). Does Religion Matter in Corporate Decision Making in America?. Clear Water Bay, Kowloon, Hong Kong: Hong Kong University of Science & Technology Hong Kong University of Science & Technology.
- Iannaccone, L. (1998). Looking Backward: A Cross-National Study of Religious Trends. Reading: George Mason University.
- Ismail, S., Othman, R., Kamalrulzaman, S. N. H., Jahya, A., Idris, N. H., Zaitun, S., & Izren, F. (n.d.). Determinants of Personal Loans Borrowing: An Empirical Study. Symposium on Business, Engineering and Industrial Applications, 2013.
- Jong, E. de. (2013). Culture and Economics: On Values, Economics and International Business. London: Routledge.

- Keister, L. A. (2003). Religion and Wealth: The Role of Religious Affiliation and Participation in Early Adult Asset Accumulation. *Social Forces*, 82(1), 175–207. Recuperado de <https://academic.oup.com/sf/article-abstract/82/1/175/2234577?redirectedFrom=fulltext>
- Kennedy, E. J., & Lawton, L. (1998). Religiousness and Business Ethics. *Journal of Business Ethics*, 17(2), 163–175. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1005747511116>
- Kumar, A., Page, J. K., & Spalt, O. G. (2011). Religious Beliefs, Gambling Attitudes, and Financial Market Outcomes. *Journal of Financial Economics*, 102(3), 671–708. Recuperado de <https://miami.pure.elsevier.com/en/publications/religious-beliefs-gambling-attitudes-and-financial-market-outcome>
- Lehrer, E. L. (2008). The Role of Religion in Economic and Demographic Behavior in the United States: A Review of the Recent Literature (SSRN Scholarly Paper No. ID 1145920). Rochester, NY: Social Science Research Network. Recuperado de <http://papers.ssrn.com/abstract=1145920>
- Liu, H., & Zhou, H. (2013). Individual family characteristics affect residents' borrowing behavior-Empirical evidences from Chinese families. *Journal of Financial Research*, 379(1), 154–166.
- Longenecker, J. G., McKinney, J. A., & Moore, C. W. (2004). Religious Intensity, Evangelical Christianity, and Business Ethics: An Empirical Study. *Journal of Business Ethics*, 55(4), 371–384. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-004-0990-2>
- Renneboog, L., & Spaenjers, C. (2012). Religion, economic attitudes, and house hold finance. *Oxford Economic Papers*, 64(1), 103–127. Recuperado de <https://academic.oup.com/oep/article-abstract/64/1/103/2362119>
- Sapienza, P., Zingales, L., & Guiso, L. (2006). Does Culture Affect Economic Outcomes? (Working Paper No. 11999). National Bureau of Economic Research. Recuperado de <http://www.nber.org/papers/w11999>
- Shu, T., Sulaeman, J., & Yeung, P. E. (2012). Local Religious Beliefs and Mutual Fund Risk-Taking Behaviors. *Management Science*, 58(10), 1779–1796. Recuperado de <https://pubsonline.informs.org/doi/abs/10.1287/mnsc.1120.1525>
- Weber, M. (1930). *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. London: Allen & Unwin.

47

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

INFLUENCIA

DE LA INTELIGENCIA DE NEGOCIO EN EL MARKETING TURÍSTICO

INFLUENCE OF BUSINESS INTELLIGENCE IN TOURISM MARKETING

MSc. Raúl Ruperto Silva Idrovo¹

E-mail: raul.silvai@ug.edu.ec

MSc. Fanny Nefertiti Pino Morán¹

E-mail: fanny.pinom@ug.edu.ec

Dr. C. Oscar José Alejo Machado¹

E-mail: oscar.alejom@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Silva Idrovo, R. R., Pino Morán, F. N., & Alejo Machado, O. J. (2018). Influencia de la inteligencia de negocio en el marketing turístico. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 326-330. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente trabajo está encaminado a resaltar de manera panorámica y teórica, la importancia y pertinencia que ocupa actualmente la Inteligencia de Negocios (Business Intelligence) y el Análisis de datos masivos (Big Data Analytics) en la creación, despliegue y medición de las nuevas estrategias de marketing turístico. Se describen, en general, los argumentos conceptuales y aproximaciones del BI y la sinergia efectiva que alcanzan las empresas y organizaciones cuando incluyen procedimientos de análisis de macrodatos. Se detallan, además, los principios claves para lograr una mejor fidelización del cliente en la empresa digital, y cómo, varias empresas históricas han incrementado de forma considerable sus ingresos, al aplicar dichas tendencias que le han convertido en paradigmas dignos de imitar. Finalmente se enuncian las conclusiones y trabajos futuros obtenidos de la investigación.

Palabras clave:

Mercadotecnia, inteligencia de negocio, análisis de macrodatos, toma de decisiones, ventaja competitiva.

ABSTRACT

The main aim of this paper is to highlight from a theoretic view the current relevance of Business Intelligence and Big Data Analytics in the development, measurement and deployment of tourism marketing strategies. First, we explain the conceptual arguments and approaches of BI and effective synergy achieved when companies and organizations use macrodata analysis procedures. Further, principles to achieve better customer loyalty in the digital business, and how, several historic companies have significantly increased their income, by applying those trends that have made him worthy of imitation paradigms, are explained. Finally conclusions and future research are presented.

Keywords:

Marketing, business intelligence, big data analytics, decision making, competitive advantage.

INTRODUCCIÓN

El avance tecnológico ha propiciado, en esta última década, la apertura y surgimiento de nuevos espacios para las comunicaciones entre marcas y personas. Este hecho potenció una serie de ventajas en su momento, pero

también ha ido generando una saturación incontrolable hacia los consumidores. Por ello, se puede ver a usuarios recurriendo a tácticas como las de bloquear rápidamente ciertas comunicaciones que reciben o a expresar su insatisfacción a través del Social Media, motivando en muchos casos a otras personas a dejar de adquirir los productos de una determinada marca.

La tecnología ha cambiado la forma en que las empresas y los clientes se comunican con sus públicos. Estrategias de correos directos, interacciones a

través de redes sociales, habilitación de servicios en páginas web y el marketing móvil son algunas de las vías con que las compañías se han venido aproximando a los clientes para enfocar sus campañas.

Es por ello, que muchas empresas están recurriendo a la Inteligencia de Negocios (Business Intelligence) (Rodríguez, Daniel, Casati, & Cappelletto, 2010; Chaudhuri, Dayal, & Narasayya, 2011; Rausch, Sheta, & Ayesh, 2013;) y al análisis de Big Data (De Mauro, Greco & Grimaldi, 2016) para crear, revisar y transformar sus estrategias de mercadeo. Con este recurso tienen la posibilidad de recolectar datos e información de todos los canales y consolidarla en una vista única, convirtiéndose en aliados de alto valor para la toma de decisiones empresariales y para el diseño rentable y efectivo de sus campañas de mercadeo.

En este sentido, la misión esencial de las áreas o departamentos de ventas y marketing, en las empresas actuales, es optimizar los recursos disponibles para vender lo máximo posible, llegar a los mejores y potenciales clientes, reducir costes y maximizar el retorno de la inversión. Estas estrategias de optimización de recursos, deben estar basadas en datos objetivos y no en intuiciones o improvisaciones arriesgadas.

En este sentido, los sistemas de información, gestión y obtención de conocimiento, basados en Inteligencia de Negocio, aplicados tanto a los procesos de negocio como a la toma de decisiones, ayudará a las compañías a alcanzar esta efectividad.

Estas herramientas informáticas de Inteligencia de Negocio, conjuntamente con el análisis de Big Data permiten descubrir quiénes son los clientes más valiosos para la empresa, algo que vendrá determinado no sólo

por el volumen de facturación, sino también por la antigüedad de su relación con la compañía o el coste que suponga para la empresa servir a este cliente. Por otro lado, permite reunir los datos de sus clientes (procedentes de diversas fuentes y sistemas) para obtener una visión detallada y en profundidad de factores como los patrones de compra, los ingresos, la satisfacción, las llamadas y costes del servicio y las ventas totales hasta la fecha.

Esta memoria de investigación ha sido estructurada, para su mejor comprensión siguiendo los tópicos: Aproximación conceptual, Fidelización en el mundo digital, Paradigmas reales, Conclusiones y Trabajos futuros.

DESARROLLO

La inteligencia de negocios (Business Intelligence, BI) se define como la habilidad corporativa para tomar decisiones. Esta se logra mediante el uso de metodologías, aplicaciones y tecnologías que permiten reunir, depurar, transformar datos, y aplicar en ellos técnicas analíticas de extracción de conocimiento (Parr, 2000), los datos pueden ser estructurados para que indiquen las características de un área de interés (Stackowiak, Rayman & Greenwald, 2007), generando el conocimiento sobre los problemas y oportunidades del negocio para que pueden ser corregidos y aprovechados respectivamente (Ballard, et al., 2006).

Según Caralt (2010), este conjunto de metodologías, aplicaciones, prácticas y capacidades enfocadas en crear y administrar la información, permiten extraer conocimiento relevante y pertinente para tomar decisiones rápidas y estratégicas en una organización.

Por otra parte, Reynoso (2015), plantea que *“el business intelligence se puede aplicar para casi todos los rubros que manejan grandes cantidades de datos y que tienen la necesidad de desarrollar soluciones específicas para problemas específicos pero es en el marketing en donde se encuentra un mayor número de aplicaciones”*.

Siguiendo esta idea, en la actualidad gran parte de las empresas genera enormes cantidades de datos producto a la integración de sistemas de información como los: Sistemas de planeación de recursos empresariales (ERP, por sus siglas en inglés Enterprise Resource Planning), Sistemas de administración de la cadena de suministros (SCM, Supply Chain Management), los Sistemas de administración de las relaciones con el cliente (CRM, Customer Relationship Management), entre otros.

Toda esta cantidad de datos masivos o Big Data (De Mauro, Greco & Grimaldi, 2016) (Ibrahim, et al., 2015), que sigue creciendo constantemente (Sniijders, Matzat, & Reips, 2012), supera en muchos casos la capacidad

de procesamiento del software convencional en un tiempo polinómico. Por lo que sin las herramientas y procedimientos adecuados sería imposible encontrar patrones repetitivos dentro de esos datos.

Precisamente, este análisis de “grandes datos” es el proceso de examinar grandes cantidades de datos de una variedad de tipos (big data) para descubrir patrones ocultos, correlaciones desconocidas y otra información útil. Tal información puede proporcionar ventajas competitivas a través de organizaciones rivales y resultar en beneficios para el negocio, tales como el marketing más efectivo y mayores ingresos (Rouse, 2012).

En general, el BI fue concebido, y se perfecciona cada día más, para soportar una amplia gama de decisiones de negocio que van desde la operativa que incluyen el posicionamiento del producto o del precio, hasta decisiones de negocio estratégicas que incluyen prioridades, metas y direcciones en el nivel más amplio. En todos los casos, BI es más eficaz cuando se combina datos derivados del mercado en el que opera una empresa (datos externos) con datos de fuentes internas de la compañía (por ejemplo, operaciones financieras).

Cuando ambos se combinan, datos externos e internos pueden proporcionar una imagen más completa que, en efecto, crea una “inteligencia” que no puede ser derivado por cualquier conjunto singular de datos. Y si se refuerza esta inteligencia con análisis de Big Data, se alcanzarán miles de usos como: penetración al lanzamiento de mercados, evaluar la demanda y la idoneidad de los productos y servicios para los diferentes segmentos de mercado, potenciar el marketing y medir el impacto de sus campañas y estrategias (Chugh & Grandhi, 2013).

La fidelización real de los consumidores en el mundo digital ha pasado de ser una utopía a una realidad palpable con el uso del Big Data Analytics y la Inteligencia de Negocios. En muchos casos, tenemos referencias empíricas de nuestros consumidores, y de esta forma sabemos cómo promocionar los diferentes productos en los diversos canales que tiene la empresa, pero las características particulares de cada uno de estos clientes pasan a un plano secundario.

Incluso, puede suceder que poseamos los históricos de comportamientos de compras de nuestros clientes y muchos datos más para determinar patrones, pero simplemente no sabemos cómo utilizarla o pensamos que quizás lo tenemos todo bajo control y la diferencia no merece el esfuerzo de tiempo y recursos.

Diversos especialistas del área (Hernandez, 2015; SPPerú, 2012), en consonancia con la empresa SAS

Institute (Statistical Analysis System) enmarcan tres consejos claves para lograr esta fidelización de los consumidores en el mundo digital:

Pasar de gestión de marca a experiencia de marca para el consumidor

El objetivo es que el cliente o consumidor logre experimentar una experiencia memorable y distinta de lo habitual. Las campañas digitales deben estar dirigidas a crear momentos que “marquen” al consumidor, que le provean algo más que un simple producto. En este sentido, el utilizar las herramientas de análisis adecuadas nos permitirán darle el seguimiento correcto a los comportamientos de nuestros consumidores, y por ende, poder ofrecerles una experiencia personalizada a sus gustos y hacia lo que necesitan.

Pasar de ofrecer un programa de fidelización a ser una compañía/empresa que transmita confianza

La idea de que los programas de fidelización de clientes resulta suficiente para que estos consumidores se conecten con su marca se ha convertido en una concepción poco efectiva, y se puede asimilar a la siguiente pauta, donde considerar que regalar membrecías en un gimnasio es suficiente para que las personas asistan.

La confianza se cultiva, se gana y se mantiene. No se da de forma mágica, por causa natural y no ocurre en un solo momento por lo que es importante pensar en cómo integrar este objetivo en cada parte de la organización. Los consumidores valoran más la experiencia que la transacción. Un consumidor que sienta una conexión real con una compañía, no le importará pagar un poco más por sus productos o servicios si ven una ganancia que trasciende a lo monetario o lo material, como ahorrarles tiempo y estar “prediciendo” sus necesidades y gustos.

Alinear la experiencia de compra con las métricas

En el mundo digital, al igual que en el real, las recomendaciones de otras personas pueden tener un peso o sesgo muy fuerte en las decisiones de los consumidores a la hora de comprar un producto o servicio. Si un producto tiene una buena o mala calificación en blogs, redes sociales e incluso la página web de una organización, el consumidor será más propenso a dejarse llevar por esa primera impresión.

Por tanto, para aprovechar esta inclinación natural, sería interesante utilizar la información de las métricas para estar presente en los cuatro momentos del camino que sigue un consumidor para realizar una compra:

- Descubrimiento: Métricas de segmentación y modelos de adquisición.
- Exploración: Optimización de anuncios, test A/B.
- Compra: Modelos que analicen la probabilidad de compra y el segmento de producto que se es más propenso a adquirir en un segundo plano.
- Fidelización: Modelos de identificación de oportunidades para ofrecer productos complementarios.

Uno de los modelos dignos a seguir en este sentido, lo encontramos en la Caesars Entertainment Corporation, anteriormente conocido como Harrah's Entertainment, Inc., líder en el sector de casinos en Estados Unidos. Esta corporación, gracias a una infraestructura inteligente que le permite los millones de datos reunidos en su data warehouse, puede, por ejemplo, "predecir" las preferencias de todos sus consumidores de forma individual y grupal, y determinar así los incentivos que más se ajustarán a sus gustos.

Los esfuerzos operativos y analíticos de la Inteligencia de negocios orientados a los clientes permiten pues ofrecer servicios personalizados, sin importar cuánto crezca el negocio o la complejidad de las operaciones empresariales y de tecnología de información (TI). Delimitada la importancia del cliente, la empresa debe también identificar a sus mejores representantes de ventas –por producto, ciudad, región o país-, de tal modo que pueda asignar inteligentemente los recursos destinados a su fuerza de ventas.

La cadena de pubs Hardy's and Hansons, cuya primera fábrica de cerveza fue fundada en 1832, incrementó un 28% sus ventas analizando el rendimiento de las promociones. A través de un sistema BI se cercioraban de que estaban ofreciendo a los clientes exactamente lo que deseaban y al precio adecuado. Cada noche, la información de todos los pubs es depositada en un data warehouse; cada mañana, el personal de operaciones puede acceder al historial de ventas del día anterior y a toda las cuentas completamente actualizadas (Izquierdo, 2008).

Cuando se produce una fusión o una adquisición entre empresas, el departamento de marketing deberá, además, enfrentarse a complejos esfuerzos de integración de TI. Una adecuada infraestructura de inteligencia

de negocio permitirá asumir la nueva plantilla y manejar diariamente grandes volúmenes de transacciones financieras y operativas. Mientras las tecnologías y técnicas BI resultan críticas para la ejecución estratégica, el foco en el cliente y la cultura analítica de la empresa resultarán también esenciales, así como la toma de decisiones dirigida por datos precisos en toda la compañía.

Fundada en 1805, la compañía Pernod, segunda compañía más importante a escala mundial en el mercado de vinos y licores, se fusionó hace más de una década con Ricard para crear el grupo Pernod Ricard. Para hacer frente a las nuevas presiones del mercado, Pernod implementó un nuevo sistema TI basado en BI para sus actividades de ventas y marketing con el objetivo de obtener una visión consolidada de la información procedente de las diversas compañías que gradualmente se habían ido uniendo al grupo. Gracias a las funcionalidades de análisis de sus ventas ahora gestionan sus campañas más eficazmente y con una mayor cercanía a las necesidades de sus clientes. Además, sus nuevos productos llegan antes al mercado y con más altos niveles de penetración (Izquierdo, 2008).

Finalmente no todas las actividades de marketing (campañas en televisión y prensa, programas de incentivos a los comerciales o planes de descuentos) ofrecerán el mismo retorno de la inversión: será tarea del software BI analizar el coste de cada campaña, el número y calidad de las respuestas generadas y los ingresos obtenidos.

La empresa podrá así conocer con claridad los dividendos que le proporciona una promoción en concreto, identificará las campañas ineficaces que generan más gastos que beneficios y podrá repetir las campañas que mejor funcionan con un grupo de clientes. Esto afecta también a los propios productos de la empresa: el análisis de los ingresos, márgenes y ventas de cada unidad por regiones, clientes, temporadas o incentivos reducirá las inversiones en productos que no dan resultados y permitirá reasignar recursos hacia los productos que mejor rendimiento están mostrando.

El departamento de marketing utilizará, en definitiva, los informes, planes y métricas que la tecnología BI le brinda para tomar mejores decisiones e incrementar su ventaja competitiva. Esta tendencia tecnológica le permitirá a los marketers detectar e identificar oportunidades de negocios a través de la investigación de mercados y el control de resultados. Utilizando las diversas variantes de información obtenidas por el BI y el análisis de Big Data la compañía, empresa o corporación podrá ser capaz de: determinar nichos/segmentos para desarrollar, comprender ciclos y estacionalidades, detectar productos sustitutos y complementarios, medir resultados, analizar, organizar y controlar acciones comerciales, adaptar o inventar nuevas estrategias para oportunidades de mercado descubiertas, disminuir el riesgo de inversión y reconocer de algún modo amenazas latentes en el mercado actual (Reynoso, 2015).

CONCLUSIONES

Las nuevas estrategias de marketing basadas en inteligencia de negocio, son un camino largo que demanda tiempo, el invertir en la unificación de los datos, la analítica de los mismos y la excelencia operacional bajo un modelo de estrategia digital. Pero, al mismo tiempo, son una senda segura y confiable para aquellas organizaciones que desean generar una fidelización real con sus consumidores, esta tendencia va más allá de generar novedosas promociones o estilos de recompensas; es acompañar y crear nuevas sensaciones al consumidor en todos los momentos de su experiencia de marca.

Finalmente, muchos paradigmas actuales (empresas, compañías y corporaciones) han demostrado que si unimos a esta inteligencia de negocio, los procedimientos de análisis de Big Data podremos obtener miles de aplicaciones efectivas para innovar, transformar, potenciar, y medir las campañas y acciones de marketing en todos sus escenarios digitales y reales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballard, C., Abdel-Hamid, A., Frankus, R., Hasegawa, F., Larrechart, J., Leo, P., et al. (2006). *Improving Business Performance Insight...With Business Intelligence and Business Process Management*. New York: International Business Machines Corporation.
- Caralt, J. C. (2010). *Introducción al Business Intelligence*. Barcelona: UOC.
- Chaudhuri, S., Dayal, U., & Narasayya, V. (2011). An Overview of Business Intelligence Technology. *Communications of the ACM*, 54 (8), 88-98. Recuperado de <https://cacm.acm.org/magazines/2011/8/114953-an-overview-of-business-intelligence-technology/fulltext>
- Chugh, R., & Grandhi, S. (2013). Why Business Intelligence? Significance of Business Intelligence tools and integrating BI governance with corporate governance. *International Journal of E-Entrepreneurship and Innovation*, 4(2), 1-14. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/f4e6/d7c508f019de176980a8562dfc5e-b3f2190a.pdf>
- De Mauro, A., Greco, M., & Grimaldi, M. (2016). A Formal definition of Big Data based on its essential Features. *Library Review*, 65(3), 122-135. Recuperado de <http://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/LR-06-2015-0061>
- Hernandez, S. (28 de Octubre de 2015). 3 formas de fidelizar a sus clientes en el mundo digital. Recuperado de <http://blogs.sas.com/content/sasla/2015/10/28/3-formas-de-fidelizar-losconsumidores-en-el-mundo-digital/>
- Izquierdo, J. (2008). Inteligencia de negocio para alcanzar el éxito de ventas. Recuperado de <http://www.marketingdirecto.com/punto-devista/la-columna/inteligencia-denegocio-para-alcanzar-el-exito-de-ventas-javier-izquierdo/>
- Parr, O. (2000). *Data Mining Cookbook: Modeling Data for Marketing, Risk, and Customer Relationship Management*. New York: John Wiley & Sons.
- Rausch, P., Sheta, A., & Ayes, A. (2013). *Business Intelligence and Performance Management: Theory, Systems, and Industrial Applications*. Springer Verlag U.K.
- Reynoso, D. (2015). *Business Intelligence y Marketing*. Recuperado de <http://www.bitam.com/blog/?p=14>
- Rouse, M. (2012). Análisis de "big data". Recuperado de <http://searchdatacenter.techtarget.com/es/definicion/Analisis-de-big-data>
- Snijders, C., Matzat, U., & Reips, U. D. (2012). 'Big Data': Big gaps of knowledge in the field of Internet. *International Journal of Internet Science*, 7(1), 1-5. Recuperado de https://kops.uni-konstanz.de/bitstream/handle/123456789/28647/Snijders_286475.pdf?sequence=2
- Stackowiak, R., Rayman, J., & Greenwald, R. (2007). *Oracle Data Warehousing and Business Intelligence Solutions*. California: Wiley.

48

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

INFLUENCIA

DE LA PERSONALIDAD EN LOS ESTILOS DE LIDERAZGO

INFLUENCE OF PERSONALITY IN LEADERSHIP STYLES

MSc. Diana Carolina Neira Vaque¹

E-mail: diana.neirav@ug.edu.ec

Lic. Hugo Alberto Cárdenas Echeverría¹

E-mail: hugo.cardenase@ug.edu.ec

MSc. Nick Israel Balseca Villavicencio¹

E-mail: nick.balsecav@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Neira Vaque, D. C., Cárdenas Echeverría, H. A., & Balseca Villavicencio, N. I. (2018). Influencia de la personalidad en los estilos de liderazgo. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 331-335. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente artículo tiene como objeto realizar una revisión de literatura existente sobre la relación que tienen las variables: personalidad y estilos de liderazgo. Esta relación se la investiga desde una revisión de artículos académicos relevantes, que permitan determinar un estado del arte actual y contemporáneo del tema propuesto. En este trabajo de investigación no se pretende medir correlación entre las variables del tema planteado, pero sí realizar un análisis profundo de las investigaciones realizadas por los autores seleccionados, los hallazgos encontrados y las conclusiones a las que han llegado dichos autores en relación a las implicaciones que se dan entre la personalidad y los estilos de liderazgo.

Palabras clave:

Personalidad, estilos de liderazgo, rasgos de personalidad, líder, atributos personales.

ABSTRACT

The purpose of this article is to review the existing literature on the relationship between variables: personality and leadership styles. This relationship is investigated from a review of relevant academic articles, which allow to determine a state of current and contemporary art of the proposed topic. In this research work is not intended to measure correlation between the variables of the subject, but to carry out an in-depth analysis of the research conducted by the selected authors, the findings and the conclusions reached by these authors in relation to the implications that occur between personality and leadership styles.

Keywords:

Personality, leadership styles, personality traits, leader, personal attributes.

INTRODUCCIÓN

La personalidad es un conjunto de rasgos y características individuales y particulares de los seres humanos, que justamente los hacen distintos entre ellos. La manera de actuar, de comportarse frente a situaciones u otras personas, son características plenamente observables de los individuos, que hacen parte de su personalidad.

De acuerdo con la propuesta de Sharma & Ramachandran (2016), cuando se refiere a los rasgos de la personalidad de las personas, es pertinente enfocarse en las características observables de los individuos, en sus emociones, su conducta, los patrones de sus pensamientos, que a su vez permiten conocer el porqué del comportamiento individual y colectivo de las personas. Lord, De Vader & Alliger (1986), indican que los rasgos de la personalidad están asociados íntimamente con el surgimiento del liderazgo. Por otro lado, el concepto de liderazgo es un concepto bastante estudiado como un componente de las ciencias administrativas; así por ejemplo Robbins (2004), indicó que el liderazgo es “*la capacidad de influir en un grupo para que se logren las metas propuestas en una organización*”. (p. 310)

El liderazgo, visto como un fenómeno social, en este caso empresarial, se construye a través de la interacción social de las personas y emerge como resultado de las acciones y negociaciones de ciertos individuos, que de manera explícita o implícita, renuncian a su poder para que otro, que posee mayor experiencia, carisma, lidere una determinada actividad (Berger & Luckmann, 1966; citado en Smircich & Morgan, 1982). Influir sobre otras personas se ha dado en diferentes formas a través del tiempo, entre ellas está aquel líder que inspira a otros a cambiar para el bien común (con su ejemplo), así como el líder autoritario – dictatorial.

DESARROLLO

La inteligencia de negocios (Business Intelligence, BI) se define como la habilidad corporativa para tomar decisiones. Esta se logra mediante el uso de metodologías, aplicaciones y tecnologías que permiten reunir, depurar, transformar datos, y aplicar en ellos técnicas analíticas de extracción de conocimiento (Parr, 2000), los datos pueden ser estructurados para que indiquen las características de un área de interés (Stackowiak, Rayman & Greenwald, 2007), generando el conocimiento sobre los problemas y oportunidades del negocio para que pueden ser corregidos y aprovechados respectivamente (Ballard, et al., 2006).

Según Caralt (2010), este conjunto de metodologías, aplicaciones, prácticas y capacidades enfocadas en crear y

administrar la información, permiten extraer conocimiento relevante y pertinente para tomar decisiones rápidas y estratégicas en una organización.

Por otra parte, Reynoso (2015), plantea que “*el business intelligence se puede aplicar para casi todos los rubros que manejan grandes cantidades de datos y que tienen la necesidad de desarrollar soluciones específicas para problemas específicos pero es en el marketing en donde se encuentra un mayor número de aplicaciones*”.

Siguiendo esta idea, en la actualidad gran parte de las empresas genera enormes cantidades de datos producto a la integración de sistemas de información como los: Sistemas de planeación de recursos empresariales (ERP, por sus siglas en inglés Enterprise Resource Planning), Sistemas de administración de la cadena de suministros (SCM, Supply Chain Management), los Sistemas de administración de las relaciones con el cliente (CRM, Customer Relationship Management), entre otros.

Toda esta cantidad de datos masivos o Big Data (De Mauro, Greco & Grimaldi, 2016) (Ibrahim, et al., 2015), que sigue creciendo constantemente (Snijders, Matzat, & Reips, 2012), supera en muchos casos la capacidad.

DESARROLLO

Una vez revisados de manera conceptual los términos personalidad y liderazgo, es importante señalar a qué se refiere cuando se menciona estilos de liderazgo. Sobre ese apartado, el estilo se lo puede considerar como el tipo de liderazgo que determinado líder adopta para cumplir su función en el ambiente en que se desempeña (empresa, organización social, etc.), pudiendo elegir ser un líder autocrático, transaccional, transformacional, entre otros. Una interrogante que aún no se logra contestar en el mundo académico de la psicología y la administración es si un líder nace o se hace (D’ Alessio, 2008); para intentar contestar esta interrogante, se han realizado estudios cualitativos mediante la observación de la vida de grandes hombres (de manera informal), y además se ha intentado identificar características comunes y rasgos de personalidad de líderes reconocidos, a través de distintas técnicas de evaluación (Bowers & Seashore, 1966).

Bass (1985) determinó que existen nueve dimensiones para identificar el estilo de liderazgo de las personas, de acuerdo a los comportamientos medidos. Entre los estilos de liderazgo que destacan en la literatura están: (a) el liderazgo transformacional, (b) el liderazgo transaccional y (c) el liderazgo laissez-faire. El liderazgo transformacional se caracteriza por contar con líderes muy preocupados por el bienestar de sus subordinados, son líderes proactivos y se involucran con sus seguidores para elevar sus

niveles de motivación y final cumplimiento del objetivo común (D' Alessio, 2010); para Bass (1985), existen cuatro factores que engloban este estilo, los cuales son: carisma, liderazgo inspirador, estimulación intelectual y consideración individualizada.

Por otro lado, el liderazgo transaccional se caracteriza por contar con líderes que muestran comportamientos direccionados a transacciones correctivas y constructivas, aquellos que planifican objetivos y promueven adecuadamente el funcionamiento de la organización para el respectivo cumplimiento de los mismos (D' Alessio, 2010); son líderes que se preocupan por el manejo eficiente de la organización y de sus procesos (Bass, 1985), sus comportamientos están orientados al control de sus subordinados (Bass & Avolio, 1993). Finalmente, el liderazgo *laissez-faire* (sin contar con una aproximación válida en el idioma Español), que se caracteriza por ser un líder liberal, que tiene un papel pasivo y son los subordinados los que poseen un poder mayor de decisión, evitando de alguna manera la responsabilidad de liderar (Bass & Avolio, 1993). Para una mayor comprensión y estudio de los estilos de liderazgo en las organizaciones, Bowers & Seashore (1966) crearon cuatro tipos de dimensiones para su efecto, las cuales son: respaldo, facilidad de interacción, énfasis en el cumplimiento de las metas y facilidad de trabajo.

Diferentes autores han abordado teorías de liderazgo que han aproximado (identificado) los rasgos de personalidad que debe poseer un líder, a continuación se detallan los elementos que cada autor ha explicitado como componente esencial en un líder: confianza, iniciativa, persistencia, cooperación, adaptabilidad (Stogdill, 1948); carisma, visión, capacidad de relacionarse, habilidades de comunicación (Burns, 1979); dominio emocional, independencia, creatividad, cuidado (Bass, 1985); estabilidad emocional, escrupulosidad, intelecto (Hogan, Curphy & Hogan, 1994); creatividad, integridad personal, confianza en sí mismo (Daft, 1999); altos niveles de tolerancia al estrés, control de sus emociones, orientación al logro de objetivos, baja necesidad de aceptación (Yukl, 2013). Entre las principales teorías que se han creado para el estudio efectivo del Liderazgo, destacan: (a) teoría del gran hombre; (b) teoría de los rasgos; (c) teoría de la contingencia; (d) teoría de la eficacia del liderazgo; (e) teoría de las relaciones; (f) teoría del desarrollo del liderazgo.

El liderazgo es un tema que ha sido estudiado por muchos, por ello además de la formación de teorías, también ha sido objeto de creación de modelos teóricos para probar supuestos que han sido abordados en el tiempo. Un modelo importante sobre el estudio del liderazgo y su relación con la personalidad fue el creado por John y

Srivastava (1999), llamado "Big Five" o en su traducción al español, las cinco grandes dimensiones de la personalidad. Este modelo es el que más se ha utilizado en las investigaciones concernientes a la relación entre estilos de liderazgo y personalidad; en este modelo se agrupan características particulares de los individuos divididos en los cinco factores (propuestos por el modelo): (a) extroversión, (b) ser agradable, (c) ser neurótico, (d) escrupulosidad, (e) apertura a nuevas experiencias (Bono & Judge, 2004).

Tanto el estilo de liderazgo como la personalidad de una persona, son componentes propios de cada individuo, mismos que se ven afectados por cambios constantes del entorno, contexto, situaciones personales, etc. Vale la pena pensar en el direccionamiento de la idea predecible, puesto que los tiempos cambian, el cambio trae consigo resistencias, así como la incorporación impostergable de nuevas características de los diferentes periodos, como por ejemplo la tecnología; y así como se mencionó en párrafos anteriores, que el liderazgo es un fenómeno social propio de las personas (quienes son los actores principales de la sociedad), y las personas evolucionan a través de las diferentes generaciones, los estilos de liderazgo y personalidades de los individuos también evolucionan, adaptándose a los cambios generacionales y situacionales (Dulewics & Higgs, 2005).

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, existen nuevos estilos de liderazgo y nuevos componentes que los líderes deben poseer como habilidades necesarios para su adaptación en el contexto cambiante. Un nuevo estilo de liderazgo justamente es el "Liderazgo ético", que surge como respuesta a los múltiples escándalos en negocios, gobiernos, deportes, instituciones sin fines de lucro, incluso instituciones religiosas, en los que las personas se han preguntado, ¿qué está pasando con los líderes en estas entidades? (Brown & Treviño, 2006).

El liderazgo ético es definido como "*la demostración de la normativa apropiada que conduce las acciones personales y las relaciones interpersonales y promueve una conducta ética a través de la comunicación bidireccional, el refuerzo y la toma de decisiones*" (Brown, Treviño & Harrison, 2005, p. 120). Una de las teorías en las que se basaron los investigadores para formar el constructo del liderazgo ético es la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977, 1986); asimismo, este estilo tiene algunas similitudes con otros estilos de liderazgo, destacan: (a) liderazgo transformacional, (b) liderazgo espiritual, y (c) liderazgo auténtico; en los tres estilos refuerzan similitudes en la inclusión de la moral para la toma de decisiones y el actuar del líder dentro y fuera de la organización (Brown & Treviño, 2006). En definitiva, el fundamento del

liderazgo ético se asienta en una formación sensiblemente humana del líder, con una formación alta en valores y moral, que haya tenido una fuerte conexión con experiencias y vida moralmente responsable.

Un instrumento de medición dentro del campo del liderazgo que surgió con los cambios y la adaptación al contexto particular de las organizaciones a través del tiempo, es el cuestionario de liderazgo de 360 grados, mismo que supone un enfoque global sobre el liderazgo y sus estilos. Este cuestionario surge tomando en consideración las dos posiciones de los estudiosos del liderazgo, “los personalistas” aquellos que argumentan que una personalidad particular determina la eficacia del liderazgo, y por otro lado, “los situacionales” aquellos que niegan que niegan la influencia de diferencias individuales y atribuyen las variaciones de la efectividad del liderazgo al contexto medioambiental (Kets de Vries, Vrignaud & Florent-Treacy, 2004); las preguntas y constructos expuestos en el cuestionario fueron seleccionados del Inventario Global de Liderazgo; entre las elegidas destacan: Trato de involucrar a mis empleados en el proceso de toma de decisiones (empoderamiento); Movilizo a mí personal para que cumplan con sus actividades (energía); Trabajo para generar confianza en mí personal (inteligencia emocional); Priorizo mis actividades tanto en mi vida privada como en mi vida profesional (balance de vida) (Kets de Vries, et al., 2004). La aplicación del cuestionario se dio a través de un estudio exploratorio con distintos grupos de participantes, entre ellos están los gerentes de empresas, en otro grupo están estudiantes de un programa de maestría en Administración de Empresas; toda vez que la recolección de información es extensa, para la evaluación efectiva de resultados con esta herramienta 360° se utiliza el análisis de componentes principales.

El liderazgo responsable es un estilo muy similar al liderazgo ético y espiritual, sin embargo destaca entre los otros por su interés particular en equilibrar los intereses de las personas y por la concienciación de las consecuencias de las acciones que se tomen. De acuerdo con Voegtlin, Patzer & Scherer (2011), el liderazgo responsable se lo concibe con aquel que delibera y resuelve conflictos a través del discurso guiado. Los líderes responsables promueven el intercambio público y de opinión. Este liderazgo resulta como soporte para la globalización empresarial y las conductas en los diferentes entornos y culturas mundiales.

CONCLUSIONES

Para concluir este trabajo de revisión de literatura sobre los estilos de liderazgo y su relación con la personalidad, se puede inferir desde una postura particular del

investigador, que sí existe una relación entre las variables estudiadas a través del tiempo y en los diferentes artículos y autores seleccionados y leídos, pues a pesar que hay grupos de estudiosos contrarios en sus teorías y modelos, se han desarrollado clasificaciones de estilos de liderazgo en función a las características y diferencias particulares de los individuos. Asimismo, es un tema que permite realizar más investigación y existen bastantes direccionamientos para futuros estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Bass, B. M. (1985). *Leadership and performance beyond expectations*. New York: Free Press.
- Bass, B., & Avolio, B. (1993). Transformational leadership and organizational culture. *Public Administration Quarterly*, 17(1), 112-121. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01900699408524907>
- Bono, J., & Judge, T. (2004). Personality and transformational and transactional leadership: a meta-analysis. *Journal of applied psychology*, 89(5), 901. Recuperado de <http://www.timothy-judge.com/Judge%20and%20Bono%20personality-TF--JAP%20published.pdf>
- Bowers, D., & Seashore, S. (1966). Predicting organizational effectiveness with a four-factor theory of leadership. *Administrative Science Quarterly*, 11(2), 238-263.
- Brown, M. E., & Treviño, L. K. (2006). Ethical leadership: A review and future directions. *The Leadership Quarterly*, 17(6), 595-616. Recuperado de http://www.ef.uni-lj.si/docs/osebnestrani/Mihelic_Lipicnik_Tekavcic_2010_clute.pdf
- Brown, M. E., Treviño, L. K., & Harrison, D. (2005). Ethical leadership: A social learning perspective for construct development and testing. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 97, 117-134. Recuperado de <http://users.metropolia.fi/~minnak/ipw/Andrea%20Rijkeboer/Ethical%20Leadership%20Trevino.pdf>
- Burns, J. M. (1979). Two excerpts from leadership. *Educational Leadership*, 36(6), 380-83. Recuperado de http://www.ascd.org/ASCD/pdf/journals/ed_lead/el_197903_burns2.pdf
- Daft, R. L. (1999). *Leadership: Theory and Practice*. New York: Dryden Press.

- Dulewics, V., & Higgs, M. (2005). Assessing leadership styles and organisational context. *Journal of Managerial Psychology*, 20(2), 105-123. Recuperado de <http://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/02683940510579759?src=recsys&journalCode=jmp>
- Hogan, R., Curphy, G. J., & Hogan, J. (1994). What we know about leadership: Effectiveness and personality. *American psychologist*, 49(6), 493. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/8042818>
- John, O. P., & Srivastava, S. (1999). The Big Five trait taxonomy: History, measurement, and theoretical perspectives. *Handbook of personality: Theory and research*, 2, 102-138. New York: Guilford Press. Recuperado de http://moityca.com.br/pdfs/bigfive_John.pdf
- Kets de Vries, M., Vriegnaud, P., & Florent-Treacy, E. (2004). The Global Leadership Life Inventory: development and psychometric properties of a 360-degree feedback instrument. *International Journal of Human Resource Management*, 15(3), 475-492. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0958519042000181214>
- Lord, R., De Vader, C., & Alliger, G. (1986). A meta-analysis of the relation between personality traits and leadership perceptions: An application of validity generalization procedures. *Journal of applied psychology*, 71(3), 402. Recuperado de <http://doi.apa.org/journals/apl/71/3/402.pdf>
- Robbins, S. P. (2004). *Comportamiento organizacional*. México, D.F.: Pearson.
- Sharma, R., & Ramachandran, P. (2016). Reassessing Personality: Changes in the Personality Traits of Management Students. *IUP Journal of Soft Skills*, 10(1), 24. Recuperado de <https://www.questia.com/library/journal/1P3-4024541241/reassessing-personality-changes-in-the-personality>
- Smircich, L., & Morgan, G. (1982). Leadership: The Management of Meaning. *The Journal of Applied behavioral science*, 18(3), 257-273. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/002188638201800303>
- Stogdill, R. M. (1948). Personal Factors Associated with Leadership: A Survey of the Literature. *The Journal of Psychology*, 25(1), 35-71. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00223980.1948.9917362>
- Voegtlin, C., Patzer, M., & Scherer, A. (2012). Responsible Leadership in Global Business: A New Approach to Leadership and its Multi-Level Outcomes. *Journal of Business Ethics*, 105(1), 1-16. Recuperado de http://www.business.uzh.ch/dam/jcr:ffffff-8e67-00b2-0000-00007e335b71/Responsible_Leadership_eng_March_2012.pdf
- Yukl, G. (2013). *Leadership in Organizations*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.

49

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EL PENSAMIENTO CRÍTICO

APLICADO A LA INVESTIGACIÓN

THE CRITICAL THINKING APPLIED TO RESEARCH

MSc. Rubén Mackay Castro¹

E-mail: ruben.mackayc@ug.edu.ec

MSc. Diana Elizabeth Franco Cortazar¹

E-mail: diana.francoc@ug.edu.ec

MSc. Pamela Wendy Villacis Pérez¹

E-mail: pamela.villacisp@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Mackay Castro, R., Franco Cortazar, D. E., & Villacis Pérez, P. W. (2018). El pensamiento crítico aplicado a la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 336-342. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El pensamiento crítico es aquella habilidad que las personas desarrollan a medida de su crecimiento profesional y de estudios, y que a través de la cual les permite realizar un proceso de toma de decisiones acertado, debido a la capacidad decisiva que ha ganado a partir del crecimiento en conocimientos y experiencias personales y profesionales. Una actividad que sin duda coadyuva a elevar el nivel de pensamiento crítico de las personas es la lectura, debido a que a través de ella los sentidos se activan, se acumula información y se estudian realidades distintas a la habitual, lo que genera una activación superior en el proceso de toma de decisiones. En el área investigativa, el pensamiento crítico ayuda a impulsar a que el estudio que se realiza sea más analítico y profundo, lo cual hace que este estudio sea más confiable. En este trabajo de revisión de literatura, se buscará a través de los trabajos científicos seleccionados, mostrar la importancia del pensamiento crítico en el desarrollo y mejoramiento de las investigaciones.

Palabras clave:

Pensamiento crítico, estado del arte, investigación científica.

ABSTRACT

Critical thinking is that skill that people develop according to their professional growth and studies, and through which allows them to make a successful decision-making process, due to the decisive capacity that has gained from the growth in knowledge and personal and professional experiences. An activity that undoubtedly contributes to raise the level of critical thinking of people is reading, because through it the senses are activated, information is accumulated and different realities are studied, which generates a higher activation in the decision-making process. In the research area, critical thinking helps to encourage the study to be more analytical and profound, which makes this study more reliable. In this literature review work, it will be searched through the selected scientific works, to show the importance of critical thinking in the development and improvement of research.

Keywords:

Critical thinking, state of the art, scientific research.

INTRODUCCIÓN

El pensamiento crítico es definido de diferentes formas a lo largo del tiempo, por autores que se han dedicado a investigar acerca de este concepto y la importancia de implementarlo en la pedagogía. En su artículo Shaw (2014), quien cita a Sternberg (1985), determina que el pensamiento crítico son los procesos, estrategias y representaciones mentales que las personas utilizan para resolver problemas, tomar decisiones y aprender nuevos conceptos. El individuo al estar evaluando o generando preguntas acerca de ciertos temas académicos, este al hacer un buen uso de su pensamiento crítico, podrá obtener respuestas constructivas en un contexto más analítico, el cual incluye razones y argumentos que se presentan al momento de analizar un texto (Bailin, Case, Coombs & Daniels, 1999).

El estudio del pensamiento crítico es muy relevante en el área teórica y pedagógica. Aunque se han realizado una variedad de estudios acerca de este tema, se han encontrado conceptos erróneos acerca de esto. En un artículo publicado por Bailin, Case, Coombs & Daniels (1999), indican que se toma el concepto de forma equivocada sobre el pensamiento crítico al verlo como una habilidad, un proceso mental o como un conjunto de procedimientos. Además, también se pueden confundir entre pensamiento crítico con pensamiento creativo, aunque ambas se intercepten o interactúen, estos son totalmente diferentes (Peeler, 2016). Para que una persona llegue a ser considerada un pensador crítico, este tiene que entender qué es lo que constituye un razonamiento de calidad y que tenga los compromisos pertinentes para emplear y buscar un análisis con fundamentos (Bailin, et al., 1999).

De acuerdo con el estudio realizado por Profetto-McGrath, Hesketh, Lang y Estabrooks (2003), en el cual muestran la importancia del pensamiento crítico en la utilización de la investigación en enfermeras, y para la respectiva demostración, se realiza un estudio estadístico para relacionar las variables en estudio, con una muestra de 141 enfermeras, y como resultado se obtuvo una correlación positiva entre el pensamiento crítico y la utilización de la investigación. Las características del pensamiento crítico son atributos o hábitos de la mente, integrados con las creencias y las acciones individuales de cada persona. La definición otorgada al pensador crítico por la Asociación Psicológica Americana es *“es habitualmente inquisitivo, está siempre bien informado, confiable, de mentalidad abierta y justa, honesto, sin prejuicios, dispuesto a reconsiderar cuestiones varias; es diligente en la búsqueda de información relevante; razonable en la selección de criterios; es enfocado y persistente en la investigación”* (Facione, 1990b, p. 3)

Los teóricos, cuyas definiciones abstractas acerca del pensamiento crítico puedan ser parecidas entre sí, tienden a diferir en cuanto al lenguaje que se usa en un concepto más concreto acerca del pensamiento crítico, la gama de actividades que consideran que caen dentro de su área, el énfasis que le dan a diversos aspectos del pensamiento crítico y el tipo de actividades que se consideran relevantes para aprender a pensar de una forma crítica (Bailin, et al., 1999). En un estudio realizado por Moore (2013), se muestran conceptos acerca del pensamiento crítico dado por académicos especializados en tres disciplinas (historia, filosofía y estudios culturales), quienes identificaron siete definiciones sobre los aspectos del pensamiento crítico. Ellos lo determinan como juicio, escepticismo, como simple originalidad, lecturas sensitivas, racionalidad, compromiso con el conocimiento y auto reflexión.

Para que una persona pueda hacer uso de su pensamiento crítico, es necesario formular un propósito y plantearse claramente la formulación interrogativa del problema (Elder & Paul, 2002). La mejor forma de describir correctamente a un pensador crítico, es a través de la observación de sus características en términos de recursos intelectuales, los cuales son conocimiento de fondo, conocimiento operacional acerca de los estándares de buen pensamiento, entendimiento sobre los conceptos críticos claves, heurística y hábitos mentales (Bailin, et al., 1999). El desarrollo apropiado del razonamiento crítico de las personas, no necesariamente durante su vida académica sino también profesional, hará que el individuo se convierta en una persona con visión. Las características principales de una persona con criterio, según Wren (2013), quien cita a Brookfield (1987), es que ellos pueden ver el futuro abierto y flexible, no cerrado y fijo, además, tienen autoconfianza acerca de su potencial y acciones colectivas.

La capacidad de una persona de tener pensamiento crítico es muy importante, en cualquier aspecto de su vida, ya que le ayuda a tener un mejor panorama de la situación para poder realizar decisiones correctas. El objetivo de este trabajo de investigación tiene como finalidad destacar el alcance, influencia y la importancia que tiene el pensamiento crítico en la investigación.

DESARROLLO

La utilización de la investigación es un tipo particular de uso del conocimiento, es un proceso que involucra el comportamiento de cambio (Beyer & Trice, 1982). Broadly define a la utilización del pensamiento investigativo, como el uso de los hallazgos de las investigaciones desarrolladas en cualquier aspecto de trabajo que una persona

realice, que a su vez le permite aplicar los conocimientos adquiridos a partir de la investigación desarrollada con el pensamiento crítico (Estabrooks, 1998). Facione (1990a) desarrolla el test de California de las habilidades de pensamiento crítico, y Facione & Facione (1992), desarrollan el inventario de California de las habilidades de pensamiento crítico (CCTDI). En el inventario constan los siguientes elementos como transversales para el desarrollo del pensamiento crítico: (a) siempre en búsqueda de la verdad; (b) de mente abierta y tolerante ante los diferentes puntos de vista; (c) es analítico; (d) es sistemático; (e) posee autoconfianza; (f) es inquisitivo y curioso intelectual; (g) tiene una mentalidad madura, reflexivo en los juicios.

Los primeros tres niveles de la taxonomía de Bloom sobre los objetivos educacionales (análisis, síntesis y evaluación) son tomados para definir al pensamiento crítico; en algunas ocasiones los dos niveles siguientes (comprensión y aplicación) son añadidos a la definición también; sin embargo esa definición es imprecisa pues este proceso de pensamiento carece de un orden jerárquico pues son subprocesos independientes (Enis, 1981). En el estudio de la evaluación del pensamiento crítico en estudiantes, Enis (1993) destaca que el propósito de dicha evaluación es: (1) diagnosticar los niveles de pensamiento crítico que poseen los estudiantes; (2) otorgar a los estudiantes una retroalimentación del uso de su pensamiento crítico en la evaluación; (3) motivar a los estudiantes a que mejoren sus habilidades de pensamiento crítico.

Realizando una reflexión sobre las consideraciones de los autores antes citados, el pensamiento crítico resulta una habilidad importante para el ser humano, que le permite discernir adecuadamente en situaciones diversas, así también le permite construir a través de los procesos mentales, síntesis y evaluaciones críticas de lo observado o leído. Toda vez que los seres humanos poseen una habilidad distintiva racional, el pensamiento crítico es un componente ideal para elevar el interés de las personas por un determinado suceso; ese interés se traduce en curiosidad por conocer más, por descubrir nuevas experiencias, por resolver problemas de manera más eficiente; en definitiva, aquel pensamiento crítico le sugiere mejorar en sus prácticas investigativas, pues genera mayores procesos mentales, ordenados, con sinergias, lo que a su vez se traduce en realizar mejores hallazgos a través de una investigación adecuadamente planteada.

Para poder implementar el desarrollo del pensamiento crítico dentro de las instituciones académicas, ya sea en escuelas, colegios o universidades, hay estudios que indican que existen barreras que impiden la enseñanza de este razonamiento. Los resultados de estas

investigaciones revelan que las actitudes y expectativas del estudiante, la limitación en la auto eficacia y la falta de conocimiento del pensamiento crítico entre los profesores fueron reportados como los mayores obstáculos desde el punto de vista de los maestros encuestados (Aliakbari & Sadeghdaghghi, 2012). Aunque las instituciones tratan de implementar herramientas para enseñar a los estudiantes a usar su pensamiento crítico, los académicos aún siguen cuestionándose en cómo transmitir esta habilidad a sus alumnos (Watkins & Earnhardt, 2015).

Por tanto, las instituciones de educación, tanto a nivel medio como superior, están en la obligación de impartir cátedras y cursos acerca del pensamiento crítico y su relación para mejorar en la investigación, de esa manera se empieza a cubrir las necesidades latentes del mercado y las empresas por profesionales críticos y capaces de decidir en situaciones diversas (Livingston, 2016). Sobre esta temática de la inclusión de la enseñanza del pensamiento crítico como eje transversal en la educación media y superior, se presentaron barreras importantes para su incorporación; diferentes estudios muestran que uno de los principales obstáculos fue la falta de conocimiento de pensamiento crítico por parte de los docentes (Aliakbari & Sadeghdaghghi, 2012). Existen modelos que coadyuvan a la inclusión del pensamiento crítico en la pedagogía, destaca el modelo Virtual Field Trips (VFT), con aprendizaje en función a pregunta y el respectivo proceso de pensamiento crítico para la selección de la respuesta correcta, que consiste en cinco componentes principales los cuales son: (a) contenido y actividades; (b) medios VFT y recursos (videos, fotos, etc.); (c) expertos en los recursos de viajes; (d) un sistema de gestión de aprendizaje para viajes virtuales; y (e) evaluación y valoración (Sriarunrasmee, Suwannatthachote & Dachakupt, 2015).

Mcknown (1997), categorizó las características del pensamiento crítico bajo tres principios:

- Se basa en el cuestionamiento, es necesario que las deducciones hechas a partir del pensamiento crítico dependan de una evidencia válida y fuerte.
- Requiere un pensamiento profundo.
- Requiere concentración y enfoque total.

Algunos autores han abordado las dimensiones del pensamiento crítico, entre ellos destacan: Glaser (1994), quien divide en cinco sub dimensiones el proceso: (1) conocer el problema; (2) selección y recogida adecuada de los datos para la solución del problema; (3) conocer los supuestos estructurados y no estructurados; (4) selección y formulación de los supuestos que están relacionados y conducen a la conclusión; y (5) deducir los resultados válidos y discutir la validez de las deducciones. Por

otro lado, Ennis y Millman (1965), dividen las habilidades del pensamiento crítico en 4 sub dimensiones: (1) juicio inductivo; (2) juicio deductivo; (3) juzgamiento de la fiabilidad de las afirmaciones; y (4) definición de los supuestos en los debates.

Sobre la cognición como parte integrante del proceso de aprendizaje de los individuos, es un componente esencial dentro del pensamiento crítico, y es que a medida que el conocimiento de las personas crece, así también crecen las alternativas de decisión, pues el conocer de más tópicos, a pesar que sea solamente de manera general o superficial, hace que se activen diferentes neuronas, que automáticamente hacen que se el proceso de pensamiento se enriquezca y se empiecen a activar los recuerdos de experiencias vividas, conocimientos adquiridos, y se vaya asociando con posibles métodos alternativos para la resolución de un problema particular propuesto. La mente humana es realmente un cúmulo de información, en donde convergen aquellos conocimientos que se han ido depositando a través de los diferentes sentidos, siendo la visión uno de los más representativos en el proceso de recolección de información.

En la medida que los investigadores abordan el pensamiento crítico desde perspectivas diferentes, realizan nuevos aportes que robustecen el concepto de pensamiento crítico, es así que Ay, Karakaya & Yilmaz (2015), definieron el pensamiento crítico como un método científico que justifica el análisis y resolución de problemas para una correcta toma de decisión; indicaron también que el pensamiento crítico es el proceso de evaluación e interpretación de la información previa a la toma de decisión. De acuerdo con Parra & Lago (2003),

El sistema educativo requiere un nuevo modelo integral y prospectivo que oriente la acción de los docentes y estudiantes hacia fines preestablecidos muy claros. La propuesta de para qué enseñar, o para qué aprender, remitió al modelo de pedagogía conceptual, la necesidad de caracterizar con un enfoque futurista cuál será el tipo de sociedad en el cual se van a desempeñar los estudiantes de hoy, hombres del mañana. El modelo de pedagogía conceptual viene orientando su acción pedagógica a perfilar desde edades tempranas un ser humano que se pueda desempeñar en la sociedad del conocimiento, trabajando paso a paso, desde el preescolar hasta la Universidad, con el alcance de los siguientes propósitos:

- Formación de individuos con capacidad de abstracción y sentido prospectivo
- Capacidad para formar habilidades del pensamiento
- Desarrollo de lectura comprensiva

- Individuos éticos, autónomos y creativos
- Flexibilidad, tolerancia y capacidad de trabajar en equipo. (p. 4)

Los estándares intelectuales universales son estándares que deben usarse cuando se busca verificar la calidad del razonamiento sobre un problema. Pensar críticamente implica dominar estos estándares. Para ayudar a los estudiantes a aprenderlos, los profesores deben formular preguntas que exploren su capacidad de pensar críticamente; preguntas que provoquen que los estudiantes se responsabilicen por su pensamiento; preguntas que, al formularse con regularidad en el aula, se vuelvan parte de las preguntas que los estudiantes necesitan formular. La meta final es, entonces, que estas preguntas se fusionen en el proceso de pensar de los estudiantes hasta que se conviertan en parte de su voz interior que los guiará, a su vez, a un proceso de razonamiento cada vez mejor. De acuerdo con Paul & Elder (2003), los estándares universales para evaluar el pensamiento crítico son: (a) claridad, (b) exactitud, (c) precisión, (d) relevancia, (e) profundidad, (f) amplitud, (g) lógica, (h) importancia, (i) imparcialidad, y (j) completitud. Siguiendo a los mismos autores (Paul & Elder, 2003), los pensadores críticos poseen determinadas características intelectuales que los diferencian del resto de individuos, ellas son: humildad intelectual, perseverancia intelectual, autonomía intelectual, confianza en la razón, integridad intelectual, empatía intelectual, entereza intelectual e imparcialidad.

El proceso en que los países se desarrollan responde justamente a la resolución de los problemas que cada sociedad atraviesa, y dicha resolución se basa en la toma de decisiones acertadas en los tiempos oportunos. Los gobiernos requieren de los investigadores en las diferentes áreas del conocimiento, puesto que para el engrandecimiento de una sociedad, se requieren profesionales éticamente formados y responsables, que busquen crear oportunidades y soluciones a las necesidades que se presentan. Es así como el gobierno del Ecuador, ha impulsado con gran fuerza la educación en todos sus niveles, realizando una inversión considerable en la remodelación de escuelas, colegios y universidades, asegurando la educación gratuita y de calidad a todos los ecuatorianos. Dentro del actuar gubernamental en relación a la investigación, se ha propuesto contar con investigadores jóvenes que hayan sido formado en grandes economías, en donde la transferencia del conocimiento es la variable intangible más importante a capturar, puesto que aquellas experiencias positivas de desarrollo en ámbitos diversos, crearán en el retorno de los investigadores al país, aquel cambio de la matriz productiva que tanto se auspicia por parte del gobierno nacional.

Dentro de los pensum curriculares de las carreras universitarias, el estudio del pensamiento crítico es un eje transversal que se dicta en todas las carreras sin distinción de la naturaleza práctica, aplicada o teórica de los fundamentos de cada escuela. De hecho, dicha asignatura se dicta desde un programa especial, en un espacio de encuentro común donde confluyen todos los estudiantes universitarios de todas las especialidades, para que su conexión y desarrollo sea mucho más enriquecedor debido a la multiplicidad de profesiones y conocimientos que se distribuyen a todos los participantes. Lo anteriormente expuesto, denota la importancia del pensamiento crítico desde la academia, lo que automáticamente se relaciona a la investigación científica, pues los centros de estudios superiores buscan el crecimiento del conocimiento a través de la generación de proyectos de desarrollo, de investigación o de aplicación a realidades distintas.

La existencia de premiaciones y reconocimientos a los proyectos innovadores, inclusivos, en los que confluyan más de una rama del conocimiento, son comunes ahora en la sociedad ecuatoriana, y es justamente debido al fortalecimiento de la educación y el fomento a la investigación, sobre todo en los sectores vulnerables y estratégicos del país. Es destacable que ahora existan proyectos y participantes ecuatorianos en concursos de ciencia y desarrollo de tecnología a nivel mundial, y eso es resultado de una labor de cambio a través de los años, con la implementación del nuevo modelo de educación media y superior.

Dentro de la educación, una temática que ayuda al mejoramiento de la capacidad de pensamiento crítico en los estudiantes es la lógica, pues en ella se aplican propuestas y razonamientos deductivos sobre las premisas propuestas; esto se daba desde el tiempo de los filósofos clásicos, por ello es parte de la construcción del pensamiento crítico el estudio de los tratados filosóficos, pues permiten concebir y conocer al mundo desde las realidades anteriores. Cuando se dan respuestas erradas aplicando el pensamiento crítico, se llaman falacias, nombradas así por los mismos filósofos, por ello se busca la generalización de conceptos para encontrar una verdad (Kurfiss, 1988). El pensamiento crítico está estrechamente relacionado con otros comportamientos y actividades humanas, como por ejemplo los hábitos de la lectura, estilo de escritura y desempeño (Ryan, 1984ab).

La introducción del pensamiento crítico no fue fácil en los estudiantes debido a la resistencia que ellos han tenido, frecuentemente esa resistencia ha estado relacionada con el dualismo en el proceso de enseñanza aprendizaje que comúnmente han recibido, el estudiante escucha y profesor realiza el discurso, que se interpreta como una

verdad determinada. Dentro de las principales materias que ayudan a elevar los niveles de pensamiento crítico pues hacen pensar y razonar a los estudiantes de una manera más profunda, entre estas materias están las lógicas y numéricas, por medio de las cuales se busca la solución de problemas a través de la aplicación de fórmulas, la simulación de eventos o probabilidades (estadística), entre otras.

Como se puede observar el uso del pensamiento crítico se lo considera relevante para la vida profesional, académica e investigativa del individuo, sin embargo, al no saber cómo usarlo de forma correcta o al no emplearla del todo, puede tener impactos negativos. El uso de este razonamiento crítico hace que la persona se cuestione y vaya más allá de lo que se espera, en otras palabras, hace que el individuo siempre esté un paso delante de algún problema. Además, al tener pensamiento crítico significa que tiene un buen uso de su lógica, esto significa que el individuo hace uso de sus elemento de razonamiento los cuales, según Paul & Elder (1999), son puntos de vista, propósito del pensamiento, cuestionarse el problema, información, interpretación o inferencia, conceptos, suposiciones, implicaciones y consecuencias. Es por esto que para que el estudiante logre convertirse en un pensador crítico, este debe de convertirse en un experto de su propia conceptualización, es decir, tiene que desarrollar la habilidad para mentalmente remover los conceptos ya establecidos para las cosas y probar ideas alternativas.

La persona al tener la habilidad de analizar, valorar, deducir, interpretar, hace que este pueda estar preparado para enfrentar cualquier cambio que se le presente. Al estar siempre cuestionándose acerca de lo que pasa a su alrededor, lo entrena para siempre estar atento a solucionar todo tipo de problema que se le presente, es por esto, que el pensamiento crítico hace que el individuo tenga una mayor visión de lo que sucede en su entorno. Aunque esta habilidad es muy útil en su día a día, son limitadas el número de personas que logran desarrollar esta capacidad de razonar de forma crítica. En mucho de los estudios mencionados en este trabajo, indican que se debe desarrollar esta habilidad no solo cuando el individuo es profesional sino desde la etapa de la escuela.

Al practicar esta competencia desde temprana edad, se puede obtener un resultado más eficiente en el desarrollo del mismo. Varias escuelas, alrededor del mundo, hacen énfasis en fomentar el uso de esta habilidad en sus alumnos desde temprana edad para así evitar lo que sucede hoy en día en universidades en Reino Unido, estudiantes con limitado pensamiento crítico (Fell & Lukianova, 2015). La implementación del pensamiento crítico en la pedagogía apoyará al estudiante no solo durante su periodo

académico sino también en su vida profesional y, por qué no, personal. Las empresas requieren que las universidades oferten alumnos que puedan manejar eficientemente esta habilidad, ya que las organizaciones siempre están susceptibles al cambio, por lo tanto, necesitan personal preparado para confrontar este tipo de situación.

CONCLUSIONES

En definitiva y para concluir esta investigación de revisión de literatura y aporte escritural sobre la temática de la importancia del pensamiento crítico en el proceso de investigación, se puede determinar que la lógica, construida o resuelta a través de los pensamientos abstractos y críticos mentales, hace que las personas ganen un conocimiento mayor y su nivel crítico de decisión sea más preciso, toda vez que confluyen los pensamientos, las experiencias anteriores, la capacidad de razonar en problemas simulados, el orden y claridad que ha ganado la mente a través de la práctica de procesos de pensamiento crítico. El usar eficientemente esta habilidad, hace que el investigador supere su capacidad de análisis lo cual es vital para poder así segmentar información relevante y útil para su estudio. Esta capacidad de pensar críticamente hace a los investigadores más curiosos e interesados en sus propósitos de búsqueda profesional, y definitivamente hace que la producción y resultados de investigaciones sean cada vez más precisos y direccionados a resolver problemáticas de índole e incidencia mundial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliakbari, M., & Sadeghdaghighi, A. (2013). Teachers' perception of the barriers to critical thinking. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 70, 1-5. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042813000323>
- Bailin, S., Case, R., Coombs, J. R., & Daniels, L. B. (1999a). Common misconceptions of critical thinking. *Journal of Curriculum Studies*, 31(3), 269-283. Recuperado de <http://www.iskconeducation.org/download/BAILIN,CASE,COOMBS%20%20DANIELS%20-%20Common%20misconceptions%20of%20critical%20thinking.pdf>
- Bailin, S., Case, R., Coombs, J. R., & Daniels, L. B. (1999b). Conceptualizing critical thinking. *Journal of curriculum studies*, 31(3), 285-302. Recuperado de <http://www.iskconeducation.org/download/BAILIN,-CASE,COOMBS%20%20DANIELS%20-%20Conceptualizing%20critical%20thinking.pdf>
- Beyer, J., & Trice, H. (1982). The utilization process: A conceptual framework and synthesis of empirical findings. *Administrative Science Quarterly*, 27, 591-622.
- Elder, L., & Paul, R. (2001). Critical thinking: Thinking with concepts. *Journal of Developmental Education*, 24(3), 42.
- Enis, R. (1993). Critical Thinking Assessment. *Theory into practice*, 32(3), 179-186.
- Enis, R. (1987). A taxonomy of critical thinking dispositions and abilities. In J. Baron & R. Sternberg (Eds.). *Teaching thinking skills: theory and practice* (pp. 9-26). New York: W. H. Freeman.
- Ennis, R. H., & Millman, J. (1985a). *Cornell Critical Thinking Test, Level X*. Pacific Grove, CA: Midwest.
- Ennis, R. H., & Millman, J. (1985b). *Cornell Critical Thinking Test, Level Z* Pacific Grove. CA: Midwest.
- Facione, P. A. (1990a). *California Critical Thinking Skills Test—Form A*. Millbrae: California Academic Press.
- Facione, P. A. (1990b). Critical thinking: A statement of consensus for purposes of educational assessment and instruction. The American Philosophical Association Delphi report. Millbrae: California Academic Press.
- Facione, P. A., & Facione, N. C. (1992). CCTDI: A disposition inventory. Millbrae: California Academic Press.
- Fell, E. V., & Lukianova, N. A. (2015). British Universities: International Students' Alleged Lack of Critical Thinking. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 215, 2-8. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042815059200>
- Kurfiss, J. (1988). *Critical Thinking: Theory, Research, Practice, and Possibilities*. ASHE-ERIC Higher Education Report No. 2. Washington, DC: The George Washington University.
- Livingston, G. (2016). The Role of Story in Enhancing Critical Thinking and Group Discussion Skills. *IUP Journal of Soft Skills*, 10(1), 55.
- McKnown, K. (1997). *Fostering Critical Thinking. A Research Paper to Air Command And Staff College*. Montgomery: The Research Department Air Command and Staff College.
- Moore, T. (2013). Critical thinking: seven definitions in search of a concept. *Studies in Higher Education*, 38(4), 506-522. Recuperado de <https://researchbank.swinburne.edu.au/file/625643de-3fb8-4e4d-9300-28762054bad0/1/PDF%20%28Accepted%20manuscript%29.pdf>

- Parra, E., & Lago de Vergara, D. (2003). Didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes Universitarios. *Educación Médica Superior*, 17(2). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412003000200009
- Paul, R., & Elder, L. (1999). Critical thinking: Teaching students to seek the logic of things, part II. *Journal of developmental education*, 23(2), 34.
- Paul, R., & Elder, L. (2003). Una mini-guía para el pensamiento crítico, conceptos y herramientas. Recuperado de <https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>
- Peeler, D. (2016). The importance of critical thinking: A cost management and Budget Slant. *The journal of the American Society of Military Comptrollers*. 61(2), 30-32. Recuperado de <https://www.thefreelibrary.com/The+importance+of+critical+thinking%3A+a+cost+management+and+budget...-a0457394294>
- Ryan, M. P. (1984a). Conceptions of Prose Coherence: Individual Differences in Epistemological Standards. *Journal of Educational Psychology* 76(6), 1226-1238. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/record/1985-15850-001>
- Ryan, M. P. (1984b). Monitoring Text Comprehension: Individual Differences in Epistemological Standards. *Journal of Educational Psychology* 76(2), 248-258. Recuperado de <https://utsa.influent.utsystem.edu/en/publications/monitoring-text-comprehension-individual-differences-in-epistemol>
- Shaw, R. D. (2014). How Critical Is Critical Thinking. *Music Educators Journal*, 101(2), 66. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0027432114544376>
- Sriarunrasmee, J., Suwannatthachote, P., & Dachakupt, P. (2015). Virtual Field Trips with Inquiry learning and Critical Thinking Process: A Learning Model to Enhance Students' Science Learning Outcomes. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 197, 1721-1726. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042815042275>
- Watkins, D. V., & Earnhardt, M. P. (2015). Developing Critical Thinking within a Master of Science in Leadership Program. *Academy of Educational Leadership Journal*, 19(1), 184.
- Wren, J. T. (2013). *The leader's companion: Insights on leadership through the ages*. Simon and Schuster. New York: Simon & Schuster Paperbacks.

50

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

EL IMPACTO

DEL MENAJE DE CASA EN LOS MIGRANTES ECUATORIANOS

THE IMPACT OF HOUSEHOLD GOODS ON ECUADORIAN MIGRANTS

MSc. Roberto Acosta Povea¹

E-mail: roberto.acostap@ug.edu.ec

MSc. Ángel Orlando Bravo Bravo¹

E-mail: angel.bravobr@ug.edu.ec

MSc. Vladimir Alexander Guerrero Cortez¹

E-mail: vladimir.guerrerov@ug.edu.ec

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Acosta Povea, R., Bravo Bravo, Á. O., & Guerrero Cortez, V. A. (2018). El impacto del menaje de casa en los migrantes ecuatorianos. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 343-350. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El desequilibrio económico resultado de la crisis que vivió el país hace varios años tuvo consecuencias sociales y políticas. Según antecedentes estadísticos, durante los años del 2000 al 2003 la migración tuvo sus índices más elevados, y los destinos principales elegidos por los ecuatorianos eran países como Italia, España, Estados Unidos, entre otros. Causa de este fenómeno social, en el año 2008 el Gobierno formalizó el Plan de Retorno Voluntario, Digno y Sostenible, dentro del cual se da cabida al menaje de casa. En la presente investigación se examinará si el Menaje de casa es conveniente para los migrantes ecuatorianos, y al mismo tiempo se conseguirá determinar cuáles son los primordiales inconvenientes para la aplicación del mismo, a través de métodos de investigación aplicados para la obtención de resultados. Se realizarán las encuestas a los involucrados en el proceso (migrantes, servidores aduaneros), con la finalidad de conocer sus vivencias, experiencias y sugerencias al respecto.

Palabras clave:

Políticas migratorias, migraciones internacionales, menaje de casa, importaciones.

ABSTRACT

The economic unbalance resulted from the economic crisis that affected the country several years ago had social and political consequences. Both families and business were affected. According to statistics, immigration had its highest rates all through 2000 to 2003 and the USA, Spain, and Italy were amongst the most common destinations. Due to this social phenomena the government created in 2008 a program that benefitted the immigrants, this program was called "The Sustainable Dignified Voluntary Return Program". This program allows immigrants to return to the country bringing back their household supplies bought abroad without paying the due taxes. The present research paper will examine whether this benefit is useful for Ecuadorian immigrants and at the same time it will determine the biggest inconvenients when applying it. All this will be managed through investigation methods to obtain the results. People involved in the process (immigrants, customs officers) will be interviewed in order to find out more about their experiences and to get suggestions from them.

Keywords:

Migration policies, international migration, household goods, imports.

INTRODUCCIÓN

La inestabilidad económica del Ecuador, durante los años 2000 al 2003, desencadenó en una migración alta en el país, y cuyos países de destinos fueron, Estados Unidos, España e Italia. La decisión tomada por el régimen de la época tuvo consecuencias positivas y negativas; incluso aún en la actualidad esta decisión tiene detractores.

Con el pasar del tiempo un nuevo resultado de la dolarización se hizo notorio, la migración. De acuerdo a datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012), este fenómeno social tuvo su punto máximo entre los años 2001 y 2002 con un 32,7% en relación al 15% de los años 1999 y 2000. Muchos años debieron pasar para que la economía ecuatoriana logre estabilizarse de manera gradual; de hecho, uno de los principales factores que acompañaron a esta mejoría fue el envío de remesas por parte de nuestros compatriotas en el exterior.

El artículo 40 de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, se reconoce a la migración como un derecho, mientras que el artículo 338 señala que “*el Estado generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes*”. (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2008), motivo por el cual la Secretaría Nacional del Migrante (en ese entonces), implementó el Plan de Retorno Voluntario, Digno y Sostenible, dentro del cual se da cabida al menaje de casa.

En la Sección IV del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el menaje de casa es considerado como un régimen de excepción, es decir, libre del pago de tributos al comercio exterior y se aplica para “*herramientas o equipo de trabajo los bienes que pertenezcan a las personas que ingresen al país con el ánimo de domiciliarse en él, acorde a las cantidades, términos, límites y condiciones establecidas mediante el Decreto Ejecutivo y otras normas aplicables que sobre esta materia se expida de manera expresa*”. (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2011)

En los actuales tiempos se ha evidenciado un mal uso del régimen, inclusivamente suele utilizarse como mecanismo para envío de paquetería (Courier), violentando las formalidades y procedimientos aduaneros que ocasiona perjuicios tributarios al Estado. Uno de los recientes casos de mal utilización del menaje de casa y en los que han resultado afectados más de 400 migrantes radicados en varios países de Europa como España, Francia, Italia, entre otros, es el caso de la empresa española de paquetería OGC. Esta compañía Española ofrecía el servicio a través de promociones de bajo costos y servicios integrales, es decir, los migrantes no tenían que ejecutar trámites adicionales, puesto que la empresa los manejaba

todo. Sin embargo existía una condición, ellos debían indicar que su carga era usada (aunque sea nueva) para poder así “calificar” como menaje de casa; amparada por la decisión 414 emitida por la Secretaría General de Comunidad Andina de Naciones. Se ha observado que el mayor problema, es que los migrantes desconocen de las facilidades que actualmente existen, para que se acojan al Régimen de Excepción del Menaje de Casa, lo cual tiene como efecto el desconocimiento de los beneficios y/o ventajas que ofrece el Estado, a través del órgano regulador de las actividades de Comercio Exterior en el país.

De acuerdo al Reglamento del COPCI los Regímenes Aduaneros son “*el procedimiento aduanero ajustable a los bienes, solicitados por el migrante, de acuerdo con la legislación aduanera vigente*”. Del estudio realizado no se encontró un concepto específico para el término Régimen de Excepción. Sin embargo se pudo determinar que es el Convenio de Kyoto (Organización Mundial de Aduanas, 1973), revisado, en su Anexo Específico B, Capítulo 3 Exoneración de Derechos e impuestos a la importación, que menciona en su numeral 7 de Práctica Recomendada lo siguiente:

“La admisión con exoneración de los derechos y los impuestos a la importación sin prohibiciones ni restricciones de carácter económico, se debería conceder a las siguientes mercancías, bajo las condiciones señaladas y a condición que se cumpla con todo otro requisito establecido por la legislación nacional a los efectos de la exoneración mencionada: (c) Artículos muebles, que no sean plantas o equipamiento industrial, comercial o relativo a la agricultura, para uso personal y profesional de una persona o miembros de su familia que sean traídos al país con la persona mencionada o por separado a los efectos de trasladar su residencia al país”.

Con la premisa antes mencionada es que nace la aplicabilidad del menaje de casa como un régimen aduanero de excepción. Considerando que las importaciones que se realizan tienen un destino determinado desde el puerto de embarque, las mismas deben acogerse a uno de los destinos aduaneros señalados en la normativa aduanera del país. Es preciso mencionar que el COPCI determina cuatro tipos de destinos aduaneros: a) la destrucción, b) el abandono, c) el ingreso a un Régimen Aduanero y d) el ingreso a una zona franca Especial de Desarrollo Económico o una Zona Franca (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2011).

DESARROLLO

La migración es un “*término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se*

observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas" (Organización Internacional para las Migraciones, 2015). Razones suficientes hay, por lo general personales, para que la tendencia de migración a nivel mundial continúe en aumento. Tales como mejores oportunidades profesionales, laborales y económicas, principalmente. De acuerdo a datos estadísticos del INEC, fueron los años 2003 y 2004 en los que se presentaron mayores índices de salidas del país generando saldos migratorios del 29,99% y 26,90%, respectivamente.

Como es de conocimiento general, durante los últimos años, la economía mundial ha sufrido grandes cambios e impactos, provocando elevados indicadores de desempleos, la caída internacional en los precios del petróleo, crisis inmobiliarias en diferentes países, etc.; razones que han motivado que los migrantes ecuatorianos consideren la decisión de retornar al país, para "**empezar de nuevo desde casa**".

Con la posesión del gobierno en el año 2007, se estableció el derecho de los migrantes, sus problemas y consecuencias, como políticas de Estado. Incluso el objetivo No. 2.7.f del Plan del Buen Vivir, menciona: "**Acompañar los procesos de retorno de los ecuatorianos y las ecuatorianas que lo decidan, y fomentar su inclusión económica y social**" (República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015); por lo que en el año 2008 en que el gobierno creó el Plan Retorno Voluntario, Digno y Sostenible, dentro del cual se da cabida al menaje de casa.

Con la publicación en el Registro Oficial del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en el año 2011, en el Capítulo VII, Sección IV, la normativa del Comercio Exterior del Ecuador, reconoce al menaje de casa como un Régimen de Excepción; así como el Art. 125 menciona que el menaje: "**está exento del pago de tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicios aduaneros**". (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2011)

Al ser el servicio al cliente, el establecimiento y la gestión de una relación de mutua satisfacción de expectativas entre el cliente y la organización, y que para ello se vale de la interacción y retroalimentación entre personas, en todas las etapas del proceso del servicio (Duque Oliva, 2005), las gestiones que realizan los servidores aduaneros es de vital importancia, puesto que ellos son el canal de comunicación principal sobre los procedimientos y requisitos que deben cumplir los migrantes para que se puedan acoger al Régimen de Excepción del menaje de

casa, al mismo tiempo los más indicados para solventar las posibles dudas que se presenten.

Partiendo de la premisa de que las personas son socios de la organización y los únicos capaces de conducirla a la excelencia y al éxito (Chiavenato, 2007), las organizaciones tanto públicas como privadas en estos momentos son conscientes que al cumplir las estrategias y objetivos depende del compromiso y trabajo del personal, por lo que uno de los factores que influyen directamente en ellos es la cultura organizacional que las empresas adopten.

Resaltando la importancia del talento humano dentro de las organizaciones, la comunicación es pilar fundamental para el trato con los migrantes interesados en acogerse al régimen. De acuerdo a las diferentes normativas vigentes, el menaje de casa aplica a familias o grupos familiares, por lo que muchas situaciones y posiciones tanto a favor como en contra del menaje de casa se han dado desde que el régimen está disponible a los migrantes. Entre el tipo de carga admisible se puede mencionar: vestimentas, vehículos usados, utensilios y/o instrumentos, equipos profesionales. Sin embargo el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) considera algunos productos (catalogado en partidas arancelarias) que no pueden aplicar al menaje de casa.

De acuerdo a las normativas el SENAE, prohíbe para el régimen de excepción de menaje de casa, importar como herramienta de trabajos maquinarias, retroexcavadoras, teleféricos, elevadores, escaleras eléctricas; entre otros de la misma categoría detallados en los capítulos 87, 88 y 89 del Arancel Nacional de Importaciones.

Uno de los principales puntos que es por lo general criticado, es el peso permitido por cada miembro del grupo familiar, cuyo análisis a profundidad será analizado en próximos capítulos. El Decreto 888 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador permite que cada persona o miembro del grupo familiar importe hasta 200 kilos de menaje y equipo de trabajo; cantidad que es considerada por ciertos migrantes como insuficiente. De acuerdo a datos estadísticos del SENAE, durante los años 2012, 2013 y 2014, fueron 543 migrantes excedieron el límite establecido, de cuyo análisis a profundidad se abarcará más adelante.

Los métodos de investigación cualitativa se alinean a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es medir, sino cualificar y describir el fenómeno social objeto de estudio a partir de rasgos determinantes según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada (Bernal, 2010). En el Menaje de casa no solamente están inmersos los migrantes, sino también servidores aduaneros, agentes de

aduana, consolidadoras de carga, entre otros operadores de comercio exterior, por lo que se realizaron conversaciones con estos involucrados, con el objetivo principal de conocer sus opiniones y experiencias respecto a la aplicación del Régimen de Excepción y así profundizar en el análisis de la investigación.

Los grupos familiares para acogerse al Régimen de Excepción de Menaje de casa deben revisar las condiciones, parámetros y requisitos permitidos en el Decreto Ejecutivo 888 así como en las Resoluciones que para el fin emita el SENA E.

El Art. 2 de del Decreto Ejecutivo No. 888, que fue publicado en el Registro Oficial 545 de fecha 29 de septiembre de 2011, menciona lo siguiente:

“Se permitirá el ingreso de prendas de vestir, calzado y accesorios para uso personal del migrante y su núcleo familiar, en cantidades que no superaren los 200 kilogramos por cada uno de los integrantes del núcleo familiar, guardando relación en talla y cantidad con la composición del núcleo familiar al momento del arribo de las mercancías. De encontrarse cantidades de prendas de vestir, calzado y accesorios que superen los 200 kilogramos por cada uno de los integrantes del núcleo familiar, siempre y cuando las tallas guarden relación con la composición del núcleo familiar al momento del arribo de las mercancías, se liquidará el excedente como menaje no exento” (República del Ecuador. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2011)

En base a esta premisa, se concibe que los migrantes deban acogerse a los kilogramos permitidos por Decreto; por lo que es en base a esta consideración general, sin contar con las atribuciones normativas respectivas que el SENA E ejerce los controles tanto administrativos y documentales del caso.

El acatamiento de las normas por parte de los seres humanos, va muy ligado a la cultura. Estramiana (2003), menciona que *“la cultura tiene una función objetiva. Esta función objetiva implica, en primer lugar, una orientación conductual. En este sentido, el conocimiento configura las conductas aprendidas y los resultados de esas conductas, cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad. Entre los antropólogos sociales de la escuela de Cultura y Personalidad, Linton (1945) puso de manifiesto esta vinculación entre cultura, carácter y conducta”*.

La cultura creada de manera intrínseca por los seres humanos a través de las formas de actuar, pensar, es este conjunto de conocimientos los que son transmitidos a las familias y, que con el pasar de tiempo, se convierten en

creencias y tradiciones e incluso en costumbres locales. El transmitir esta información a las distintas generaciones provoca nuevas experiencias y hábitos. Se ha demostrado que desafortunadamente, los ecuatorianos no tienen el hábito de lectura, por lo que se puede comprender que el principal problema de los migrantes sea el desconocimiento de las condiciones del Menaje de Casa. De acuerdo a datos estadísticos del INEC, el 27% de los ecuatorianos no posee el hábito de lectura, y la principal causa para este indicador es la falta de interés con un 56,8% (República del Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2012).

Para Arias, la investigación explicativa se encarga de buscar los hechos mediante el establecimiento de las relaciones causa-efecto (Arias, 1999) y considerando que los métodos empíricos se realizan en base a hechos reales; como parte de esta investigación se realizaron encuestas con la finalidad de conocer la opinión de los consultados.

Lo más relevante del problema presentado en la presente investigación es él: desconocimiento por parte de los migrantes en la normativa aplicable para el Régimen de Excepción de Menaje de Casa. Con el análisis del Régimen los migrantes ecuatorianos conocerán la normativa y así identificarán los beneficios ofrecidos.

Para la determinación de la muestra para la presente investigación se consideraron los siguientes parámetros, mencionados por Bernal (2010):

Población: Distritos Aduaneros

Tiempo: Años 2013, 2014 y 2015

Elemento: Distritos Aduaneros que realizaron mayor cantidad de trámites de Menaje de Casa

Unidades de muestreo: Migrantes que se acogieron al Régimen de Excepción de Menaje de Casa

El Menaje de casa se ampara al régimen aplicable bajo la normativa a nivel nacional, se considera a la ciudad de Guayaquil como área de estudio. A nivel de distritos aduaneros, en la ciudad existen dos: i) Distrito Guayaquil (conocido también como Primer Distrito) ubicado en el Puerto Marítimo al sur de la ciudad y, ii) Zona de Carga aérea ubicada en el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo al norte de la ciudad.

La encuesta realizada consta de 10 preguntas estructuradas de tal manera que permitan cumplir los objetivos establecidos en la presente investigación. A continuación se detallan los resultados que se pretenden alcanzar con cada pregunta:

- Las preguntas 1 y 2 tienen como finalidad conocer la perspectiva de los encuestados en base a los hábitos de lectura y sus principales consecuencias.
- Los ítems 3, 4, 5, 6, 7 y 8 determinan el conocimiento de los encuestados respecto del menaje de casa y sus condiciones principales como: cantidades admisibles, principales inconvenientes de conocidos que se hayan acogido al régimen de excepción, así como establecer a su criterio un nuevo kilogramo para el menaje de casa.
- El ítem 9 trata respecto del servicio de asesoría que brinda el estado a los migrantes.
- Y finalmente el ítem 10 permite identificar un indicador de conocimiento en relación al menaje de casa aplicable en países de la región.

Al realizar una investigación éticamente reflexionada nos lleva a pensar en una investigación fundada en principios morales, no necesariamente limitados a los propuestos por la teoría principialista, sino ampliado al referente moral del investigador y su contexto (Arias-Valencia & Peñaranda, 2015). Los criterios éticos de la investigación están ligados a tres pilares que son la justicia, el beneficio común y el respeto; dependiendo del tipo de indagación y considerando los referentes empíricos, los investigadores tienen la libertad de crear y reflexionar teorías en base a experiencias, reflexiones, y evaluaciones propias, por lo que estos análisis deben realizarse con un grado de responsabilidad, con la finalidad de mejorar nuestra práctica investigativa.

Considerando el segundo objetivo específico planteado, a continuación se presenta la tendencia a los próximos años (2017, 2018 y 2019), respecto a la cantidad de migrantes que se acogerán al Régimen de Excepción de Menaje de Casa (figura 1):

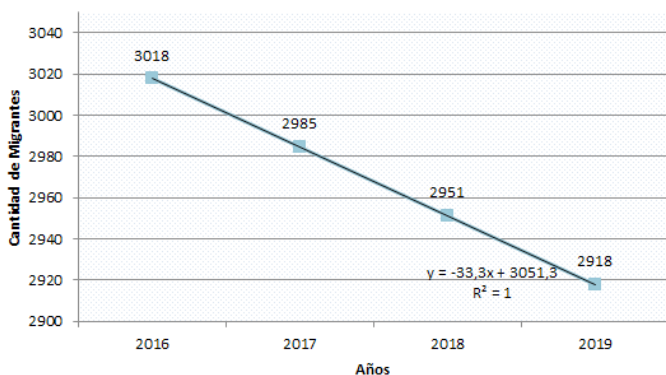


Figura 1. Tendencia Futura del Menaje de Casa.
Fuente: Elaborada por los autores.

Tabla 1. Cantidad de migrantes que se acogerán al régimen.

Años	Migrantes Acogidos	Tendencia Migrantes
2012	2982	-
2013	3316	-
2014	3196	-
2015	2911	-
2016	3018	-
2017	-	2985
2018	-	2951
2019	-	2918

Fuente: Elaborada por los autores.

Para la determinación de la tendencia presentada, se utilizó el método de mínimos cuadrados mismo que se basa en la siguiente fórmula ($y = mx + b$) o también conocida como fórmula para línea recta, y para la preparación de la información se utilizó la siguiente fórmula:

$$y = m x + b \quad (1)$$

Donde:

$$m = \frac{\sum xy - \frac{(\sum x)(\sum y)}{n}}{\sum x^2 - \frac{(\sum x)^2}{n}} \quad y \quad b = \bar{y} - m$$

Para que la tendencia o proyección sea aceptada por la comunidad científica y con la finalidad de que el modelo brinde una mejor información a futuro, se ha considerado datos históricos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 obtenidos del SENA.

Las Técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. La observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental, análisis de contenido, etc. (Arias, 199); por lo que para el análisis de la presente investigación se ha considerado un rango de información de los años 2013, 2014 y 2015, con la finalidad de poder verificar la cantidad de migrantes que se acogieron al Menaje de Casa y así poder establecer una tendencia del Régimen para los próximos tres años. No obstante también se considera como un indicador de análisis los migrantes que no cumplieron la cantidad admitida en el Decreto 888 y conocer el error común cometido por los migrantes y así elaborar una estrategia y/o acción que permita corregirlo, para lo cual se identificará los tipos de sanciones que aplicó el SENA.

Según datos estadísticos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador obtenidos para la presente investigación, se pudo determinar que durante los años 2013, 2014 y 2015,

a nivel nacional (Distritos Aduaneros) se acogieron 9333 migrantes al Régimen de Excepción del Menaje de Casa. A continuación se presenta un gráfico para ilustrar de mejor manera la información antes mencionada (Figura 2):

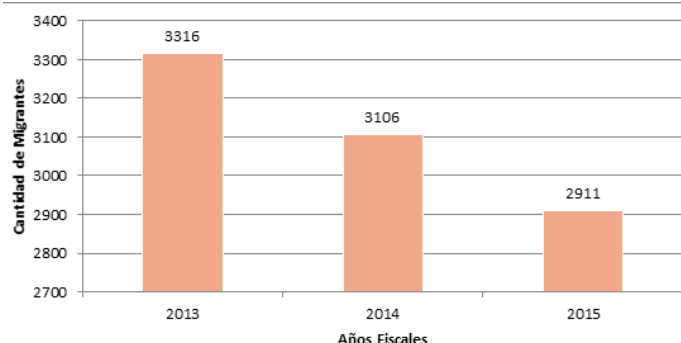


Figura 2. Cantidad de Migrantes que se acogieron al menaje de casa.

Fuente: Elaborada por los autores.

Considerando que el campo de estudio de la investigación es la ciudad de Guayaquil, se ha evidenciado que es el Distrito Guayaquil Marítimo (código 028) quien atiende más procesos de nacionalización de mercancías a través del Régimen de Excepción de menaje de Casa (tabla 2).

Tabla 2. Distritos Aduaneros en Guayaquil con mayor cantidad de trámites de Menaje de Casa.

019-GUAYAQUIL-AEREO		028-GUAYAQUIL-MARÍTIMO	
Año	Trámites	Año	Trámites
2013	26	2013	229
2014	55	2014	188
2015	52	2015	166

Fuente: Elaborada por los autores.

Tabla 3. Sanciones Aplicadas a Migrantes.

AÑO 2013		
DISTRITO	TIPO DE SANCION	NUMERO DE SANCIONADOS
019-Guayaquil – Aéreo	004-Contravención	4
	008-Falta Reglamentaria	22
028-Guayaquil – Marítimo	001-Delito Aduanero – Contrabando	1
	002-Delito Aduanero – Defraudación	7
	004-Contravención	16
	008-Falta Reglamentaria	205
AÑO 2014		
DISTRITO	TIPO DE SANCION	NUMERO DE SANCIONADOS
019-Guayaquil – Aéreo	008-Falta Reglamentaria	55

Basado en la información obtenida, se ha podido identificar que durante los años 2013, 2014 y 2015, el SENA E en base a sus facultades, sancionó a 907 migrantes que se acogieron al Menaje de casa, desglosados de la siguiente manera (figura 3).

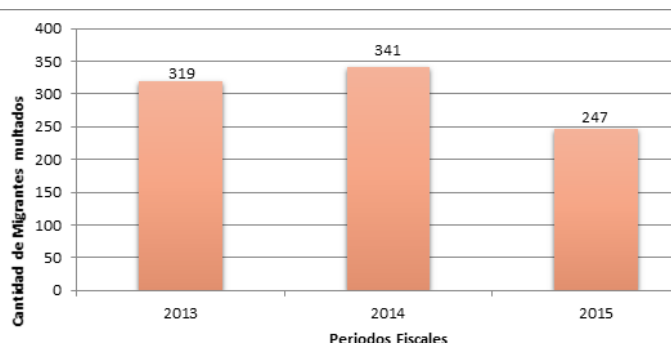


Figura 3. Cantidad de migrantes multados.

Fuente: Elaborada por los autores.

Para poder sustentar de mejor manera el análisis de la investigación, ese considera necesario identificar los tipos de sanciones aplicadas por parte del SENA E a los migrantes. A continuación se presenta la información mencionada.

Como se puede observar en la Tabla 3, la mayor cantidad de sanciones realizadas por el SENA E durante los años 2013, 2014 y 2015 a los migrantes que se acogieron al Menaje de Casa, fueron las Faltas reglamentarias.

Una vez determinado la cantidad de migrantes que han sido sancionados (tabla 3), se puede determinar el valor en dólares que asciende a USD 1.340.991,90 durante los años 2013, 2014 y 2015 desglosados en la Figura 4.

028-Guayaquil – Marítimo	004-Contravención	11
	008-Falta Reglamentaria	175
	002-Delito Aduanero – Defraudación	1
	014-Contravención - Exención Tributaria (mal uso de exenciones)	1
AÑO 2015		
DISTRITO	TIPO DE SANCION	NUMERO DE SANCIONADOS
019-Guayaquil – Aéreo	008-Falta Reglamentaria	51
	002-Delito Aduanero – Defraudación	1
028-Guayaquil – Marítimo	004-Contravención	8
	008-Falta Reglamentaria	155
	014-Contravención - Exención Tributaria (mal uso de exenciones)	3

Fuente: Elaborada por los autores.

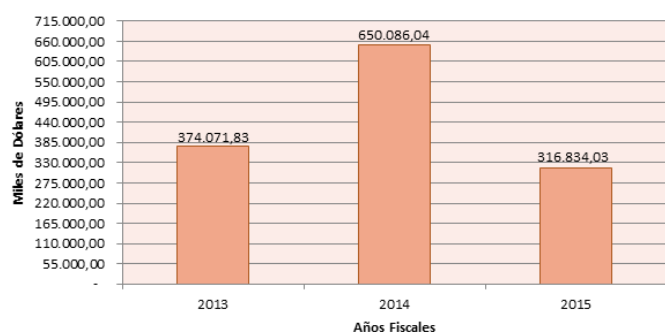


Figura 4. Sanciones en Miles de Dólares.

Fuente: Elaborada por los autores.

Se puede observar que el año 2014 tuvo sanciones económicas de USD 650.086,04, la más alta de los años de estudio, mientras que el año 2015 fue la de menor sanción económica con un valor de USD 316.834,30.

CONCLUSIONES

El SENAEC como órgano rector del comercio exterior en el país, cuenta en su página institucional con toda la información y normativa necesaria para la aplicación del menaje de casa por parte de los migrantes, inclusive se encuentra publicado un video que permite la comprensión a los interesados, brinda capacitaciones personalizadas a los migrantes o consulados que lo soliciten, las veces que sean necesarias.

Se considera como válido los 200 kilos establecidos en las normativas como cantidad admisible, considerando que sólo el 9% de los migrantes que se acogieron al régimen durante los años 2013, 2014 y 2015 excedieron este límite. Además la normativa contempla que, en caso de que el migrante tenga posesiones que superen esta cantidad, pueda considerar 200 kilos de menaje como

adicional, pero con la diferenciación de que debe cancelar los tributos al comercio exterior.

El principal problema que tienen los migrantes es la desinformación por parte del régimen de excepción de Menaje de Casa, no por falta de información o de normativa, sino por falta de interés en conocer a profundidad del beneficio, lo cual está ligado al bajo interés de lectura que poseen los ecuatorianos, lo cual sustenta los resultados obtenidos de la encuesta del numeral 3.2.4.2.1 del presente documento.

El principal problema que tienen los migrantes es la desinformación por parte del régimen de excepción de Menaje de Casa, no por falta de información o de normativa, sino por falta de interés en conocer a profundidad del beneficio, lo cual está ligado al bajo interés de lectura que poseen los ecuatorianos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias-Valencia, S., & Peñaranda, F. (2015). La investigación éticamente reflexionada. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 33(3), 444-451. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v33n3/v33n3a15.pdf>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pearson Educación.
- Chiavenato, I. (2007). *Administración del Talento Humano, El capital humano de las organizaciones*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Duque Oliva, E. J. (2005). Revisión del concepto de calidad del servicio y sus modelos de medición. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 15(25), 64-80. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81802505>

Organización de las Naciones Unidas. (2006). Migración Internacional y el Desarrollo. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/pastevents/migration/sg-speech.html>

Organización Internacional para las Migraciones. (2017). Los términos claves de migración. Ginebra: OIM. Recuperado de <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>

Organización Mundial de Aduanas. (1973). *Convenio* Internacional para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros. Bruselas: OMA.

República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional.

República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2011). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Quito: Asamblea Nacional.

República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). Plan Nacional para el Buen Vivir. Quito: SENPLADES.

República del Ecuador. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2011). Resolución SENAE. Quito: SENAE.

51

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

UNA REFLEXIÓN

SOBRE EL DIVORCIO METODOLÓGICO EXISTENTE EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO. EL CASO ECUATORIANO

A REFLECTION ABOUT THE METHODOLOGICAL DIVORCE IN THE TEACHING LAW. THE ECUATORIAN CASE

MSc. Marco Alexander Chinín Macanchí¹

E-mail: marcoalexanderchinin@yahoo.com

MSc. Ángel Silverio Barrios Mirand¹

E-mail: anbami@hotmail.com

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Chininín Macanchí, M. A., & Barrios Miranda, Á. S. (2018). Una reflexión sobre el divorcio metodológico existente en la enseñanza del derecho. El caso ecuatoriano. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 351-357. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente artículo demuestra que las diversas facultades de jurisprudencia en el país, a lo largo de las tres últimas décadas no han contado con una estructura académica bien definida dentro de lo que es la carrera de Derecho. Su estructura curricular y metodológica tan sólo se limitó equivocadamente a un frío análisis de normas legales existentes, no propició en la gran mayoría de estudiantes una visión más moderna y pragmática en cuanto a las nuevas tendencias legales, lo cual se ha visto reflejado en la actividad jurídica en sus diversos niveles como lo son la docencia universitaria, el libre ejercicio profesional, la magistratura, operadores jurídicos y abogados relacionados con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El presente texto analiza cómo se concibió al Derecho como principio rector de toda actividad académica inherente a las ciencias sociales, lo que desgraciadamente propició la caída de otras carreras, estas se cierran por falta de alumnos en las universidades (Sociología en las universidades públicas de Quito es un claro ejemplo), afectando la estructura misma de nuestra sociedad que requiere un mejor nivel de desarrollo de las ciencias humanísticas, ya que éstas son las que permiten el desarrollo holístico del ser humano y un mejor nivel de visión del Estado frente a la historia.

Palabras clave:

Derecho, metodología, universidad.

ABSTRACT

This article analyzes the different Law Schools in this country, in the last thirty years ago do not have a correct academic structure. The curricular and methodological organization if analyze legal dispositions, did generate in the great totality of students one vision more modern and pragmatic in relationship the new legal tendencies, this aspect is reflected in the legal activities as the university teaching, defense, judiciary, judicial officers and lawyers related to government and non-governmental organization. The present text analyzes the reasons because the Law was considerate as the fundamental value all the social sciences, this equivocation generated the fracasas the others careers were closed for do not have students (Sociology, in the public universities of Quito, is the perfect example), this event affect the social structure of society because do not possibility have a good level of development in humanistic sciences, this generate the holistic development to women and men and to have a correct vision to State in front to the History.

Keywords:

Law, methodology, university.

INTRODUCCIÓN

El mundo de las Ciencias Jurídicas no puede ser conceptualizado o definido dentro de la categoría científica de lo experimental, pero sí de lo vivencial, es decir, cada acto de cada ser humano constituye una motivación que sirve de referente para la construcción de una determinada norma. El problema de la definición del Derecho resulta interesante y apasionante, desde un punto de visto subjetivo deberá ser entendida como el derecho intrínseco a cada ser humano, objetivamente es el derecho en sí, sí se pretende viabilizar a mayor profundidad: el sustantivo versa sobre la norma en sí, y por supuesto, en forma adjetiva es el procedimiento que deberá regir la norma sustantiva.

Históricamente se conceptualizó al Derecho como una ciencia económica, política y social, recuérdese el título que muchas Facultades entregaban (Licenciatura, Abogacía o Doctorado), esta visión equívoca generó un agotamiento social en las expectativas de diversos estudiantes universitarios para quienes en las décadas de los años setenta y ochenta lo jurídico fue viabilizado como el fin último de lo social. En virtud de lo antes indicado, dentro del presente artículo debe tenerse presente que en estas décadas muchas carreras de tinte sociológico no tuvieron mayor acogida, tal es así que en la actualidad algunas Universidades han debido o deberán cerrar carreras como las de Sociología entre otras, esto obedece a la falta de interés de alumnos por las mismas ya que desde una perspectiva económica no resultan tan productivas como la de Ciencias Jurídicas al mercado laboral.

Es necesario comprender que el Derecho es una ciencia que permanentemente se construye, en cada momento se gestan nuevas necesidades para el ser humano, estas pueden ser primarias, secundarias o terciarias, así enseña la Sociología; este arquetipo de saber busca regular normas de convivencia entre las personas, a través de principios, reglas o normas, algunas expresadas en la costumbre y otras en la ley. Dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Jurídicas, es necesario revisar los siguientes errores que a nivel metodológico se están cometiendo:

Primero.- Hasta hace poco se tenía la creencia, inspirada en un principio de buena fe, que un buen abogado (exitoso, de muchos casos, o distinguido miembro de la Función Judicial) sería un buen catedrático universitario, lo cual se esperaba se cumpla en virtud de que muchos de sus conocimientos eran el resultado de su bagaje pragmático, es decir, la sola vivencia de la profesión.

Segundo.- Muchos profesionales, que impartían docencia que pertenecían al ámbito del libre ejercicio o la

Función Judicial, aunque tenían sus clases el gran bagaje de conocimiento jurídico requerido para la carrera no podían generar mayores niveles de investigación, desarrollo y producción científica dentro del ámbito del Derecho, pues, no podían canalizar metodológicamente sus niveles académicos y sus alumnos receptor lo aprehendido a la largo de la vida profesional.

Tercero.- La enseñanza del Derecho no puede limitarse a un análisis normativo y/o casuístico de quienes son actores de esta ciencia, por el contrario se requiere una perspectiva global que permita contemplar otras aristas científicas como lo son la jurisprudencial, la doctrinaria con una perspectiva histórica de los diferentes derechos o instituciones a investigarse, muchos cambios radicales que ha vivido la humanidad se han originado en grandes sucesos históricos que se produjeron en un momento determinado.

DESARROLLO

Toda ciencia persigue un ideal humanístico, el Derecho no es la excepción por eso tiene la imperiosa necesidad de desarrollar mejores reglas de convivencia para el ser humano dentro de la sociedad, estas son los vacíos que les dejó el divorcio metodológico en la enseñanza del Derecho a los alumnos durante su formación académica:

Primero.- La incapacidad de comprender que el reto connatural del Derecho en la actualidad es convertirse en el eje articulador de las ciencias sociales, económicas y políticas, esto con la finalidad de poder garantizar al Estado reglas claras para su fortalecimiento y el cumplimiento de las expectativas que sus ciudadanos requieren del mismo.

Segundo.- La exclusión dentro del proceso de la globalización, escenario mundial que determina y condiciona la vida de los diversos países en sus estructuras mismas, porque la estructura misma de la Universidad en lo referente a su oferta académica no llegó a ajustarse a sus necesidades históricas, sociales, económicas, culturales y por supuesto en educación.

La mundialización en sus cambios radicales de estructuras creó en muchos estudiantes una profunda apatía por el estudio de los diversos procesos históricos que vive la sociedad; es decir, la Malla Curricular de las Facultades de Jurisprudencia nunca les brindó y cubrió diversos ámbitos del desarrollo como futuros profesionales.

Tercero.- Es fundamental comprender que las escuelas de Derecho, no brindaron un aporte metodológico significativo en la enseñanza del Derecho, debiéndose tener en cuenta que las facultades de Jurisprudencia constituyen la primera reserva de legislación ecuatoriana a fin de

fortalecer de mejor manera el nivel de convivencia que la sociedad demanda en forma permanente.

Hasta hace poco se tenía la creencia, inspirada en un principio de buena fe, que un buen abogado (exitoso, de muchos casos, o distinguido miembro de la Judicatura) sería un buen catedrático universitario, lo cual se esperaba se cumpla. Muchos profesionales, que impartían docencia que pertenecían al ámbito del libre ejercicio o la Función Judicial, aunque tenían sus clases el gran bagaje de conocimiento jurídico requerido para la carrera no podían generar mayores niveles de investigación, desarrollo y producción científica dentro del ámbito del Derecho, pues, no podían canalizar metodológicamente sus niveles académicos y sus alumnos receptor lo aprehendido a la largo de la vida profesional.

La Constitución del Ecuador de 2008 está obligando a una redefinición de la estructura del país, lo cual se evidencia en la Universidad, como lo señala Ávila (2011), no puede solo limitarse a la transmisión de información y generación de conocimientos, el criterio antes descrito encuentra respaldo en lo manifestado por Córdova (2015), para quien la enseñanza a nivel jurídico debe plantearse las siguientes interrogantes: *¿qué Derecho enseñar?, ¿para qué enseñar ese Derecho? y ¿cómo enseñar ese Derecho?*

Este proceso no puede ser considerado circunstancial, es el resultado de un excelente dominio de los ámbitos epistemológicos y metodológicos de la producción académica que se suscita en el ámbito legal de acuerdo a los dominios que se promueven hoy en educación superior y que son el resultado de la visión holística e integral de la Carta Magna en este contexto De Sousa (2009), explica que son fundamentales las materias preparatorias y complementarias porque ellas desarrollan la epistemología de las relaciones entre derecho/regulación y derecho/emancipación, esto dentro del escenario de la crisis civilizatoria del proyecto de modernidad capitalista.

El éxito de la enseñanza del Derecho radica en poder contextualizarlo a las condiciones que se originan en el modelo educativo, en el ordenamiento jurídico, y por supuesto, en las necesidades que la sociedad exige a la Universidad logren ser satisfechas a través de los nuevos profesionales, este es el contexto en el que se produce la enseñanza del Derecho. Por su parte, Carbonell (2004), expresa que la enseñanza del Derecho en un determinado ordenamiento jurídico depende del principio de legalidad que rige al Estado y posibilita el desarrollo armónico de su institucionalidad misma, además no es posible que en un estado autoritario la Academia pueda formar profesionales con una visión de estado democrático.

Equivocadamente, hasta hace poco años se pensaba que muchos profesionales, que impartían docencia, debían pertenecer al ámbito del libre ejercicio o la Función Judicial, aunque tenían sus clases el gran bagaje de conocimiento jurídico requerido para la carrera no podían generar mayores niveles de investigación, desarrollo y producción científica dentro del ámbito del Derecho, pues, no podían canalizar metodológicamente sus niveles académicos y sus alumnos receptor lo aprehendido a la largo de la vida universitaria.

El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (República del Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2016), establece en su artículo 8 como rol del docente universitario: *el diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de investigación*, esto sin lugar duda le da el carácter de generador de conocimiento y producción científica, reto que resulta complejo aun cuando el avance de la ciencias sociales no deja de ser vertiginoso, todavía la sociedad asocia el desarrollo de la ciencia en forma exclusiva con el de las ciencias experimentales.

Las Escuelas de Leyes o según Córdova (2015), a través de sus gestores de la enseñanza jurídica son los mayores responsables de su déficit investigativo, los temas legales son vistos con gran superficialidad, se desarrolló una cultura de opinión no de argumentación, el espíritu crítico y divergente dentro del proceso de enseñanza aprendizaje encuentra grandes conflictos: el docente muchas de veces está más preocupado de las evidencias que demuestren su trabajo que de su propia actividad intelectual, y por supuesto los alumnos viven la tensión de desarrollar las herramientas que evidencien el cumplimiento de sus obligaciones académicas lo cual les permitirá pasar de nivel.

En la actualidad, muchos docentes aún no se dan por entendidos entre la diferencia entre un artículo divulgativo y científico, porque el esquema que aún perdura es que la investigación jurídica versa sobre un análisis descriptivo de una determinada ley, institución o principio; en este contexto Carbonell (2014), expresa que el desarrollo investigativo legal requiere un alto nivel en el enfoque epistemológico del Derecho, un diseño y desarrollo de una propuesta de investigación, un manejo adecuado de la legislación y jurisprudencia tanto en el ámbito nacional como internacional, doctrina actualizada y especializada para los diversos ámbitos del Derecho, pero sin lugar a duda un alto nivel de creatividad para la resolución de conflictos con prospectiva histórica.

Sí se parte de la conceptualización clásica de la pedagogía como la ciencia de la enseñanza, y del Derecho como la ciencia encargada de la aplicación de las diversas normas en la Sociedad, a lo antes referido Atienza (2006), añade que para estudiar Leyes es fundamental vislumbrar el normativismo desde una arista estructural en tanto que las Ciencias Jurídicas a través de una correcta argumentación buscan realizar un estudio funcional y fisiológico; en virtud de lo antes expuesto, se espera que el docente universitario de la referida carrera acoja las siguientes observaciones metodológicas del proceso de enseñanza aprendizaje fruto de la experiencia en el aula:

Primero.- Tanto la pedagogía y el derecho son ciencias de un carácter eminentemente social, altamente preocupadas por la educación del ser humano, buscan y desean su desarrollo e inserción en la sociedad.

Segundo.- La pedagogía educa al hombre para su vida, es decir, su formación personal, se apoya en diversos elementos axiológicos; finalmente al derecho también persigue fines altamente humanísticos como la justicia, la paz, la equidad, el desarrollo.

Tercero.- Altamente interesante resulta el hecho de la concepción integral, hoy Realidad Metodológica en la Enseñanza del Derecho, la Constitución del Ecuador (2008), en el primer inciso del artículo 27 expresa que la educación se centra en el ser humano y se garantiza su desarrollo holístico.

Para que el proceso de enseñanza del Derecho llegue a ser efectivo, el reto de la Universidad en la actualidad debido al actual momento histórico radica en desarrollar una propuesta de Rediseño Curricular, la cual debe responder a los postulados de la sociedad del conocimiento científico. Para poder desarrollarse una metodología propia para el Derecho se requiere una educación liberadora, crítica, reflexiva y humanizante, basada en los conocimientos científicos que integran las áreas o materias curriculares, debiéndose partir para este efecto de la concepción holística (integral) del ser humano, lo cual es posible a través del empleo adecuado de una metodología de las diversas asignaturas que conforman el pensum de la carrera.

La educación para el futuro profesional del Derecho se centra en el ser humano y se busca garantizar su desarrollo holístico, al respecto el artículo 27 de la Constitución (2008), expresa: *“la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia...”*, esto obliga a que la Universidad se torne participativa, obligatoria,

intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; el escenario para una buena educación universitaria, e manera especial para las Ciencias Jurídicas es la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, a través de aquello se podrá estimular el sentido crítico, el arte, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

En virtud de lo antes referido, para Aguiló (2010), el reto de la enseñanza del Derecho radica no en una memorización a profundidad de las diversas reglas o principios de cada ordenamiento legal, en realidad es el poder combinar y hacer productivos los diversos conocimientos de ídoles normativos con las diversas habilidades metodológicas para poder solucionar los diversos problemas jurídicos; por tanto, hoy se debe buscar una enseñanza más metodológica que memorística en sí.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, el mismo artículo 29 de la Constitución del Ecuador (2008), en su inciso 1ro expresa: *“El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural”*, lo cual constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional, conforme lo expresan los artículos 26, 27 y 28 de la Carta Magna (2008), que consideran a la educación como un deber ineludible e inexcusable del Estado, que determinan la necesidad de una visión holística en el sistema educativo universitario, y que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativo, esto en armonía con la Ley Orgánica de Educación Superior (República del Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2010), que en su artículo 1ro expresa: *“La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social”*.

En la actualidad, muchas universidades viven con la preocupación del cumplimiento de los requisitos dados por los organismos de control de la Educación Superior, que por la realización de una prospectiva seria y analítica del sentido mismo de las carreras de Derecho, es decir, poder analizar con profundidad los estudiantes que están por salir de sus aulas, las oportunidades laborales y/o emprendimiento que podrían desarrollar en la esfera de las ciencias sociales.

El debate que las Ciencias Jurídicas afrontan en la actualidad dentro del ámbito de la educación superior, está se limita a ver que asignaturas son generales y cuales específicas, requisito sine qua non para la formación del futuro profesional del Derecho. A lo antes indicado, sostiene que

se esa viviendo una tendencia de exilio o abandono para las materias preparatorias y complementarias, es interesante observar que para la estructura de ciertas mallas curriculares se da especial valor a lo dogmático, orgánico y procesal, sin embargo lo axiológico que es un eje complementario de la formación integral está quedando relegado a un segundo plano, olvidándose de los saberes integradores que proclama la Constitución del Ecuador (2008), dentro de su visión holística e integral consagrada en el Buen Vivir – Suma Kawsay.

A la dicotomía de materias generales o específicas Aguilera (2008), precisa que es necesario ampliar el abanico a estudios sobre Hermenéutica y metodología jurídica, Interpretación y argumentación, es decir, fortalecer las cátedras de Filosofía jurídica y política; lo antes descrito conlleva a la equivocada tendencia de dejar de lado a estudios como Filosofía del Derecho, Teoría del Derecho, Sociología jurídica, Historia del Derecho, resultado de la influencia del neopositivismo jurídico, porque estos han llegado a ser considerados asignaturas que no resultan interesantes para la interpretación de la Jurisprudencia; las asignaturas antes descritas revisten gran valor porque son ellas las que logran articular el proceso de enseñanza de la ley a través de la costumbre, la analogía y las reglas o principios generales del Derecho, elementos que son recogidos muchas de las veces por la Corte Constitucional en sus diversas sentencias.

Al seguir en la dicotomía académica de sustantivo o adjetivo, público o privado, nacional e internacional, las mallas curriculares de las Escuelas de Derecho apuntan a consolidar el proceso neoconstitucional en el Ecuador, no obstante de aquello lo que no se ha contemplado es el impacto de la globalización en el sistema universitario, por ejemplo se transmiten conocimientos de Teoría Constitucional, Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Práctica Constitucional, pero aún no existe una malla así como hay Derecho Internacional Público o Internacional Privado una asignatura que haga mención a Derecho Global Público o Privado.

A lo antes referido el criterio de Córdova (2015), es que en la actualidad, el proceso de mundialización ha convulsionado las estructuras del Estado en forma tan vertiginosa que se torna imperativo en el Derecho volver al estudio de sus fundamentos para poder comprender sus actuales debates teóricos; en este contexto, el diseño de la malla curricular no será más que el resultado del tipo de Derecho que se enseña en las diversas universidades públicas o privados, y por supuesto, el perfil profesional implícito del futuro abogado que con su formación construirá o destruirá con su aporte a la sociedad.

Como un corolario a este numeral, la construcción de la malla curricular se está tornando un drama porque no es un proceso que se genera en la Academia, es el resultado de decisiones de carácter político, social y administrativo que en nada obedecen a un proceso metodológico didáctico que el docente debe tener para con su alumno durante su aprendizaje en el aula y en la producción de conocimientos que debería generarse fuera de la misma.

La Carta Magna en su artículo 1ro expresa que el Ecuador es un “*Estado constitucional de derechos y justicia*”, esta disposición no solo ha cambiado la estructura jurídica del Estado, sus implicaciones han llegado a la Academia, este escenario neoconstitucional obliga a un profundo debate metodológico dentro del proceso de enseñanza aprendizaje del Derecho.

En el siglo XXI el modelo neoconstitucional se encuentra arraizado a la Educación Superior, de manera especial a la Carrera de Derecho, en virtud de aquello es necesario realizar ciertas acciones para mejorar este producto educativo como es la enseñanza de los futuros abogados, por tanto, se requiere lo siguiente:

Como primer punto un verdadero compromiso institucional a nivel de las universidades a través de sus carreras para coordinar políticas serias de control gubernamental, a fin de que el resultado de este acuerdo se vea reflejado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (República del Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2010), mecanismo legal que determina el proceso de selección, ingreso, dedicación, estabilidad, escalas remunerativas, capacitación, perfeccionamiento, evaluación, promoción, estímulos, cesación y jubilación. Un segundo aspecto a tenerse en cuenta es que los Directivos Universitarios durante el proceso de selección de su personal, se están limitando a tener docentes que por su misma actividad jurisdiccional o ejercicio profesional están logrando transmitir conocimientos en sus estudiantes, pero lo cual no necesariamente significa que generen producción intelectual en el ámbito legal, en virtud de aquello, es que Ecuador a un tiene un déficit en el desarrollo de su pensamiento jurídico.

Como tercer elemento, la docencia universitaria no ha sido correctamente contextualizada por algunos catedráticos, algunos han visto su ejercicio como una posibilidad de incrementar sus réditos financieros, otros por el contrario la visualizan como un tema de satisfacción dentro de sus currículos, mas no consideran la prospectiva de fortalecimiento de la Academia desde el ámbito jurídico. La ausencia de autocrítica en el proceso educativo universitario constituye un cuarto factor, según Córdova

(2015), estos procesos educativos no han sido desarrollados con visión histórica, por el contrario han obedecido a determinados contextos generados en organismos de control de la Academia.

Como un quinto factor esta que el Estado en la actualidad cuenta con un exceso de legislación, en virtud de aquello a fin mejorar y seguir implementando el sistema de oralidad se llegaron a crear el Código Orgánico Integral Penal y el Código Orgánico General de Procesos, estos son mecanismos legales y académicos en sus inicios que deben a la sociedad permitirle salir de los diversos regímenes políticos de turno porque estos no posibilitan constituir una verdadera identidad metodológica, pedagógica, histórica dentro de la enseñanza del Derecho. Un sexto factor decisivo para Capella (2009), dentro del aula universitaria radica en la falta de fluidez de las destrezas intelectuales básicas que los estudiantes de Derecho a veces llegan a acarrear desde el bachillerato como: el habla, la lectura y la escritura, lo cual provoca que no se desarrolle a plenitud las dos capacidades básicas requeridas desde los primeros años de Universidad como son la conciencia histórica y el poder de abstracción.

CONCLUSIONES

Un problema no puede definir por sí sólo al ser humano, debe ser una causa que motive su desarrollo, existe un problema metodológico en la enseñanza del Derecho el cual debe ser asumido íntegramente por la Universidad en su conjunto; este es el tiempo de transformar, construir y viabilizar alternativas de desarrollo. Las conclusiones existen, se las puede viabilizar de la siguiente manera:

Primera.- Según Jaramillo (2012), resulta imperante por parte de la Universidad en su conjunto una redefinición en su estructura curricular, en *Derecho se tiene hasta la penúltima palabra* dice un adagio popular; este es el momento histórico de replantearnos que profesionales se quiere aportar a la sociedad en el presente milenio.

Segunda.- La docencia universitaria debe constituirse en un motivo de permanente desarrollo personal y académico, no puede ser jamás concebida por parte de quien ejerce la cátedra como un motivo de vanidad personal, o un elemento más del currículum del educador.

Tercero.- El docente universitario no puede limitarse a ser un emisor de conocimientos, no se puede esperar que el alumno se circunscriba expresamente a recibir su amplio bagaje académico, por el contrario, la educación es continua, permanente, y busca la trascendencia permanente de los diversos actores sociales.

Cuarto.- Metodológicamente los docentes deben buscar un punto interesante de reflexión, entre lo que aspiran

enseñar y lo que metodológicamente aspiran o necesitan saber sus alumnos universitarios.

Quinto.- Tecnológicamente, el debate pasa por la correcta utilización de tecnología dentro del aula, una herramienta válida para el desarrollo y aprendizaje de los alumnos. A través de lo antes indicado, se puede conjugar lo casuístico, normativo, derecho comparado y la contextualización, herramientas válidas para desarrollar los diversos procesos de argumentación jurídica en la clase.

Como corolario, es necesario que la Universidad construya un discurso propio en cuanto al ámbito metodológico y académico para la enseñanza del Derecho, es de vital importancia la articulación de los elementos jurisprudenciales, normativo, doctrinario, analítico – contextual y por supuesto, del derecho comparado, este permite viabilizar el origen, importancia, desarrollo y procedibilidad de las diversas instituciones jurídicas que se producen en la Comunidad Internacional, siempre y cuando estas guarden perfecta armonía con la estructura legal del país que la invoca.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilera, R. (2008). *La formación del jurista en una nueva enseñanza del Derecho*. Revista Derecho en Libertad, (1), 73-98. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/260941065/La-Formacion-Juristaformaicon-juridica-en-Una-Nueva-Ensenanza-Del-Derecho>
- Aguiló, J. (2010). *Positivismo y postpositivismo. Dos paradigmas jurídicos en pocas palabras*. En I. Lifante, Interpretación jurídica y teoría del Derecho, (30 -50), Lima: Palestra.
- Atienza, M. (2006). *El Derecho como argumentación*. Barcelona: Ariel.
- Ávila, R. (2011), *¿Cambio de personas para cambiar la justicia?, Cultura jurídica, neoconstitucionalismo y transformación social*. Revista Ecuador Debate, 83, 61-74. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3573/1/RFLACSO-E83-05-Avila.pdf>
- Capella, J. (2009). *El aprendizaje del aprendizaje. Una introducción al estudio del Derecho*. Madrid: Editorial Trotta.
- Carbonell, M. (2004). *La enseñanza del Derecho*. México D.F: Porrúa.
- Carbonell, M. (2014). *Cartas a un profesor de Derecho*. Quito: Jurídica Cevallos.

Córdova, L. (2015), *¿Cómo mejorar la enseñanza del Derecho? Ideas para un debate*. La Razón. La Gaceta Jurídica. Recuperado de http://www.la-razon.com/index.php?url=/la_gaceta_juridica/mejorar-ensenanza-Derecho-Ideas-debate_0_2408159254.html

De Sousa, B. (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Madrid: Trotta.

Jaramillo, H. (2012). *La ciencia y técnica del Derecho. Introducción al derecho*. Loja: Dykinson S.L.

República del Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial N° 298. Quito: CES.

República del Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2016). Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Quito: CES.

52

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

DIAGNÓSTICO TURÍSTICO

DE LA PARROQUIA PALACIO REAL, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ECUADOR

TOURIST DIAGNOSTIC OF THE ROYAL PALACE PARISH, CHIMBORAZO PROVINCE, ECUADOR

Ing. Dayana Espín Rada¹

E-mail: day.espin@gmail.com

Ing. Katherine Flores Pareja¹

E-mail: katherinflores0493@gmail.com

MSc. Mariela Pinos Guerra¹

E-mail: marielpinosg@hotmail.com

¹ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Espín Rada, D., Flores Pareja, K., & Pinos Guerra, M. (2018). Diagnóstico Turístico de la parroquia Palacio Real, provincia de Chimborazo, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 358-366. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El diagnóstico turístico es una herramienta primordial para la planificación de destinos o productos turísticos, la misma que puede ser realizada con diferentes metodologías, el presente trabajo se realiza tomando como base el modelo sistémico y viendo cada uno de los componentes de la actividad turística como un subsistema a identificar y diagnosticar que se interrelacionan. Para el presente estudio se utilizó métodos cualitativos y cuantitativos que se recogieron en las salidas de campo, así como talleres participativos con la comunidad y una encuesta a los consumidores lo que permite conocer la realidad del producto y sus falencias en busca de mejoras. Este producto turístico se encuentra ubicado en la Provincia de Chimborazo y se desarrolla alrededor de la experiencia del turismo comunitario donde las mujeres de la comunidad tienen un papel predominante y en la que el turismo se ha convertido en una fuente importante de divisas.

Palabras clave:

Turismo comunitario, sistema turístico, comunidad.

ABSTRACT

The tourist diagnosis is a fundamental tool for planning destinations or tourist products, it can be made, using different methodologies. This task is developed on base of a systematic model, which considers each component of the tourist activity, as an interrelated subsystem to be identified and diagnosed. Qualitative and quantitative methods have been used for this research, which were collected during the field investigation, as well as participatory workshops with the community and a consumer survey, all of them allow to know the reality of the product and its shortcomings, to get how to improve it. This tourist product is located in Chimborazo Province and it is developed around the experience of the community tourism, where women have a predominant role and the tourism has become into an important source of foreign exchange.

Keywords:

Community tourism, tourism system, community.

INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad económica muy representativa según la Organización Mundial de Turismo representa el 10% del PIB, cada 11 empleos que se generan a nivel mundial uno es por la actividad turística, se espera que para el 2030 alrededor de 1800 millones de personas se encuentren viajando. Se pronostica que los países de América del Sur registre un crecimiento del +6%, entre ellos Ecuador (Organización Mundial del Trabajo, 2016).

Para el país la actividad turística representa el 4% del PIB, hasta el momento registra 1.305.157 de visitantes extranjeros según el Ministerio del Turismo (2017). El 78% de los turistas que visitan el Ecuador realizan turismo cultural y entre ellos turismo comunitario de los cuales el 5,50% visita la provincia de Chimborazo (República del Ecuador. Ministerio del Turismo, 2011). De acuerdo a los artículos 84 y 85 de la Constitución de la República reconoce y garantiza los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afro ecuatorianos. Y los artículos 3, 12 y 54 de la ley de Turismo le brindan todo el apoyo y las facilidades que las comunidades indígenas necesitaren en el caso de realizar actividades turísticas.

El Ministerio del Turismo (2007), conceptualiza el turismo comunitario como la relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural en el contexto de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados.

Esto lo convierte en una opción interesante dentro de los tipos de turismo, ya que las sociedades indígenas utilizan sus conocimientos, creencias, costumbres y valores como parte de los recursos productivos para generar su producto y buscar un desarrollo económico y social que sea compatible con su identidad cultural. Sin embargo el crecimiento turístico se ve frenado por la inadecuada organización por parte de las estructuras organizacionales de las comunidades, poca planificación y gestión por parte de las autoridades correspondientes. Este emprendimiento tiene como atributo diferenciador la utilización de la llama (especie endémica) como eje conductor de su oferta.

DESARROLLO

Los resultados que se presentan se ubican en el área de influencia de uno de los principales atractivos turísticos del país que es el volcán Chimborazo quien de acuerdo

a British Broadcasting Corporation (2016), es la elevación más alta del mundo si se mide desde el centro de la tierra.

Alrededor de esta elevación se encuentra Palacio Real que es una de las 16 comunidades pertenecientes jurídicamente a la parroquia Calpi, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Su clima puede oscilar entre 16 o 20° C durante el día con vientos fríos y huracanados y baja a -2° C en la noche, y una altitud de 3.235 m.s.n.m.

La comunidad es de origen étnico Kichwa de la sierra centro y son parte del pueblo Puruwa, conocidos por ser conservadores en lo que comprende a su cultura, tradiciones, y vivir de las actividades del sector agrícola, ganadero, artesanal, trabajo fabril y del turismo. Para el estudio se utilizaron diferentes procedimientos cuantitativos y cualitativos, además de realizar el diagnóstico sobre la base de una metodología de caracterización de comunidades realizada por Ricaurte (2009).

Se desarrolla el diagnóstico turístico de la comuna Palacio Real. Ricaurte (2009), menciona que *“el diagnóstico establece una diferencia entre la condiciones del turismo antes y los resultados obtenidos después de la aplicación de acciones o estrategias dentro de la planificación turística en un destino”* (p. 3). Razón por la cual se utilizara el Sistema turístico de Molina (1991), ya que en el asevera que este sistema está compuesto por diversos subsistemas que son (figura 1):



Figura 1. Sistema Turístico.

Fuente: Molina (1991).

Superestructura

La gobernanza o superestructura, está constituida por entidades públicas o privadas, ya sean nacionales, provinciales o cantonales que intervienen en el desarrollo del turismo en la comunidad. Para el desarrollo y beneficio

de la población y de la comunidad se han establecido convenios y acuerdos con algunas instituciones públicas y privadas que han contribuido para el desarrollo de la población, entre ellos están (tabla 1 y 2):

Tabla 1. Instituciones nacionales.

INSTITUCIÓN	NOMBRE	ACTIVIDAD
NACIONALES	Ministerio de Turismo	•Capacitaciones en turismo a guías nativos.
	CODENPE	• Financiamiento económico para la aspersión.
	CORDTUCH	• Capacitación, promoción y comercialización del turismo comunitario.
	Fundación Chimborazo	• Senderos. • Capacitación en turismo.
	Municipio de Riobamba	• Promoción turística • Arreglo, mantenimiento vial en la zona urbana. • Arreglo de casas comunales y baterías higiénicas. • Dotación de materiales para varias obras de infraestructura.
	Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo	• Forestación en la Matriz con la utilización de plantas nativas, exóticas y ornamentales aplicando técnicas de agroforestería comunitaria. • Implementación de paneles solares como energía alternativa. • Mejoramiento de vías, mantenimiento y limpieza de la carretera García Moreno.
Fundación Ahuana	• Apoyo en la construcción de la hilandería, restaurante, museo, guardería y mini camal para fines turísticos.	

Tabla 2. Instituciones internacionales.

INSTITUCIÓN	NOMBRE	ACTIVIDAD
INTERNACIONALES	Catholic Relief Service "CRS"	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implementación de proyectos encaminados a la activa participación comunitaria. • Fortalecimiento de la autoestima de la mujer en el ámbito organizativo y capacitaciones. • Construcción de infraestructura de riego, Microcrédito a través de Bancos de Desarrollo Comunitario, Desarrollo Agropecuario, Comercialización y Legislación de Tierras.
	Gobierno de Canadá	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura turística. • Formación y capacitación de guías.
	Ayuda Internacional Española	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya en la aspersión de sus cultivos.

Actualmente el Municipio de Riobamba está llevando a cabo un proyecto para expandir las vías y así facilitar el tránsito vehicular.

Comunidad

La comunidad Palacio Real está conformada por jefes de familia, que constituyen los provisosores de recursos económicos para sus hogares, con un promedio de miembros por hogar de 3 a 5 personas, además en la mayoría de los casos las personas que aportan con ingresos familiares se dedican a dos o tres actividades como: agricultura, ganadería o construcción, y se estima que la población está formada por aproximadamente 450 personas en asentamientos rurales dispersos.

La directiva comunitaria de la comuna Palacio Real está conformada por un Presidente, el cual bajo la opinión y participación de los miembros de la comunidad toma las decisiones apropiadas para beneficio de la población. La directiva de la comunidad se elige al inicio de cada año y está constituida por nueve personas que son elegidas por todos los miembros de la comunidad de 18 años en adelante, tal como lo muestra el siguiente organigrama (figura 2):



Figura 2. Organigrama administrativo de la comunidad.

En la investigación de campo se realiza una socialización de resultados durante la minga mensual que realizan los comuneros de Palacio Real como un espacio para el acercamiento con los actores que integran la comunidad de Palacio Real, donde compartieron el conocimiento hasta las experiencias vividas en lo que a turismo comunitario comprende, se reunió a 24 personas entre los que se encontraban los miembros de la directiva comunitaria obteniendo los siguientes resultados:

El 45,83% de los mismos tiene entre 18 a 25 años de edad, el 20,83% tiene entre 26 a 33 años, el 16,67% entre 34 y 41 años, el 4,17% entre 42 y 49 y el 12,5% de 50 años en adelante. Respecto al nivel de instrucción de la comunidad, el 29,17% de los encuestados únicamente tiene educación primaria, el 54,17% tiene educación secundaria, el 8,33% cursa o tiene título universitario y en igual porcentaje los encuestados no poseen educación alguna; adicional la comunidad de Palacio Real contaba con una escuela fiscal hasta hace 2 años aproximadamente, sin embargo debido a la escasa cantidad de niños, fue cerrada y los niños deben acudir a escuelas de la parroquia Calpi.

El 58,33% de la población de Palacio Real, es decir la gran mayoría, está dedicada principalmente a la agricultura, mientras que el 12,50% realiza actividades de turismo y ganadería cada una respectivamente y finalmente el 8,33% de los encuestados trabaja en obras de construcción.

La actividad turística y la ganadería en Palacio Real son las que más ingresos generan a los comuneros. El turismo comunitario es operado principalmente por las mujeres de la comunidad, las mismas que en la mayoría de los casos combinan sus funciones en el CTC *Sumak Kawsay*, con labores de ama de casa y de agricultura (figura 3).

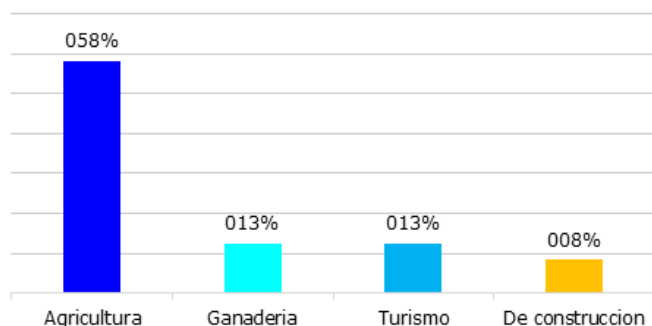


Figura 3. Actividades de los comuneros.

Se consultó a los comuneros del lugar acerca de cuáles de las actividades relacionadas con el turismo comunitario consideran ellos que son las más importantes, el

83,33% de los encuestados coincidió que la preparación de platos a base de carne de llama y de productos cultivados o cosechados por ellos mismos es el factor principal de motivación para los turistas, seguido con un 75% de la actividad de guianza que realizan tanto en el CTC *Sumak Kawsay* como en los alrededores del mismo, mientras que con el 50% se encuentra la elaboración de artesanías y por último la convivencia con los turistas con el 33,33%.

Asimismo, se logró determinar que la mayoría de ellos con un 91,67% considera que el turismo comunitario ha mejorado los ingresos económicos de sus familias mientras que el 8,33% no está de acuerdo, además el hecho de que los hombres realizan sus oficios de costumbre en el campo y las mujeres invierten tiempo en las actividades turísticas, brinda beneficios para la comunidad en general; es importante destacar que los habitantes de Palacio Real expresaron de forma unánime que les gustaría que el turismo sea la actividad principal de su comunidad.

La capacitación a la comunidad receptora es un factor importante que determina la calidad de servicios que se brindarán a los turistas, por la cual, se consultó con los comuneros, si estarían dispuestos a recibir entrenamiento en áreas importantes relacionadas al turismo, a lo que todos dijeron que sí están interesados. La comunidad también opinó acerca de las áreas que ellos creen necesario ser capacitados y se concluyó que la atención al turista es el campo que más les interesa a los comuneros con un 54,17%, seguido de liderazgo y emprendimiento con el 45,83%, manipulación y preparación de alimentos con un 33,33%, al 12,5% le gustaría ser capacitado en el área administrativa y finalmente el 8,33% en guianza.

La comunidad fue consultada acerca de los proyectos que realizan las autoridades y las organizaciones como el Municipio de Riobamba, Ministerio de Turismo, Dirección de Turismo de Riobamba y la CORDTUCH responden y a las necesidades de los habitantes, a lo que el 50% notificó que efectivamente existen planes de mejora hacia la comunidad, sin embargo el 41,67% considera que únicamente de forma parcial los proyectos los benefician, pues muchos de ellos no se logran concluir o no arrojan los resultados que la comunidad espera y finalmente el 8,33% coincide en que las ayudas recibidas no satisfacen sus necesidades reales. Respecto a la equidad de género dentro de la comunidad, la gran mayoría reflejada en un 79,17% de los habitantes de Palacio Real consideran que existe igualdad en el trato, horas de trabajo y repartición de beneficios de la comunidad tanto para hombres como para mujeres, y tan solo un 20,83% no está de acuerdo con esta afirmación. Finalmente se logró determinar que, si bien las comunidades indígenas se caracterizan por

tener su propio idioma, en el caso de la comuna Palacio Real la totalidad de los comuneros habla español y únicamente comparten el quichua como lengua secundaria a pesar de ser su lengua materna con un 33,33% de personas que lo hablan regularmente, además de forma complementaria se pudo constatar que aproximadamente un 16,67% de los comuneros encuestados logra entender parcialmente el idioma inglés.

Atractivos

Los atractivos turísticos tienen como base los recursos turísticos que son la materia prima de todo producto, ya que son quienes motivan la visita de turistas nacionales e internacionales. Cuando al recurso se le agrega infraestructura, equipamiento y facilidades se convierte en atractivo. Estos pueden ser divididos en dos categorías: sitios naturales y manifestaciones culturales.

A continuación los atractivos turísticos que se encuentran en la comuna:

Tabla 3. Inventario de Atractivos.

ATRACTIVO	DESCRIPCIÓN
Volcán Chimborazo	Localizado en la provincia de Chimborazo, a 38 km. del cantón Riobamba. Conocido como el punto más cercano al sol, con una altura de 6.263,47 m.s.n.m., su clima es glacial, rodeado por la Reserva de Producción Faunística de Chimborazo, es un sitio natural en donde se puede apreciar glaciares, practicar andinismo, además de poder pernoctar en el volcán gracias a las facilidades que brindan la construcción del Parador de Nieves.
Tradiciones y creencias	Los comuneros se caracterizan principalmente por su idioma, la alimentación y la vestimenta representada en: la cosmovisión andina, el origen de los camélidos y el rito de purificación de la llama.
Comidas y bebidas tradicionales	Se realiza con productos sembrados y cosechados en el lugar como la quinua y la jora. Los platos típicos son principalmente elaborados con carne de llama como: fritada, lasaña, seco, chuleta y carne al vino. La bebida principal es la chicha de quinua y jora, así como dulces de zapallo.
Comunidad de Palacio Real	Es un grupo étnico ubicado a 15 kilómetros de Riobamba, a una altura de 3.235 m.s.n.m., goza de un clima agradable que fluctúa entre los 10 y 15°C. Esta comunidad se caracteriza por su vestimenta elaborada con fibra de llama. La comunidad con la Operación de su Centro de Turismo Comunitario Sumak Kawsay, demuestran su estilo de vida comunitaria.
Museo Cultural de la Llama	Se pueden conocer las características de los camélidos andinos, especialmente de la llama, conocida como "Reina de los Andes. En el museo se facilita información ilustrativa sobre su origen, evolución, uso medicinal y uso económico, así como la importante relación de esta especie dentro de la cosmovisión y la cultura andina.
Camino de Simón Bolívar	Se puede encontrar fauna y flora nativa, escuchar la historia de la 'Piedra endiablada' o 'Piedra encantada' y conocer el lugar donde se encontraba la hacienda más antigua de la zona y lugar que fuera de descanso por varias ocasiones de Simón Bolívar.
Mirador Natural de Miraloma	Caminata de 45 minutos por un sendero interpretativo con plantas curativas hacia el mirador desde donde se pueden contemplar los nevados como el majestuoso Chimborazo y otras grandes cumbres andinas como son el Carihuairazo, Tungurahua y el Altar en días despejados.
Artesanías	Se encuentran numerosos productos elaborados con fibra de las llamas como: sacos, gorros, bufandas, abrigos, guantes y bolsos de distintos colores y modelos. También se encuentran otros productos tales como zapatos elaborados con la piel de las llamas, así como pomadas y ungüentos para tratar distintas afecciones a la salud.

Fuente: Guamán (2009).

Infraestructura

La infraestructura abarca todos los elementos que proporcionan servicios no exclusivamente turísticos que se complementan para ayudar a satisfacer a la población local y al turismo sin los cuales sería imposible el funcionamiento de los servicios turísticos.

La infraestructura puede clasificarse tanto en interna como: redes de comunicación, alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, vías de comunicación, transporte y accesibilidad, es decir, las redes que prestan servicios para anclar un destino o producto turístico con otro; y externa que va transformándose de acuerdo a las necesidades y sirve para todos los sectores sin pertenecer especialmente a alguno de ellos.

Transporte y Accesibilidad

El servicio de transporte público no es muy frecuente para la comunidad, la única compañía que opera para la comunidad es *Transportes Unidos*. Esta compañía se ubica en las calles Francia y Olmedo, el servicio es utilizado por los estudiantes y trabajadores que salen a Riobamba, hasta el momento una sola unidad realiza frecuencias para la comunidad.

Otra forma de llegar a la localidad es caminando, se puede tomar desde Riobamba un transporte que se dirige a la parroquia rural San Juan y quedarse en la entrada de la comunidad, de allí caminando toma de 20 a 30 minutos aproximadamente y desde Riobamba hasta la entrada de la comunidad en carro toma de 20 a 25 minutos dependiendo el tráfico y si es día particular o fin de semana ya que en dos puntos a lo largo de la carretera para llegar a la comunidad se asientan dos ferias, una de artesanías y otra de venta de vehículos.

Sin embargo, hay que considerar que existen familias que cuentan con su propio medio de transporte o existen vehículos particulares que realizan carreras hacia la comunidad, se las puede encontrar al frente del edificio Janeta ubicado entre las calles Pichincha y Villarroel.

Asimismo, la operadora *Campesinos Unidos* ingresa a la comunidad a las 06h25 de la mañana una sola vez al día desde Riobamba. Por su parte, las cooperativas de transporte *Chimborazo* y *Patria* hacen recorridos Guayaquil – Riobamba – Guayaquil, así como Riobamba – Guayaquil – Riobamba, teniendo estos un costo de \$7,25 USD saliendo cada 30 minutos de s terminal correspondiente. Los transportes locales que hacen el trayecto Riobamba – Palacio Real – Riobamba son cooperativas de taxis formales, como la cooperativa de buses *Unidos* que hace los recorridos cada 30 minutos con horarios disponibles desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y el costo es de \$0,50 USD.

Comunicaciones

El 62.3% de los hogares tiene como principales medios de comunicación la radio; el 8.6% no cuenta con estos medios de comunicación. Con relación al servicio telefónico, el 33.3% de la población cuenta con servicio telefónico fijo por parte de CNT, el 74.4% de los habitantes tiene teléfono móvil y el 25.6% no cuenta con sistema telefónico. Uno de los medios de comunicación que no tiene la comunidad es el servicio de Internet, siendo este un medio tecnológico (República del Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Sanidad

La comunidad de Palacio Real no cuenta con el servicio de alcantarillado, las descargas las realizan sin ningún tipo de tratamiento convirtiéndose en un gran problema de salud y contaminación.

De acuerdo a la información brindada por el Presidente de la comuna, el señor Juan Tayupanda, el agua potable que obtiene la comunidad desciende de las faldas del Chimborazo a través de tubos, la misma que recibe un tratamiento antes de ser utilizada para beber, cocinar y atender las necesidades de cuidado personal. La comunidad cuenta con este servicio todos los días; todo el día.

Los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos de cada una de las viviendas de la comunidad son manejados de diferentes maneras: El 30% de la población elimina los residuos enterrándolos y/o quemándolos, el 21% lo utiliza como abono, y el 20% de las viviendas lo entierran o envían en el recolector de basura que pasa por la comunidad dos veces al mes, cada 15 días, los días miércoles.

En el caso de la salud, distintos factores influyen en el acceso a los servicios del mismo, desde la ubicación de los centros de salud y la disponibilidad de proveedores médicos, influye asimismo la falta de transporte público y privado, teniendo consecuencias sobre la morbilidad y la mortalidad de la población. Los servicios de salud más cercanos se llevan a cabo en un Centro y sub-centro en la parroquia rural de Santiago de Calpi hasta donde acuden las personas a la prevención y atención de enfermedades, allí se brindan servicios de primeros auxilios, tratamientos preventivos, campañas médicas, estos cuentan con médicos, enfermeras, y un(a) auxiliar de enfermería, de acuerdo a lo investigado por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015).

También cuenta con sobadores y curanderos con conocimientos de prácticas ancestrales o medicina tradicional.

Energía

La comunidad de Palacio Real es servida por la empresa Eléctrica de Riobamba S.A. que cuenta con dos centrales de generación hidroeléctrica, cuya generación depende de las condiciones climáticas, periodos secos o lluviosos y de la planificación de mantenimiento de las centrales.

En datos registrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), citado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015), el 92.2% de la comunidad es abastecido de energía eléctrica a través de la empresa eléctrica de servicio eléctrico, un bajo porcentaje de viviendas utilizan plantas generadoras y otras

manifiestan carecer del servicio. Sin embargo, no cuentan con servicio de alumbrado público.

No existen gasolineras en los alrededores de la comunidad ni en la parroquia rural de Santiago de Calpi, la estación de servicios más cercana queda a unos 5 kilómetros del centro de turismo comunitario *Sumak Kawsay*, en la carretera a San Juan.

Equipamiento e Instalaciones

Equipamiento se considera al conjunto de empresas que prestan servicios relacionados con la actividad turística como alojamiento y alimentación, mientras que las instalaciones facilitan la actividad turística.

Alojamiento

En lo que respecta al alojamiento, varios habitantes de la comunidad Palacio Real disponen de chozas extras en sus viviendas, las mismas que han sido adecuadas para dar alojamiento y alimentación a los turistas que llegan a esta comunidad, permitiéndoles también de esta manera, compartir y hacerlos parte de su forma de vida comunitaria (figura 4).



Figura 4. Chozas Kunder Purina.

Los comuneros de Palacio Real ofrecen chozas para el hospedaje, las mismas que tienen un costo de \$12 USD por persona y por noche incluido el desayuno, y también tienen la alternativa de solicitar cena por un costo adicional de \$3 USD;

Alimentación

La gastronomía del lugar puede ser degustada en el restaurante de la comunidad, en el cual se sirven platos y bebidas típicas preparadas principalmente con quinua y varias preparaciones con carne de llama, la misma que

es su especialidad y que consideran un alimento sano y que brinda altos niveles de proteínas y nutrientes.

La especialidad de la casa es la fritada de llama, sin embargo, las mujeres a cargo del restaurante de comida típica "El Palacio de la Llama" preparan otros platos tales como carne de llama al vino o seco de llama, los mismos que son servidos con quinua, ensalada, maduro, aguacate, como acompañante un vaso de chicha de quinua o jora y como postre un crepé con sirope de chocolate (Figura 5).



Figura 5. Plato de Carne de Llama al vino.

Centro de Artesanías

Las mujeres de la organización *Nuevo Milenio* ofrecen a los turistas tanto extranjeros como nacionales, productos elaborados con fibra e hilo de llamas, los mismos que son exhibidos en el Centro de Artesanías del centro de turismo comunitario; entre los artículos que se pueden encontrar están: gorros, chales, bufandas, guantes, ponchos, abrigos, sombreros, cinturones, carteras, billeteras, bisuterías e incluso ropa para bebé (figura 6).



Figura 6. Centro de Artesanías.

Servicios de Apoyo

CORDTUCH / Operadora de turismo *Puruhá Razarku*

La Corporación para el Desarrollo del Turismo Comunitario de Chimborazo (2017), es una asociación cuyo objetivo principal es gestionar y comercializar rutas o circuitos, excursiones y paquetes turísticos con la finalidad principal de impulsar la actividad turística a la que se dedican varias organizaciones comunitarias, entre ellas la comuna Palacio Real con la operación de su centro de turismo comunitario *Sumak Kawsay* Palacio Real.

De esta forma, la CORDTUCH apoya a las comunidades indígenas por medio de su operadora de turismo *Puruhá Razarku*, la misma que organiza tours en los que se visitan las 11 organizaciones locales de turismo comunitario en la provincia de Chimborazo, y Palacio Real es considerada para este tipo de actividades que, además de incentivar el turismo, buscan promocionar y comercializar productos involucrados al turismo comunitario.

Senderos Interpretativos

Existen dos senderos interpretativos en el centro de turismo comunitario *Sumak Kawsay* en Palacio Real llamados *Simón Bolívar* y *Miraloma*.

El sendero o camino de *Simón Bolívar* muestra gran cantidad de flora y fauna nativa de Palacio Real la misma que puede ser apreciada en un recorrido de 40 minutos aproximadamente, además tiene la particularidad que durante la caminata se puede observar una formación rocosa denominada por los comuneros como la *Piedra Encantada* o *Piedra Endiablada*, a la cual se acercan los turistas y sobre todo creyentes a realizar sus peticiones y oraciones.

A lo largo de este sendero o camino también se encuentra la *Hacienda Simón Bolívar* siendo esta la más antigua de la zona, la misma que, según varios pobladores de la parroquia Santiago de Calpi, fue el lugar de hospedaje en varias oportunidades del Libertador Simón Bolívar antes de subir hacia el coloso volcán Chimborazo, y de esta historia se desprende también el nombre característico de la comunidad pues los relatos tradicionales cuentan que los pobladores del sector le preguntaban qué tal había dormido, y él respondía que había dormido como en su palacio. También ofrece la visita al sendero *Miraloma*, el mismo que, al igual que el *Simón Bolívar*, se encuentra totalmente señalizado lo que facilita el tránsito de los turistas dentro del mismo; su recorrido toma aproximadamente 45 minutos en los cuales los turistas pueden disfrutar de paisajes que muestran la flora y fauna representativa de la comunidad y, en días despejados principalmente,

se logra observar los nevados Chimborazo, Tungurahua, Carihuairazo y Altar.

Demanda

Los individuos que se encuentran motivados por una serie de productos o servicios turísticos que se ofrecen se constituyen en la demanda turística de un lugar e incluye tanto a turistas residentes en el país como a los residentes en el extranjero, es decir los visitantes internacionales o internos, considerando que su función dentro del sistema turístico es consumir el producto turístico.

Durante la investigación de campo, se determina que los turistas nacionales que visitan la comunidad Palacio Real provienen principalmente en un 65% de Quito y en un 35% Riobamba, situación que refleja que muchos de los pobladores de la provincia de Chimborazo, no conocen los lugares aledaños a la ciudad capital.

Por otro lado, Palacio Real recibe la mayor cantidad de afluencia de turistas del extranjero, principalmente de Francia.

CONCLUSIONES

La comunidad Palacio Real es una comunidad que posee dentro de sus actividades económicas el turismo, manejado en su mayoría por las mujeres de la comunidad. Mismas que se muestran interesadas en recibir capacitación para mejorar la calidad de servicio que ofrecen.

En cuanto a sus visitantes el 60,24% son extranjeros en su mayoría procedentes de EEUU, el 51,81% de ellos con estudios de pregrado, que al ser consultados el 49% asevera que el atributo más importante es la gastronomía y el 91,57% responden que la promoción y publicidad de este producto es su principal debilidad. De tal manera debemos concluir que producto turístico cumple con todas las características necesarias para tener una demanda y afluencia de turistas más elevados, pero posee problemas en sus canales de distribución que debería mejorarse para obtener mejores resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- British Broadcasting Corporation. (2016). Chimborazo, el volcán de Ecuador más alto que el Everest (si se mide desde el centro de la Tierra). Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160407_por_que_chimborazo_ecuador_mas_lejos_centro_tierra_que_el_everest_dgm
- República del Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Resultado de Censo*. Quito: INEC.

República del Ecuador. Ministerio del Turismo. (2007). *Reglamento de CTC*. Quito: MINTUR.

República del Ecuador. Ministerio del Turismo. (2011). *La experiencia turística en Ecuador*. Quito: MINTUR.

Molina, S. (1991). Conceptualización del Turismo. México: Limusa.

Ricaurte, C. (2009). *Manual para planificadores*. Guayaquil: ESPOL.

53

Fecha de presentación: octubre, 2017

Fecha de aceptación: diciembre, 2017

Fecha de publicación: enero, 2018

LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN EL SISTEMA EMPRESARIAL CUBANO

TECHNOLOGICAL INNOVATION AND MARKET RESEARCH IN THE CUBAN ENTER- PRISE SYSTEM

Lic. Susana Pérez Padrón¹

E-mail: sperezp@ucf.edu.cu

Lic. Freddy R. Moreno Méndez¹

E-mail: fredyr64@nauta.cu

MSc. Tania Padrón Zardúa²

E-mail: marielpinosg@hotmail.com

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Pérez Padrón, S., & Moreno Méndez, F. R. (2018). La innovación tecnológica y la investigación de mercado en el sistema empresarial cubano. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 367-373. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la importancia que tiene la investigación de mercado para desarrollar procesos de innovación tecnológica y los retos que estos imponen en la sociedad empresarial cubana. Para ello es imprescindible considerar las peculiaridades del contexto en el que se desarrolla el proceso de innovación tecnológica en Cuba en los ámbitos económico, político, social y cultural. Indudablemente se han dado pasos de avance en relación a la investigación de mercado y a la innovación tecnológica, pero su vinculación no se ha materializado en la generalidad de los casos. Uno de los retos principales que impone este tema es la creación de conciencia en los directivos, actores y decisores para que empleen la investigación de mercados como punto de partida en los procesos de innovación tecnológica.

Palabras clave:

Innovación tecnológica, investigación de mercado, sistema empresarial cubano.

ABSTRACT

The main objective of this paper is to analyze the importance of market research to develop technological innovation processes and its challenges on the Cuban business society. To accomplish this goal, it is imperative to take into account the context where in the economic, political, social and cultural fields, the Cuban technological innovation takes place. Although there have been some breakthroughs related with market research and technological innovation, its combination has hardly been carried out in most of the cases. One of the major challenges of this topic is to make executives, representatives and decision-makers aware of using market research as a cornerstone during the technological innovation processes.

Keywords:

Technology Innovation, market research, cuban business system.

INTRODUCCIÓN

Indudablemente, para Cuba representó un reto la introducción del proceso de perfeccionamiento en el sistema empresarial, condicionado por el derrumbe de la economía socialista en Europa del Este a finales de la década del 80. Igualmente resultó un desafío la consideración del marketing y la comunicación institucional como subsistema dentro de este. Fue muy difícil insertar los productos y servicios cubanos en un escenario turbulento, suscrito a un mercado internacional unipolar, globalizado, extremadamente competitivo, de incuestionable desarrollo tecnológico, que se acelera en nuestros días. Es por ello que se comienza a valorar el marketing como filosofía de gestión comercial en la empresa cubana, teniendo en cuenta que la satisfacción de las necesidades y deseos del cliente es la justificación económica y social de su existencia, pero sin olvidar el marcado carácter social que puede respaldarlo.

Como filosofía empresarial, es decir, como una forma de hacer negocios, la mercadotecnia es la manera de dirigir exitosamente una organización, ya que su objetivo no es vender el producto como algunos piensan, sino liderar la producción y los servicios, por tanto la aptitud que tiene que desarrollar la dirección de las empresas para subsistir y crecer, tiene que basarse en su capacidad para proyectarse estratégicamente y para lograr una cultura organizacional que asegure establemente la excelencia y el cambio, mejorando constantemente la empresa en función de la evolución del entorno (República de Cuba. Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial, 1996)

En el mundo contemporáneo la tecnología constituye la principal arma de enfrentamiento a la competitividad. Innovar, tecnológicamente hablando, no solo comprende la creación de productos y servicios novedosos, sino que incluye además aspectos organizativos y la forma de relacionarse con los mercados. La práctica empresarial contemporánea reconoce que la más moderna tecnología de producto no es suficiente en la conquista de los diferentes públicos sino no se relacionan las sucesivas mejoras de sus producciones o prestaciones tradicionales con políticas en función de la identificación de las necesidades de tales mercados y un esfuerzo integral de marketing.

Por la importancia que reviste la innovación tecnológica para lograr la competitividad y la sustentabilidad de las empresas y en consecuencia el desarrollo del país en general, es que se hace necesario abordar este tema. Para ello hay que tener en cuenta que una innovación tecnológica debe estar antecedida por una investigación de mercado para saber con certeza la viabilidad y la factibilidad de esta.

La empresa estatal socialista cubana es un eslabón fundamental de la economía, encargada de generar los productos (bienes y servicios) que demanda la sociedad. En el contexto actual la innovación cobra importancia como un proceso estratégico, como una herramienta esencial para alcanzar el pleno bienestar empresarial, sin desatender los cambios del mercado internacional y del entorno. Por eso, la decisión y rapidez para emprender proyectos y acciones innovadoras es crucial para obtener mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de la sociedad. Hoy nadie puede dudar que la innovación es indispensable para el desarrollo sostenible de cualquier país.

En el entorno cubano vigente se han originado cambios en la economía y en el sistema empresarial a raíz de la implementación de los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Por lo tanto, el sistema empresarial cubano asume fuertes responsabilidades para llevar adelante el progreso y el éxito de la economía del país. La innovación tecnológica es una opción que diversas empresas en el país asumen para avanzar, pero que, en muchas ocasiones descuidan los estudios de factibilidad y viabilidad. Una adecuada investigación de mercado, antes de emprender un proyecto sería apropiada para conocer el momento oportuno de desarrollarlo y las condiciones que pudieran impulsarlo al éxito o las que pudieran amenazarlo. Estas solo son algunas consideraciones que la investigación de mercado aporta al desarrollo de las actividades de innovación tecnológica.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, se propone como objetivo de este artículo analizar la importancia que tiene la investigación de mercado para desarrollar procesos de innovación tecnológica y los retos que estos imponen en la sociedad empresarial cubana. Para profundizar en este tema de investigación es necesario tener en cuenta las particularidades que han marcado el desarrollo de las innovaciones tecnológicas y la investigación de mercado, en el contexto cubano. Además, se abordarán núcleos teóricos y conceptuales básicos que facilitarán su comprensión, entre otros aspectos que permitirán entender la relación entre la investigación de mercado y la innovación tecnológica en el ámbito empresarial cubano.

DESARROLLO

El economista Schumpeter (1942), fue el primero en usar el concepto de innovación como explicación del crecimiento y de los ciclos económicos surgidos durante los años 30 y 40 del siglo pasado. Sin embargo, *“la generalización de las investigaciones sobre el tema, la atención de los organismos internacionales, los intentos de medición y su inclusión en la agenda política de los gobiernos,*

tendrían lugar sólo a partir de la década de los 70 y los 80". (p. 2)

Muchos autores han desarrollado el tema y se han expuesto varios criterios, como es el caso de Sáenz, que la define como "el conjunto de conocimientos científicos y empíricos, habilidades, experiencias y organización requeridos para producir, distribuir y utilizar bienes y servicios" (citado en León, 2008). En este mismo orden y dirección, León, (2008) plantea que es "*una acción donde se introducen nuevos conocimientos y equipos que permiten la creación de un nuevo producto o proceso y su inserción en el mercado para satisfacer una necesidad*".

Si bien es cierto que diversos autores han analizado y enunciado el término, la definición recogida en el denominado Manual de Oslo (OCDE y CM, 2007), se ha convertido en el estándar aceptado y usado por la mayoría de los indicadores de innovación. Este manual concibe la innovación como:

La introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. Esta definición abarca no sólo la innovación tecnológica sino también los siguientes cuatro ámbitos: producto, proceso, mercadotecnia y organización.

Además de que se requiere un desarrollo empresarial en el cual la organización sea capaz de captar los cambios del entorno a tiempo y adaptarse a ellos para garantizar su existencia, se debe también prestar especial atención a los cambios tecnológicos y desarrollar en la medida en que su contexto y recursos lo permitan, procesos de innovación tecnológica. Las empresas que dedican parte de sus recursos a los procesos de innovación tecnológica saben que corren un alto riesgo pues este es directamente proporcional al coste de inversión. La innovación tecnológica está muy ligada a su éxito en el mercado.

"El conocimiento es imprescindible para el desarrollo de la empresa," refirió Castro Díaz-Balart, (2002, p.299). Las empresas que se basan en fuertes sistemas de información y las que se dedican a realizar procesos de innovación tecnológica tienen, por tanto, el reto de mantenerse constantemente informadas sobre el entorno, las innovaciones tecnológicas de las empresas competidoras y las necesidades del mercado, entre otras cuestiones. La investigación de mercado es una forma inteligente y apropiada para superar a cabalidad este reto. Por tanto, se hace necesario esclarecer qué es la investigación de mercado.

Según se expresa en el Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista e Investigación de Mercados de la Secretaría de Economía de México (2000), "*la investigación de mercado es una técnica que permite recopilar datos, de cualquier aspecto que se desee conocer para, posteriormente, interpretarlos y hacer uso de ellos. Sirve al comerciante o empresario para realizar una adecuada toma de decisiones y para lograr la satisfacción de sus clientes*".

Además, "*se puede definir como la recopilación y análisis de información, en lo que respecta al mundo de la empresa y del mercado, realizados de forma sistemática o expresa, para tomar decisiones dentro del campo del marketing estratégico y operativo*". (Muñiz, 2011)

Kinnear & Tylo, (1993), plantean que "*la investigación de mercados es el enfoque sistemático y objetivo para el desarrollo y suministro de información para el proceso de toma de decisiones por parte de la gerencia de mercadeo*", (citado en Hernández, 2007, p. 83).

Por tanto, se puede referir que esta se basa en la sistematicidad, en la objetividad, en la información y en el proceso de toma de decisiones. Es decir, se recopilan los datos y se analizan para convertirlos en información detallada y útil para que los directivos puedan tomar decisiones más acertadas.

Estas se clasifican, tomando como referencia lo expuesto en el libro de *Investigación de Mercados: Un Enfoque Aplicado*, en: investigaciones básicas o aplicadas. Las investigaciones básicas buscan la forma de ampliar los límites del conocimiento en relación a algunos aspectos del sistema de mercadeo. Desde otra arista, las investigaciones aplicadas se encaminan hacia la situación específica de las organizaciones y se guían por el proceso de toma de decisiones, o sea, analizando cómo pueden ayudar a la directiva a tomar mejores decisiones.

Por tanto, se puede referir que la investigación de mercados desde una orientación aplicada, proporciona que la toma de decisiones sea más racional y acertada. Por lo que, viéndola de esta forma se puede decir que, si se vincula la investigación de mercados a la innovación tecnológica, la primera generaría grandes ventajas en los procesos de innovación tecnológicas, que pudieran ser más eficientes y sustentable. Se reduce así el riesgo de inversión.

A decir de Armenteros & Vega (1999), la reanimación económica y el desarrollo del país dentro del contexto mundial actual nos sitúan ante la necesidad de valorar la innovación tecnológica no sólo como variable estratégica sino coyuntural que permite la creación de capacidades

productivas, y sobre todo tecnológicas, en el empresarial y (o) nacional.

En Cuba los recursos son escasos y, por tanto, no es factible emprender las actividades de innovación sin una previa información sobre la demanda social. Para canalizar esas demandas sociales es pertinente emprender una investigación de mercados. Es importante destacar que el desarrollo, por ejemplo, de un producto puede emprender varios años; sería oportuno realizar la investigación de mercados no solo antes de comenzar las actividades, sino en diferentes etapas del desarrollo del proceso de innovación tecnológica, para comprobar la posibilidad de continuar o detener el proyecto.

A diferencia de otros países donde el proceso innovativo está determinado por la competitividad, en Cuba generalmente se promueve por las demandas sociales; aunque es importante tener presente la competitividad con el propósito de introducirse en el mercado internacional, reducir importaciones e incrementar exportaciones. Sin dudas, la investigación de mercados brinda la oportunidad a la directiva de las empresas de tomar las decisiones más acertadas para conducirla por el camino adecuado y contribuir así al desarrollo del país en general.

Los argumentos anteriores demuestran claramente cómo los cambios en la sociedad actual han provocado que se reconozca la necesidad de vincular a los procesos de innovación tecnológica con las investigaciones de mercados, con el objetivo de convertirlas en un proyecto rentable y sustentable que realce al país en la esfera internacional y que cumpla demandas sociales. Se contribuye de esta forma a alcanzar el pleno bienestar del pueblo cubano, sin perder la objetividad de la empresa estatal socialista. Además, se hace imprescindible esclarecer qué particularidades han marcado el contexto cubano en relación al tema en cuestión, para poder dar cumplimiento al objetivo propuesto en el presente trabajo.

El desarrollo de la mentalidad innovadora constituye un aspecto fundamental para el sistema empresarial. A partir del planteamiento de una estrategia de Ciencia e Innovación Tecnológica se debe lograr un adecuado nivel de gestión de tecnología que posibilite la adquisición e incorporación de nuevos conocimientos científico-tecnológicos a la actividad productiva de las empresas, con el objetivo de mantener e incrementar sus niveles de competitividad y eficiencia con los estándares internacionales de calidad (León, 2008).

Antes del triunfo de la Revolución, Cuba era dependiente básicamente de las innovaciones tecnológicas de los Estados Unidos, y otras se realizaban en el extranjero con participación de profesionales foráneos y sin intervención

de los cubanos. Luego del triunfo de la Revolución se produjo un cambio. Se hicieron grandes transformaciones en el sector de la ciencia y la tecnología, que fueron evolucionando hasta nuestros días.

Como ejemplo de ello, en nuestro país entre 1991 y 1992 se comienzan a realizar los polos científicos, como el del Oeste de la Capital, el cual estuvo encaminado al desarrollo acelerado de la biotecnología. Esta práctica después se extendió al resto de las provincias. También constituyen logros en este ámbito, la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en 1994, además de la implementación del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica (SCIT) y el inicio del Perfeccionamiento Empresarial, en cuyas bases y normativas se inserta un capítulo referido al sistema de Gestión de la Innovación.

En la actualidad, el SCIT cumple con una de sus principales funciones, la de integrar, y reúne los Polos Científicos, el Fórum de Ciencia y Técnica, el Sindicato de la Ciencia, la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadas (ANIR), y la Academia de Ciencia de Cuba, entre otros.

Las principales barreras del SCIT recaen en el insuficiente conocimiento de las demandas y necesidades tecnológicas del sector empresarial; en el insuficiente conocimiento de las ofertas del sector científico. Además de que no existe vinculación regular ni sistemática de las empresas con el sector científico, los centros de investigación y desarrollo y las universidades, existe un predominio en el no empleo de la información como recurso imprescindible para la toma de decisiones, el logro de la competitividad y el planeamiento estratégico de las empresas. Esto demuestra que la investigación de mercado se hace necesaria para lograr la eficiencia y eficacia de los procesos de innovación tecnológica y del SCIT.

En relación a la investigación de mercado se puede afirmar que en Cuba se mostraron avances con la creación, en 1999, del Círculo de Investigadores de la Comunicación y el Marketing, el cual forma parte de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales (ACCS), y se vincula a otras organizaciones como la Universidad de La Habana. Es válido aclarar que su realización comienza a concretarse y realizarse de un modo disperso.

También hay que reconocer el paso que significó la vigencia del Perfeccionamiento Empresarial, como se abordaba inicialmente, el cual trajo consigo *“una toma de conciencia cada vez mayor por funcionarios y directivos del papel que juega la investigación de mercados en las decisiones no solo para la comunicación, sino en diversos aspectos de la empresa”*. (Hernández, 2007, p.117)

Hernández (2007), también menciona algunos campos donde se requiere investigación de mercado, como es el caso de los requerimientos específicos de los sectores económicos del turismo y la biotecnología; sobre el comportamiento de las exportaciones de productos y servicios de diversos sectores de la economía hacia lugares determinados y estudios sobre satisfacción de los consumidores en los diversos mercados, entre otras.

Es evidente entonces que en Cuba se han dado pasos de avance, por separado, en relación a estos temas –investigación de mercado e innovación tecnológica-, pero que su vinculación no se ha materializado en la generalidad de los casos. Pero, el propio avance y desarrollo de la sociedad y de nuestro país para responder a los cambios económicos generados tanto en el entorno interno como en el entorno externo, lo están exigiendo. De ahí se puede inferir la importancia de la investigación de mercado para las empresas que realizan innovaciones tecnológicas y los retos que supone.

La empresa innovadora es la que cambia, evoluciona, ofrece nuevos productos y adopta nuevos procesos de fabricación. Hoy, la empresa está obligada a ser innovadora si quiere sobrevivir. Si no innova, pronto será alcanzada por los competidores. Esta tendencia procede de tres aspectos fundamentales: el progreso técnico, la internacionalización de la economía y la masificación de los mercados, es decir, la tendencia a fabricar productos cada vez más personalizados, hechos a la medida, dirigidos a mercados específicos (Castro Díaz-Balart, 2002).

Las empresas innovadoras necesitan, primeramente, conocer cuáles son las necesidades del mercado y saber si los proyectos de innovación tecnológica que están emprendiendo pueden satisfacer esas necesidades; cuáles son las preferencias de ese mercado para realizar bienes, productos o servicios más personalizados que satisfagan en mayor medida las exigencias y gustos de ese mercado y que por tanto coloque a la empresa en la preferencia del mismo.

Esta información se recopila a través de una óptima investigación de mercado. Además, a través de ella se pueden obtener una serie de datos que facilitan la toma de decisiones de los directivos de este tipo de empresas. Si se apoyan en un informe de investigación profundo, coherente, bien estructurado y respaldado por datos fidedignos y reales, pueden tomar las decisiones más acertadas para el desarrollo de los procesos de innovación tecnológica.

Castro Díaz-Balart (2002), también profundiza sobre los factores de éxito de la innovación y los clasifica en

internos o externos a la empresa. Como factores internos considera:

El conocimiento del mercado; la vigilancia tecnológica y comercial, lo que incluye el análisis de la competencia, llegar antes al mercado (times-to market); el trabajo en equipo con una adecuada comunicación interna y toma de decisiones; metodología de planificación y control, dedicación a los recursos humanos; atención al cliente y servicio técnico.

Entre los factores externos “*se hace referencia a las redes de servicios técnicos, ubicación cercana a parques o centros tecnológicos, redes de cooperación con centros de investigación y universidades, adecuados sistemas de protección de la propiedad industrial, cooperación con otras empresas, apoyos públicos y ayudas de las administraciones y fuentes de financiación externa*”. (Castro Díaz-Balart, 2002, p. 294)

Lo anteriormente expuesto ratifica que la investigación es esencial para los procesos de la innovación tecnológica, pues proporciona la información acerca del seguimiento de varios factores clave para su éxito, como son el conocimiento del mercado, el análisis de la competencia, llegar antes al mercado – identificar las mejores oportunidades para introducirse en él y los nichos insatisfechos de alguna demanda-. Además, analiza el entorno e identifica los peligros que puedan atentar al desarrollo del proceso innovativo o que lo puedan impulsar y acelerar.

También permite trazar una ubicación de la empresa en su entorno inmediato, por ejemplo, posibilita determinar si existen parques o centros tecnológicos cercanos, que puedan cooperar con la empresa o viceversa, o la relación que existe entre los centros de investigación y universidades cercanas y el prestigio de las mismas. Otra ventaja radica en que se puede analizar a la competencia nacional, si existe, y la forma de actuar a nivel internacional en relación a las actividades de innovación tecnológicas que se estén emprendiendo.

Aunque no solo debe atribuirse el éxito a esta investigación, sino que se debe tener en cuenta las estrategias tecnológicas, las investigaciones y desarrollo (I+D) y la gestión de las innovaciones tecnológicas, en las empresas que se deben implementar para elevar su eficiencia y eficacia.

Luego de esclarecer la importancia de las investigaciones de mercados en empresas que incluyan en el desarrollo de su línea de trabajo, procesos de innovación tecnológica, se pueden identificar cuáles son los retos que esto supone para el sistema empresarial cubano.

La sociedad actual impone para las empresas cubanas un cambio que ha estado matizado por la aplicación de los lineamientos que se han puesto en vigor. Estos cambios han provocado que las empresas tengan que repensar su quehacer y darles espacio a elementos decisivos en las políticas débiles de las empresas que hasta ahora los están obviando, o en el mejor de los casos, realizaban acciones asiladas, como la mercadotecnia, y especialmente la investigación de mercado en aquellas empresas que desarrollan procesos de innovación tecnológica. Por tanto, al sistema empresarial cubano que enfoca su trabajo en esta área, se le imponen retos que se exponen a continuación.

En estas empresas que se desarrollan procesos de innovación tecnológica es necesario utilizar las investigaciones de mercado y la información proveniente de ellas para la toma de decisiones. Hay que profundizar en el conocimiento acerca de qué es una investigación de mercado, de sus ventajas, cómo emplearlas y estructurarlas dentro de las empresas para poder emplearla como una herramienta de gran utilidad. Se hace necesario, por tanto, capacitar y concientizar a los directivos sobre la necesidad de implementar investigaciones de mercado; además es vital la formación de profesionales que se dediquen a esta rama.

Como expresa Hernández (2007), en muchas empresas se llevan estadísticas continuas acerca del volumen de sus ingresos, bien sea por divisiones o territorios, o por determinadas actividades; sin embargo, en muchas no existe una desagregación de esta información, por ejemplo, de un producto o servicio, lo cual no permite tomar decisiones correctas en este aspecto. Por lo que se hace necesario la implementación de una investigación de mercados para resolver estos problemas y facilitar y agilizar una información actualizada que permita a los directivos tomar las mejores decisiones para un proceso de innovación tecnológica.

Este tipo de empresas debe saber que dado el riesgo que asumen al invertir en el desarrollo de procesos de innovación tecnológica, tienen que estructurar, elaborar e implementar una coherente investigación de mercados que les oriente acerca de la factibilidad y la viabilidad de realizar esa innovación, así como de las demandas de grupos de consumidores para determinar en qué medida el proyecto las satisface, o para pensar en la elaboración de otro.

Un aspecto esencial es el análisis del impacto de las innovaciones tecnológicas antes de aplicarlas, pues si no se convertirá en una utopía usarlas de manera fructífera y adecuada para el desarrollo sostenible del país y del

planeta en general. Estos son algunos de los retos que la investigación de mercados y la innovación tecnológica les imponen a las empresas cubanas relacionadas con la ciencia y la tecnología, para incrementar su sustentabilidad y rentabilidad.

CONCLUSIONES

En Cuba se ha manifestado un avance en relación a la investigación de mercados y a la innovación tecnológica, pero su vinculación no se ha materializado en la mayoría de los casos. El propio avance y desarrollo de la sociedad y de nuestro país para responder a los cambios económicos generados tanto en el entorno interno como en el entorno externo lo exige inmediatamente.

La investigación de mercados desempeña un rol fundamental en el éxito de las innovaciones tecnológicas, porque proporciona la información detallada acerca del seguimiento de algunos factores esenciales para su éxito, como son el conocimiento del mercado y el análisis de la competencia. Además, analiza el entorno e identifica los peligros que puedan atentar contra desarrollo del proceso innovativo o que lo puedan impulsar y acelerar.

También proporciona a los directivos de la empresa la información necesaria y útil, para la toma de decisiones y que estas sean lo mas acertadas posibles. Además, se reduce la incertidumbre y aumenta la certeza de que se sigue el camino correcto.

La investigación de mercados impone retos a las organizaciones que desarrollan innovaciones tecnológicas. Uno de ellos es la capacitación de directivos para crear conciencia de las ventajas que brinda este proceso y para que conozcan con claridad en qué consiste. De esta forma se motivan a utilizarla y se contribuye a la sustentabilidad y rentabilidad de la innovación tecnológica, de la empresa y del país en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armenteros, M., & Vega, C. (1999). *La innovación tecnológica*. La Habana: Félix Varela.
- Castro Díaz-Balart, F. (2002). *Ciencia, innovación y futuro*. Barcelona: Grijalbo.
- Hernández, A. (2007). *Mercadotecnia en la empresa cubana: continuación del desafío*. La Habana: Editorial Imágenes.
- León, N. (2008). *Gestión de la innovación tecnológica en el mundo empresarial del S.XXI*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos37/innovacion-tecnologica-empresarial/innovacion-tecnologica-empresarial.shtml>

Muñiz, R., (2011). *Concepto de investigación de mercados*. Recuperado de <http://www.marketing-xxi.com/concepto-de-investigacion-de-mercados-23.htm>

República de Cuba. Grupo ejecutivo de perfeccionamiento empresarial. (1996). *Bases generales de perfeccionamiento empresarial*. La Habana: Grupo ejecutivo de perfeccionamiento empresarial.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los autores interesados en publicar en "Universidad y Sociedad" deberán enviar sus contribuciones en español o inglés al consejo editorial de la revista, a partir de la siguiente dirección electrónica: uys-editor@ucf.edu.cu

Para ser publicados en la revista los artículos no deben haber sido seleccionados para otra publicación, ni estar en proceso de valoración. En nuestra revista no se publicarán trabajos investigativos completos, sino sus resultados en forma de artículo científico, en el que se haga referencia a esa investigación. Por eso no aceptarán ponencias ni tesis completas. A tales efectos los artículos deben cumplir con las normas siguientes:

Estructura

El artículo que se desea publicar contará con una extensión entre 5 y 12 páginas (tipo carta) y se remitirá en formato Word u Open Office. El archivo debe incluir:

- a) Título del artículo en español e inglés (15 palabras como máximo).
- b) Nombre (completo) y apellidos de cada uno de los autores, antecedido por el Título académico o científico (se recomienda no incluir más de tres autores por artículo).
- c) Adscripción laboral, ciudad, país, y datos de contacto (correo electrónico).
- d) Resumen en español y en inglés (no excederá las 250 palabras) y palabras clave (de tres a diez en español e inglés).
- e) Introducción (en la que se excluya el diseño metodológico de la investigación), Desarrollo (con tantos subtítulos como se desee, debidamente organizados), Conclusiones (nunca enumeradas), Recomendaciones (si es de interés del autor) y Referencias bibliográficas. En caso de tener Anexos se incluirán al final del documento.
- f) Las Referencias bibliográficas se elaborarán a partir del estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 6ta edición de 2009. y es de carácter obligatorio que solo se mencionen las citadas en el texto y organizadas en orden alfabético, con sangría francesa al final del artículo. Las referencias bibliográficas no deben exceder las 20 citas.

Requisitos

El artículo que se desea publicar debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Las páginas deben enumerarse en la esquina inferior derecha.
- b) Para resaltar elementos del texto se utilizará cursiva, pero nunca "comillas", negrita, versales o mayúsculas. Solo se utilizarán comillas en las citas textuales.
- c) Las fórmulas serán insertadas como imagen, las cuales deben de tener el nombre de la fórmula en la parte inferior. Los números fraccionarios serán insertados como texto editable, nunca como imagen.
- d) Tablas: deben tener interlineado sencillo, con texto editable, nunca insertadas como imagen; su título aparecerá en la parte superior y deberán ser enumeradas según su orden de aparición (Tabla 1. Progresión de proyectos aprobados en el año 2011).
- e) Figuras: se le solicita a los autores que toda información que se pudiera introducir en su artículo en forma de texto, sería de mayor conveniencia para la descarga de la publicación. En caso de utilizar imágenes (en formato de imagen .jpg o .tiff) no excederán los 100 Kb, ni tendrán un ancho superior a los 10 cm. En el texto deberán ser enumeradas, según su orden (Figura 1. Progresión de proyectos aprobados en el año 2011) y su título se colocará en la parte inferior. Las figuras deben ser legibles y se debe entender la información que se quiere transmitir en las mismas si es muy grande la imagen se recomienda que el autor la coloque en los anexos.
- f) Abreviaturas: solo deberán utilizarse las abreviaturas estándar universalmente aceptadas (consultar Units Symbols and Abbreviations). Cuando se decida reducir un término empleado continuamente en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, deberá acompañar al texto la primera vez que aparezca, por ejemplo: Ministerio de Educación Superior (MES). Para mencionar los títulos académicos y científicos alcanzados como forma de culminación de estudios en nuestra editorial, con el propósito de lograr uniformidad de términos usaremos los siguientes, en dependencia de cada especialidad: Licenciado, Lic.; Ingeniero, Ing.; Máster en Ciencias, MSc.; Doctor en Ciencias, Dr. C.
- g) Notas: se localizarán al pie de página, nunca al final del artículo, y estarán enumeradas con números arábigos. Tendrán una extensión de hasta 60 palabras. Se evitarán aquellas que solo contengan citas y referencias bibliográficas.
- h) Anexos: irán enumerados con la letra A seguida de una cifra (A.1., A.2., etc.). Ejemplo: A.1. Progresión de proyectos aprobados en el año 2011.

Estilos

En todos los casos, el formato a emplear es letra Verdana 10, sin espacio entre párrafos, interlineado sencillo, sin sangría ni tabulaciones, con el texto justificado. Los subtítulos se destacarán en negrita. Para las notas a pie de página será en Verdana, 8, interlineado simple, sin sangría ni tabulaciones, alineado izquierda.

ISSN: 2218-3620

Universidad & Sociedad

Revista multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos

ISSN: 2218-3620
RNPS: 2190

Síguenos en:

<https://universosur.ucf.edu.cu>

<https://rus.ucf.edu.cu/>



Editorial: "Universo Sur".

Universidad de Cienfuegos. Carretera a Rodas, Km 3 ½.

Cuatro Caminos. Cienfuegos. Cuba.

CP: 59430